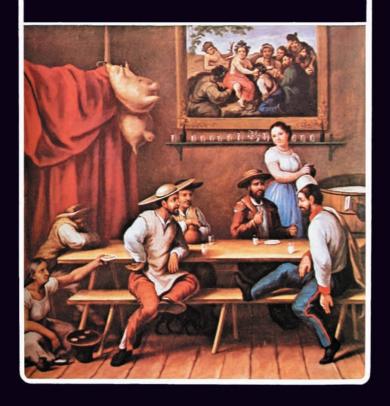
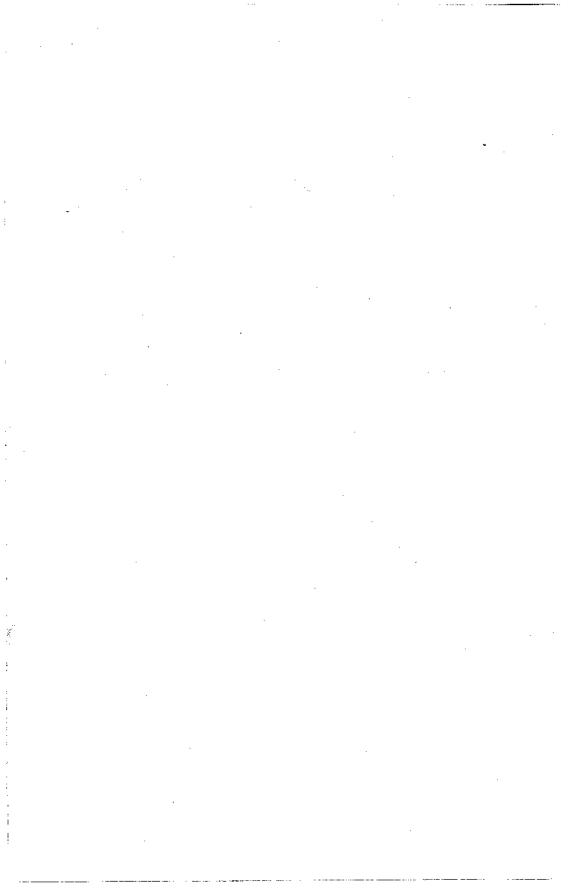
## JUAN RUIZ DE ALARCON

# COMEDIAS



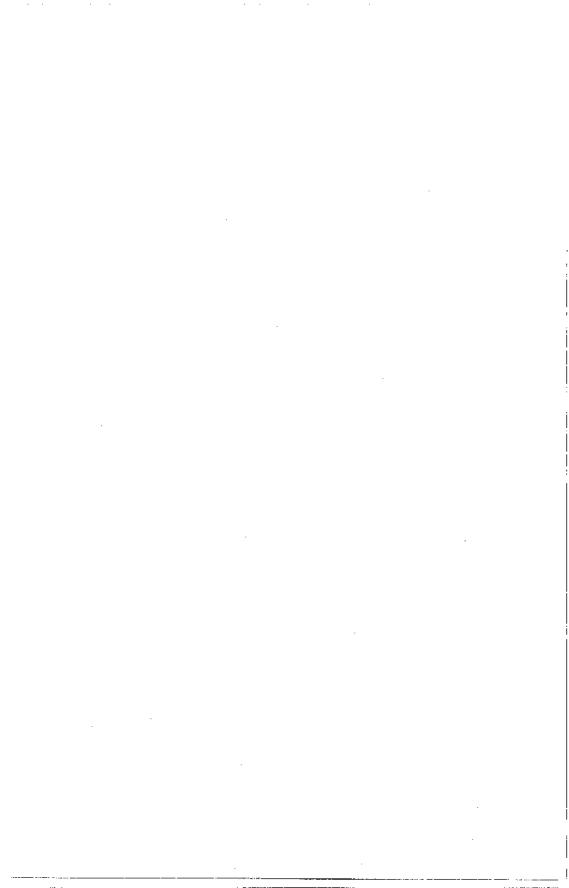






FUNDACIÓN
BIBLIOTECA AYAGUCHO
CONSEJO DIRECTIVO
José Ramón Medina (Presidente)
Simón Alberto Consalvi
Miguel Otero Silva
Angel Rama
Oscar Sambrano Urdaneta
Oswaldo Trejo
Ramón J. Velásquez





# JUAN RUIZ DE ALARCON COMEDIAS

MUDARSE POR MEJORARSE / LA CRUELDAD POR EL HONOR / EXAMEN DE MARIDOS / EL TEJEDOR DE SEGOVIA / LA VERDAD SOSPECHOSA

> Edición, prólogo, notas y cronología Margit Frenk

**BIBLIOTECA** 



**AYACUCHO** 

© de esta edición
BIBLIOTEGA AYACUCHO
Apartado Postal 14413
Caracas - Venezuela - 1010
Derechos reservados
conforme a la ley
Depósito legal, lf 82-1.135
ISBN 84-660-0103-4 (tela)
ISBN 84-660-0104-2 (rústica)

Diseño / Juan Fresán Impreso en Venezuela Printed in Venezuela

#### PROLOGO

AMERICANO y no americano, como otros hombres de letras en el primer siglo de la Colonia. Unos habían pasado sus primeros años en España, y América moduló después, transitoria o permanentemente, su experiencia vital; otros, nacidos en el nuevo continente, se integraron luego al ambiente intelectual de la Metrópoli. Entre estos últimos, Juan Ruiz de Alarcón.

Nació en la ciudad de México en 1580 o 1581; hizo parte de sus estudios en Salamanca; volvió a la Nueva España. A los treinta y tres años se estableció en Madrid; ahí escribió sus obras; ahí murió, a los cincuenta y ocho años, en 1639.

Pocos datos se tienen de su vida: apenas los suficientes para situarlo socialmente y jalonar su trayectoria; siempre desde fuera. No existe una sola carta suya, ni casi 'testimonios de índole personal. Sus contemporáneos españoles nos legaron buen número de descripciones satíricas, muy al gusto de la época, en que bordaban agudezas en torno a sus dos corcovas, su pequeña estatura, piernas delgadas, falta de cuello, nariz prominente, en suma, de su deformidad y fealdad; además lo tachaban de vanidoso, ambicioso de fama, "rendido a opiniones ajenas", zalamero, y de usar sin derecho el "Don" 1. Nos dejaron, en realidad, sin bases suficientes para reconstruir el retrato del hombre. Los críticos se esfuerzan por llenar el vacío de uno u otro modo. Ya nos presentan a un Alarcón retraído, solitario, sabio, mesurado, comedido, cortés; ya a un acomplejado y resentido; ya a un mundano, ambicioso, adaptadizo, presuntuoso...

Intentar conocerlo a base de su obra es esfuerzo igualmente endeble. Ella nos da la imagen del Alarcón escritor. Nos revela, sí, su plena asimilación a la cultura española contemporánea y a la ideología dominante. Del hombre, a lo sumo, algunas líneas entrecortadas y borrosas: el bulto queda en la sombra.

Los padres de Juan Ruiz de Alarcón, ya nacidos en México, pertenecían a la aristocracia y gozaban de cierto prestigio. La madre descendía quizá —no hay seguridad— de la ilustre familia de los Mendoza; el padre venía de linaje de hidalgos —pequeña nobleza— arraigados en la provincia de Cuenca. Residieron en el mineral de Taxco hasta poco antes de nacer Juan. A éste le esperaba la insegura vida de los segundones, la necesidad de una profesión para subsistir, la fatigosa búsqueda de puestos, cargos, mercedes; la sumisión ante los poderosos. Su físico no le ayudaría.

Optó por los estudios de derecho, que inició en México y continuó en Salamanca (1600-1605). Los títulos de bachiller en cánones y en derecho civil le permitieron empezar a ejercer la abogacía en la Audiencia de Sevilla. Vuelto a México (1608), obtuvo la licenciatura en leyes e intentó, tan repetida como infructuosamente, ingresar en la vida académica de la Real y Pontificia Universidad mexicana. Trabajó como abogado; fue asesor y suplente del Corregidor de la ciudad, juez adscrito al Cabildo y a la Audiencia. Cinco años duró esta estancia en su país natal: en 1613 regresó a España, a Madrid. Esperaba obtener un cargo en el Consejo de Indias, ahora presidido por un amigo de la familia; esperaba también el reconocimiento oficial a los servicios del padre y de un hermano.

Esperaba... Mientras tanto, sobrevivía de alguna manera, no se sabe cómo. Y fue entonces cuando parece haber comenzado a escribir comedias. Según dirá más tarde, éstas fueron "efectos de la necesidad en que la dilación de mis pretensiones me puso". Ningún indicio hay de que escribiera antes de 1614, como suponen algunos de sus biógrafos, salvo ciertos versos de ocasión, que seguiría componiendo de vez en cuando al correr de los años. En 1626 obtuvo, finalmente, un cargo: relator interino en el Consejo de Indias. Abandonó entonces la actividad de dramaturgo. En 1633 fue nombrado relator propietario. Nunca logró la deseada plaza de asiento en una Audiencia de Indias: "el defecto corporal que tiene —reza un informe del Consejo— . . . es grande para la autoridad que ha menester representar en cosa semejante". Enfermo desde 1637, murió, como dijimos, en 1639 °. Dejó sus bienes a una hija natural.

Cuando Alarcón llega por primera vez, joven estudiante, a España, acaba de morir, dos años antes, Felipe II, en medio de la catástrofe política y económica que ha puesto fin a la gran era imperial de España 3. Las ambiciosas empresas bélicas de Carlos V y de Felipe habían terminado en derrotas y claudicaciones, después de drenar las arcas de la Corona y de hundirla en sucesivas bancarrotas. El metal precioso de América llega a España sólo para volver a salir: "nace en las Indias honrado, /

donde el mundo le acompaña; / viene a morir a España / y es en Génova enterrado" (Quevedo). La inflación y la carestía flagelan a las ya paupérrimas mayorías de los desposeídos. El hambre y las pestes reducen la población en un 25%. Mucha gente abandona el campo y migra a las grandes ciudades, en ilusoria busca de subsistencia. Decae la agricultura; no se invierte en la industria; languidece el comercio, acosado por la competencia extranjera.

Castilla no ha sabido forjarse una burguesía ni enrolarse en el naciente capitalismo europeo. Sus mercaderes y financieros, una vez enriquecidos, han ido comprando títulos nobiliarios y engrosando las filas, cada vez más nutridas, de los estamentos privilegiados e improductivos. Se desprecia el trabajo: a comienzos del siglo xvII hay treinta parásitos por un trabajador. Reducidas las clases medias a su mínima expresión, ya

sólo existen los que no tienen nada y los que todo lo tienen.

El Madrid que Ruiz de Alarcón conoce en 1614 es el emporio de Felipe III y sus favoritos, la populosa Corte donde, además de las multitudes menesterosas, se han instalado los grandes señores terratenientes, rodeados de servidumbre, viviendo en un lujo que excede a sus ingresos (también mermados), compitiendo unos con otros en la ostentación de sus riquezas. Mantenida políticamente a raya desde el reinado de Isabel y Fernando, la alta aristocracia ha recobrado el poder, aduenándose de los puestos clave. A la monarquía absoluta del xvi ha sucedido un régimen absolutista monárquico-señorial. Sin control de hecho sobre la aguda crisis económica y política del país, el rey y sus privados y ministros deciden, sin embargo, su destino. El creciente descontento se maneja con la represión y, más sutilmente, con una manipulación ideológica que intenta —y logra en buena medida— homogeneizar las conciencias bajo el signo de la mentalidad dominante 4.

La literatura es, sin duda, el vehículo más importante y eficaz de esa manipulación. Ya en la España postridentina de Felipe II la Inquisición había logrado sofocar la libre indagación intelectual y acallar las críticas. Varias generaciones de escritores habían aprendido -voluntariamente o no- a asumir una posición conformista, rigurosamente ortodoxa en materia religiosa, estática y sumisa en cuestiones de política, tradicionalista en cuanto a concepción del mundo. La institución del mecenazgo, que condicionaba buena parte de la producción artística y literaria, era además -y lo había sido desde antes- garantía de docilidad en los creadores. Ahora, en el siglo xvII, el mecenazgo adquiere proporciones sin precedente. Los grandes señores se esmeran en el patrocinio de las artes, las cuales, integradas a la pompa y al boato de la vida palaciega, se subordinan al afán de ostentación de la aristocracia. Es el momento del gran auge de las letras y de la pintura. La paradoja de que ese apogeo coincidiera con la fatal decadencia económico-política sólo es, como vemos, aparente. Y más si entendemos que el sistema necesitaba de la literatura -también de la pintura- para transmitir e imponer su ideología a una población urbana agobiada por la miseria, foco posible de rebeldías e insurrecciones.

Era, sí, una población inculta, con un alto porcentaje de analfabetismo. Pero no por ello ajena a la literatura. Desde mediados del xvi ésta contaba con un público cada vez más amplio, sobre todo en las ciudades. Impresas, recitadas, cantadas y memorizadas, muchas poesías se habían difundido entre las clases populares; los cuentos y las novelas cortas circulaban en ediciones baratas y se leían en voz alta. El teatro, desde que abandonó los palacios y salió a la calle al mediar el siglo, se convirtió en literatura para el pueblo. Surgieron —hacia 1570— los "corrales" (teatros) de comedias; con ellos creció la afición, y con la afición, la educación literaria de un público que iba abarcando a gente de todos los estratos sociales.

Cuando aparece el "monstruo de la naturaleza", Lope de Vega, encuentra abonado el terreno. Su "comedia nueva" alimenta incansablemente a las compañías teatrales, y éstas a un auditorio cada vez más numeroso, más ávido, más convencido por -y gracias a- el genial arte del poeta. Sus émulos aumentan el aluvión de comedias, autos sacramentales, entremeses: obras, como las del maestro, excelentes, medianas, mediocres o malas, pero siempre bullentes de vida, ricas en movimiento, ágiles e ingeniosas en el lenguaje. Siempre a leguas de distancia de la triste realidad, encarnando, en cambio, los mitos deseados: la grandeza de la patria, de la monarquía, de la Iglesia católica; el carácter divino del rey, la nobleza de los nobles, la honra y la limpieza de sangre, la justa diferenciación de los estamentos sociales. Todo estaba bien en España; si algo faltaba era por azares de la fortuna o por la maldad de algún individuo. El desenlace de la comedia restablecía infaliblemente el orden, tras su dramática ruptura; restablecía la bella armonía del mundo. Lección de optimismo.

Lección tras lección, el mensaje se iba grabando en el alma de sus innumerables "oyentes", embellecido y dignificado por la poesía, enaltecido por el espectáculo, vivificado por la agitada acción y por lo novedoso, variado, impresionante de los sucesos escenificados. El teatro calaba hondo en las zonas irracionales del ser, conmovía, emocionaba, disparaba la imaginación y despertaba ensueños: enajenaba, cerrando los ojos a la cruda y cruel realidad cotidiana de la gente. Alimento para el espíritu, hacía olvidar la falta de alimento corporal.

Juan Ruiz de Alarcón quiso sumarse a los taumaturgos que realizaban esa mágica transformación. Quiso compartir su éxito y su prestigio. Pres-

tigio doble: ante la masa anónima y ante los poderosos, protectores potenciales. Se citan a menudo las palabras con que se dirigió al vulgo en el prólogo a la Parte primera de sus comedias, publicada cuando ya había dejado de escribir: "Contigo hablo, bestia fiera... Allá van esas comedias. Trátalas como sueles; no como es justo, sino como es gusto, que ellas te miran con desprecio y sin temor... Si te desagradaren, me holgaré de saber que son buenas...". Asume aquí una actitud, además de resentida, elitista ante el "vulgo" , pero no hay que pensar que había escrito sus comedias únicamente para los espectadores de las capas privilegiadas, ni que su arte fuera tan sutil que sólo los "entendidos" pudieran captarlo, gozarlo y aplaudirlo. Numéricamente el "vulgo indocto" fue el principal consumidor de las comedias —de Alarcón y de los demás—, y su gusto marcó la pauta a los dramaturgos; en buena parte, no en todo.

La cultura del xvn es un Iano bifronte, que mira por un lado hacia una élite social y cultural, a la cual quiere complacer e impresionar, y por otro hacia una muchedumbre polifacética, en la que, complaciéndola e impresionándola, procura influir . En cuanto al teatro, ya lo hemos dicho, todos los estratos sociales, desde el jornalero hasta el rey, asistían a las representaciones. En los corrales de comedias el patio central, la galería lateral y la "cazuela" para las mujeres (situada al fondo) se llenaban de gente del pueblo; a la "tertulia" (encima de la cazuela) asistía el clero. En los palcos laterales ("aposentos" y "ventanas" de las casas adjuntas) se congregaban las familias nobles, que solían alquilarlos a alto precio por toda la temporada. En el Corral de la Cruz había un aposento reservado al rev. Este tenía además su propio teatro en el palacio real, teatro, por cierto, abierto al público, donde se contrataba a las mismas compañías teatrales que actuaban en los corrales y con las mismas obras, junto a piezas escritas especialmente para la Corte (las cuales a su vez solían ponerse después en los corrales).

Ante el extraño fenómeno de un público tan variado, compuesto por los diferentes estratos, social y culturalmente tan dispares, uno se pregunta siempre de nuevo cómo pudo ser que una misma expresión artística apelara por igual a todos ellos. Leyendo ahora el teatro del Siglo de Oro, nos resulta sorprendente que el pueblo comprendiera el complejo lenguaje poético de Lope y sus émulos —para no hablar del de Calderón—, las alusiones mitológicas, las referencias históricas, la sintaxis alejada del uso común, las exquisiteces léxicas, los juegos conceptistas, los pasajes culteranos, los cambios de versificación...

En un libro reciente, José María Díez Borque pone en duda que "un amplio sector del público" pudiera captar las sutilezas conceptuales y formales del lenguaje amatorio de las comedías. Unas veces, dice, hay "metáforas más asequibles y de más fácil comprensión para todos los espectadores"; otras, "cultos y elevados versos, que no debían ser inmediatamente accesibles" al "más grosero sector del público, a quien evidentemente no iban dirigidos los esfuerzos culteranos y conceptistas de

Lope" 7. Y sin embargo, todo el libro de Díez Borque se asienta en la consideración de "la obra de teatro como campaña de propaganda con fines de integración" de las masas (p. 362), "con una alarmante proximidad a los sistemas de producción y al entramado de valores de toda literatura populista de masas" (p. 357). Para que esto pudiera darse, parecería obvio que la mayor parte del texto de cada comedia debía ser comprendida por esas masas.

Si buscamos resolver el enigma, debemos tener en cuenta un fenómeno al que aludimos antes. Cuando hacia mediados del siglo xvi la poesía lírica, la prosa narrativa y el teatro salieron de su cascarón cortesano, se fueron difundiendo por sectores cada vez más amplios de la población: primero por las clases medias urbanas y, poco a poco, a las clases humildes de la ciudad y, en menor medida, del campo. Quizá esta divulgación de la cultura pueda explicarse en parte por el auge económico de esos años, que, en un momento dado despertaría esperanzas de movilidad social. El desarrollo de la imprenta, consecuencia de esta situación, contribuyó a propiciarla. En baratos libros de bolsillo y callejeros "pliegos sueltos" se publicaron los aristocráticos poemas del "amor cortés" y novelas igualmente aristocráticas, junto a otras producciones poéticas y narrativas más recientes que, sin abandonar del todo los estilos señoriales, tenían en cuenta ya a un público menos sofisticado.

Pero la imprenta por sí sola no podía satisfacer la creciente demanda, dado el alto grado de analfabetismo existente. Aquí entra en juego un factor generalmente ignorado en los estudios literarios: el añejo hábito de la lectura en voz alta, ante grupos de oyentes, de todo tipo de obras. Era una costumbre arraigada incluso en los círculos cortesanos; entre la gente humilde, mayoritariamente analfabeta, parece haber cobrado auge en el curso del siglo xvi. Innumerables referencias nos muestran que la literatura, así como se leía, se oía; que si había lectores, había también oyentes. Por el oído entraban directamente el lenguaje teatral y el de las poesías líricas cultas, tan a menudo cantadas y memorizadas; pero también la nada fácil prosa de los libros de caballerías y de las novelas sentimentales y pastoriles, de cuya lectura en voz alta existen suficientes testimonios. Y el oído de los incultos se fue adecuando a esa literatura originalmente no destinada a ellos, en un lento pero seguro proceso de educación. Afinándose gradualmente, el entendimiento y la sensibilidad se iban capacitando para la comprensión.

El nuevo teatro que surgió en las dos últimas décadas del siglo xvi y se desarrolló en el xvii, contó, pues, con un público urbano que en huena parte podía ser analfabeto o semi-analfabeto, pero que entendía un complejo lenguaje poético, que estaba habituado a metáforas cultas, a la "agudeza" verbal, a todos los recursos retóricos. Como dice Fernando Lázaro Carreter, "hoy nos resulta difícil imaginar la especial sensibilidad que el público español tenía para captar tanto enrevesamiento formal, tanto doble sentido, oculto juguetonamente entre los versos. Y sin em-

bargo, tal aptitud existía; más aún, había demanda, por parte del público, de tales procedimientos" \*. El gusto por los juegos de ingenio cundió a tal punto entre el pueblo, que ya a fines del xvI el Pinciano podía exclamar: "Mirad que los príncipes y señores grandes hablan con gravedad y simplicidad alta; y mirad la gente menor cuán aguda es en sus conceptos y dichos, que así como hienden el pelo, hienden la oreja con la agudeza de ellos" \*. Del mismo modo se generalizó el conocimiento de la mitología antigua, cuyos principales episodios eran ya "lugares comunes" 10, y la familiaridad con la historia nacional, etc.

El gran auge del teatro, la producción masiva de comedias y el incremento de las funciones en los corrales —primero sólo en domingo, luego dos y tres veces por semana, luego todos los días, salvo en Cuaresma—intensificaron, desde luego, el proceso de asimilación de los recursos literarios cultos, de modo que no fue necesario fabricarle al vulgo, de todo a todo, una literatura —o subliteratura — ad hoc, como propone Maravall. La manipulación ideológica podía ser tanto más eficaz cuanto que la "gente menor" veía que la nobleza y el clero compartían con ella el gusto por la misma literatura: consagrada por los poderosos, la comedia

hacía tranquilamente lo que esperaban de ella.

En efecto, los poderosos gozaban del teatro tanto como el pueblo, y no sólo, ciertamente, porque hallaban representados en el escenario sus ideales de vida. También para ellos el teatro era entretenimiento, deleite y... enseñanza. También para ellos significaba una evasión de la dura —y peligrosa— realidad de España, lo mismo que un aprendizaje de normas de conducta, cuya forzosa observancia era requisito de la estabilidad del sistema: no se debía herir al pueblo en su dignidad, no se podía humillar impunemente a Fuenteovejuna. Sin duda los nobles y el clero vivían la experiencia teatral de manera distinta, pero ellos eran tan público de la comedia como la masa anónima. Y los dramaturgos los tenían muy en cuenta, como tenían en cuenta a la minoría de los "doctos", de los letrados.

Dudosos ellos —como más tarde Diez Borque— de que el vulgo, tantas veces llamado "ignorante", "necio", "indocto", captara los aspectos más refinados de su lenguaje, los dramaturgos sabían que entre el público había quienes podían entenderlo. Es significativo a este respecto el diálogo que el Teatro y el Forastero sostienen en el Prólogo de Lope de Vega a la Parte XVI (1621) de sus comedias. Dice el Teatro: "...nadie se podrá persuadir, con mediano entendimiento, que la mayor parte de las mujeres que aquel jaulón encierra y de los ignorantes que asisten a los bancos entienden los versos, las figuras retóricas, los conceptos y sentencias, las imitaciones y el grave o común estilo". Y responde el Forastero: "Algunos doctos y cortesanos habrá también que agradezcan a los poetas sus estudios" ". Lope, dice Montesinos, tenía que "satisfacer a otras gentes además de las que componen ese vulgo: las que disfrutan de las sabias sentencias y los bellos versos... Había que dar a cada uno

lo suyo" 12. He aquí, pues, el otro lado adonde miraba el Jano bifronte. Es probable que Lope subestimara la capacidad de comprensión de "las mujeres" y "los ignorantes"; lo que importa ahora subrayar es que también escribía para los "doctos y cortesanos" que sabrían agradecerle sus estudios; o sea, que él y sus contemporáneos estaban produciendo una literatura dramática —también novelística— que no era ni quería ser totalmente "literatura para las masas", aunque lo fuera en buena medida.

A los doctos de la Academia de Madrid dedicó Lope de Vega, en 1609, su Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo, orgullosa justificación y sumaria exposición de su dramaturgia, bajo el irónico disfraz de una palinodia. Lope había comenzado a escribir comedias en la penúltima década del siglo xvi. Recogiendo los experimentos teatrales de ese tiempo, experimentando él mismo, había llegado a una fórmula, a un modo de escritura, que gracias a su genio y su fertilidad, prendió como lumbre en pajar. Ese era el "arte nuevo"; arte sí, aunque, por desviarse de los preceptos clásicos, fuera "contra el arte". Mezclando heterodoxamente los atributos de la tragedia y la comedia ("que aquesta variedad deleita mucho"), dejando de lado la severa "unidad de tiempo", es, como puede darse gusto al gran público, que desconoce los preceptos y sólo aspira al deleite:

...escribo por el arte que inventaron los que el vulgar aplauso pretendieron, porque, como las paga el vulgo, es justo hablarle en necio para darle gusto <sup>14</sup>.

En su comedia — término que ahora designa cualquier pieza teatral extensa, aunque sea trágica— Lope reduce a tres los cuatro actos tradicionales; consagra definitivamente el uso del verso e introduce una rica polimetría, que aprovecha las variadas formas de la versificación lírica. Diversifica la temática tomando asuntos de la novelística italiana, de la historia nacional y la historia clásica, de la mitología antigua y otras leyendas, de la Biblia y las vidas de santos. A menudo — sobre todo en las comedias de capa y espada— inventa el argumento. Busca casos sorprendentes, extraordinarios, que impresionen y conmuevan ("admiren y espanten", como entonces se decía) y a la vez procura que los sucesos se mantengan dentro de los límites de lo posible ("guárdense de imposibles, porque es máxima / que sólo ha de imítar lo verosímil").

Por estos y otros caminos llega Lope, junto con sus discípulos, al establecimiento de un código limitado, convencional, muchas veces repetido. Lo que mueve a los personajes es el amor, el honor y la religión, motivaciones que a su vez se someten, cada una, a un código particular, regido por la ideología dominante. La comedia se postula como espejo de la vida, pero, en términos generales, no refleja la vida real, cotidiana, sino los ideales de la aristocracia y de la Iglesia, que ambos tienen interés en difundir y afianzar. La comedia deja poco campo al desarrollo libre de una problemática personal. No hay, propiamente, individuos, sino seres sociales, conformados por las normas deseadas. No es un azar que generalmente domine la acción sobre la caracterización. Tampoco es casual la ausencia casi total de reflexiones serias sobre la vida contemporánea (la sátira de costumbres se sitúa en el nivel cómico y es inofensiva). Lo que los personajes expresan de sí mismos son, más que ideas, sentimientos, vivencias emotivas. Así, la comedia es acción y es emoción. La primera, bien manejada, mantiene en suspenso la atención

del público; la segunda lo conmueve y enajena.

Todo esto, a través de un arte que descansa en el poder de la palabra. El teatro en la época de Lope —a la cual nos limitamos aquí— es poco espectacular. El escenario era elemental; los efectos de tramoya, generalmente sencillos; sólo los trajes solían ser vistosos. Más que para ver, el público iba a los corrales para oír <sup>15</sup>; por algo el término más frecuente para designarlo era "los oyentes" <sup>16</sup>. La acción misma no entraba sólo por la vista, sino que era transmitida a la vez por las palabras de los actores, y eran ellas las que servían de vehículo a las pasiones, las reacciones, los designios de los personajes. En su Arte nuevo de hacer comedias apenas si menciona Lope la actuación y el espectáculo; en cambio dedica versos y más versos a la manera como debe hablarse en el teatro y a lo que debe decirse cuándo y dónde. Subraya la importancia de las figuras retóricas y pide la adecuación de las formas métricas a las diversas situaciones y a los contenidos de los parlamentos. El teatro del Siglo de Oro, pariente cercano de la poesía lírica por un lado, de la novela por otro, era un teatro eminentemente literario, era literatura escenificada.

Más de veinte años de vida tiene la "comedia nueva" cuando Juan Ruiz de Alarcón se incorpora a la vida teatral madrileña en 1614. Para entonces se habían representado centenares de piezas de Lope, Tirso, Guillén de Castro, Mira de Amescua, Vélez de Guevara y muchos otros. Alarcón adoptará plenamente las normas y convenciones de esa dramaturgia. ¿Plenamente? La crítica literaria viene afirmando desde hace más de un siglo el carácter peculiar de la obra alarconiana. Ha habido, por lo visto, una necesidad de considerarlo como un caso especial. Muy debatida ha sido la idea de su "mexicanidad", lanzada por Henríquez Ureña y ahora, al parecer, definitivamente superada "; pero sigue viva la convicción de que su naturaleza de indiano, su defecto físico y las pullas de que fue víctima, tuvieron que incidir en su obra. Se le atribuye una actitud distanciada y crítica ante la realidad española, un no conformismo, patente,

se dice, en sus comedias. En ellas se descubren además rasgos que las apartan del teatro contemporáneo: creación de caracteres, marcada tendencia moralizadora, moderación, disciplina, sobriedad en la construcción... Como ha dicho Samonà, "se recurre a una especie de juicio particular, a una nueva dimensión valorativa, que sólo, entre los dramaturgos coetáneos, se aplica a Alarcón" 18. La mayoría de las supuestas peculiaridades de su obra, por un lado no se dan en ella de manera constante -- si es que se dan -- y por otro se encuentran en comedias contemporáneas de otros autores. Volveremos sobre ello.

Sin duda, el teatro alarconiano presenta ciertos elementos, ciertos énfasis, matices, preferencias particulares, como ocurre con el de cada dramaturgo de la época. Dentro de ese arte, que bien puede llamarse colectivo, había un margen para lo individual. Desde luego vale la pena buscar en cada caso lo peculiar y específico. Vale la pena, con tal de que no olvidemos que, antes de Calderón, sólo hay un "arte nuevo de hacer comedias", una escuela, un modo de hacer, que básicamente es igual

—tenía que ser igual— en todos los dramaturgos.

Por lo pronto, existe un factor externo que diferencia la producción alarconiana de la de sus colegas: el reducido número de comedias que salieron de su pluma. Son apenas veinte las que él mismo dio a la imprenta en dos tomos (1628 y 1634); otras tres se le han atribuido con buenos fundamentos (varias más sin ellos), aparte de las que puede haber escrito en colaboración con otros "ingenios", costumbre habitual -y sintomática- del teatro en el Siglo de Oro. Unas veintitrés comedias 19, frente al imponente número que lanzaron al mercado sus contemporáneos. Estos, además, se ejercitaron en los otros géneros dramáticos: escribieron autos sacramentales, entremeses, bailes, loas, etc. Alarcón, que se sepa, no incursionó en esos terrenos. Tampoco, a diferencia de Lope, Tirso, Vélez de Guevara y otros, rebasó los límites de la escritura dramática: no fue novelista ni poeta (sus poesías de circunstancias no lo califican como tal).

En otras palabras, Ruiz de Alarcón fue mucho menos profesionista de las letras que los demás dramaturgos de renombre. Recordemos también los motivos que, según sus propias palabras, lo llevaron a escribir teatro y su abandono de las letras en el momento de recibir un cargo público.

Unos doce años de actividad; unas veintitrés comedias. Y éstas, limitadas básicamente a dos tipos: la comedia de enredo o de capa y espada y la de asunto histórico-legendario. No le interesan los temas ni los personajes campesinos — que tanto apasionaron a Lope—; tampoco la mitología, ni las vidas de santos, ni las cuestiones teológicas. Escribe una sola — y fracasada — comedia de asunto religioso (bíblico), El Anti cristo. Su versificación reduce, asimismo, las amplias posibilidades de la polimetría lopesca: "Alarcón fue un versificador poco imaginativo. Aunque emplea casi todos los tipos de estrofa que se encuentran en la

comedia general, muchos aparecen rara vez, y la mayoría —más del noventa por ciento— de los casi cincuenta y ocho mil versos de sus obras auténticas son octosílabos, y de éstos, cerca del sesenta y cinco por ciento están en redondillas. En una de las comedias todo un acto está totalmente escrito en este metro" <sup>20</sup>. También la "musicalidad verbal" de un Lope, de un Tirso, aparece, pues, limitada.

Si el teatro de Alarcón se mueve en un ámbito más estrecho que el que estaba a disposición de los dramaturgos contemporáneos, adopta, sin embargo, todas las reglas de juego de la escuela lopesca. Las adopta, como antes dijimos, con algunos matices peculiares, con un énfasis mayor o menor en ciertos aspectos del caudal común. Muestra una especial preferencia por las comedias que Cervantes llamó "imaginadas" 21, o sea, las de capa y espada, definidas por Bances Candamo como "aquellas cuvos personajes son sólo caballeros particulares, como Don Juan o Don Diego, etcétera, y los lances se reducen a duelos, a celos, a esconderse el galán, a taparse la dama y, en fin, a aquellos sucesos más caseros de un galanteo" 22. Precisamente este tipo de comedias, que situaban los hechos en un espacio y un tiempo conocidos por el público, con personajes tipo -galanes y damas de la nobleza, criados y criadasque resultaban familiares, centradas en las aventuras amorosas y con una acción movida, abundante en "lances" y suspenso, era el más favorecido por el auditorio de los corrales. Y aquí es donde Alarcón se sintió más a sus anchas y pudo desarrollar mejor sus facultades.

Dieciséis de las veintitrés comedias que se saben o se creen de Alarcón son de capa y espada. Sus argumentos son inventados en la mavoría de los casos (El desdichado en fingir, El semejante a sí mismo, Todo es ventura, Las paredes oyen, Mudarse por mejorarse, La verdad sospechosa, La industria y la suerte, Ganar amigos, Los empeños de un engaño, Examen de maridos, La culpa busca la pena\*). Los demás proceden de leyendas (La cueva de Salamanca, quizá El Tejedor de Segovia) o de fuente literaria (La prueba de las promesas, basada en un Ejemplo de El Conde Lucanor) o se relacionan con un episodio histórico (Los favores del mundo, Quien mal anda en mal acaba\*). La mayoría de estas comedias tienen lugar en alguna ciudad española (Madrid sobre todo, pero también Sevilla, Salamanca, Alcalá) y en la época de Alarcón 28. En ellas reaparece insistentemente un mismo esquema, que, por cierto se repite también en Tirso de Molina: el enredo se produce entre dos damas y tres galanes, uno de los cuales queda al final sin pareja (o con una no prevista).

Son sólo seis las comedias que desarrollan un asunto histórico o histórico-legendario. De Plutarco tomó el de La amistad castigada, que trata de Dionisio II de Siracusa (siglo IV a.d.C.), y el de El dueño de las estrellas, donde se dramatiza la leyenda del legislador Licurgo. En el Padre Mariana encontró referidos los sucesos de historia española que elaboró en La crueldad por el honor (Aragón, siglo XII), Los pechos privilegiados

(reinado de Alfonso V, 994-1027), La manganilla de Melilla (Marruecos, siglo xv) y No hay mal que por bien no venga\* (reinado de Alfonso III, 866-911). En contraste con las comedias de otros autores que tratan sucesos del pasado español, "en Alarcón, indiferente al Romancero y a las viejas crónicas, . . .la historia no es materia de inspiración por si misma, sino en la medida en que puede ambientar y conferir mayor brillo y autoridad a los gentiles hombres y a sus cuestiones de honor", como dice acertadamente Carmelo Samonà: "le falta el sentido de la aproximación al gran personaje mítico" <sup>24</sup> y, en buena medida, el de lo heroico. Los personajes suelen acercarse a los de las comedias de capa y espada, a esos "caballeros particulares" llamados simplemente Don Juan o Don García.

Sobre los personajes de Alarcón la crítica ha hecho aseveraciones necesitadas de revisión (como ya han visto Mancini, Samonà, Poesse). Es un lugar común que nuestro autor es el creador de la comedia de caracteres, y que es ésta una de sus grandes innovaciones. Se ha llegado a decir que "estudia sus personajes con escrupuloso detenimiento y con una sicología realista única en el teatro de su siglo", que todas sus obras son comedias de caracteres y que en ellas la trama y la acción desempeñan un papel secundario 25. Nada más falso, sin embargo.

Las comedias de Ruíz de Alarcón, como casi todas las de su época, conceden la primacía a la acción y dejan poco espacio a la caracterización. Suele haber, en Alarcón como en los demás dramaturgos, un cierto grado de individualización, aparte de intuiciones sicológicas, ya momentáneas y dispersas, ya más desarrolladas. Pero no sólo no existen personajes "de cuerpo entero", sino que las figuras las más veces son eso: figuras, piezas en un juego de ajedrez, peones o torres o reinas, cada una con su rol asignado y sus acciones y vivencias preestablecidas. Cuando se habla del Alarcón creador de caracteres se piensa sobre todo en el Don García de La verdad sospechosa, y en Don Domingo de Don Blas de No hay mal que por bien no venga \*. Son, de hecho, los únicos realmente individualizados. Pero individualizados ¿en qué sentido?

Don García es un "mentiroso", o más bien, un joven con una imaginación desbocada, que lo lleva una y otra vez a inventarse su vida. Don Domingo, por su parte, es un excéntrico que busca su comodidad por sobre todas las cosas, a despecho de las normas sociales. Obsérvese bien: se trata de dos personajes no típicos, sino extravagantes, raros; su rareza reside en un rasgo peculiar que no se encuentra, o no de manera tan concentrada, en el común de las gentes. Son, pues, personajes marcados por una determinada anomalía <sup>26</sup>.

Ahora bien, esta peculiar forma de "caracterización" —si así puede llamarse— se encuentra aquí y allá en comedias de otros autores. Ya es el Juan Labrador de Lope, el "villano en su rincón", que se ha encaprichado en "no ver al Rey jamás", a pesar de que éste pasa a menudo por su aldea; ya es la "dama boba", con su patológica simpleza; ya la varonil,

desamorada y narcisista Serafina creada por Tirso (El vergonzoso en palacio); ya la poderosa figura del Burlador o la aún más imponente de Paulo en El condenado por desconfiado. Estos y otros personajes extraños, de variadas dimensiones, no hacen sino encarnar, en el nivel de los personajes, el principio neoaristotélico de la admiratio, de la sorpresa e impresión que el artista debe causar en su público a través de fenómenos inesperados, fuera de lo común, desorbitados a veces. "Es natural en todos el deseo de saber cosas nuevas, extrañas, admirables, diversas..." decía Cristóbal Suárez de Figueroa, contemporáneo de Ruiz de Alarcón."

Los citados personajes de Alarcón caen, pues, dentro de esta órbita. No son personajes "caracterizados" en el sentido moderno de la palabra; no son seres sicológicamente complejos. Además —y esto es importante—ni Don García ni Don Domingo determinan sustancialmente la acción de la obra. Se dice siempre que las "mentiras" de Don García son las causantes del enredo y del desenlace, pero éstos surgen tanto o más a consecuencia del quid pro quo inicial —la mujer amada se llama Jacinta y no Lucrecia, como cree García—, de otros azares y de las maquinaciones de Jacinta. En cuanto a las excentricidades de Don Domingo, no inciden para nada en la trama. Si entendemos por comedia de caracteres aquella en la cual la sicología del protagonista decide el desarrollo de la acción, Alarcón no ha escrito una sola comedia de ese tipo.

Hay otro personaje sorprendente: la Jimena de Los pechos privilegiados, la vieja nodriza pintoresca y valiente (una de las pocas figuras rústicas creadas por Alarcón); pero, a pesar de dar nombre a la obra, su papel es secundario. Un caso distinto: el Tello de Todo es ventura, criado e hidalgo pobre, que hace el papel de galán al mismo tiempo que el de gracioso: la sorpresa viene aquí, no del personaje mismo, sino porque

se contraviene la tradicional división de roles.

En general, el repertorio de los personajes alarconianos no rebasan los límites de las convenciones teatrales contemporáneas (más bien, las reduce, puesto que no hay protagonistas campesinos, sino sólo galanes y damas de la nobleza). También los graciosos de Alarcón, supuestamente distintos de los que aparecen en otras comedias, tienen todos, cada uno en su modalidad específica, hermanos gemelos en la obra de los demás dra-

maturgos 26.

Como particularidad de Ruiz de Alarcón puede señalarse su tendencia a pintar a sus figuras principales ya de blanco, ya de negro, sin matizaciones. Muestra preferencia por los héroes que son un dechado de nobleza, valor, lealtad, generosidad, sin mácula alguna. En Ganar amigos, el Marqués Don Fadrique sigue protegiendo a un homicida al que ha prometido amistad aun después de saber que la víctima es su propio hermano; otro marqués del mismo nombre podrá verse en Examen de maridos compitiendo en nobleza y amistad con su rival en amores, el Conde Carlos, y en El Tejedor de Segovia no hay desventura que que

brante la fidelidad que se guardan Pedro Alonso y Garcerán. También las protagonistas femeninas son modelo de virtud y de honestidad. Como dice Díez Borque, "los poetas dramáticos apoyaron y extendieron la ficción que asimilaba intimamente la nobleza de alma y la nobleza de sangre... Por el mero hecho de ser noble se poseen una serie de virtudes" <sup>29</sup>. El estereotipo es general; lo alarconiano reside en su frecuente esquematización y simplificación. Esta se extiende a los antagonistas: hombres radicalmente viles, mujeres pérfidas que se desviven por separar a los enamorados. También ellos pertenecen a la aristocracia, pero son el ejemplo a rehuir. Aquí Alarcón recarga las tintas, al parecer con el doble propósito de crear contrastes dramáticos y de moralizar; moraliza quizá desmedidamente, a fuer de predicador; y, claro, no hay noble innoble que no reciba el castigo merecido.

Hay un conocido pasaje de *La verdad sospechosa* (y otro muy parecido en *El Tejedor de Segovia*) donde el padre recrimina al hijo por su con-

ducta deshonrosa:

Don Beltrán: Don García: ¿Sois caballero, García? Téngome por hijo vuestro. ¿Y basta ser hijo mío

Don Beltrán: Don García:

para ser vos caballero? Yo pienso, señor, que sí.

DON GARCIA: DON BELTRÁN:

¡Qué engañado pensamiento! Sólo consiste en obrar como caballero el serlo. ¿Quién dio principio a las casas nobles? Los ilustres hechos de sus primeros autores. Sin mirar sus nacimientos.

hazañas de hombres humildes honraron sus herederos. Luego en obrar mal o bien está el ser malo o ser bueno.

obráis afrentosos hechos, aunque seáis hijo mío, dejáis de ser caballero; luego si vuestras costumbres os infaman en el pueblo, no importan paternas armas, no sirven altos abuelos...

(Versos 1396-1428).

De aquí ha nacido otro mito: el de un Alarcón crítico de la nobleza hereditaria, del código establecido; un Alarcón no conformista. Pero no hay que dejarse engañar. Lo que se está diciendo en esos versos es que el noble debe actuar como lo que es: no se le permite transgredir el código de conducta de su clase. También se dice que alguna vez "hazañas de hombres humildes" los han elevado al rango nobiliario. Las dos ideas eran importantes para la propaganda ideológica que a través del teatro hacían los grupos en el poder. Por una parte —lección para la aristocracia— había que hacer ver que era peligroso, dado el descontento latente en la población, que los nobles hicieran un mal papel; por otra, "la comedia quiere desplegar ante su abigarrado y mezclado público un panorama de oportunidades de promoción", recalcando a la vez que los casos de ascenso social "son individuales y tienen carácter de excepción" ».

La ortodoxia de esos versos alarconianos queda confirmada por el hecho de que ahí mismo se reafirman rotundamente los conceptos tópicos del honor, como patrimonio de la nobleza y como valor social (honor="opinión", prestigio): "¿Posible es que tenga un hombre / tan humildes pensamientos?"; "Vuestras costumbres / os infaman en el pueblo" (La verdad sospechosa, vs. 1424 s., 1444 s.); "Por una mujer humilde, / con hombre que menos vale que vos ¿la opinión / y vida ponéis a riesgo?" (El Tejedor de Segovia, vs. 591-594). La verdad es que Alarcón maneja el tema del honor de manera más rígida y aristocratizante que los otros dramaturgos contemporáneos. Si éstos mostraron a plebeyos con conciencia de su honor, no hay obra de Alarcón donde asome siquiera tal idea. Tampoco denuncia él, por su crueldad e injusticia, la "dura ley" del honor, ni presenta jamás el tan frecuente conflicto dramático entre éste y la conciencia íntima del individuo.

Alarcón no problematiza el honor, como lo hacen otros. Y no le interesa convertirlo en resorte básico de la acción. En La crueldad por el honor la deshonra conyugal de Nuño Aulaga es, apenas, la motivación inicial de su actuación; al deseo de venganza se superpone luego la ambición desmedida que lo convierte en usurpador del trono y, con ello, en el villano de la obra. El único verdadero drama de honor de Alarcón es El Tejedor de Segovia, obra única también en otros sentidos. El protagonista es un artesano; el contrincante, un conde. Pareceríamos estar, por una vez, en el ámbito de dramas como Peribáñez o Fuenteovejuna; también aquí el poderoso atenta contra el papel que debe representar en la sociedad al enamorarse de una mujer humilde y perseguir cruelmente a su amante para cumplir su gusto. Pero muy pronto se insinúa (vs. 394 ss.) y al final se revela que el tejedor Pedro Alonso es en realidad un caballero noble que se ha disfrazado para restituir el honor de su familia. No hemos salido, pues, del estrecho ámbito del honor nobiliario 31.

Si debemos renunciar a la idea de un Alarcón crítico de los valores de la sociedad española, también hay que poner en entredicho su catalogación como creador de la comedia moral en España. Es cierto que moraliza con frecuencia; pero, por un lado, "el escaso contenido... [moral] en su obra es inocuo, tópico y generalizador, para no comprometerse en ninguna crítica específicamente significativa" 82; por otro lado, como dice Mancini-Giancarlo, "ninguno de los elementos que componen la moral alarconiana se convierte por sí solo en motivo dramático" 88. Es decir, que no hay comedia suva cuya trama y cuya acción descansen realmente en una tesis moral. Tampoco La verdad sospechosa: las patrañas de Don García indignan a su padre, pero no a su público, el cual, por lo contrario, se deleita con la desenfrenada imaginativa del galán y siente injusto el castigo final. La moraleja parece tanto más postiza cuanto que el propio padre ha querido hacer trampa 34. Si esta comedia y algunas otras de Alarcón parecen obras de tesis por la insistencia con que éstas se subrayan, no dejan de ser comedias de capa y espada en las que lo que cuenta son las complicaciones de la acción, a su vez motivadas por los enredos amorosos.

El amor es, en efecto, el resorte principal del teatro de Alarcón. Lo adopta como lo encuentra, con todo su aparato de convenciones, con las actitudes, las conductas, el lenguaje típicos, derivados en buena parte del concepto y la poesía del "amor cortés". El amor refleja, por un lado, la situación vasallo-señor (amar es servir; la amada es el dueño, al que se rinde vasallaje), por otro, la actitud del devoto ante Dios y la Virgen (se adora, venera, idolatra a la amada, que es deidad, ídolo, templo, altar, aras...). Fuerza impetuosa que se apodera del ser humano, venciendo a la razón —véase, por ejemplo, cómo deshace los calculados planes de Inés en Examen de maridos—, el amor brota, en general, súbitamente y a primera vista, provocado siempre por la belleza. El rechazo del ser amado, los celos, el pundonor, las ligas de amistad con el rival, ocasionan la confusión y los conflictos internos del enamorado.

Al código del amor cortés — centrado en la vivencia del hombre— el teatro añade la dimensión femenina (que ha encontrado desarrollada ya en la novelística y parcialmente en la poesía), aunque trasladando a la mujer casi la misma óptica antes sólo masculina. También añade en ocasiones el lado frívolo del amor y la posibilidad de un súbito desenamoramiento, opuesta al amor cortés. Otro ingrediente nuevo: la culminación del amor en el matrimonio, que disminuye su original calidad de amor-deseo.

Alarcón pone en escena toda esta concepción y utiliza el lenguaje de la poesía cortesana medieval (matizado a veces con imágenes petrarquistas y también con giros gongorinos). Son típicos pasajes como:

Encontrados pareceres han dado a mis pensamientos esperanza en los tormentos y temor en los placeres.

(Mudarse por mejorarse, vs. 961-964)

¿Qué delito cometí en quererte, ingrata fiera? ¡Quiera Dios...! Pero no quiera, que te quiero más que a mí.

(Las paredes oyen, vs. 309-312).

Con todo, hay en Alarcón algunas variaciones dignas de atención. No es sólo la frialdad emocional de sus enamorados, que los críticos han observado, sino también el carácter más bien pragmático y racional de sus galanes y sus damas en cuestiones de amor y el peso que sobre ellos tienen la posición social (la "calidad") y económica, la virtud, el honor. Inconcebible en las comedias de nuestro autor el amor-pasión que lleva a ciertos personajes de Lope y Tirso a contravenir las normas sociales. Inconcebible la relación amorosa entre un noble y una villana o viceversa que también se da a veces en esos y otros dramaturgos. Para los personajes alarconianos cuentan incluso las diferencias de rango dentro de la jerarquía aristocrática: el marqués acabará siempre ganándole la partida al simple caballero.

En Ruiz de Alarcón el amor, como el honor, se da por sentado. No se habla de lo que es en cuanto experiencia humana —gran diferencia con respecto a Lope. Tampoco se deja mucho campo a la efusión lírica. En general, basta decir, en unos cuantos versos, que se está enamorado, que la amada o el amado es un dechado de virtudes y belleza, que se sufre. Lo demás es acción, es el ir y venir del enredo, con sus rivalidades, sus intrigas, sus malentendidos y errores, con sus azares de fortuna. Más que los efectos, es esto lo que crea la tensión dramática y el suspenso.

Lope y Tirso eran maestros en despertar la admiratio a través de novedosas y a veces prohibidas situaciones amorosas. Diana, en El perro del hortelano (Lope), acaba casándose con su humilde secretario; las heroínas de Tirso acogen en su dormitorio a sus galanes. Alarcón es en esto, como en otras cosas, más tradicional y conservador. Sus maneras de causar sensación son distintas; la preferida es la magia. En nada menos que seis comedias (La Cueva de Salamanca, La prueba de las promesas, La manganilla de Melilla, El dueño de las estrellas, El Anticristo y Quien mal anda en mal acaba) hay hechicerías, que provocan transformaciones, apariciones y desapariciones súbitas y otros portentos. El tema parece haberle interesado, como a muchos de sus contemporáneos as; se ve que le dedicó muchas horas de estudio. La magia le sirvió como recurso dramático y para lograr efectos de tramoya. Por alguna razón, sin embargo,

las mencionadas comedias, salvo La prueba de las promesas, pertenecen a la parte menos lograda de su teatro.

Acertó, en cambio, en esa otra comedia efectista que es *El Tejedor de Segovia*. La "novedad y extrañeza" se consigue aquí con la abundancia y variedad de hechos imprevisibles, en rápida sucesión, con las temeridades del protagonista y con la escenificación del bandolerismo, tema que interesó al teatro del Siglo de Oro por sus posibilidades dramáticas y por sus implicaciones sociales <sup>32</sup>.

El Tejedor de Segovia tuvo éxito: todavía seguía imprimiéndose en el siglo xvIII 37, y parece haber sido la primera pieza de Alarcón que se representó en México, muy a fines de ese siglo. Antes de que su autor la publicara, había aparecido en edición pirata, según declara él. Lo mismo había ocurrido con otras tres comedias que hoy consideramos de las mejores que escribió: La verdad sospechosa, Examen de maridos y Ganar amigos 86. Después de su muerte se reeditaron, ya en volúmenes colectivos ya en "sueltas", la mayoría de las piezas que él había incluido en sus dos Partes, además de las que se le atribuyeron. Esto no constituye por sí mismo una prueba de gran popularidad. Más reveladores serían testimonios de repetidas representaciones, pero no sabemos siquiera si podemos creer a Alarcón cuando asegura que todas las comedias que publicó pasaron "la censura del teatro" y "por los bancos de Flandes... del teatro de Madrid". Sólo consta que se representaron —una vez cuatro obras suyas. ¿Será verdad lo que el malicioso Lope, al parecer aludiendo a Alarcón, dice de aquel poeta que "ha compuesto veinte y siete comedias [y] no halla quien se las represente"? 35. En todo caso, es probable que ni los empresarios teatrales ni los editores se las arrebataran de las manos. En la Parte segunda confiesa nuestro autor que "nadie ha solicitado" su publicación.

Mucho éxito no tuvo, evidentemente. Y esto no creo que se deba a la hostilidad que suscitaron su deformidad y su naturaleza de indiano, ni a su supuesto "retraimiento"; tampoco al carácter ni a la calidad de su teatro. Sino simplemente al hecho de que escribió poco y de que por ello su nombre fue poco conocido entre el gran público de los corrales: circunstancia fatal en un mercado de consumo masivo. No veo otra razón posible. La mayoría de las comedias alarconianas debían ser plenamente aceptables para los espectadores contemporáneos. Cumplían, como hemos visto, con las leyes internas de la "comedio nueva"; eran fieles —más que muchas de Lope, Tirso y otros— a los códigos sociales. Transmitían la visión optimista que el teatro debía y quería dar de la vida (el optimismo que Alfonso Reyes consideraba característica suya, es el de todo el teatro del Siglo de Oro). Su "crítica de las costumbres" —que se ha proclamado como otro rasgo muy suyo— es la habitual y tan inocua

como la de sus colegas dramaturgos. Su tendencia a moralizar, quizá más acentuada, no rebasa tampoco los límites de lo general y permitido al teatro. En todo se mostró Alarcón dócil y conformista. "Adonde fueres haz lo que vieres" podría ser el título de una comedia sobre la vida de nuestro personaje.

En cuanto a la calidad artística de su teatro —vista desde nuestra perspectiva actual—, Alarcón era tan desigual como Lope, Tirso, Mira de Amescua, Vélez de Guevara, Rojas Zorrilla. Escribió comedias excelentes junto a otras mediocres o definitivamente malas. Creo que es una falacia pensar que, porque escribió poco, trabajó cada una de sus comedias con especial esmero: es probable que lo hiciera con las mejores; otras tienen defectos parecidos o iguales a los de quienes producían masivamente. Muchos de esos defectos coinciden con la pintura nada halagüeña que Margaret Wilson ha trazado de las comedias de enredo de Tirso. Hay comedias "recargadas de materiales", como La cueva de Salamanca, El desdichado en fingir, La amistad castigada, Los empeños de un engaño, Los favores del mundo, en las cuales "los embrollos causados por la simulación, los cambios de identidad, los disfraces y las mudanzas en los sentimientos, son imposibles de seguir, y la trama descansa demasiado en pretextos baladíes y en francas mentiras que no tienen adecuada justificación" 40. De La manganilla de Melilla, El Anticristo, La culpa busca la pena \*, El dueño de las estrellas, La amistad castigada, puede decirse que ha faltado la inspiración; que el autor no "cree suficientemente en sus situaciones como para encontrarles su patetismo"; que "se queda fuera, diseñando sus tramas cerebralmente, acudiendo a su saco de trucos para extraer de él personajes y enredos y manipulando todo aquello como un titiritero" 41. Con todo, aun en esas obras, básicamente malas, encontramos alguna escena excelente y momentos en que el diálogo adquiere la agilidad y la gracia que caracterizan al buen Alarcón.

En comedias más inspiradas, mejor construidas, menos recargadas de elementos, solemos hallar, por otra parte, ciertos defectos que se dirían típicamente alarconianos, como esa tendencia de sus personajes a explicar con exceso el porqué y el cómo de sus acciones o la complacencia con que alaban insistentemente su propio valor. Y luego esa manía suya de razo-

narlo todo, como si estuvieran leyendo cátedra...

Es patente en Alarcón el predominio del lenguaje discursivo sobre el emotivo. Exceptuando algunos parlamentos intensos y convincentes, el amor, como tan bien ha dicho Castro Leal, es en Alarcón "un fuego retórico en que se queman las palabras sin que lo sepa el corazón" 42. Con esto se relaciona obviamente la falta de lirismo, que lo aleja de la mayoría de los dramaturgos contemporáneos, y también la ausencia del canto, de esa poesía cantada que intensifica la sensualidad de tantas comedias del Siglo de Oro. En Alarcón no hay casi sensualidad.

El mejor Alarcón es hábil creador de diálogos chisporroteantes, sabrosamente ingeniosos, en que el habla cotidiana alterna con el ágil discreteo cortesano y con momentos de expresión densa, epigramática. Los muchos apartes —nadie más usó tanto de ese recurso— enriquecen el dinamismo del diálogo y del movimiento escénico. El mejor Alarcón es también el forjador de tramas divertidas. Manejando diestramente los diversos hilos simultáneos, anudándolos y desanudándolos, va conduciendo al público por los sinuosos caminos del enredo, manteniendo en vilo su atención, hasta hacerlo caer en la inesperada sorpresa del desenlace. Es, en suma, un excelente artífice de la construcción dramática y un hábil malaba-

rista del lenguaje teatral.

Pero se le ha hecho un flaco servicio al etiquetarlo como "uno de los cuatro grandes". Ello lleva irremediablemente a comparar sus mejores comedias con las mejores de Lope, Tirso y Calderón. Y en esa comparación nuestro autor, pese a todas sus excelencias, sale perdiendo. Las grandes obras dramáticas del xvII son de alguna manera poemas. No nos estamos refiriendo al hecho de que estén escritas en verso, sino a una dimensión más profunda: a la existencia de una complejidad y riqueza específicamente poética, de una pluralidad de planos entre los cuales se tejen misteriosas correspondencias. Hay imágenes, metáforas, símbolos que irradian sentidos, hilos de significación que se tensan hacia otras imágenes y hacia el contenido mismo de la obra. Pensemos, para sólo citar un ejemplo conocido, cómo en El Caballero de Olmedo de Lope va brotando, bajo apariencias inofensivas, el tema de la muerte; cómo surgen una a una las fatales premoniciones del final con la reiterada alusión a un peligro, a un atrevimiento, un error, un castigo, y con la simple mención de las palabras sombra, fantasma, noche, locura, que luego se convierten en presencias y hechos verdaderos. Pensemos en la obsesiva y obsesionante aparición de motivos como los ojos, el mirar, el no ver; los pies, el caminar, el ir y venir, que fundidos con la idea de vida-muerte, se concentran en los trozos líricos, multiplicando sus sentidos, ensamblando el lenguaje con la acción y con los personajes en un todo compacto y poemático.

Nada análogo encontraremos en Juan Ruiz de Alarcón. Sus textos se van desplegando lineal, horizontalmente, en un solo plano unívoco; las imágenes y metáforas son adornos eventuales. Todo, en sus piezas mejores, está bien trabado y bien hablado; hay ingenio, hay penetración sicológica, hay amenidad. Pero falta la dimensión que convierte a un dramaturgo en un gran artista. Estaremos mejor con Alarcón si no le pedimos lo que es injusto pedirle. Leámoslo y gocémoslo como merece ser leído

y gozado.

Hemos elegido para esta edición cinco de las mejores comedias alarconianas: tres de su género preferido, la comedia de capa y espada; una de tema histórico, La crueldad por el honor (menos conocida pero quizá más lograda que Los pechos privilegiados), y, una, El Tejedor de Segovia, que, estando a caballo entre los dos tipos, muestra su capacidad para incursionar en terrenos que no le eran familiares.

Mudarse por mejorarse se publicó por primera vez en la Parte primera de las comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza (Madrid, 1628), fols. 113v-135v; volvió a publicarse en 1646, y luego en 1679 con el título Dejar dicha por más dicha. Las otras cuatro comedias aparecieron en la Parte segunda de las comedias del licenciado Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza (Barcelona, 1634). La crueldad por el honor está en los folios 225r-246v; se reeditó en una "suelta" sin fecha y en otra de 1737. Examen de maridos (no El examen de maridos) figura en los fols. 247r 269v de la princeps; se había publicado previamente en la apócrifa Parte veynte y quatro de las comedias de Lope de Vega (1632 y 1633), con el título Examen de maridos o Antes que te cases mira lo que haces; Sebastián de Cormellas, el impresor barcelonés de la Segunda parte de Alarcón, la sacó suelta en 1634 bajo el rubro de Antes que te cases mira lo que haces, que se repetirá en otra suelta posterior no fechada. De la fortuna de El Tejedor de Segovia (princeps, fols. 157r-180r) hablamos anteriormente. La verdad sospechosa se incluyó primero en la Parte veynte y dos de Lope de Vega (Zaragoza, 1630), con el título La verdad sospechosa o El mentiroso, y Alarcón la recogió en su Segunda parte, fols. 89r-110v; en ella se inspiró Corneille para su comedia Le menteur 48, a la cual debió su fama ulterior la pieza de Alarcón. Nadie es profeta en su tierra; Juan Ruiz de Alarcón no lo fue ni en la suya ni en la ajena.

El Colegio de México.

M. F.

### NOTAS AL PROLOGO

<sup>1</sup> Cf. J. E. Hartzenbusch, en Biblioteca de Autores Españoles, t. 20 (Madrid, 1868), pp. xxxi-xxxvii; J. Jiménez Rueda, Juan Ruiz de Alarcón, Porrúa, México, 1939, pp. 185-94; A. Castro Leal, Juan Ruiz de Alarcón. Su vida y su obra, Cuadernos Americanos, México, 1943, pp. 38-41; R. L. Kennedy, "Contemporary Satire against Ruiz de Alarcón as Lover", en James A. Parr (ed.), Critical Essays on the Life and Works of Juan Ruiz de Alarcón, Dos Continentes, Madrid, 1972,

<sup>2</sup> Para la biografía de Ruiz de Alarcón, véase ahora Walter Poesse, Juan Ruiz

de Alarcón, Twayne, New York, 1972.

<sup>a</sup> Ver entre otros J. H. Elliott, La España imperial, 1467-1716, Ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1965; A. Domínguez Ortiz, El antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Alianza, Madrid, 1973.

<sup>4</sup> Cf. J. A. Maravall, Teatro y literatura en la sociedad barroca, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972, y La cultura del barroco, Ariel, Barcelona, 1975.

s Igual que, por ejemplo, Quevedo, cuando lo desafía con los versos "Si dices mal de mi sueño, / vulgo, como tal harás, / mas dí, que con decir más, / dices bien de él y su dueño. // ... Mas, vulgo, pues sé quién eres, / a la larga o a la corta, / diga yo lo que me importa, / y dí tú lo que quisieres" (preliminares a sus Sueños y discursos, publicados en 1627, un año antes de la Parte primera de Alarcón; ed. F.C.R. Maldonado, Castalia, Madrid, 1973, p. 62).

<sup>6</sup> En sus excelentes trabajos Maravall tiende a relegar al público aristocrático de la literatura, porque le importa aseverar que la cultura de masas y la cultura media (midcult), lejos de ser recientes, se remontan al siglo xvII. Es, dice, "en esa centuria donde hay que colocar los primeros fenómenos del kitsch" (La cultura, op. cit., p. 181), o sea, de "una cultura vulgar, caracterizada por el establecimiento de tipos, con repetición estandardizada de géneros, presentando establecimiento de tipos, con repeticion estandardizada de generos, presentando una tendencia al conservadurismo social y respondiendo a un consumo manipulado" (p. 182). "Se trató, ya entonces, de fabricar una cultura vulgar para las masas ciudadanas" (p. 184), cultura en la que es frecuente el mal gusto, lo feo, el bajo estilo; "y entonces hasta la obra de calidad superior ha de hacerse en coincidencia y en competencia con obras de esos otros niveles, en definitiva, de cultura para el vulgo" (p. 185). Todo esto tiene, sin duda, mucho de verdad; pero no debemos olvidar que ningún escritor de la época —ni siquiera Lope—pero no debemos olvidar que ningún escritor de la época —ni siquiera Lope podía vivir de lo que le pagaban los empresarios teatrales y los impresores; todos ellos seguían dependiendo de los mecenas aristocráticos, y sus obras tenían muy en cuenta al público sofisticado, y en parte docto, de los estratos privilegiados.

7 Sociología de la comedia española del siglo XVII, Cátedra, Madrid, 1976,

pp. 43, 55.

a "Sobre la dificultad conceptista", en su libro Estilo barroco y personalidad

creadora, Anaya, Salamanca, 1966, p. 32.

<sup>9</sup> López Pinciano, *Philosophia antigua poetica* [1596], ed. A. Carballo Picazo, C.S.I.C., Madrid, 1953, t. 2, p. 208. Cf. Maravall, *op. cit.*, pp. 205-206: "Hay en eso un fenómeno de participación de la masa no distinguida en los valores literarios"

- <sup>16</sup> Dice Lope de Vega: "Usar lugares comunes, como engaños de Ulises, salamandra, Circe y otros ¿por qué ha de ser prohibido, que ya son como adagios y términos comunes y el canto llano sobre el que se fundan varios conceptos..." (cit. por J. F. Montesinos, Prólogo a las *Poesías liricas* de Lope, Madrid, 1925, t. 1, p. 15).
- <sup>11</sup> La mediocre o aun mala calidad estética de muchas comedias (cf. supra, nota 6) no se debe tanto a la necesidad de hacer concesiones al vulgo como al carácter masivo de la producción.
- <sup>12</sup> Citado por José F. Montesinos, "La paradoja del «Arte nuevo»", en sus Estudios sobre Lope de Vega, 2ª ed., Anaya, Salamanca, 1969, p. 12.

18 Ibid., pp. 12-13.

- <sup>14</sup> El texto del "Arte nuevo" puede verse, por ejemplo, en Biblioteca de Autores Españoles, t. 38, pp. 230-232.
- 15 En un Apéndice a La cultura del barroco (op. cit.) sostiene Maravall la preeminencia de la vista sobre el oído y la importancia primordial de los recursos visuales como medio de propaganda política. Pero en el teatro es sólo en los años 30 y a partir de Calderón cuando se desarrolla un arte escenográfico más complejo; y aun entonces, más que los elementos visuales y que 'la voz y la música" (p. 502) sigue contando el poder de la palabra hablada.
- <sup>16</sup> Cf. J. Sentaurens, en [Varios], Creación y público en la literatura española, Castalia, Madrid, 1974, pp. 74 s., nota 27.
- <sup>17</sup> Ver Carmelo Samonà, "Problemi e aspetti della personalità di Alarcón", en Guido Mancini Giancarlo (ed.), Il teatro di Juan Ruiz de Alarcón, Università di Roma, Roma, 1953, pp. 35-67, y Antonio Alatorre, "Breve historia de un problema: la mexicanidad de Ruiz de Alarcón", Antología MCC [México City College], México, 1956 (versión ampliada en Anuario de Letras, México, 6, 1964, pp. 161-202, y en James Parr (ed.), Critical Essays, op. cit., pp. 11-43).

18 Art. cit., p. 38 (traducción mía).

19 Sobre su cronología se ha especulado mucho. No existen más datos seguros que la representación, en 1618, de Las paredes oyen y Los favores del mundo; la preparación para la imprenta de éstas y otras seis comedias incluidas en la Parte primera, antes del 29 de enero de 1622 (fecha de la Aprobación del volumen por Mira de Amescua); la representación de Ganar amigos en 1621 y de El Anticristo en 1623, y el hecho de que en 1625 o 1626 Alarcón dejó de escribir. Las diferentes ordenaciones cronológicas propuestas por Hartzenbusch, Fernández Guerra, Jiménez Rueda, Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y, sobre todo, Castro Leal, se basan en agrupaciones de las comedias según determinadas características y en la idea de que el arte de nuestro autor fue evolucionando por etapas en determinada dirección. A base de los datos existentes y de un método que ha probado su eficacia -el estudio estadístico de la versificación- Courtney Bruerton propuso una cronología con visos de solidez (cf. Obras completas de Juan Ruiz de Alarcón, ed. A. Millares Carlo, 3 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 1957-1968, t. 1, p. xxix). Según ella el orden aproximado de composición de las veinte comedias publicadas por Alarcón sería:

#### Anteriores a 1617:

El desdichado en fingir, El semejante a sí mismo, Todo es ventura, Los favores del mundo y Las paredes oyen.

#### Anteriores a 1620:

La cueva de Salamanca, Mudarse por mejorarse, La prueba de las promesas v La verdad sospechosa.

Quizá escritas entre 1620 y 1622:

El Tejedor de Segovia, La industria y la suerte, Ganar amigos, La manganilla de Melilla, El dueño de las estrellas, La amistad castigada y La crueldad por el honor.

Quizá escritas entre 1622 y 1625:

Los pechos privilegiados, El Anticristo, Los empeños de un engaño y Examen de maridos.

De las comedias atribuidas (que marcaremos con asterisco) se supone que La culpa busca la pena y el agravio la venganza \*, lo mismo que Quien mal anda en mal acaba \* son de las primeras que escribió Alarcón, mientras No hay mal que por bien no venga \* podría ser de los afios 30 (posterior a la recopilación de la Parte segunda) y por lo tanto el "canto de cisne" de Alarcón. Cf. W. Poesse, op. cit., pp. 92-99.

20 W. Poesse, op. cit., p. 103 (traducción mía).

<sup>21</sup> Quijote, I, 48. Cervantes dividió las comedias en "imaginadas" y "de historia", clasificando así de una manera simple y económica el repertorio dramático de su época, que en siglos posteriores ha sido sometido a complejas y siempre cambiantes subdivisiones.

<sup>52</sup> Bances Candamo, Theatro de los theatros de los passados y presentes siglos [1693], ed. D. W. Moir, London, 1970, p. 33. Bances Candamo también establece una clasificación muy sencilla de las comedias: son o "amatorias" o "historiales".

sa Sólo buscó ambiente exótico en El desdichado en fingir (que se desarrolla en Bohemia) y épocas pasadas en Ganar amigos (reinado de Pedro el Cruel), El Tejedor de Segovia (teinado de Alfonso VI), Los favores del mundo (siglo xv).

24 Art. cit., p. 58.

25 Cf. W. Poesse, op. cit., p. 109 y p. 158, nota 9.

- <sup>26</sup> No es el caso del Don Mendo de Las paredes oyen, mencionado a veces entre los "caracteres" creados por Alarcón. Lo que vemos en él es la exageración de un vicio común —la maledicencia—, que lo tipifica más de lo que lo individualiza. Sobre la personalidad de Don García, ver el bonito trabajo de E. C. Riley, "Alarcon's Mentiroso in the Light of the Contemporary Theory of Character", en J. A. Parr (ed.), Critical Essays, op. cit., pp. 225-236.
- Maravall dedica interesantes páginas a este fenómeno, que considera típicamente barroco y en el que ve un medio más de manipular al público. Dice entre otras cosas: "... en la política, en la religión, en la filosofía, en la moral, se trata de cerrar el paso a toda novedad... Mas... se le deja campo libre alli donde la amenaza del orden que traiga consigo no sea grave... El arte, la literatura, la poesía, siguen exaltando la novedad, y por el cauce de esas actividades se da salida al gusto por lo nuevo de ciertos grupos sociales"; "bajo la apariencia de una atrevida novedad que cubre por fuera el producto, se hace pasar una doctrina... cerradamente anti-innovadora, conservadora. A través de la novedad que atrae el gusto, pasa un enérgico reconstituyente de los intereses tradicionales" (op. ctt., pp. 452, 453). Cf. también Margit Frenk, "El personaje singular: un aspecto del teatro del Siglo de Oro", "Nueva Revista de Filología Hispánica, 26 (1977), 480-498.

<sup>28</sup> Como bien ha mostrado Joseph H. Silverman en "El gracioso de Juan Ruiz de Alarcón y el concepto de la figura del donaire tradicional", J. A. Parr (ed.), Critical Essays, op. cit., pp. 187-195.

29 Op. cit., p. 277,

30 J. A. Maravall, Teatro y literatura, op. cit., pp. 58 y 60.

<sup>21</sup> Ya el extraordinario arrojo de "Pedro Alonso" hacía sospechar su origen aristocrático: "Por Dios, que lo dije luego, / que tejedor tan valiente / ocultaba algún secreto" (vs. 2729-31). Por lo demás, el propio "tejedor", decidido a secuestrar a una supuesta aldeana, le dice: "¿Qué honor ha de tener una villana...?" (v. 1462), y cuando ella insinúa que es noble, él se declara "inclinado a ampararte, si mereces / en lo que ocultas más que en lo que ofreces" (vs. 1465-72). Finalmente se casará con su concubina "pues eres / de noble sangre..." (vs. 2914 s.).

34 J. A. Maravall, Teatro y literatura, op. cit., p. 32.

33 Op. ctt., p. 27.

<sup>34</sup> Dice Margaret Wilson (Spanish Drama of the Golden Age, Pergamon, Oxford, 1969, p. 134): "Las normas morales del teatro de Alarcón, visto en conjunto, no son más elevadas que las que se encuentran en las obras de sus contemporáneos" (traducción mía).

<sup>35</sup> Ver Maravall, La cultura del barroco, op. cit., pp. 145, 458 s., 477, passim; Inoria Pepe, en G. Mancini Giancarlo, (ed.) Il teatro di Juan Ruiz de Alarcón, op. cit., pp. 69-121, y Augusta Espantoso Foley, Occult Arts and Doctrine in the Theater of Juan Ruiz de Alarcón, Droz, Genève, 1972.

Arbor, 43-44 (1949), pp. 395-416, y (en inglés) en J. E. Varey (ed.), Critical Studies of Calderón's Comedias, Tamesis, 1973, pp. 151-168. Dice Maravall (La cultura del barroco, p. 115: "Toda una serie de obras dramáticas pretenden hacer ver cómo hasta sobre el bandolero opera la fuerza integradora de los valores sociales". Pedro Alonso, convertido en asaltante, acabará luchando con sus hombres para salvar "al Rey, a la patria, al cielo..." (vs. 2767-2769), y, por sumuesto, será perdonado y premiado por el monarca. por supuesto, será perdonado y premiado por el monarca.

<sup>37</sup> En 1745 se publicó otra comedia con el título de Primera parte del Tejedor de Segovia, que desarrolla los incidentes que preceder a la acción de la pieza alarconiana, la cual a partir de entonces se publicó como "Segunda parte". La atribución de la "primera" a Alarcón no tiene fundamentos sólidos. Cf. W. Poesse, op. cit., pp. 78 y 154, nota 43.

<sup>88</sup> Entre las comedias de Lope de Vega (Parte XXII, de 1630, y Parte XXIV, de 1632 y 1633). En el prólogo a su Parte segunda (1634) Alarcón dice que El Tejedor de Segovia, La verdad sospechosa, Examen de maridos "y otras" "han sido plumas de otras cornejas". Los datos bibliográficos de las ediciones pueden verse en la Cronología de Ruiz de Alarcón que figura al final de este libro.

<sup>39</sup> A. Castro Leal, op. cit., p. 39.

40 Margaret Wilson, op. cit., pp. 95, 97 (traducción mía).

41 Ibid., p. 97.

42 Antonio Castro Leal, Juan Ruiz de Alarcón. Su vida y su obra, op. cit., p. 100.

<sup>43</sup> Es interesante el comentario de Corneille: "Cette pièce est en partie imitée de l'espagnol. Le sujet m'en semble si spirituel et si bien tourné que j'ai dit souvent que je voudrais avoir donné les deux plus belles que j'aie faites et qu'il fût de mon invention... Elle est très ingenieuse, et je n'ai rien vu dans cette langue qui m'ait satisfait davantage..." (cit. por A. Millares Carlo, Obras completas de Juan Ruiz de Alarcón, ed. cit. (supra, nota 19), t. 2, p. 365).

#### CRITERIO DE ESTA EDICION

El texto de la presente edición se basa en el de la princeps (1628 y 1634) preperada por el autor, utilizando la reproducción facsimilar de A. V. Ebersole, Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, Primera parte y Segunda parte de las Obras completas, 2 vols., Castalia, Valencia, 1966. Se ha respetado fielmente el texto original, manteniendo las formas arcaicas (como mesmo, recebir, invidia, apriesa, agora) cuando aparecen (suelen alternar con las formas modernas: recibir, envidia, ahora, etc.). Se han corregido las erratas evidentes y modernizado la ortografía, la acentuación, la división de palabras (salvo del por de él y grafías análogas), la puntuación y el uso de mayúsculas. Para la puntuación nos hemos servido a menudo de la excelente edición de A. Millares Carlo, ya citada.

Siguiendo los modernos criterios de edición, se mantiene como única la división de cada comedia en tres actos, sin introducir la separación en escenas, inventada por los editores del siglo pasado y todavía común en nuestros días. (Las "escenas" son ajenas al teatro clásico español y, a nuestro juicio, más que facilitar la lectura, la entorpecen, obligando además a la incorporación de innecesarias acotaciones). Los versos de cada comedia se han numerado de cinco en cinco; a esa numeración remiten las notas al pie.

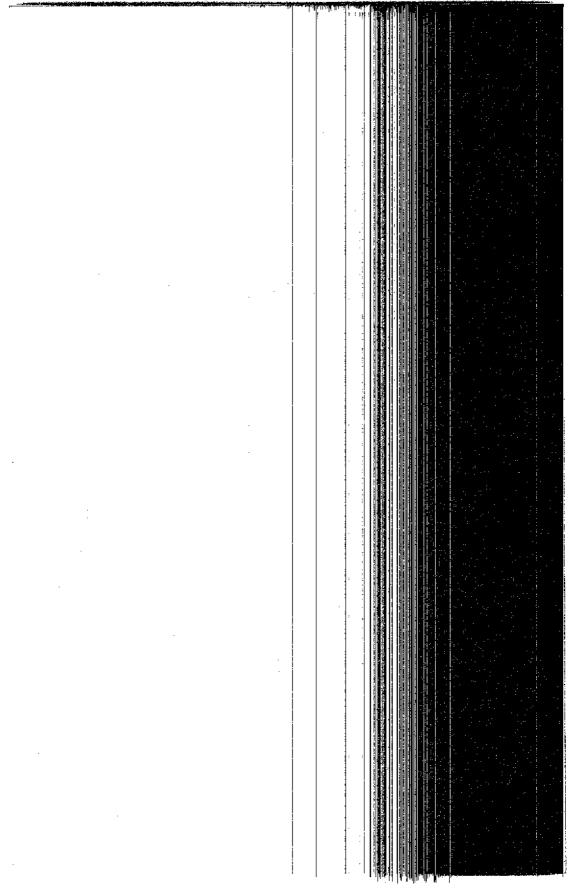
Se ha puesto especial empeño en las notas, destinadas a lectores cultos de nuestro tiempo, que pueden no estar familiarizados con la lengua del Siglo de Oro. Así, se ha tratado de aclarar el sentido de todas las palabras y los pasajes que un lector actual quizá no comprenda del todo o comprenda equivocadamente. Las explicaciones de palabras se limitan a dar la acepción que tienen en el contexto preciso en que aparecen. No se documenta su uso con referencias a diccionarios y a citas contemporáneas; tampoco se hacen aclaraciones de tipo léxico o gramatical innecesarias para la comprensión del texto: no se trataba de hacer un trabajo de erudición. Las notas deben mucho a la edición de Millares Carlo, a la de Examen de maridos por Raymond R. Mac Curdy y a la de La verdad sospechosa por A. L. Owen \*; son, sin embargo, mucho más numerosas que las de estas ediciones.

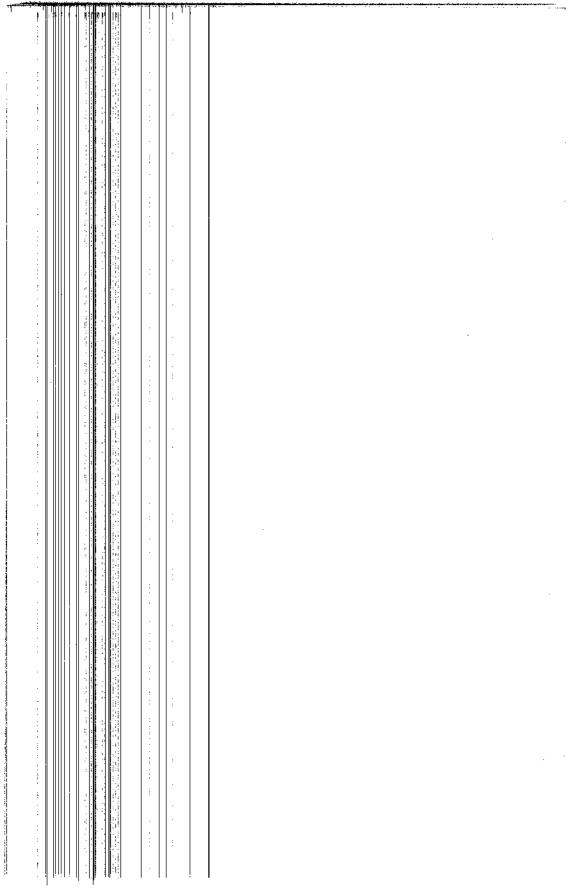
<sup>\*</sup> R. R. Mac Curdy, Spanish Drama of the Golden Age. Twelve Plays, Appleton-Century-Crofts, New York, 1971; A. L. Owen, ed. de La verdad sospechosa, Heath & Co., Boston, 1928.

Pensando en el lector que lee por gusto y que no tiene tiempo ni ganas de andar consultando diccionarios, las palabras que juzgamos necesitadas de aclaración se explican cada vez que aparecen (salvo si se repiten en pasajes muy cercanos). Nos ha importado posibilitar la lectura sin lagunas y sin tropiezos. Para los que tengan interés en seguir los cambios de versificación, éstos se han indicado (entre corchetes) al comienzo de los pasajes respectivos.

M, F.







MUDARSE POR MEJORARSE



### **PERSONAS**

Don García, galán Marqués, galán Don Félix, galán

OTAVIO, galán

CLARA, viuda LEONOR, dama Mencía, criada RICARDO, criado REDONDO, gracioso

UN ESCUDERO (FIGUEROA)

UN CRIADO

Dos mozos de silla

5

[La escena es en Madrid]

### ACTO PRIMERO

[Calle]

Salen Don García y Don Félix

Don Félix: Don García: ¿Llegó la sobrina en fin?

En fin llegó la sobrina, llegó una mujer divina,

un humano serafín.

Don Félix:

¿Mas que hay nuevos sentimientos?

Don García:

Apenas, Félix, la vi, cuando posesión le di de todos mis pensamientos.

Don Félix:

¿Y la tía? ¿Qué? ¿Hay mudanza?

[1 a 608. Versificación: redondillas].

Don García:	Su justo castigo tiene:	10
	quien el daño no previene	
	acuse su confianza.	
	De sí mismo esté quejoso,	
	cuando vierta sangre, herido,	
	quien la espada inadvertido	15
	puso en manos del furioso.	
	Si ser amada procura	
	Clara, si por mí se abrasa,	
	¿para qué trajo a su casa	
	tan soberana hermosura?	20
	En la noche tenebrosa	
	sola en el cielo Dïana	
	sus cabellos tiende ufana:	
	parece su luz hermosa;	
	mas luego que resplandece	25
	del sol el claro arrebol,	
	entre los rayos del sol	
	sepultada, se oscurece.	•
	Antes de ver a Leonor,	
	confieso que de su tía	30
	daba luz al alma mía	
	el divino resplandor;	
	mas, Félix, después de vella,	
	Clara me ha de perdonar:	
	que era locura dejar	35
	tanto sol por una estrella.	
Don Félix:	¿No es hermosa doña Clara?	
Don García:	¿Nunca la viste?	
Don Félix:	Jamás.	
Don García:	A no serlo Leonor más,	
	el cetro sola gozara.	40
Don Félix:	Infamaremos después	
	de mudables las mujeres!	
Don García:	El mudar los pareceres	
	con causa, de sabios es.	
	La mudanza es liviandad	45
	cuando, sin nuevo accidente,	
	le da causa solamente	
	la propia facilidad.	
12. 'eche la cu	Ino a su (overe de) confii	
22. Diana: la l	lpa a su (exceso de) confianza'. luna.	
39. 'si Leonor i	no fuera más hermosa'.	
41. infamareme 46. accidente:	os: 'acusaremos'. 'suceso inesperado'.	
48. facilidad:	inconstancia'.	

Don	FÉLIX:	Y al fin, ¿en qué estado está	
		el recién nacido amor?	50
Don	García:	Aún no le he dicho a Leonor	
		el cuidado que me da,	
		aunque si bastó el hablalla	
		con las lenguas de los ojos,	
		bien le dije mis enojos	55
		con el modo de miralla.	
		Y si no es que me engañó	
		la fuerza de mi deseo,	
		según me miró, yo creo	
_		que mi cuidado entendió.	60
Don	Félix:	Tarde remediar podréis	
		este fuego que os abrasa,	
		puesto que dentro de casa	
		el enemigo tenéis;	
		que habiendo de estar al lado	65
		de Clara doña Leonor,	
		¿cuándo podrá vuestro amor	
		dalle a entender su cuidado?	
		Y ya que para decir	t o
		vuestra pena halléis lugar,	70
		¿cómo la habéis de obligar?,	
		¿cuándo la habéis de servir?	
		¿No os ha de entender su tía	
		la más oculta cautela,	7-
		si enamorada recela,	75
Б	~ <i>′</i>	y si recelosa espía?	
DOM	GARCÍA:	El ánimo no me quita	
		la dificultad mayor;	
		que un determinado amor	80
		imposibles facilita.	00
		¡Ojalá Leonor me quiera!	
		Que si mi afición la obliga,	
		la misma nuestra enemiga ha de ser nuestra tercera;	
		que si Clara con su amor	85
		me da licencia de vella,	03
		me da necicia de vena,	
52.	. cuidado: 'pr	reocupación o pena amorosa'.	
55. 61.		rimientos'. ilmento'	
<b>69</b> .	, urue: umc . y ya que: 'i	sumente. y suponiendo que'.	
70.	. halléis luga	r: halléis la ocasión o el modo'.	
71. 72.	. <i>obligar:</i> 'atı . <i>servir:</i> 'coxt	raer, conquistar'. eiar'.	
74.	. cautela: 'ar	₫iď∙.	
70	Zakamanika a Za	u (docidida)	

	será el visitarla a ella	
	medio de ver a Leonor.	
	Y es forzoso que suceda,	
•	o por arte o por fortuna,	90
	que de mil veces, alguna	
	a solas hablarla pueda:	
	y vos me habéis de ayudar	
	en una traza que intento.	
Don Félix:	Ley es vuestro pensamiento,	95
	que me obligo a ejecutar.	
Don García:	A Clara habéis de servir.	
Don Félix:	¿Para qué fin?	
Don García:	De mi amor	
	con tan gran competidor	
	la pretendo divertir;	100
		100
	que repartida y atenta a diversas aficiones,	
	me dará más ocasiones	
	de hablar a quien me atormenta:	• • •
	que son ardides de Marte	105
	divertir y enflaquecer	
	al contrario, con hacer	
Th. 2014	darle guerra de otra parte.	
Don Félix:	Sutil imaginación,	
	mas poco importante agora,	110
	porque si Clara os adora,	
	¿qué sirve mi pretensión?	
Don García:	Félix, cuando no mudéis	
	su pensamiento amoroso,	
	por lo menos, ¿no es forzoso	I 1 5
	que a resistir la obliguéis?	
Don Félix;	Sí.	
Don García:	Pues mi intento consigo,	
	porque, puesta entre los dos,	
	mientras riñere con vos,	
	dejará de hablar conmigo,	120
	y yo entre tanto podré	120
	hablar a mi prenda cara.	
	Demás de que, viendo Clara	
	que me guardáis poca fe,	
Od to some (-1		
94. <i>traza;</i> 'plan 100. <i>divertir:</i> '	distraer'.	
106. enflaquece	er: 'debilitar'.	
112. mi preten 113. cuando: 's	sión: 'mi pretenderla, cortejarla'.	
124. fe: Tealta	nun cuando'. H'.	
•		

Don Félix: Don García:	a trueco de que no advierta yo a lo que los dos habláis, mientras de amor le tratáis, se holgará que me divierta, hablando a doña Leonor. Trocará un daño a otro daño. Y para dar a este engaño mayor fuerza y más valor, fingiréis	125 130 [Hablan en secreto.
	Sale Redondo	
Redondo:  Don García:	[A don García]: Si la ocasión nunca vuelve que se pasa, señor, sola queda en casa el dueño de tu afición; que en este punto su tía en su coche sola fue. Félix, después os veré.	135
Don Félix:	Yo os buscaré, don García.	140 [Vanse.
	[Sala en casa de Doña Clara] Salen Leonor y Mencía	
Leonor:	Dime lo que te ha pasado con el criado, Mencía.	
Mencía:	Memorias de don García pienso que te dan cuidado.	
Leonor:	Si he de decirte verdad, este cuidado que ves, aún no determino si es amor o curiosidad; que es cuidado sólo sé.	145
Mencía:	Di: ¿qué te ha dicho, Mencía? De su dueño y de tu tía	150
Leonor:	toda la plática fue. Contóme que su señor, de tu tía enamorado ¡Detente!, que mi cuidado	155
	ya conozco que es amor.	

<sup>125.</sup> a trueco de que no advierta: 'con tal de que no note'.
143. memorias: 'recuerdos'.
144, 146, 149, etc. cuidado: 'pena amorosa'.

Mencía: Leonor:	Pues, ¿en qué? Apenas de ti	
	escuché que de mi tía	
	es amante don García,	
	cuando en el alma sentí	160
	un invidioso dolor	
	y una celosa fatiga:	
	y los celos son, amiga,	
Maranas	humo del fuego de amor.	
Mencía:	De esa suerte, el desengaño	165
	será provechoso agora,	
	porque al principio, señora,	
LEONOR:	mejor se remedia el daño.	
MENGÍA:	Prosigue, pues.	
WENCIA;	Todo para,	
	porque abrevie tu dolor,	170
	en que se tienen amor	
LEONOR:	don García y doña Clara. ¡Mal haya!	
Mencía:		
MENOIA,	Señora mía, ¿es ésta tu condición?	
	Tu indomable corazón	175
	es el mismo que solía?	175
LEONOR:	¡Déjame!	
Mengía:	Todo se muda.	
	En un punto te agradó,	
	y otro en muchos años no:	
	más vale a quien Dios ayuda.	180
	Mas, señora, don García.	100
	Salen Don García y Redondo	
D (1)	•	
Don García:	[Aparte a Redondo]: La criada me entretén.	
REDONDO:	¡Ojalá estribe tu bien	
Dan C 6.	en deslumbrar a Mencía!	
Don García:	Si es cierto que el mal o el bien	185
	al rostro sale, señora,	
	excusado será agora,	
	cuando en vos mis ojos ven	
	tanta hermosura, pediros que de decirme os sirváis	100
	cómo en la corte os halláis.	190
	como en la corte os nanais.	
159. amante: 'p 184. 'en que yo 187. excusado:	retendiente, enamorado'. deslumbre a Mencía'. 'innecesario'.	

Leonor:	Buena estoy para serviros.  Mas, señor [H	ablan secreto.
REDONDO:	Oye, Mencia:	uomi sceroio.
HEDELING,	¿qué te parece Madrid?	
Leonor:	Perdonadme, y advertid	195
LECTION,	que no está en casa mi tía.	*20
Don García:	Eso os debiera advertir	
<del></del>	la ocasión con que ha venido	
	quien ha buscado, advertido,	
	esta ocasión de venir.	200
	No ha sido, señora, acaso,	
	que a buscar viene mi amor	
	remedio en vuestro favor	
	del volcán en que me abraso.	
LEONOR:	[Aparte]: ¡Qué desdicha! Con mi ti	ia 205
	quiere que tercie por él.—	
	Si doña Clara es crüel,	
	yérralo, por vida mía.	
•	Mas para seros tercera	
	ni soy vieja ni soy sabia.	210
Don García:	La mayor belleza agravia	
_ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	quien no os ama por primera.	
	¿Luego pudiste, Leonor,	
	pensar de mi tal locura,	
	que viendo vuestra hermosura,	215
	solicitase otro amor?	
•	No, señora; no me dio	
	sangre tan hárbaro pecho,	
	ni el sol tan lejos del techo	
	en que yo nací pasó.	220
	Vuestro es el favor que pido,	
	en vos vive mi cuidado,	
	tan dulcemente abrasado	
	cuan justamente rendido.	
	que naturaleza os hizo	225
LEONOR:	¡Tened!, que os vais atreviendo,	
	y si tercera me ofendo,	
	primera me escandalizo.	
	¿Por ventura, don García,	
	es uso en Madrid corriente	230
197-8. Eso os	debería hacer ver el motivo'	-

197-8. 'Eso os debería hacer ver el motivo...'
203. favor: 'benevolencia'.
208. yérralo: 'hace mal'.
217-8. '...no soy tan mal nacido'.
221. 'a vos es a quien pido que me corresponda'.

Don García:	enamorar juntamente a la sobrina y la tía? Al menos, si tan divina sobrina viene al lugar como vos, uso es dejar	235
<b>.</b>	la tía por la sobrina.	
LEONOR:	Mal uso.	
Don García:	No ha de llamarse	
_	malo, si es tal la ocasión.	
Leonor:	¿Cómo puede ser razón	
_	mudarse?	
Don García:	Por mejorarse.	240
Leonor:	Pues la ley de la firmeza	
	¿a qué obliga o cuándo alcanza,	
	si hace justa la mudanza	
	el mejorar la belleza?	
	Que ser firme no es querer	245
	firme el más hermoso amor;	
	que para amar lo mejor	
	¿qué firmeza es menester?	
	Firme es quien hace desprecio	
	de otra ocasión más dichosa.	250
Don García:	Confieso, Leonor hermosa,	200
	que ése es firme, pero es necio.	
LEONOR:	¿Luego en quien fuere discreto	
	no hay que poner confianza,	
	si disculpa la mudanza	255
	el mejorar el sujeto?	
Don García:	Claro está.	
LEONOR:	Pues siendo así,	
	y que os tengo, don García,	
	por cuerdo, y dejáis mi tía	
•	por mejoraros en mi,	260
	perdóneme vuestro amor,	-00
	que a resistir me prevengo	
	hasta que sepa si tengo	•
	otra sobrina mejor	
	Vanse I RONOD & Mencie	

### Vanse Leonor y Mencía

238. la ocasión: 'la causa'.
241-44. 'Si la ley de la firmeza permite abandonar a una mujer por otra más bella, ¿qué fuerza, qué valor tiene esa ley?'
245-6. 'Que ser firme no significa querer con firmeza a una persona más hermosa'.

253. discreto: 'inteligente'.262. me prevengo: 'me preparo'.

Don García:	¿Cómo puede otra belleza	265
	a la que adoro exceder,	
	si en la vuestra su poder	
	excedió naturaleza?	
	Decid que es mi desventura	
	y no temer mi mudanza;	270
	que siempre la confianza	
	es mayor que la hermosura.	
REDONDO:	¿A solas estás hablando?	
	Mal te ha tratado Leonor,	
	porque el picado, señor,	275
	siempre queda barajando.	
Don García:	No sé si perdí o gané;	
	sólo sé que en su agudeza,	
	también, como en su belleza,	
•	prisiones del alma hallé,	280
	que es por un mismo nivel	
	bella y sabia.	
REDONDO:	¡Linda cosa!	
	Porque si es boba la hermosa,	
	es de teñido papel	
	una bien formada flor,	285
	que de lejos vista agrada,	
	y cerca no vale nada,	
	porque le falta el olor.	[Vanse.
	• 1	<b>L</b> ,

#### [Paseo de Atocha]

# Salen el Marqués, Otavio y un criado

MARQUÉS: ¿Es posible, vos, Otavio,

en Madrid, sin avisarme? 290

No sé cómo podréis darme satisfación deste agravio.

Prometo a vuescñoría, OTAVIO: señor Marqués, que he venido

tan intratable, que ha sido 295 no avisarle cortesía.

269-72. 'Si me rechazáis es porque soy desventurado, no porque teméis mi infidelidad; porque vuestra confianza (en mi firmeza) tendría que ser aún mayor que vuestra hermosura'.

275. el picado: 'el que se irrita al perder en el juego'. 278. agudeza: 'ingenio, agilidad mental y verbal'. 281. por un mismo nivel: 'igualmente'. 293. prometo: 'aseguro'.

Marqués:	¿Tenéis algunos disgustos?	
OTAVIO:	Y tales, que la pasión	
	me enloquece.	
Marqués:	Agora son	
	mis sentimientos más justos:	300
	epenas, Otavio, pasáis,	
	y no las partís conmigo?	
	O vos no sois ya mi amigo,	
	o que yo lo soy dudáis.	
OTAVIO:	¿Qué me faltaba, a poder	305
	aliviar mis penas vos?	
	¿Hemos de partir los dos	
	el rigor de una mujer?	
Marqués:	Pensé que vuestro cuidado	
	causaban cosas de honor.	310
	¿En Madrid os tiene amor	
	tan triste y desesperado?	
	¡Qué bien se ve que venís	
	al uso de Andalucía,	
	donde viven todavía	315
	las finezas de Amadís!	
	Acá se ha visto mejor:	•
	más a provecho se quiere;	
	no sólo nadie no muere,	
	pero ni enferma de amor.	320
	Aquí las fuentes hermosas	
	vierten licor que, bebido,	
	es el agua del olvido	
	contra fiebres amorosas;	
	y como hallan los dolientes	325
	de amor tan gran mejoría	
	en ellas, va cada día	
	Madrid haciendo más fuentes.	
	No, Otavio, no quiera Dios	
•	que, siendo un amigo vuestro	330
	en esta ciencia maestro.	,
	estéis ignorante vos.	
	Haz, Leonardo, aderezar	
	aposento para Otavio.	
	aposciilo para Otavio.	

<sup>302.</sup> partis: 'compartis'.
309. cuidado: 'preocupación'.
316. Amadis: protagonista de la famosisima novela de caballería Amadis de Gaula, modelo de amantes leales y desinteresados. finezas: 'actos que demuestran amor, atenciones'.
333. aderezar: 'preparar'.

OTAVIO:	Señor	
Marquės:	El mayor agravio	335
	que me hacéis es replicar.	
OTAVIO:	Besaros quiero los pies.	
Marqués:	No penséis que me he olvidado	
	por años que hayan pasado	
	y varios casos después,	340
	de que en Sevilla los dos	•
	fuimos un alma y un ser.	
	Demás desto, quiero ver	
	si puedo, Otavio, con vos	
	que os divirtáis, con traeros	345
	a mi lado entretenido;	
	que alguna vez han podido	
_	más que amor los consejeros.	
OTAVIO:	Según serviros deseo,	
	no lo dudo. Mas, ¿quién es	350
	esta señora, Marqués,	
	que sale de Atocha?	
Marqués:	Creo	
	que es doña Clara de Luna.	
	Sí.	
Otavio:	¡Buen talle y buena cara!	
Marqués:	Pues puede hacer doña Clara	355
	dichosa cualquier fortuna;	
	que demás de lo que veis	
	de hermosura y gallardía,	
_	es rica y parienta mía.	
OTAVIO:	Con eso la encarecéis.	360
Marqués:	¿Estáis soltero?	
Otavio:	Señor,	
	libre hasta agora víví,	
	si puede decirlo así	
	quien vive esclavo de amor.	
Marqués:	Pues advertid lo que os quiero:	365
	mirad bien a mi parienta,	
	que si la viuda os contenta,	
	yo seré el casamentero.	
240 4 :	1 / 1	
	sucesos que después han pasado'.  o, Otavio, convenceros de'.	
	'distraigais'.	
352. Atocha:	un monasterio.	
354. talle: 'fig	gura, cuerpo'.	
355-6. Pues j 360. <i>encarecéi</i>	puede hacer feliz a cualquiera'. s: 'mostráis sus méritos'.	
365. advertid:	'ved'.	
		•

### Sale CLARA, en hábito de viuda, con manto; acompáñanla escuderos, y síguela Don Félix

Don Félix:	¿Saber quién sois no merece quien sin saberlo, señora,	370
	lo que en vos conoce adora,	0.0
	y por lo que ve padece?	
CLARA:	Tanto amor tan brevemente!	
Don Félix:	Brevedad o dilación,	
2011 122111,	señora, accidentes son	375
	según es la causa agente.	313
	Con sus templados ardores	
	¿hace el sol en un instante	
	lo que Júpiter Tonante	
	con sus rayos vengadores?	380
	¿Acaba tan brevemente	300
	su largo curso la nave	
	llevada de aura süave	
	como de cierzo valiente?	
	Del cielo precipitada,	385
	ellega en término tan breve	207
•	al suelo una pluma leve	
	como una pluma pesada?	
	Pues si entre humanos sujetos	
	sois vos milagro, mi bien,	390
	¿por qué no han de ser también	330
	milagros vuestros efectos?	
CLARA:	¿Qué, en fin, es cierto, señor,	
CLAIM,	tanto amor?	
Don Félix:	No es más verdad	
DON TELMA.	tener el sol claridad	395
	que ser inmenso mi amor.	393
CLARA:	Según eso, ¿por mí haréis,	
OLARA,	caballero, lo que os pida?	
Don Félix:	Aunque me pidáis la vida.	
CLARA:	Pues yo os pido que os quedéis,	400
Janua,	z acc jo os prao que os queucas,	[Vase.
Don Félix:	¡Cogióme! ¿Qué puedo hacer?	Er use.
	Inhumana ley me ha puesto.	
	manufacture 10, inc in Pucco.	

<sup>371.</sup> conoce: 'mira'.

<sup>374-6. &#</sup>x27;que haya rapidez o demora depende de la naturaleza de la causa'.
382. curso: 'viaje'.
384. 'como de un fuerte viento'.
386. término: 'tiempo'.
400. que os quedéis: 'que no me sigáis'.
401. [cogióme!: 'me puso una trampa'.

	G 1/5	
	Seguiréla; que es en esto	[][
3.6	fineza no obedecer.	[Vase
Marqués:	¿Qué decís?	405
OTAVIO:	De cerca mata,	403
	Marqués, si de lejos hiere.	
	Olvidaré, si pudiere,	
	con su hermosura a mi ingrata.	
Marqués:	Siendo así, yo quiero ser	470
_	destas bodas el tercero	410
OTAVIO:	Visitémosla primero	
	si os parece, para ver	
•	de las cosas el estado,	
	porque el fin no me avergüence;	
	que el que acomete y no ven <b>ce</b>	415
	queda feo y desairado.	
Marquês:	Bien decis: quiero serviros.	
	Conmigo a su casa iréis,	
	que cuando no os concertéis,	
	servirá de divertiros.	420
		[Vase.
•	[Sala en casa de Doña Clara]	
	Salen Leonor y Mencía	
	Octob Education y Manual	
Mencía:	Si él mismo vino a rogarte,	
1,421,0111	cuando es tu mal tan criiel,	
	que tú has de buscarlo a él	
	en dejando él de buscarte,	
	¿para qué es la dilación?	425
	¿De qué sirve resistir	
	a lo antiguo, sino asir	
	del copete la ocasión?	
LEONOR:	Pues díme tú: ¿Hay diferencia	
Emotion.	de rogar una mujer	430
	con su favor a no hacer	
	al que ruega resistencia?	
	La que su favor no niega	
	al primer atrevimiento,	• •
	•	
agrado y aceptació	rer 316. minuido'. aunque no os entendáis, al menos os entretendré ontigua? Hay que aprovechar la ocasión'. (hecho por una dama a su pretendiente): 'm on'. Entonces: '¿Hay diferencia entre que una m ue no oponga resistencia a los requiebros?'	ds". anifestación de ajer se muestre

	muestra su liviano intento	435
•	tan bien como la que ruega.	
	Y más cuando no ignorar	•
	que ha tanto que don García	
	trata amores con mí tía,	
	más me obliga a recatar.	440
	ř	
	·	
	Salen CLARA y FIGUEROA, escudero	•
CLARA:	[A Figueroa]:	
	¿Al fin me perdió?	
Escudero:	De suerte	
	cuando en San Felipe entraste	
	en la gente te ocultaste,	
	que fue forzoso perderte.	
	Volvió a buscar el cochero,	445
	mas poco remedio halló,	773
	que también se le escapó.	
CLARA:	Libréme de un majadero.	
MENGÍA:	[A Leonor]:	
minora,	Doña Clara.	
CLARA:		
CHARA.	Mi Leonor,	450
	¿cómo te sientes? ¿Estás	450
	descansada ya? ¿Querrás	
Lucron	ver hoy la calle Mayor?	•
Leonor:	Cuando quieras; que el viaje	
	sólo me pudo cansar	
•	lo que tardaba en llegar	455
	a tan dichoso hospedaje.	
	Hoy veré la maravilla	
C= 435.4	que celebras por otava.	
CLARA:	Hoy en tu memoria acaba	
T	la Alameda de Sevilla.	460
Leonor:	¡Calle Mayor! ¿Tan grande es	
<b>~</b>	que iguala a su nombre y fama?	
CLARA:	Diréte por qué se llama	
_	la Calle Mayor.	
Leonor:	Di, pues.	
442. San Felipa 448. majadero: 455. hasta el 1 457-8. La Calle	erdió de vista'. <i>de suerte:</i> 'de tal manera'. E: una iglesia. 'pesado, insistente'. momento en que llegué'. E Mayor de Madrid es 'la octava maravilla'. cuando veas la Calle Mayor) te olvidarás de la Al- nos hermosa)'.	ameda de

CLARA: LEONOR:	Filipo es el rey mayor, Madrid su corte, y en ella la mayor y la más bella calle, la Calle Mayor: luego ha sido justa ley la calle "mayor" llamar a la mayor del lugar que aposenta al mayor Rey. Bien probaste tu intención.	465 470
LEONOR:	blen probaste tu meskion.	
	Sale REDONDO	
REDONDO:	Ya que a tal tiempo llegué, con tu licencia diré también mi interpretación.	475
CLARA:	Díla.	
CLARA:	Díla.	
REDONDO:	La Calle Mayor	
	pienso que se ha de llamar	
	porque en ella ha de callar	
	del más pequeño al mayor:	480
	porque hay arpías rapantes,	
	que apenas un hombre ha hablado,	
	cuando ya lo han condenado	
	a tocas, cintas y guantes;	
	y un texto antiguo se halla	485
	que dijo por esta calle:	
	"calle en que es bien que se calle;	
<b>a</b> .	que no medra quien no calla".	
CLARA;	Buen disparate!	
REDONDO:	Por tal	490
	lo he dicho yo: no lo ignoro,	730
	ni quiero pasar por oro lo que es humilde metal.	
	Mas tu lenguaje condeno,	
	y es justo que se retrate,	
	porque si fue disparate,	495
	¿cómo lo llamaste bueno?	
	La mayor dicha consigo	
	que algún quejoso ha alcanzado,	
465. Se refiere	а Felipe III.	
473. tu intenci	ón 'tu idea'.	
481. <i>arpías rap</i> 484. 'a compra	<i>antes</i> alude a las cortesanas voraces ( <i>rapante:</i> 'ladrón') rles tocas ('adornos para cubrir la cabeza'), cintas y g	цапtes'.

<sup>484. &#</sup>x27;a comprarles tocas ('adornos para cubrir la cabeza'), cintas y guantes'. 494. '...que se retracte'.

pues llego a ver celebrado	
el disparate que digo.	500
Desdichados y dichosos,	300
no los hace el merecer,	
pues hemos venido a ver	
disparates venturosos.	
Oye el ejemplo que pinto:	505
comedia vi yo, llamada	707
de los sabios extremada,	
y rendir la vida al quinto;	
y vi en otra que a millares	
los disparates tenía	510
reñir al quinceno día	310
con Jarava por lugares;	
y sus parciales, vencidos	
de la fuerza de razón,	
decir: "Disparates son,	515
pero son entretenidos".	
Representante afamado	
has visto, por sólo errar	
una sílaba, quedar	
a silbos mosqueteado;	520
y luego acudir verías	
esta cuaresma pasada	
contenta y alborotada	
al corral cuarenta días	
toda la corte, y estar	525
muy quedos papando muecas,	
viendo bailar dos muñecas	
y oyendo un viejo graznar.	
Y esto tuvo tal hechizo	
de ventura, que dio fin	530
·	220

501-2. 'no son los méritos los que hacen a los hombres desdichados o dichosos'.

507. extremada: 'excelente'.

508. 'y dejar de representarse después de cinco días'.

509-12. 'y vi que en otra comedia, plagada de disparates, la gente se peleaba con el empresario del teatro (Jaraba) por conseguir lugar todavía después de quince representaciones'.

513-4. 'y sus partidarios, dándose perfecta cuenta (de los absurdos de la comedia)'.

517. representante: 'actor'.

520. 'atacado a silbidos por los mosqueteros (el público más humilde, que presenciaba la comedia de pie en el 'corral").

524. corral: 'patio donde se representaban comedias, teatro al aire libre'.

526. papando muecas: 'mirando embobado gestos y ademanes'.

	el cuitado volatín, que en vano milagros hizo. Y así el más cuerdo no trate,	
	por merecer, de alcanzar,	
	pues nombre le ha visto dar	535
	de bueno a mi disparate.	
•	No lo dije por sutil;	
	mas porque gloria me dieses,	
	cuando a la risa rompieses	
	las prisiones de marfil;	540
	que ésta es la paga mayor	
	que quiero, por avisarte	
	de que viene a visitarte	
	don García, mi señor.	
CLARA:	¿De cuándo acá me envió	545
	a prevenir don García?	
Redondo:	No envió, señora mía,	
	mas llegué delante yo,	
	porque esta nueva te diese;	
	que pues que yo siempre voy	550
	delante él, quise que hoy	
	deste provecho me fuese.	
	Salen Don García y Don Félix	
Don García:	[Aparte a don Félix]:	
	Está el engaño mejor	
	en fingir que me engañáis.	
Don Félix:	Difícil cargo me dais.	555
Don García:	¿Y cuál es?	
Don Félix:	Fingir amor.	
	Ve a Clara	
	[Aparte]: Mas ¿no es ésta por quien muero?	•
	Vive Dios que me ha traído	
	a ser amante fingido	
	de quien lo soy verdaderoi	560
CLARA:	[Aparte, viendo a don Félix]:	
	Este necio, ¿qué porfía?	
	¿Tan poco me ha aprovechado	
	el haberme hoy escapado	
	de sus ojos?	

531. volatin: 'equilibrista'.
538-40. 'mas para que me dieses enorme gusto riéndote' (prisiones de marfil: los dientes son prisiones que 'se rompen' con la risa).

Don García:	Clara mía	
Leonor:	[Aparte]:	
Day Canala	Mía dijo	
Don García:	No extrañéis	565
	que no me recate aquí,	
	que la mitad es de mí	
	el caballero que veis.	
	Don Félix, mi caro amigo	
	(que así con razón le llamo),	570
	ha sido desde que os amo,	
	de mis secretos testigo;	
	y una precisa ocasión,	
	que él mismo os dirá, señora,	
	es causa de hacer agora	575
	lo que siempre fue razón.	-
	Escuchadle y estimad	
	los intentos que sabréis,	
	que para que lo estiméis	
	es lo menos mi amistad:	580
	porque en diciendo quién es,	
	no ha menester su opinión	
TN = 127	otra recomendación.	
Don Félix:	Nada me queda, después	
	de decir que vuestro soy,	585
<b>C</b>	con que pueda honrarme más.	
CLARA:	[A don Félix]: Por las nuevas que me das,	
	mil gracias, señor, te doy;	
	que es gran dicha una amistad	
	de un tan noble caballero	590
	[Aparte]: Con esto obligalle quiero	
Don García:	a que le guarde lealtad.	
DON GARCIA:	En secreto, pues, le oíd,	
	mientras yo. Clara divina,	
	pregunto a vuestra sobrina	595
CLARA:	cómo se halla en Madrid.	
ODANA,	No me privéis de la gloria	
Don García:	de que vos presente estéis. Del mismo caso veréis	
DON CHICIA.	_	600
	que así conviene a la historia.	600
567. 'que es m 573. 'v un met	i amigo íntimo'.	
576. To que del	ivo importante'. bi haber hecho antes'.	
578. las intenç	dones que oiréis'.	
582. <i>opinión:</i> 'j 583-6. 'lo que :	prestigio'. más puede honrarme es ponerme a vuestras órdenes' ()	lanana da
ue la galanteria).		ienguaje
597. gloria: 'go	zo',	

CLARA:

[Aparte]: Si él es engaño, es discreto.

[A los criados]: Dejadnos solos.

REDONDO:

Mencía,

Redondo te desafía para el corredor.

MENGÍA:

Aceto.

[Vanse REDONDO y MENCÍA.

# Quedan aparte FÉLIX con CLARA y GARCÍA con LEONOR

Don García:	Escuchad lo que ha sabido	605
Dan 124	amor trazar y fingir	
Don Félix:	Hasta el fin me habéis de oír;	
	sola esta merced os pido.	
	La casa de los Manriques,	/10
	tan principal como antigua,	610
	me dio el nombre que me ilustra	
	y la sangre que me anima.	
	Tres mil ducados de renta	
	en juros de buena finca,	
	si no me dan altas pompas,	615
	me dan descansada vida.	
	Hoy don García de Lara,	
	mi amigo, me dio noticia	
	de las soberanas partes	
	de vuestra hermosa sobrina.	620
	Pedile, que pues con vos	
	él tan justamente priva,	
	me trajese a visitarla,	
	y de tercero me sirva	
	para que en dulce himeneo	625
	gozándola yo, dé envidia,	
	si a las damas su hermosura,	
	a los galanes mi dicha.	
	Con vos me ha dejado solo	
	para que esto sólo os diga,	630
	y él se ha apartado a decir	
	lo mismo a vuestra sobrina.	

<sup>601. &#</sup>x27;si se trata de un engaño, está bien tramado'.
[609 a 688. Versificación: romance].
614. juros de buena finca: 'bonos financieros que dejan buenos réditos'.
615. 'si no me permiten vivir con mucho lujo'.
619. partes: 'cualidades'.
622. priva: 'es favorecido'.
625. himeneo: 'matrimonio'.

	Mas advertid, Clara hermosa, a lo que el amor obliga: todo este intento es engaño, y este deseo mentira.  La verdad es ¡Ay, señora!, no os enojéis de que os diga	635
·	que vos sois el blanco solo adonde mis ojos miran; que aunque os escondistes hoy, vuestras partes peregrinas, como sus rayos al sol,	640
	os descubren y publican: y así he trazado por veros cómo el mismo don García, sin entender sus ofensas,	645
CLARA:	encaminase mis dichas. ¡Callad!	
Don Félix:	¡Señora!	
CLARA:	¡Callad!	
	¿Vos sois Manrique? Es mentira;	650
	que no cometen bajezas	
•	los que tienen sangre altiva.	
	¿A mí me tenéis amor,	
	y amistad a don García?	
<b>5</b> 5	¡Qué traidor!	
Don Félix:	¡Qué enamorado!	655
CLARA:	¡Qué locura!	
Don Félix:	¡Qué desdicha!	
CLARA:	Mudad, Félix, pensamiento	
	de tan injusta conquista:	
	pase esta vez por locura	
	vuestra intención atrevida.	660
	Y para disimularla:	
	[En voz alta]: Las partes de mi sobrina	
	contiene ese memorial. [Dal	e un papel.
	Pasad por ellas la vista,	
	[Baja la voz]: porque yo, mientras leéis,	665
	me sosiegue, y las mejillas cobren la color que tienen,	
	con el enojo, perdida.	
	Y vos, por ventura, hagáis	
	cierta la intención fingida;	670
62E instance - ()	<u> </u>	070
635. intento: 'pl 647. 'sin darse o	an'. cuenta de que lo ofendo'.	
652. sangre altin	va: 'sangre noble'.	
667. cobren: 're	cuperen.	

que si os agrada, os prometo seros tercera en albricias.

# Lee Don Félix el papel

Leonor:	[A don García]:	
	¿Qué decis?	
Don García:	Esto es verdad.	
	Sólo para divertirla	
	de mi amor, hago a don Félix	675
	que la enamore y le diga	
	que para engañarme a mí	
	me finge que solicita	
	ser tu esposo, y me ha pedido	
	que de intercesor le sirva.	680
	Tanto puede tu hermosura,	
	tanto mi amor imagina,	
	por poder hablarte a solas	
	sin que sus celos lo impidan.	
CLARA:	[Mirando a don García. Aparte]:	
	Bueno es esto! ¡Con qué veras,	685
	con qué entrañas tan sencillas	
	está por quien más le ofende	
	terciando con mi sobrina!	
Don García:	¿Qué ingrata sois! ¿No merece	
	un favor tan firme amor?	690
LEONOR:	Luego quien no da favor,	
	¿es cierto que no agradece?	
Don García:	¿No es claro?	
LEONOR:	No; que es indício	
	de amar el favorecer,	
	y se puede agradecer,	695
	sin amar, el beneficio.	
	Yo agradezco vuestro amor:	
	obligáisme, no lo niego;	
	mas al agua pedís fuego,	
	si a mí me pedís favor.	700
Don García:	¿Ni esperanza?	
Leonor:	La esperanza	
	no os la puedo yo quitar.	
674. divertirla: 685. '¡Vaya! C [689 a 1088. ]	as: 'en recompensa' (de que solicitéis a Leonor para 'distraerla'. 'on qué seriedad' Versificación: redondillas].	esposa).
690. favor: ver 698. obligáisme	429-32, : 'provocáis mi gratitud'.	

Don García: Leonor:	No; mas podéismela dar. El que no espera no alcanza. No os la doy; mas ¿qué pero	léis 705
Don Careta	en tenella?	
Don García:	Mucho gano.	
	Mas ya, dueño soberano,	
	que ni esperanza me deis,	
	sola una cosa, Leonor,	E10
	os pido que por mí hagáis,	710
	y porque la prometáis,	
Leonor:	advierto que no es favor.	
DECITOR,	Pues con esa condición, hablad.	
Don García:		
DON GARGIA;	Temiendo, señora,	716
	que no siempre, como agora, de hablaros tendré ocasión;	715
	y más si da en sospechar	
	Clara mi nuevo dolor	
	(que éste es discreto temor,	•
	pues no sabe amor callar),	720
	quiero asentar, Leonor bella	
	una seña entre los dos,	<b>,</b>
	para entenderme con vos,	
	hablando siempre con ella.	
LEONOR:	¿Y eso es no pedir favor?	725
Don García:	Esto es pediros un medio,	123
	ya que no me dais remedio,	
	para aliviar mi dolor.	
LEONOR:	Pues decidme, don García,	
	¿qué más favor que escuchar?	730
Don García:	Favor, señora, es amar,	
	y escuchar es cortesía.	
	El nombre de ingrata os dos	<i>7</i> .
	si esta merced me negáis.	
LEONOR:	Ahora, porque no digáis	735
	que en todo tirana soy,	
	va de seña, don García.	
Don García:	Cuando hablare sin sombrero,	
•		[Quitase el sombrero.
	es que a ti decirte quiero	
	lo que le digo a tu tía;	740
		[Pónese el sombrero.
705. 'no os doy	esperanza'	·
719. discreto:	sensato'.	
	onvenir. z: 'venga la seña',	
	8" +1	

	y cubierto, hablo con ella.	
	Y porque tú, si gustares,	
	me respondas, lo que hablares	
	cubriendo esa boca bella	
	con guante, abanillo o toca,	745
	por ella decirlo quieres;	
	y por ti lo que dijeres	
_	sin poner nada en la boca.	
Leonor:	Ya te entiendo: descubrirte	
	es señal que hablas conmigo;	750
	y cuando lo que yo digo,	
	por mí quisiere decirte,	
	descubrir la boca yo.	
Don García:	Sola esta regla llevamos:	
	descubiertos nos hablamos	755
	los dos, y cubiertos no.	
CLARA:	[A don Félix]:	
	¿Qué os parece?	
Don Félix:	Que enamora	
	la relación.	
Clara:	Emplead	
	en ella la voluntad.	
DON FELIX:	Lo dicho, dicho, señora.	760
CLARA:	[Aparte a don Félix].	
	No me toquéis más en eso.	
	Don García	
Don García:	Clara hermosa	
CLARA:	Basta ya; que estar celosa	
<b>,</b>	de mi sobrina os confleso.	
DON GARCÍA:	Bien pudiera la hermosura	765
Don Omioia,	daros celos de Leonor,	
,	si ya la vuestra y mi amor	
	no os tuvieran tan segura.	
	Mi tardanza no os espante,	
	que no pude en tiempo breve	770
	batir con balas de nieve	
	un castillo de diamante.	
CLARA:	Pues con tan justa demanda,	
	Leonor ¿su gusto no mide?	
Don García:	Resiste, aunque no despide,	775
	, <del>]</del>	
745. toca: ver		
	abléis más de eso'. Idiera la hermosura de Leonor daros celos'.	
769. espante:		
771. batir: 'con	mbatir'. <i>de nieve:</i> 'blandas'.	3.51
773-4. 'pues La	eonor eno adecúa su gusto a una solicitud tan justifi	cada :

y escucha, aunque no se ablanda; mas con el tiempo y con ver que es firme y es verdadero quien la pretende, yo espero que mudará parecer.

Don Félix:

Y más si interviene en ello quien merece lo que vos.

Don García:

Yo moriré, ¡vive Dios!, Félix, o saldré con ello.

CLARA:

 $[A \ Félix]:$ 

Esta sí que es amistad. 785 [Aparte]: Bien con su intento conviene.

LEONOR:

Escudeno:

El Marqués tu primo viene

Sale un Escudero

a visitarte.

CLARA:

Crueldad

es tener obligaciones

790

780

Don García:

que han de interrumpir los gustos. [Aparte]: ¡Qué presto, celos injustos,

dais a mi amor turbaciones!

La visita recebid;

que yo...

CLARA:

No os vais, don García.

Don García:

No estorbar es cortesía al Marqués; mas advertid

a estas palabras que os digo,

[Quitase el sombrero.

descubierta la cabeza,

humilde a vuestra belleza.

LEONOR: DON GARCÍA: [Aparte]: Aquesto es hablar conmigo.

800

795

Para que la mano os dé,

falta sólo que queráis; si de pagarme dejáis por poner duda en mi fe,

ya cesa con lo que os digo.

805

No os pongan inconvenientes, dueño hermoso, los parientes, si habéis de vivir conmigo.

784. saldré con ello: 'lograré mi propósito'.

794. vais: 'vayáis'.

796. advertid: 'poned atención'.

803-4. 'si no me correspondéis porque dudáis de mi amor'.

El ser yo vuestra, García, CLARA: 810 ¿cuándo ha quedado por mí? ¿De qué nace hablarme así? LEONOR: [Pónese el abanillo en la boca]: Yo sé muy bien que mi tía sólo ser vuestra concierta. Don García: ¿Rebozada lo decis? ¿Mas que no lo repetís 815 con la cara descubierta? LEONOR: [Aparte]: Ya se abrasa el alma mía.— [Quitase el abanillo de la boca. Pues si en eso se repara, también sin cubrir la cara digo que os paga mi tía. 820 DON GARCÍA: Eso si. [Aparte]: ¡Ya en mi favor se ha declarado! Escudeno: El Marqués entra. DON GARCÍA: A Dios. [Vase. CLARA: Vedme después, y os satisfaré, señor. Don Félix: Clara, a Dios; y a mi cuidado 825 os mostrad menos crüel. Vase. CLARA: Vos os mostrad más fiel y menos enamorado. Salen el Marqués y Otavio Marqués: Hermosa Clara... CLARA: ¿Esos pies honran mi casa? ¿Qué es esto? 830 ¡Toquen a milagro presto que vino a verme el Marqués! Marqués: Que toquen podéis hacer a milagro cuando os veo; que quien llega a veros creo 835 que un milagro llega a ver. ¿Lisonjas? Ved que me agravio. CLARA: Marqués: Verdades que merecéis os digo, v vos lo sabéis; 813. concierta: 'decide'. 814. rebozada: 'con rebozo, tapada'. 818. 'pues si eso crea inconvenientes'. 825. cuidado: 'pena amorosa'.
831. tocar a milagro: 'tocar las campanas porque ha ocurrido un milagro'.

	pero conoced a Otavio, mi huésped, parienta mía, que mi estrecho amigo fue desde que niño pisé	840
0	los campos de Andalucía.	0.45
OTAVIO:	Un esclavo vuestro soy.	845
CLARA:	Yo veré que me estimáis,	
M	Otavio, si me mandáis.	
Marqués:	Absorto mirando estoy	
	este serafin humano.	
•	¿Quién es mujer tan divina?	8 <b>50</b>
Clara:	Doña Leonor, mi sobrina,	
	hija de don Juan, mi hermano,	
	que murió en Sevilla, y soy	
	su albacea y curadora	
	de su hacienda.	
Marqués:	A vos, señora,	855
1121112	el justo pésame doy	0,7,5
	de su muerte; mas al cielo	
	mil gracias hago por ella,	
	pues por ella, Leonor bella,	
	os ve el cortesano suelo.	860
		860
	Mi deuda sois: bien podéis	F A 1 4 1
T	darme segura los brazos.	[Abrázala.
LEONOR:	Vuestra soy.	
Marqués:	Qué dulces lazos!	
Otavio:	Si por deudo merecéis	
	alcanzarlos, yo los pido	865
	también como vos, Marqués,	
	pues ser de una patria es	
	pues ser de una patria es por parentesco tenido.	
	pues ser de una patria es	
Leonor:	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros.	
Leonor: Marqués:	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida.	870
	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta!	870
	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros.	870
	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta! ¡Qué hermosa, grave y compuesta!	870
	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta! ¡Qué hermosa, grave y compuesta! A Venus miro vencida,	870
Marqués:	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta! ¡Qué hermosa, grave y compuesta! A Venus miro vencida, miro a la naturaleza ufana de conocer	870
MARQUÉS:  846-7. lenguaje 854. curadora: 861. deuda: 'pi 865. los se refi	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta! ¡Qué hermosa, grave y compuesta! A Venus miro vencida, miro a la naturaleza ufana de conocer de la galantería: 'estoy a vuestras órdenes'. 'administradora'. arienta'. ere a abrazos.	870
MARQUÉS:  846-7. lenguaje 854. curadora: 861. deuda: 'p: 865. los se refi 868. tenido: 'co	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta! ¡Qué hermosa, grave y compuesta! A Venus miro vencida, miro a la naturaleza ufana de conocer de la galantería: 'estoy a vuestras órdenes'. 'administradora'. arienta'. ere a abrazos. msiderado'.	870
MARQUÉS:  846-7. lenguaje 854. curadora: 861. deuda: 'pe 865. los se refi 868. tenido: 'co 871. compuesta	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta! ¡Qué hermosa, grave y compuesta! A Venus miro vencida, miro a la naturaleza ufana de conocer de la galantería: 'estoy a vuestras órdenes'. 'administradora'. 'arienta'. ere a abrazos. msiderado'. 'Tlena de dignidad'.	870
MARQUÉS:  846-7. lenguaje 854. curadora: 861. deuda: 'pi 865. los se refi 868. tenido: 'co 871. compuesta 872. vencida p	pues ser de una patria es por parentesco tenido. Vos seáis muy bien venida. Para serviros. [Aparte]: ¡Qué honesta! ¡Qué hermosa, grave y compuesta! A Venus miro vencida, miro a la naturaleza ufana de conocer de la galantería: 'estoy a vuestras órdenes'. 'administradora'. arienta'. ere a abrazos. msiderado'.	

-	su no igualado poder	875
O	en tan desigual belleza.	
CLARA:	Divertido se ha el Marqués.	
Leonor:	[Aparte]; Mucho me mira.	
OTAVIO:	Es exceso,	
	porque ni es señor en eso,	
T	ni suele ser descortés.	880
Leonor:	[Aparte]: Algún pensamiento ha sido	
_	quien le arrebata.	
CLARA:	¿Es enfado,	
	señor Marqués, o cuidado,	
	el que os tiene divertido?	
	Ved que corriéndome voy	885
•	de que nos tratéis así.	
Marqués:	¿Qué? ¿Me he divertido?	
CLARA:	Sí.	
Marqués:	[Aparte]: Pues enamorado estoy.—	
	Perdonadme, que un cuidado	
•	me asaltó con tal violencia,	890
	que sin hallar resistencia,	
	toda el alma me ha ocupado.	
	Mas, señora, yo os prometo,	
	si declararos pudiera	
	la causa, que os pareciera	895
	pequeño el mayor efecto.	033
CLARA:	¿Son de amor tales enojos?	
CERIM.	[Aparte]: Que miráis mucho a Leonor.	
Leonor:	[Aparte]: Amor me tiene, si amor	
LEVIOR,	hace lenguas de los ojos.	000
Marqués:	No es el amor quien causó	900
WANGUES;	tales efectos en mí;	
	negocios del honor sí.	
I nomen.		
LEONOR:	[Aparte]: Mi sospecha me engañó.	
Otavio:	Decid, Marqués, vuestras penas,	905
	y ved si son de provecho	
	el corazón de mi pecho	
	y la sangre de mis venas.	
	c'distraído'.	
878-80. 'es es	xtraño (que el Marqués se haya distraído), porque no ral cortesía señorial'.	corres-
	'preocupación'.	
	ome voy: 'me estoy sintiendo'.	
	'aseguro'.	•
	alteración'.	
	i pueden ayudaros'.	
•	- · · ·	

	¿Cuidado tenéis de honor	
	sin decírmelo?	
Marqués:	[Aparte con Otavio]:	
	¡Ay, Otavio!	910
	Con arte disfraza el labio	
	los sentimientos de amor.	
	Leonor es quien me da enojos,	
	y temiendo que su tía,	
	si entiende la pena mía,	915
	me la quite de los ojos,	
	y porque ignoro el estado	
	de las cosas, lo negué.	
OTAVIO:	Esta prevención más fue	
	de cuerdo que enamorado.	920
Marqués:	Despediréme, sin dar	
	indicios de mi afición,	
	hasta mejor ocasión.	
CLARA:	¿Quién pudiera remediar,	
	Marqués, vuestro sentimiento?	925
Marqués:	Imaginación tan fiera	
	los pensamientos altera	
	y turba el entendimiento;	
	que he de partirme al instante,	
	librando para otro día	930
	un negocio que venía	
	a trataros, importante.	
CLARA:	Siempre vos tratáis de honrarme.	
Marqués:	Vos seáis, bella Leonor,	
	muy bien venida.	
LEONOR:	Señor,	935
•	a serviros.	
Marqués:	[Aparte]: A matarme,	
	pues voy sin alma.	
Otavio:	[Aparte con el Marqués]: ¿Sois vos	
	quien del amor se reía?	
Marqués:	¡Ay, Otavio! No creía	
	hasta agora que era dios.	940
		[Vanse.

<sup>915.</sup> 926. 930. 931. entiende: 'se da cuenta de'. fiera: 'cruel'. librando: 'dejando'. negocio: 'asunto'.

#### **ACTO SEGUNDO**

### [Corredor en casa de Doña Clara]

### Salen el MARQUÉS y OTAVIO

Marqués:	¿Cómo os va de sentimientos?	
OTAVIO:	Es sol vuestra compañía,	
	por quien la noche sombría	
	huye de mis pensamientos.	
Marqués:	¿Haos venido a la memoria	945
MARQUES.	esta noche doña Clara?	3,13
OTAVIO:	Es a la luz de su cara	
OTAVIO:	nube mi pasada historia:	
	v así me siento en estado	
		950
	que me alegrará el favor	550
	de Clara: mas el rigor	
	no me dará gran cuidado.	
Marqués:	¡Qué dicha!	•
Otavio:	¿Invidiásme?	
Marqués:	Sí;	
-	que tanto llego a penar,	
	que a todos puedo invidiar,	955
	si todos la causa a mí;	•
	que este mi nuevo cuidado	
	me trata con tal rigor,	
	que en una noche de amor	
	siglos de infierno he pasado.	960
		500
	Encontrados pareceres	
	han dado a mis pensamientos	
	esperanza en los tormentos,	
	y temor en los placeres. ¡Ay, más que el sol ojos claros!	965
	¡Si a lo que miro y adoro	503
	iguálase lo que ignoro!	
OTAVIO:	Lo que puedo aseguraros	
	es que en la virtud jamás	070
	vio su igual Andalucía.	970

'aunque todos pueden envidiarme a mí por la persona que causa mi 956.

pena'. 957. cuidado: 'sufrimiento amoroso'. de amor: 'de enamorado'.

959. 'opiniones contradictorias'.

<sup>948.</sup> mi pasada historia: 'mi otro amor'. 949. en estado: 'en tal estado de ánimo'. 950-2. 'que si Clara me corresponde, me alegraré, mas si me rechaza, no sufrire mucho'.

Marqués:	Pues con esto será mía. Yo, Otavio, no quiero más,	
	pues me iguala en calidad.	
OTAVIO:	Pues ¿casaréisos con ella?	
Marqués:	¡Y ojalá que Leonor bella	975
	pague así mi voluntad!	• • •
Otavio:	Es pobre.	
Marqués:	Al cielo pluguiera	
	que lo fuese con exceso,	
	para que mi amor con eso	
	más esperanza tuviera!	980
	En mis estados poseo	
	de renta, desempeñados,	
	más de veinte mil ducados:	•
	pues con esto, a mi deseo	
	¿qué cosa darle pudiera	985
	el cielo que más me cuadre	***
	que a mis hijos noble madre	
	y a mí dulce compañera?	٠.
OTAVIO:	Pues si casaros queréis,	•
	pedilda; que al punto creo	990
	que logréis vuestro deseo,	224
,	pues venturosa la hacéis.	
Marqués:	¡Qué poco sabéis de amor!	
	¿Vos sois el que, enamorado,	
	decis que [no] habéis conquistado	995
	tantos años un favor?	333
	Quien por el contrato empieza,	
	se priva, Otavio, del bien	
	de contrastar un desdén,	
	de vencer una esquiveza.	1000
	Como en la taza penada	
	crece el gusto a la bebida,	
	es la gloria más crecida	
	cuanto fue más deseada.	
976. voluntad: 978. 'que fuer:	'deseo, amor'.	
981. estados: 'r	a extremadamente pobre'. posesiones'.	
982. desempeño	ados: 'libres de gravamen'.	
986. me cuadre	e: 'me convenga'.	•
990. <i>al punto:</i> 995-6. 'decís qu	'al instante'.	,
la menor muestra d	ue en tantos años (de pretender a vuestra dama) no le cariño.	iograsteis
997. 'quien con	nienza proponiendo matrimonio'.	
999. contrastar: 1001. penada:	: 'mostrarse firme ante'. 'de boca estrecha'.	
1003. gloria: 'g		

El jugador, cuando aspira a ver la carta, ¿no halla más gusto en brujulealla	1005
que si de priesa la mira?	
El cazador, ¿no pudiera,	
a costa de precio breve,	1010
alcanzar la garza leve,	
coger la liebre ligera?,	
y con el perro y halcón	
se fatiga por más gloria,	1015
estimando la vitoria	1015
en más que la posesión?	
Pues dejadme conquistar	
por amor la hermosa fiera,	
que, casándome, pudiera tan fácilmente alcanzar.	1020
	1020
Dejad que, aunque esté en mi mano el remediar mis enojos,	
en las cartas de sus ojos	
brujulee el bien que gano.	
Dejadme que solenice	1025
el amor que en ella nace,	
los favores que me hace,	
los requiebros que me dice;	
que la posesión, pensad	
que no es la gloria mayor;	1030
que el amor conquista amor,	
la voluntad, voluntad.	
Demás de que no es razón	
que, aunque esté determinado,	
muestre en caso tan pesado	1035
liviana resolución.	
Ni debo tan satisfecho	
pensar que querrá Leonor:	
¿qué sé yo si ajeno amor	
ocupa su hermoso pecho?	1040
Y si fío en mi grandeza,	
como a mí ¿no puede ser	

1007. brujulealla: 'descubrirla poco a poco'.

1010. 'con poca dificultad'.

1022. enojos: 'penas'.

1025. solenice: 'celebre solemnemente'.

1034. determinado: 'decidido'.

1035. pesado: 'importante'.

1041. grandeza: 'alta posición social'.

	que a otro de igual poder	
	haya preso su belleza?	
	Y al fin, antes de intentar	1045
	empresas tan peligrosas,	
	tomar el pulso a las cosas	
0	es no querellas errar.	
OTAVIO:	No os puedo negar que es ésa,	
	Marqués, cordura mayor	1050
	mas yo no pensé que amor	
3.6	os daba tan poca priesa.	
Marqués:	Otavio, no lo entendéis.	
	Esta cordura es locura,	
	y porque amor me apresura,	1055
	voy con el tiento que veis;	
	que cuanto más la jornada	
	quiere el que parte abreviar,	
	tanto más se ha de informar	
	del camino en la posada;	1060
	que es muy neclo desatiento,	
	con peligro de perderse	
	partir, por no detenerse	
_	a preguntar un momento.	
OTAVIO:	¿Qué es esto? ¿Entramos a vella?	1065
Marqués:	A Clara he de visitar,	
	con ocasión de tratar	
	vuestros intentos con ella,	
	hasta poder de los míos	
_	dar cuenta a doña Leonor.	1070
OTAVIO:	Padre es de industrias amor.	
Marqués:	Y también de desvarios.	
OTAVIO:	En el corredor está	
	sola Leonor.	
Marqués:	¡Qué ventura!	
OTAVIO:	Yo me voy: la coyuntura	1075
	gozad que fortuna os da;	
	que a solas vuestros amores	
	más bien podrán alcanzar,	
1054. 'esta cordi	ura es causada por la locura'.	
1057-8. 'que cua	anto más quiere acortar el trayecto aquel que viaja'.	
	atiento: 'tonto desatino'.	
	sto? '¿qué hacemos?'	
	pretexto de hablar con ella sobre vuestros planes'.	

1071. industrias: 'inventos sutiles'.
1072. desvarios: 'acciones disparatadas'.
1078. más bien: 'más bienes'.

Marqués:	porque suelen estorbar los testigos los favores.  Sois discreto. Ayuda, amor, los intentos que me has dado.  Sale Leonor	1080 [Vase.
Leonor:		
EECHOR.	¿Sin avisar ha llegado el Marqués al corredor?	
Marqués:	Yo tuve, señora mía, la culpa.	1085
LEONOR:	Pues perdonad, señor, y licencia dad para que avise a mi tía.	
Marqués:	Dame tú, Leonor, licencia para poderte negar la licencia de privar mis ojos de tu presencia;	1090
	y más cuando en la paciencia no cabe tanta pasión; porque viendo la ocasión de decirte mi tormento,	1095
	revienta ya el sentimiento la presa del corazón. No quiero decirte aquí mi mucho amor, ángel bello, pues basta para sabello sólo saber que te vi;	1100
	no decirte que ya en ti fundo todos mis intentos, mis glorias y mis tormentos, pues sabes tú estas verdades; que no ignoran las deidades los humanos pensamientos.	1105
	No quiero, señora mía, pedir que paga me des; que es bajeza el interés, la esperanza, grosería; sólo merecer querría licencia para quererte;	1110

[1089 a 1248. Versificación: décimas]. 1101. para sabello: 'para que lo sepas'. 1104. intentos: 'intenciones'.

	porque estimo de tal suerte	1115
	tus altas prendas, Leonor,	
• ***	que se contenta mi amor	
_	no más de con no ofenderte.	•
Leonor:	Señor Marqués, sólo puedo,	
	a lo que oyéndoos estoy,	1120
	responderos que yo soy	
	doña Leonor de Toledo;	
	porque ya que no os concedo	
	la licencia para amar,	
	deciros quién soy es dar	1125
	a vuestro amor a entender	
	a qué se puede extender	
M	la que vos podéis tomar.	
Marqués:	Ese oráculo explicad,	
	que sus misterios ignoro.	1130
	¿He excedido yo el decoro	
	que debo a vuestra deidad?	
	¿Por qué alegáis calidad	
	a quien amor os alega,	****
	cuando no sólo no os mega mi fe culto verdadero,	1135
	mas tanto más os venero	
•	cuanto más amor me ciega?	
LEONOR:	Quien ostenta calidad	
	a quien le trata de amor,	1140
	al amor opone honor,	1140
	y al deseo, honestidad.	
	Con esto licencia dad	
	para avisar a mi tía.	
Marqués:	Esperad, sefiora mía!	1145
	¿Cómo es posible que siendo	22.0
•	vos el fuego en que me enciendo,	
	quien me abrasa esté tan fría?	
	Sale CLARA	
CLARA:	¿Qué es esto?	
LEONOR:	¡Ay, triste!	
CLARA:	Leonor,	
	recógete a tu aposento.	1150
	Vase Leonor	1130
1116. prendas:	'virtudes'.	
1125, <i>ya que</i> : 1127-8. hasta	'aunque'. dónde puede llegar la licencia que'	
1136. verdader	o: 'sin mezcla de concupiscencia'.	

Marqués:	Parienta		
CLARA:	En el alma siento		
	que me lo llaméis, señor;		
	porque estuviera mejor		
•	este agravio disculpado,		
	si hubiérades ignorado		1155
	mi calidad; pero ya		
	¿qué disculpa me dará		
	quien saberla ha confesado?		
:	Si parienta me llamáis,		
	¿cómo el obrar no lo muestra?		1160
	¿Cómo, si soy sangre vuestra,		
	mi deshonor procuráis?		
	¿Mi sobrina requebráis,		. *
	cuyo honor está a mi cuenta,		
	a excusas mías? Mi afrenta		1165
	bien claro desto se arguye;		
	que de testigos no huye		
	quien justos hechos intenta.		
Maroués:	Ello está muy bien reñido;		
# # E = F = F = F = F = F = F = F = F = F =	mas fuera bien haber dado,		1170
	como un oído al pecado,		
	a la disculpa otro oído.		
	¿Qué tanto delito ha sido,		
	hallando sola a Leonor,		
•	solicitarla de amor,		1175
	si estando a solas, sospecho		11.5
	que fuera el no haberlo hecho		
	cortedad y disfavor?		
CLARA:	En vano aplicar queréis		
CLARA;	a la ocasión el suceso.		1180
	cuando contra vos en eso		1100
	tantos indicios tenéis;		
	si no es que ya os olvidéis		
	de que ayer, testigo vo,		
			1185
	Leonor os arrebató		1103
1152. 'que 1	ma Namáis namianto sañar		
	me llaméis parienta, señor'. que tendría más disculpa este agravio'.		
1158. saberl	a: 'conocer mi calidad'.		
	ráis: 'buscáis'.		
1104. <i>a mi</i>	cuenta: 'a mi cargo'. usas mías: 'a mis espaldas'.		
	usus mus: a mis espaidas. guye: 'se deduce'.	-	-
1169. hacéi	s bien en regañarme'.	4 1 1 44 1	
1178. 'timid	ez y rechazo.		
1179. aplica	r: 'achacar'.		

Marqués:	el alma toda en despojos; que confesaron los ojos lo que la lengua negó.  Y así, Marqués, perdonad: y pues a mi casa a honrarme no venís, el visitarme de aquí adelante excusad. Y si vuestra voluntad violentare el ciego dios, sólo os quiero, entre los dos, por despedida avisar que Leonor se ha de casar, y es tan buena como vos.  "¡Que Leonor se ha de casar, y es tan buena como vos! Por una senda las dos corren a un mismo lugar; que el ídolo en cuyo altar ardiente víctima quedo, dijo también: "Sólo puedo, a lo que oyéndoos estoy, responderos que yo soy doña Leonor de Toledo".  Ambas con un mismo intento claro me dan a entender que sólo puedo tener remedio en el casamiento. No cupo en mi pensamiento, Leonor, otro fin jamás; que si porque pobre estás y yo rico, no lo esperas, jojalá más pobre fueras para que yo hiciera más!	1190 1195 [Vase. 1200 1210
	Sale OTAVIO	
Otavio:	¿Salió en favor la sentencia, Marqués?	
Marqués:	¡Ay, amigo Otavio! Gusto saco del agravio, favor de la resistencia.	1220
OTAVIO:	Enigmas son.	
Marqués:	Con prudencia,	
1186. en despo 1192. excusad: 1209. intento:	jos: 'en señal de derrota'. 'evitad'.	

	modestia y severidad,	
	oyendo mi voluntad,	1225
	sólo la hermosa Leonor,	
	negándome otro favor,	
	me acordó su calidad.	
	Pues esto, Otavio, si creo	
	a la esperanza, ¿no es	1230
	decir que, aunque soy marqués,	
	es su mano igual empleo?	
_	Y esto ¿no es lo que deseo?	
Otavio:	Pues, ¿qué falta?	
Marqués:	Solamente	
	con recato diligente	1235
	examinar su opinión;	
	que es bajeza y no afición	
	pasar este inconveniente.	
	Argos seré de su vida,	
	sombra de su cuerpo hermoso:	1240
	en caso tan peligroso	
	recuerde el alma dormida.	
	O se muestre o se despida	4045
	de su calle el sol dorado,	1245
	porque el noble, si es prudente,	
	es celoso, pretendiente,	
	y cuidadoso, casado.	
	••	

## Vanse

## [Calle]

### Salen Don García y Don Félix

Don García:

Con esta resolución

va el papel.

Don Félix:

Bien habéis hecho

1250

que no puede hacer provecho

favor: ver 429. acordó: 'recordó'. 1227.

1228. 1232. 'me iguala en nobleza y por lo tanto podría casarse (emplearse) conmigo'.

'averiguar si tiene pretendiente'. Ĭ236.

'no ocuparse de este (posible) inconveniente'. 'vigilaré su vida'. 1238.

1239.

Cita el primer verso de las "Coplas por la muerte de su padre" de 1242.

Jorge Manrique.
1243-4. 'tanto al amanecer como al anochecer'.
1247. 'es celoso cuando es pretendiente'.
[1249 a 1380. Versificación: redondillas].

	en esto la dilación; pues en llegando a entender vuestro engaño doña Clara,	
	ver más a Leonor la cara	1255
Don García:	imposible os ha de ser. Por eso quiero abreviar,	
_ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Félix; que tener intento	
	acabado el casamiento	
	cuando empiece a sospechar.	1260
Don Félix:	[Aparte]: El medio de dos extremos en eso sólo consiste.	
	Sale Redondo, con un papel	
Don García:	Pues, Redondo, ¿viene triste? ¿Qué tenemos?	
REDONDO:	No tenemos.	
Don García;	¿Es respuesta?	
REDONDO:	Bien pudiera	1265
	responder lo que un criado	
	a quien su dueño a un recado	
•	mandó que a caballo fuera,	
	y el señor, tras esperallo	
	lo bastante, preguntó:	1270
	"¿Vienes? ¡Hola!" Y respondió:	
	"No hallo el freno del caballo".	
	Mas agora es bien que huya	
	la pieza del gracejar, porque no se ha de mezclar	1055
	con el réquiem la aleluya.	1275
Don García:	. Di, pues.	
REDONDO:	Yo estaba en espía	
	para dar éste a Leonor	
	¡Mal haya quien tiene amor	
	a mujer que tiene tía!	1280
	¿Nunca has visto cuando yerra	1200
	la vaca por monte y prado,	
	no apartársele del lado	
	un momento la becerra?	
	Pues mucho menos desvía	1285
	de si Clara a tu Leonor.	
	Dichoso Adán, que su amor	
	gozó sin suegra ni tía!	
1273-4. 'es 1276. 'lo triste 1285. <i>desvía</i> : 'i	bien que yo me abstenga de burlas'. com lo alegre'. aparta'	

Don García:	Cuenta lo que ha sucedido:	
	no me atormentes.	
Redondo:	Señor,	1290
	cogióme en el corredor	
	tras un pilar escondido;	
	preguntóme lo que hacía,	
	recelosa, a lo que vi;	
	pero yo le respondí	1295
	que era amante de Mencia.	
Don García:	¿Y aseguróse?	
REDONDO:	¿Quién sabe	
	la verdad del pensamiento?	
	Sólo mandó que al momento	
	para un negocio muy grave	1300
	la veas.	
Don García:	Ya de su amor	
	temo que es sólo su intento	
*	dar priesa a su casamiento.	
Don Félix:	Yo tengo el mismo temor.	
Don García:	¿Qué excusa podrá valerme?	1305
Don Félix:	Entrad riñendo con ella	
	por celos.	
Don García:	Si a mi querella	
	responde con ofrecerme	
	mano de esposa al momento,	
	¿cómo he de huir la ocasión?	1310
Don Félix:	No aguardéis satisfación.	
DON GARCÍA:	Será dañoso a mi intento	
DON OMMONIA	enojarme, cuando quiero,	•
•	con capa de verla a ella,	
	ver la sevillana bella.	1315
Don Félix:	Mejor traza	
Don García:	Ya la espero.	
Don Félix:	Fingid que una liviandad	
DON PEDIA.	della os han dicho, y queréis,	
	antes que la mano deis,	
	averiguar la verdad.	1320
	averiguat ia verdud.	2020
1296. amante:	'pretendiente'.	
	e: 'diose por satisfecha'.	•
1300, negocio:		
1302. intento:	'intención'.	
1307. querella	• •	
1311. 'no espe	eréis que se justifique'.	
	a: 'con el pretexto'.	
1316-7. '(se n	ne ocurre) un subterfugio mejor. — ¿Cuál es?'	

Don García:	Pues ¿de quién podré fingir	
Da B4	celos que lleven color?	
Don Félix:	¿Qué ocasión queréis mejor	
	para poderlos pedir,	
	que el marqués Arnesto, a quien	1325
	vimos, y aun dimos lugar	
	para entrarla a visitar	
DON GARCÍA:	ayer los dos?	
DON GARCIA: DON FÉLIX:	Decis bien.	
DON GARCÍA:	¿He de acompañaros?	
DON GARCIA;	Vella	
	a solas después podéis,	1330
	porque mejor confirméis,	
	hablando a solas con ella,	
	don Félix, mis fingimientos,	
Don Félix:	deponiendo por testigo. Bien decís.	
DON GARCÍA:		1005
Don Garcia, Don Félix:	A Dios, amigo. [Aparte]:	1335
DON PELIX:		<b>ў</b> тг
REDONDO:	Ayuda, amor, sus intentos.	[Vase.
Don García:	¿Qué he de hacer deste papel? Entra conmigo y procura,	
DON CARCIA.	para darlo, coyuntura;	
	que está mi remedio en él.	1240
REDONDO:	Tú verás la industria mía.	1340
Don García:	Ya ves que importa al efeto	
Don Onion.	el recato y el secreto.	
REDONDO:	De mí, señor, te confía;	
TEDOTIDO,	que no hay del Ganges al Istro	1345
	sirviente de mi cuidado.	1343
	Más secreto y recatado	
	seré que un recién ministro.	
Don García:	Extraño capricho!	
REDONDO:	¿Extraño?	
	¿Pues hay Parca inexorable	1350
	más crüel, más intratable,	2000
	que un ministro el primer año?	
1322. que lleve	n color: 'que tengan apariencia de verdad'.	
1524. <i>10</i> 8 se ref	iere a <i>celo</i> s.	
1334. 'haciendo	las veces de testigo'.	
1336. intentos: 1343. el secreto	'planes'. : 'la discrectón'.	
1345. Istro: el 1	Danubio.	
1346. 'sirviente 1347. secreto: 's	más cauto que yo'. reservado'.	
1348. un recién	ministro: 'un ministro recientemente nombrado'.	
1349. '¡extraña	comparación!	

Don García:

Con silencio hemos de entrar:

por dicha hallará mi amor en parte a doña Leonor

que a solas la pueda hablar.

1355

1360

#### [Casa de Doña Clara]

REDONDO:

Clara está en la sala.

Don García:

: Harálo

REDONDO:

mi suerte un tiempo mejor? Siempre se topa, señor,

primero en el dedo malo.

Pues escucha un pensamiento,

Don García:

que a Leonor puedes con él

entrarle a dar el papel

en el último aposento.

REDONDO:

Di, pues.

Hablan los dos bajo. Sale CLARA

CLARA:

[Sin ver a los dos]:

Si eres dios, amor, 1365

piadoso a mi bien te inclina:

permite la medicina,

pues que causaste el dolor.

Haz que fin dichoso dé

don García a mi esperanza: 1370 no me quite su mudanza

lo que me ha dado mi fe.

REDONDO:

[Aparte a su amo]: ¡Extremado pensamiento!

Manos a la ejecución;

que hoy seré griego Sinón. 1375

Fíngese enojado Don García y saca la daga contra Redondo

Don García:

¿Hay mayor atrevimiento?

¡Pícaro, desvergonzado!...

REDONDO:

¡Ay de mí!

Entrase huyendo.

CLARA:

Señor, tened!

1357. '... ¿tendré alguna vez mejor suerte?' 1361-3. 'Pues escucha un plan que te permitirá entrar...'

mi fe: 'mi amor'.

Sinón fue el que convenció a los troyanos de que metieran en la ciudad 1375. el caballo de madera lleno de guerreros griegos.

Don García:	¡Atrevido, agradeced	
	que os entrastes en sagrado!	1380
CLARA:	Bien de mi pensamiento!	
Don García:	¡Cierra, engañosa, los traidores labios,	
	que como el fuego crece con el viento,	
	aumentan tus caricias mis agravios!	
	¿Qué falso cocodrilo,	1385
	qué sirena fingida	
	halaga así para quitar la vida?	
CLARA:	¿Qué es esto?	
Don García:	¿Qué preguntas?	
	En vano te dispones	
	a negar, enemiga, tus traiciones.	1390
	Ya sé que te he perdido,	
	por más que cautamente	
	hayas favorecido	
	al Marqués, que tú llamas tu pariente:	
	y no me has engañado,	1395
	que más es que pariente el que es amado.	
CLARA:	Escucha: ¿por qué así te precipitas,	
	y tus sospechas vanas y ligeras	
	tan fácil acreditas?	
	¿Por qué no consideras	1400
	que en este mismo techo	
	otra ocasión se esconde suficiente	
	a sujetar el corazón valiente	
	del más armado pecho?	
	Si el amarme te ha hecho	1405
	pensar que sola yo de amor tirano	
	puedo mover la poderosa mano,	
	acuérdate que ha puesto	
	el cielo soberano	
	en el mirar honesto	1410
	de Leonor, mi sobrina,	
	más que humano poder, virtud divina.	
	Por ella vive preso	
	en afición ardiente.	1415
Don García:	¿Qué dices? ¿Cómo es eso?	
CLARA:	Digo que pierde por Leonor el seso,	
	y que la vez primera	
	que la vio, de repente arrebatado	
	en su beldad, quedó tan transformado,	1420
	Jares see supplement)	- , =0
1380. en sagra	tdo: la casa de Clara se compara con un templo.	

1380. en sagrado: la casa de Clara se compara con un templo.
 [1381 a 1557. Versificación: silva].
 1399. acreditas: 'les das crédito'.

que aunque negar quisiera sus ardientes enojos, los dijo el alma a voces por los ojos. DON GARCÍA: [Aparte]: ¿Qué es lo que escucho, cielos? CLARA: ¿Parécete invención? Don García: [Aparte]: ¡Rabio de celos! 1425 CLARA: Aun hoy, para que creas que te digo verdad, los he cogido hablando a solas. DON GARCÍA: ¡Calla! CLARA: Porque veas que en nada te he mentido, ella misma lo diga. 1430 Leonor! DON GARCÍA: [Aparte]: ¡Ay, desdichado! Sale LEONOR LEONOR: ¿Llamas? CLARA: ¿Qué te ha pasado con el Marqués? ¡Acaba, dílo presto! Que duda don García por ti y por él de la firmeza mía. 1435 LEONOR: [Aparte]: ¿Yo misma contra mí seré testigo? CLARA: ¿Qué dudas? LEONOR: Ya lo digo. Hoy el Marqués a visitarte entraba, y encontrando conmigo. que sola acaso el corredor pasaba, 1440 entre tiernas razones comenzó a encarecerme sus pasiones. CLARA: ¿Estás va satisfecho? Don García: Estoy de celos abrasado el pecho; Quítase el sombrero, hablando con Doña Clara que cuanto más pretendes 1445 satisfacerme, tanto más me ofendes. ¿Qué sacas de engañarme? LEONOR: [Avarte]: A mí endereza agora sus saetas.

1442. encarecerme: 'declararme enfáticamente'.

Don García:	¿Por qué, crüel, para tan gran caída quisiste levantarme? ¡Quitárasme la vida antes, ingrata, que un favor me dieras!	1450
	Primero que me oyeras,	
	de fiero tigre hircano muerte me diera la sangrienta mano!	1455
_	¡Quédate, falsa!	
CLARA: Don García:	[Esperal	
DON GARCIA:	¿Qué tiene que esperar quien desespera? ¿Qué ha de hacer a tus ojos	
	quien ya les causa enojos?	
	¡No viva en tu presencia	1460
	quien murió en tu memoria!	
_	Goce el Marqués en paz de tanta gloria!	
CLARA:	Vuelve!	
Leonor:	Espera!	
CLARA:	¡Ya falta la paciencia!	
	¡Escucha! O no te entiendo o no me entiendes. ¿De la satisfación misma te ofendes?	1465
	EDC IN SAUSTRCION INISHIA & OTCHUCS:	1405
	Tiénelo LEONOR	
LEONOR:	¿Qué culpa, don García,	
	del amor del Marqués tiene mi tía?	
Don García:	¡Suelta! ¿Tú me detienes, engañosa?	
	Qué presto has aprendido	
	el trato de Madrid, falso y fingido!	1470
	¿Quién creyera que dama tan hermosa	
	y de tan pocos años iguale a sus minutos sus engaños?	
LEONOR:	[Aparte]: El nos destruye agora.	
Don García:	Plega a Dios que de flecha vengadora,	1475
	con furia disparada	
	de la valiente mano	
	del ciego amor tirano,	
	la nieve de tu pecho atravesada,	1400
	encuentres quien contigo finja, como has fingido tú conmigo!	1480
	ringe, come nas ringido tu commigo:	[Vase.
		[ * 435.
1454. hircano:	de Hircania (Asia antigua).	

<sup>1455.</sup> mano: 'garra'.

<sup>1458. &#</sup>x27;qué tiene que hacer en tu presencia'.

<sup>1473. &#</sup>x27;haga tantos engaños como minutos ha vivido'.

## Sale REDONDO

REDONDO:	A todos, ¡vive Dios!, ha emparejado,	
	con todos ha reñido.	
CLARA:	Tú la ocasión has sido	4.05
	deste incendio, enemiga;	1485
	que el haber tú dudado	
	en decir la verdad, la causa ha dado	
	a que él sospeche que invención ha sido,	
_	y en mí tu necia dilación castiga.	
LEONOR:	¡Eso si! Imita al toro embravecido:	1490
	el que la vara te tiró se escapal,	
	véngate agora en mí, que soy la capa!	
	¿No basta que me obligues	
	a que, excediendo el orden de mi estado,	
	por dar satisfación a don García,	1495
	ĥaya arriesgado yo la opinión mía,	
	sino que, ingrata agora me castigues	
	porque tardé en decir lo que pluguiera	
	al santo cielo que callado hubiera?	
Clara:	¿Pues qué opinión te quita	1500
•	que el Marqués te pretenda?	
LEONOR:	¿No me arriesgo a que entienda	
	quien sepa que el Marqués me solicita,	
•	que liviandades mías	
_	han dado la ocasión a sus porfías?	1505
CLARA:	¿Qué livianos temores te acobardan?	
	Bien se ve que mis penas,	
	Leonor, son para ti del todo ajenas.	
	No te vayas; que quiero a don García	
_	escribir un papel.	
REDONDO:	Por Dios, señora,	1510
	que dudo que en mi pecho haya osadía	
	para dárselo agora,	
	cuando ves que contigo	
	se parte, de celoso, tan airado,	4 14 7 14
	que arrojan sus enojos	1515
	mil volcanes de llamas por los ojos;	
	y viste agora que también conmigo	
	ciego y arrebatado,	
<b>Q</b>	me libró de su furia tu sagrado.	
CLARA:	Bien dices.	1500
REDONDO:	¿Qué procuras?	1520
	¿Satisfacerle?	
1494. 'a que, t 1496. <i>la opini</i> c	trasgrediendo las leyes del honor'. ón mía: 'mi buen nombre'.	

CLARA:	Sí.	
REDONDO:	Dame licencia,	
	si de mi fe por dicha te aseguras,	
	para darte un consejo.	
CLARA:	En la dolencia	
	sólo aspira el enfermo a verse sano,	1525
	y ama el remedio de cualquiera mano.	1743
REDONDO:	Pues no le escribas tú; que temo ahora	
IIADONDO,	que la llama voraz de sus enojos	
	haga ceniza tu papel, señora,	
	antes que en él llegue a poner los ojos: no le den tus solícitos amores	1520
		1530
	materia a más venganzas y rigores.	
	Deja que el tiempo su furor quebrante:	•
	toma ejemplo en la fragua:	
	que cuando el fuego en ella está pujante,	
	le aumenta fuerza el agua.	1535
	Escribale primero tu sobrina,	
	y sus satisfaciones poco a poco	
	procuren aplacar el furor loco;	
	que en buena medicina,	
	cuando un humor nocivo predomina,	1540
	para purgarlo, sabes	
	que lo disponen antes con jarabes.	
CLARA:	Redondo dice bien. Sobrina mía,	
	escribe a don García:	
	dale satisfación, haz estas paces.	1545
Leonor:	De mil maneras haces	
	que salga de la esfera de mi estado;	
	mas al fin me conduce a obedecerte	
	la lástima que tengo a tu cuidado.	
	Voy a escribir.	
REDONDO:	[Aparte]: ¡Qué bien que lo he trazado!	1550
CLARA:	Haz cuenta que me libras de la muerte,	
	Leonor, según me veo.	
Leonor:	[Aparte]:	
	Tú me ruegas lo mismo que deseo.	[Vase.
CLARA:	Redondo, yo confieso que me has hecho	[, 252.
1522. 'si por ve	entura confías en mi lealtad'.	
	ndra comras en mi gearrad. : 'mitigue'.	
_	íquido que está en el cuerpo'.	
1542. disponen:	'preparan'.	
1547. Ver 1494		
1549. cuidado:	'sufrimiento'.	
1552. 'dado	el estado en que me encuentro'.	

Redondo:	gran bien; que tal consejo en tal estrecho sólo de tu agudeza nacer pudo. Yo me llamo Redondo y soy agudo.	1555
	Vanse	•
	[Calle]	
	Salen el Marqués y Ricardo	
RICARDO:	A la puerta se apartó don Félix, y don García, a fuer de medrosa espía, con lentos pasos entró, a todas partes mirando,	1560
	con un criado, de quien fía su mal y su bien, en puridad platicando. Subió al fin; pero muy presto de la visita salió,	1565
	y a lo que me pareció, de enojado, descompuesto. Quedóse dentro el criado y vino a salir después	1570
Marqués:	más de hora y media: esto es lo que he visto y ha pasado mientras estuve en espía. ¿Ayer don García y hoy	1575
	don García? Loco estoy. ¿Cada día don García? ¡Malo! ¿Entrar con pasos lentos? ¿Salir presto y enojado?	
Ricardo:	¿Quedarse dentro el criado?  De muerte sois, pensamientos.  Advierte que don García, supuesto que amante sea,	1580
[1558 a 1817. 1560. 'a mane 1565. en purio 1566. presto: 1569. 'alterado 1571-2. 'despu 1574. en espío 1581. de mue 1582. advierte	estrecho: 'en situación tan angustiosa'.  Versificación: redondillas]. ra de espía atemorizado'. lad: 'en secreto'. 'pronto'. p por el enojo'. és de más de' u: 'espiando'. rte: 'mortales, destructores'. : 'ten en cuenta'. ndo que esté enamorado'.	

	aún no sabes si desea	
	a la sobrina o la tía.	1585
	¿Por qué das rienda al dolor	
	y tan presto desconfías?	
Marqués:	Ricardo, en venturas mías	
D	siempre es cierto lo peor.	
RICARDO:	El prudente prevenido	1590
	espera el peor suceso;	
	pero, señor, no por eso	
	lo ha de dar por sucedido.	
	Prevén al mal la paciencia,	
	sin desesperar, señor;	1595
	que es el morir de temor	
	más flaqueza que prudencia.	
	Haz primero información	
	de la verdad de su intento;	
	no pierdas sentimiento,	160 <b>0</b>
	ignorando la ocasión.	
Marqués:	¡Qué bien dices! En efeto,	
	Ricardo, para un señor	
	el consejero mejor	
D	es un criado discreto.	1605
RICARDO:	Por eso te considero	
	de tantos buenos servido.	
	Mas detente; que ha venido	
	a buen tiempo el escudero	
	de Clara. Por si te engañas,	1610
	comienza tu información por él.	
Marqués:	por er. ¿Dirálo?	
RICARDO:	Si son	
IIIOAADO.	las que deben ser sus mañas,	
	no lo podrás acallar;	
	y más si en el corazón	1615
	le pusieres un doblón	1615
	al tiempo de preguntar.	
Marqués:	Llámalo, pues.	
RICARDO:		
MICARDO.	¡Camarada!	
1598. infórmat 1599. 'de cuále	e con paciencia para el mal'.  'debilidad', e primero'. s son sus intenciones'. erdas el control mientras ignores el motivo'.	
1605. discreto:	'sensato, inteligente'.	
1612-3. 'si es ti 1616. doblón: 1	an mañoso como cabe suponer'. noneda.	•

## Sale el ESCUDERO

RICARDO: ESCUDERO:	Bien dicen que la ventura huye de quien la procura y busca sin ser buscada. ¿Por qué lo decís?	1620
RICARDO:	Desea	
	el Marqués saber de vos	
	cierta cosa, entre los dos,	1625
	y no dudéis de que sea,	1023
	si gusto lo sabéis dar, mucho el bien que os ha de hacer.	
Escudero:	El más largo prometer	
ESCODERO;	no iguala al más corto dar.	
	Mas puesto que es el Marqués	1630
	tan gran señor, será justo	*050
	que estime yo el darle gusto	
	por el mayor interés.	
RICARDO:	Llegad, pues; que ya os espera.	
Escudero:	Humilde a vuestro mandado	1635
	tenéis, señor, un crīado;	
	jy ojalá que fuerza hubiera	
	para serviros en mí!	
Marqués:	Cúbrase, por vida mía.	
Escupero:	Perdone vueseñoría,	1640
	que yo estoy muy bien así.	
Marqués:	Por mi vida lo ha de hacer.	
ESCUDERO:	Ya es forzoso.	[Cúbrese.
	¡Qué honradores	•
	son los tan grandes señores!	
RICARDO:	[Aparte]:	
	Y más cuando han menester.	1645
Marqués:	Dígame agora su nombre.	
Escudero:	Figueroa.	
RICARDO:	¡Una miseria!	
1624. entre lo 1628-9. 'más v	sra: 'la busca'. s dos: 'en secreto'. vale dar poco (y pronto) que prometer mucho (	para un futuro
incierto)'. 1632-3. 'que c	considere como lo más importante darle gusto'.	
1635. 'humilde a vuestras órdenes'.		
1637-8. 'v ota	lá que sea vo capaz de serviros'.	
1639 ss. El es	cudero se ha quitado el sombrero, como lo haci sición social inferior. Al pedirle que "se cubr	an ante sus su- a", el Marqués
permes los de pu	omo igual.	-, or managemen

pretende tratarlo como igual.

1645. '...cuando tienen necesidad'.

1647. ¡una miseria! Irónico: los Figueroa, de la familia de Feria, pertenecían a la alta nobleza.

Marqués: Escudero:	Es de la casa de Feria. ¿Ese es sólo un sobrenombre? No han de ser desvanecidos los pobres; que es muy cansado un hombre en humilde estado hecho un mapa de apellidos.	0
	Aun con sólo un nombre, veo que no me dejan vivir, 165	5
	y hay quien ha dado en decir	
	que sin razón lo poseo; mas procuren de mil modos	
	los malsines murmurar,	
	que por Dios que al acostar 166	n
	estamos desquitos todos.	٠
Marqués:	Vos, en fin, ¿sois Figueroa?	
ESCUDERO;	Por lo menos me lo llamo.	
Marqués:	Deudos somos.	
Escudero:	Ser mi amo	
	vos será mi mayor loa. 166	5
Marqués:	Digo que sois mi pariente,	
	y que se os echa de ver,	
	porque vuestro proceder	
_	dice quién sois claramente.	
RICARDO:	[Aparte]:	
	¡Qué bien lo obliga!	
Marqués:	Por Dios, 167	0
	que sabello me ha alegrado,	
	pues con eso mi cuidado	
	os toca también a vos.	
	Pues si sois deudo también	
	de doña Clara, su afrenta 167	5
	tomaréis a vuestra cuenta	
Escudero:	como yo.	
Marqués:	Decis muy bien.	
MARQUES:	Pues escuchad, si os agrada:	
	que está en riesgo nuestro honor.	
1650. desvane	qués se extraña de que el escudero use sólo el apellido.  cidos: 'orgullosos, presumidos'.  : fastidia ver a'	

1659. malsines: 'calumniadores'.

1660-1. '...que al final de la jornada nos habremos desquitado todos'.

1664. deudos: 'parientes'.

1665. loa: 'timbre de gloria'.

1670. lo obliga: 'sabe atraerse su voluntad'.

1672. cuidado: 'preocupación'.

Escudero:

¡Qué cosa para mi humor! ¿En riesgo el honor? ¡No es nada! Decid.

1680

1685

1700

1705

Pónense a hablar bajo los tres. Salen

#### Don García y Redondo

RICARDO:

[Aparte al Marqués]: Detener no puedo

la risa, señor.

REDONDO:

[A don García]: Salió

alborotada: mas yo,

poniendo en la boca el dedo, la sosegué, y advertir

pudo en un punto mi intento;

que es de ángel su entendimiento

y entiende sin discurrir. Saqué el papel...

Don García:

1690 ¿Lo leyó?

REDONDO:

Ponte un grado más atrás.

Don García: REDONDO:

¿Cómo?

¿No preguntarás antes si lo recibió?

DON GARCÍA:

Eso está claro.

REDONDO:

Decillo

1695 puedes, que está bien patente.

Pues te digo claramente que no quiso recibillo.

Don García:

¿Que no quiso?

REDONDO: Don García: Señor, no.

REDONDO:

¡Qué escucho! ¿Y sabes por qué? La causa yo no la sé,

sé que no lo recibió. Y estando en esta porfía,

sobre si es justo o no es justo dar a tu fe tal disgusto,

la empezó a llamar su tía.

Salí después que te fuiste, y hubo entre ellas gran cuestión

1686. '...y en un instante pudo percatarse de mi intención'. 1688-9. Se decía que los ángeles captaban las cosas sin necesidad de pensar (discurrir). 1704. tu fe: 'tu amor'.

1707. cuestión: 'disputa'.

	sobre cuál fue la ocasión	
	del enojo que tuviste.	
	Resolvióse al fin la tía	1710
	en escribirte un papel;	-1.20
	yo le dije que con él	
	tu furor aumentaria,	
	y que era bien que Leonor,	
	satisfaciendo, lo hiciera,	1715
	que negocia una tercera	
	con un celoso mejor.	
	Cuadróles mi parecer,	
	y Leonor, tras resistir	
	un rato, se entró a escribir,	1720
	y doña Clara a leer	
	lo que Leonor escribía:	
	y así no tuvo ocasión	•
	de rezar por su intención:	
	que todo fue por su tía.	1725
	No me dieron el papel;	
•	que nuestra invención creyeron,	
	y a envïar se resolvieron,	
	un escudero con él.	
	Sali, y apenas los pies	1730
	puse en la calle, ligero,	
	cuando en un zaguán frontero	
	vi un crïado del Marqués,	
	que con recato espiaba,	
	disimulando y temiendo;	1735
	y cuando entramos, entiendo	
<b>5</b> ~ .	que el mismo puesto ocupaba.	
Don García:	No digas más.	
REDONDO:	¿No diré	
	lo que con él me pasó?	
Don García:	¿Qué pasó?	
Redondo:	Que él me miró,	1740
	y yo también le miré.	
	Pasé arrogante la calle:	
	capa y espada prevengo,	
	y como él no me habló, vengo,	
	y véngome sin hablalle.	1745
Don García:	¡Qué gran hazaña!	11.43
	-	
1715. satisfacier	ndo: 'en plan de justificación'.	
	r por ella misma'.	
1743. prevengo:	'preparo'.	

		1
<b></b>	.0.7	
REDONDO:	¿Sería	
	cordura trabar pendencia	
	en tal calle?	
Don García:	Esa prudencia	
	le debo a tu corbardía.	1000
	Ay de mí! Yo soy perdido.	1750
	Efimera fue, Leonor,	
	en tu corazón mi amor:	
	hoy murió, de ayer nacido.	
•	Fue contra el cierzo violento	1855
•	flor que de nacer acaba.	1755
	¡Qué tierno tu amor estaba,	
	pues lo llevó el primer viento!	
	¿Al primer indicio leve	
•	del amor del Marqués, luego	
	trocaste la nieve en fuego,	1760
	y el fuego trocaste en nieve.	
	¿No es éste el Marqués? Desvía	
REDONDO:	Sí, señor.	
Don García:	Hablalle quiero.	
REDONDO:	¿He de ser el Mira Nero,	
,	o el de nada se dolía?	1765
Don García:	Eres muy cuerdo.	
REDONDO:	Respondo	
REDUNDO.	que soy Redondo, y quisiera	
	que por mí no se dijera	
31	esto de: "Cayó redondo".	
Marqués:	[Al escudero]:	III al againdana
	Id con Dios.	[Vase el escudero.
	El escudero	1770
<b>.</b>	se rindió a la vanidad.	

RICARDO:

Si va a decir la verdad,

yo sospecho que al dinero.

El redimió el alma mía Marqués:

de mil celosos engaños. 1775

En fin, ¿dice que ha dos años RICARDO: que ama a Clara don García?

1751. efímera: 'calentura que sólo dura un día'.

1762. desvía: 'apártate'.

1764-5. Alude al famoso romance "Mira Nero [Nerón] de Tarpeya / a Roma cómo se ardía; / gritos dan niños y viejos, / y él de nada se dolía...". El sentido es: '¿he de mirar (espiar) o desentenderme del asunto?'
1771. 'la vanidad hizo que sucumbiera'.
1774. redimió: 'liberó'.

Marqués:	Sí.	
RICARDO:	¿Y que su dueño gallardo,	
	la bella doña Leonor,	
	ni tiene amante ni amor hasta agora?	1780
Marqués:	Sí, Ricardo.	
RICARDO:	Ya habrás visto de ese modo	
	cuán malo es anticipar	
	la pena y desesperar,	
	sin informarse de todo.	1785
Marqués:	Tanto, Ricardo, que espero	1,103
	que en el mismo don García,	•
	que por contrario tenía,	
	he de tener compañero;	
	que haremos, enamorados	1790
	los dos de Clara y Leonor,	1.50
•	para esta guerra de amor,	
	liga de nuestros cuidados.	
RICARDO:	El viene.	
Marqués:	Yo le he de hablar.	
Don García:	¿Señor Marqués?	
Marqués:	_ Don García	1795
Don García:	En busca vuestra venía;	
	que tenemos que tratar	
	cierto caso entre los dos.	
Marqués:	Huélgome; que también vengo	
	a buscaros, porque tengo	1800
Dan (14.	otro negocio con vos.	
Don García:	Redondo, déjanos solos.	
REDONDO:	Harélo con mucho agrado;	
	que temo morir birlado,	1005
	ya que Dios nos hizo bolos.	1805
Marqués:	Déjanos solos, Ricardo.	[Vase.
RICARDO:	¿Dónde te veré después?	f*7
Marqués:	En Palacio.	[Vase.
Don García:	Ya, Marqués,	
	vuestros intentos aguardo.	
Marqués:	Yo os suplico, don García,	1810
-	que los vuestros me digáis.	1010
7550 /		
1778. 'y que su 1793. <i>ligα:</i> 'alia	a [del escudero] hermosa señora'. mza'. <i>cuidados:</i> 'penas amorosas'.	
1795. caso: asu	into'.	
1801. negocio: 1 1804-5. birlar.	'asunto'. en el inega de los bolos es tirar la bolo por s	ammdo morti

<sup>1804-5.</sup> birlar, en el juego de los bolos, es 'tirar la bola por segunda vez'; además tenía el sentido de 'matar de un golpe'.

Don García:	En esto, si no empezáis,	
/	consumiremos el día.	
Marqués:	Porque vuestro gusto intento,	1015
	me determino a empezar,	1815
	pues cuanto tardo en hablar,	
	tanto os quito de contento.	
	Sabed, noble don García,	
	que la libertad lozana,	
	el nunca domado orgullo,	1820
	la juvenil arrogancia	
	con que pisé tantos años	
	del amor ciego las armas,	
	invidia de los galanes	
	y cuidado de las damas,	1825
	rindieron va la cerviz	
	a la sujeción tirana	
	de una pena que me aplace	
	y de un placer que me mata.	
	Vi los dos divinos ojos	1830
		1050
	de la hermosa sevillana	
	doña Leonor de Toledo:	
	vilos al fin, esto basta;	

que pues que vos habéis visto

su belleza soberana,

Pero los piadosos cielos,

conoceréis los efectos por el poder de la causa. Apenas rompió mi pecho la flecha de amor dorada. cuando los celos se entraron por la misma herida al alma; que dos veces, Lara ilustre, os vi entrar a visitarla, conociendo vuestras partes, su hermosura y mi desgracia.

condolidos de mis ansias, con un desengaño breve serenaron la borrasca; pues con saber que ha dos años 1850

1835

1840

1845

[1818 a 1975. Versificación: romance].

<sup>1822-3. &#</sup>x27;con que vencí al amor (no me sometí a él) tantos años'. 'causando (por no enamorarme) envidia a los hombres e inquietud 1824-5. a las mujeres'.

<sup>1828.</sup> aplace: 'contenta'. 1844. partes: 'cualidades'.

	que servís a doña Clara, vengo a tener por amigo al que enemigo juzgaba.	
	Ya sabéis que es deuda mía: pues vos entráis en su casa, y en ella están las dos prendas de nuestras dos esperanzas. Ayudémonos: dé al otro	1855
	cada cual lo que le falta, y démonos dos a dos	1860
	esta amorosa batalla. Terciad por mí, don García, con Leonor; que mi palabra	
	os doy de hacer cuanto pueda	
Don García:	porque os dé la mano Clara. Por la merced que me hacéis os beso, Marqués, las plantas,	1865
	y para servilla ofrezco cuanto pueda y cuanto valga;	
	mas escuchad el intento	1870
	y el fin para que os buscaba,	
•	y a la vuestra servirá	
	de respuesta mi demanda.	
	Cierto caballero noble, que la deidad idolatra	1075
	de Leonor, y a dulces bodas	1875
	anima sus esperanzas,	
	teniendo ciertos indicios	
	de vuestra amorosa llama,	
	temeroso justamente	1880
	de competencia tan alta,	
	por mí os suplica, Marqués, que la antigüedad le valga	
	y la honrosa pretensión,	
	pues de ser su esposo trata;	1885
	supuesto que, aunque Leonor	1007
	tiene calidad tan clara,	
	por ser escudera y pobre,	
	vos no querréis levantarla	
	al tálamo suntüoso	1890

<sup>1851.</sup> servis: 'amáis, cortejáis'.
1868. servilla: 'corresponder a ella (a la merced)'.
1878. ciertos: 'seguros'.
1881. 'de un rival de tanta alcurnia'.
1888. escudera: 'hija de hidalgos', o sea, de la pequeña nobleza (no de la alta, como el Marqués).

	que más feliz dueño aguarda,	
	y con ilícitos fines	
	debéis de solicitarla.	
	Este es el caso, Marqués;	
	y yo le di la palabra	1895
	de ayudarle; noble soy:	
	mirad si puedo quebralla.	
	Serviros es imposible,	
	engañaros, vil hazaña.	
	Esto os respondo; que vos	1900
	respondáis es lo que falta.	
Marqués:	Puede saberse quién es	
	este amante?	
Don García:	La palabra	
	del secreto me pidió.	
Marqués:	Si se la distes, guardalda.	1905
Don García:	¿Qué respondéis?	
Marqués:	Desistir	
	de intenciones declaradas	
	no pienso que suele dar	
	a los nobles alabanza,	
	y más cuando quien lo pide	1910
	encubre de mí la cara;	
	conque ni a la cortesía	
	ni a la amistad debo nada.	
	Alegarme antigüedad	
	para obligarme, no basta;	1915
	porque ésa es la posesión	
	vale, mas no en la esperanza;	
	porque ajenas pretensiones	
	con razón puede estorbarlas,	
	no el que primero pretende,	1920
	mas el que primero alcanza.	
	Decir que el querer casarse	
	hace justa su demanda,	
	porque yo a ilícitos fines	
	debo de solicitarla,	1925
	ése es mucho adivinar;	
	y a doña Leonor agravia	
	quien piensa que yo no debo	
Dan Clarati	para mi esposa estimarla.	
Don García:	¿Qué decís?	
1897. auchralla:	: 'faltar a ella (a la nalabra)'.	

1897. quebralla: 'faltar a ella (a la palabra)'.
1903-4. 'me pidió que no lo revelara'.
1905. 'si le disteis la palabra (de mantener el secreto), cumplidsela'.
1906-9. 'desistir... no es encomiable en los nobles'.

Marqués;	Será mi esposa; y lo fuera, si gozara,	1930
	como un título poseo,	
	de la corona de España.	
Don García:	[Aparte]:	
	Perdido soy!	
Marqués:	Don García,	
-	de colores la mudanza	1935
	en vuestra cara, denota	
	turbaciones en el alma.	
	Parece que hacen en vos	
	sentimientos mis palabras	
	mayores de los que suelen	1940
	obrar las ajenas causas.	
Don García:	Marqués, las causas ajenas	
	el que es noble, o no se encarga	
	dellas, o tiene por propia	
	su ventura o su desgracia.	1945
Marqués:	Correspondéis a quien sois;	
	mas pues las partes contrarias	
	hacéis con doña Leonor,	
	y son ella y doña Clara	
	mis deudas, y sois galán,	1950
	y ellas dos hermosas damas,	
	con que pueden ofender	
	vuestras visitas su fama,	
	desde este momento son	
	los umbrales de su casa	1955
	vedados a vuestros pies,	
	y a los ojos las ventanas.	
Don García:	Doña Clara es viuda y es	
	señora de si, y se trata	
	casamiento entre los dos.	1960
Marqués:	Trataldo sin visitarla.	
Don García:	No sois deudo tan cercano	
	vos, que os obligue su guarda.	
Marqués:	A todos toca el remedio,	
	que a todos toca la infamia,	1965
1932. título: el 1947-8. 'ya 1950. galán: 'l 1953. fama: 'b 1961. trataldo: 1963. 'que esté	én lo sería si' l rango de Marqués. que ante doña Leonor tomáis partido por mi rival'. nombre apuesto; que corteja a las damas'. uen nombre'. 'negociad (el casamiento)'. eis comprometido a vigilarla'. os (los parientes) les corresponde remediar una posi fectaría a todos'.	ible des-

y son padres de sus deudos los señores de las casas. Pero cuando no, advertid que ya lo he intentado, y basta para empeñarme y correr

por mi cuenta la venganza.

Don García: Habéis de advertir, Marqués, que si sois marqués, soy Lara;

que como yo tenéis vida,

y yo como vos espada. 1975 [Vanse.

1970

1995

#### ACTO TERCERO

#### [Calle]

#### Sale Don Félix, deteniendo a Don García

Don García:

¡Soltad!

Don Félix:

¡No iréis, vive Dios!

Don García:

¿He de mostrar cobardía

al Marqués?

DON FÉLIX:

Yo, don García,

tengo de morir con vos;

mas si el fin de resolveros 1980

es no perder la beldad de Leonor, ¿no es necedad

perdella más con perderos?

Don García:

¿Indicios de cobardía siendo quien soy, he de dar?

siendo quien soy, he de dar? 1985 Esto no es sino guïar

Don Félix:

bien las cosas, don García. Tracemos cómo Leonor

dé efecto a vuestra esperanza;

que ésa es la mayor venganza 1990

y el verdadero valor;

pues si su bien le quitáis, dos fines conseguiréis: mostrar que no le teméis,

y gozar de quien amáis.

1967. 'los miembros más importantes de las familias nobles'. 1968-9. 'Pero aun si no fuera así, tened en cuenta que ya lo he decidido...' [1976 a 2211. Versificación: redondillas]. 1985. siendo quien soy: 'siendo noble'.

	El que llevare a Leonor,	
	ese vence: en eso topa;	
	porque el que guarda la ropa,	
	sólo es el buen nadador.	
Don García:	En vano buscáis remedios;	2000
	que el venirnos a encontrar	
	es fuerza, si he de pasar	
	a los fines por los medios.	
	Sin visitalla, sin vella,	
	sin servilla y sin hablalla,	2005
	¿cómo puedo yo obligalla?	
	¿Cómo llegar a vencella?	
Don Félix:	No tenéis amigos fieles?	
	¿No hay mensajeros discretos?	
	¿No hay medianeros secretos?	2010
	¿No hay recados? ¿No hay papeles?	
	¿No hay disfraces? ¿No hay espías?	
	¿No hay noches? ¿No hay a deshora	
•	hablar a vuestra señora,	
	sin temáticas porfías?	2015
	Buscar el inconveniente	
	es notorio desvario:	
	en el más pequeño río	
	no hay vado como la puente.	
	El Marqués es poderoso;	2020
	vos no, aunque tan caballero:	
	de vuestro valiente acero	
	confieso el valor famoso,	
	y era ofensa declarada	
	el quereros impedir,	2025
	si fuera cierto el reñir	
	cuerpo a cuerpo en la estacada.	
•	No digo yo que ha de hacer	
•	el Marqués superchería,	
	ni es razón; pero podría	2030
1997. en eso to	pa: 'ahi para el asunto'.	
1998-9. guarda:	'cuida'. El sentido del refrán es: 'lo que importa	a es prevenir
el daño'.	: 'es inevitable'.	
2006. obligalla:	'conseguir su amor'.	
2010. secтetos:	'discretos'.	
	tencias obsesivas'. o no conveniente'.	
2010. bascar 10 2022. acero: 'es	spada'.	
2023. confieso:	'reconozco'.	
2024-7. 'y sería el Marqués y vos'.	ofensa si fuera seguro que en el duelo sólo	mtervendrán
	justo (sospechar que hará trampa)'	

	querer usar del poder; que puede al fin un señor,		
	desvanecido en su alteza,		
	dar título de grandeza		2035
	a lo que ha sido temor. Y aunque es fuerza confesaros		2033
	que vuestra nobleza es		
	tal, que no puede el Marqués		
	con razón supeditaros,		
	lo que en estado os excede		2040
	y os aventaja en hacienda,		
	basta para que pretenda		
	darnos a entender que puede.		
	Y así arrojaros es loca		
	intención, mientras no es tanta		2045
	el agua, que a la garganta		
	pida paso por la boca.		
	Si no podéis de otro modo		
	con Leonor comunicaros,		
	ahí será el determinaros		2050
	y el aventurarlo todo.		
Don García:	En tanto que la honra mía		
Don Omioni.	no peligre, seguiré		
	vuestro consejo.		
Don Félix:	A mi fe		
2,511	fiad vuestro honor, García.		2055
Don García:	Trazad, pues, cómo a Leonor		
	pueda yo ver.		
Don Félix:	¿Un papel		
,5 *** *	no os escribió?		
DON GARCÍA:	Sí.		
Don Félix:	Y en él		
	¿qué estado muestra su amor?		
Don García:	Satisfaciones me envía.		2060
	_	[Dale un	papel.
	Leeldo, con advertencia		
	de que lo escribió en presencia		
	de doña Clara su tía.		
2033. 'excesivar	mente orgulloso de su alta posición'.	a la posibilio	fad de

2034. 'hacer pasar por acción noble'. Don Félix insinúa la posibilidad de que el Marqués se valga de otros hombres en ese duelo (en que debería pelear

solo).

2040. estado: 'rango'.
2045-7. '...no hay tanta agua como para ahogarse', o sea, 'la situación no es aún tan grave'.
2050. 'en ese momento podréis decidiros a actuar'.
2054. fe: 'amor, lealtad'.

Don	FÉLIX:	[Lee]: "Mucho siento verme con vuest mal acreditada, que no basten satisfa celos mal fundados. Asegúrole que si l desengañara. Mi tía es y ha de ser de v y remite la prueba de sus verdades a l con esto prosigue vuestra merced su enc que no se retira por celar, sino que cela y me holgara de verlo, para decirle mu dades sin rebozo".	ciones mías a e engañara, le ruestra merced as obras. Y si Djo, será cierto a por retirarse:
Don	GARCÍA:	Esa palabra declara que cuanto me escribe aquí lo dice Leonor por sí, hablando de doña Clara, conforme a la oculta seña	2065
Don	Félix:	entre los dos concertada.  De esa suerte, declarada resolución os enseña,	2070

pues dice que es y ha de ser

vuestra.

DON GARCÍA: Sí. Don Félix: Discretamente

sabe decir lo que siente. Don García: Agudeza fue poner 2075

en el billete la seña. sin desdecir la razón.

Don Félix: Hermosura v discreción ablandarán una peña.

DON GARCÍA: Esto supuesto, ¿qué haré? 2080

Don Félix: ¿Qué falta, si ya Leonor ha declarado su amor,

sino que la mano os dé?

DON GARCÍA: ¡Eso que no es nada! DON FÉLIX:

> si ella está ya declarada, 2085

ejecutarlo no es nada.

DON GARCÍA: ¡Ay, don Félix! Lo más es;

que en cosas tan de importancia

desde la resolución

Después de 2063. verme... tan mal acreditada: 'gozar de tan poco crédito'. si le engañara, le desengañara: 'si mi intención fuera seros infiel, os lo diría'. será cierto... retirarse: 'será seguro que no renuncia por celos, sino que finge celos para renunciar'. 2073. discretamen

discretamente: 'ingeniosamente'. 2075-7. 'fue ingenioso incluir en la carta la señal convenida sin contradecir su texto'.

2080. 'en vista de esto...'

	a la misma ejecución es muy grande la distancia; y más en una mujer niña, doncella y honrada,	2090
	encogida y recatada, a quien se le han de ofrecer inmensos inconvenientes con pensar que desafía la enemistad de su tía	2095
	y el murmurar de las gentes. Y aumenta el temor crüel ver que no se resolvió cuando ocasión se ofreció, a recibir un papel.	2100
Don Félix:	Yo no os lo puedo negar; mas también se ha de entender que no hay de decir a hacer más de un grado que pasar. Ella ha dicho ya que sí:	2105
Don García:	demos a la ejecución tiempo, lugar y ocasión, y probaremos así las veras con que se abrasa. Muy bien decís.	2110
Don Félix:	Yo daré una traza con que esté sola con vos en su casa, porque se ausente con vos, si su palabra desea cumplir, sin que el Marqués vea	2115
Don García: Don Félix:	a ninguno de los dos. Ya de vos la vida espero. En vuestro bien está el mío; [Aparte]: pues desa suerte confio alcanzar a la que quiero.— En vuestra casa esperad	2120
Don García: Don Félix:	hasta que os avise.  Voy.  La prueba habéis de ver hoy de mi ingenio y mi amistad.	2125 [Vanse.

2094. encogida: 'tímida'. 2095. ofrecer: 'plantear'. 2112. 'si es verdad que está enamorada'.

# [Sala en casa de Doña Clara]

# Salen Leonor y Mencía

Mengía:	Date	
WIENCIA;	Determinarte procura,	
	o ser feliz desconfía;	
	que nunca la cobardía	2130
LEONOR:	dio abrazos a la ventura.	
LEUNOR:	No sé cómo es la pasión	
	de que fatigar me veo,	
	que me animo en el deseo,	
	y tiemblo en la ejecución.	2135
	Siéntome abrasar por él,	
	y veo cuando lo siento	
	que aun no tuve atrevimiento	
	de recibir un papel.	
Mencía:	Eso me tiene admirada.	2140
	Si dijiste a don García:	
	"Digo que os quiere mi tía"	
	con la seña concertada,	
	que es decirle que lo quieres,	
	¿cómo tan cobarde estás	2145
	en lo demás, si es lo más	2112
	declararse en las mujeres?	
Leonor:	Como las palabras son	
	tan ligeras, las envía	
	muy fácilmente, Mencía,	2150
	a la boca el corazón;	-150
	y más cuando no el intento	
	pronunciaron declaradas;	
	que les dio el ir rebozadas	
	del engaño atrevimiento.	2155
	"Digo que os quiere mi tía",	<b>D1</b> 3 3
	dije, y pienso que si fuera	
	menester que le dijera	
	"yo os quiero", no lo diría.	
	Y no debes, siendo así,	2160
	admirar por cosa nueva	2100
	que a ejecutar no me atreva,	
	aunque a decir me atreví.	
	and the same and t	

2128-9. 'trata de decidirte, o de lo contrario no es segura tu felicidad'. 2138. 'que me abruma'. 2140. admirada: 'sorprendida'. 2146-7. '...si lo más a lo que puede llegar una mujer es declararse'. 2153. declaradas: 'abiertamente'. 2161. 'sorprenderte como ante algo extraño'.

	Mil veces ya me arrojaba a recebir el papel, y tantas la mano dél	2165
	casi abierta retiraba.	
	Ya del mismo portador	
	la vergüenza me oprimía;	
	ya de que alguien lo vería	2170
	me refrenaba el temor.	
	¿Pues qué, cuando el alma piensa	
	del pueblo las opiniones,	
	de los deudos los baldones,	
	de doña Clara la ofensa?	2175
	¡Allí es Troya! Allí el temor	
	corta a la esperanza el vuelo,	
	y llueven montes de hielo	
	sobre las llamas de amor.	
Mencía:	Que lo olvides me holgaré;	218 <b>0</b>
	que pienso que más ventura	
_	guarda el cielo a tu hermosura.	
Leonor:	¿Por qué lo dices?	
Mencía:	La fe	
	con que en amarte porfía	
	el Marqués me hace esperar,	2185
	señora, que has de pasar	
-	de merced a señoría.	
LEONOR:	¡Qué Iocura!	
Mencía:	¿La locura	
	es, siendo igual la nobleza,	2100
	entender que su grandeza	2190
т	es digna de tu hermosura?	
Leonor:	En el príncipe más loco	
	los impulsos de afición	
	centellas de rayo son: arden mucho y duran poco.	2195
	Y del Marqués ni yo creo,	2173
	ni, aunque él lo diga, imagines	
	que a justos y honestos fines	
	encamine su deseo.	
Mencía:	Si Figueroa porfía	2200
2168-9.	sentía vergüenza ante el portador (de la carta)'.	

2172. '¿qué ocurre cuando...'

2174. baldones: acusaciones, injurias'.

2176. allí es Troya: 'eso es el acabóse'.

2187. 'del tratamiento de "Vuestra Merced" al de "Vuestra Señoría" ', o sea, de la pequeña nobleza a la alta nobleza'.

	que lleva puesta la proa	
•	en eso	
LEONOR:	¿De Figueroa	
	haces tú caso, Mencía?	
Mencía:	Hace libros.	
Leonor:	El papel	
	echa a mal.	
Mencía:	Pues por mil modos	2205
_	dice en ellos mal de todos.	
LEONOR:	Y todos dellos y dél.	
Mencía:	Pues él vive confiado	
	Mas la que viene es tu tía.	
	•	
	Sale CLARA	
	Suit CLARA	
CLARA:	Déjanos solas, Mencía.	2210
Mencía:	[Aparte a Leonor]:	2210
	Entra en consejo de estado.	[Vase.
CLARA:	Leonor, bien pienso que sabes	[
	quién eres.	
LEONOR:	Bien sé que fueron	
	Toledos y Figueroas	
	blasones de mis abuelos.	2215
CLARA:	Las muchas obligaciones	
	entenderás, según eso,	
	que con la sangre heredaste	
	de tus pasados.	
LEONOR:	Sí entiendo.	
CLARA:	Bien conocerás, sobrina,	2220
	con cuánto amor te deseo	
	buena fama y buena suerte.	
Leonor:	Sí conozco y agradezco.	
CLARA:	Luego bien creerás que puedes	
T	fiar de mí tus secretos.	2225
LEONOR:	Confiada estoy que en ti	
_	es más la amistad que el deudo.	
CLARA:	Pues no me niegues, amiga,	
	lo que preguntarte quiero,	
	si es que miras por tu honor	2230
T	y fías que haré lo mesmo.	•
LEONOR:	Deja tantas prevenciones,	
2201-2. 'que va	encaminado a eso (al matrimonio)'.	•
2204-5. '—Escri	be libros. —Desperdicia el papel'.	
2227. 'tu amista	Versificación: romance]. d (hacia mí) es mayor que el parentesco'.	
	y	

CLARA:	y declarate. [Aparte]: ¿Qué es esto? ¿Si ha entendido sus agravios? No me espantaré que, haciendo siempre el amor su morada en los juveniles pechos, en tus años florecientes	2235
	haya prendido su fuego; no por cierto, que también soy yo mujer y amor tengo. Díme, pues: ¿qué lugar tienen en tu afición los deseos del Marqués?	2240
Leonor:	[Aparte]: ¡Gracias a Dios, que habemos llegado al puerto!	2245
CLARA:	Di: ¿qué esperanzas le has dado, o qué favores le has hecho? Y él contigo ¿qué fin lleva?	
	¿Qué designios o qué intentos significan sus palabras y pronostican sus hechos? Háblame claro, sobrina, que te va el honor en ello.	2250
Leonor:	Hay tan poco que decir, que no haré nada en hacerlo: él dice que me pretende para esposa; no lo creo; y ni favor ni esperanza	2255
Clara:	le he dado: no hay más en esto.  Pues, sobrina de mis ojos, mira por tus pensamientos: que se obligan esperando, y se cautiva creyendo.	2260
	Dase un reino a rey extraño con que le guarde sus fueros; después que dél se apodera, ¿quién podrá obligarle a ello? Prometiendo matrimonio	2265
<b></b>	entra el amor en el pecho, y aunque después no lo cumpla, no hay para echallo remedio.	2270
2235. 'no me s	a dado cuenta del agravio que le hemos hecho?' sorprendería que' sus palabras'.	

<sup>2250.</sup> 2262. 2264. 2265.

<sup>&#</sup>x27;revelan sus palabras'.
se obligan: 'se convencen'.
extraño: 'extranjero'.
'con la condición de que respete sus leyes'.

	Piensa que el Marqués te engaña, y no lo querrás con eso; que el que engaña ofende, y causa la ofensa aborrecimiento.  Piensa que en sangre le igualas, y aspira al tálamo honesto; que el estado y la fortuna no es ventaja entre los buenos.	2275
	Si es verdadero su amor, si casarse es su deseo, tu esquiveza y tu recato darán más fuerza a su fuego; y si engañarte pretende,	2280
Leonor:	pruebe el rigor de tu pecho: darás lustre a tu nobleza y castígo a sus intentos. Aunque estimo tus avisos,	2285
ESONOM.	casi corrida me siento sospechando que imaginas que yo necesito dellos. ¿Qué indicios has visto en mí	2290
Clara:	de livianos pensamientos? Que nacen más que de amor tan cuidadosos consejos. Ver que el Marqués multiplica	2295
	diligencias y paseos, y examina tus criados de tus dichos y tus hechos, centinela de tu vida, Argos de tus pensamientos, como te tengo a mi cargo,	2300
	en tal cuidado me ha puesto; y más viendo que eres ave tan poco experta en el vuelo y en la región de la corte estrenas agora el viento. Que como pocos señores	2305
	se ven en los otros pueblos, corren la recién venidas a la corte mucho riesgo	2310
2285. 'sienta tu 2288. avisos: 'co 2289. corrida: 'c 2301. Argos: 'vi	onsejos'. avergonzada'.	

de pensar que es calidad que aumenta merecimientos un amante señoría. 2315 Discretos son tus recelos, LEONOR: mas excusados conmigo. Sale REDONDO, de mujer rebozado Conozco tu entendimiento, CLARA: pero nunca hicieron daño, aunque sobren, los consejos. 2320 Mas ¿quién es esta mujer? REDONDO da un papel a LEONOR ¡Hola, crïados! ¿Qué es esto? ¿Billete le da a mis ojos? ¿Hay mayor atrevimiento? :Hola! [Descubrese. Tente, no des voces. REDONDO: 2325 ¿A una mujer tienes miedo? ¿Es Redondo? CLARA: Soy Redondo. REDONDO: ¿Pues qué disfraces son éstos? CLARA: ¡Ah, señora! Mucho mal: REDONDO: el mundo al revés se ha vueto. ¿Cómo, Redondo? CLARA: 2330 REDONDO: ¿No ves que ya los hombres son hembros? Acaba, dime por qué CLARA: en ese traje te has puesto. Porque el Marqués tu pariente REDONDO: 2335 no sepa que a hablarte vengo; porque sobre visitarte ha tenido con mi dueño

CLARA:

El está loco de celos. [A Leonor]: Mira el daño que el Marqués 2340 con pretenderte me ha hecho,

pues que, firme don García en el primer pensamiento

palabras harto pesadas.

2314.

Ver 2187. discretos: 'razonables'. excusados: 'innecesarios'. 2315. 2316.

'pues porque te visita (don García)'.

REDONDO:	de que soy el blanco yo a quien miran sus deseos, vino a encontrarse con él. [Aparte]: ¡Bien entendéis el enredo!	2345
CLARA: REDONDO:	¿Y qué dice don García? Al pimpollo hermoso y tierno de gallegos Figueroas y castellanos Toledos paga en éste su papel,	2350
	y a ti te pide que luego tomes, señora, la silla, y en el lugar más secreto de San Sebastián lo aguardes, para contarte el suceso y resolver destas cosas	2355
CLARA:	el importante remedio. [Habla adentro]: ¡Hola! ¡Apercibid los mozos de silla al punto! ¡Que en esto	2360
Leonor: Clara:	por ti, sobrina, me vea! Yo, tía, ¿qué culpa tengo? En tanto que me dispongo para salir, ve leyendo. ¡Hola! ¡El manto!	2365
	Abre el papel Leonor	
LEONOR:	[Aparte]: ¿Si traerá contraseña este decreto?	

[Lee]: "El papel de vuestra merced puse descubierto sobre mi cabeza, y con la misma reverencia respondo...".

[Aparte]: Bien está: la seña trae.

CLARA:

¿Qué te detienes?

LEONOR:

No acierto,

que escribe mal don García

2370

"Respondo que pues vuestra merced dice [Lee]:sin rebozo, que su tía es y ha de ser mía, y no deseo otra cosa, he trazado cómo hoy se vea en la ejecución

<sup>2349-51.</sup> Se refiere a Leonor. 2352. 'responde en este papel al que ella le envió'. 2354, etc. Se refiere a la silla de manos, asiento puesto sobre dos varas, en que solía transportarse a la gente adinerada. 2356. San Sebastián: una iglesia.

la verdad; y advierto que si hoy falta la resolución, mañana faltará la ocasión. Y guarde nuestro Señor, etc.".

CLARA:

¿Cómo, si está satisfecho,

celos al Marqués pidió? ¿Y cómo, si siempre yo

le di la mano y el pecho duda mi resolución,

y amenaza y desconfia?

REDONDO:

El amor temores cría en la misma posesión.

Sale MENCÍA

Mencía:

La silla está apercebida.

2380

2375

CLARA:

[A Redondo]:

Ve a avisar a tu señor que va parto. A Dios, Leonor,

LEONOR:

que ya parto. A Dios, Lei Prospere el cielo tu vida.

REDONDO:

[Aparte a Leonor]:

El cuerpo hurtaré a tu tía,

que te importa mucho oírme.

2385

2395

LEONOR:

No te vas?

REDONDO:

El despedirme

de un ángel me detenía.

Vanse Clara, Mencía y Redondo

LEONOR:

Tántalo, entre el manjar y la bebida, en vano sigue el fruto, que cercano

el labio toca hambriento, y sigue en vano 2390

el agua que a la sed huye y convida. Mas yo, de mis deseos combatida

(¿quién tal creyera?), en mal tan inhumano,

(¿quien tai creyera?), en mai tan innuma yo misma, ¡ay triste!, la medrosa mano

huyo del bien, al mismo bien asida.

Si de la vida pretendéis privarme, temores y recatos, no es mi intento

sino ver declarada la vitoria.

[2372 a 2387. Versificación: redondillas]. 2379. 'incluso cuando es segura la posesión'.

2384. 'me esconderé de tu tia'.

[2389 a 2401. Versificación: soneto]. 2389-91. Refiere el suplicio de Tántalo.

2398. Por lo que sigue, se entiende que la victoria será la de su voluntad sobre sus descos.

Acabad de acabaros o acabarme: que bien sabrá morir en el tomento la que sabe privarse de la gloria.

2400 Vase.

### [Sala en casa del Marqués]

### Salen el MARQUÉS y OTAVIO

Marqués:	Desde la tierna edad, Otavio, han sido un alma nuestras almas, y igualmente la amistad con los años ha crecido; yo pienso que sacárades, ausente	2405
_	de mí, en defensa de mi honor la espada.	
OTAVIO:	Hasta rendir la vida el pecho ardiente.	
Marqués:	Pues ya es, amigo, la ocasión llegada,	
	en que la fe de vuestro hidalgo pecho	
_	a tantas pruebas la mayor añada.	2410
Otavio:	Corrido estoy, por Dios, de que hayáis hecho	
	para mandarme, tales prevenciones.	
Marqués:	Yo estoy de vuestras veras satisfecho;	
	mas es justo en tan graves ocasiones	
	el fuego, en las cenizas sosegado,	2415
	despertar, y acordar obligaciones.	
	Si hubiera de pediros que a mi lado	
	saliérades al campo a un desafío,	
	"venid" sólo os dijera, confrado;	
	mas no sin causa agora desconfio	2420
	cuando duro fiscal pretendo haceros	-
	de ajeno honor, por conservar el mío; que pienso que los nobles caballeros	
	sólo por no tocar en honra ajena,	
	pueden romper de la amistad los fueros.	2425
OTAVIO:	No llame dura la más dura pena	2.23
	quien con lengua insolente y atrevida	
	la ajena fama y opinión condena;	
	mas si puede, Marqués, ser ofendida	
	<u> </u>	

2401. la gloria: 'la realización del amor'.
[2402 a 2495. Versificación: tercetos].
2405. sacárades: 'sacaríais'.
2409. fe: 'lealtad'.
2413. 'creo en vuestra sinceridad'.
2416. acordar: 'recordar'.
2420. descontio: 'dada'.

2420. desconfío: 'dudo'.
2426. 'el más severo castigo es poco para...'
2429-31. 'pero si alguien ofende vuestra fama y opinión (vuestro buen nombre), debe prevalecer mi amistad por vos'.

Mar <u>o</u> ués:	la vuestra, del recato es bien que sea en mi amistad a todas preferida. Sabed, pues, que el amor de suerte emplea su fuerza en mí, que ya en mi pensamiento	2430
	no hay parte que su fuego no posea.  Resuelto estoy a declarar mi intento hoy a Leonor, y con su blanca mano dar venturoso fin a mi tormento.  Vos, que con ella el pueblo sevillano	2435
	desde la cuna honrastes hasta el día que partistes al suelo cortesano, pues está en vuestra mano la honra mía, debajo de la llave del secreto, si de mi fe vuestra amistad lo fía,	2440
	me decid si padece algún defeto la fama de Leonor, porque yo deba suspender destas bodas el efeto. Habladme claro, Otavio, sin que os mueva	2445
	ni la afición ni el deudo que le tengo a que en vos menos la verdad se atreva. No a vos amante, sino honrado vengo mi sentimiento temeréis en vano, pues para el desengaño me prevengo.	2450
	Imitad al experto cirujano en quien, para el remedio del doliente, tiene el pecho piedad, crueldad la mano. Sólo de vuestra lengua está pendiente que yo ejecute mi intención, Otavio,	2455
Otavio:	o que reprima la pasión ardiente.  Moved resuelto el oficioso labio, advirtiendo que pongo, ¡oh caro amigo!, mi honor en vuestros hombros o mi agravio.  Lo que os dije otras veces que conmigo comunicastes este mismo intento	2460
	por verdad infalible agora os digo.  Creed que a no ser esto lo que siento, la centella al principio os apagara, antes que os abrasase el pensamiento; el oculto peñasco os enseñara	2465
	sin ser de vos, Marqués, examinado, y el timón en las manos os dejara;	2470
2449. 'a 2450. ho 2459. ofi	deudo: 'el parentesco'. que no os atreváis a decirme toda la verdad'. nrado: 'poseedor de honra, noble'. cioso: 'solícito'. a que vos me lo pidierais'.	

	que aunque sólo ha de darse demandado el consejo, entre amigos el aviso se ha de dar, sin pedillo, al descuidado. En cuantas tierras vio de Cipariso el claro amante, y la purpúrea diosa que el viejo esposo tan en vano quiso, nunca opinión más clara o más honrosa fama alcanzó doncella, que en Sevilla la tuvo siempre vuestra prenda hermosa; gozad feliz la octava maravilla	2475
	de virtud, de prudencia y hermosura,	
	del mundo asombro y honra de Castilla.	
Marqués:	Mi honor con eso, Otavio, se asegura,	
O	y mi amor se resuelve.	
OTAVIO:	El cielo mide	2485
	con su merecimiento su ventura.	2400
	Sale RICARDO	
RICARDO:	Mi cuidado, señor, albricias pide. En la silla salió la guardadora vigilante del bien, que ver te impide: sola queda Leonor.	
Marqués:	Aunque ya agora,	
	resuelto a ser su esposo se holgaría	2490
	Clara, los hurtos ama quien adora. A solas quiero ver la gloria mía.	
OTAVIO:	Bien decís; que vencer la resistencia	
	aumenta a los amantes la alegría,	2405
	y minora los gustos la licencia.	2495
	** b*	

#### Vanse

[Sala en casa de Doña Clara]

Salen LEONOR y REDONDO

LEONOR:

Presto volviste.

REDONDO:

Escondime

2471. demandado: 'pedido'.
2474-6. 'en todo el mundo'. el preclaro enamorado del joven Cipariso es Apolo, el sol; la purpúrea diosa, Aurora (Eos), que rechazó a su esposo Titón cuando, por un olvido de ella, lo vio condenado a eterna decrepitud.
2484-5. '...el cielo iguala su dicha (la de Leonor) con sus cualidades (al darle por esposo al Marqués)'.
2495. licencia: 'permiso'.
[2496 a 2557. Versificación: romance].

	•
en un zaguán, y en pasando	
doña Clara, vine al punto	
a prevenirte del caso.	
Habla, pues; que estoy confusa.	2500
Celoso y determinado	2300
mi dueño, al Marqués buscó,	
que es tu amante y su contrario;	
y fingiendo que un su amigo	
solicitaba tu mano,	2505
le pidió que desistiese	
del intento comenzado.	
No se conformó el Marqués;	
antes juzgó por agravio	•
la demanda, y con disgusto	2510
al fin los dos se apartaron.	
Pues como el Marqués prosigue,	
atrevido y confiado,	
en publicar, tan a riesgo	
de tu opinión, sus cuidados,	2515
mi señor, por evitar	
los escandalosos daños	
que en tu fama sucedieran,	
si por ti riñesen ambos,	
para entrar secreto a verte,	2520
él y don Félix trazaron	
sacar de aquí a doña Clara.	
Don Félix la está esperando	•
en San Sebastián; y oculto	
ocupa un zaguán cercano	2525
mi señor, para meterse,	
por cohecho o por engaño,	
en la silla de tu tía,	
y venir a verte, en tanto	2522
que ella en la iglesia le está	2530
con don Félix aguardando.	
Este es el caso, y el punto	
éste en que viene mi amo por la calle en la litera	
de dos racionales machos.	2535
	4353
Apercibe, pues, señora, resolución para el caso:	
no se pase la ocasión,	
no se pase la ocasion,	

<sup>2503.</sup> 2528. 2535.

LEONOR: REDONDO:

amante: 'enamorado'. Guando traigan la silla de regreso, vacía. Se refiere a los mozos cargadores.

LEONOR: REDONDO: LEONOR: REDONDO: LEONOR:	que tiene el cerebro calvo. ¡Ay de mí! ¿De qué te afliges? A un punto me hielo y ardo. Pasos siento. Este es sin duda mi señor.  Mil sobresaltos me cercan.	2540
	Sale Mencía	
Mencía: Redondo:	En este punto el Marqués en casa ha entrado. ¿El Marqués? ¡Cuerpo de Cristol	2545
LEONOR: REDONDO:	Ponte presto, ponte el manto.  Despáchalo presto: mira que ya llegará mi amo,	
Lange	y si se encuentran los dos, es forzoso un gran fracaso.	2550
LEONOR: REDONDO: LEONOR:	Véle a avisar.  Dices bien.  Di que se detenga un rato;	
REDONDO:	que al punto al Marqués despido. Yo voy; mas voy recelando que intentamos detenerlo	2555
	con lo que ha de apresurarlo.  Salen el MARQUÉS y RICARDO	[Vase.
Marqués: Leonor:	Bella Leonor Razón fuera,	
	si supo vueseñoría que no está en casa mi tía, que este pesar no le diera; y si no lo supo, ya que lo sabe, será justo	2560
Maroués:	que a mí me evite el disgusto que ella conmigo tendrá, pues ha de pensar que es mía la culpa desta ocasión. Si escucháis una razón	2565
Leonor:	Sírvase vueseñoría de perdonarme, y difiera	2570

	lo que quiere hablar por hoy,	
	y no se espante si soy,	
	de recatada, grosera.	
Marqués:	A pedir favor he entrado,	
	y he de porfïar, Leonor;	2575
•	que un mendigo de favor	
	bien puede ser porfiado.	
	Despedirme, confesáis,	
	señora, que es grosería;	2500
	y yo confieso la mía	2580
	de no hacer lo que mandáis.	
	Una por otra, Leonor,	
	se vaya: igual es el trato;	
	pues si os obliga el recato,	2505
_	a mi me obliga el amor.	2585
LEONOR:	Amarme (es darme pesar?	
Mencía:		
	Déjale por Dios, decir,	
	y gasta el tiempo en oír	
_	que gastas en porfiar.	2500
LEONOR:	Decid, pues, con que abreviéis.	2590
Marqués:	Sólo digo que os ofrezco	
	esta mano, si merezco	
	que la de esposa me deis.	
LEONOR:	¿Qué decís?	
Marqués:	No digo más	afor
	que obedeceros deseo,	2595
	y en esto que he dicho creo	
	que se encierra lo demás.	•
_	¿Qué dudáis? ¿No respondéis?	
Leonor:	Señor Marqués, no os espante	2600
	en caso tan importante	2000
	esta suspensión que veis;	
	que no sin causa al deseo	
	que me proponéis resisto,	
	pues por los medios que he visto	2605
	dudo los fines que veo.	2003
	Porque si vuestra intención era levantar mi mano	
	al tálamo soberano	
	de vuestra dichosa unión,	
		2610
	¿de qué sirvió tanta espía,	2010
2572 2599	esnante: 'asambre'	

	con recato y diligencia, para tratarlo en ausencia de mi cuidadosa tía, siendo negocio tan llano, que para este intento fuera ella la mejor tercera, viendo lo mucho que gano? Por esta razón no creo	2615
Marqués:	la dicha que me sucede, y lo que presumo puede más en mí que lo que veo. Recelos fueran discretos, justas presunciones ésas,	2620
	si fuesen éstas promesas y no presentes efetos. Si os doy mano de marido, ¿qué teméis? ¿Qué receláis cuando la verdad tocáis?	2625
·	Si porque os he pretendido como galán, os advierto que fue por gozar favor, alcanzado por amor primero que por concierto,	2630
Leonor:	que no porque mi deseo no fuese, desde que os vi, daros posesión de mí en pacífico himeneo. Cesen, pues, ya las crueldades	2635
	que causó el recelo vano, pues que con daros la mano averiguo estas verdades. Puesto que las acredito con agradecido pecho,	2640
	no deis a tan justo hecho circunstancias de delito.  Con doña Clara mi tía tratad estas intenciones, porque las justas acciones no huyen la luz del día.	2645

2613. cuidadosa: 'preocupada'.

2641. averiguo: 'pongo en claro'.

2642. acredito: 'doy por verdaderas'.

<sup>2614. &#</sup>x27;asunto tan simple'.

2629-31. 'si os he cortejado como cualquier pretendiente (o sea, sin pedir vuestra mano), aclaro que fue para verme correspondido'.

Marqués:	Al punto a buscarla iré;	2650
	que demás de ser tan justo,	
	los delitos de tu gusto	
	son las leyes de mi fe.	
	Pero tú, señora mía,	
	será bien que un sí me des.	2655
Mencía:	Bien dice.	
LEONOR:	Digo, Marqués,	
1201,011	que lo tratéis con mi tía.	
Marqués:	Sepa yo tu voluntad.	
MININGOND.	Di que sí, mi bien, si quieres.	
LEONOR:	No dicen más las mujeres	2660
LEUNUK;		2000
	de mi estado y calidad.	
	Y con esto, idos con Dios:	
	no demos que murmurar,	
	si algún vecino os vio entrar.	2//5
Marqués:	Mi honor es el de los dos;	2665
	pero, mi bien, por venir	
	más presto al bien soberano	
	de tocar tu blanca mano,	
	más presto quiero partir.	
	¿Dónde hallaré a doña Clara?	2670
RICARDO:	Que en San Sebastián quedó,	
	ha dicho quien la siguió.	
Marqués:	Pues a Dios, mi prenda cara.	
RICARDO:	La silla es ésta, señor,	
	de doña Clara.	
	Salen dos mozos con una silla de manos	
3.6	Ci mione o	2675
Marqués:	Si viene	2013
	en ella, cuidado tiene	
T	mi fortuna de mi amor.	
LEONOR:	[Aparte con Mencia]: ¡Ay, tristel ¡Mencia,	
	qué gran mal! Perdida quedo.	2680
Mencía:	Yo lo estorbaré, si puedo.	2000
	Llégase MENCÍA a la silla y mírala	
	La silla viene vacía.	
	¿Y señora?	
Un Mozo:	Quedó en misa	
	en San Sebastián.	
0.45- 4.7		
	ás de ser tan justo lo que pides'.	

MARQUÉS:

¿Qué aguardo?

Lleguen el coche, Ricardo, y a San Sebastián aprisa.

2685

Vanse el MARQUÉS, RICARDO y los mozos

Mencía:

¡Qué bien se ha hecho!

LEONOR:

Los cielos guardaron mi honor, Mencía.

Mencía:

Entre agora don García y haga su papel de celos.

Sale Don García de la silla

DON GARCÍA:

Decidme, Leonor hermosa,

2690

2695

¿a qué tan aprisa van los dos a San Sebastián?

LEONOR:

A pedirme por esposa

va el Marqués a doña Clara.

DON GARCÍA:

¿Oué decis?

LEONOR:

Que fuera justo

que un sobresalto y disgusto tan grande se me excusara, pues envié a suplicaros con Redondo que un momento

os detuviérades.

DON GARCÍA:

Siento

2700

en el alma el disgustaros; pero viendo, dueño hermoso, que se tardaba el Marqués,

no pude más: yerro es de enamorado y celoso. Mas pues sólo ha sucedido

2705

2710

2715

el peligro y no el fracaso, de lo importante del caso tratemos, dueño querido.

El plazo veis limitado y veis la ocasión forzosa:

y veis la ocasion forzosa: cumplidme, Leonor hermosa, la palabra que habéis dado

la palabra que habéis dado. Dadme la mano y entrad

en esa silla, señora. ¿Agora dudáis? Agora

os detenéis?

4 .. .

2697. excusara: 'evitara'.

2717-8. 'que vuestro amor ya perdió la ocasión de obtenerme'.

Leonor:	Perdonad;	
	que ya perdió de alcanzarme	
	la ocasión vuestro cuidado.	
Don García:	¿Cómo, crüel, te has mudado	2720
	tan presto?	
LEONOR:	Por mejorarme.	
Mencía:	[Aparte]: Diole con su misma flor!	
Don García:	¿No bastara desdeñarme,	
	ingrata, sino agraviarme,	
	haciendo al Marqués mejor?	2725
LEONOR:	¿Negaréis la mejoría,	
	aunque en sangre sois igual,	
	de poco a mucho caudal,	
	de merced a señoría?	
Don García:	No la niego; mas ¿qué efeto	2730
	a tu promesa le has dado,	
	tirana, si la has mudado	
	en mejorando el sujeto?	
	¿Qué palabra me guardabas,	
	o qué firmeza tenías,	2735
	si a mí solo me querías	
	mientras no te mejorabas?	
	Firme es sola quien desprecia	
	la ocasión de mejoría.	
LEONOR:	Yo os confieso, don García,	2740
	que ésa es firme, pero es necia.	
Mencía:	[Aparte]: La misma flor!	
Don García:	Mi esperanza	
	viye y muere en tu belleza,	
	galardona mi firmeza,	
	no castigues mi mudanza,	2745
	no engañes la confianza	
	que en ese cielo tenía.	
Leonor:	No imaginéis, don García,	
	que cuando estas cosas digo	
	vuestras mudanzas castigo;	2750
•	antes disculpo la mía.	
	Dos años fuistes amante	
	de doña Clara, y por mí	
	dos años de amor os vi	
	olvidar en un instante:	2755
2725. 'diciendo	estó con su mismo argumento'. o que el Marqués es mejor que yo'.	
2729. Ver 218 2730. efeto; 'n	.7. ealización'.	
	eanzacion. Versificación: décimas].	

	según esto, no os espante si hoy por el Marqués olvido vuestro amor, de ayer nacido; pues debéis considerar	
	cuán fácil es de apagar centella que no ha prendido; demás que yo, don García, tengo causas más urgentes,	2760
	que en vos miro inconvenientes, si en el Marqués mejoría. Amante sois de mi tía: mal hice en daros favor,	2765
Des Greek	y mudarme no es error, antes digno de alabanza; que es mérito la mudanza cuando es delito el amor.	2770
Don García: Leonor:	¿Qué tal escucho?  Esta es mi resolución. Con esto idos con Dios, idos presto:	
Don García:	mirad que vendrá el Marqués. ¡Plega a Dios que no le des la mano hermosa que a mí me quitas, y antes que aquí	2775
	venga a cumplir tu esperanza, llores en él la mudanza que lloro, enemiga, en ti! ¡Plega a Dios que, antes de verte	2780
	con el dichoso que esperas, mudes intención y quieras en mi favor resolverte! ¿Por qué gustas de mi muerte? ¿Por qué das muerte a tu gusto?	2785
	Mira, mi bien, que no es justo, si me tienes afición, a precio de la ambición comprar eterno disgusto.  Tu mismo mal te lastime,	2790
	que un esposo te dispone desigual, que te baldone, y no un igual que te estime. La ciega ambición te oprime, con un título engañada	2795

2792-4. 'duélete de tu propia desdicha, la cual te da un esposo superior a ti, que te humillará'.

y no adviertes que, casada con quien tu amor no quería, te llamarás señoría, pero serás desdichada. Doy que él de ti sea querido:	2800
luego hará como señor; título tendrás, Leonor, pero no tendrás marido. Tendrá lecho dividido, verále pocas auroras	2805
tu casa, o tan a deshoras vendrá a acostarse tu dueño, que necesidad de sueño te tiranice las horas.	2810
Sale REDONDO	
¿Aquí estás, señor? Repara en que de San Sebastián salieron y llegarán ya el Marqués y doña Clara. Vete, por Dios.  Prenda cara, aun hay plazo en que me des la vida.  ¿Un mundo no ves	2815
de inconvenientes? Señora, véncelos por quien te adora. También me adora el Marqués. ¡Ah, crüel!	2820
Vete, por Dios.  Noble eres, ten cortesía: no lo perdamos, García, todo de una vez los dos. Coche paró; ya han venido. Escondámonos, señor. ¡Ay de mí!	2825
Pierda, Leonor, la vida quien te ha perdido. Hacerme un mal tan extraño	2830

REDONDO:

Leonor: Don García:

LEONOR:

LEONOR: DON GARCÍA: LEONOR:

REDONDO:

Leonor: Don García:

LEONOR:

Don García:

2802. doy que: 'supongamos que'.
2806. 'se acostará con otras mujeres'.
[2822 a 2873. Versificación: redondillas].
2830. extraño: 'excesivo' (se refiere a la intención de suicidio de don García).

Don García: Leonor:	ni es amor ni es cortesia. Lara soy, tirana: fía que yo remedie tu daño. Tú mudaste voluntad, mas no yo naturaleza. Es prueba de tu nobleza.  Entran todos. Alborótase el Manqués	2835
	District Cours, Importance of MARQUES	
Marqués:	¿Es don García?	
Don García:	Escuchad:	
	a San Sebastián partía	
	a verme con doña Clara;	
	topóme antes que llegara	2840
	quien me dijo que salía	
	ya de la iglesia con vos; que a dar estado dichoso	
	a Leonor con tal esposo	
	veniades juntos los dos.	2845
	Dime priesa, que el primero	_0
	quise ser el parabién,	
	ya que para tanto bien	
	no he servido de tercero;	
	y porque en un mismo día,	28 <b>50</b>
	para fiesta más dichosa, vos recibáis por esposa	
	a Leonor, y yo a su tia.	
Marqués:	La merced os agradezco,	
-	y a doña Clara le doy	2855
	el parabién.	
CLARA:	Cuanto soy	
M	a vuestro servicio ofrezco.	
MARQUÉS:	Dalde la mano, García,	
CLARA:	pues yo a Leonor se la doy. [A Leonor]:	
VIIIII.	Da la mano.	
•		
	Danse las manos	
Leonor:	Vuestra soy.	2860
Don García:	[Aparte]: ¡Perdi la esperanza mía!	2000
	¿Qué remedio? Corazón,	
	a quien os ama estimad.	
	[A Clara]: Vuestro soy.	

#### Danse las manos

CLARA:

Mi voluntad

Don Félix:

premia vuestra estimación.

2865

[Aparte]: Agora, tristes cuidados, empezáis cuando acabáis.

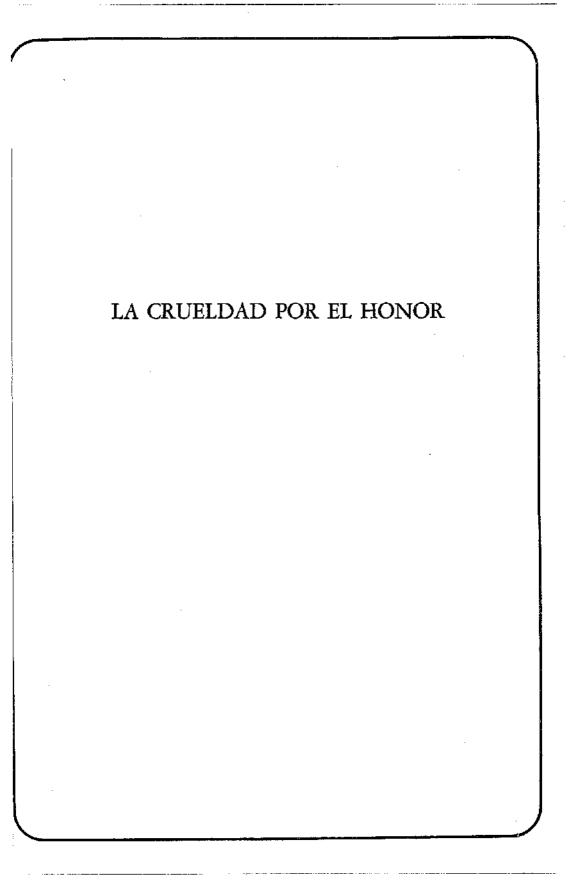
Por muchos años tengáis gustos de recién casados.

2870

Y aquí, Senado, el autor fin a la comedia da,

porque si os cansa, estará en darle fin lo mejor.

.-



#### **PERSONAS**

Pedro Ruiz de Azagra, galán Sancho Aulaga, galán Don Ramón, galán El Señor de Mompeller, galán Berenguel, galán Nuño Aulaga, viejo grave El Conde de Urgel, viejo grave Bermudo, viejo grave La Reina Petronilla, dama Doña Teodora, dama

TERESA, dama
EL PRÍNCIPE DON ALFONSO, niño
ZARATÁN, gracioso
Inés, criada
MOLINA, valentón
VERA, valentón
UN TROMPETA
UN SECRETARIO
ACOMPAÑAMIENTO
SOLDADOS

[La acción pasa en Zaragoza y otros puntos]

#### ACTO PRIMERO

[Monte]

Sale ZARATÁN cojeando, de caza

ZARATÁN:

¡Ay! ¡Doy al diablo la caza; que él sin duda la inventó! ¡Ay, que pudiéndola yo cómodamente en la plaza de Zaragoza escoger,

5

[1 a 200. Versificación: redondillas]. 3-5. se refiere a la caza, o sea, a los animales cazados.

sin arriesgar por seguilla	
un cabello, una rodilla	
me venga al campo a romper!	
¡Que tan a costa y despecho	
de su descanso, a la sierra	10
se parta un hombre a dar guerra	
a un gazapo! ¿Qué me han hecho	
las liebres y los conejos?	
Como mujer es quien da	
en cazar, que a misa va	15
siempre a la iglesia más lejos.	
Pues si la caza se estima	
por ser viva imitación	
de la guerra, esa razón	
la condena; que la esgrima	20
a las pendencias imita,	
y se ve ordinariamente	,
que en la blanca no es valiente	
quien más la negra ejercita;	
y quien más use en la sierra	25
seguir el bruto cobarde,	
confio menos que aguarde	
a un enemigo en la guerra;	
que enseñarse a la conquista	
de quien no sabe aguardar,	30
es enseñarse a extrañar	
enemigo que le embista.	
Dirá alguno: "Esa razón	
cesa en la caza del oso,	
que aguarda y es animoso	35
y mata de un pescozón".	
Yo digo que es loco error,	
por sólo gusto, arrojarse	
donde puede ser ahogarse	40
el más diestro nadador;	40
que si me arriesgo en la sierra	

12. gazapo: 'conejo'.

23-4. la espada negra se usaba solo para el deporte de la esgrina; la olanca, para los duelos y combates.

26. bruto: 'animal'.

29-32. 'que aprender a conquistar a un ser que huye (un animal) es aprender a huir (extrañar) del enemigo que ataca'.

33-4. '... ese razonamiento no se aplica a...'

39. 'donde puede ser que se ahogue'.

41-4. 'si voy a la guerra como soldado inexperto (bisoño), no adiestrado previamente en el ejexcicio de la caza, no podrán castigarme más de lo que me han castigado poniéndome en tanto riesco en la sierra para enseñarme a cazar'. castigado poniéndome en tanto riesgo en la sierra para enseñarme a cazar'.

<sup>16.</sup> más lejos: 'más lejana'.
23-4. la espada negra se usaba sólo para el deporte de la esgrima; la blanca,

a morir por enseñarme, ¿pueden a más condenarme, si voy bisoño a la guerra?

### Sale Nuño, de peregrino, bien vestido

Νυῖο:	Dalde por Dios, caballero,	45
	a este peregrino	
Zaratán:	Bien	
	manifiesta serlo quien	
	no ve que soy escudero.	
	Mas, decidme: ¿en el olor	
	a un pobre no conocéis?	50
•	¿Qué me pedís? Si queréis	
	que con vos parta el dolor	
	desta pierna, que en el choque	
	de una peña me mostró	
	cuánto con Dios mereció	55
	la rodilla de San Roque,	
	tanto dél os puedo dar,	
	que claudicante quedéis;	
	y hacerme merced podéis,	
	pues que no os ha de estorbar,	60
	aunque al patrón galiciano	
	os destinéis, peregrino,	
	puesto que anda en su camino	
	tanto el cojo como el sano.	
Nuño:	¡Ojalá posible os fuera	65
	partir conmigo el dolor,	
	pues fuera en ambos menor,	
	si en los dos se dividiera!	
	Si no tenéis con qué hacer	
	la limosna que he pedido,	70
	no importa; que no la pido	
	por haberla menester,	
	sino porque mendigar	
	prometí.	
47 000704 00		

<sup>47.</sup> serlo: ser peregrino (en este caso, forastero).
52. parta: 'comparta'.
55-6. San Roque, que contrajo la peste al socorrer a los apestados, aparece representado con una rodilla llagada. 'Ya que mereció el favor divino por compartir con los demás la enfermedad —insinúa Zaratán—, yo compartiré contigo mi dolor'.

<sup>57.</sup> dél: del dolor. 58. claudicante: 'cojo', dicho jocosamente. 59. se entiende: quitándome parte de mi dolor. 61-2. 'aunque vayáis camino a Santiago...' 72. 'por necesitarla'.

Zaratán:	¡Gracias a Dios,	
	que he visto un mendigo en vos	. 75
	que pida sin porfïar!	
Nuño:	No sólo no os he de ser	
	importuno; mas me atrevo	
	a partir de lo que llevo,	
	si dello os queréis valer.	80
Zaratán:	¿De dónde vino a Aragón	
i	tan liberal peregrino?	
Nuño:	De la Tierra Santa vino	
	a visitar al patrón	
	de España.	
Zaratán:	¿Sois español?	85
Nuño:	En el reino donde el pie	
	estampo agora, gocé	
	la luz primera del sol,	
	y despierta esta ocasión	
	en mí un natural cuidado	90
	de escucharos el estado	2.0
	de las cosas de Aragón.	
Zaratán:	Todo en discordias se abrasa	•
	Pero mi dueño es aquél,	
	y podréis saberlo del,	95
	porque por sus manos pasa.	,,,
Nuño:	¿Y quién es?	
ZARATÁN:	Es quien consagra	
AMINITALITY.	a la fama en las historias	
	con su valor mil victorias;	
	es Pedro Ruiz de Aragón,	100
	señor de Estela, y señor,	100
	si méritos dan justicia,	
	del mundo.	
Nuño:	Larga noticia	•
	tengo de su gran valor.	
•	Mas mientras llega, decid:	105
	¿quién florece en la opinión	103
	de las armas de Aragón?	
Zaratán:	Sancho Aulaga es nuevo Cid.	
Nuño:	[Aparte]: ¡Ay, hijo de mis entrañas!	
Zaratán:	Y es de suerte, que "el valiente"	110
Linking Aller .	le llaman públicamente	110
•	las gentes proprias y extrañas;	
50 17.7 4	,	
90. <i>cuidado:</i> 'interés'. 96. 'porque él está involucrado (en esos sucesos)'.		
106-7. '¿quién -	es el más famoso guerrero de Aragón?'	
112. 'los de aquí y los forasteros'.		

	y a ser por su nacimiento	
	más alto, fuera el mayor	
	de Aragón.	
Nuño:	[Aparte]: Vuestro valor	115
	anima, Sancho, mi intento.	
	Nuño Aulaga, vuestro padre,	
	hijo, os viene a levantar	
	hoy al cielo, y a vengar	
	la afrenta de vuestra madre	120
	¿No es hijo ese Sancho Aulaga	
	de un Nuño Aulaga, a quien muerte,	
	al lado de Alfonso el Fuerte,	
	dieron los moros en Fraga?	
Zaratán:	Ese mismo.	
Nuño:	Y, ¿qué se ha hecho	125
	su madre?	
Zaratán:	Doña Teodora,	
	madre de Sancho, hasta agora,	
	por no haberse satisfecho	
	si su esposo es muerto o no,	
•	seglar vive en un convento,	130
	en cuyo recogimiento	
	Nuño Aulaga la dejó	
	cuando a la guerra partía.	
Nuño:	[Aparte]: ¿Que aún vives, mujer infame?	
	Querrá el cielo que derrame	135
	tu sangre en venganza mía.	
	Sale Pedro Ruiz, de caza	
PEDRO:	[Aparte]: El divertirme atormenta	
PEDRO:	más el alma enamorada,	
	como la cuerda apartada	
	vuelve al arco más violenta.	140
	Zaratán	110
Zaratán:	Señor	
PEDRO:	Rendido	
I EDRO.	de correr dejo el caballo.	
Zaratán:	Mientras voy a paseallo,	
Zanatan.	quedarás entretenido	
	con este honrado romero.	145
	que desde la Tierra Santa	2,5
	padres hubieran sido de mayor alcumia'.	
116. intento:	pian. estar segura.	
130. vive con	no seglar'	
137. divertirm	e: 'distraerme'.	

	mueve la devota planta	•
	a ver al patrón lucero de Galicia; y yo me obligo	
	a que te ha de entretener,	150
	porque es viejo sin toser,	150
	y sin porfiar mendigo.	[Vase.
PEDRO:	Su aspecto da a su persona	[vase.
	clara recomendación.	
	¿De dónde sois?	
Nuño:	De Aragón	155
	el reino ilustre corona	133
	la ciudad que es patria mía.	
PEDRO:	¿Cuánto ha que a Jerusalén	
	pasastes?	
Nuño:	Canas se ven	•
	donde juventud lucía	160
	cuando de aquí me ausenté:	100
	veintiocho inviernos han dado	
	hielo al río y nieve al prado	
	después que al Asia pasé.	
PEDRO:	¿Luego bien sabréis lo cierto	165
	de una dudosa opinión,	103
	que divulga en Aragón	
	que está en Asia encubierto	
	el rey don Alonso, aquel	
	que, habrá esos años, sitió	170
	a Fraga y que se perdió	1,0
	en la batalla crüel	
	que tuvo allí con el moro?	
	Pues como no pareciese	
	vivo, ni muerto pudiese	175
	hallarse, aunque un gran tesoro	
	por él su reino ofreció,	
	se dijo que despechado,	
	corrido y avergonzado,	
	ocultándose, pasó	180
	a Jerusalén; y es cierto	
	si esto es verdad, pues ha tanto	
	que estáis en el suelo santo,	
N.T	que no se os habrá encubierto.	
Nuño:	Yo, señor Pedro Ruïz,	185
	sé del caso la verdad,	
162-3.	'han pasado veintiocho años'.	
170. 174.	'que, hará veintiocho afios' pareciese: 'apareciese'.	
	cietto: 'seguro'.	

	porque con su Majestad me hallé en la guerra infeliz de Fraga; y si de sabella os solicita el cuidado, desta corona el estado me decid, en cambio, della. Y no os canséis de que intente	190
	alcanzar este favor que de la patria el amor	195
Pedro:	provoca naturalmente.  Daros ese gusto quiero, que, puesto que me cansara,	
	a mayor precio comprara lo que escucharos espero. Perdido el rey don Alonso,	200
	después de estar desconformes los grandes, se coronó su hermano, Ramiro el Monje, que a la sazón era obispo de Barbastro; y por que estorbe las discordias de Aragón	205
	con díchosos sucesores, dispensó, a instancia del reino, el Pontífice, y casóse con la hermosa doña Inés, hermana de Guillén, conde	210
	de Potiers, viéndose junto en solo un sujeto entonces ser sacerdote y ser rey, obispo, casado y monje. Tuvo una hija heredera,	215
	Petronilla, cuyas dotes, siendo gloria de Aragón, son admiración del orbe Diola, entre mil pretendientes, por esposa a Ramón, conde	220
	de Barcelona, y cansado del tumulto de la corte, de las armas y los años, el monje rey, retiróse	225
	T	

<sup>189-90. &#</sup>x27;...y si os interesa conocer la verdad'.
191. corona: 'reino'.
193. canséis: 'molestéis, incomodéis'.
198. 'que, aunque me molestara'.
[201 a 460. Versificación: romance].
209. dispensó: 'otorgó la licencia (para casarse)'.

•	
a la iglesia de San Pedro	
que en Huesca ilustró, con orden	
de que a su yerno obedezcan,	
sabio, si valiente joven.	230
Murió Ramiro; y agora,	
cuando esperanzas mayores	
daba que Alejandro al mundo	
Ramón, al pie de los montes	
Alpes, pasando a Turín,	235
de la muerte el fiero golpe	
dio, con el fin de su vida,	
principio a mil disensiones;	
que aunque a su hijo, el mayor	
de tres que dejó varones,	240
la sucesión por derecho	
de la corona le toque,	
el ser niño y ser su madre	
moza y hermosa, corrompe	
los ánimos más leales	245
con diversas pretensiones;	- 1.5
que unos de ambición vencidos,	
otros heridos de amores	
de la reina, otros leales	
a su heredero, se oponen	250
entre sí, y el reino todo,	
partido en bandos discordes,	
corre a su falta ruïna	
si el cielo no le socorre.	
Este es, en suma, el estado	255
de Aragón; éste el desorden	
que ya ambición y ya amor	
engendra en los pechos nobles;	
y jojalá quisiera el cielo	
que las nuevas que disponen	260
darme vuestros labios, diesen	
fin a casos tan atroces,	
viviendo el anciano Alfonso;	
pues aunque su edad estorbe	
del brazo los fuertes brios,	265
trajera a la oscura noche	
de Aragón sol su prudencia,	
su valor freno a los nobles	
sus canas respeto, y paz	

<sup>228.</sup> ilustró: 'dio fama (a la iglesia al retirarse a vivir en ella)'. 230. st: 'además de'.

B.Lung.	su amor a estas disensiones!	270
Nuño:	[Aparte]: La ocasión me da el cabello.	
	Comiencen mis invenciones; que si sólo por remar	
	hay disculpa en ser traidores,	
	no es mucho que una corona	275
	y una venganza os provoquen,	<i>A</i> 1 <i>D</i>
	Nuño, a mayores engaños,	
	si los puede haber mayores.	
	La noticia de secretos	
	de Alfonso, y de sus facciones	280
		200
	la semejanza, que a muchos	
	ha engañado, y de los nobles	
	la división, y de Alfonso	
	la memoria, ya en los hombres	285
	borrada del tiempo largo,	203
	el efecto me disponen.	
	Animo, pues; que fortuna	
	a los osados socorre.—	
	Gran Pedro Ruïz de Azagra,	200
	si viviera y a la corte	290
	de Aragón volviera Alfonso,	
	cuando divididos rompen,	
	a varios fines atentos,	
	la ley de lealtad los nobles,	202
	no solamente recelo	295
	que no hallara quien apoye	
	su parte, pero causara	
_	más graves alteraciones.	
PEDRO:	Engañáisos; que yo solo,	222
	cuando en su defensa tome	300
	las armas, basto a enfrenar	
	los ánimos más feroces;	
	y de mi padre heredé	
	de servirle obligaciones,	205
	que sus mercedes publican	3 <b>05</b>
NT	y mi pecho reconoce.	
Nuño:	Pues, Azagra, Alfonso vive.	
Pedro:	¿Qué decís?	
Nuño:	Que España esconde	
	su persona; y si ese brazo	210
	en su favor se dispone,	310
	y me hacéis pleito homenaje	
286. 'me prep	paran el terreno'.	

<sup>286. &#</sup>x27;me preparan el terreno'. 311. 'y me juráis'.

PEDRO:

de cumplillo, os diré dónde. Veis aquí mis manos: hago,

# Pone las manos juntas PEDRO RUIZ entre las de Nuño

Nuño: Pedro:	como caballero noble, pleito homenaje de ser, si todo el mundo se opone, vasallo leal de Alfonso, y hacer que su reino cobre. Pues, Pedro, yo soy Alfonso. ¿Vos?	315
Nuño:	Yo soy: si mis facciones no reconocéis, por ser vos, Pedro Ruïz, tan joven, que érades pequeño infante	320
	cuando destos horizontes me ausenté, clara probanza podéis hacer cuando importe; que ancianos hombres tendrá el reino que me conocen; y por agora este sello	325
	y esta sortija os informen,	330
	<b>,</b> , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Muéstralos.
	testigos que he reservado	[
	para tales ocasiones:	
	demás que el atrevimiento	
	de aspirar al regio nombre	
	es testimonio a quien ceden	335
	las demás informaciones;	
	pues sólo puede emprender,	
	con peligro tan enorme,	
	la locura o la verdad	
_	tan altivas pretensiones	340
PEDRO:	Esa es la mayor probanza,	
	fuera de que los pintores,	
	que a las injurias del tiempo	
	y del olvido le oponen	
	en casi vivos retratos;	345
	casi animados colores,	
	me han informado de vos;	
	y aunque las canas lo estorben,	
	en lo demás son las señas	
	de vuestro rostro conformes;	350
316.	'aunque todo el mundo se ononos'	

y no me engañan del alma los afectos y pasiones, que alegres, naturalmente, por su rey os reconocen.

355 [Arrodíllase.

### Asómase Zaratán al paño

Zaratán:	¿Qué miro?	
Nuño:	Mis brazos es bien que os honren,	
	pues de los vuestros espero	
	que en mi trono me coloquen.	
Zaratán:	[Aparte]: ¡Con qué respeto lo abraza!	
Nuño:	Agora resta dar orden	360
	de vencer dificultades	
	e impedir alteraciones.	
PEDRO:	En mi tierra habéis de estar	
	en un castillo, de donde	
	las voluntades probéis,	365
	conozcáis las intenciones	
	de los poderosos, antes	
	que entréis, señor, en la corte;	
	y dejad a cargo mío	
	lo demás.	
Nuño:	De vuestro nombre	370
	ha de sonar la grandeza	
	desde el sur a los Triones:	
	vos habéis de ser el rey.	
Pedro:	Permitidme, pues, que goce	
	de esa liberalidad;	375
	y pues a quien se dispone	
	a perder por vos la vida	
	la podéis dar, no os enoje	
	que os pida aquí la palabra	
	de una merced, con que borre	380
	de cuanto espero serviros	
	las justas obligaciones.	
Nuño:	Pedid, pedid, si podéis	
	pedir a quien reconoce	
	que debe lo que ha de daros	385
_	a esos brazos vencedores.	
Pedro:	Vuestra sobrina, señor,	

372. los Triones: 'las dos Osas'. 379. palabra: 'promesa'.

Petronilla, cuyos soles,

	cuanto con rayos abrasan, ilustran con resplandores, es un adorado Argel,	390
	donde entre mil corazones	
	soy más que todos, cautivo.	
	Bien sabéis que los señores	
	de Estela en España toda	395
	superior no reconocen;	
	porque el servir a los reyes	
	de Aragón no los depone desta honrosa dignidad,	
	pues el seguir sus pendones	400
	es voluntad, y no fuerza;	700
	y siempre que la revoquen	
	y que su fuero renuncien,	
	gozarán sus exenciones.	
	Hacedme, pues, venturoso	405
	con tan dichosa consorte,	
	pues con premiar mis servicios	
Νυνο:	remediaréis mis pasiones. Si con mi sobrina os diera	
110110.	la Europa toda por dote,	410
	hiciera acertado empleo	710
	en vos de prendas mayores.	
	Por mi parte os doy palabra	
	de que ĥaré cuanto me toque	
D	para que la mano os dé.	415
PEDRO:	Y yo de que vuestro nombre	
	dilataré con mis armas a los confines del orbe.	
Zaratán:	Ya el caballo ha descansado,	
	y presurosa, la noche	420
	corona de negras sombras	420
•	las cabezas de los montes.	
Pedro:	Tomad, señor, mi caballo;	
<b>.</b>	partamos a Estela.	
ZARATÁN:	¿Adónde?	
PEDRO:	Y en el camino sabré.	425
Nuño:	vuestra historia. [Aparte]: Pues dispones,	
INONO.	fortuna, con los osados	
	ser pródiga de favores,	
	la más alta hazaña emprendo	
	que oyeron jamás los hombres.	430
391. Argel: 'pr	risión'.	

	De vasallo subo a rey.	
	favorece mis ficciones!	[Vase.
Zaratán:	¡Oyan, oyan! ¿Sin hacer	
	un cumplimiento, se pone	
	en tu caballo, señor?	435
	Este, ¿es santo? ¿Es sacerdote?	
Pedro:	Zaratán, no es sino el rey	
	don Alonso; no te asombres.	
Zaratán:	Por Dios, que lo dije luego:	
	por adivino me azoten.	440
	¿Mas que don Alonso es éste?	
PEDRO:	Pues, ¿cómo no le conoces,	
I MIMO.	si al momento lo dijiste?	
Zaratán:	Porque en su rostro y acciones,	
LARATAN.	entre el sayal descubría	445
	los reales resplandores.	74.5
Pedro:	Dame tu caballo.	
ZARATÁN:		
ZAKATAN:	Y yo,	
	equé haré, señor, que de un golpe	
D	estoy como grulla en vela?	480
PEDRO:	Al fin deste espeso bosque	450
	está un lugar: allí haré,	
	Zaratán, que te acomoden.	[Vase.
Zaratán:	¿Y de aquí allá, cojear?	
	Con las ancas me socorre	
	del caballo. A esotra puerta.	455
	Ya caminan. Ah, inventores	
	de la caza! ¿Esto es holgarse?	
-	¿Por qué condenan los hombres	
	a galeras, si los pueden	
	condenar a cazadores?	460
	<del>-</del>	[Vase.
		-

# [Sala en el palacio de Zaragoza]

# Salen la Reina Petronilla y Don Ramón

REINA:

Por más, conde don Ramón, que, pretendiendo mi mano, disculpe el amor tirano vuestra justa pretensión,

<sup>440.</sup> o sea, 'por brujo...'
449. 'parado en un solo pie'.
455. a esotra puerta: 'no me oyó, no me hizo caso'.
[461 a 480. Versificación: redondillas].

	con causa me maravilla el ver vuestra poca fe. Si doña Rica, que fue	465
	emperatriz de Castilla,	
	y por muerte de su esposo	
	don Alonso, a Zaragoza	470
	vino viuda, hermosa y moza,	
	espera haceros dichoso	
	dando efeto al casamiento	
	que con vos tiene tratado,	
	¿en qué razón ha fundado	475
	la mudanza vuestro intento?	
	¿Qué dirá el reino de vos?	
	¿Qué dirá el mundo de mí,	
	si a Rica hacemos así	
Don Ramón:	tan clara ofensa los dos?	480
DON DAMON:	Petronilla, más hermosa	
	que el alba entre nieve y grana,	•
	cuando siembra la mañana de clavel, jazmín y rosa,	
	no condenéis rigurosa	45.0
	a quien vive de amor preso:	485
	mi disculpa está en mi exceso,	
	y mi mérito en mi error;	
	que no es verdadero amor	
	el que no priva de seso.	400
·	Si por las partes hermosas	490
	que en vos mi pecho venera,	
	animoso no emprendiera	
	hazañas dificultosas,	
	¿qué obligaciones forzosas,	495
	qué méritos alegara?	
	Si en lo que dirán repara	
	vuestro rigor, no mi amor;	
	que prenda de tal valor	
ъ	nunca puede costar cara.	500
REINA:	Esos fundamentos son	
	en vos, porque amáis, bastantes,	
	que da ley a los amantes	
	el amor, no la razón;	
	pero yo, que sin pasión	505
	lo miro, es bien que resista	

<sup>466.</sup> fe: 'lealtad'. [481 a 550. Versificación: décimas]. 500. 'nunca será excesivo lo que se pague por ella'.

	a tan injusta conquista, pues no puede disculparse el que deja despeñarse de un ciego, teniendo vista. Hoy el reino y majestad renunciar, Conde, pretendo	510
	en mi hijo; y porque entiendo que causa su tierna edad discordias, acreditad vuestro amoroso tormento, dando fayor a mi intento;	515
Don Ramón:	o pensaré que nació de ambición del cetro, y no de amor, vuestro pensamiento. Yo lo haré, si se mejora con vos así mi partido;	520
	mas no si, habiéndoos servido, os he de perder, señora; que mal puede el que os adora en eso favoreceros, si, por sólo retraeros,	525
Reina:	del reino queréis privaros, y ha de ser el ayudaros instrumento de perderos. Basta; que no he menester vuestro favor, don Ramón;	530
Don Ramón: Reina:	que a mí sola la razón me basta para vencer. Tal vez suele no valer sin las armas la justicia. Advierta vuestra codicia	535
Don Burder	que, pues la razón me ayuda, podrá más ella desnuda que, armada, vuestra malicia.	540 [Vase.
Don Ramón:	Mucho puede la ambición apoderada en mi pecho; pero mucho, a su despecho, puede también la razón. Si no hallo nueva ocasión que mis intentos abone, lo que la Reina dispane	545
509-10. 'el qu 515. acreditad.	lo que la Reina dispone  e permite que lo despeñe un ciego'  ha ha cretensiones tienen así más posibilidad de éxito'.	

<sup>521-2. &#</sup>x27;...si mis pretensiones tienen así más posibilidad de éxito'. 535. tal vez: 'algunas veces'.

	es forzoso consentir; que solo no he de impedir que el Príncipe se corone.	550
	Sale el Conde de Urgel	
Urgel: Don Ramón: Urgel:	¡Valeroso don Ramón ¡Famoso conde de Urgel! En la tempestad crüel que hoy amenaza a Aragón,	
	admira mi pensamiento lo que de vos se publica, y es que de la hermosa Rica despreciáis el casamiento, pretendiendo que la mano	555
	os dé la Reina: ambición contraria a vuestra opinión, digna sólo de un tirano. Don Ramón, su esposo fue vuestro tío, y es injusto	560
	que a la razón venza el gusto, y la ambición a la fe. Mejor será que, cumpliendo lo concertado, os caséis con la Emperatriz y deis	565
	favor a lo que pretendo; pues con mi hijo casada Petronilla, quedaría, junta a su fuerza la mía, la discordia refrenada.	570
Don Ramón:	De lo que decís colijo que no tanto a esa intención os obliga mi opinión como el bien de vuestro hijo. Mas, ¿cómo, conde de Urgel,	575
	habiendo solicitado, tan público enamorado, vuestro hijo Berenguel a doña Teresa, hermana del señor de Mompeller, se muda, y quiere ofender	580 585
Urgel:	belleza tan soberana? Esta es sólo intención mía,	303

[551 a 678. Versificación: redondillas]. 561. opinión: 'buen nombre'.

Don Ramón:	no suya; que es cosa clara que él por Teresa trocara del mundo la monarquía. Con esa razón no cesa la culpa; que yo he sabido que Berenguel ha servido	590
URGEL:	con gusto vuestro a Teresa.  Aunque yo estimé hasta aquí también sus prendas hermosas, la mudanza de las cosas	595
Don Ramón:	muda parecer en mí. Pues si os hace la mudanza de las cosas que os mudéis, y si a Teresa ofendéis por mejorar la esperanza,	600
Urgel:	¿por qué os causa admiración que yo, que a la Reina adoro y mi grandeza mejoro, mude también intención? La diferencia colijo	605
	fácilmente, que os advierto que vos faltáis a un concierto, y a una pretensión mi hijo. Vos ofendéis a Ramón,	610
Don Ramón:	vuestro tío; y Berenguel no puede llamarse infiel por tan justa pretensión. Antes deso mismo arguyo mi justicia, porque, ¿quién	615
	puede suceder más bien a Ramón que un deudo suyo? Si mi fe no corresponde a lo que tratado había, eso está por cuenta mía,	620
U- mari	que no por la vuestra, Conde. Y en resolución, ya veo mi pretensión declarada, y ha de conseguir la espada lo que ha emprendido el deseo.	625
URGEL:	Pienso que estáis satisfecho de lo que puede la mía, y que está esta nieve fría	

<sup>609.</sup> concierto: 'trato'. 618. deudo: 'pariente'. 627. 'pienso que conocéis'.

Don Ramón:	en mi rostro, y no en mi pecho. Yo os lo confieso y os digo que no me pesa; que quiero, ya que desnude el acero,	630
Urgel:	vencer valiente enemigo.  Pues juntad los escuadrones que os puede dar la Proenza; que el conde de Urgel comienza	63 <b>5</b>
Don Ramón:	hoy a tremolar pendones.  Urgel y Aragón empiece, y el mundo, a armarse también; que la guerra dirá quién de Petronilla merece	640
Urgel:	la soberana beldad. Si dirá; y a Dios pluguiera que en venceros estuviera el vencer su voluntad.	645 [Vanse.
	Salen Teresa e Inés	
Teresa:	Dejadme de combatir, olas de mis pensamientos;	
	que a tormentas de tormentos ¿qué fuerza ha de resistir? Pretende don Berenguel ser mi esposo; no le quiero; estáme bien; que heredero	650
	es del condado de Urgel. En mí amor vive abrasado Sancho Aulaga; no es mi igual; yo le adoro; estáme mal; que aunque el ser tan gran soldado	655
Inés:	le da justa estimación, le falta la calidad: ¿qué habéis de hacer, voluntad, entre amor y obligación? Señora, los nobles pechos,	660
	a quien obliga el honor, han de mostrar su valor en los difíciles hechos. De Berenguel la afición	665
653. estáme bie 657. estáme ma 660. Sancho no	ciéndoos conquistara también su amor'.  n: 'me convendría'.  l: 'no me conviene'.  es de la alta nobleza, por eso "le falta la calidad".  'exigencia (de la posición social)'.	

	sola merece tu mano;	
	vence ese antojo liviano,	
_	que ha de dañar tu opinión.	670
Teresa:	No me atormentes.	
INÉS:	Teresa,	
	lo que te importa te digo.	
	[Aparte]: Por tus dádivas me obligo	
	a tan difícil empresa,	
	don Berenguel; y a tu intento	675
	la has de ver al fin rendida,	
	aunque me cueste la vida	
	tan justo agradecimiento.	
	Sale SANCHO AULAGA	
Sancho:	Dulce enemiga mía,	
	más que crüel, hermosa,	680
	emulación dichosa	
	del claro autor del día,	
	en cuya gran belleza	
	a sí misma venció naturaleza:	
	¿es el ser inhumana	685
	condición de divina?	
	¿Qué espíritu encamina	
	un alma tan tirana,	
	que igualmente procura	
	ser monstruo de crueldad y de hermosura?	6 <b>90</b>
	Adorar tu belleza	
	¿es delito contigo?	
	Teresa, ¿qué castigo	
	previene tu dureza	
	a quien te aborreciere,	695
	si le da tan crüel a quien te quiere?	
	De tus amantes quiero	
	(no los de ti contados,	
	mas de los olvidados)	
	contarme yo el postrero:	700
	no te pese que sobre	
	entre el oro bermejo el pardo cobre.	
673. 'tus dádiva 675. intento: 'vo	s me comprometen'	
678. agrađecimi	ento nor las dádivas de Rerenouel.	
[679 a 786, Ve:	rsificación: liras de seis versos, con rima abbacC].	
694. previene: '		
696. 'tan cr	uel castigo'	

Teresa:	Sancho, las ocasiones	
	y causas diferentes	
	según los accidentes	705
	producen las acciones:	
	no siempre la esquiveza	
	nace de ingratitud y de dureza;	
	no siempre rinde fruto	
	el árbol cultivado.	710
	ni siempre al mar hinchado	
	la fuente igual tributo,	
	por varios accidentes,	
	sin ser ingratos árboles ni fuentes.	
	¿Por qué me consideras	715
	de tu amor ofendida,	
	si no arroja, perdida,	
	en las fieras más fieras	
	una flecha el dios ciego,	
	si el más duro metal ablanda el fuego?	720
	De mi rigor aplica	0
	a otra causa el efeto,	
	puesto que en un sujeto	
	contradición no implica	
	tener correspondencia	725
	y hacer a los intentos resistencia.	
Sancho:	Si méritos procura	
	iguales tu persona,	
	Teresa, no hay corona	
	digna de tu hermosura;	730
	si amarte ha de vencerte,	
	no tira flecha amor que no me acierte.	
	Mas pues que ya te he oído	
	que a agradecer te obligas,	
	favor es que lo digas;	735
	y aunque lo hayas fingido,	
	agradezco el engaño;	
	que es señal de desprecio el desengaño.	
	Con esto, ángel que adoro,	
	queda mi amor pagado.	740
TERESA:	Qué humilde enamorado!	
•	1-4,	
714. 'sin que 717-19. 'si i	nte rinde' e por eso sean' incluso a las fieras más salvajes las logra herir Cupido'.	
721-2. expir 725. 'sentir 727-8. 'si bu 732. 'yo te a	ica de otra manera mi rigor'. inclinación (hacia alguien)'. ascas a alguien que iguale a tus méritos'. amo'.	

Sancho:	¡Qué debido decoro	
	a tu merecimiento!	
<b>T</b>	Sólo con que me engañes me contento.	745
TERESA:	¡Qué cuerdamente obligas!	743
SANCHO:	¡Qué dulcemente matas!	
Teresa:	De engañosa me tratas?	
C	Bien mi rigor castigas.	
SANCHO:	Tan alta te imagino,	750
77	que pienso que aun de engaños no soy digno.	750
TERESA:	Bien dices lo que sientes.	
Sancho:	Bien siento lo que digo!	
Teresa:	[Aparte]: ¡Ay, que luchan conmigo	F- F- F-
	impulsos diferentes	755
	y en poner se desvela	
	freno el honor donde el amor espuela!	
	Mas ya, Sancho, pregona	
	en palacio el ruïdo	
	que el reino, prevenido	
	a dalle la corona	760
	al Principe, se altera;	
	y yo soy de la Reina camarera.	
	A Dios; que acompañalla	
	es fuerza.	
Sancho:	Y lo es seguiros	
	con ansias y suspiros.	765
Teresa:	[Aparte]: ¡Triste de quien se halla	
	puesto al cuello el cuchillo,	
	y ni puede quejarse ni sufrillo!	
	Vanse Teresa e Inés	
C	Mi samura no ton alone	
Sancho:	Mi sangre, no tan clara	770
	como la tuya, creo que enfrena tu deseo.	770
	Hidalgo soy: repara	
	que aunque soy escudero, tengo valor con que ilustrarme espero.	
		775
	Sancho Aulaga el Valiente	113
	me apellida la fama	
	mi madre es noble rama,	
	de Laras descendiente;	
762. сататета:	'ayuda de cámara'.	
768. sufrillo: 1	soportarlo'.	
773, escudero:	'hidalgo' (perteneciente a la pequeña nobleza).	
774. ilustrarme	: 'adquirir más nobleza y honra'.	

mi padre, Nuño Aulaga, murió al lado de Alfonso en lo de Fraga.	780
¿Quién, pues, fueron autores	
de las casas que hoy mira	
el sol en cuanto gira	
llenas de resplandores,	
sino los claros hechos	785
de sus primeros valerosos pechos?	

Salen la Reina, Berenguel, el Conde de Urgel, Bermudo, Don Ramón, el Señor de Mompeller, el Príncipe niño; Teresa, teniendo la falda a la Reina, y acompañamiento. Siéntanse en el trono la Reina, a la derecha y el Príncipe a la izquierda

	the state of the second of the second	
BERENGUEL:	[Aparte a Inés]:	
	Inés, en tu confianza	
	vive sólo mi afición.	
Inés:	Cumpliré mi obligación,	
	y lograrás tu esperanza,	790
	aunque me cueste la vida.	
BERENGUEL:	A mí me la das con eso.	
Inés:	Obligada me confieso,	
	y he de ser agradecida.	
REINA:	Caballeros de Aragón,	795
	gloria y honor de la Europa,	_
	cuya fama atemoriza	
	las regiones más remotas,	
	hoy la majestad renuncio,	
	porque a la quietud importa	800
	del reino, en mi hijo Alfonso,	
	sucesor desta corona.	
	Pues que la sangre os obliga	
	y la lealtad os exhorta,	
	mostraldo en ser de mi parte	805
	en una acción tan heroica.	
	Por ser Alfonso tan niño,	
	nadie a mi intento se oponga;	
785. claros: 'ilu [787 a 794. Ve 787-8. Inés, mi 792. la se refie 793. obligada: '	rsificación: redondillas].  i amor depende sólo de la confianza que he puesto en ti' re a vida.  comprometida'.  crsificación: romance].  acio al trono'.  az'.	· •

	que al fin es varón, y rige mejor el cetro la sombra de un varón que una mujer; cuanto más que el reino goza	810
Urgel:	de consejeros prudentes que asistan a su persona. La corona sí y el reino podéis renunciar, señora; mas no el gobierno, que a mí	815
Don Ramon:	por tantas causas me toca. Si alguno ha de gobernar, ¿quién habrá que se me oponga, pues el ser quien soy y el ser primo de Alfonso me abuna?	820
Bermudo:	¿Qué litigáis, si en Bermudo el gobierno se mejora, pues del difunto Ramón, fui yo la privanza toda, y los negocios traté	825
Mompeller:	del reino, a quien más importa quien sepa ya las materias, que quien las aprenda agora? Lo que propone mi padre	830
Don Bamón	defenderá mi persona. Señor soy de Mompeller, y harán mis armas notoria su justicia. Ya las mías	835
Bermudo:	sus estandartes arbolan. El valor dará el derecho, y el gobierno la vitoria.	033
REINA:	¿Qué gastáis en disensiones el tiempo, si a mí me toca el gobierno, pues de Alfonso soy legítima tutora?	840
Príncipe:	Esto es justicia: ninguno se atreva a mover discordias por ser mi madre mujer y por ser mi edad tan poca; que soy el Rey, y por vida	845
827. negocios: 828. quien se 829. quien es	asesoren y apoyen'. l único "privado" (favorito)'. 'asuntos'. refiere a <i>reino</i> (a la Corona). té versado en el gobierno'. mis armas (las de mis vasallos) están	listas para combatir'.

	de la Reina, mi señora,	
	que la cabeza a los pies	
	a quien replique le ponga.	850
Urgel:	Sois niño, Alfonso.	0.50
Don Ramón:	Las fuerzas	
	vuestras son, Principe, cortas	
	para cortar mi cabeza.	
BERENGUEL:	Vos ignoráis, mas no ignora	
	las hazañas de Bermudo	855
	la fama que las pregona.	0,5,5
SANCHO:	[Aparte]: ¡Ah! ¡No fuera igual mi estado	
	con el valor que me informa,	
	para poder responder	
	a tanta arrogancia loca!	
PRÍNCIPE:	Niño soy; mas de mi padre	860
	soy una animada copia,	000
•	y para empresas mayores	
SANCHO:	valor y fuerzas me sobran.	0.45
DANCAU:	[Aparte]: ¡Eso sí! Mostrad, Alfonso,	865
	la majestad española,	
	poned las palabras vos,	
	y remitidme las obras.	
	Sale Pedro Ruiz	
Dames A .	Determined to the state of the	
Pedro:	Reina, Príncipe, damas, caballeros,	
	soldados, cortesanos, ciudad, plebe	870
	la nueva más feliz vengo a traeros	
	de cuantas Aragón al tiempo debe.	
	Sosegad los espíritus guerreros;	
	que el cielo ya, que a compasión se mueve	
	de la discordia que de paz os priva,	875
	por mí os presenta el ramo de la oliva.	
	El rey Alfonso el Bueno, el sabio, el fuerte,	
	de quien en Fraga el reino agradecido	
	triste lloró la mentirosa muerte	
	(pues no fue muerto allí, si fue perdido),	88 <b>0</b>
	es hoy por la piedad de nuestra suerte	
	al suelo de Aragón restitüido;	
849-50. 'que le	cortaré la cabeza a quien replique?	
857-8. 'ojalá mi	cortaré la cabeza a quien replique'. posición social igualara a mi valor'. a mí las obras'.	
868. 'y dejadme	a mí las obras'.	
872. 'de cuantas	rstficación: octavas]. s ha habido jamás en Aragón'.	

sol, que a la noche de discordias tales, de paz induce rayos celestiales. Yo le vi por mis ojos, yo la mano le besé; y aunque a mí no me he creido, por ser tan mozo, de uno y otro anciano	885
de nuestra patria es ya reconocido. Oculto tanto tiempo en el asiano imperio estuvo, sin razón corrido de lo de Fraga, sin mirar que parte con la Fortuna las vitorias Marte.	890
Pero de haber por sí determinado contra el voto del reino aquella empresa y ser vencido, estando acostumbrado a veinte y seis vitorias, se confiesa corrido tanto el Rey, que despechado,	89 <b>5</b>
hasta el imperio cuyas plantas besa el undoso Jordán corrió tan solo, que aun a los ojos se negó de Apolo. El, pues, ha vuelto, si decirse puede que ha vuelto aquel que Dios nos ha traído;	900
aquel por quien el cielo le concede concordia al reino, en bandos dividido. Y, pues él vivo, no es razón que herede su Alteza el cetro: no ha de ser ungido rey; a besar de Alfonso las reales	905
manos venid los que le sois leales.	[Vase.
¿Qué nueva disensión, qué nueva guerra, con máscara de paz y justo celo, movéis, Azagra, y alteráis la tierra, para irritar la indignación del cielo?	910
¿Alfonso vive? ¿Alfonso, a quien encierra, muerto a lanzadas, el morisco suelo? ¿No lo dijeron lenguas, cuyos ojos vieron triunfar la muerte en sus despojos? Si no se halló el cadáver, ¿no fue cierto	915
que lo causó la copia inumerable del escuadrón en la batalla muerto, tragedia por mil siglos miserable? ¿Por qué, pues, en favor del vulgo incierto	920

<sup>887.</sup> mozo: 'joven'.

REINA:

<sup>889.</sup> asiano: 'asiático'.

<sup>890.</sup> corrido: 'avergonzado'.

<sup>891-2. &#</sup>x27;...que en las victorias militares interviene la suerte'.

<sup>893. &#</sup>x27;pero por haber sido él quien decidió'.

<sup>918.</sup> copia: 'cantidad'.

	acreditáis engaño tan culpable,	
	y por vengar un sentimiento vano,	
	a un traidor no dudáis besar la mano?	005
	Pero no importa, no; el Príncipe tiene	925
	nobles amigos, deudos y aliados,	
	cuyo poder, cuyo valor enfrene	
	soberbios pechos, cuellos no domados.	
	Ea, Conde don Ramón, no os enajene	
	de imitar vuestros inclitos pasados	<b>930</b>
	de una venganza vil la ciega furia!	
Don Ramón:	De Alfonso primo sois, vuestra es la injurial Petronilla, viviendo vuestro tío	
•	(que, pues lo afirma Azagra, es caso llano),	
	suyo es el reino, y no es agravio mío,	935
_	besar a un rey legítimo la mano.	[Vase.
REINA:	Noble Conde Urgel, de vos confío,	
	y de don Berenguel, que al vil tirano	
	castiguéis este engaño con la muerte.	
URGEL:	Desta corona es dueño Alfonso el Fuerte;	940
	yo soy su amigo, y tiene averiguado	
	que vive, Azagra, principal testigo;	
	y vos no me tenéis tan obligado,	
_	que me oponga por vos a tal amigo.	[Vase.
Berenguel:	A hacer lo que mi padre soy forzado;	945
_	perdonadme, señora, si le sigo.	[Vase.
REINA:	En vos, Bermudo, pongo mi esperanza.	_
Bermudo:	Y fui del fuerte Alfonso la privanza;	
	si, como afirma Azagra, y yo no dudo,	
	no es muerto, ya veréis a qué me obliga.	950
•		[Vase.
REINA:	¡Señor de Mompeller!	
Mompeller:	A don Bermudo,	
	que el ser me dio, señora, es ley que siga.	[Vase.
TERESA:	Padre, hermano, escuchadme!	
Reina:	¿Tanto pudo	
	tan clara falsedad, suerte enemiga,	
	que guieran más los nobles a un tirano	955
	que a un legítimo rey besar la mano?	
	Vos solo, Sancho Aulaga, habéis quedado;	
000 75.75	flaction 1.1	
922. acreditáis: 923. se refiere	'hacéis pasar por verdadero'. al amor que tiene Azagra por ella.	
929. enajene: 'i	mpida'.	
	no: 'es obvio'.	

<sup>934.</sup> 938. 948. 950.

es caso llano: 'es obvio'.
tirano: 'usurpador'.
fui: 'tuve' ('yo fui el privado de...').
ya veréis: 'podéis deducir'.

	ya sólo en vos se funda mi esperanza, y bien me puede dar tan gran soldado del vitorioso efeto confianza.	960
SANCHO:	Si los nobles del reino os han faltado,	
	si os aflige, señora, su mudanza,	
	a mí me alegra; que mostralles quiero	
	que os basta, sin los suyos, este acero.	
	Nombradme general, y suene Marte	965
	el ronco parche y el clarín bastardo;	
	que presto adorarán vuestro estandarte	
	el contrario más fuerte y más gallardo.	
REINA:	Un bastón me traed.	
TERESA:	Yo quiero darte,	
	si vuelves vitorioso, como aguardo	970
	de que tuya seré palabra y mano,	
	aunque pese a mi padre y a mi hermano.	
Sancho:	Con dicha igual, del alba al occidente	
	es la conquista fácil a mi acero.	
	Dale la Reina un bastón	
REINA:	El bastón recebid, juntad mi gente,	975
	y partid; que triunfante ya os espero.	Vase.
PRÍNCIPE:	Abrazadme y partid. Sancho el Valiente.	
Sancho:	Besar humilde vuestras plantas quiero.	
	Prospere el cielo esa real persona.	
Príncipe:	De vuestra mano espero la corona.	980
		[Vase.
TERESA:	Sancho, el vencerme está en esta vitoria.	
SANCHO:	Y el vencer, en vencer vuestra esquiveza.	
TERESA;	A Dios.	
Sancho:	Dadme una prenda, cuya gloria	
r	me dé valor y aumente fortaleza.	005
TERESA:	De mi palabra os doy esta memoria	985
	Dale una banda	
Sangho:	Con tal favor traeros la cabeza prometo del fingido rey tirano,	
	Señala la mano izquierda y la derecha	
	en ésta, antes de daros esta mano.	
960. 'confian	za en la victoria'.	
966. parche:	tambor de guerra. clarin bastardo: un tipo de trompeta.	
968. 'hasta e	l enemigo más' z: 'recuerdo'.	
эвэ. тетота	tr rectiend.	

## ACTO SEGUNDO

## [Sala de un castillo]

# Salen Nuño y Zaratán

Nuño:	¿Que viene por general	
	Sancho Aulaga contra mí?	990
Zaratán:	La fama lo cuenta así.	
Nuño:	[Aparte]: ¡Quién vio confusión igual!	
	¿Mi hijo es contrario mío?	
	A solas me importa hablalle;	
	que para desengañalle	995
	aun dél mismo no me fío.	,
Zaratán:	Dicen que a la Reina bella	
	tu cabeza prometió,	
	y a no defenderte yo,	
	no diera un cuatrín por ella;	1000
	fuera de que, a persuasión	2000
	de mi dueño, a que los mandes	
	vienen del reino los grandes	
•	todos a tu devoción;	
	y obligados se confiesan,	1005
	tanto como agradecidos,	1003
	pues los bandos encendidos,	
	con haberte hallado, cesan;	
	que para hacerse crüel	
	guerra, juntaban sus gentes	1010
	ya los dos condes valientes	1010
	de la Proenza y de Urgel.	
	Con estas nuevas, señor,	
	Pedro de Azagra me envía	
	a hacer la ventura mía	1015
	con tus albricias mayor.	
Nuño:	Yo te las prometo dar	
	tan cumplidas, si me veo	•
	como en mi reino deseo,	
	que a todos des qué envidiar;	1020
	que agora bien podrás ver	
	cuán pobre estoy.	
[989 a 1388.	Versificación: redondillas	

[989 a 1388. Versificación: redondillas].
995-6. 'que para decirle la verdad (que no soy el rey) no me fío de nadie'.
1000. cuatrin: moneda de poco valor; el sentido del verso: 'tu cabeza no valdría nada (porque estaría perdida)'.
1007. 'pues las violentas discordias'.
1016. albricias: 'regalo que se da a quien trae una buena nueva'.
1018. cumplidas: 'generosas'.

ZARATÁN:

¡Triste yo!

1025

1030

1035

1045

1050

¿No sabes cómo pintó cierto Apeles al poder?

Nuño:

¿Cómo?

ZARATÁN:

Pintólo poniendo

sobre una rueda, cercado

de gente, un rey coronado, y luego escribió (queriendo

luego escribió (queriendo la gran distancia argüir

que hay del decir al hacer) en la boca, "prometer"

Nuño:

y en el celebro, "cumplir". No puede faltar un rey

a su palabra.

ZARATÁN:

A lo menos

debes mirar que en los buenos,

señor, la palabra es ley;

y en diciendo un "yo lo haré" aun entre gente que sea

muy común, es cosa fea

faltar la palabra y fe 1040

Mas ya también ha llegado mi señor; que era mi posta tan lerda, larga y angosta, que por más que he procurado

picar, fue vano trabajo,

porque mis pies no la hallaban, y uno a otro se picaban mis talones por debajo.

Salen Pedro Ruiz, el Conde de Urgel, Bermudo, Don Ramón, Berenguel y el Señor de Mompeller, todos de camino

Pedro:

Deme vuestra Majestad

la mano.

Nuño:

Tan bien llegado

seáis como deseado

habéis sido. ¡Levantad!

URGEL:

En fe de lo que escuché

a Pedro Rüiz, creí

1029. argūir: 'mostrar'.

1039. muy común: 'plebeya'.

1040. fe: 'promesa'.

1042. posta: 'cabalgadura'.

1053. en fe de: 'a causa de'.

Bermudo:	que sois Alfonso, y ya en mí es evidencia la fe. El conde de Urgel, señor, que os conoció, os reconoce. El cielo quiere que goce	1055
	otra vez de vuestro amor Bermudo, vuestro privado, que, agradecido y leal, tuvo de ese original	1060
Don Ramón:	vivo en el alma el traslado. Don Ramón, señor, el conde de la Proenza, a pediros llega los pies; que en serviros	1065
Nuño:	a su sangre corresponde. ¡Levantad, conde de Urgel!	
URGEL:	¡Don Bermudo, Conde, alzad! La mano también le dad, señor, a don Berenguel,	1070
BERMUDO:	mi hijo.	
DERMICEO.	También la besa el señor de Mompeller,	
•	vuestro vasallo, que ser	1075
	mi sangre en esto confiesa.	1075
Nuño:	A todos mis brazos doy	
	con el alma, caballeros;	
	que me alegra tanto el veros	•
	cuanto obligado os estoy.	1080
	¿Cómo queda mi sobrina?	2000
Pedro:	Con salud, señor, y hermosa;	
	mas contra vos rigurosa	
	de suerte, que ya camina	
	con un lucido escuadrón	1085
Nuño:	su general Sancho Aulaga.	
NUNO;	No perdí el valor en Fraga,	
BERMUDO:	aunque perdí la opinión.	
DERINODO.	Constante está en que perdistes la vida allí,	
Nuño:	Si a vencella	7000
TIONO,	no sois bastantes con ella	1090
	los que ya me conocistes,	
	The que ya me conocistes,	
1056. 'es eviden	cia lo que fue suposición'.	
1064. traslado: 1075-6. 'que	en esto muestra que nortenece e mi lineia!	
1000. ia opinioi	i: el buen nombre.	
1089. 'insiste (I 1090-1. 'si i	Petronilla) en que' no lográis convencerla'.	

	de mi verdad mis hazañas	
	testimonio le darán	1005
Bermudo:	Yo pienso que dejarán	1095
	las gentes proprias y extrañas	
	las armas, si la opinión	
	llega, señor, a su oído	
	de que os han reconocido	1100
3.T #	los que respeta Aragón.	1100
Nuño:	Con ese fin es mi intento	
	a Sancho Aulaga escribir	
	que quisiera no venir,	
•	si es posible, a rompimiento;	1105
	que son al fin mis vasallos	1105
	los que tengo de vencer,	
	y todos habéis de hacer	
	lo mismo, para obligallos	
	a reducirse, escribiendo	1110
	a los hombres principales	1110
	y a todos los oficiales	
	del campo; pues en sabiendo	
	que me habéis reconocido,	
	con tan clara información	1115
	luego de todo Aragón	1115
D	he de ser obedecido.	-
BERMUDO:	Es sin duda.	
Nuño:	Pues entrad	
	a descansar y escribir,	•
	que importa para impedir	1100
	los daños, la brevedad.	1120
Bermudo:	Obedeceros es ley.	
Pedro:	Vamos, pues.	
Don Ramon:	Cuando no hubiera	
	otra probanza, creyera	
	por su piedad que es el Rey.	
BERMUDO:	Y en la majestad así,	1125
	lo muestra.	
MOMPELLER:	Forzoso es dar	
	luz el sol.	
BERMUDO:	No hay que dudar:	
	conózcolo como a mí.	
10070 4 -4	alles (les contres) se enteren	
	ellas (las gentes) se enteran'. :: 'dejar las armas'.	
	: dejar las armas. : 'rapidez'.	
	nque no hubiera otra prueba'	

### Vanse los grandes

Nuño:

Id, Zaratán, mientras hago

el despacho, a descansar; que vos lo habéis de llevar.

ZARATÁN:

Bien de contado te pago

de tu promesa el escote:

iplega a Dios que por bien sea, y que al cumplillo, no lea el rétulo del cogote!

1135 [Vanse.

1150

1130

#### Campo

#### Tocan a marchar

# Sale Sancho, abriendo un pliego

Sancho:

¡Hagan alto!

SOLDADOS:

[Dentro]: (Hagan alto!

¡Pase la palabra!

SANCHO:

Amigos.

cerca están los enemigos: descansad: no cojan falto

1140

de fuerza nuestro escuadrón.

fatigado de marchar, en que estriba el acabar

las discordias de Aragón. [Lee cartas. 1145

Esta es de doña Teresa:

jah, cielo! ¿Que merecí que se acordase de mí?

Con tanto favor, ¿qué empresa

no acabaré, satisfecho de mi venturosa suerte,

llevando contra la muerte este papel en mi pecho?

1129-30. 'mientras escribo la carta'. 1132-3. '...te voy a pagar (por adelantado) por la promesa que me hiciste (de darme "albricias")'.

1135. al cumplillo: 'al entregar la carta (a Sancho)'.

1136. parece referirse al rótulo que colgaban a los ajusticiados, donde se explicaba por qué los habían matado; este letrero vendría a sustituir al que Apeles grabó en el cerebro del rey (ver versos 1024-32 y 2021-2).

1149. acabaré: 'llevaré a cabo'. carta después de 1152. lisonjeando: 'endulzando'. concierto: 'matrimonio', injuriar vuestro esfuerzo: 'tener en menos a vuestro valor'. cuido: 'deseo'.

[Lee]: "La Reina mi señora me mandó que os escribiese ratificando mi promesa, y os aseguro que me leyó el corazón de suerte, que en lo contrario no la obedeciera. No es mi intento agraviar vuestro valor con animaros, sino lisonjear vuestra ausencia con escribiros; si bien, como el deseo duda lo más seguro, el mío de efetuar el concierto es tanto, que llega a injuriar vuestro esfuerzo, temiendo que no cumpláis la condición, pues ya no cuido más, por el bien de la Reina mi señora, de ver la cabeza de nuestro enemigo en vuestras manos, que por daros la mía.—Doña Teresa".

¡Oh, letras, que del pincel de un ángel fuistes formadas! Vivid, vivid trasladadas al corazón, del papel! La condición cumpliré;

1155

La condición cumpliré; la cabeza del tirano, mi bien, te dará mi mano, o la tuya perderé.

1160

[Lee]: "Hijo, la importancia de la facción que os han encargado no es para fiarla sólo del poder humano; y aunque ni yo entiendo, ni Dios quiera que sea menester advertiros que recurráis al divino, el amor me obliga a hacerlo y animaros con que sepáis que en este convento no cesarán las rogativas mientras no cesare la guerra. Dios os traiga vencedor.—Vuestra madre, Doña Teodora de Lara".

Sale ZARATÁN, con botas y espuelas

ZABATÁN:

Gran general, celebrado en cuanto alumbra el lucero, por indigno mensajero vengo del resucitado. Este pliego es para ti.

1165

Dale un pliego

SANCHO:

¿Hasle visto?

ZARATÁN:

Cuando vino

carta después de 1160. facción: 'ejecución de una empresa militar'. entiendo: 'creo'. al divino: al poder divino.

1164. del resucitado: del rey Alfonso.1166. Sancho se refiere a Nuño-Alfonso.

	en traje de peregrino,	
•	fui el primero que le vi.	
SANCHO:	Y ¿qué te parece?	
Zaratán:	Nada.	
SANCHO:	No temas, dílo	1480
Zaratán:	Que admira	1170
	su presencia, y si es mentira,	
	está, por Dios, bien trovada.	
	Ya los grandes de Aragón	
	le han reconocido, y creo	
	que te escriben con deseo	1175
	de que mudes intención,	
	o a lo menos de que hablarte	
	dejes de Alfonso, primero	
	que en la batalla el acero	
_	ensangriente airado Marte.	1180
Sancho:	¿A un traidor, necio, te atreves	
	a nombrar Alfonso aquí?	
	Si para nombrario así	
	otra vez los labios mueves,	
	ivive Dios, que en un madero	1185
	te haga poner por traidor,	
	sin que estorben mi rigor	
	las leyes de mensajero!	
Zaratán:	¡Mal haya mi boca, amén,	
	que tal dijo! ¿Por ventura	1190
	quien lo nombra así asegura	
	que es rey de Aragón también?	
SANCHO:	¿Qué quiere el traidor hablarme?	
	Sin duda engañarme entiende	1105
	a mí también, o pretende	1195
	con mercedes obligarme.	
	Pues aunque es notorio error	
	no negarles al encanto	
	los oídos, fío tanto	1200
	de mi lealtad y valor	1200
	que no sólo le he de oír,	
	mas disuadille su engaño;	
	que también pretendo el daño de la batalla impedir,	
	al reino todo molesta	1205
	ST LETHO MIIO HIGIESIN	1403

1172. trovada: 'inventada' (del dicho italiano "se non e vero è ben trovato").
1177-8. '...que permitas que Alfonso te hable antes de...'
1187-8. 'sin que las leyes que protegen a los mensajeros impidan que te castigue'.
1198-9. 'prestar oídos a encantamientos (hechizos)'.

A leer y responder	
voy; que al punto has de volver,	
Zaratán, con la respuesta.	[Vase.
Pues hablarle determinas,	_
escribirle es excusado,	1210
que él por verte, acelerado	
pisa las tierras vecinas.	•
¡Qué cerca del sacrificio	
me he visto! ¿Aulaga sois vos?	
Diablo sois. Libreme Dios	1215
de un rüin puesto en oficio.	
Juntó cortes el león,	
estando enfermo una vez,	
para elegir un jüez	
a quien la juridición	1220
de su reinos encargase.	
Los animales, atento	
a que es tan manso el jumento,	
pidieron que él gobernase.	1005
Tomó, al fin, la posesión;	1225
y por dalle autoridad,	
junto con la potestad, sus uñas le dio el león.	•
Parabién le vino a dar	
luego con grande alegría	1220
un rocin, que ser solía	1230
su amigo; y él, por usar	
del poder, dos uñaradas	
le dio al amigo inocente;	
y viéndose injustamente	1235
las carnes acribilladas,	1233
dijo llorando el rocin:	
"no tienes tú culpa, no,	
sino quien ufias le dio	
a un animal tan rüin".	1240
	1440
El león, airado y fiero, le quitó con el oficio	
las uñas, y al ejercicio le hizo volver de arrïero.	
	10.45
Pues, hombre que oficio empuñas,	1245
sabe templado ejercello,	

1210. excusado: 'innecesario'.

ZARATÁN:

1222. atento: 'teniendo en cuenta'.

1246. templado: 'con moderación'.

# [Otro campo]

Salen el Conde de Urgel, Bermudo, Pedro Ruiz, Berenguel, Don Ramón, el Señor de Mompeller y Nuño, en cuerpo, con bastón

URGEL:	Señor, de mi parecer,	
	pues se acerca temerario	1250
	y presuroso el contrario,	
	es acierto recoger	
	vuestro campo a ese castillo,	
	cuyo fuerte es tan seguro:	
	gaste su fuerza en el muro	1255
	y cánsese en combatillo.	
BERMUDO:	El mismo consejo sigo.	
PEDRO:	Otra sentencia es la mía,	
1 4240,	porque es mostrar cobardía	
	y animar al enemigo.	1260
Don Ramón:	Prosigue en marchar, señor;	1200
Don Immon,	que pues él viene a buscarte,	
	el buscallo tú ha de darte	
Martina .	a ti opinión y a él temor.	1045
Nuño:	Yo estoy cierto, caballeros,	1265
	de que en llegándome a ver	
	con Sancho, le he de vencer	
	sin desnudar los aceros;	
•	fuera de que la probanza	
	que en vuestras cartas verá	1270
	el ejército, me da	
	esa misma confianza;	
	y así, no quiero mostrar	
	cobardía en retirarme,	
	que hacerlo fuera indiciarme	1275
	de culpado y esforzar	
	su mal fundada opinión.	
	Buscalle es mejor intento,	
	pues es el atrevimiento	
	tan hijo de la razón.	1280
1253. campo: 'e 1258. sentencia:		

<sup>1275.</sup> 

sentencia: 'consejo'.
indiciarme: 'hacerme sospechoso'.
esforzar: 'reforzar'.
intento: 'plan'. 1276. 1278.

#### Sale ZARATÁN, con un pliego

#### ZARATÁN:

¡Gracias a Dios que me veo de tu grandeza amparado! Y agradece este cuidado más al temor que al deseo.

## Da cartas al Conde de Urgel, Bermudo y DON RAMÓN, y ellos leen

Aulaga responde en éstas	1285
a los tres; de los demás	
oficiales, Barrabás	
aguardara las respuestas;	
que en sabiendo vuestro intento	
el general, imagino	1290
que el mensajero en un pino	
fuera lisonja del viento.	
A ti no escribe, señor;	•
que, como pides, a hablarte	
se allana, por obligarte	1295
a desistir de tu error.	
[Lee]: "Yo sirvo como leal	
a quien me ha dado el bastón,	
y a quien sé que de Aragón	
es señora natural.	1300
Sancho Aulaga". Esto es, en suma,	
lo que me responde aquí.	
Lo mismo me escribe a mí	
Y aquí trasladó la pluma	
también las mismas razones.	1305
A reducirle me obligo	
en llegando a hablar conmigo.	
[Mira dentro]: Pero ya de sus pendones	
se forma una selva inquieta	
en el collado vecino.	1310
Y de su campo imagino	
que a hablarte viene un trompeta.	

#### Sale un TROMPETA

#### TROMPETA:

BERMUDO:

URGEL: Don Ramón:

Nuño:

PEDRO:

¿Quién es aquí el que se llama Alfonso, rey de Aragón?

'sería juguete del viento (=estaría ahorcado)'. obligarte: 'comprometerte'. 1292.

1295.

'me comprometo a hacer que se rinda'. 1306.

PEDRO:	¿No lo publica el bastón,	1315
	cuando lo calle la fama?	1010
Trompeta:	Sancho Aulaga, el general,	
	dice que un puesto señales	
	donde entre los dos reales,	
	solos, en distancia igual	1320
Nuño:	os podáis los dos hablar. A la orilla de esa fuente	
INDINO.	que de cristal transparente	
	tributaria corre al mar,	
	decid que solo le espero.	1325
	que sere le espere.	1323
	Vase el Trompeta	
	Al cuerpo del escuadrón	
	os retirad.	
PEDRO:	Aragón	
	con esto envaina el acero.	
	Vanse los señores	
7!	71 71 10	
Zaratán:	¡Plega a Diosl Que es el vivir	
	linda joya, y barbarismo buscarse un hombre a sí mismo	1330
	aderezos de morir;	
	que sin la guerra hay contrarios	
	para quien morir desea,	
	pues hay melón y lamprea,	1335
	mujeres y boticarios.	[Vase.
Nuño:	Ya viene Sancho: deseo	_
	que reste en ventura igual,	
	pues le veo general,	
•	y rey de Aragón me veo;	1340
	y aunque venga a ver perdido el bien que llego a tener,	
	no puedo al menos perder	
	el bien de haberlo tenido.	
	at the numero celling,	

1316. 'aun si no lo publica la fama'.

1319. reales: 'lugares donde están acampados los ejércitos'.

1333-4. 'que quien tiene ganas de morir no necesita ir a la guerra, ya que hay otros enemigos'.

1335. el melón y la lamprea se consideraban sumamente indigestos.

1338. reste: 'quede'.

# Sale Sancho Aulaga, en cuerpo, con bastón; hácele cortesía a Nuño, y él se está como rey

_	A 1 1 . Th	1245
Sancho:	Guárdete Dios; que aunque seas	1345
	fingido rey, en efeto,	
	para hablarte con respeto,	
	basta que el nombre poseas.	
	Esto supuesto, y que fío	1250
	que ni podrás engañarme,	1350
	ni con dones obligarme	
	a que del intento mío	
	desista, te vengo a oír:	
	abrevia, pues; que a su Alteza	
	le prometí tu cabeza,	1355
	y hoy lo pretendo cumplir.	
Nuño:	Engañado, Sancho, estás;	
	que a ti con desengañarte,	
	espero más obligarte	
	que engañando a los demás.	1360
	¡Ay, Sancho! ¡Quién no tuviera	
	de los campos enemigos	
	tantos ojos por testigos,	
	porque abrazarte pudiera	
	mil veces, hasta que el pecho,	1365
	de la sed y la impaciencia	
	de tan dilatada ausencia,	
	llegase a estar satisfechol	
	No soy el rey, Sancho, no;	
	tu padre si, Nuño Aulaga,	1370
	que en la batalla de Fraga	
	lloraste muerto, soy yo.	
Sancho:	¿Qué? ¿Qué dices?	
Nuño:	No te alteres:	
	mis casos, y la ocasión	
	escucha de mi intención.	1375
Sancho:	Sin duda engañarme quieres	
	con el mismo desengaño.	
	¿Tú mi padre? ¿Mi valor	
	pudo engendrar un traidor	
	a su rey?	1000
Nuño:	¡Qué ciego engaño!	1380
	Si es lícito por reinar	

acotación antes de 1345. en cuerpo: 'sin capa, manto ni adorno alguno'. 1349. esto supuesto: 'dando esto por sentado'. 1358. desengañarte: 'decirte la verdad'. 1374. mis casos: 'lo que me ocurrió'. 1378-9. '¿un traidor pudo engendrar un hijo tan valiente?'

	ser traidor, ¿quién lo emprendiera	
	sino el que un hijo pudiera	
	de tal valor engendrar?	
	Por lo que te importa a ti,	1385
	atención sólo te pido,	1505
	atencion solo te pido,	
	y después de haberme oído,	
α	haz lo que quisieres.	
Sancho:	Dt.	
Nuño:	Doña Teodora de Lara,	
	si muy noble, bella mucho,	1390
	cautivó mis pensamientos	
	en mis juveniles lustros.	
	Cegóme el amor de suerte,	
	que no reparara el gusto	
	en los públicos defetos,	1205
		1395
	cuanto más en los ocultos.	
	No la igualaba mi sangre;	
	que aunque de hidalgo presumo,	
	dista un hidalgo escudero	
	de un hidalgo señor mucho,	1400
	y ella era sangre de Laras;	
	pero mi riqueza supo	
	y mi industria conformar	
	con mis intentos los suyos.	
	Diome, al fin, la blanca mano;	1405
	y cuando el silencio oscuro	1403
	de la noche de mis bodas	
	invidiar mis dichas pudo,	
•	a lastimarse empezó	
	de que cayese en un punto	1410
	desde las glorias de un cielo	
	a un infierno de disgustos,	
	pues conocí ¡Qué vergüenza!	
	Aunque decirlo rehuso,	
	por ser importante al caso,	<b>1</b> 415
	a mi pesar lo descubro.	
	Conocí, al fin, en Teodora	
	de su honor perdido el hurto,	
	y que no era yo el primero	
		1.400
	que amor en sus brazos puso.	1420
[1389 a I	710. Versificación: romance].	
	stros: 'años'.	
1409. <i>in</i>	dustria: 'ingenio, maña', npezó a compadecerme'.	
1413. co	noci: 'descubri'.	
1418. 'el	robo de su honor (por eso, perdido)'.	

¡Qué venganzas impacientes, qué reportados discursos (júzgalo tú) me tendrían ya resuelto, ya confuso!	
Al fin, por no publicar mis afrentas, disimulo, poniéndome el honor mismo	1425
espuela y freno en un punto. No por esto a perdonar, sí a dilatar, me reduzgo	1430
para mejor ocasión la venganza que procuro.	* 100
El receloso cuidado los ojos de Argos me puso, aunque para ver mi ofensa menester no fueron muchos.	1435
Pues aun no el curioso examen empecé, cuando descubro que antes de darme la mano,	1445
gozó de su amor el fruto ése, que del Rey privado era entonces, don Bermudo,	1440
padre del de Mompeller. Vine al fin a hallarlos juntos dentro de mi propia casa; y aunque no en el acto injusto, por los amores pasados	1445
la presente ofensa juzgo. Y así, desnudé la espada, celoso; pero no pudo la razón contra el poder,	1450
contra muchos brazos uno. Libróse al fin y libróla, y en un convento la puso. Yo, que con el alboroto	1455
vi publicarse en el vulgo mi afrenta, pues aunque allí no cometiese Bermudo adulterio, la opinión	
es del honor el verdugo;	146 <b>0</b>

<sup>1422. &#</sup>x27;qué reprimidos razonamientos'.
1428. en un punto: 'al mismo tiempo'.
1430. 'sí a posponer me decido'.
1433. cuidado: 'preocupación'.
1437. '...la cuidadosa investigación'.
1459-60. 'la divulgación (de una afrenta) mata el honor (del individuo)'.

como de su gran poder	
y el poco que tengo arguyo	
imposible la venganza,	
cuanto despechado mudo,	
a servir a Alfonso el Fuerte	1465
partí a la guerra que tuvo	
en Fraga, sangrienta causa	
de sus funerales lutos;	
pues cuando se vio cercado,	
con pocos hombres, de muchos,	1470
las armas y sobrevista,	
por pelear más seguro,	
trocó su Alteza conmigo;	
mas no por esto al membrudo	
brazo de un valiente moro	1475
dejó de quedar difunto.	
Yo, que rendido le veo,	
en vano al socorro acudo;	
y así le dieron mis brazos,	
en vez de ayuda, sepulcro.	1480
La real sortija y sello	2.100
le quité, y el golpe duro	
de la muerte en un pegaso,	
cuyos pies son alas, huyo.	
Que desto y llevar sus armas,	1485
su sobrevista y escudo,	
y ser en el rostro y talle	
un vivo traslado suyo,	
nació la opinión que aun hoy	
afirma que no es difunto.	1490
Yo, pues, aunque entonces ya	
la nueva a la fama escucho	
que tú, de quien a Teodora	
dejé preñada, del mundo	
la luz hermosa gozabas,	1495
remotas regiones busco;	
que me desterró mi afrenta	
más que tu amor me detuvo.	
Al Asia paso, y el nombre	
deren!	

1462.

<sup>1464.</sup> 

arguyo: 'deduzco'.
'tan mudo como desesperado'.
'de su muerte'.
sobrevista: 'túnica que llevaba sobre la armadura'.
pegaso: 'caballo'.
huyo: 'esquivo'.
traslado: 'copia'.
opinión: 'fama'.

<sup>1464.</sup> 1468. 1471. 1483. 1484. 1488.

la venganza que procuro. Y agora, que de los años me asegura el largo curso el efeto desde intento, y que del esfuerzo tuyo las nuevas determinaron mis vengativos impulsos; viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1505	junto con la tierra mudo; todo por trazar mejor	1500
Y agora, que de los años me asegura el largo curso el efeto desde intento, y que del esfuerzo tuyo las nuevas determinaron mis vengativos impulsos; viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1505		
me asegura el largo curso el efeto desde intento, y que del esfuerzo tuyo las nuevas determinaron mis vengativos impulsos; viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		
el efeto desde intento, y que del esfuerzo tuyo las nuevas determinaron mis vengativos impulsos; viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		
las nuevas determinaron mis vengativos impulsos; viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		1505
mis vengativos impulsos; viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1510 1510 1510 1510 1510 1510 1510 15	y que del esfuerzo tuyo	
viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1510  1510  1510  1510  1510  1510  1510	las nuevas determinaron	
viendo en mí de Alfonso el Fuerte tan verdadero transunto, que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1510  1510  1510  1510  1510  1510  1510	mis vengativos impulsos;	
que a cuantos le conocieron engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		
engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna 1515 con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. 1520 Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio 1525 mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530	tan verdadero transunto,	1510
engañar mil veces pudo, vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna 1515 con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. 1520 Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio 1525 mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530	que a cuantos le conocieron	
vuelvo a Aragón a emprender el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530		
el engaño que ejecuto, cuyo buen fin la fortuna 1515 con discordias me dispuso. Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. 1520 Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio 1525 mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530		
cuyo buen fin la fortuna  con discordias me dispuso.  Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo.  Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro.  Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1515  1526		
con discordias me dispuso.  Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo.  Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro.  Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		1515
Los más grandes deste reino lo han creído ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. 1520 Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio 1525 mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530		
lo han creido ya, y por puntos, cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. 1520 Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio 1525 mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530		
cuantos lugares visito, a mi obediencia reduzgo. Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1520  1520		
a mi obediencia reduzgo.  Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro.  Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1520  1520		
Hijo, lo más está hecho; el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		1520
el provecho, Sancho, es tuyo: a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		
a honrarte y vengarme aspiro; poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		
poderoso es don Bermudo: menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530		
menos que por este medio mi venganza no aseguro. Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530	poderoso es don Bermudo:	
mi venganza no aseguro.  Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno  1530		1525
Tu amor y mi agravio han sido de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530		
de mi lealtad los verdugos; mira, pues, si te es forzoso ayudarlos, pues el uno 1530	· · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ayudarlos, pues el uno 1530		
ayudarlos, pues el uno 1530	mira, pues, si te es forzoso	
		1530
me obliga a justa venganza,	me obliga a justa venganza,	
y soy tu padre, y te cupo		
tanta parte de mi afrenta;		

1503-5. 'y ahora que el paso de tantos años me permite llevar a efecto mi

'y que las noticias que tuve de tu valor me decidieron a (ceder a)'. 1506-7.

'tan fiel imagen'. 1510.

'me preparó con las discordias (de los vasallos)'.
por puntos: 'en un instante'. 1516.

1518.

honrarie: 'restaurar tu honra' (manchada por el -posible- adulterio 1523.

de la madre). 1525-6. 'si no es por este medio (la usurpación del trono) no puedo lograr mi venganza'.

1527. tu amor: 'el amor que te tengo'.

1528. mi lealtad: al rey Alfonso.

el uno: el agravio que se me hizo.

y por el otro procuro	
acrecentarte hasta verte	1535
rey de Aragón y del mundo.	
[Aparte]:	
¡Válgame Dios! ¿Es posible	
que no es sueño lo que escucho?	
¿Es verdad, sagrados cielos,	
que es éste mi padre Nuño?	1540
Mas, jay de mí!, siendo yo	
tan desdichado, ¿qué dudo?	
¿Cómo desventuras tales	
en mi suerte dificulto?	
¿A quién la fortuna airada,	1545
sino a Sancho Aulaga, pudo	
combatir con tantos vientos,	
tan contrarios y confusos?	
"Mi padre, su agravio, un reino",	
dicen bramando los unos;	1550
"mi palabra, mi lealtad,	1330
mi obligación", los segundos.	
Mi amor, que adoro a Teresa;	
y mi honor, que el padre suyo	
me pague de mi opinión,	1555
muriendo, el agravio injusto.	1000
Amor, que ya está el agravio	
con el largo tiempo oculto,	
y honor, que borrar la afrenta	
sola la venganza pudo.	1560
Temo que descubra el tiempo	1300
que es éste mi padre Nuño;	
mas el amor paternal,	
la venganza y reino juntos	
dicen que mucho no alcanza	1565
el que no aventura mucho.	*303
Mas, ¿qué es esto? ¿Dónde vuelas,	
precipitado discurso?	
¿Reino dije? En mi lealtad,	
¿cómo es posible que cupo	1570
ni aun el primer movimiento	1510
de tan detestable insulto?	
Mas si ya cayó en mi padre	
mas or ya cayo en mi pacite	

SANCHO:

<sup>1534.</sup> el otro: mi amor a ti. 1543-4. '¿cómo, dada mi desventura, dudo que sean reales tales desdichas?' 1553. mi amor (dice) que... 1555-6. 'me pague con su muerte el agravio hecho a mi honra'.

la mancha infame, ¿qué mucho que peque la sangre mía de los humores que tuvo aquel de quien la heredé?	1575
Mas no, Sancho, no disculpo por la inclinación el yerro: la sangre inclinaros pudo; mas sobre ella al albedrío dio el cielo imperio absoluto.	1580
Ceda a la ley la ambición, lo provechoso a lo justo; sed leal; que si primero, cuando mi pecho no supo si era Alfonso el Fuerte o no	1585
el que a la Reina se opuso, estábades en servirla tan firme, ya que no dudo que se le opone un traidor, y que es Alfonso difunto,	1590
mi obligación se acrecienta, sin que lo estorbe ser Nuño mi padre; que así la ley justamente lo dispuso. Si es mucho lo que ganaba	1595
siendo traidor, de eso arguyo mi valor; que ser leal perdiendo poco, no es mucho. Si ser por reinar traidor dijo que es lícito alguno,	1600
fue cuando la tiranía daba los cetros del mundo; fue cuando idólatras pechos no temieron los perjuros; fue cuando el vasallo al rey	1605
natural amor no tuvo; mas hoy, que la sucesión le da derecho tan justo; hoy, que el amor se deriva, por legítimo transcurso,	1610
de los padres a los hijos, hoy, que del cristiano yugo a cumplir los juramentos obligan los estatutos,	1615

1576. humores: 'líquidos'. 1579. inclinación (innata): 'herencia'.

	¿cómo por reinar podrá decir que es lícito alguno ser traidor, sino quien tenga,	
	lejos del cristiano culto,	1620
	mucha ambición, poca ley,	
Νυῆο:	sangre vil y pecho bruto?	
Sancho:	¿Qué dudas? ¿Qué te suspendes?	
SANCHU:	Después de varios discursos	
	vengo a resolver que tú es imposible ser Nuño.	1625
	Engaños son que fabricas;	
	porque quien tal hijo tuvo	
	como yo, incurrir en culpa	
	de infame traición no pudo,	1630
	ni ser liviana mi madre,	1030
	ni dado que del conyugio	
	la ley violase, dejara	
	de matar a don Bermudo	
	mi padre entonces, si fuera	1635
	rey del Ganges al Danubio:	
	y así, no sólo de intento,	
•	por lo que has dicho, no mudo,	
	pero estoy en él más firme,	
	pues a ti mismo te escucho	1640
	que no eres Alfonso el Fuerte;	
	con que ya del todo juzgo	
	sin escrupulo mi intento,	
Nuño:	y el de la Reina más justo.	
SANCHO:	¡Hijo,	
Nuño:	¡No me llames hijo! ¡Vive Dios, si no reduzgo	1645
140110.	tu proterva obstinación,	
	que para castigo tuyo	
	he de publicar yo mismo	
	que soy yo tu padre Nuño!	1650
	La liviandad de Teodora	1030
	sabrá de mi boca el mundo,	
	por que así, muriendo yo	
	a las manos de un verdugo,	
1624. 'después	de razonarlo mucho'.	
1632. 'y suponic	endo que del matrimonio'.	
1635. si fuera:	'aunque fuera'.	
1643. sin escrú	no sólo no cambio de intención' pulos de conciencia'	
1646. reduzgo:	logro someter'. 'tenaz y arrogante'.	
1647. proterva:	tenaz y arrogante'.	

	por padre y por madre seas	1655
	fábula infame del vulgo.	
Sancho:	No importa, no; que mis hechos	
	sabrán desmentir los tuyos,	
	y mi valor tus engaños;	
	que nadie creerá que pudo	1660
	sol que tanto resplandece	
	tener padres tan obscuros.	
	Y si a decirlo te anima	
	del tiempo el largo discurso,	
	también de los años yo	1665
	para negarlo me ayudo,	
	pues ya, aunque mi padre fueras,	
	no te conoce ninguno;	
	y así, o muda parecer,	
	puesto que yo no le mudo,	1670
	o apercibe a resistir	
	a mis soldados los tuyos.	
Nuño:	Empeñado, Sancho, estoy.	
SANCHO:	Yo resuelto.	
Nuño:	Уо ргосыго	
110000	tu aumento.	
SANCHO:	Yo tu castigo.	1675
Nuño:	Yo soy tu padre.	
SANCHO:	Difunto	
	es mi padre. ¡Toca al arma!	
Nuño:	¿Al arma? Pues sepa el mundo	
·	que soy	
SANCHO:	Tente, no lo digas!	
•	¡Tente!	
Nuño:	Si no te reduzgo,	1680
	he de publicar quién soy.	
SANCHO:	¿A quién la fortuna puso	
	en un lance tan estrecho?	
Nuño:	Si yo no soy padre tuyo,	
	¿por qué temes que lo diga?	1685
Sancho:	Para dañarme eres Nuño;	
	mas no para obedecerte	
	en intento tan injusto.	•
Nuño:	Pues si no has de obedecerme,	
1656, 'objeto	de las infamantes murmuraciones del vulgo'.	
1662. oscuro	s: 'viles'.	,
1664. discur 1674. aumen	so: 'transcurso'. ato: 'medro'.	
1683. 'en ur	na situación tan apurada'.	
1686. 'sólo e	eres Nuño (mi padre) para hacerme daño'.	

Sancho:	que soy tu padre divulgo. Pues si o yo he de ser traidor, o tú decirlo, ¿qué dudo en decirlo yo primero?	1690	
Νυδο:	Sepa Aragón, sepa el mundo ¡Tente, por Dios, hijo! ¡Calla, que no mi mal, sino el tuyo, a refrenarte me obliga!	1695	
Sancho:	Pues si en entrambos es uno el daño de publicallo,		
	callemos entrambos, Nuño. Conténtate con que pueda esto con mi pecho el tuyo, y deja que en lo demás ejecute el fuero justo	1700	
Nuño:	de la lealtad. ¡Toca al arma! ¡Toca al arma, y muera Nuño	1705	
SANCHO:	que engendró su patricida! Sabe Dios que lo rehuso;		
	pero la ley de lealtad		
	contra la sangre ejecuto.	1710	
		[Vanse.	
	Salen SOLDADOS		
SOLDADO 1º:	Esto es hecho.		
SOLDADO 2º:	Es caso cierto;		
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	aunque corra tempestad,		
	que nunca al fin la verdad,		
	deja de salir al puerto.		
SOLDADO 30:	Si los grandes, obligados,	1715	
	se rinden a la razón,		
	¿qué ha de hacer todo Aragón?		
Vuelve Sancho			
	¡Al arma, al arma, soldados!		
SOLDADO IO:	¿Dónde vas?		
SANCHO;	Al arma toca.		
SOLDADO 19:	General, ¿quién ha de ser	1720	
1698. 'pues si r			

	al mus to	
	el que te ayude a emprender	
Carror	facción tan injusta y loca?	
SANCHO:	Si tengo en razón y en gente	
Cornina 10	ventaja, ¿qué resta ya?	1 50 5
SOLDADO 19:	Tu campo te mostrará	1725
	que te engañas, brevemente.	
_	[Oyel	
SOLDADOS:	[Dentro]: Viva Alfonso el Fuerte!	
Sancho:	¿Qué es esto? ¿Quién ha causado	
	tal novedad?	
SOLDADO 10:	Informado	
	el campo de que su muerte	1730
	fue incierta y que de Aragón	
	los más ancianos confiesan	
	ser él y su mano besan,	
	está ya a su devoción	
	toda tu gente.	
SANCHO:	iMirad	1735
	que no es Alfonso, soldados!	
SOLDADO 10;	Én casos tan comprobados	
	es locura, y no lealtad,	
	solo a todos resistir;	
	y es mejor, sin duda alguna,	1740
	sujetarte a la fortuna	211.0
	que inútilmente morir.	
SOLDADOS:	[Dentro]:	
	¡Viva Alfonso!	
SOLDADO 19:	Ya habrá visto	
COLDIDO 1.	que es sin fruto tu desvelo	
•	en resistir.	
Sancho:	[Aparte]: Sabe el cielo	1745
omicio,	que me alegro, aunque resisto;	1143
	que es mi padre, y la razón	
	puede impedir los intentos,	
	pero no los movimientos	
	de tan natural pasión.	1750
SOLDADO 19:	¿Qué determinas?	1750
SANCHO:	Mil veces,	
omitono.		
SOLDADO 19:	morir yo solo leal.	
JOLDADO 11:	Pues ya no eres general,	
	pues a tu rey no obedeces,	
	¡date a prisión!	
1722. facción:	'empresa militar'.	
1730. campo: '6 1731. incierta:	ejercito". 'no cierta'.	
	oción: 'a sus órdenes'.	

## Quitanle la espada, y préndenlo

Sancho: Qué traición! 1755

SOLDADO 10: Sólo es traidor quien se opone

al Rey.

Sancho: [Aparte]: La lealtad perdone,

si me alegra la prisión.

Nuño: [Dentro]:

¡No lo matéis! ¡Aguardad!

BERMUDO: [Dentro]:

¡Tened! ¡No le deis la muerte,

1760

soldados!

SOLDADO 19: De Alfonso el Fuerte

viene ya la majestad, de todos obedecida.

Salen Nuño, Bermudo, el Conde de Urgel, Berenguel, Pedro Ruiz, el Señor de Mompeller, Don Ramón y Zaratán

Nuño: Amigos, la fortaleza

de mi reino y mi grandeza 1765

fundo sólo en esta vida.

SOLDADO 19: Por su ciega obstinación

le hemos preso.

Nuño: El General

sirve así como leal

a quien le dio su bastón, 1770

y vosotros habéis hecho también lo que os ha tocado; mas cuando desengañado, persuadido y satisfecho

de que soy Alfonso esté 1775

Sancho, será su valor tan constante en mi favor cuanto en mi daño lo fue.

Bermudo: Su vida, señor, te importa.

ZARATÁN: Ya, Sancho, no me daréis 1780

uñada, aunque os enojéis; que el Rey las uñas os corta.

Nuño: Sancho, escucha. [Habla bajo con él.

Berenguel: [Aparte]: Cuando vi

en palacio el postrer día 1785

1766. en esta vida: la de Sancho. 1780-2. se refiere a la anécdota del león y el rocín, contada en los versos 1217-1244.

	a Teresa, ¿no tenía	
	al cuello esta banda? Sí:	
	ella es sin duda; ya son	
	ciertas mis sospechas. ¡Cielos,	
	venganza piden mis celos!	
	Yo buscaré la ocasión.	1790
Mompeller:	Padre, escucha. Si advertiste,	
	esta banda no tenía	
	al cuello mi hermana el día	
	que en el palacio la viste?	
BERMUDO:	Si mal no me acuerdo, es ella.	1795
Mompeller:	Pues con esto he confirmado	
	mi sospecha, y ha llegado	
		la daga.
	Vive Dios, que he de matalle,	
	aunque lo defienda el Rey!	1800
BERMUDO:	¡Hijo, detente!	
Mompeller:	¿Qué ley	
	padre, te obliga a librallo?	
BERMUDO:	¿No ves que el castigo hará	
<b>·</b>	más pública nuestra afrenta?	
Mompeller:	Pues que su favor ostenta,	1805
	la afrenta es pública ya.	1003
BERMUDO:	Hijo, en negocios tan graves	
	daña el arrojado ardor;	
	yo soy viejo y tengo honor,	
	y sé lo que tú no sabes.	1810
•	Mejor remedio pretendo:	1010
	hasta agora lo perdido	
	es poco; por entendido	
	no te des; que yo me entiendo.	
	[Aparte]: Porque no pierda opinión	1815
	su madre doña Teodora,	1013
•	es fuerza callar agora	
	de amparalle la ocasión).	
SANCHO:	[Aparte a Nuño]: Daros la obediencia aquí	
omitono.	bien veis que me ha de dañar,	1820
	y dará qué sospechar,	1020
. •	señor, de vos y de mí;	
	pues me he rendido forzado,	
	y lo que he debido he hecho,	
	•	
1788. ciertas: 'c	comprobadas'.	
1805. 'pues que 1807. nezocios:	e (Sancho) revela que Teresa ha correspondido a su as 'asuntos'.	nor'.
1815. 'para que	e no pierda su buen nombre'.	
1818, 'el motivo	o por el cual le he salvado la vida (a Sancho)'.	

	dejad que oculte mi pecho el contento que me ha dado veros ya rey de Aragón; si bien os puedo afirmar	1825
	que a poderos estorbar la tirana posesión venciera en mí la lealtad a la sangre; esto os confieso:	1830
	y así, pues me importa, preso a la corte me llevad; que pues ya es fuerza que os den la corona, y la obediencia la Reina, tendré licencia	1835
	de obedeceros también entonces, sin que argüir	
	me puedan de deslealtad.	1840
Nuño:	Dices bien. ¡Preso llevad,	
	pues no puedo reducir	
	su proterva obstinación,	
•	a Sancho Aulaga!	
SANCHO:	Primero	1045
	daré la vida al acero,	1845
	que a la reina de Aragón,	
	Petronilla, no obedezca	
Nuño:	por legítima señora.	
NUNO:	Ese es justo intento agora; pero cuando ella me ofrezca,	1850
	después que me conociere,	1030
	la obediencia, mudarás	
	parecer o morirás.	
SANCHO:	Lo que Petronilla hiciere	
	haré entonces, disculpado.	1855
Nuño:	A Zaragoza marchad,	[Vase.
Pedro:	[Aparte]: De rayos de tu beldad	
	me espero ver coronado	
	presto, Petronilla hermosa.	[Vase.
Don Ramón:	[Aparte]: Agora, enemiga fiera,	1860
	verás si Ramón te hiciera	
	con su mano venturosa.	[Vase.
URGEL:	[Aparte]:	
	Hijo, presto pienso hacerte,	
1829. 'que de 1839. <i>argüi</i> r: '	haber podido estorbar'.	

<sup>1839.</sup> argüir: 'acusar'.
1845. 'me dejaré matar'.
1851. 'después de que me haya reconocido'.
1861-2. 'verás que Ramón te habría hecho venturosa casándose contigo'.

Berenguel: Zaratán:	más que imaginas, dicho.  [Aparte]: ¡Rabiando voy de celoso!  Huélgome que ya muerte  no me daréis tan resuelto; que por mal considerado, el león os ha humillado,	[Vase. 1865 [Vase.
Sancho:	y pollino os habéis vuelto.  Preso va, Teresa hermosa,	1870 [Vase.
	el que volver vencedor te prometió: tu favor contra la suerte forzosa poder, señora, no tiene; aunque por este camino mis intentos imagino que la fortuna previene.	1875
	Y tú, Reina, pues he hecho cuanto pude, ya cumplí mi obligación; y si aquí resuelve callar mi pecho que es mi padre quien se opone aleve a tu majestad,	1880
	sólo este error la lealtad a un hijo suyo perdone.	1885
	ACTO TERCERO	
	[Sala en el real palacio de Zaragoza]	
	Salen Nuño y Bermudo	
Nuño:	Bermudo, ya que a mi imperio Petronilla está sujeta con que en posesión quieta me juzgo de este hemisferio,	1890
	importa que la ocasión evite; que donde está la paz tan tierna, podrá causar nueva alteración.	
	Del reino los poderosos mi privanza solicitan,	1895

	y ya contra mi se irritan,	
•	de lo que os quiero envidiosos.	•
	Vos solo sois mi privado;	
	que por la antigua experiencia	1900
	estoy de vuestra prudencia	
	y lealtad bien informado:	
	y así, para que gocéis	
	de mis favores, de suerte	
	que de la envidia y la muerte	1905
	yo esté seguro, y lo estéis,	
	de modo, Bermudo amigo,	
	hemos de vernos los dos,	
	que ninguno sino vos	
	sepa que priváis conmigo.	1910
	Asi se consigue el fin	
	que pretendo y pretendéis.	
	En vuestra casa tenéis,	
	si bien me acuerdo, un jardín	
	tan retirado, que alli,	1915
	señalando puesto y hora,	
	se podrá hacer lo que ahora	
	tratamos; que desde aquí	
	en palacio ni de día	
	ni de noche habéis de entrar	1920
	porque no os pueda encontrar	
	alguna envidiosa espía;	
	pues la emulación no sabe	•
	reposar; para este fin	
	me dad de vuestro jardín,	1925
	Bermudo amigo, una llave,	
	porque yo, en viendo dispuesta	
	la ocasión y que no pasa	
_	gente, la goce.	
BERMUDO;	Mi casa	
	toda, gran señor, con ésta,	1930
	que es maestra, abrir podéis;	[Dásela.
	porque de toda no dudo	
•	daros llave, si en Bermudo	
	la del corazón tenéis.	
Nuño:	Bien pueden finezas mías	1935
_	a igual amor obligaros.	
BERMUDO;	¿Qué días he de aguardaros?	
Nuño:	Todos los festivos días	
1918. aquí: 'ah 1923. emulación	ora'. 3: 'envidia'.	

	queden aquí señalados	
_	para vernos.	1940
BERMUDO:	¿A qué hora?	1340
Nuño:	Cuando la estrellada autora	
	de yerros enamorados	•
	haya hecho la mitad	
	de su curso. Mas primero,	1945
	como noble caballero,	1945
	la fe y palabra me dad	
	del secreto.	
Bermudo:	Si el secreto	
	mi provecho no mirara,	
	el mandallo vos bastara.	1050
	Como quien soy lo prometo.	1950
Nuño:	Pues a Dios; que ya los dos	
	podemos dar, con hablar	
	tanto a solas, qué envidiar.	
BERMUDO:	¡Mil años os guarde Dios!	
	[Aparte]: Esto es ser rey, esto es dar	1955
	de justo y prudente indicios,	
	pues sabe premiar servicios,	
	y quejas sabe evitar.	[Vase.
Nuño:	Enemigo, así el efeto	
	la mentirosa privanza	1960
	le dispone a mi venganza	
	sin peligro y con secreto.	
	Salen Pedro, Sancho y Zaratán	•
Pedro:	Poniendo en ejecución,	
	señor, vuestro mandamiento,	
	viene rendido y contento,	1965
	libre ya de la prisión,	
	Sancho, a daros la obediencia.	
Sancho:	Pues Petronilla os la dio,	
	a su ejemplo tengo yo	
•	para lo mismo licencia.	1970
	Los labios pongo en la planta,	
	con que vuestra Majestad	
	venza el mundo	
Nuño:	¡Conde, alzad!	
Sancho:	Vuestra mano me levanta	
1041 4 (	14	

1941-4. 'a media noche'. 1947-8. 'si mi propio provecho no exigiera callar'. 1961. 'lo deja a disposición de...'

	•	
	con merced antes llegada	1975
	a alcanzar que a merecer,	1513
	para mostrar su poder	
	con hacer algo de nada.	
Nuño:	En un valiente soldado	
.,	no hay desmerecido honor;	1000
	y aún no he premiado el valor	1980
	y don't no the premiado el valor	
	y lealtad que habéis mostrado	
	en defensa y en servicio	
	de mi sobrina; y así,	
	hace, aunque fue contra mí,	1985
	el cumplir con vuestro oficio	
	que os quiera, estime y alabe;	
	que en la materia que digo,	
	sólo sabe ser amigo	
_	quien ser enemigo sabe.	1990
PEDRO:	Ya, señor, que vuestra Alteza	
1.0	con tan pródigos favores	
	ostenta los resplandores	
	de su poder y grandeza	
	a suplicaros me atrevo	1995
	que en lo que habéis prometido	1333
	lo mostréis también.	
Nuño:	No olvida	
*	lo mucho, Azagra, que os debo:	
	presto veréis el efeto.	
Pedro:	Y presto seré dichoso,	2000
	si merezco ser esposo	2000
	de tan divino sujeto.	
Nuño:	Y porque empiece a premiar,	
,	puesto que no satisfago	
	vuestros méritos, os hago	2005
	mi general de la mar.	2005
PEDRO:	¡Mil años os guarde el cielo;	
1 = 2110 ;	que este brazo habéis de ver	
	que ofrece a vuestro poder	
	todo el imperio del suelo!	2010
Zaratán:	Day lo gue deste 7	[Vase.
LAKAIAN;	Por lo que desta merced	
	como a criado me toca,	
	pongo en vuestros pies mi boca;	
	que en este oficio creed	

1975-6. 'con merced que me honra más de lo que merezco'. 1999. el efeto: 'el pago (de mi deuda)'. 2004. puesto que: 'aunque'.

	que nadie saldrá mejor	2015
	que mi dueño de su empeño;	
	que es tan buen señor mi dueño,	
	que no parece señor.	
	Mas yo, que tanto celebro	
	vuestra largueza y poder,	2020
	¿hasta cuándo he de leer	
	el rétulo del celebro?	
Nuño:	Piensa tú qué puedo darte	
	que convenga con tu estado.	
Zaratán:	Yo soy, señor, inclinado	2025
	más a Minerva que a Marte:	
	dame un gobierno, y verás	
	en Zaratán un Solón.	
	Y por si de mi opinión	
	poco satisfecho estás,	2030
	oye; que te he de mostrar	
	cuánto alcanza mi capricho;	
	que en Zaragoza se ha dicho	
	que pretendes reformar	
	leyes, costumbres y fueros,	2035
	y yo con este cuidado	
	de estos puntos he pensado	
	que dar a tus consejeros.	
	•	

## Saca un papel y lee

"Primeramente, porque son los pleitos peste de la quietud y las haciendas, 2040 pague todas las costas el letrado del que fuere en el pleito condenado; pues temiendo con esto el proprio daño dará al principio el justo desengaño; y las partes con esto, no teniendo 2045 quien en causas injustas las defienda, menos pleitos tendrán y más hacienda.

2020. largueza: 'generosidad'. 2021-2. se refiere al rótulo con la palabra "cumplir" que Apeles grabó en el cerebro del rey (ver versos 1024-32).

'que concuerde con tu posición social'. 2029-30. 'y si piensas que no tengo suficiente prestigio (para gobernar)'.

2032. mi capricho: 'mi ingenio (para idear cosas acertadas y novedosas)'.

2036. 'y yo, teniendo esto en mente'.

2037.

puntos: 'sugerencias'. 2166. Versificación: versos sueltos]. [2039 a 2166.

pleitos: 'litigios'. 2039.

<sup>2</sup>pague todos los gastos el abogado'. 'dirá desde el principio toda la verdad'. 2041. 2044.

Item, porque las frutas cuando empiezan se venden caras y después baratas, esto se haga al revés, pues es tan cierto que están al empezar verdes y duras, y después sazonadas y maduras.	2050
Item, porque haber pocos oficiales mecánicos y pocos labradores encarece las obras y labores, no se admitan sus hijos al estudio de letras, ni por ellas a las plazas de jüeces; pues si llegase un hijo	2055
de un despensero a serlo, es evidencia que supuesto que es gato por herencia, aunque esté del león puesto en la cumbre, vuelve, en viendo el ratón, a su costumbre.	2060
Item, que o no se prendan los que juegan, o en los naipes se quite el dos de espadas, porque tiene las gentes engañadas: con licencia del Rey, publica; luego, o quitenlo, o no prendan por el juego,	2065
pues permites venderlos, y no ignoras que no pueden servir los naipes de horas. Item, que no se impongan los tributos en cosas a la vida necesarias, mas sólo en las que fueren voluntarias,	2070
en coches, guarniciones de vestidos, en juegos, fiestas, bailes y paseos, pues ninguno podrá llamar injusto el tributo que paga por su gusto. Item, su Majestad venda las plazas	2075
y oficios, pues habrá mil que las compren, y llevar puede el precio con derecho a quien da de una vez honra y provecho. Item, que no destienen a las damas de hombres casados, pues se irán tras ellas, y tendrán sus mujeres, con su ausencia,	2080

2053. oficiales: 'artesanos'.
2059. despensero: 'el encargado de comprar los víveres, administrarlos (y a veces cocinarlos)'. serlo: ser juez.
2060. gato: 'hombre humilde'.
2064-6. el dos de espadas llevaba impreso el lema "con licencia del Rey"; era, pues, incongruente meter en prisión a los jugadores.
2069. horas: 'libro de horas, devocionario'.
2073. guarniciones: 'adornos'.
2079. 'pues el rey tiene derecho de cobrar'.
2080. de una vez: 'al mismo tiempo'.
2081. las damas: 'las amantes'.

como dicen, tras cuernos penitencia. Item, que no se ocupen los varones en oficios que pueden las mujeres ejercer; que un barbón que ser pudiera	2085
soldado o labrador, no es bien que venda hilo y seda sentado en una tienda.	
Item, que cuando hay toros o otras fiestas,	2090
los dueños de terrados los arrienden	
abajo, porque arriba tiranizan	
el precio, y les dan más que justo fuera	
por no volver a andar tanta escalera.	
Item, que a los que premias con oficios,	2095
no aleguen el gozallos por servicios,	
pues al pedirlos, por merced los piden,	
y no te han de obligar, pues se los diste,	
con la misma merced que les hiciste.	
Item, que pues por más que los persiguen,	2100
nunca al fin se remedian los garitos,	
como de naipes el estanco arriendas,	•
de gariteros los oficios vendas.	
Item, porque no puede conseguirse	
que no anden rebozadas las mujeres,	2105
se tapen las rameras, pues con esto,	
por su opinión, las otras, es muy cierto	
que andarán el rostro descubierto.	
Îtem"	
<b>u.</b>	

Nuño:

Basta.

ZARATÁN:

Sí, basta, si he mostrado

que soy para un gobierno acomodado.

Nuño: ZARATÁN:

Mil ducados te doy por los arbitrios. ¡Vivas mil años! Voy por la libranza para que firmes. El primero he sido

que por ser arbitrista ha enriquecido.

Vase.

2110

terrados: 'patios descubiertos'. 2091.

arriba: se refiere a las ventanas que miran al patio. tiranizan: 'elevan desmesuradamente'.

2093-4. '...y les asignan un precio mayor del justo (teniendo en cuenta que hay que subir escaleras)'.

2095.

oficios: 'puestos, cargos'.
'no digan que disfrutan de ellos por los servicios que han prestado a 2096. la Corona'.

'pues los pidieron de favor y tú se los diste por misericordia; por lo 2097-9. tanto, eso no te compromete con ellos.

2107. opinión: 'buen nombre'.

opinión: 'buen nombre'. acomodado: 'adecuado'. 2110.

arbitrios: 'consejos para mejorar las cosas del gobierno'. libranza: 'orden de pago'. 2111.

2112.

arbitrista: 'el que se dedicaba a proponer remedios (sensatos o desca-2114. bellados) para mejorar la situación del remo'.

Nuño:	¡Hijo, dame mil veces esos brazos;	2115
Sancho:	que por gozallos se abrasaba el pecho! No menos deseaba yo estos lazos, si bien la ley de la lealtad ha hecho tan justa resistencia.	
Nuño:	Todo ha sido	
-,	haber conmigo en opinión crecido.	2120
	Sabe que ya he trazado mi venganza:	
	en su mismo jardín he de dar muerte	
_	a solas a Bermudo.	
Sancho:	¿De qué suerte?	
Nuño:	Con esta llave, que me ha dado él mismo	
	para velle de noche con secreto;	2125
	que fingiendo que él solo es mi privado	
	y quiero que lo encubra retirado por no causar invidias, he dispuesto	
	vengar mi afrenta en su jardín, de suerte	
	que él solo sepa que le da la muerte	2130
	Nuño Aulaga en venganza de su agravio.	-100
Sancho:	¿Hete de acompañar?	
Nuño:	De ningún modo;	
	antes, para evitar toda sospecha,	
	la noche que vo voy a ejecutallo,	
	a Petronilla has de asistir; y advierte	2135
	que te finjas con ella de mi suerte	
	y de la suya pesaroso. Empieza	
	a mostrarle afición; que hasta su alteza de grado en grado pienso levantarte,	
	y con su mano su corona darte.	2140
	y con ou muno ou condita qui e.	Vase.
Sancho:	¿Qué máquinas son éstas? ¿Qué combates,	1.000
	temores, penas, dudas, confusiones?	
	¿Agora a tan constante amor te opones,	
	ciega ambición? ¿Agora de Teresa	
	quieres que olvide la adorada empresa?	2145
	Antes mi humilde estado lo impedía,	
	y agora que mi dicha me levanta	
•	a poder merecer belleza tanta,	
	¿tan nuevo pensamiento me divierte? Mucho repugna a nuestra unión la suerte.	2150
	and topugue a nuceura minor ta sucre.	<b>∠13</b> ₩
2119-20. 'gr	acias a ello te estimo aun más que antes'. compañar'.	
2135. asistir: 'a 2141. máguinas	compañar'. : 'enredos, intrigas'.	
2145. empresa:	'decisión (de casarse con él)'.	
2149. 'tan inesp 2150. <i>revugna:</i>	perada fantasía me distrae (de mi propósito) 'se opone'.	
	<u>r</u>	

Mas no, Teresa, no; no hay más tesoro ni reino que gozar el bien que adoro. Tuyo he de ser. Mas ya el amor me acusa que no es tu fino amante el que no excusa	
la muerte de tu padre. Mas se opone,	2155
respondiendo, el honor que amor perdone:	
sólo muere el agravio en la venganza,	
y el de mi padre con razón me alcanza.	
Y pues has de ignorar que es padre mío	
quien mata al tuyo, y cuando lo estorbara,	2160
nada con tal fineza te obligara,	
pues no puedes saberla, ¿qué me aflijo?	
con ser amante cumplo y con ser hijo;	
que ni a ti te está bien, si has de ser mía,	
que a un hombre cuyo padre está afrentado	2165
la mano des antes de estar vengado.	[Vase.
_	

# [Sala en casa de Bermudo]

# Salen BERMUDO y TERESA

BERMUDO:	¿Qué fiera melancolía es ésta? ¿Qué sentimientos,	
	afligen tus pensamientos, querida Teresa mía? ¿No me dirás la ocasión? Habla por tu vida: ¿a quién	2170
Teresa:	puedes descubrir más bien que a tu padre tu pasión? Señor, si el tormento mío otro remedio tuviera,	2175
	si de mi mal estuviera la ocasión en mi albedrío, nada pudiera conmigo obligarme a declarar	2180
	ni a decirte a mi pesar lo que con vergüenza digo. Desde el primero verdor de mi juventud, me inquieta	

<sup>2154:</sup> excusa: 'impide'.
2158. me alcanza: 'me afecta'.
2160-1. '...y aunque lo estorbara, no lograría comprometerte con esa manifestación de mi amor'.
[2167 a 2458. Versificación: redondillas].
2171. la ocasión: 'el motivo'.

	con inclinación secreta de Sancho Aulaga el amor. No ser de mi calidad lo tuvo en justa opresión; que le debe esta atención	2185
	tu sangre a mi ceguedad; mas hoy, que le miro honrado de un título y que la fama Sancho el Valiente le llama,	2190
	y que del Rey es privado, llega ya a ser elección la que inclinación ha sido, y en mi pecho ha consentido con el gusto la razón;	2195
BERMUDO:	y así ¡Calla! ¿Puede ser	
	que así olvides que es tu padre Bermudo y que fue tu madre	2200
	señora de Mompeller?	
	¿Tú piensas que te he sacado	
	de palacio, aunque fingir	
	lo quise así, por vivir	2205
	de su inquietud retirado?	•
	Pues no fue, no, la ocasión	
	esa, sino haber sabido	
	que la Reina ha consentido	
	de Sancho la pretensión.	2210
	¿Posible es que se te esconde	
	que es su ventura accidente,	
•	que ése que estimas por conde vuelva a su primer estado,	2215
	y aunque del Rev es querido,	2215
	llores mañana abatido	
	al que hoy celebras privado?	
	¿No adora don Berenguel	
	tu hermosura? ¿No es galán?	2220
	¿Míl títulos no le dan	<del>_</del> _
	les del condado de Urgel?	

2187-90. 'el hecho de que fuera inferior a mí hizo que no cediera ante su amor, que a pesar de mi ceguera (amorosa) respeté el rango que heredé de ti'.

2197. ha consentido: 'ha coincidido'.

2212. accidente: 'hecho azaroso'.

2220. galán: 'apuesto'.

<sup>2206.</sup> su inquietud: la agitada vida (de palacio)'.

	Pues, ¿qué locos pensamientos te divierten? Vuelve en ti, y lo que te he dicho aquí mira con ojos atentos, sin otros inconvenientes que no puedo declararte; ¡que, vive Dios, de matarte primero que tal intentes!	2225 2230 [Vase.
TERESA:	¿Que me matarás primero que tal intente? ¿Qué importa? Ningún temor me reporta	[vusc.
	de morir, pues de amor muero. ¿A qué muerte, a qué delito no me expondrá mi impaciencia, si en la misma resistencia se enfurece el apetito?	2235
	¡Vive el cielo, que he de ser tuya, Sancho! Mi albedrío no es de mi padre, que es mío, y yo tengo de escoger esposo, si al mundo pesa.	2240
	Valor tienes, y yo amor, y armada de tu valor, no teme al mundo Teresa.	2245
	Sale Inés	
Inés: Teresa:	¿Qué es esto, señora? Inés, justas impaciencias son,	
	con que mi ciega pasión llega al extremo que ves. Toma el manto y busca luego a Sancho Aulaga el Valiente: díle que ya no consiente	2250
Inés:	más dilación tanto fuego; que a verme esta noche venga por el jardín a las doce. Pues ¿no adviertes?	2255
TERESA: 2223-4.	Quien conoce  'pues ¿qué locas fantasías te ciegan?'	
2227. 2229. 2233.	sin otros: 'aparte de gue hay otros'. 'que, vive Dios, que he de matarte'. me reporta: 'me detiene'.	
2243.	'aunque le pese al mundo'.	

	que es loco amor, no prevenga	
	peligros. Pues cierta estás de lo que puede conmigo,	20/0
	parte al punto; haz lo que digo,	2260
	y no me preguntes más.	[Vase.
Īnés:	Esta es la misma ocasión,	[vase.
,	Berenguel, que has deseado:	
	liberal me has obligado	2265
	a ayudar tu pretensión.	2203
	Pues de la noche asegura	
	la oscuridad nuestro intento,	
	logra de tu pensamiento	
	por engaño la ventura;	2270
	que Bermudo mi señor	
	cuando llegase a entendello,	
	pienso que ha de agradecello;	
	que es de tu parte en tu amor.	Vase.
		•
	[Calle]	
S	Salen MOLINA y VERA, valentones, de noche	
MOLINA:	¿Hasta cuando hemos de ser	2275
	estafermos desta esquina?	
VERA:	Esto es merecer, Molina:	
	el que sirve ha menester	
	paciencia.	
MOLINA:	Vera, el estar	
	cada noche aquí en espía	2280
	hasta que nos echa el día	
	sin fruto, eno ha de cansar	
\$7	a un mármol?	
Vera:	Don Berenguel	
36	se entiende.	
Molina:	Quizá no entiende.	
	Si él a Teresa pretende,	2285
	y ella se muestra crüel,	•
	¿qué sirven estos extremos?	
2259-60. ' 2265. 'con t	pues sabes lo que (el amor) hace en mí'.	

con que nosotros la calle toda la noche guardemos? 2290 Sale ZARATÁN, desatacándose apriesa. ZARATÁN: ¡Ah, despensero! ¡Mal haya quien de Judas te ordenó! MOLINA: ¿Quién va? ZARATÁN: Quien se va. MOLINA: ¿Quién? ZARATÁN: Yo. VERA: [Aguarde] Zaratán: Antes que me vaya, dejad que me vaya. MOLINA: 2295 Espere, y ese enigma nos explique. ZARATÁN: Luego vuelvo. MOLINA: No replique. ZARATÁN: Pues después, si el caso hediere, perdonen. VERA: Acabe, diga ZARATÁN: Zaratán soy, un criado 2300 de Pedro de Azagra: ha dado su familia, que enemiga es siempre del despensero, en chupalle cierta bota de un oloroso candiota... 2305 ¡Dejadme por Dios, que muerol MOLINA: Prosiga. ZABATÁN: Supo tan bien proballo el ladrón, que hinchó la bota, y al vino echó tal cantidad de hojasén, 2310 que cuantos della bebimos pagamos la reincidencia, y conoce en la correncia a los que en el hurto fuimos. Enviome mi señor 2315 a un recado; y el tal vino tanto ha obrado en el camino,

¿Hala de obligar a amalle

acotación antes de 2291. desatacándose: 'desamarrándose los calzones'.

2302. su familia: 'sus criados'. 2305. candiota: un vino.

<sup>2305.</sup> candiota: un vino. 2307-10. 'el ladrón (del despensero) bebió tanto vino, que (para suplir el vacío) llenó la bota con una hierba laxante'. 2313. correncia: 'diarrea'.

	que parezco medidor de tierras, pues mis calzones son testigos que he dejado	2320
	Aquí sale BERENGUEL y escucha	
	cuantas calles he pasado señaladas de mojones.  Y porque el recado aguarda, que yo llevo tan despacio, Sancho el Valiente en palacio, que es esta noche de guarda del Príncipe, a la estafeta le dad licencia los dos, o soltaré, ¡vive Dios!, la lazada a la agujeta.	2325 2330
Molina: Vera:	¡Por Dios, que es entretenido! Graciosamente ha contado su historia.	[Vase.
	Sale BERENGUEL	
BERENGUEL:	Y yo me he alegrado, amigos, de haberle oído que es esta noche de guarda Sancho.	2335
MOLINA:	¡Señor! ¿Pues oíste la plática?	
BERENGUEL:	Sí, y consiste la aventura que me aguarda en eso. Llegad conmigo	
	a la puerta del jardín de Teresa; que hoy el fin de mi esperanza consigo con un engaño que pudo	2340
·	negociar el interés con su camarera Inés, por cuyo medio no dudo que hoy he de tener venganza de su desdén y el favor	2345
	de la banda, en que su amor a Sancho le dio esperanza.	2350

<sup>2327.</sup> estafeta: 'mensajero'.
2328-30. 'dejadlo ir, o me bajo (aquí mismo) los calzones'.
2337-8. 'sí, y gracias a lo que oí podré emprender la aventura que me espera'.

#### Sale Inés a la puerta

2355

2360

2365

Inés: ¿Es Berenguel? BERENGUEL: ¿Es Inés? Inés: Yo soy; mas, ¿qué gente es ésa? BERENGUEL: Si pueden, sin que Teresa lo entienda, entran los que ves, personas de pecho son; y en cosas de tanto peso, para cualquiera suceso importa la prevención. Inés: Entren, mas quédense aquí, tras esta hiedra escondidos. BERENGUEL: Estad siempre apercibidos. MOLINA: Morir sabremos por ti. Arrimanse Vera y Molina, y van andando por el teatro Inés y BERENGUEL como a oscuras y con recato [Jardín en casa de Bermudo] Înés: Teresa está en esta fuente: logra de tu amor el fin y no temas; que el jardín dista espacio suficiente de la casa, para dar seguridad a tu intento. Sale TERESA

TERESA:	[Aparte]: Abrasado pensamiento,	
	ya no es tiempo de dudar	2370
	lo que habéis determinado	
	con amor.	
Inés:	Aquí, señora,	
	está el que tu pecho adora.	
TERESA:	¡Sancho mío!	
BERENGUEL:	¡Dueño amado!	
Teresa:	Todo esto sabe emprender	2375
	quien tiene amor.	
Inés:	¡Oye, tente!,	
	que en el jardín siento gente!	
TERESA:	¡Ây de mí! ¿Quién puede ser?	

2354. lo entienda: 'se dé cuenta'. 2355. de pecho: 'valientes y discretas'.

BERENGUEL:

Pues mi valor te asegura,

pierde el temor.

Teresa

Los oídos

apliquemos escondidos

deste nido en la espesura.

[Arrimanse a un lado.

#### Salen Bermudo y Nuño

Nuño:

¿Estamos solos, Bermudo?

BERMUDO:

Tan solos, que desta fuente puede el raudal solamente

2385

2380

romper el silencio mudo.

VERA: MOLINA: [Aparte]: Dos hombres son: ¿quién serán? O Son griegos desta Troya,

o se mueven por tramoya

2390

Bermudo:

las figuras de arrayán. Aquí vuestra Majestad

puede asentarse.

Nuño:

Bermudo,

asentáos.

#### Siéntanse Nuño y Bermudo de suerte que a sus espaldas estén Teresa, Berenguel e Inés

Teresa:

[Aparte]: ¿Qué caso pudo

causar tan gran novedad? El Rey y mi padre son.

2395

2405

Inés:

En grande peligro estamos Lo que platican oyamos

BERENGUEL:

con silencio y atención.

Nuño:

Bermudo, ¿acaso tenéis

memoria de Nuño Aulaga? 2400

BERMUDO:

Sí, señor, y en lo de Fraga

con vos se perdió.

Nuño:

¿Sabéis el agravio que le hicistes

con su mujer, don Bermudo,

y que vengarse no pudo

por el poder que tuvistes?

BERMUDO:

¡Señor!...[Aparte]: No sé qué recelo

me ha dado mi corazón.

Nuño:

Bermudo, a ofensas que son

2379. te asegura: 'te protege'.

<sup>2389-90.</sup> los arrayanes se presentan aquí como actores ("figuras") movidos por efectos de tramoya.

	cometidas contra el cielo, si el castigo se dilata, llega en la vida o la muerte. Yo no soy Alfonso el Fuerte;	2410
	Nuño Aulaga es el que os mata en venganza de su afrenta.	2415
Saca la da	nga y vale a dar, y arrojánse sobre él Teresa y Berenguel y tiénenlo	
Teresa: Berenguel:	¡Ah, traidor! Tente, traidor! ¡Molina! ¡Vera!	
	[Llegan Vera y Molina]	
Molina: Berenguel:	¡Señor! ¡Prendelde!	
	Atanlo	
Nuño:	Aleves, ¿qué intenta contra el Rey vuestra osadía?	
Berenguel:	¡Todo lo habemos oído, Nuño Aulaga!	2420
Bermudo:	¡Rey fingido, llegó de tu muerte el día!	
Nuño:	jDádmela, ya que la suerte no me ha dejado vengar!	
Bermudo:	¡Tu vida pienso guardar a más afrentosa muerte! Mas, ¿quién es quien me ha librado de tal riesgo?	2425
BERENGUEL:	Berenguel.	
Teresa:	¿Hay tal engaño?	
Berenguel:	[A Teresa]: Por él tu padre el cielo ha guardado. [A Bermudo]: Delito ha sido de amor, que quise más descubrir, Bermudo, que consentir que os diese muerte un traidor.	2430
Bermudo:	Todo ha sido engaño mío, que Teresa está inocente. No es ocasión la presente	2435

2411. 'aunque el castigo se posponga'.

	de averiguallo, y yo fío	
	que satisfaréis mi honor.	
MOLINA:	Atado está ya de suerte	2440
	que aunque fuese Hércules fuerte.	2.,0
	no se librara el traidor.	
BERMUDO:	Quede por agora preso	
	en mi casa.	
Nuño:	¡Ay; cielo santo!	
BERMUDO:	Llamad mi hijo, y en tanto	2445
	que deste extraño suceso	_,,,
	me parto con Berenguel	
	a dar a su Majestad	
	cuenta, los dos os quedad	
	con mi hijo en guarda dél.	2450
VERA:	Vamos.	
BERMUDO:	Entrad.	
BERENGUEL:	¡Ay, Teresa,	
	qué gran ocasión perdí!	Vanse.
Nuño:	[Aparte]: ¡Hijo del alma, por ti	-
	sólo de mi mal me pesa!	
	Llévanle Vera y Molina	
	Lievanie Vera y Molina	
Inés:	[Aparte]: Aunque mi engaño ha importado	2455
	tanto, me quiero ausentar;	2473
	que la soga ha de quebrar	
	al fin por lo más delgado.	[Vase.
TERESA:	¿Qué es esto, cielo, qué es esto?	[ + man.
	¿En qué tanto os ofendí,	2460
	que de una vez contra mí	00
	del todo os habéis opuesto?	
	Aquí de mi estado honesto	
	he perdido la opinión,	
	aquí perdió mi afición	2465
	de Sancho ya la esperanza,	
	pues tan infame mudanza	
	pone su padre en prisión.	
	Aquí se ha opuesto a mi amor	
	la obligación y el decoro,	2470
	pues mi padre es del que adoro	
	el enemigo mayor.	
	Hijo es Sancho de un traidor:	
	perdíle, y perdí con él	

2455-6. ha importado tanto: 'ha tenido consecuencias tan importantes'. [2459 a 2478. Versificación: décimas].

	la opinión, y a Berenguel, que ha visto mi liviandad.	2475
	¡Cielo, la muerte me dad, y seréis menos crüel!	[Vase.
	Sale PEDRO RUIZ	
	[Calle]	·
Pedro:	¿Posible es que Nuño Aulaga tanto me pudo engañar? Ya ¿qué medio puedo hallar que a la Reina satisfaga?	2480
	Por cómplice ha de tenerme del engaño: estoy corrido, y en mi intento me he perdido con lo que pensé valerme. Si antes desto endurecida	2485
	se mostraba a mi deseo, ¿qué espero cuando la veo, reina ya, de mí ofendida? A Murcia me he de pasar, pues me convida el rey moro	2490
	con sumas de plata y oro, y aquí no hay ya qué esperar sino agravios y venganzas.	2495
	Sale SANCHO	
Sancho:	[Aparte]: ¿Qué esperáis con esta vida, fortuna, de mí ofendida? ¿Qué quieren vuestras mudanzas a quien le cansa el vivir?	
Pedro: Sangho:	Sancho amigo, ¿adónde vais? ¡Ay de mí! ¿Qué preguntáis a un desdichado? A morir, a morir infamemente,	2500
2484. corrido: 2485. mi inten	pues me dan padre traidor. ¿Agora os falta el valor? ¿Quién es fuerte, quién prudente  Versificación: redondillas]. 'avergonzado'. to: 'mi intención (de casarme con la reina)'. tren: 'qué piden'.	2505
4 4	• •	

Pedro:	en caso tan desdichado? No menos que vos lo siento,	
	pues en su alevoso intento	
	quedo también indiciado	2510
	de complice; y así, quiero	
	pasarme a Murcia: conmigo	
	os venid, Aulaga amigo; que este brazo y este acero	
	ofrezco en vuestra defensa.	2515
	[Aparte]: Si a Murcia le llevo, fío	2313
	que con su valor y el mío	
	de tu desdén y mi ofensa,	
	Reina, me veré vengado:	
_	a esto solamente aspiro.	2520
Sancho:	[Aparte]: Por todas partes me miro	
	de inconvenientes cercado.	
	¡Ay, grandeza! ¡Ay, opinión!	
	¡Ay padre! ¡Ay, Teresa mía!	
	Todo lo pierdo en un día.	2525
	Mas ¿cómo de tu afición	
	me acuerdo, ingrata, crüel,	
	y en medio de tantas penas	
	a más dolor me condenas?	
	¡Que en el jardín Berenguel	2530
	tus brazos entró a gozari	
	Sale Zaratán	
Zaratán:	¿Qué haces aquí tan de espacio,	
	Sancho Aulaga? Que en palacio	
	se acaba de publicar	
	la sentencia en que ha mandado	2535
	la Junta al punto prenderte,	
	y al preso a afrentosa muerte	
Sancho:	de horca vil han condenado.	
ZARATÁN:	¿Qué dices?	
ZAKATAN;	Si no confias	
	que digo verdad en esto,	2540
	con las campanillas presto lo dirán las cofadrías.	
SANCHO:	¿Qué paciencia, qué valor	
	basta a combates tan fieros?	
2510. indiciae	do: 'señalado'.	
2522 30 000	rain. (humanila)	

<sup>2532.</sup> de espacio: 'tranquilo'.
2541-2. se refiere a la Santa Hermandad, que prendía a los delincuentes y que se anunciaba con campanillas,

	Los señores consejeros, ya que al preso por traidor a la muerte han condenado, para que en horca no fuera, ¿no repararan siquiera	2545
	que por padre me le han dado?  Aunque en ello el mundo miente, ¿no advirtieran que me llama por mis hazañas la fama, con razón, Sancho el Valiente?	2550
	Azagra, mi pecho intenta vuestro consejo seguir: a Murcia vamos a huir	2555
	tanto agravio, tanta afrenta; mas primero he de emprender	
	dos cosas con vuestro amparo, pues con él, amigo, es claro que no se me han de atrever.	2560
Pedro:	En todo estad satisfecho que a ese lado me tendréis.	
Sancho:	Venid conmigo y sabréis lo que emprende un noble pecho.	2565 [Vanse.
Zaratán:	Mosca lleva; y aun yo he echado también un lance gentil, pues la merced de los mil	[vunse.
	con esto en cierne se ha helado. Mas hoy me llego a vengar del traidor. ¿Qué será ver	2570
	al que rey vimos ayer,	
	hoy colgado pernear? ¡Extrañas cosas se ven! Guarde Alfonso el verdadero,	2575
	no parezca; porque infiero que lo colgarán también.	[Vase.

# $[\mathit{C\'{a}rcel}]$

Sale Nuño, con prisiones y un secretario, con un papel

Secretario:	Esta es la sentencia; agora	
	resta no más advertiros	2580

2564. 'que me tendréis de vuestro lado'. 2567. mosca lleva: 'está alterado (Sancho)'. 2567-8. 'y también yo me he lucido'. 2576-7. 'cuidado y aparezca...' acotación antes de 2579. prisiones: 'cadenas'.

	que tratéis de apercebiros;	
Nuño:	que ha de ser dentro de un hora. Esto es hecho, corazón;	[Vase.
HONO,	éste es, al fin, el trofeo	
	de un vengativo deseo	2585
••	y una alevosa ambición.	
	¡Ay, hijo del alma mía!	
	Es posible que ha de hacerte	
	infame mi infame muerte,	
	sin honra mi alevosía?	2590
	¿No tuviera yo con qué	
	darme la muerte, primero que ponga el verdugo fiero	
	sobre mi cerviz el pie?	
	Some in cerviz or pre-	
•	Sale SANCHO	
SANCHO:	[Aparte]: Mostrad agora, valor,	2595
	lo que el honor puede en mí.	
Nuño:	¿Quién es?	
Sancho:	[Aparte]: Ya estamos aquí:	
	venza el honor al amor	
NT	Padre!	
Nuño:	¡Hijo de mi vidal	0400
SANCHO:	¿Tal peligro has emprendido? La autoridad me ha valido.	2600
DANCHO.	en acción tan atrevida,	
	de Azagra, y un despechado	
	no teme peligros, no.	
	Ya, padre, ya, ya Ilegó	2605
	al más miserable estado	
	que ha podido nuestra suerte,	
	pues cómplice me publican	
	vuestro, y a vos os dedican	
	a la más infame muerte:	2610
	y así, aunque ser he negado	
	vos Nuño, y que es testimonio	
	que inducidos del demonio mis émulos han trazado.	
	he dicho, y a sustentallo	2615
	en el campo he de ofrecerme,	2013
	es forzoso resolverme	
	antes, padre, a remediallo	•
	, r,	

2614. mis émulos: 'los que me envidian'. 2615-6. '...y estoy dispuesto a apoyar lo que he dicho, batiéndome en duelo'.

	que tan vil pena se llegue a ejecutar; pues si os llama Nuño y mi padre la fama, me infama, aunque yo lo niegue.	2620
	Un hora de vida os resta, de afrenta una eternidad: con muerte oculta evitad infamia tan manifiesta.	2625
	La garancia es conocida; que no es honrado el que intenta	
	no evitar siglos de afrenta por lograr puntos de vida; y no es bien que quien se llame	2630
	mi padre, y rey de Aragón se vio, aguarde un vil pregón, espere un suplicio infame.	
	Y así, porque ha de agradaros este intento, según fío	2635
	de vuestro valor, el mío viene sólo a presentaros este puñal. Vuestra mano	[Saca la daga.
	redima su afrenta aquí, si no queréis darme a mí	2640
Nuño:	oficio tan inhumano.  No pienses que ha de excusallo; que a mí; para concluillo,	
Sangho:	te anticipaste en decillo; pero no en determinallo. Agora sí que has mostrado	2645
Nuño:	que eres mi padre. Y tu pecho	·
	agora, con lo que ha hecho, muestra que yo te he engendrado. Tú has de ser ejecutor de mi muerte; que no quiero quitar, si a mis manos muero,	2650
	esta gloria a tu valor. Pues queda así redimida mi afrenta, celebre España que dimos para esta hazaña,	2655
Sancho:	el golpe tú, y yo la vida. No, padre; pues que tenéis	
263 <b>0.</b> puntos:	'momentos'.	

2630. 2643. 2646.

puntos: 'momentos'.
'no pienses que (mi mano) se negará'.
determinallo: 'decidirlo'.

	valor en determinallo,	2660
	teneldo en ejecutallo	
	vos mismo: no me obliguéis	
••	a tan inhumana acción.	
Nuño:	No tenéis que resistir;	
	que con vos he de partir	2665
	la gloria desta facción;	
	que la afrenta que en mi muerte	
	amenazaba a los dos,	
	en fama eterna yo y vos	
	trocaremos desta suerte:	267 <b>0</b>
	yo, con quitarme la vida	
	la mano más valerosa,	
	pues hace la muerte honrosa	
	el valor del homicida;	
	y vos, con mostrar tan fuerte	2675
	pecho y heroico valor,	
	que le deis por vuestro honor	
	a vuestro padre la muerte.	
SANCHO:	¡Señor!	
Nuño:	No hay que replicar;	
	ya me ofende el resistir;	2680
	que o aquí no he morir,	
	o vos me habéis de matar.	
	Esto os mando cuando muero,	
	y con esta manda os pago	
	cuanto os debo, pues os hago	2685
	de tal hazaña heredero.	
Sancho:	Pues estás determinado,	
	yo te obedezco; y si aquí	
	también no me mato a mí,	
	sólo es por verte vengado.	2690
Nuño:	Sí, hijo; pues de tu madre	
	la ofensa y la de Bermudo	
	vengar tu padre no pudo,	
	vive a vengar a tu padre	
	y a ti. Pues se ĥa publicado	2695
	ya mi agravio, y ya te alcanza	
	la infamia, y a la venganza	
	quedas con esto obligado.	
	Mas de los ministros ya	
	siento el rumor. El acero	2700
2666. facción:	batalla'.	
2684. manda: 'l	egado (hecho en un testamento)'	

mueve... El abrazo postrero, hijo, y la muerte me da.

Abrázanse, y Sancho levanta el brazo como para dalle, y se entran

SANCHO:

Un tan honroso rigor alma tiene de piedad; que es generosa crueldad la crueldad por el honor.

2705 [Vanse.

Salen la Reina, el Conde de Urgel, Berenguel, Bermudo, Don Ramón, el Príncipe, el Señor de Mompeller, Teresa y acompañamiento

La REINA y el PRÍNCIPE se asientan en un trono; Don RAMÓN saca un pendón, y los otros una corona y cetro en una fuente

REINA:

Ya que el cielo ha permitido, caballeros de Aragón, que hayáis vuestra sinrazón

v mi razón conocido,

hoy renuncia mi persona en el Príncipe, que eterno goce con paz el gobierno, el reino, cetro y corona.

Pónele corona y cetro

¡Viva Alfonso, en voz altiva

2715

2710

repetid, rey de Aragón! Y tremolad su pendón. [Tremolando el pendón]:

Don Ramón:

¡Viva Alfonso!

Topos:

¡Alfonso vival

Sale TEODOBA enlutada

TEODORA:

Generosa Petronilla, rey Alfonso, cuya fama por la espada y por la pluma viva por edades largas, hoy, que la fiesta del día mercedes promete francas,

2720

[2719 a 2918. Versificación: romance]. 2724. francas: 'generosas'.

	llega humilde a vuestros pies doña Teodora de Lara. Perdonad si a esto se atreve la mujer de Nuño Aulaga; que es atrevido el dolor,	2725
	loco el temor de la infamia. No pido su vida, no; que a tan injusta demanda ni se atreve mi deseo,	2730
·	ni se alienta mi esperanza; sólo pido que, atendiendo a la opinión y a la fama de su mujer, a quien honra sangre ilustre de los Laras,	2735
	y a los servicios de un hijo, cuya lealtad, cuyas armas son espejo y son asombro de gentes proprias y extrañas, mudéis del castigo el modo	2740
•	y del suplicio la infamia; que ha de alcanzarme también no estando también culpada.	2745
	Salen Pedro Ruiz y Sancho	
Sancho:	¡Calla, repórtate, escucha; que en vano querellas gastas, pues ni es vivo ya el que lloras, ni es el muerto Nuño Aulaga! Reina Petronilla, Alfonso, de quien Aragón aguarda que al número de los días	2750
	se aventajen las hazañas, yo soy Sancho Aulaga, yo soy el que el Valiente llaman: hoy soy el mismo que he sido en las edades pasadas.	2755
	Yo soy aquel que os he dado más ciudades; más batallas que vasallos heredastes he vencido con mis armas. Yo soy, Reina, yo (no sé	2760
	cómo la memoria os falta) el que en este lugar mismo,	2765
2764. falta: 'fal	la'.	

viendo que os desamparaban los que presentes me escuchan,	
solo desnudé la espada,	
y solo ofreci la vida	
a defender vuestra causa.	2770
Yo soy el que solo a todos,	
cuando en el campo besaban	
la mano al traidor, a voces	
dije: "¡Mirad que os engaña;	
que es un traidor, y no Alfonso!".	2775
Ý a no quitarme las armas	
del lado mi propria gente,	
entonces ya mi contraria,	
si no pudiera venciendo,	
muriendo al menos, mostrara	2780
que os era leal yo solo	
cuando todos os faltaban.	
Yo soy el mismo que, preso,	
desprecié sus amenazas,	A 20 C
y hasta que vos se la distes,	2785
la obediencia le negaba.	
Pues ¿por qué vuestro consejo	
solo a mí prender me manda?	
Si le mueve el presumirme	2790
cómplice de su tirana	2/90
traición ser mi padre Nuño,	
donde hay evidencias tantas	
en mi favor, ¿no se borra	
esa presunción liviana?	<b>2505</b>
Mienten cuantos entendieren	2795
que en mi lealtad cupo mancha;	
y se engaña don Bermudo,	
y don Berenguel se engaña,	
en afirmar que el traidor	***
es mi padre, Nuño Aulaga;	2800
y en decir que de Bermudo	
pretendió tomar venganza,	
porque con doña Teodora	
le ofendió, también se engañan;	2005
pues es claro que ni ser	2805
pudo mi madre liviana,	
ni ser traidor ni afrentado	
el padre de Sancho Aulaga.	
Y si bien yace a mis manos	2010
difunto ya, porque basta	2810

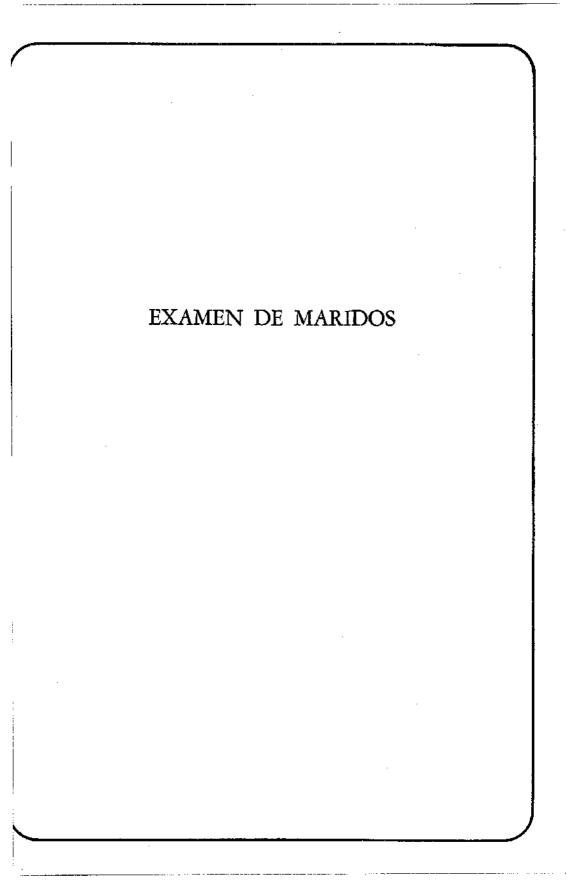
que, aunque engañada, le nombre	
padre de Sancho la fama	
para que así le impidiese	
del vil suplicio la infamia;	
a Bermudo, a Berenguel	2815
y al mundo con esta espada	
les probaré cuerpo a cuerpo	
que han sido sus lenguas falsas.	
Concededme campo, Alfonso,	
y señalad la estacada,	2820
pues no lo podéis negar,	
según los fueros de España.	
Basta, Sancho, que no puedo	
acetar, por muchas causas,	
el desafío que intentas,	2825
pues quieren probar tus armas	2023
que ni el traidor fue tu padre	
ni fue tu madre liviana,	
y defiendo yo lo mismo;	
y pues murió Nuño Aulaga	2830
con que del justo silencio	2030
que mientras vivió casada	
tu madre enfrenó mi lengua	
por su honor, ya se desata.	
Oye y sabe, y sepa el mundo,	2835
que eres mi hijo: palabra	20,5
le di de esposo a Teodora,	
y mereciendo gozarla,	
ibas ya tú de dos meses	
concebido en sus entrañas,	2840
cuando yo, desvanecido	2010
con el poder y privanza	
que gozaba con Alfonso,	
pude a callar obligarla,	
y a contentarse con ser	2845
esposa de Nuño Aulaga.	2013
Hallóme después con ella	
Nuño una vez en su casa,	
y creyendo injustamente	
que Teodora le agraviaba	2850
(que después que fue su esposo,	2000
nunca a mis ardientes ansias	
les dio el favor más pequeño),	
sacó celoso la espada,	
An Green 1 3 21 1 1	

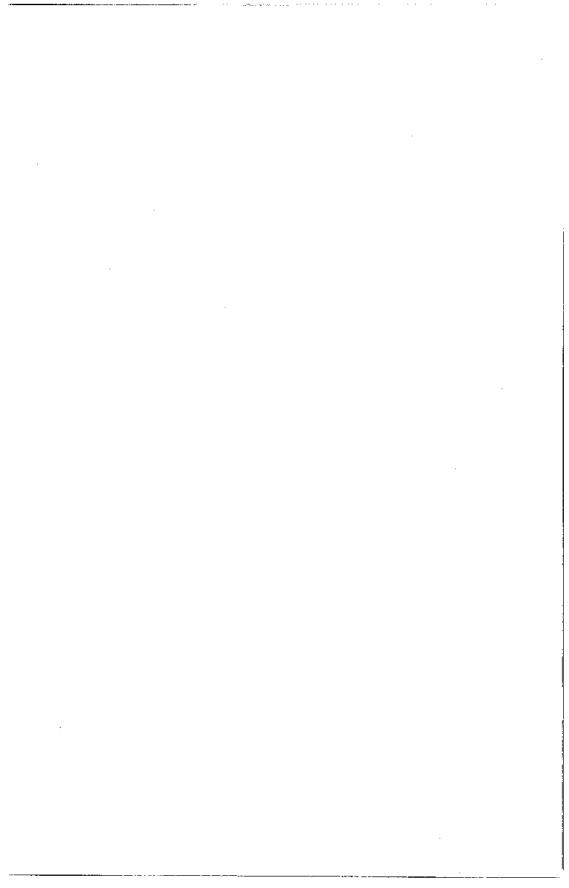
2820. estacada: 'lugar para el desafío público'.

BERMUDO:

	aunque sin fruto, y corrido de no alcanzar su venganza, se partió luego a la guerra; y por ser su ausencia larga,	2855
	hasta el legítimo tiempo le pudo ocultar la fama el parto, y yo estos secretos (por no ser cierto que en Fraga muriese Nuño) hasta agora,	2860
	que su muerte y mi palabra, tu valor y la opinión de Teodora os desagravian, legitimándote a ti	2865
Teodora:	con casarme, pues es tanta la fuerza del matrimonio, que este privilegio alcanza. Mostráis vuestra gran nobleza. La mano os doy con el alma.	2870
Sancho:	Y yo os la beso: que nadie hiciera tan justa hazaña	2075
Mompeller: Teresa:	sino quien mi padre fuera. A tu hermano, Sancho, abraza. Y a quien, perdiendo un amante, un tan buen hermano alcanza.	2875
Bermudo:	Este era el inconveniente Que dije que te callaba, Teresa, de ser tu esposo. Y del favor de la banda,	2880
	hijo, te impedí por esto que intentases la venganza. Y vos, Berenguel, pues ya entendido habéis la causa porque os dije que a Teresa y a su opinión no dañaban	2885
Urgel:	los favores que le hacía a Sancho, pues es su hermana, cumplid vuestra obligación. Lo que debes, hijo, paga.	2890
BERENGUEL: TERESA: EL PRÍNCIPE:	Teresa, hacedme dichoso. Yo soy la que en ello gana. Yo, en albricias de que Sancho ve su opinión restaurada, le confirmo las mercedes que le hizo Nuño Aulaga.	2895

Reina:	Y vos, Ramón, pues es día en que obligaciones tantas se cumplen, cumplid también a Rica vuestra palabra; que yo, pues goza mi hijo el cetro ya, retirada	2900
D D (	vivir quiero en un convento.	2905
Don Ramón:	Ello es justo, y tú lo mandas.	
Pedro:	Y yo, señora, pues pierdo	
	tan merecida esperanza,	
·	me parto donde echéis menos	•
	a Pedro Rüiz de Azagra.	2910
Zaratán:	Y yo, pues soy tan dichoso,	
	que entre tantos no me casan,	
	daré fin a la comedia,	
	si dais perdón a las faltas,	
	desta verdadera historia,	. 2915
	que el docto padre Mariana	
	apunta en el libro onceno	
	de los Anales de España.	





# **PERSONAS**

Doña Inés, dama DOÑA BLANCA, dama EL CONDE CARLOS, galán EL MARQUÉS DON FADRIQUE, galán EL CONDE ALBERTO, galán Don Juan de Guzmán, galán Don Guillén, galán

EL CONDE DON JUAN, galán Don Fernando, viejo grave Beltrán, escudero viejo MENCIA, criada CLAVELA, criada OCHAVO, gracioso HERNANDO, lacayo

[La escena es en Madrid]

## ACTO PRIMERO

[Sala en casa de Doña Inés]

Salen Doña Inés, de luto y Mencía

Mencía:

Ya que tan sola has quedado con la muerte del Marqués tu padre, forzoso es, señora, tomar estado; que en su casa has sucedido, y una mujer principal parece en la corte mal

5

[I a 180. Versificación: redondillas].

tomar estado: 'casarte'.
 su casa: 'su familia, su linaje'.

Doña Inés:	sin padres y sin marido. Ni más puedo responderte,	
	ni puedo más resolver,	10
	de que a mi padre he de ser	
	tan obediente en la muerte	
	como en la vida lo fui;	
	y con este justo intento	
	aguardo su testamento	15
	para disponer de mí.	
	Sale BELTRÁN de camino	
BELTRÁN:	Dame, señora, los pies.	
Doña Inés:	Vengas muy en hora buena,	
_	Beltrán amigo.	
Beltrán:	La pena	
	de la muerte del Marqués,	20
	mi señor, que esté en la gloria,	
•	me pesa de renovarte,	
	cuando era hien apartarte	
	de tan funesta memoria;	
	mas cumplo lo que ordenó	25
	cercano al último aliento:	
Ç	en lugar de testamento	·
	este pliego me entregó,	
	sobre escrito para ti.	[Dale un pliego.
Doña Inés:	A recebirle, del pecho	30
	sale, en lágrimas deshecho	[Abre el pliego.
	el corazón. Dice así:	[Lee.
	Antes que te cases, mira lo que hace	S.
Mencía:	¿No dice más?	••
Doña Inés:	No, Mencía.	
Beltrán:	Su postrer disposición	
	cifró toda en un ringlón.	35
Doña Inés:	¡Ay, querido padre! Fia	33
	que no exceda a lo que escribes	
	mi obediencia un breve punto,	
	y que aun después de difunto	
	presente a mis ojos vives.	40
	Y vos, si el haber nacido	
	en mi casa, y si el amor	
	que del Marqués, mi señor,	
	habéis, Beltrán, merecido;	
29. 'dirigido a t	i'.	

	si la firme conflanza	40
	con que en vuestra fe y lealtad	
	resignó su voluntad	
	aseguran mi esperanza,	
	sed de mi justa intención,	
	el favorable instrumento,	50
	con que deste testamento	
	disponga la ejecución.	
	Sólo de vuestra verdad	
	he de fïar el efeto;	
	y la elección del sujeto	55
	a quien de mi libertad	
	entregue la posesión,	
	de vos ha de proceder,	
	y obligarme a resolver	
	sola vuestra información.	60
Beltrán:	No tengo que encarecerte	
	mi obligación y mi fe,	
	pues ellas, según se ve,	
•	son las que pueden moverte	
	a hacerme tu consejero.	65
Doña Inés:	Venid conmigo a saber,	
	Beltrán, lo que habéis de hacer;	
	que eligir esposo quiero	
	con tan atentos sentidos	
	y con tan curioso examen	70
	de sus partes, que me llamen	
	el Examen de maridos.	[Vanse.
		•
	[Sala en casa de Don Fernando]	
Sal	den Don Fernando y el Conde Carlos	
Don Fernando	: Pensar que sólo sois vos	
	dueño de su voluntad,	
	y, según vuestra amistad,	75
	un alma vive en los dos,	
	de vos me obliga a fïa <del>r</del>	\$* -
59-60. 'y mi 6 62. fe: lealtac 70. curioso: 'o 71. sus partes	vos, por ser leal y sincero, confíaré este asunto'. decisión dependerá sólo de vuestros informes'. à'. auidadoso'. : Tas cualidades (de los pretendientes)'. ad: la del Marqués don Fadrique (mencionado despué	śs).
•		

Conde:	y pediros una cosa, que, por ser dificultosa, podréis vos sólo alcanzar. Si como habéis entendido, don Fernando, esa amistad, conocés la voluntad	80
	con que siempre os he servido, seguro de mí os fiáis, pues ya, según mi afición, sólo con la dilación	85
Don Fernando:	puede ser que me ofendáis. Ya pues, Conde, habréis sabido que el Marqués a Blanca adora.	90
Conde:	De vos, don Fernando, agora solamente lo he entendido.	30
Don Fernando:	Negaréislo como amigo y secretario fiel del Marqués.	
CONDE:	Jamás con él he llegado, ni él conmigo, a que de tales secretos	95
	participes nos hagamos; o sea porque adoramos tan soberanos sujetos, que, con darle a la amistad nombre de sacra y divina,	100
	aun no la juzgamos digna de atreverse a su deidad; o porque el celo y rigor desta amistad es tan justo, y delitos del amor;	105
Don Fernando:	que niega culpas del gusto o porque de ese cuidado vivimos libres los dos, y en lo que os han dicho a vos acaso os han engañado. No importa para el intento	110
92. entendido: 'escuchado'. 94. secretario: 'confidente'. 100. 'mujeres tan excelsas'. 101. con darse: 'a pesar de que se da'. 103-4. 'no juzgamos que (la amistad) nos dé derecho a hablar de las (divinas) mujeres a las que amamos'. 105-8. 'o porque esta amistad nos impone una tan estricta observancia de las normas morales, que no puede tolerar infracciones a esas normas'. 109. cuidado: 'preocupación amorosa'. 113. 'no viene a caso'.		

haberlo sabido o no:	
ser así y saberlo yo	115
es la causa y fundamento	
que me obligó a resolverme	
a que de vuestra amistad,	
nobleza y autoridad	
en esto vengo a valerme.	120
Y así, supuesto, señor,	
que si el Marqués pretendiese	
que Blanca su esposa fuese,	
no me encubriera su amor;	
pues, si sus méritos son	125
tan notorios, se podría	
prometer que alcanzaría	
por concierto su intención;	
de aquí arguyo que su amor	
sólo aspira a fin injusto,	130
y quiere alcanzar su gusto	
con ofensa de mi honor.	
Vos, pues, de cuya cordura,	
grandeza y valor confío,	
remediad el honor mío	135
y corregid su locura;	
que en los dos evitaréis	
con esto el lance postrero,	
pues lo ha de hacer el acero	
si vos, Conde, no lo hacéis.	140
Fernando, bien sabéis vos	
que, por no sujeto a ley	
el amor, le pintan rey,	
niño, ciego, loco y dios.	
Y así, en este caso, yo,	145
si he de hablar como discreto,	
el intentarlo os prometo,	
pero el conseguirlo no;	
que por locura condeno	
que se prometa el valor	150
ni poder más que el amor,	
ni asegurar hecho ajeno.	

CONDE:

<sup>121-2.</sup> supuesto... que: 'puesto que'.
125-8. 'pues, ya que sus méritos son tan evidentes, él puede estar seguro de lograr su propósito a través de un mutuo consentimiento'.
138. el lance postrero: 'el duelo'.
146. discreto: 'cuerdo'.
150-2. 'que un hombre de valor crea tener más fuerza que el amor y poder intervenir en los asuntos de otros'.

Don Fernando:	Mas esto sólo fiad, pues de mí os queréis valer: que el Marqués ha de perder o su amor o mi amistad. Esa palabra me anima	155
	a pensar que venceréis;	
	que sé lo que vos valéis	
_	y sé lo que él os est <del>i</del> ma.	160
Conde:	No admite comparación	
	nuestra amistad; mas yo sigo	
	en las finezas de amigo	
	las leyes de la razón:	
	en esto la tenéis vos,	165
Don Fernando:	y de vuestra parte estoy.	
Conde:	Seguro con eso voy.	
Don Fernando:	Dios os guarde.	577
DON I ERNANDO:	Guárdeos Dios.	[Vase.
	Salen el Marqués y Ochavo	
Ochavo:	El es un capricho extraño.	
Marqués:	¿Examen hace, curiosa,	170
	de pretendientes?	1.0
Ochavo;	¡Qué cosa	
	para los mozos de hogaño!	
Marqués:	Conde	
CONDE:	Marqués	
Marqués:	Escuchad	
	el más nuevo pensamiento	
	que en humano entendimiento	175
Construct	puso la curiosidad.	
Conde;	Decid.	
Marqués:	[A Ochavo]: Vuelve a referillo	
OCHAVO:	con todas sus circunstancias.	
Ochavo.	Perdonad mis ignorancias, pues de mí queréis oíllo.	100
	La sin igual doña Inés,	180
·	a cuyas divinas partes	
	se junta ya el ser marquesa	
	se junua ya ci sci marquesa	
163. 'en lo que 169. él: 'eso'. 170. curiosa: 'es 174. 'la más no	vedosa imaginación'.	•
[18] a 344. <i>Ver</i> 182. 'a cuvas ex	sificación: romance]. quisitas cualidades.	
a cuyas ex	quintas cuanuaues.	

por la muerte de su padre, abriendo su testamento, con resolución de darle el cumplimiento debido	185
a postreras voluntades, halló que era un pliego a ella sobrescrito y que no trae más que un renglón todo él, en que le dice su padre: Antes que te cases,	190
mira lo que haces. Puso en ella este consejo un ánimo tan constante de ejecutallo, que intenta	195
el capricho más notable que de romanas matronas cuentan las antigüedades. Cuanto a lo primero, a todos, gentileshombres y pajes	200
y crïados de su casa, orden ha dado inviolable de que admitan los recados, los papeles y mensajes de cuantos de su hermosura	205
pretendieren ser galanes. Con esto, en un blanco libro, cuyo título es Examen de maridos, va poniendo la hacienda, las calidades,	210
las costumbres, los defetos y excelencias personales de todos sus pretendientes, conforme puede informarse de lo que la fama dice	215
y la inquisición que hace. Estas relaciones llama "consultas", y "memoriales" los billetes, y "recuerdos" los paseos y mensajes. Lo primero, notifica	220
Lo primero, montrea	

galanes: 'pretendientes'.
hacienda: 'bienes de fortuna'.
inquisición: 'investigación'.
hilletes: 'cartas de amor'.
paseos: 'el rondar su casa'. 208. 212. 218. 221. 222.

•	a todo admitido amante que sufra la competencia sin que el limpio acero saque; y al que por esto, o por otro	225
	defeto una vez borrare	
	del libro, no hay esperanza	
	de que vuelva a consultarle.	230
	Declara que amor con ella	
	no es mérito, y sólo valen,	
	para obligar su albedrío,	
	propias y adquiridas partes;	
	de manera que ha de ser	235
	quien a su gloria aspirare	
	por elección venturoso,	
_	y_elegido por examen.	
CONDE:	Extraña imaginación!	
Marqués:	¡Paradójico dislate!	240
OCHAVO:	Caprichoso desatino!	
CONDE:	[Aparte]: ¡Ah, ingrata! ¿Qué novedades	
	inventas para ofenderme,	
	y trazas para matarme?	
	¿Qué me ha de valer contigo	245
	si tanto amor no me vale?	
	¿Posible es, crüel, que intentes,	
	contra leyes naturales,	
	que sin amor te merezcan	
	y que sin celos te amen?	250
Marqués:	Ya, con tan alta ocasión,	
	imagino en los galanes	
	de la corte mil mudanzas	
_	de costumbres y de trajes.	
CONDE:	La fingida hipocresía,	255
	la industria, el cuidado, el arte	
	a la verdad vencerán:	
	más valdrá quien más engañe.	
	Ochavo, déjanos solos,	
	que tengo un caso importante	260
	que tratar con el Marqués.	
224	Carolina de Carolina de	
224. amantes:	presencements.	

- 225. 230. 231. 234. 236. 251. 256.
- amantes: 'pretendientes'.
  sufra: 'soporte'.
  consultarle: 'tomarlo en cuenta'.
  'declara que el amarla'.
  'cualidades innatas o adquiridas'.
  a su gloria: 'a gozarla (en matrimonio)'.
  'ya con motivo de tanto peso'.
  'la astucia, las mañas, los artificios'.

OCHAVO:	Si es importante, bien haces	
•	en ocultarlo de mí,	
	que cualquiera que fiare	245
	de criados su secreto,	265
••	vendrá a arrepentirse tarde.	[Vase.
Marqués:	Cuidadoso espero ya	
	lo que tenéis que tratarme.	
Conde:	Retóricas persuasiones	
	y proemios elegantes	270
	para pedir, son ofensas	
	de las firmes amistades:	
	y así, es bien que brevemente	
	mi pensamiento os declare.	
	De don Fernando de Herrera	275
	la noble y antigua sangre,	
	ni puede nadie ignoralla	
	ni ofendella debe nadie;	
	y el que es mi amigo, Marqués.	
	no ha de decirse que hace	280
	sinrazón mientras un alma	200
	ambos pechos informare.	
	Una de tres escoged:	
	o no amar a Blanca, o darle	285
	la mano, o dejar de ser	203
	mi amigo por ser su amante.	
Marqués:	Primero que me resuelva	
	en un negocio tan grave	
	los celos de mi amistad,	
	que al encuentro, Conde, salen,	290
	me obligan a que averigüe	
	mis quejas y sus verdades.	
	¿Cómo, si de ajena boca	
	supistes que soy amante	
	de Blanca, no tenéis celos	295
	de que de vos lo ocultase?	
CONDE:	Porque los cuerdos amigos	
	tienen razón de quejarse	
	de que la verdad les nieguen,	
	mas no de que se la callen:	300
	y así, de vuestro silencio	
267. cuidadosos:	'preocupado'.	

<sup>267.</sup> cuidadosos: 'preocupado'.
280-2. 'no ha de decirse (de él) que comete desafueros mientras dure nuestra amistad'.
289. 'vuestras sospechas en cuanto a mi amistad (por vos)'.
292. 'qué es lo que tenéis que reprocharme y por qué'.
295. celos: 'enojo'.

	no he formado celos, antes	
	os estoy agradecido,	•
	que presumo que el callarme	
	vuestra afición fue recelo	305
	de que yo la reprobase,	303
	porque no consienten culpas	
	las honradas amistades.	
	Y así, Marqués, resolveos	
	a olvidalla o a olvidarme,	310
"	que la razón siempre a mí	310
	me he de tener de	
Marqués:	me ha de tener de su parte.	
MARQUES:	Puesto, Conde, que el más rudo	
	el imperio de amor sabe,	
	con vos, que prudente sois,	315
	no trato de disculparme.	
	Dar la mano a doña Blanca	
	no es posible sin que pase	
	el mayorazgo que gozo	
	al más cercano en mi sangre;	320
	que obliga de su erección	
	un estatuto inviolable	•
	a que el sucesor elija	
•	esposa de su linaje.	
•	Yo, pues, antes de escucharos,	325
	viendo estas dificultades,	
	procuraba ya remedios	
	de olvidalla y de mudarme;	
	y ha sido el mandallo vos	
	el mayor, pues es tan grande	330
	mi amistad, que lo imposible	
	por vos me parece fácil.	
CONDE:	Supuesto que no hay finezas	
	que a la vuestra se aventajen,	
•	os las promete a lo menos	335
	mi agradecimiento iguales.	733
	Y a Dios, Marqués, porque quiero	
	dar al cuidadoso padre	
	de Blanca esta feliz nueva.	
Marqués:	Bien podéis asegurarle	340
	Panen documents	540

308. 'las amistades entre gente con honra'.
318-20. 'sin que tenga que ceder a otro la herencia de la fortuna familiar y del título de Marqués'.
321. su erecctón: la del mayorazgo o primogenitura.
330. el mayor se refiere a remedio.
333. 'aunque no hay atenciones'.
335. las se refiere a 'finezas'.

que no hará la muerte misma que esta palabra os quebrante. Cuando no vuestra amistad,

CONDE:

me asegura vuestra sangre.

[Vanse.

#### [Sala en casa de Doña Inés]

Salen el Conde Alberto, por una parte, y por otra, Don Juan de Guzmán

DON JUAN:

¡Conde!

ALBERTO:

¡Don Juan!

GUZMÁN:

Con hallaros

345

en esta casa me dais

indicios de que intentáis de marido examinaros.

Alberto:

Dado que no tengo amor,

por curiosidad deseo 350

deste examen de himeneo

ser también competidor. Mas lo que pensáis de mí

por el lugar en que estoy,

de vos presumiendo voy, 355 pues también os hallo aquí.

GUZMÁN:

Siendo en tan alta ocasión

de méritos la contienda, pienso que quien no pretenda

perderá reputación.

360

#### Sale Don Guillén

Don Guillén:

¡Copiosa está de guerreros

la estacadal

Alberto:

¡Don Guillén!

¿Sois opositor también?

Don Guillén:

Con tan nobles caballeros,

si es que aspiráis a eligidos,

365

fuerza es probar mi valor; que si es tal el vencedor, no es deshonra ser vencidos.

343-4. 'estoy seguro, tanto por vuestra amistad como por vuestra nobleza'. [345 a 740. Versificación: redondillas].

349. dado que: 'aunque'.

361. la estacada: 'el campo de batalla'.

Alberto:	¡Que en novedad tan extraña	
	diese la Marquesa hermosa!	370
Don Guillén:	Por ella será famosa	
	eternamente en España.	
Guzmán:	Al fin, quiere voluntades	
	a la usanza de Valencia:	
	que sufran la competencia	375
	sin celos ni enemistades.	
Alberto:	Nueva Penélope ha sido.	
	Sale OCHAVO	
OCHAVO:	[Aparte]: ¡Plega a Dios no haya en la corte	
	algún Ulises que corte	
	en cierne tanto marido!	380
Guzmán:	Beltrán sale aquí.	
Alberto:	Y él es,	
	según he sido informado,	
	el secretario y privado	
	de la hermosa doña Inés.	
OCHAVO:	Y a fe que es del tiempo vario	385
	efeto bien peregrino	
	que, no siendo vizcaíno.	
	llegase a ser secretario.	
	Sale Beltrán	
Beltrán:	[Aparte]: Al cebo de doña Inés	
	pican todos, que es gran cosa	390
	gozar de mujer hermosa	
	y un título de marqués.	
ALBERTO:	Señor Beltrán, la intención	
	de la Marquesa, que ha dado,	
	como a los pechos cuidado,	395
	a la fama admiración,	
	causa el concurso que veis;	
	Quiere dalle un papel	
	mis partes y calidades	
	son éstas, y son verdades	
373. voluntades		

<sup>385.</sup> vario: 'mudable'.
386. 'efecto bien curioso'.
387-8. los vizcaínos tenían fama de ser buenos secretarios.
395-6. 'preocupación a los corazones y sorpresa a la opinión pública'.

Guzmán:	que presto probar podréis. Este mis partes refiere.	400
	Quiere dalle otro papel	
Beltrán:	La Marquesa mi señora	
	saldrá de su cuarto agora;	
	que veros a todos quiere.	
	A ella dad los memoriales;	405
	porque informarse procura	403
	de la voz, la compostura,	
	y las partes personales	
	de cada cual por sus ojos.	
OCHAVO:	Es prudencia y discreción	410
	no entregar por relación	
_	tan soberanos despojos.	
Beltrán:	Ella sale.	
	Compónense todos	
OCHAVO:	[Annual C : 12	
Ochavo.	[Aparte]: Gusto es vellos	
	cuidadosos y afectados,	
	compuesto y mesurados,	415
	alzar bigotes y cuellos.	
	Parécenme propriamente	
	en sus aspectos e indicios,	
	los pretendientes de oficios, cuando ven al Presidente.	
		420
	Mas por Dios, que es la criada	
•	como un oro.	
	Salen Doña Inés y Mencía	
OCHAVO:	¡Oye, doncella! ¿Que quiere?	
Mencía:	One miere?	
OCHAVO:	El amor por ella	
,	me ha dado una virotada.	
MENCÍA:	Aun bien que hay en el lugar	435
	albéitares.	425
407. compostura	· 'morta'	
411. por relación	u: Basada sólo en informes'.	
$412$ , desnoios $\alpha$	uralidadae'	
419. oficios: 'pu 420. presidente:	el del Consejo respectivo.	
424. <i>por ella:</i> 'p	or ti'. virotada: 'flechazo'.	
425. 'por fortun:	a hay en esta ciudad'. albéitares: 'veterinarios'.	

Осначо:	Pues, traidora, ¿tan bestia es el que te adora, que albéitar le ha de curar?	
Alberto:	Puesto que el alma confiesa que no hay méritos humanos que a los vuestros soberanos igualen, bella Marquesa, si alguno ha de poseeros,	430
	hacer esto es competir con todos, no presumir que he de poder mereceros; y a este fin he reducido mis partes a este papel humilde como fiel.	435
	Dale un memorial	
Doña Inés:	[Aparte]: ¡Qué retórico marido!— Yo atenderé como es justo a vuestros méritos, Conde.	440
OCHAVO:	[Aparte]: Como rey, por Dios, responde: ella es loca de buen gusto.	
Guzmán:	Yo soy, señora, don Juan de Guzmán: aquí veréis	445
	Dale un papel	
	lo demás, si en mí queréis más partes que ser Guzmán.	
Doña Inés:	[Aparte]: ¡Qué amante tan enflautado!— Yo lo veré.	
Осначо:	[Aparte]: ¡Linda cosa, la voz sutil y melosa en un hombre muy barbado!	450
Don Guillén:	Don Guillén soy de Aragón, que si por amor hubiera	
	de mereceros, ya fuera mi esperanza posesión.	455
	Dale un memorial	
	Este os puede referir mis méritos verdaderos,	
429. <i>puesto qu</i>	te: 'aunque'. exmesto mis cualidades en este documento'.	

437-9. '...he expuesto mis cualidades en este documento'.
449. enflautado: 'pagado de si'.

	pocos para mereceros, muchos para competir.	460
Doña Inés:	[Aparte]: ¡Qué meditada oración!— Yo veré el papel.	700
OCHAVO:	[Aparte]: ¡Qué bien	
<b>Juli</b> , 0,	trajo el culto don Guillén	
	la tal contraposición!	
Doña Inés:	Con vuestra licencia, quiero	465
	retirarme.	403
Alberto:	Loco estoy.	[Vase.
Guzmán:	Libre vine y preso voy.	[Vase.
Don Guillén:	Por vos vivo y sin vos muero.	[Vase.
Doña Inés:	[A Beltrán]: Tened esos memoriales.	[vase.
	Mas, ¿qué busca este mancebo?	470
OCHAVO:	Por ver capricho tan nuevo	470
	me atreví a vuestros umbrales;	
	y aunque desta mocedad	
	y paradójico intento	
	os alabe el pensamiento,	475
	tengo una dificultad,	1.7
	y es que en vuestros pretensores	
	me han dicho que examináis	
	lo visible, y no tratáis	
	de las partes interiores,	480
	en que muchas veces vi	
	disimulados engaños,	
	que causan mayores daños	
	al matrimonio: y así,	
	quiero saber qué invención	485
	o industria pensáis tener,	
	o qué examen ha de haber	
	para su averiguación.	
Dona Inés:	¿No hay remedio?	
OCHAVO:	Uno de dos	
	en dificultad tan nueva:	490
	recebir la causa a prueba,	
	o encomendárselo a Dios.	
Doña Inés:	De buen gusto es la advertencia.	
_	¿Queréis otra cosa aquí?	
Ochavo:	Un nuevo amante, por mí,	495
	Marquesa, os pide licencia	
474	1	
464. se refiere a	los versos 459-60. travesura de adolescente'.	-
475. et pensamie	ento: 'la idea, la ocurrencia'.	
491. 'no decidir	nada sin cercioraros antes'.	

para veros e informaros de sus méritos; que puesto que a todos la dais, en esto 500 quiere también obligaros. Doña Inés: ¿Quién es? Señora, el Marqués OCHAVO: vuestro deudo. Doña Inés: Ya ha ofendido su valor, pues ha pedido lo que a todos común es. 505 Tiene el ser desconfiado OCHAVO: de discreto; y le parece, Marquesa, que aun no merece ser de vos examinado. Doña Inés: Pues yo no sólo le doy licencia, pero juzgara por agravio que no honrara el examen. OCHAVO: Pues yo voy con nueva tan venturosa; y tanto vos lo seáis, 515 pues cual sabia examináis, que no elijáis como hermosa. Vanse doña Inés y Beltrán. Y tú, enemiga, haz también un examen; y si acaso te merezco, pues me abraso, trueca en favor el desdén. 520 Mencía: ¿Bebe? Bebo. Ochavo: MENCÍA: ¿Vino? Puro. OCHAVO: Mencía: Pues ya queda reprobado; [Vase. que yo quiero esposo aguado. ¡Escucha! En vano procuro OCHAVO: 525 detenella. ¡Bueno quedo! ¡Vive Dios, que estoy herido! Pero si mi culpa ha sido

498-9. '...que aunque a todos dais licencia...'
500. obligaros: 'ganarse vuestra voluntad'.
502. dendo: 'pariente'. ofendido: 'atentado contra'.
505-6. 'de tan cuerdo, es desconfiado'.

lo se refiere a venturosa. 514.

se decía que las mujeres hermosas eran desdichadas en amores.

	beberlo puro, bien puedo no quedar desesperado. Aguado soy, que aunque puro siempre beberlo procuro, siempre al fin lo bebo aguado,	530
	pues todo, por nuestro mal,	
	antes de salir del cuero,	
	en el Adán tabernero	535
	peca en agua original.	[Vase.
	[Ca <b>lle</b> ]	
Salen	Doña Blanca y Clavela, con mantos	
CLAVELA:	Pienso que no te está bien	
	mostrar al Marqués amor,	
	porque es la contra mejor	
	de un desdén otro desdén.	540
•	Si su mudanza recelas,	
	tu firmeza te destruye,	
	porque el amante que huye, seguirle es ponerle espuelas.	
Doña Blanga:	Ya que pierdo la esperanza	545
DOMA DLANGA,	que tan segura tenía,	נדנ
	saber al menos querría	
	la ocasión de su mudanza;	
	y por esto le he citado,	
	sin declaralle quién soy,	550
^	para el sitio donde estoy.	
CLAVELA:	El vendrá bien descuidado	
	de que eres tú quien le llama.	
Salen	el Marqués y Ochavo, por otra parte	
Ochavo:	Su hermosura y su intención	
	son tan nuevas, que ya son	555
	la fábula de la fama;	
	y al fin, no sólo te ha dado	
	la licencia que has pedido,	
	pero se hubiera ofendido	5/0
	de que no hubieras honrado	560
539. la contra: '		
548. <i>la ocasión:</i> 555-6. 'que ya a	'el motivo'. ndan en boca de toda la gente'.	
	_	

	el concurso generoso	
	que al examen se le ofrece.	
Marqués:	Locura, por Dios, parece	
	su intento; mas ya es forzoso	
	seguir a todos en eso.	565
OCHAVO:	Un aguacero cayó	
<b></b>	en un lugar, que privó	
	a cuantos mojó, de seso;	
	y un sabio, que por ventura	
	se escapó del aguacero,	570
	viendo que al lugar entero	3.0
	era común la locura,	
	mojóse y enloqueció,	
	diciendo: "En esto, ¿qué pierdo?	
	Agui danda nadia sa ayarda	575
	Aquí, donde nadie es cuerdo,	ن ر ر د ر د
	¿para qué he de serlo yo?"	
	Así agora no se excusa,	
	supuesto que a todos ves	
	examinarse, que des	Eno.
• •	en seguir lo que se usa.	580
Marqués:	Bien dices, que era el no hacello	
	dar al mundo qué decir.	
	Pero quiérote advertir	
	de que nadie ha de entendello	
	hasta salir vencedor;	585
	porque si quedo vencido,	
	no quiero quedar corrido.	
OCHAVO:	Mármol soy.	
Marqués:	Este temor	
	me obliga así a recatar,	
	aunque mi pecho confía	590
	que doña Inés será mía	
	si me llego a examinar.	
Doña Blanca:	¿Que doña Inés será vuestra,	
	si a examinaros llegáis?	
Marqués:	¡Oh Blanca! ¿Vos me escucháis?	595
DOÑA BLANCA:	Quien tanta inconstancia muestra	
	como vos, ¿tiene esperanza	
	de que saldrá vencedor,	
	siendo el defeto mayor	
	en un hombre la mudanza?	600
	¿De qué os admiráis? Yo fui,	
	yo fui la que os he llamado,	
	· ·	
584. entendello:	'darse cuenta de ello'.	
587. corrido: 'av	ergonzado.	

·	viendo que con tal cuidado andáis huyendo de mí, para saber la ocasión que os he dado o vos tomáis, para que así me rompáis tan precisa obligación;	605
	y de vuestros mismos labios,	
	antes que os la preguntara, quiso el cielo que escuchara	610
	la ocasión de mis agravios.	
Marqués:	Blanca, no te desenfrenes;	
	escucha atenta primero	
	mi disculpa, y después quiero	615
	que, si es razón, me condenes.	
	Cuando empezó mi deseo	
	a mostrar que en ti vivía, ni aun la esperanza tenía	
	del estado que hoy poseo.	620
	Entonces tú, como a pobre,	020
	te mostraste siempre dura;	
	que el oro de tu hermosura	
	no se dignaba del cobre.	
	Heredé por suerte; y luego,	625
	o fuese ambición o amor,	
	mostraste a mi ciego ardor	
	correspondencias de fuego.	
	Mas la herencia, que la gloria	
	me dio de tu vencimiento,	630
	fue también impedimento para gozar la vitoria;	
	porque estoy, Blanca, obligado	
	a dar la mano a mujer	
	de mi linaje, o perder	635
	la posesión del estado.	
	Esta ocasión me desvía	
	de ti, pues, según arguyo,	
	ni rico puedo ser tuyo,	
	ni pobre quieres ser mía.	640
	Perdida, pues, tu esperanza,	
	si otra doy en celebrar,	

<sup>608.</sup> 620. 630. 641. 643. precisa: 'estricta'.
se refiere al mayorazgo.
'...de vencerte'.
tu esperanza: 'la esperanza de ser tuyo'.
divertirme: 'distraerme'.

	es divertirme, no amar;	
	es remedio, no mudanza.	
	Así que, a no poder más,	645
	mudo intento: si pudieres,	
	haz lo mismo; que si quieres,	TT7
Doña Blanca:	mujer eres, y podrás.	[Vase.
	¡Oyel	
CLAVELA:	Alas lleva en los pies.	<b>(</b> # 0
OCHAVO:	[Aparte]: ¡Cielos, haced que algún día	<b>650</b>
	pueda yo hacer con Mencía	F17
Doğu Dr	lo que con Blanca el Marqués!	[Vase.
Doña Blanca:	Desesperada esperanza,	
	el loco intento mudad,	
	y de ofendida apelad	655
	del amor a la venganza.	
	Por los cielos, inconstante,	
	ya que tu agravio me obliga,	
	que has de llorarme enemiga,	
	pues no me estimas amante!	660
•	¡A tus gustos, tus intentos,	
	tus fines, me he de oponer!	
	¡Seré verdugo al nacer	
Cr. creek a.	de tus mismos pensamientos!	
CLAVELA;	De cólera estás perdida;	665
Doña Blanca:	loca te tiene el despecho.	
DUNA BLANCA:	Sierpes apacienta el pecho	F T T
	de una mujer ofendida!	[Vanse.
	[Sala en casa de Doña Inés]	
	<b>.</b>	
	Sale el Conde Don Juan	
DON JUAN:	De tus ojos salgo ciego	
	y abrasado, Inés hermosa,	670
	cual la incauta mariposa	0.0
	busca luz y encuentra fuego	
	,	
	Sale el Conde Carlos	
CONDE:	[Aparte]: ¿Aquí está el conde don Juan?	
=	¡Todo el infierno arde en mí!—	

645. '...por no poder hacer otra cosa'.
659-60. '...como enemiga, ...como amante'.
663-4. 'seré verdugo de tus propósitos en el momento mismo en que nacen'.

	Conde, de hallaros aquí	675
	ciertas sospechas me dan	
	de que pretendéis entrar	
	en el examen.	
Don Juan:	¿Pues quién	
-	no aspira a tan alto bien,	
	si méritos lo han de dar?	680
CONDE:	Quien supiere que a la bella	
	Inés ha un siglo que quiere	
	Carlos.	
Don Juan:	Si quien lo supiere,	
•	Conde, no ha de pretendella,	•
	de esa obligación me hallo	685
	con justa causa excluido,	
	porque nunca lo he sabido.	
CONDE:	¿No basta, pues, escuchallo	
	aquí de mí, si hasta agora	
	la he servido con secreto,	690
	justo y forzoso respeto	
	del que estima a la que adora?	
DON JUAN:	No basta a quien se ha empeñado	
·	sin saberlo: a no empezar	
	podéis con eso obligar;	695
	mas no a dejar lo empezado.	
CONDE:	Esta espada sabrá hacer	
	que sobre decirlo yo	
	Para dejallo.	
Don Juan:	Y que no,	
•	ésta sabrá defender;	700
	y esto en el campo, no aquí;	
	que es sagrado este lugar.	
CONDE:	Állá os espero mostrar	
	el valor que vive en mí.	
	0.1. D-6. I-4-	
	Sale Doña Inés	
Doña Inés:	¿Qué es esto? Conde don Juan,	705
	conde Carlo, ¿dónde vais?	
CONDE:	Solamente a que entendáis	
	los excesos a que dan	
	ocasión vuestros antojos.	
	Venid.	
676 4	weeker commed	
676. 'tengo sos 690. <i>servido:</i> '	pechas seguras'. amado'.	
	'gue baste'.	

Don Juan:	Vamos.	
Doña Inés:	Detenéos,	710
	que mal logrará deseos	
	quien obliga con enojos!	
	Sabiendo que es lo primero	
	que he advertido en este examen	
	que no ha de entrar en certamen	715
	quien por mí saque el acero,	
	¿cómo aquí con ofenderme,	
	queréis los dos obligarme,	
	pues que pretendéis ganarme	
	con el medio de perderme?	720
	El fin desta pretensión	
	¿consiste en vuestro albedrío?	
	¿Es vuestro gusto o el mío	
	quien ha de hacer la elección?	
	Sufra, pues, quien alcanzarme	725
	procure, la competencia,	
	o confiese en mi presencia	
	que no pretende obligarme.	
Don Juan:	No hay más ley que vuestro gusto	
~	para mi abrasado pecho.	730
CONDE:	Y yo, Inés, aunque a despecho	
	de un agravio tan injusto	
	como recibo de vos,	
<b>.</b>	me dispongo a obedeceros.	
Doña Inés:	De no sacar los aceros	735
^	me dad palabra los dos.	
Conde:	Yo por serviros la doy.	
DON JUAN:	Yo la doy por obligaros;	
	que a morir, por no enojaros.	
	dispuesto, señora estoy.	740
		[Vase.
Conde:	¡Ah, Marquesa! ¡A Dios pluguiera,	
	pues os cansa el amor mío,	
	fuese mío mi albedrío	
	para que no os ofendiera!	
	Pluguiera a Dios que pudiera	745
	poner freno a mis pasiones	
	el ver vuestras sinrazones!	
	Que cuando el amor es furia,	
	los golpes que da la injuria	

712. obliga: 'quiere ganarse la voluntad'. [741 a 900. Versificación: décimas].

	rematan más las prisiones.	750
	Apaga el cierzo violento	
	llama que empieza a nacer;	
	mas en llegando a crecer,	
	le aumenta fuerzas el viento.	
	Ya estaba en mi pensamiento	755
	apoderado el furor	
	de vuestro amoroso ardor;	
	y a quien llega a estar tan ciego,	
	cada agravio da más fuego,	
	cada desdén, más amor.	760
Doña Inés:	Basta, Conde; que llenáis	
	de vanas quejas el viento,	
	si de vuestro sentimiento	
	la ocasión no declaráis.	
	¿De qué agravios me acusáis?	765
CONDE:	El preguntarlo es mayor	
Comban	ofensa y nuevo rigor,	
	pues para que os disculpéis	
	de vuestro error, os hacéis	
	ignorante de mi amor.	770
	¿Podéisme negar acaso	
	que dos veces cubrió el suelo	
	tierna flor y duro hielo	
	después que por vos me abraso?	
	El fiero dolor que paso	775
	por vuestros ricos despojos,	• • • •
	aunque a encubrir mis enojos	
	el recato me ha obligado,	
	eno os lo ha dicho mi cuidado	780
	con la lengua de mis ojos?	. 100
	¿No han sido mi claro oriente	
	vuestros balcones, y han visto	
	que ha dos años que conquisto	
	su hielo con fuego ardiente?	785
	Si os amé tan cautamente,	103

750. 'refuerzan más las cadenas'.

755-7. 'ya se había apoderado de mi alma el furor que causaba el ardiente amor que os tengo'.

764. ocasión: 'causa, motivo'.

'que han pasado dos años desde que...' 772-4.

772-4. 'que han pasado dos años desde que...'
776. 'de vuestras grandes cualidades'.
777. enojos: 'sufrimientos'.
779. cuidado: 'pena amorosa'.
781-2. El conde ha rondado continuamente la casa de Inés, esperando que ella (=el sol) se asomara a sus balcones.
783. conquisto: 'asedio'.

que apenas habéis sabido vos misma que os he querido,	
ésa es fineza mayor pues muriendo, vuestro honor	
a mi vida he preferido.	790
Pues cuando tras esto dais	
licencia a nuevos cuidados,	
para ser examinados	
porque el más digno elijáis,	505
¿cómo, decid, preguntáis	795
a un despreciado y celoso de qué se muestra quejoso?	
Cuando por amante no,	
por mí eno merezco yo	
ser con vos más venturoso?	800
Doña Inés: Negarlo fuera ofenderos;	
pero vos me disculpáis,	
y con lo que me acusáis	
pienso yo satisfaceros.	
Si entre tantos caballeros	805
como al examen se ofrecen	
vuestras partes os parecen	
dignas de ser preferidas,	
ellas serán elegidas	
si más que todas merecen.	810
Mas si acaso el proprio amor	
os engaña, y otro amante,	
aunque menos arrogante,	
en partes es superior, ni es ofensa ni es error,	815
si en mi provecho me agrada,	913
de vuestro daño olvidada,	
que el que es más digno me venza;	
que de sí misma comienza	
la caridad ordenada.	820
CONDE: Y de amar vuestra beldad	
¿cuáles los méritos son?	
Doña Inés: Amar por inclinación	
792. 'permiso de que otros os cortejen'.	
798. 'si no es por enamorado'. 804. satisfaceros: 'justificarme convincentemente'.	
811. 'el amor propio'. 819-20. Decia el refrán: "La caridad hien ordenada comienza a	

<sup>819-20.</sup> Decía el refrán: "La caridad bien ordenada comienza por uno mismo". 821-2. '¿y qué mérito adjudicáis al hecho de amaros?' 823-30. 'cuando amamos lo hacemos para nuestro propio beneficio. Si nuestra voluntad, prisionera del deseo, se esfuerza por conseguir su objeto, es porque aspira a un bien, y quien actúa en provecho propio no compromete con ello a nadie'.

es propria comodidad.	
Si presa la voluntad	825
del deseo, se fatiga	
porque el deleite consigna,	
del bien que pretende nace;	
y quien su negocio hace,	
a nadie con él obliga.	830
Demás que, si amarme fuera	
conmigo merecimiento,	
no sólo vuestro tormento	
obligada me tuviera;	
que no tantos en la esfera	835
leves átomos se miran,	
ni en cuanto los rayos giran	
del sol claro arenas doran,	
cuantos más que vos me adoran,	
si menos que vos suspiran.	840
Pero, supuesto que amarme	
no me obliga, imaginad	
que cumplir mi voluntad	
es el modo de obligarme.	
El más digno ha de alcanzarme;	845
si vuestros méritos claros	
esperan aventaĵaros,	
en obligación me estáis,	
pues por una que intentáis,	
dos vitorias quiero daros.	850
Corta hazaña es por amor	
conquistar una mujer;	
ilustre vitoria es ser	
por méritos vencedor.	
De mí os ha de hacer señor	855
la elección, no la ventura.	
Si no os parece cordura	
el nuevo intento que veis,	
al menos no negaréis	
que es de honrada esta locura.	860

831-40. 'además, si yo considerara como un mérito el que me amen, no sólo con vos me sentiría comprometida, puesto que el número de los que me adoran (aunque lo manifiesten menos que vos) es superior al de los átomos del aire y al de las arenas de todo el mundo'.

841. supuesto que: 'aunque'.

846-7. 'si esperáis aventajar a los demás con vuestros grandes méritos'.

848. 'estaréis en deuda conmigo'.

849. 'pues por una victoria a que aspiráis'.

851-2. 'no es hazaña conquistar a una mujer con sólo el amor'.

CONDE:	En fin, ¿que en vano porfío	
	disuadiros ese intento?	
Doña Inés:	Antes que mi pensamiento,	
	se mudará el norte frío.	
CONDE:	Pues yo de todos confío	865
	ser por partes vencedor;	
	mas ved que en tan ciego amor	
	mis sentidos abrasáis,	
	que si en la elección erráis,	
	no he de sufrir el error.	870
	Mirad cómo os resolvéis,	
	y advertid bien, si a mí no,	
	que merezca más que yo	
	a quien vuestra mano deis;	
	pues como vos proponéis	875
	que vencer, para venceros,	
	tantos nobles caballeros,	
	son dos tan altas vitorias,	
	son dos afrentas notorias	
	las que recibo en perderos.	880
	Yo enfrenaré mi pasión	
	si es más digno el más dichoso,	
	obediente al imperioso	
	dictamen de la razón;	
	pero siendo en la elección	885
	vos errada y yo ofendido,	
	vive Dios que al preferido	
	ha de hacer mi furia ardiente	
	teatro de delincuente	
Doña Inés:	del tálamo de marido! Pensad que si no vencéis,	890
DONA INES.	no habéis de quedar quejoso;	
•	que será tal el dichoso,	
	que vos mismo lo aprobéis.	895
CONDE:	Cumplid lo que prometéis.	033
Doña Inés:	Tal examen he de hacer,	
	que a todos dé, al escoger,	
	qué invidiar, no qué culpar.	
CONDE;	Pues, Inés, a examinar.	
Doña Inés:	Pues, Carlos, a merecer.	900
	,,	500

870. sufrir: 'tolerar'. 889. 'cadalso'.

### ACTO SEGUNDO

## [Sala en casa de Doña Inés]

# Salen Doña Blanca y Clavela, con mantos

Doña Blanca:	Yo la he de ver, y estorbar cuando pueda su esperanza; que el amor pide venganza si llega a desesperar;	
	y pues no me vio jamás la Marquesa, cierta voy de que no sabrá quién soy.	905
CLAVELA:	Resuelta, señora, estás, y no quiero aconsejarte.	
Doña Blanca:	Ella sale.	010
CLAVELA:	Hermosa es: con razón la luz que ves	910
Doña Blanca:	puede en celos abrasarte. Cúbrete el rostro, y advierte	
	que los enredos que emprendo van perdidos, en pudiendo este viejo conocerte.	915
	Salen Doña Inés y Beltrán	
Beltrán:	Ya del marqués don Fadrique el memorial he pasado;	
	y si verdad ha înformado,	
	no dudo que se publique por su parte la vitoria.	920
Doña Inés:	Pues, Beltrán, con brevedad de lo cierto os informad,	
	porque es ventaja notoria	
	la que en sus méritos veo,	925
	y si verdaderos son, mi sangre o mi inclinación	
	facilitan su deseo.	
Beltrán:	El es tu deudo; y, por Dios,	
902. su: del Mi 906. cierta: 'seg 915-6. 'si te 918. pasado: 'le 922. brevedad:	gura'. reconoce (Beltrán)'. ádo'. 'rapidez'. i linaje como mi gusto favorecen sus pretensiones'.	

	que fuera bien que se unieran	930
	vuestras dos casas, y hicieran	
	un rico estado los dos.	
Doña Blanc.	[ - ]	
	caduco enemigo, veas.	
CLAVELA:	[Aparte a su ama]:	
	La ocasión es que deseas.	935
DOÑA BLANC		
	Comiencen, pues, mis engaños,	
	y advierte bien el rodeo	
	con que mi industria la obliga	
	a rogarme que la diga	
	lo que decirle deseo.	940
	No vengo a mala ocasión,	4.0
	cuando de bodas tratáis,	
	pues feliz anuncio dais	
	con eso a mi pretensión.	
Doña Inés:	¿Quién sois y qué pretendéis?	945
Doña Blanc.		273
	de una mujer desdichada,	
	que por dicha conocéis.	
	Lo que pretendo es mostraros	
	joyas de hechura y valor,	950
	con que pueda el resplandor	900
	del mismo sol invidiarios.	
	Tratado su casamiento,	
	las previno mi señora;	055
	y habiendo perdido agora,	955
	con la esperanza, el intento	
	de ese estado, determina	
	tomar el de religión;	
	y viendo que la ocasión	
	de casaros se avencina,	960
	según publica la fama,	
	me mandó que os la trajese,	
	porque, si entre ellas hubiese	
	alguna que de tal dama	
	ser para suya estimada,	
	mereciese por ventura	965
931. casas: 1	familias'.	
932. estado:	'matrimonio'.	
934. caduco: 948. vor dic		
950. de hech	ka: 'quizá'. 2011 : 'primorosamente trabajadas'.	
954. las pres	vino: 'las mandó hacer'.	
956-7. el int	ento de ese estado: 'la intención de casarse'.	

	Inés; Blanca:	por el valor apreciada, aunque pierda de la hechura mucha parte, la compréis. Las joyas, pues, me mostrad. Su curiosa novedad pienso que cudiciaréis.	970
		Saca una cajeta de joyas	
Doña	Inés:	De diamantes jaquelados es ésta. No he visto yo mejor cosa.	
Doña	Blanca:	Esa costó mil y quinientos ducados. Pero ved estos diamantes al tope.	975
Doña	Inés:	La joya es bella: el cielo no tiene estrella	980
	BLANCA:	que dé rayos más brillantes.  Con más razón esta rosa, esmaltada en limpio acero, compararéis al lucero.	
Doña	Inés:	Venus es menos hermosa.  Quien tales joyas alcanza muy rica debe de ser.	985
Doña	BLANGA:	Tanto, que por no perder de una mano la esperanza, las diera en albricias todas; y sé que le pareciera	990
		corto exceso a quien supiera con quién trataba sus bodas. Mas son pláticas perdidas: de lo que importa tratemos.	
CLAVE	LA:	[Aparte]: ¡Por qué sutiles extremos busca el medio a sus heridas!	995
968-9 973. 978. 981. 982. 984. 988-9 el que q 995. 996.	jaquelados: al tope: 'en rosa: 'diam 'engarzada ( Venus: el l 0. 'es tan uería las hal 'con qué su	pierda buena parte del costo de la mano de obra'.  'labrados con facetas cuadradas'. samblados unos con otros'. unte rosado'. en acero esmaltado'. ucero de la mañana. rica, que con tal de no perder la esperanza de casarse pría regalado todas'. til patetismo'. edio'.	e con

Doña Inés:	Ya de curiosa me incito	
	a saber quién fue el ingrato;	
	que vuestro mismo recato	
	me despierta el apetito.	1000
CLAVELA:	[Aparte]: Ya están conformes las dos.	
DOÑA BLANCA:	Si saberlo os importara,	
<b>-</b>	Marquesa hermosa liara	
	más graves cosas de vos.	
Doña Inés:	A quien trata de casarse	1005
	y a quien, como ya sabréis	
	hace el examen que veis,	
	temerosa de emplearse	
	en quien, como el escarmiento	
	lo ha mostrado, si se arroja,	1010
	a la vuelta de la hoja	
	halle el arrepentimiento,	
	ano importa saber con quién	
	quiso esa dama casarse,	
	y para no efectuarse	1015
	la causa que hubo también?	
	Si, como me certifica	
	vuestra misma lengua agora,	
	la que tenéis por señora	
	es tan principal y rica,	1020
	presumís que entre los buenos	
	que opuestos agora están	
	a mi mano, ese galán	
	que ella quiso valga menos?	
	¿Quién duda sino que está	1025
	a este mi examen propuesto	
	él también? Pues, según esto,	
	no poco me importará	
	saber quién fue, y cuál ha sido	
	tan poderosa ocasión	1030
	que el efecto a la afición	
	de esa dama haya impedido.	
	Decidmelo por mi vida,	
	y fiad que me tendréis,	
	si esta lisonja me hacéis,	1035
	si esta nisunja nie naccis,	1033

<sup>1008-9.</sup> emplearse en: 'casarse con'.
1015. 'y para que no se efectuase el casamiento'.
1021-4. '¿pensáis que ese galán que ella quiso puede ser inferior en categoría a los que ahora están compitiendo por mi mano?'
1031-2. 'que pudo impedir que culminara en el matrimonio la afición de esa dama'.
1035. lisonja: 'servicio'.

Doğa	BLANCA:	mientras viva, agradecida. Si he de hacerlo, habéis de dar	
LONA	DEANCY:	la palabra del secreto.	
Doña	Inés:	Como quien soy lo prometo.	
	BLANCA:	Solas hemos de quedar.	1040
Doña		[A Beltrán]:	1040
25000	********	Dejadnos solas.	
BELTE	LÁN;	[Aparte]: Quien fía	
		secretos a una mujer	
		con red intenta prender	
		las aguas que el Nilo envía.	
Doña	BLANCA:	[Aparte a Clavela]:	
		La industria verás agora	1045
		con que la obligo a querer	
		al Conde, y a aborrecer	
		al Marqués, si ya lo adora.	
BELTE	ÁN:	[Aparte]: Pues nada encubre de mí,	
		los secretos que después	1050
		me ha de contar doña Inés,	
		quiero escuchar desde aquí. [Retírase al	vaño.
Doña	Inés:	Ya estamos solas.	F
DOÑA	BLANCA:	Marquesa,	
DONA	BLANCA:	Marquesa, a quien haga más dichosa	
DOÑA	BLANCA:	a quien haga más dichosa	1055
DOÑA	BLANCA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz	1055
DOÑA	BLANCA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia,	1055
DONA	BLANCA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos,	1055
DONA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra	1055
DONA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada	
DONA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas;	1055 1060
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la bistoria, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz,	
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la bistoria, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas	
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado,	
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas,	1060
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas, en esta dama de quien	
LONA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas,	1060
LOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas, en esta dama de quien oculta el nombre mi boca, por obedecerla a ella	1060
LOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la bistoria, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas, en esta dama de quien oculta el nombre mi boca, por obedecerla a ella y porque a vos no os importa,	1060
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la bistoria, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas, en esta dama de quien oculta el nombre mi boca, por obedecerla a ella y porque a vos no os importa, puso más ha de tres años	1060 1065
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la historia, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas, en esta dama de quien oculta el nombre mi boca, por obedecerla a ella y porque a vos no os importa, puso más ha de tres años la dulce vista engañosa,	1060
DOÑA	BLANGA:	a quien haga más dichosa el cielo que a la infeliz de quien refiero la bistoria, sabed que ese conde Carlos, ése cuya fama asombra con los rayos de su espada las regiones más remotas; ese Narciso en la paz, que por sus partes hermosas es de todos envidiado, como adorado de todas, en esta dama de quien oculta el nombre mi boca, por obedecerla a ella y porque a vos no os importa, puso más ha de tres años	1060 1065

<sup>1039. &#</sup>x27;como persona de honor lo prometo'. 1043. prender: 'apresar'. [1053 a 1202. Versificación: romance]. 1068. 'y por motivos que no tenéis por qué saber'.

Miró, sirvió y obligó, porque son muy poderosas diligencias sobre partes que solas por sí enamoran. Al fin, en amor iguales y en méritos, se conforman,	1075
que si él es galán Adonis, es ella Venus hermosa; y porque a penas ardientes dichoso término pongan, declarados sus intentos,	1080
alegres tratan sus bodas. Entonces ella previno estas y otras ricas joyas, como hermosas desdichadas, malquistas como curiosas;	1085
y cuando ya de himeneo el nupcial coturno adorna el pie, y en la mano Juno muestra la encendida antorcha;	1090
cuando ya, ya al dulce efeto falta la palabra sola que eternas obligaciones en breve sílaba otorga, al Conde le sobrevino una fiebre; si engañosa,	1095
su mudanza lo publica, su ingratitud lo pregona; pues desde entonces, fingiendo ocasiones dilatorias, descuidadas remisiones y tibiezas cuidadosas,	1100
vino por claros indicios a conocerse que sola su mudada voluntad los desposorios estorba. Ella, del desdén sentida y de la afrenta rabiosa,	1105
y ue la all'ella Tablosa,	1110

1073. 'miró, cortejó y comprometió'.
1075. 'esfuerzos añadidos a cualidades'.
1078. se conforman: 'quedan de acuerdo'.
1088. 'tan malqueridas como exquisitas'.
1091. Juno era patrona del matrimonio.
1098. si engañosa: 'que era engañosa'.
1103. 'negligentes aplazamientos'.
1104. 'y bien estudiada frialdad'.

pues hechos ya los conciertos,	
quien se retira deshonra,	
Îlegó por cautas espías	
a saber que el Conde adora	
otra más dichosa dama;	
no sé yo si más hermosa,	1115
porque con tanto secreto	
su nuevo dueño enamora,	
que viendo todos la flecha,	
no hay quien la aljaba conozca.	1120
Con esto, su cuerdo padre,	
por consolar sus congojas,	
a las bodas del Marqués	
don Fadrique la conhorta;	
mas cuando de su nobleza	1125
y de sus partes heroicas	
iban nuevas impresiones	
borrando antiguas memorias,	
vino a saber del Marqués	
ciertas faltas mi señora,	1130
para en marido insufribles,	
para en galán fastidiosas;	
y aunque parezca indecente	
el referillas mi boca,	
y esté de que han de ofenderos	1135
los oídos temerosa,	
el secreto y el deseo	
de serviros, y estar solas	
aquí las tres, da disculpa	
a mi lengua licenciosa.	1140
Tiene el Marqués una fuente,	
remedio que necios toman,	
pues para sanar enferman,	
y curan una con otra.	
Tras esto, es fama también	1145
que su mal aliento enoja,	
y fastidia más de cerca	
que él de lejos enamora;	
y afirman los que le tratan	
que es libre y es jactanciosa	1150

1124. 1133.

conhorta: 'anima'.
indecente: 'inconveniente'.
fuente: 'pequeña llaga, abierta artificialmente para evacuar los malos 1141. humores'. 1144. 1148.

<sup>&#</sup>x27;y curan una enfermedad con otra'. 'cuanto que él visto de lejos, enamora'.

. *	su lengua, y jamás se ha visto una verdad en su hoca. Pues como en el verde abril marchita el helado Bóreas las flores recién nacidas, las recién formadas hojas, así mi dueño, al instante que desta faltas la informan,	1155
	del amor en embrïón el nuevo concepto aborta;	1160
	y con la misma violencia	
	que al arco la cuerda torna,	
	cuando, de membrado brazo	
	disparada, el viento azota,	11/5
	de su conde Carlos vuelve	1165
	a abrasarse en las memorias,	
	sus perfeciones estima y sus desdenes adora.	
	Mas viendo, al fin, su deseo	
	imposible la vitoria,	1170
	pues son, cuando amor declina,	1110
	las diligencias dañosas,	
	despechada, muda intento,	
	y la deseada gloria	
	que no ha merecido deja	1175
	a otra mano más dichosa:	
	pues podrá quien goce al Conde	
	alabarse de que goza	
	el marido más bizarro	
_	que ha celebrado la Europa.	1180
Doña Inés	·	
	la relación de la historia;	
	y a fe que me ha enternecido	
	la tragedia lastimosa	1185
	que en sus amantes deseos ha tenido esa señora.	1103
Doña Blai		
DONA BLAI	Mas, ¿qué decís de las joyas?	
Doña Inés		•
POWY IMPS	para tratar de la compra,	1190
	que un oficial las aprecie.	
	scepto: 'imagen'.	
1163. me	mbrado: 'hábil'.	

1163. membrado: 'hábil'. 1191. 'que un joyero las valúe'.

Doña Blanca:	No puedo aguardar agora; si gustáis, volveré a veros.	
Doña Inés:	Será para mí lisonja;	***
	que vos no me enamoráis	1195
Doña Blanca:	menos que ellas me aficionan. A veros vendré mil veces,	
DOME DESCRICT	por ser mil veces dichosa.	
CLAVELA:	[Aparte a su ama]:	
	Bien se ordena tu venganza.	[Vase.
Doña Blanca:	[Aparte]: Ya he sembrado la discordia.	1200
	Pues soy despreciada Juno,	
	imuera Paris y arda Troya!	[Vase.
Doña Inés:	¡Holal ¡Beltrán!	
Beltrán:	[Saliendo] ¿Qué me quieres,	
Doña Inés:	señora? Al punto partid,	
DUNA INES:	y con recato seguid,	1205
	Beltrán, esas dos mujeres.	1203
	Sabed su casa, y de suerte	
	el seguillas ha de ser,	
	que ellas no lo han de entender.	
Beltrán:	Voy, señora, a obedecerte;	1210
	y fía de mi cuidado	
	que lo que te han referido	
	averigue; que escondido	
	su relación he escuchado.	[Vase.
Doña Inés:	Hasta agora, ciego amor,	1215
	libre entendí que vivía:	
	ni tus prisiones sentia	
	ni me inquietaba tu ardor;	
	Pero ya, ¡triste!, presumo	1000
	que la libertad perdí;	1220
	que el fuego escondido en mí	
	se conoce por el humo. Causóme pena escuchar	
	los defetos del Marqués,	
	y de amor sin duda es	1225
	claro indicio este pesar.	1667
	Cierto está que es de querelle	
	este efeto, pues sentí	
	las faltas que dél oí	
	•	

1199, se ordena: 'va cuajando'. [1203 a 1774. Versificación: redondillas]. 1209, entender: 'notar'.

	como ocasión de perdelle.  Presto he pagado el delito de seguir mi inclinación y de hacer en la elección consejero al apetito.  No más amor; que no es justo tras tal escarmiento errar; esposo, al fin, me ha de dar el examen, y no el gusto.	1230 1235
	Sale el Marqués	
Marqués:	[Aparte]: Corazón, ¿de qué os turbáis? ¿Qué alboroto, qué temor os ocupa? Ya de amor	1240
	señales notorias dais. ¿Quién creyera tal mudanza? Pero, ¿quién no la creyera,	
	si la nueva causa viera de mi dichosa esperanza?	1245
	Perdona, Blanca, si sientes ver que a nueva gloria aspiro; que en Inés ventajas miro,	
	y en ti miro inconvenientes.— Mi dicha, Marquesa hermosa, ostenta ya, con entrar	1250
	a veros sin avisar, licencias de vitoriosa; que le ha dado a mi esperanza, para tan osado intento,	1255
Doña Inés:	el amar, atrevimiento, y el merecer, confianza.	
DONA INES:	[Aparte]: Ya empiezo a verificar los defetos que he escuchado, pues a hablar no ha comenzado,	1260
	y ya se empieza a alabar.—  Mirad que no es de prudentes la propia satisfación,	
	y más donde tantos son de mi mano pretendientes; y quien con tal osadía presume, o es muy perfeto, o si tiene algún defeto,	1265
1230. ocasión:		

en que es oculto se fía; y es acción poco discreta estar en eso fiado;	1270
que a la envidia y al cuidado, Marqués, no hay cosa secreta.  Bien me puede haber mentido mi propio amor lisonjero; pero yo mismo, primero	1275
que fuese tan atrevido, me examiné con rigor de enemigo, y he juzgado que puede estar confiado, más que el de todos, mi amor.	1280
De mi sangre no podéis negarme, Inés, que confía con causa, pues es la mía la misma que vos tenéis. De mi persona y mi edad,	1285
si pesa a mis enemigos, vuestros ojos son testigos: no mendigáis la verdad. En la hacienda y el estado ilustre en que he sucedido,	1290
de ninguno soy vencido, si soy de alguno igualado. Mis costumbres, yo no digo que son santas, mas al menos son tales, que los más buenos	1295
me procuran por amigo.  De mi ingenio no publica mi lengua la estimación; dígalo la emulación, que ofendiendo califica.	1300
Pues en gracias naturales y adquiridas, decir puedo que los pocos que no excedo se jactan de serme iguales. En las armas sabe el mundo	1305

1271. discreta: 'cuerda'.

Marqués:

<sup>1271.</sup> distreta. cuerda. 1277. primero: 'antes'. 1291-2. '...y el patrimonio ilustre que he heredado'. 1301. emulación: 'envidia'. 1302. califica: 'alaba'.

mi destreza y mi pujanza: hable el segundo Carranza, el Narváez sin segundo. Si canto, suspendo el viento; si danzo, cada mudanza	1310
hace, para su alabanza, corto el encarecimiento. Nadie es más airoso a pie; que, puesto que del andar es contrapunto el danzar,	1315
por consecuencia se ve, si en contrapunto soy diestro, que lo seré en canto llano. Pues a caballo, no en vano me conocen por maestro	1320
de ambas sillas los más sabios, pues al más zaino animal trueco en sujeción leal los indómitos resabios. En los toros, ¿quién ha sido	1325
a esperar más reportado? ¿Quién a herir más acertado, y a embestir más atrevido? ¿A cuántos, ya que el rejón rompí y empuñé la espada, partí de una cuchillada	1330
por la cruz el corazón?  Tras esto, de que la fama, como sabéis, es testigo, sé callar al más amigo mis secretos y mi dama;	1335
y soy (que esto es lo más nuevo	

1309-10. Jerónimo de Carranza fue un célebre maestro de esgrima. y Luis Pacheco de Narváez —el "segundo Carranza"—, autor de un manual sobre la materia.

1311. suspendo: 'extasío'.

1312. mudanza: 'paso de danza'.

1313-4. 'cualquier elogio de ella es insuficiente'.

1319-20. 'si soy diestro en canto polifónico, tengo que serlo en canto monódico'.

1323. de ambas sillas: las dos que se usaban era la "silla de la brida" y la "silla jineta".

1324. 'pues al caballo con malas mañas'.

1325-6. 'hago que cambie sus no domados vicios por dócil sujeción'.

1328. 'más tranquilo en la espera'.

1334. cruz: la parte más alta del lomo.

1339. nuevo: 'extraño, sorprendente'.

	en los de mi calidad)	1340
	amigo de la verdad	
	y de pagar lo que debo.	
	Ved, pues, señora, si puedo	
	con segura presunción	1345
	perder en mi pretensión	1345
_ ,	a mis contrarios el miedo.	
Doña Inés:	[Aparte]: ¡Qué altivo y presuntüoso!	
	Qué confiado y lozano	
	os mostráis, Marqués! No en vano	1250
	dicen que sois jactancioso.—	1350
	Bien fundan sus esperanzas	
	vuestros nobles pensamientos	
	en tantos merecimientos;	
	mas a vuestras alabanzas	1055
	y a las partes que alegáis,	1355
	hallo una falta, Marqués,	
	que no negaréis.	
Marqués:	¿Cuál es?	
Doña Inés:	Ser vos quien las publicáis.	
Marqués:	Regla es que en la propia boca	
	la alabanza se envilece;	1360
	mas aquí excepción padece,	
	pues a quien se opone toca	
	sus méritos publicar,	
	por costumbre permitida;	
	que mal, si sois pretendida	1365
	de tantos, puedo esperar	
	que los mismos que atrevidos	
	a vuestra gloria se oponen,	
	mis calidades pregonen,	
	si está en eso ser vencidos.	1370
	Decirlas yo es proponer,	
	es relación, no alabanza;	
	alegación, no probanza,	
	que ésa vos la habéis de hacer.	1275
	Hacelda; y si fuere ajeno	1375
	un punto de la verdad,	
	a perder vuestra beldad	
	desde agora me condeno.	
Doña Inés:	Mucho os habéis arrojado.	
1340. mi cal	idad: 'mi rango'.	. •

1348. 1362. 1373.

lozano: 'orgulloso'.
se opone: 'compite'.
alegación: 'alegato de litigante'.

Marqués: Doña Inés;	La verdad es quien me alienta.  [Aparte]: ¿Cómo puede ser que mienta quien habla tan confiado?  ¡Cielos santos! ¿Es posible	1380
·	que tales faltas esconda tal talle, y no corresponda lo secreto a lo visible?— Tales los méritos son que alegáis vos, y yo veo,	1385
	que si, como ya deseo y espero, la relación verifica la probanza que rigurosa he de hacer,	1390
	desde aquí os doy de vencer seguridad, no esperanza; porque inclinada me siento, si os digo verdad, Marqués, a vuestra persona.	1395
Marqués:	Ese es mi mayor merecimiento. ¿Qué más plena información de méritos puedo hacer,	1400
	señora, que merecer tan divina inclinación? Si en ése que tú me das, Marquesa, a todos excedo,	
	está cierta que no puedo ser vencido en los demás.	1405
	Sale Beltrán	
Beltrán: Marqués:	Llegada es ya la ocasión en que es forzoso probarlos. Beltrán, ¿cómo?	
Beltrán:	El Conde Carlos con la misma pretensión ha publicado, en servicio de la Marquesa, su cartel, y desafía por él	1410
	a todo ilustre ejercicio de letras y armas a cuantos al examen se han opuesto.	1415
1403. <i>ese</i> se re 1405. <i>cierta:</i> 'se	'es verificada por'. fiere a <i>mérito</i> (aquí = 'logro'). egura'. : 'comprobar los méritos'.	

Marqués:	[Aparte]: ¡El Conde! ¡Cielos! ¿Qué es esto? El Conde sólo, entre tantos	
	amantes, basta connigo	
		1420
	a obligarme a desistir;	1120
	que no es justo competir	
	con tan verdadero amigo.	
	Mas ya por opositor	
	al examen me he ofrecido,	1425
	y nadie creerá que ha sido	1445
	la amistad, sino el temor,	
	el que muda mi intención.	
	Pues, amigo, perdonad	
	si prefiero a la amistad	
_	las aras de la opinión.	1430
Doña Inés:	Marqués, parece que os pesa	
	y que os han arrepentido	
	las nuevas que habéis oído.	
Marqués:	Lo dicho, dicho, Marquesa.	
	La suspensión que habéis visto	1435
	nació de que amigo soy	
	del Conde; mas ya que estoy	
	declarado, si desisto,	
	lo podrá la emulación	
	a temor atribuïr;	1440
	y es forzoso preferir	
	a la amistad la opinión;	
	demás que vuestra beldad	
	es mi disculpa mayor,	
	si por las leyes de amor	1445
	quebranto las de amistad.	
Doña Inés:	Pues bien es que comencéis	
DOMA INES.	a vencer, yo a examinar;	
·	aunque no pienso buscar,	
	si el Conde Carlos vencéis,	1450
	otra probanza mayor.	2.20
Marqués:	Si vos estáis de mi parte,	
MARQUES.	ni temo en la guerra a Marte,	
	ni en la paz al dios de amor.	
Doña Inés:	[Aparte a Beltrán]: ¿Habéis sabido, Beltrán,	1455
DUNA INES:	la casa?	1100
D (	Ya la he sabido.	
BELTRÁN:		
Doña Inés:	¡Oh, cielos! ¡Hayan mentido	

<sup>1430.</sup> 1435. 1457. 'los honores de la reputación'. suspensión: 'vacilación'. '...ojalá que hayan mentido'.

Beltrán:	nuevas que tan mal me están! ¡Que las señales desmienten defetos tan desiguales! No des crédito a señales,	1460
Marqués:	si las del Marqués te mienten. ¿De una vista, niño ciego, dejas un alma rendida?	[Vase.
. *	¿De una flecha, tanta herida y de un rayo, tanto fuego? ¡Loco estoy! Ni resistir ni desistir puedo ya; todo mi remedio está sólo en vencer o morir.	1465 1470
	Sale el CONDE CARLOS	
CONDE:	Marqués amigo, ¿sabéis el cartel que he publicado?	-
Marqués:	Y me cuesta más cuidado del que imaginar podéis.	
CONDE:	¿Por qué?	
Marqués:	En vuestro desafío	1475
	tenéis por opositor	
	a vuestro amigo el mayor.	
CONDE:	El mayor amigo mío	1
	sois vos, Marqués.	
Marqués:	Pues yo soy.	
CONDE:	¿Qué decis?	
Marqués:	Cuánto me pesa	1480
	sabe Dios. Con la Marquesa	
	declarado, Conde, estoy;	
	después de estarlo he tenido	
	nuevas de vuestra intención;	
	si, salvando mi opinión	1485
	y sin que entiendan que ha sido	
	el desistir cobardía,	
	puedo hacerlo, vos el modo	
	trazad, pues siempre es en todo	
	vuestra voluntad la mía;	1490
	que, pues por vos he olvidado,	
	tras de dos años de amor	
	a doña Blanca, mejor	•
	deste tan nuevo cuidado	
	s: 'excesivos', o: 'Cupido'.	

	se librará el alma mía; aunque, si el pecho os confiesa lo que siente, la Marquesa	1495
	ha encendido en sólo un día más fuego en mi corazón que doña Blanca en dos años. Mas libradme de los daños que amenazan mi opinión si desisto deste intento,	1500
·.	y veréis si mi amistad tropieza en dificultad o repara en sentimiento.	1505
CONDE:	Culpados somos los dos, Marqués, igualmente aquí; que el recataros de mí	
	y el recatarme de vos en esto, nos ha traído a lance tan apretado;	1510
Marqués:	que uno y otro está obligado a acabar lo que ha emprendido. Yo no soy culpado en eso;	1515
	que no quise publicar mi intento por no quedar corrido del mal suceso;	
	y con esta prevención, que pienso que fue prudente, a doña Inés solamente declaré mi pretensión.	1520
	Y sabe Dios que mi intento fue quererme divertir de doña Blanca y cumplir	1525
	vuestro justo mandamiento. Y el cielo, Conde, es testigo que, aunque en el punto que vi	
	a la Marquesa perdí la libertad, fue conmigo de tanto efeto el oír que érades también su amante, que de mi intento al instante determiné desistir;	1530

<sup>1504-6. &#</sup>x27;y comprobaréis que mi amistad sabe vencer cualquier dificultad y aun mi propio sentimiento.

<sup>1512. &#</sup>x27;a situación tan difícil'.

<sup>1518. &#</sup>x27;avergonzado si fracasaba'.

<sup>1524-5. &#</sup>x27;fue querer distraerme de mi amor por doña Blanca'.

	mas ella, que no confía tanto de humana amistad, lo que fue fidelidad atribuyó a cobardía:	1535
Conde:	y ésta es precisa ocasión de proseguir: que si es justo, Conde, preferir al gusto la amistad, no a la opinión. Con lo que os ha disculpado	1540
	me disculpo: yo ignorante de que fuésedes su amante, el cartel he publicado. No puedo con opinión deste empeño desistir; que no lo ha de atribuir	1545
	a amistad la emulación.	1550
Marqués:	Eso supuesto, mirad,	
C	Conde, lo que hemos de hacer.	
CONDE:	Competir, sin ofender	
36	las leyes de la amistad.	
Marqués:	Tened de mí confianza,	1555
^	que siempre seré el que fui.	[ $oldsymbol{Vase}$ .
Conde:	Y fiad que no haga de mí	
	la competencia mudanza.	
	¿Cuándo, ingrata doña Inés,	
	ha de cesar tu crueldad?	1560
	Cuando ya, por mi amistad,	
	mudaba intento el Marqués,	•
	¿le obligaste al desafío,	
	por darme pena mayor?	
	¿Qué le queda a tu rigor	1565
	que emprender en daño mío?	
	Sale Beltrán	
Beltrán:	Famoso Conde!	
CONDE:	¡Beltrán!	
	¿Qué hay del examen?	
Beltrán:	Señor,	
	hoy de todo pretensor	
	los méritos se verán.	1570
1535-6. 'on	e no cree tanto en la fuerza de'	

1535-6. '...que no cree tanto en la fuerza de...'
1539-43. 'y éste motivo fuerza a proseguir; que si es justo preferir la amistad al amor, no lo es preferirla a la buena reputación'.
1548. empeño: 'compromiso'.
1557-8. 'y estad seguro de que, no por competir, dejaré de ser vuestro amigo'.

CONDE: ¿Qué ha sentido la Marquesa del cartel que he publicado? BELTRÁN: La gentileza ha estimado con que vuestro amor no cesa de obligalla. CONDE: Su rigor 1575 a lo menos no lo muestra. BELTRÁN: No os quejéis; que culpa es vuestra conquistar ajeno amor, ingrato a quien os adora 1580 y por vos vive muriendo. CONDE: ¿Qué decis, que no os entiendo? BELTRÁN: La Marquesa, mi señora, lo sabe ya todo: en vano os hacéis desentendido. CONDE: ¡Decid, por Dios! ¿Qué ha sabido? 1585 Del secreto os doy la mano, si es que os recatáis por eso: solos estamos los dos. BELTRÁN: Ha sabido que por vos pierde doña Blanca el seso. 1590 CONDE: ¿Qué doña Blanca? BELTRÁN: De Herrera. la hija de don Fernando. CONDE: Lo que os estoy escuchando es ésta la vez primera 1595 que a mi noticia llegó. BELTRÁN: Bien, por Dios! CONDE: El es testigo de que la verdad os digo. BELTRÁN: Pues que lo sepáis o no, por vos vive en tal tormento y en tanto fuego abrasada 1600 Blanca, que desesperada, quiere entrarse en un convento. CONDE: ¿Por mí? BELTRÁN: Por vos. CONDE: Mirad bien que os engañáis. BELTRÁN: Ni yo dudo quién sois, ni engañarse pudo 1605 quien lo dijo. 'buscar nuevo amor' (se refiere a lo que ha oído por boca de doña 1578. Blanca). 1586. 'os prometo no revelar el secreto'. 'ya sea que lo sepáis o que no'.

CONDE:	¿Pues de quién	
	lo sabéis que no podía	
_	engañarse?	
Beltrán:	Helo sabido	
	de una criada, que ha sido	
_	de quien ella más se fía.	1610
CONDE:	Otra vez vuelvo a juraros	
	que he estado ignorante dello.	
Beltrán:	Bien puede, sin entendello	
	vos, doña Blanca adoraros;	
•	que esas partes fortaleza	1615
	mayor pueden sujetar,	
	y ella de honesta callar,	
	ciega de amor, su flaqueza,	
	que sólo os puedo decir	
	que quien me lo dijo fue	1620
	con circunstancias que sé	
	que no me pudo mentir.	
CONDE:	[Aparte]: ¿Puede ser esto verdad,	
	cielo santo? Puede ser;	
	que en antojos de mujer	1625
	no es ésta gran novedad.	
	Pero no, el Marqués ha sido	
	su amante: mentira es.	
	Pero bien pudo el Marqués	
	amalla sin ser querido.	1630
	¿Cómo me pudo tener	
	tanta afición sin mostralla?	
	Pero como honesta calla,	
	si adora como mujer.	
	¿Cómo mi amor la conquista	1635
	sin comunicar con ella?	
	Pero la honrada doncella	
	tiene la fuerza en la vista.	
	Marquesa, si esto es verdad,	
	al cielo tu sinrazón	1640
	ofende, y me da ocasión	
	de castigar tu crueldad.	•
	Será de mí celebrada	
	Blanca, principal y hermosa:	
	Dianea, principar y nermosa:	

1613. entendello: 'saberio'.

1615-6. 'que vuestras cualidades pueden vencer cualquier fortaleza'.

1635-6. '¿cómo la ha vencido el amor que me tiene si no nos hemos tratado?'

1640-1. 'puesto que al cielo.., me da..."

	guizá negavás celese	1645
	quizá pagarás celosa lo que niegas confiada.	1043
	Mas, ¿qué haré? Que el desafío	
	me tiene empeñado ya.	
	El mismo ocasión me da	
	para el desagravio mío:	1650
	yo haré que tu confianza,	-
	si el cielo me da vitoria,	
	donde espera mayor gloria,	
	me dé a mí mayor venganza.	
	A Dios, Beltrán.	
Beltrán:	Conde a Dios.	1655
CONDE:	Mi pretensión ayudad.	
Beltrán:	Ya sabéis mi voluntad.	
Conde:	Confĭado estoy de vos.	[Vase.
Beltrán:	Lo que manda la Marquesa	
	comencemos a ordenar.	1660
	¡Cielos! ¿En qué ha de parar	
	tan dificultosa empresa?	
Pone pape	les sobre un bufete, recado de escribir y un libro Sale CLAVELA con manto	
CLAVELA:	[Aparte]: Dicen que un loco hace ciento	
	y ya, por la ceguedad	
	de Blanca, en mi la verdad	1665
	del refrán experimento:	
	oblígame a acreditar	
	su enredo con otro enredo.	
	Este es Beltrán: aquí puedo	4 4 1111 4
	su intención ejecutar.—	1670
	Suplicoos que me digáis	
	donde hallaré un gentilhombre	
	desta casa cuyo nombre es Beltrán.	
Beltrán:	Con él estáis.	
CLAVELA:	¿Vois sois?	
BELTRÁN:	Yo soy.	
CLAVELA:	Buen agüero	1675
	del dichoso efeto ha dado,	1013
	·	
1648. empeñade 1660. ordenar:	pagarás con celos el haberme rechazado, confiada en m o: 'comprometido'. 'Ilevar a efecto'. le 1663. <i>recado de escribir</i> : 'todo lo necesario para e	

1667. acreditar: 'hacer crefble'. 1676. 'de un feliz resultado...'

	haberos luego encontrado,	
	a lo que pediros quiero.	
Beltrán:	¿En qué os puedo yo servir?	
CLAVELA:	Es público que se casa	1680
	la señora desta casa:	
	dicen que ha de recebir	
	más criadas y quisiera.	
	pues tanto podéis, que fuese.	
	para que me recibiese,	1685
	vuestra piedad mi tercera;	1000
	que ni por padres honrados,	
	ni por buena fama creo	
	que desprecie mi deseo.	
		1,000
	En labores y bordados	1690
	hay en la corte muy pocas	
	que me puedan igualar;	
	si me pongo a aderezar	
	valonas, vueltas y tocas,	
	no distingue, aunque lo intente,	1695
	la vista más atrevida,	
	si son de gasa bruñida	
	o de cristal transparente;	
	y si de lo referido	
	pretendéis certificaros,	1700
	será fácil informaros	
	de la casa en que he servido;	
	que su madre del marqués	
	don Fadrique es buen testigo	
•	de las verdades que digo.	1705
Beltrán:	[Aparte]: Esta ocasión, cielos, es	
	la que buscar he podido,	
	para informarme de todo	
	lo que pretendo.— ¿De modo	
	que habéis, señora, servido	1710
	a la Marquesa?	2,-+
CLAVELA:	Diez años.	
BELTRÁN:	¿Por qué causa os despidió	
	de su servicio?	
CLAVELA:	[Aparte]: ¡Cayó	
A-122 ( 2022 )	en la red de mis engaños!—	
	Si os he de decir verdad,	1715
	me habéis de guardar secreto.	1/15
	•	
1682. recebir: 'e 1686. tercera: 'i	emplear'. intermediaria'.	
1693. aderezar:	hermemana. 'hacer', 'componer'.	
1694. 'cuellos, p	puños y tocas.	

Beltrán: Clavela:	Decid; que yo os lo prometo. Conquistó mi honestidad su hijo el Marqués de suerte	
	que me despedí por él, y por eximirme dél	1720
	tuviera en poco la muerte.	
Beltrán:	¿Por qué? Decid.	
CLAVELA:	Yo me entiendo.	
BELTRÁN:	¿No lo fiaréis de mí?	
	[Aparte]: La verdad descubro aquí.	
CLAVELA:	[Aparte]: ¡En el lazo va cayendo! No es oro todo, Beltrán,	1725
	lo que reluce: secretos	
	padece algunos defetos,	
	aunque le veis tan galán,	1730
	que da vergüenza el contarlos:	
	mirad qué será el tenerlos!	
Beltrán:	¿Y no puedo yo saberlos,	
	supuesto que he de callarlos?	
CLAVELA:	Pues os he dicho lo más,	1735
	y pues pretendo obligaros,	
	tengo de lisonjearos	
	diciéndoos lo que jamás	
	mis labios han confesado.	1510
	Tiene el Marqués una fuente;	1740
	y el mayor inconveniente no es éste de ser amado.	
Beltrán:		
	¿Pues cuál?	
CLAVELA:	En una ocasión	
	que me halló sola, en los lazos	1745
•	me prendió de sus dos brazos, y en la amorosa cuestión,	1743
	a mis labios atrevido,	
	con su aliento me ofendió	
	tanto, que me mareó	
	el mal olor el sentido.	1750
	Por esto y por la opinión	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	que tiene de mentiroso,	
	hablador y jactancioso,	
	tomé al fin resolución	
1718. 'trató de	e seducirme'.	
1721. eximirm	e: 'liberarme'.	
1737. Hsonjear	os: 'ganarme vuestra voluntad'.	
1742. de ser: 1746. 'y en el	'para ser'. juego amoroso'.	
1751. ópinión:		

	de resistir y de huir el ciego amor que le abrasa por mí; y así de su casa	1755
Beltrán:	me fue forzoso salir.	
CLAVELA:	Decidme: ¿cómo os llamáis? Es mi nombre Ana María.	1760
BELTRÁN:	¿Dónde vivís?	1700
CLAVELA:	Una tía	
	me alberga; mas pues tomáis	
	mi cuidado a cargo vos,	
	al mío queda el buscaros.	
Beltrán:	Importa no descuidaros.	1765
CLAVELA:	Dios os guarde.	
Beltrán:	Guárdeos Dios.	
CLAVELA:	[Aparte]: Fuerza es que al fin se declare	
	la verdad; más haga el daño	
	que hacer pudiere el engaño,	
	y dure lo que durare.	1770
<b>5</b>		[Vase.
Beltrán:	Con tan clara información,	
	las faltas son ciertas ya	
	del Marqués, y perderá	
	por ellas su pretensión.	
	Sale Doña Inés	
Doña Inés:	¿Tenéis, Beltrán, prevenidos los memoriales?	1775
BELTRÁN:	Dispuestos	
	están como has ordenado.	
Doña Inés:	Pues llegad, llegad asientos:	
	sentáos, Beltrán. El examen	
	en nombre de Dios empiezo.	1780
Siéntanse al bufete con un libro y memoriales		
Beltrán:	Este billete, señora,	
Doña Inés:	es de don Juan de Vivero. Breve escribe. Dice así:	
DONA INES:		
	[Lee]: "Si os mueven penas, yo muero". Esto de <i>muero</i> es vulgar;	1785
	mas por lo breve es discreto.	1703
	•	
1763. <i>mi cuida.</i>	do: 'mi asunto'. Versificación: romance].	
1778. <i>llegad: 't</i> i	raed'.	
1784, mueven: 1786, discreto:	'conmueven'. 'cuerdo'.	
1100. aiscreto;	cuerdo.	

BELTRÁN:

Hecha tengo su consulta.

Doña Inés:

Decid.

BELTRÁN:

[Lee en el libro]: "Don Juan de Vivero,

mozo, galán, gentilhombre,

y en sus acciones compuesto; seis mil ducados de renta;

1790

1800

1805

1815

galiciano caballero.

Es modesto de costumbres,

aunque dicen que fue un tiempo

a jugar tan inclinado, 1795

que perdió hasta los arreos de su casa y su persona; pero ya vive muy quieto".

Doña Inés:

El que jugó jugará; que la inclinación al juego

se aplaca, mas no se apaga.

Borralde.

BELTRÁN:

Ya te obedezco.

Doña Inés:

Prosequid.

BELTRÁN:

[Mira al libro]: Este es don Juan

de Guzmán, noble mancebo.

### Dale un papel a Doña Inés

Doña Inés:

¿No es éste el que ayer traía

una banda verde al cuello?

BELTRÁN:

Ese mismo.

Doña Inés:

Pues yo dudo

que escape de loco o necio; que preciarse de dichosos

nunca ha sido acción de cuerdos.

"En tanto que el máximo planeta en giro veloz ilustre el orbe, y sus piramidales rayos iluminen

mis vítreos ojos...". ¡Oh, qué fino mentecato!

BELTRÁN: Doña Inés: ¡Y qué puro majadero!

A una mujer circunloquios y no usados epitetos!

BELTRÁN: Doña Inés: ¿Quieres oir su consulta?

No. Beltrán; borralde presto,

y al margen poned así.

compuesto: 'recto'. 1790.

1790. compusso: felco.
1792. galiciano: 'gallego'.
1793. modesto: 'morigerado'.
1796. arreos: 'objetos de adorno'.
1806. el verde, color de la esperanza.
1812. majadero: 'tonto'.

### Escribe Beltrán en el libro

Beltrán:	"Este se borra por necio: no se consulte otra vez, porque es falta sin remedio". Ya está puesto. El que se sigue es don Gómez de Toledo, que la cruz de Calatrava	1820
,	ostenta en el noble pecho: hombre que anda a lo ministro, capa larga y corto cuello, levantado por detrás el cuello del ferreruelo,	1825
	el paso compuesto y corto, siempre el sombrero derecho, y un papel en la pretina; maduro en años y en seso.	1830
Doña Inés:	Apruebo el seso maduro, maduros años no apruebo	
	para en marido, Beltrán.	1835
BELTRÁN:	Es maduro, mas no es viejo.	
Doña Inés:	Va la consulta.	
BELTRÁN:	Es Hurtado	
	de Mendoza.	
Doña Inés:	¿De los buenos?	
Beltrán:	De los buenos.	
Doña Inés:	Será vano.	
Beltrán:	Es pobre.	
Doña Inés:	Serálo menos.	1840
Beltrán:	Tiene esperanza de ser	
	de una gran casa heredero.	
Doña Inés:	No contéis por caudal proprio	
	el que está en poder ajeno;	
	y más donde el morir antes	1845
	o después es tan incierto.	
Beltrán:	Pretende oficios.	
Doña Inés:	¿Pretende?	
	Triste déll Tenéis por bueno	
	para un marido a quien	
1829. 'camina 1839. vano: 'v 1842. casa: 'fa	<i>lo:</i> capa corta. con dignidad'. anidoso'.	
толи собия я	coreo hannens,	

	ha de andar siempre pidiendo?	1850
BELTRÁN:	Un virreinato pretende.	
Doña Inés:	¿Virreinato cuando menos?	
	Mirad si digo que es vano!	
Beltrán:	Tiene, para merecello,	
	innumerables servicios.	1855
Doña Inés:	A maravedis los trueco;	
	que méritos no premiados	
_	son litigiosos derechos.	
Beltrán:	Sólo entre sus buenas partes	
	se le conoce un defeto.	1860
Doña Inés:	¿Cuál?	
Beltrán:	Es colérico adusto.	
Doña Inés:	¡Peligroso compañero!	
Beltrán;	Mas dicen que aquella furia	
	se le pasa en un momento,	
	y queda apacible y manso.	1865
Doña Inés:	Si con el ardor primero	
	me arroja por un balcón,	
	decidme, ¿de qué provecho,	
	después de haber hecho el daño,	
	será el arrepentimiento?	1870
Beltrán:	¿Borrarélo?	
Doña Inés:	Sí, Beltrán;	
	que elegir esposo quiero	
	a quien tenga siempre amor,	
	no a quien siempre tenga miedo.	
Beltrán:	[Lee en el libro]: Ya está borrado. Consulta	1875
	de don Alonso	
Doña Inés:	Ya entiendo.	
Beltrán:	Este tiene nota al margen,	
	que dice: "Merced le han hecho	
	de un hábito, y no ha salido:	
	consúlteseme en saliendo".	1880
Doña Inés;	¿Ha salido?	
Beltrán:	No, señora.	
Doña Inés:	Harta lástima le tengo.	
	Beltrán, el que hábito pide,	
	más pretende, según pienso,	
	dar muestra de que es bienquisto,	1885
1852. 'na	da menos'.	
1856. 'los car	nbio por centavos'.	

<sup>1858.</sup> litigiosos: 'dudosos'.

1878-9. '...le han prometido hacerlo miembro de una orden militar, pero aún no se lo han otorgado'.

	que no de que es caballero.	
Beltrán:	Adelante.	
DELTRAN:	Don Guillén	
	de Aragón se sigue luego,	
	de buen talle y gentil brio;	1000
Doğu İsráa	sobre un condado trae pleito.	1890
Doña Inés: Beltrán:	¿Pleito tiene el desdichado?	
DELTRAN:	Y dicen que con derecho;	
Doğu Inda	que sus letrados lo afirman.	
Doña Inés:	Ellos, ¿cuándo dicen menos?	
Beltrán:	Gran poeta.	
Doña Inés:	Buena parte,	1895
	cuando no se toma el serlo	
D/	por oficio.	
BELTRÁN;	Canta bien.	
Doña Inés:	Buena gracia en un soltero,	
	si canta sin ser rogado,	
D /	pero sin rogar con ello.	1900
BELTRAN:	En latín y griego es docto.	
Doña Inés:	Apruebo el latín y el griego;	
	aunque el griego, más que sabios,	
-	engendrar suele soberbios.	
BELTRÁN:	¿Qué mandas?	
Doña Inés:	Que se consulte,	1905
•	si saliere con el pleito.	
Beltrán:	El que se sigue es don Marcos de Herrera.	
Doña Inés:	Borraldo luego;	
201111 11120.	que don Marcos y don Pablo,	
	don Pascual y don Tadeo,	1910
	don Simón, don Gil, don Lucas,	1310
	que sólo oírlos da miedo,	
	¿cómo serán si los nombres	
	se parecen a sus dueños?	
BELTRÁN:	Ya está borrado. Consulta	1915
	del conde don Juan.	1919
Doña Inés:	Ya entiendo.	
BELTRÁN:	Es andaluz, y su estado	
DEZIRAN,	es muy rico y sin empeño,	
	y crece más cada día;	
	que trata y contrata.	
	que wata y contrata.	
1889. 'de buena	figura y valiente'.	
1893. letrados: 1895. 'buena	ʻabogadosʻ. cualidadʻ.	
1917. 'tiene	muchos bienes, ninguno empeñado'.	

Doña Inés:	Eso	1920
	en un caballero es falta;	
	que ha de ser el caballero	
	ni pródigo de perdido,	
	ni de guardoso avariento.	
Beltrán:	Dicen que es dado a mujeres.	1925
Doña Inés:	Condición que muda el tiempo:	
	casará y amansará	
•	al yugo del casamiento.	
Beltrán:	No es puntüal.	
Doña Inés:	Es señor.	
BELTRÁN:	Mal pagador.	
Doña Inés:	Caballero.	1930
BELTRÁN:	Avalentado.	
Doña Inés:	Andaluz.	
Beltrán:	Es viudo.	
Doña Inés:	Borralde presto;	
	que quien dos veces se casa,	•
	o sabe enviudar o es necio.	
Beltrán:	El conde Carlos se sigue.	1935
	Este tiene gran derecho;	
	que es noble, rico y galán,	
	y de muchas gracias lleno.	
Doña Inés:	Sí; mas tiene una gran falta.	•
BELTRÁN:	∤Ÿ cuál es?	
Doña Inés:	Que no le quiero.	1940
Beltrán:	¿Borrarélo?	
Doña Inés:	No, Beltrán,	
	ni lo borro ni lo apruebo.	
Beltrán:	Sólo el marqués don Fadrique	
	resta ya: sus partes leo.	
Doña Inés:	Decidme: ¿qué información	1945
	hallastes de los defetos	
	que aquella mujer me dijo?	
BELTRÁN:	Que son todos verdaderos!	
Doña Inés:	¿Que son ciertos?	
Beltrán:	Ciertos son.	
	Levántase derribando el bufete	
Doña Inés:	Pues borralde Mas, ¡teneos!	1950
	No le borréis; que es en vano,	
1000 4 62 1	<del>-</del>	
1923-4. 'ni de: 1931. <i>avalenta</i>	masiado pródigo ni demasiado avaro'. do: 'jactancioso'.	
1937. galán: 'a	apuesto'.	
19 <b>50. tenéos</b> :	'detenéos'.	

entre tanto que no puedo, como su nombre en el libro, borrar su amor en el pecho.

Con las tablas de la ley

BELTRÁN:

diste, señora, en el suelo. No hallarás perfeto esposo;

que caballo sin defeto, quien lo busca, desconfía de andar jamás caballero.

1960

[Vase.

1955

#### ACTO TERCERO

#### [Calle]

### Suena dentro ruido de cascabeles y atabales

# Salen HERNANDO por una parte, y Ochavo por otra

HERNANDO: ¡Vitor el conde Carlos! ¡Vitor!

OCHAVO: ¡Cola!

¡El marqués don Fadrique, vitor! HERNANDO: ¡Mientes!

OCHAVO: Lacayo vil, ¿tu lengua niega sola

lo que afirman conformes tantas gentes?

HERNANDO: Tú, como infame, mientes por la gola; 1965

que no han sido los votos diferentes en dar al Conde Carlos la vitoria.

Ochavo: El premio nos dirá cúya es la gloria. HERNANDO:

Mas entiendes de vinos que de lanzas: llevóse el Conde Carlos la sortija 1970

dos veces, ¿y te quedan esperanzas de que a tu dueño la Marquesa elija?

OCHAVO: Triste, que ni el primero punto alcanzas

de vinos ni de lanzas! No colija tu pecho de eso el lauro que te ofreces; 1975 que el Marqués la ha llevado otras dos veces.

1952. 'mientras no pueda'. 1959-60. '...dude de que llegará a ser jinete'. [1961 a 2032. Versificación: octavas reales]. 1961. ¡cola!: 'jmuera!'

gola: 'garganta'. 1965.

1966. 'que los votos han coincidido'.

1968.

cúya: 'de quién'. el Conde logró meter la lanza en un anillo suspendido de una cuerda. alcanzas: 'entiendes'. 1970.

1973.

...la victoria que te prometes'. 1975.

HERNANDO: El Conde, por ventura, en el torneo,

¿en todo no ha quedado ventajoso?

Ochavo: O estás loco, o te miente tu deseo.

1980 ¿El premio no llevó de más airoso

el Marqués, mi señor? [Miran adentro.

HERNANDO:

Al Conde veo que el premio dan.

OCHAVO:

No estés presuntüoso que otro dan al Marqués.

HERNANDO:

¿Hay tal sentencia?

¡Que igualen tan notoria diferencia!

OCHAVO: Juzgólo el Almirante, y corresponde

a quien es.

HERNANDO:

Será un necio quien replique. Su premio guarda en la urna blanca el Conde.

OCHAVO: HERNANDO:

Y el suyo le presenta don Fadrique

a la Marquesa.

OCHAVO:

Gran misterio esconde,

y rabio por saber qué signifique:

en balcón blanco, que al del alba imita, blanca urna en que los premios deposita.

HERNANDO:

A su tiempo dirá. La fiesta ha dado

fin; la Marquesa deja la ventana.

OCHAVO:

Y ya nuestros dos dueños han dejado

1995

sus dos caballos.

HERNANDO:

Hoy el Conde gana la vitoria del bien que ha deseado.

OCHAVO:

Hoy goza de su prenda soberana

el Marqués.

HERNANDO:

Ellos vienen.

OCHAVO:

Pues veamos

cómo se hablan agora nuestros amos.

2000

1985

1990

Salen el Conde Carlos y el Marqués, aderezados de sortija; el Conde de blanco, y el Marqués de verde

CONDE:

Marqués, mil norabuenas quiero daros

del aire, de la gala y bizarría

con que corrido habéis: pudo invidiaros en todo el mismo autor del claro día.

Marqués:

El alabarme, Conde, es alabaros;

2005

1991. balcón... del alba: 'el oriente' (porque a él ha salido el "sol" de la Marquesa).

2002. aire: 'garbo'.

2003. corrido: 'corrido la sortija'

· lisonja es vuestra la lisonja mía, que si a vos sólo merecí igualarme, gusto que os alabéis con alabarme. ¡Qué honrado competir! Fue la sentencia como de tal señor. El Almirante 2010 honra como quien es. ¿Quién competencia tan noble ha visto en uno y otro amante? Marqués, pediros quiero una licencia. Si soy vuestro, y no tiene semejante la amistad que profeso yo teneros, 2015 sólo os puedo negar el concederos. ¿Licencia puedo dar a quien de todo es dueño, a quien gobierna mi albedrío? Tomalda, Conde, vos; que de ese modo os puedo dar lo que tenéis por mío; 2020 y para daros a entender del todo cuánto soy vuestro y cuánto en vos confío, si sin pedirla no queréis tomarla, yo, sin saberla, tengo de otorgarla. Sólo quiero saber... No digáis nada, 2025 o mi amistad de vos será ofendida.

Conde:

OCHAVO:

MARQUÉS:

OCHAVO:

CONDE:

MARQUÉS:

CONDE:

Marqués:

CONDE: MARQUÉS:

¿Amais a la Marquesa?

No es amada en su comparación de mí la vida.

CONDE:

¿Y Blanca?

Maroués: Es ya de mi tan olvidada,

que aun haberla querido se me olvida. 2030

CONDE:

Con eso tomo la licencia, amigo. Hago lo que mandáis, y no os lo digo.

Vase y síguelo HERNANDO

OCHAVO:

Por Dios, señor, que has andado tan gallardo y tan lucido, que la invidia ha enmudecido, 2035 la soberbia te ha invidiado. Bien puede el Conde alabarse de ser vencido.

2016. 'yo no soy superior a vos, por lo tanto no puedo "concederos" licencia'. 2027-8. 'la amo más que a mi vida'. [2033 a 2284. Versificación: redondillas].

Eso no: Marqués: ni pude vencerlo yo, no quien lo juzgó engañarse. 2040 Eso sí; que es señal clara OCHAVO: de los nobles corazones igualar en las razones las espaldas con la cara. Entran en casa de Doña Inés 2045 Marqués: Al cuarto de doña Inés hemos llegado. Ella viene. OCHAVO: Salen Doña Inés, Beltrán y Mencía DOÑA INÉS: [Aparte]: ¡Ah, cielos! ¿Qué imperio tiene en mi albedrío el Marqués, que en viéndole, mi deseo 2050 pone al instante en olvido las faltas que dél he oído, por las partes que en él veo? Marqués: Huélgome, hermosa señora, que abreviaréis la elección, 2055 pues dos solamente son los que os compiten agora; porque a los demás, vencidos, la suerte los excluvó: el Conde Carlos y vo quedamos para elegidos. 2060 Iguales nos han juzgado en la sortija y torneo: no sé yo si su deseo iguala con mi cuidado; 2065 sé que si me vence a mí en la gloria que pretendo,

tengo de mostrar muriendo lo que amando merecí.

Doña Inés: No importa, Marqués, que vos 2070 y el Conde solos quedéis para abreviar, cuando veis

'ni pudo el árbitro equivocarse'. 2040. 'decir a espaldas de una persona lo mismo que se le ha dicho cara 2042-3. a cara'.

cuidado: 'amor'.
'para apresurar (la elección)...' 2064.

	que el ser iguales los dos me pone en más confusión; porque en muchos desiguales, más fácil que en dos iguales se resuelve la elección. Pero ya prevengo un medio con que me he de resolver. [Aparte]: Dilaciones son, por ver si el tiempo me da remedio.	2075
	Habla bajo con el Manqués	
OCHAVO:	¿Cuándo, enemiga Mencía, tu dureza he de ablandar? ¡Que no te quieras casar! Sólo en mi daño podía	
	tan gran novedad hallarse; pues para darme querella, eres la primer doncella que no rabia por casarse.	2085
Mencía:	Sí quiero; mas no te quiero.	
Осначо:	Pues si por mí no lo acabo, puédalo el llamarme Ochavo;	2090
Mencía:	que eres mujer, y es dinero. [Aparte]: ¡Que no puedo yo librarme deste amante porfiado!	
	Mas sí puedo: de su enfado una burla ha de vengarme.— ¿Diré, Ochavo, la verdad?	2095
OCHAVO:	Dila, si es en mi favor.	
Mencía:	Tu amor pago con amor.	
OCHAVO:	¿De veras?	
Mencía:	Mi voluntad	2100
	esta noche ha de dar fin	2200
	a tu firme pretensión.	
OCHAVO:	¿Mas qué tenemos: balcón,	
	o puerta falsa, o jardín?	
Mencía:	No tanto lo que desea	2105
	mi ciego amor dificulta.	
	Ese tafetán oculta,	
2077. prevengo 2085. hallarse 2086. querella: 2090. no lo aca	nabiendo muchos' c' preparo'. medio: 'remedio'. un hecho tan inusitado'. 'motivo de quejas'. ubo: 'no lo logro'. o: 'el enfado que me causa'.	

	Ochavo, una chimenea: Escóndete en ella agora, que en plática están los tres divertidos; que, después que se acueste mi señora, yo, que soy su camarera,	2110
	saldré a esta cuadra, y tendrás de lo que oyéndome estás	2115
0	información verdadera.	
OCHAVO:	Al paso que se desea, se duda y se desconfía:	
	obedézcote, Mencía,	
	y doyme a la chimenca.	2120
		[Escóndese.
Marqués:	¿Los ingenios intentáis examinarnos?	·
Doña Inés:	Si iguales	
	los méritos corporales	
	a los del alma juzgáis,	
	erráislo; y se precipita	2125
	la que así no se recata;	
	que con el alma se trata, si con el cuerpo se habita.	
Marqués:	¡Ay, mi bien! Que no lo siento	
1,1111,24101	porque me causa temor;	2130
	que en las alas de mi amor	2130
	volará mi entendimiento:	
	siéntolo, Inés, porque veo	
	que son todas dilaciones,	
	solicitando ocasiones	2135
	de no premiar mi deseo.	
D. # . T	Mirad que muero de amor.	
Doña Inés:	¡Qué mal, Marqués, lo entendéis!	
	Las dilaciones que veis son sólo en vuestro favor;	2140
	que nadie en mi pensamiento	2170
	os hace a vos competencia;	
	sólo está de mi sentencia	
	en vos el impedimento.	
2114. cuadra: 5 2116. la confir 2117. al paso; 5 2126. la que n 2128. 'aunque o 2130. 'porque n	mación'. 'a la vez'. o toma esa precaución'.	

2145 MARQUÉS: ¡Declárate! ¿Así te vas? Basta, Marqués, declararos Doña Inés: que ni puedo más amaros [Vase con Mencía. ni puedo deciros más. Maroués: ¡Cielos! ¿Qué es esto? Sacad, 2150 Beltrán, desta confusión mi afligido corazón. BELTRÁN: Sabe Dios mi voluntad: mas hame puesto precepto del silencio doña Inés, y no querréis vos, Marqués, 2155 que os revele su secreto. [Aparte]: De la vil emulación MARQUÉS: sin duda nace este engaño, y puede más en mi daño 2160 la envidia que la razón. Mas, ¿por qué, enemiga ingrata, me matas con encubrirlo? Matárasme con decirlo. pues el callarlo me mata. [Vase. BELTRÁN: Ságuennos con bien los cielos 2165 de intento tan peligroso. Sale DONA INÉS Doña Inés: Fuese? BELTRÁN: Corrido y quejoso, ardiendo en cólera y celos. Y tiene, por Dios, razón, 2170 si atenta lo consideras; que declararle pudieras de su daño la ocasión. Ochavo se asoma al paño y escucha Doña Inés: Bien lo quisieran mis males; pero nadie, si es discreto, 2175 dice al otro su defeto; v los del Marqués son tales. que la vergüenza no deja referirlos, y es más sabio intento excusar su agravio, emulación: 'envidia'. 2157. 2163. 'sería mejor que me mataras diciéndolo'.

2179. excusar: 'impedir'.

	que satisfacer su queja.	2180
OCHAVO:	[Aparte]: ¿Qué serán estos defetos?	
Doña Inés:	Decid: ¿quién, si en la opinión	
	del Marqués al mundo son	
	sus defetos tan secretos	
	que eso le da confianza,	2185
	le dirá faltas tan feas?	
Beltrán:	Yo, señora, si deseas	
	no dar causa a su venganza.	
	Porque tener una fuente	
	es enfermedad, no error;	2190
	de la boca el mal olor	
	es natural accidente;	
	el mentir es liviandad	
	de mozo, no es maravilla,	
	y vendrán a corregilla	2195
	la obligación y la edad.	
	Estos sus defetos son:	
	pues él los pregunta, deja	
	que yo mitigue su queja	
	y aclare su confusión.	2200
OCHAVO:	[Aparte]: ¡Hay tal cosa!	
Doña Inés:	Mal sabéis	
	cuánto amarga un desengaño.	
	Aunque remediéis su daño	
	con eso, le ofenderéis;	
	que aun los públicos defetos	2205
	hace, quien los dice, ofensa:	
	¿qué será si el Marqués piensa	
	que los suyos son secretos?	
	Si son ciertos, la razón	
	con que le dejo verá,	2210
	o el tiempo descubrirá	
	la verdad, si no lo son;	
	que a estó solo mi cuidado	
	con la dilación aspira.	
Beltrán:	Señora, si ella es mentira,	2215
	flindamente la han trazado!	4413
Doña Inés:	•	
DOUG INES.	¿Qué ocasión a la criada	
	de Blanca pudo mover	CT.
D	a mentir?	[Vase.
Beltrán:	Toda mujer	

2192. accidente: 'estado eventual'. 2205-6. 'que ofende incluso quien dice los defectos conocidos por todos'.

	es a engañar inclinada.	2220
OCHAVO:	¿Esto pasa? ¿Qué escondido	[Vase.
	tanto mal tenga el Marqués? ¿Que lo sepa doña Inés,	
	y yo no lo haya sabido?	
	¿Quién puede haber que lo crea?	2225
	Que de mentiroso tiene	
	opinión? Mas gente viene;	fT4-3
	vuélvome a la chimenea.	[Escóndese.
	[Calle]	
Do	NA BLANCA y CLAVELA, a la ventana	
CLAVELA:	¿Qué querrá tratar contigo	
	el Conde Carlos?	
Doña Blanca:	El es,	2230
	como sabes, del marqués	
	don Fadrique fiel amigo, y decirme de su parte	
	alguna cosa querrá.	
CLAVELA:	¿Si jestá arrepentido ya	2235
	de mudarse y de agraviarte?	
Doña Blanca:	No vuela con tanto aliento	
_	mi esperanza.	
CLAVELA:	Pues, señora,	
	¿quieres saber lo que agora	00.10
Doña Blanca:	me ha dictado el pensamiento? Dilo.	2240
CLAVELA:	El Conde te ha mirado	
OLAVILA,	en la sortija y torneo	
	tanto, que de algún deseo	
	me da indicio su cuidado.	
Doña Blanca:	¿Eso dices, cuando ves	2245
	que es doña Înés su esperanza?	
CLAVELA:	¿No hay en el amor mudanza?	
Dona Blanca:	Siendo amigo del Marqués,	
	the de creer que pretende	2252
Cr. come c.	las prendas que él adoró?	2250
CLAVELA:	Si ya el Marqués te olvidó,	
2227. opinión: 2244. su cuida	'fama'. do: 'su empeño (en verte)'.	

2244. su cuidado: 'su empeño (en verte)'. 2250. prendas: 'encantos'.

Doña Blanca:	con amarte, ¿qué le ofende, supuesto que es tan usado en la corte suceder el amigo en la mujer que el otro amigo ha dejado, sin que esta ocasión lo sea para poder dividillos? Que dicen que esos puntillos son para hidalgos de aldea. Presto el misterio que esconde su venida y su intención conoceré. Hacia el balcón viene un hombre.  Será el Conde	2255 2260
CLAVELA:	Dela el Colide	
	Sale el Conde Carlos, de noche	
CONDE:	[Aparte]: Amor, como son divinos, son tus intentos secretos,	2265
	pues dispensas tus efectos	
	por tan ocultos caminos.	
	¿Quién pensara que la fama	
	de que a Blanca doy cuidado,	2270
	hubiera en mí despertado	
	tan nueva amorosa llama,	
	que funde ya mi esperanza	
	en ella su dulce empleo,	
	y prosiga mi deseo	2275
	lo que empezó mi venganza?	
	De amar es fuerte incentivo	
	ser amado; que el rigor	
	mata el más valiente amor	
	y apaga el ardor más vivo.	2280
	Mas ya Blanca en su balcón	
	me espera. ¡Qué puntual!	
	Es fuego el amor, y mal	
	se encubre en el corazón.	
	¿Es Blanca?	

2257. 'sin que esto sea motivo'.
2259. puntillos: 'escrúpulos'.
acotación antes de 2264. de noche: 'com traje de noche' (=con capa, sombrero, etc.).
2266. intentos: 'planes'.
2267. dispensas: 'distribuyes'.
2269-70. '...que el rumor de que Blanca me ama'.
2279. valiente: 'fuerte'.

Doña Blanca: Conde:	¿Es Carlos?	2227
CONDE:	Soy, señora mía el hombre más dichoso	2285
	de cuantos ven la luz del claro día;	
	si bien estoy quejoso	
	del tiempo que el recato me ha tenido	
_	oculto el alto bien que he merecido.	2290
Doña Blanca:	No os entiendo.	
CONDE:	Señora,	
	baste el silencio, baste el sufrimiento;	
	dos años basten ya que el pensamiento,	
	sin producir acciones,	
Doğa Brayes	ardiendo reprimió vuestras pasiones.	2295
Doña Blanca: Conde:	·, 1 •• •• •••••••••••••••••••••	
CONDE:	En vano es, Blanca, ya vuestro recato:	
Doña Blanca:	declararos podéis; no soy ingrato. Vos, Conde, os declarad.	
CONDE:		
CONDE:	Cuando la fama publica ya, parlera,	2300
	que el sol ha iluminado	2500
	dos veces ya los signos de su esfera,	
	después que arde en mi amor vuestro cuidado,	
	y que os obliga la desconfianza	
	de ser mi dulce esposa, a la mudanza	2305
	del secular al religioso estado,	
	¿os preciáis de secreta y recatada,	
	porque tal gloria goce yo penada?	
Doña Blanca:	[Aparte a Clavela]:	
<b>C</b>	Este daño resulta de mi engaño.	
CLAVELA:	No es, si ganas al Conde, mucho el daño.	2310
CONDE;	¿Por ventura teméis que el pecho mío	
	no os corresponda, Blanca? ¿Por ventura (demás que esa beldad os asegura	
	la vitoria del más libre albedrío)	
	no os han dicho mis ojos,	2315
	mis colores, divisas y libreas,	<u> </u>
	mis ardientes enojos?	
	En lo blanco y lo verde, ¿quién no alcanza	
	que di a entender que es Blanca mi esperanza?	
	¿No adorné en la sortija y el torneo	2320
[2285 a 2355.	Versificación: silva].	
2308. 'para que	no pueda vo gozar de tal ventura sin castigo'.	
2316. se refiere que llevaba en el tor	a los colores del vestido ( <i>librea</i> s) y de los blasones (/	livisas)
2317. <i>enoios: '</i> o	enas amorocas'	
2318. alcanza:	'entiende'.	

	de blanco una ventana? ¿Y puesta en ella	
	no vistes la urna breve,	
	émula de la nieve,	
	mostrando por enigmas mi deseo,	
	poniendo en ella del marcial trofeo	2325
	los premios que gané, con que mostraba	
	que a esa blanca deidad los dedicaba?	
	En las cañas, ¿mi adarga en campo verde	
	no llevaba una blanca,	
	cuva letra en el círculo decía:	2330
		2550
	"Trueco a una Blanca la esperanza mía?".	
	Tras esto, ¿yo no vengo ya rendido?	
	Pues, mi bien, ¿qué os impide o qué os enfrena	
~	de sacarme y salir de tanta pena?	
CLAVELA:	[Aparte a su ama]:	2225
	Goza de la ocasión, señora mía;	2335
	que rabio ya por verte señoría.	
Doña Blanca:	[Aparte]: ¿Qué recelo? ¿Qué dudo?	
	¿Con qué medio mejor la suerte pudo	
	disponer mi remedio y mi venganza?	
	¡Pague el Marqués mi agravio y su mudanza!—	2340
	Conde, ya llegó el tiempo que mi pecho,	
	de las verdades vuestras satisfecho,	
	descanse de sus penas;	
	que si llegaba el fuego a las almenas	
	antes de ser pagado,	2345
	¿qué será cuando veo	
	que el vuestro corresponde a mi deseo?	
CONDE:	Que alcanzo tanta gloria?	
Doña Blanca:	Ha mucho que gozáis esta vitoria.	
	Mas, Conde, gente viene, y es muy tarde.	2350
		Vanse.
CONDE:	A Dios, querida Blanca.	•
	Amor, vitoria!	
	¿Qué gracias te daré por tanta gloria,	
	pues en un punto alcanza	
	mi amor de Blanca amor, de Inés venganza?	2355
	ini amor de branca amor, de mes venganza:	2000

2322. breve: 'pequeña'.

2328. cañas: 'Juego de cañas' (otro torneo de caballeros). campo: superficie pintada del escudo o adarga.

2329. blanca: 'moneda'.

2336. señoría: 'esposa de un noble de alto rango'.

2342. satisfecho: 'convencido'.

2344-5. 'que si el fuego (de mi amor) llegaba tan arriba antes de verse correspondido'.

## Sale el MARQUÉS, de noche

Marqués:	¿Es el Conde?	
CONDE:	¿Es el Margués?	
Marqués:	Vos tan tarde, Conde, aquí!	
CONDE:	Sí, que os solicito así.	
<b>5</b> 1 - <b>5</b> · 1	la dicha de doña Inés.	
Marqués:	¿Cómo?	
CONDE:	La mano le doy,	2360
CONDE.	si vos licencia me dais,	2500
	a Blanca.	
Marqués:	· ·	
MARQUES:	Al cuello me echáis,	
	Conde, nuevos lazos hoy;	
	pues aunque el amor cesó,	
	la obligación del deseo	2365
	de su merecido empleo	
	viva en el alma quedó.	
	Pues en tan noble marido	
	mejorada suerte alcanza,	
	no se queje su esperanza	2370
	de que mi mano ĥa perdido.	
CONDE:	[Aparte]: Esto es bueno, para haber	
	dos años que a mí me adora	
	doña Blanca! Nadie agora	
	os queda ya que temer.	2375
Marqués:	Ay de mí, Conde, que es vano	<b></b>
•	vuestro cuidado y el mío,	
	cuando alcanzar desconfío	
	de la Marquesa la mano!	
	Que de sus labios oí	2380
	(ved si con causa lo siento)	2300
	que estaba el impedimento	
	de alcanzalla sólo en mí.	
	No dijo más la crüel.	
	Conde, solo estáis conmigo,	2385
	mi amigo sois, y el amigo	4309
	es un espejo fiel.	
	En vos a mirarme vengo:	
	sepa yo, Carlos, de vos,	
	por vuestra amistad, por Dios,	2200
	¿qué secreta falta tengo,	2390
	<i>5</i> ,	
[2356 a 2699.	Versificación: redondillas].	

[2356 a 2699. versipicación: reaomanias].
2358-9. 'sí, que de este modo os procuro la dicha de gozar de doña Inés'.
2363. lazos: de amistad.
2365-6. '...mi deseo de verla bien casada'.
2370. 'no puede quejarse ella'.

	que cuando a mí se me esconde, la sabe Inés? ¿Por ventura	
	de mi sangre se murmura	
	alguna desdicha, Conde?	2395
	Habladme claro: mirad	
	que he de tener, ¡vive Dios!	
	si esto no alcanzo de vos;	
	por falsa vuestra amistad.	
CONDE:	Estad, Marqués, satisfecho,	2400
	que a saberlo, os lo dijera;	
	y si no es la envidia fiera	
	la que tal daño os ha hecho,	
	el ingenio singular	
	de Inés me obliga a que arguya	2405
	que ésa es toda industria suya,	
	con que intentando no errar	
	la elección, os obligó	
	a que os miréis y enmendéis,	
	si algún defeto tenéis	2410
	que vos sepáis, y ella no.	
	Mas si de vuestra esperanza	
	marchita el verdor lozano	
	la envidia infame, esta mano	
	y este pecho a la venganza	2415
	tan airado se previene,	2717
	que el mundo todo ha de ver	
	que nadie se ha de atrever	
	a quien tal amigo tiene.	
Marqués:	Bien sabéis vos que os merece	2420
MANGUES.	mi amistad esa fineza.	2420
CONDE:	Ya la purpúrea belleza	
CONDE.	del alba en perlas ofrece	
	por los horizontes claros	
	el humor que al suelo envía.	2425
Marqués:	Aquí me ha de hallar el día.	2723
CONDE:	Fuerza será acompañaros.	
U+1122,		
Marqués:	No, Conde; que estos balcones	
	de Inés quiero que me vean	2430
	solo, y que testigos sean	243U
	de que en mis tristes pasiones	
	aguardo aquí solo el día,	

<sup>2394-5. &#</sup>x27;se murmura que en mis antepasados hubo mezcla de sangre judía'. 2406. industria: 'maquinación'. 2420-21. '...que mi amistad es tal, que le debéis esta atención'. 2422-5. 'ya está amaneciendo'. (humor: 'líquido, rocío').

Conde:	solo por más sentimiento, que la pena y el tormento alivia la compañía.  Vos es bien que os recojáis: descansad, pues sois dichoso. Mal puedo ser venturoso mientras vos no lo seáis.	2435 [Vase.
Sale C	OCHAVO, tiznado, en lo más alto del corredo	r
OCHAVO:	¡Gracias a Dios que he salido ya desta vaina de hollín! ¡Ah, vil Mencía! Tu fin	2440
	burlarme en efeto ha sido.  Al tejado menos alto de uno en otro bajaré, porque dél al suelo dé menos peligroso salto.	2445
Marqués:	[Aparte]: Parece que sobre el techo de Inés anda un hombre. ¡Cielos! ¿Qué será? ¡Ah, bastardos celos, qué asaltos dais a mi pecho! ¿De Inés puede ser manchada	2450
	tan vilmente la opinión? No es posible. Algún ladrón será, o de alguna criada será el amante. Verélo; que parece que procura,	2455
OCHAVO:	disminuyendo la altura, bajar de uno en otro al suelo. De aquí he de arrojarme al fin, que es el postrer escalón. [Válgame en esta ocasión algún santo volatín!	2460
Salta al teatro y tiéndese, y el MARQUÉS le pone la espada al pecho		
Marqués: Ochavo:	¡Hombre, tente y di quién eres! ¡Hombre, tente tú!, que a mí, si me ves tendido aquí, ¿qué más tenido me quieres?	2465
2433-5, 'quiero tormento'. 2450. bastardo 2463. volatín:	o estar solo para sufrir más: la compañía de otro s: 'viles'. 'trapecista'.	aliviaría mi

Marqués:	¿Es Ochavo?	
OCHAVO:	¿Es mi señor?	
Marqués:	Dime, ¿qué es esto?	
OCHAVO:	No es nada:	
	burla ha sido, aunque pesada;	2470
	mas son percances de amor.	
Marqués:	¿Cómo?	
OCHAVO:	Esa crüel Mencia	
	esta noche me ha tenido	
	entre el hollín escondido,	
	y vino al romper el día	2475
	diciendo que su señora	
	su intento había sospechado,	-
	y que con ese cuidado	
	se estaba vistiendo agora	
	con su gente para ver	2480
	la casa; yo, que me vi	
	en tal peligro, salí,	
	como bala, por poder	
	librarme, por el cañón	
	de esa ahumada chimenea.	2485
Marqués:	¡Por Dios, que estoy porque vea	
	tu atrevida pretensión	
	la pena de tu locura!	•
	¿De casa que me ha de honrar	
	te atreviste a quebrantar	2490
	la opinión y la clausura?	
Осначо:	El amor me ha disculpado;	
	y basta, señor, por pena	
	haber, perdiendo la cena,	
	toda una noche esperado,	2495
	y haber el refrán cumplido	
	de "si pegare, y si no,	
	tizne", pues que no pegó,	
	y tan tiznado he salido.	
Marqués:	Necio, no estoy para oír	2500
mmigons.	tus gracias.	
OCHAVO:	¡Yo sí, Marqués,	
	para decillas, después	
	que sin cenar ni dormir	
	1	
	do: 'preocupación'.	
2486. 'q	ue deseo que vea'.	•
2488. pena:	'castigo'.	1

<sup>2497-8.</sup> el refrán se explica por una de sus variantes: "si pegare, bien; si no, también".

	toda la noche he velado! Mas siempre los males son	2505
	por bien, pues por el cañón	
	no cupiera a haber cenado;	
	y el descuento está bien llano que deste trabajo tuve,	
	pues de no cenar, estuve	2510
	para saltar más liviano.	2510
	Demás, que lo que he sabido	
	esta noche me ha obligado	
	a dar por bien empleado	
	cuanto mal me ha sucedido.	2515
Marqués:	¿Cómo?	
OCHAVO:	¿Lo que algún contrario	
	tuyo ha sabido de ti,	
	encubres, Marqués, de mí,	
	tu amigo y tu secretario?	
	¿Fuente tienes, y la cura	2520
	otro que yo?	
Marqués:	¿Fuente yo?	
OCHAVO:	¿Doña Inés lo sabe, y no	
	Ochavo?	
Marqués:	¡Hay tal desventura!	
	¿Eso han dicho a doña Inés?	
Ochavo:	Ten paciencia; que otras cosas	2525
	más ocultas y afrentosas	
36 5	le han dicho de ti, Marqués.	
Marqués:	Acaba, dílas.	
Ochavo:	A enfado	
	dice, señor, que provoca	2520
	el aliento de tu boca:	2530
•	jmira tú a quién has besado sobre ahito y en ayunas,	
	o después de comer olla,	
	ajos, morcilla, cebolla,	
	habas verdes o aceitunas!	2535
Marqués:	¡Hay tal maldad! Cosas son	2333
	que trazan envidias fieras.	
OCHAVO:	Dichoso tú, si pudieras	
	dar dellas información	
	de lo contrario a tu ingrata!	2540
		, <del>-</del>
2508. 'y la ventaja está bien clara'.		
2519. secretario: 'confidente'. 2532. sobreahito: 'harto de comer'.		
2533. <i>olla:</i> 'puc	bero'.	

	Mas esto es nada, señor;	
	lo que falta es lo peor,	
Mananda	y lo que más la recata.	
Marqués:	El veneno riguroso	
<b>^</b>	me da de una vez.	2545
OCHAVO:	Pues, ¿quieres	4040
	sabello? Hanle dicho que eres	
	hablador y mentiroso.	
Marqués:	Cielosi ¿Qué furias son éstas	
	que en mí ejecutan sus iras?	2550
	Qué traiciones, qué mentiras,	255 <b>0</b>
	con tal ingenio compuestas,	
	que es imposible que dellas	
_	darle desengaño intente?	
OCHAVO:	En fin, ¿tú no tienes fuente?	
Marqués:	¿Quieres que en vivas centellas	2555
	te abrase mi furia?	
Ochavo:	No;	
	mas, señor, si son mentiras,	
	efeto son de las iras	
	que en doña Blanca encendió	
	el ser de ti desdeñada;	2560
	porque, según entendí,	
	quien esto dijo de ti,	
	fue della alguna criada.	
Marqués:	La vida me has dado agora;	
	que el remedio trazaré	2565
	fácilmente, pues ya sé	
	destos engaños la autora.	
OCHAVO:	Pues vámonos a acostar,	
	en pago de tales nuevas.	
Marqués:	[Aparte]: Por más máquinas que muevas,	2570
<u>-</u>	Blanca, no te has de vengar.	[Vanse.
	<u></u>	•
	Salen Doña Inés, Beltrán y Mencía	
Doña Inés:	Hoy es, Beltrán, ya forzoso	
DONA INES:	dar fin a mis dilaciones.	
Description (ac.	No te venzan tus pasiones:	
Beltrán:	haz al Conde venturoso,	2575
		لباورة
	pues en partes ha excedido	
•	a todos.	

2552-3. 'que es imposible que le pueda demostrar su falsedad'. 2570. 'por más artificios que discurras'.

DOÑA INÉS:

Hoy mi sentencia,

si no es que en la competencia de ingenios quede vencido,

le da el laurel vitorioso.

Yo pienso que ha de venir

toda la corte a asistir al certamen ingenioso.

DOÑA INÉS:

MENCÍA:

Así tendrá la verdad

más testigos, y el deseo

con que acertar en mi empleo

y cumplir la voluntad

de mi padre he pretendido,

notorio al mundo será.

Salen el Conde, Don Juan, Don Guillén, Don Juan de Guzmán y el Conde Alberto

ALBERTO:

Aunque del examen ya

2590

2580

2585

doña Inés nos ha excluido,

no es bien que nos avergüence:

la fiesta podemos ver; que en elección de mujer

el peor es el que vence.

2595

Don Guillén:

Yo, a lo menos, no he tenido

a infamia el ser reprobado.

DON JUAN:

Yo, por no verme casado, no siento el haber perdido

Salen el Marqués y el Conde Carlos, por otra parte y Ochavo

CONDE:

[Al Marqués]: ¿Qué tal quiso acreditar

2600

2605

la envidia?

Marqués: [Avarte]:

[Aparte]: Pues ha de ser doña Blanca su mujer,

decoro le he de guardar

en callarle que ella ha sido

quien con celosa pasión

se valió desta invención.—

Una mujer me ha querido, con las faltas que escucháis,

desacreditar.

CONDE:

Marqués,

daros pienso a doña Inés,

2610

2586. empleo: 'matrimonio'.
 2600. acreditar: 'hacer creible'.

pues vos a Blanca me dais. Tracémoslo, pues.

Marqués: CONDE:

Dejad

ese cargo a mi cuidado, que al efeto se ha obligado.

Marqués:

Ejemplo sois de amistad.

2615

2620

2630

2635

## Salen Doña Blanca, con manto, y Don Fernando por otra parte

Don Fernando: ¿No sabré a qué fin pretende

que nos hallemos aquí

el Conde?

DOÑA BLANCA:

El lo ordena así:

déjale hacer, que él se entiende;

de su palabra confía.

Don Fernando: Doña Blanca:

De tu esposo me la ha dado.

Pues piensa que esto ha trazado para mayor honra mia.

MARQUÉS:

Ya están en vuestra presencia

2625 los dos de quien vuestro examen

al ingenioso certamen remite, Inés, la sentencia.

CONDE:

Sólo falta proponer la materia o la cuestión,

en que igual ostentación de ingenios hemos de hacer.

Doña Inés:

Generosos caballeros, en cuyas nobles personas piden iguales coronas

las letras y los aceros,

den objeto a la cuestión vuestras mismas pretensiones, porque con vuestras razones justifique mi elección.

Maroués:

Proponed, pues,

Doña Inés:

Escuchad.

2640

Uno de los dos (no digo cuál, que no es justo) conmigo

tiene más conformidad;

mas éste, a quien me he inclinado,

2645 padece algunos defetos tan graves, aunque secretos,

2614. 'que (mi cuidado) se ha comprometido a cumplirlo'.

la se refiere a palabra.

'se conforma más con mi gusto'.

	que acobardan mi cuidado;	
	y por el contrario, hallo	
	al otro perfeto en todo,	2750
	pero yo no me acomodo	2650
	con mi inclinación a amallo:	
	y así, ha de ser la cuestión	
	en que os habéis de mostrar,	
	si la mano debo dar	
	al que tengo inclinación,	2655
	aunque defetos padezca,	
	o si me estará más bien	
	que el que no los tiene, a quien	
	no me inclino, me merezca.	
	Cada cual, pues, la opinión	2660
	defienda que más quisiere,	
	y la parte que venciere	
	merecerá mi elección,	
	juzgando la diferencia	
	cuantos presentes están,	2665
	pues con esto no podrán	
	quejarse de mi sentencia.	
CONDE:	[Aparte]: Al Marqués se inclina Inés,	
	yo soy el aborrecido:	
	ya el ingenio me ha ofrecido	2670
	el modo con que al Marqués	
	la palabra que le he dado	
	le cumpla.— Yo, con licencia	
	vuestra, en esta diferencia	
	defiendo que el que es amado	2675
	debe ser el escogido.	
Marqués:	[Aparte]: ¡Cielos!, mi causa defiende	
	el Conde; mas él se entiende.	
	La mano me ha prometido	
•	de Inés; confiado estoy;	2680
	que es mi amigo verdadero.	
	Con su pensamiento quiero	
	conforme. — Pues yo soy	
	de contrario parecer,	
	y defiendo que es más justo	2685
	no seguir el proprio gusto,	2003
	y al más perfeto escoger.	
Doña Inés:	[Aparte]: Entrambos se han engañado;	
	que el Conde sin duda entiende	
	And or Course an units entitline	

2647. cuidado: 'amor'.

	que le quiero, pues defiende la parte del que es amado; y el Marqués, pues la otra parte defiende, piensa también	2690
	que es aborrecido. ¡Oh, quién pudiera desengañarte! Los fundamentos espero que en favor vuestro alegáis,	2695
	Marqués.  Digo, pues gustáis	
	de que hable yo primero:	
	El matrimonio es unión	2700
	de por vida; y quien es cuerdo,	
	aunque atienda a lo presente,	
	previene lo venidero.	
	El amor es quien conserva	
	el gusto del casamiento;	2705
	amor nace de hermosura,	
	y es hermoso lo perfeto;	
	luego debe la Marquesa	
	dar la mano a aquel que, siendo	
	más perfeto, es más hermoso,	2710
	pues haber de amarlo es cierto.	
	De aquí se prueba también	
	que aborrecer lo perfeto	
	y amar lo imperfeto es	
	accidental y violento;	2715
	lo violento no es durable:	
	luego es más sabio consejo	
	al que es perfeto escoger	
	pues dentro de breve tiempo	
	trocará en amor constante	2720
	su injusto aborrecimiento—	
	que al imperfeto querido,	
	si luego ha de aborrecello. Semejantes a las causas	
	se producen los efetos,	2725
	ni obra el bueno como malo,	2123
	ni obra el malo como bueno:	
	luego un imperfeto esposo	
	un martirio será eterno,	
	que, al paso de sus erradas	2730
	der, er han de ses errens	2130
•	V ancidia a aida mara ara al	

[2700 a 3011. Versificación: romance].
2711. 'pues es seguro que habrá de amarlo'.
2715. 'va contra las leyes de la naturaleza'.

CONDE:

Marqués:

	acciones, irá creciendo.	
	Y no importa que el amor	
	venza los impedimentos,	
	quite los inconvenientes,	
	y perdone los defetos;	2735
	pues nos dice el castellano	
	refrán, que es breve evangelio,	
	que quien por amores casa,	
	vive siempre descontento.	
	El gusto cede al honor	2740
	siempre en los ilustres pechos;	
	las mujeres se estiman	
	según sus maridos: luego	
	su gusto debe olvidar	
	Inés, pues tendrá, escogiendo	2745
	al perfeto, estimación,	
	y al imperfeto, desprecio.	
	Índicios da de locura	
	quien pone eficaces medios	
	para algún fin, y después	2750
	no lo ejecuta, pudiendo.	
	La marquesa doña Inés	
	este examen ha propuesto	
	para escoger al más digno,	
	sin que tenga parte en ello	2755
	el amor: luego si agora	20.12.4
	no eligiese al más perfeto,	
	demás de que no cumpliera	
	el paternal testamento,	
	indicios diera de loca,	2760
	nota de liviana al pueblo,	
	qué murmurar a los malos	
	y qué sentir a los buenos.	
ALBERTO:	¡Bien por su parte ha alegado!	
DON JUAN:	Fuertes son los argumentos!	2765
Don Guillén:	Oyamos agora al Conde,	
•	que tiene divino ingenio.	
CONDE:	Difícil empresa sigo,	
	pues lo imperfeto defiendo;	
	pero si el amor me ayuda,	2770
	la vitoria me prometo.	
	Si el amor es quien conserva	
	el gusto del casamiento,	
	er Susto dei casamiento,	

2740-1. 'los nobles saben dar preeminencia al honor sobre el amor'.

como propuso el Marqués, con eso mismo lo pruebo; que amor para la elección ha de ser el consejero,	2775
pues del buen principio nace el buen fin de los intentos. Y no importa que el querido padezca algunos defetos, pues nos advierte el refrán	2780
castellano que lo feo, amado, parece hermoso, y es bastante parecello, pues nunca amor se aconseja sino con su gusto mesmo.	2785
Aristóteles lo afirma; Séneca y Platón dijeron que el amor no es racional; que halla en el daño provecho y halla dulzura en lo amargo,	2790
San Agustín; según esto, si en el matrimonio tiene el amor todo el imperio, su locura es su razón, y es ley suya su deseo:	2795
lo que él quiere es lo acertado, lo que él ama es lo perfeto, lo hermoso, lo que él desea, lo que él aprueba, lo bueno. El temor de que después	2800
venga Inés a aborrecello, no importa, que eso es dudoso, y el amalle agora es cierto. Para amor no hay medicina sino gozar de su objeto:	2805
dícelo en su carta Ovidio, y en su epigrama Propercio. Crece con la resistencia, según Quintiliano; luego si Inés no elige al que adora,	2810
no tendrá su mal remedio; antes irá cada día con la privación creciendo. Pensar que el aborrecido vendrá a ser, por ser perfeto, después amado, es engaño;	2815

•	
que no llega en ningún tiempo,	
según Curcio, a amar de veras	2820
quien comenzó aborreciendo.	
El amor dice Heliodoro	
que no repara en defetos;	
la antigüedad nos la muestra	
con portentosos ejemplos.	2825
Pigmaleón, Rodio, Alcides,	
a unas estatuas quisieron;	
Pasife a un toro, y a un pez	
el sabio orador Hortensio;	
Semíramis a un caballo,	2830
a un árbol Jerjes, y vemos	
al que dio nombre al ciprés	
de amor de una cierva muerto.	
Pues, ¿qué defetos mayores	
que éstos, por quien los sujetos	2835
son incapaces de amor,	
pues no puede hallarse en ellos	
correspondencia, por ser	
en especie tan diversos,	
que el mismo amor que intentó	2840
mostrar en estos portentos	
su poder, quedó corrido	
más que glorioso de hacerlos?	
Luego amando la Marquesa	
al que padece defetos,	2845
y más sabiéndolos ya,	
no se mudará por ellos.	
Si ignorándolos le amara,	
en tal caso fuera cierto	
que el descubrillos después	2850
le obligara a aborrecello;	
y por esto mismo arguyo	
que no sólo, aborreciendo	
agora al perfeto Inés,	
no podrá después quererlo,	2855
mas antes, si lo quisiera	
agora, fuera muy cierto	
aborrecello después;	
y desta suerte lo pruebo:	
Ovidio dice que amor	2860
se hiela y muda si aquello	2000
J mude or educate	

2832. se refiere a Cipariso.

no halla en la posesión	
que le prometió el deseo;	
pues hombre perfeto en todo	
no es posible hallarse: luego	2865
aunque Inés amase agora	
al que tiene por perfeto,	
lo aborreciera después	
que con el trato y el tiempo	
sus defetos descubriera,	2870
pues nadie vive sin ellos.	
Quien ama a un defetuoso,	
ama también sus defetos	
tanto, que aun le agradan cuantos	
le semejan en tenerlos:	2875
luego es en vano temer	
que se mude Inés por ellos.	
Que "amar lo imperfeto es	
violento, y lo que es violento	
no dura", el Marqués arguye:	2880
lo segundo le concedo,	
lo primero no; que sólo	
es a amor violento aquello	
que no quiere, y natural	
lo que pide su deseo.	2885
Que "el malo obra como malo,	
y obra el bueno como bueno,	
y de las malas acciones	
nace el aborrecimiento",	
dice el Marqués: es verdad;	2890
pero como el amor ciego	
aprueba la causa injusta,	
aprueba el injusto efeto.	
Que las mujeres se estimen	
por sus maridos, concedo;	2895
pero en eso, por mi parte,	
fundo el mayor argumento;	
que quien con mujer se casa	
que confiesa amor ajeno,	
estima en poco su honor:	2900
luego, amando al imperfeto	
Inés, fuera infame el otro,	
si quisiera ser su dueño;	•

<sup>2891. &#</sup>x27;pero así como...'
2899. 'que confiesa amar a otro'.
2902. infame: 'deshonrado'.

luego ni él puede admitillo, ni la Marquesa escogello. Que "quien por amores casa, vive siempre descontento",	2905
según lo afirma el refrán, dice el Marqués; y es muy cierto, cuando por amor se hacen desiguales casamientos; pero cuando son en todo iguales los dos sujetos,	2910
no hay, si el amor los conforma más paraíso en el suelo. Decir que no cumple así el paternal testamento es engaño; que su padre	2915
sólo le puso precepto de que mire lo que hace: ya lo ha mirado, y con eso su voluntad ha cumplido. Que no consigue el intento	2920
del examen si no escoge al de más merecimientos, sin atender al amor, según Inés ha propuesto, es verdad; pero se debe	2925
entender del amor nuestro, no del suyo; que con ella es la parte de más precio ser della amado, y no ser amado el mayor defeto:	2930
luego, si elige al que quiere, ni dará nota en el pueblo, ni qué decir a los malos, ni qué sentir a los buenos. ¡Vítor!	2935
¡Vítor! ¡Venció el Conde! Sus valientes argumentos vencieron en agudeza, en erudición y ejemplos. Todos declaran al Conde	2940

2911. 'casamientos entre personas de distinto estrato social'. 2929-30. '...del amor que nos tiene, no del que nosotros le tenemos'. 2935. 'ni causará escándalo...' valientes: 'poderosos'.

ALBERTO:

ALBERTO:

BELTRÁN:

Don Juan: Don Guillén:

por vencedor. DOÑA INÉS: Según eso. ya es forzoso resolverme, 2945 aunque me pese, a escogerlo. Venciste, Conde; mi mano es vuestra. ¡Qué escucho, cielos! DOÑA BLANCA: [Aparte]: Don Fernando: ¿Esto hemos venido a ver, Blanca? CONDE: [Aparte]: Agora, que ya puedo 2950 ser su esposo, he de vengarme, v ha de ser un acto mesmo fineza para el Marqués, y para ella desprecio. — Marquesa, engañada estáis; 2955 porque vos habéis propuesto que la parte que venciere ha de ser esposo vuestro. Pues si mi parte ha vencido, y es la parte que defiendo 2960 la del imperfeto amado, él ha de ser vuestro dueño, Yo sé bien que no soy yo el querido, y sé que ha puesto la invidia vil al Marqués 2965 tres engañosos defetos: y porque os satisfagáis, escuchadme aparte. Hablan en secreto [Avarte]: ¡Cielos! MARQUÉS: No hay más tesoro en el mundo que un amigo verdadero. [Aparte]: Yo soy perdida, si aquí 2970 DOÑA BLANGA: se declaran mis enredos.

CONDE:

Doña Inés:

que me han dicho.

[Aparte a doña Inés]: Pues mi ingenio
las inventó... [Aparte]: Esta fineza
deba el Marqués a mi pecho—

por vencerle y por vengarme

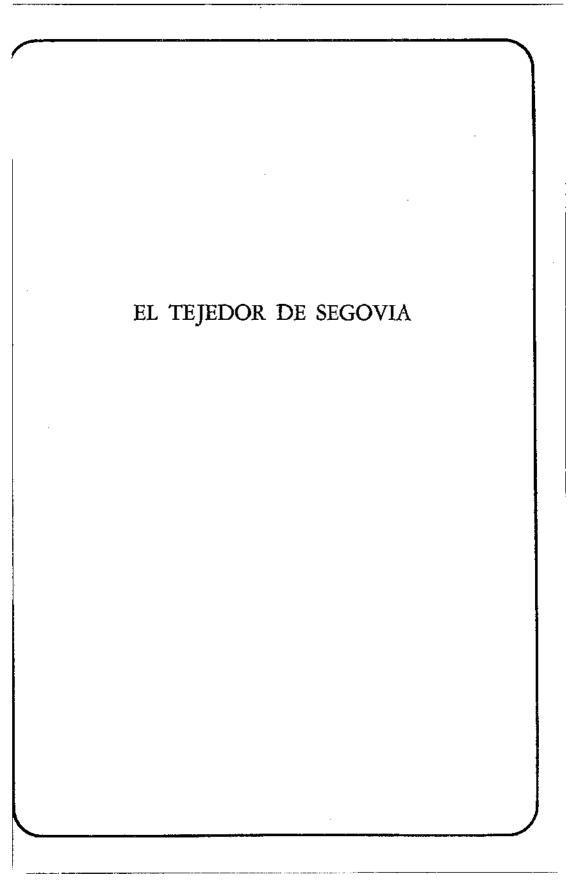
2975

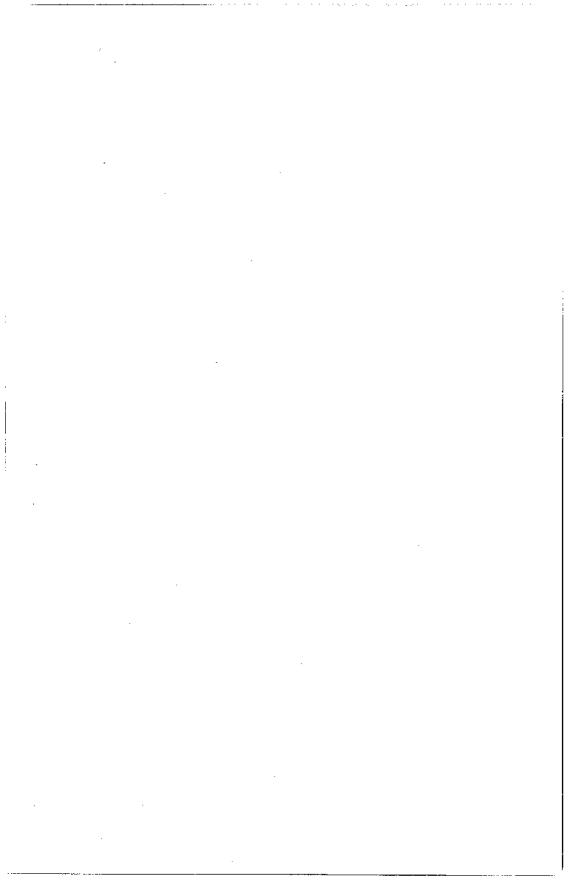
2966. satisfagáis: 'convenzáis'.

[Aparte al Conde]:

Esas tres las faltas son

	de vos; y ya que mi intento conseguí, pues que la mano me ofrecéis, y no la quiero, como noble, restituyo al Marqués lo que le debo. Y para que a mis palabras deis crédito verdadero, baste por señas deciros	2980
	las tres faltas que le han puesto y que ha sido una mujer la que tales fingimientos	2985
Doña Inés:	os dijo por orden mía. Es verdad. La vida os debo.	
Conde:	Pues dad al Marqués la mano.	2000
COMBE.	Ya, Marqués, se ha satisfecho	2990
	doña Inés de que la invidia	
	os puso falsos defetos:	
	yo defendí vuestra parte,	
	y fui vencido venciendo.	2995
	Dalde la mano; que yo	2000
	bien he mostrado que tengo	
	puesta en Blanca mi esperanza	
	con las colores y versos	
	y divisas de las cañas,	3000
	de la sortija y torneo.	
Doña Blanca:	Yo me confieso dichosa.	
Marqués:	Sois mi amigo verdadero,	
	y vos mi esposa querida.	
Doña Inés:	Cuando os miro sin defetos,	3005
	¿cómo, Marqués, os querré,	
	si os adoraba con ellos?	
OCHAVO:	El Examen de maridos	
	tiene, con tal casamiento,	
	dichoso fin, si el Senado	3010
	perdona al autor sus yerros.	





#### **PERSONAS**

Pedro Alonso
(Don Fernando Ramírez), galán
Garcerán de Molina, galán
El Conde Don Juan, galán
Don Juan
El Marqués Suero Peláez, viejo
El Rey Don Alfonso, viejo
Teodora, dama
Doña Ana Ramírez, dama
Chichón, gracioso
Fineo, criado
Florinda, criada
Cornejo, valentón

JARAMILLO, valentón
CAMACHO, valentón
UN BASTONERO
UN PASAJERO
UN ALGUACIL
UN VILLANO
UN VENTERO, vejete
UN PAJE
PRESOS
BANDOLEROS
VILLANOS
CRIADOS

[La acción transcurre en Segovia y en la Sierra de Guadarrama]

#### ACTO PRIMERO

[Calle]

Salen el Conde Don Juan y Fineo y otros criados, de noche

FINEO:

Esta que miras, señor,

es la casa.

CONDE:

¡Humilde choza

[1 a 289. Versificación: redondillas]. acotación inicial. de noche: 'con traje para la noche' (capa, sombrero, etc.).

	para nermosura que goza	
	los despojos de mi amor!	
FINEO:	Tú, pues a honrarla te inclinas,	5
	engrandeces su humildad	
	y su fortuna.	
CONDE:	Llamad.	
Fineo:	¿En efeto determinas	
	entrarla a ver?	
CONDE:	Si, Fineo.	
	No sufre más dilación	10
	esta amorosa pasión	
	en que me abrasa el deseo.	
FINEO:	Mira a lo que te dispones,	
	siendo tu padre el privado	
	del Rey; con más cüidado	15
	notan todos sus acciones.	
CONDE:	Consejos me das perdidos,	
	cuando estoy de amor tan ciego,	
	que si el alma toca a fuego,	
	sólo tratan los sentidos	20
	de librarse de la llama,	
	que en Etna convierte el pecho,	
	sin atender al provecho,	
	a la razón ni la fama.	
	Bien sé el lugar de que gozo	25
	y a lo que obliga esa ley;	
	mas cuando esto sepa el Rey,	
	también sabe que soy mozo.	
	A mi padre sólo toca	
	el gobierno; y siendo así,	30
	pues no sov ministro, en mí	
	no es tan culpable y tan loca	
	esta acción, que estando ciego,	
	por no dar qué murmurar,	
	me obligue a no procurar	35
_	el remedio a tanto fuego.	
FINEO:	¿De una vista te cegó?	
CONDE:	Tanto, que a no estar presente	
	en la audiencia tanta gente	
	cuando ella a mi padre habló,	40
	hiciera allí mi locura	
0 3-1	(3432	

<sup>8.</sup> determinas: 'decides'.
10. sufre: 'soporta'.
13. dispones: 'expones'.
19. '...da alarma de fuego',

	estos excesos que ves,	
	y, arrodillado a sus pies,	
	adorara su hermosura.	
	Mucho hice, pues allí	45
	tuve en prisión mi deseo.	
	En confianza, Fineo,	
	de tu cuidado y de ti,	
	mandéte que la sigiueras;	
	hicístelo, hasme informado	50
	que aumenta su libre estado	
	el número a las solteras.	
	Siendo así, ni han de tener	
	por desigual este exceso,	
	ni se recela por eso	55
	mi privanza y mi poder.	
Fineo:	Sí; mas pudieras, señor,	
	pues que no es mujer de suerte,	
	hacer que ella fuese a verte.	
CONDE:	¡Qué poco sabes de amor!	60
	Mira, en comenzando a amar,	
	a estimar también se empieza;	
	y al estimar la belleza	
•	se sigue el desconfïar.	
	En esta casa, Fineo	65
	un alcázar miró ya;	
	la mujer que dentro está	
	es ya reina en mi deseo.	
	Apenas empecé a amar,	
	cuando comencé a tener	70
	por humilde mi poder,	
	por imposible alcanzar.	
	Mira si podré, Fineo,	
	mostrar desprecio en llamarla,	
	pues aun viniendo a buscarla	75
	pisa medroso el deseo.	
	Llama.	
Eramo.		
Fineo:	Obedecerte quiero.	
47-8. 'tenier	ido confianza, Fineo, en ti y en tu solicitud'.	
	no es casada'.	
	desmedido'.	
_	a: 'se interrumpe'.	
	jer noble'.	
	iar: 'dudar de uno mismo'.	
74. 'desprec	iarme por venirla a llamar'.	

#### Da golpes en la puerta

CONDE:

Eso, Fineo, es servir;

que el criado ha de advertir, mas no ha de ser consejero.

80

Sale Teodora a la ventana

TEODORA:

¿Quién es?

CONDE:

Un hombre que tiene,

bella Teodora, que hablarte.

TEODORA:

¿De qué parte?

CONDE: TEODORA:

De mi parte.

Y equién sois?

CONDE:

No me conviene decirlo a voces, Teodora; abrid la puerta, y sabréis

quién soy.

TEODORA:

Perdonar podéis;

porque es imposible agora.

[Vase.

85

FINEO: ¡Oye...! Ventanas y oídos

cerró de una vez.

CONDE:

Fineo,

90

95

100

o he de lograr mi deseo, o he de perder los sentidos.

FINEO:

Pues, señor mal se concierta

estar loco y ser prudente. Entremos por fuerza.

CONDE:

Tente!,

FINEO:

que pienso que abren la puerta. Un hombre sin capa es

el que sale.

Sale Chichón con un jarro, sin capa

CONDE:

Pues, Fineo,

examinarle deseo.

FINEO:

O el temor o el interés

le harán decir la verdad.

FINEO:

Hidalgo...

CHICHÓN:

[Aparte]: ¡Triste de mí!

La justicia estaba aquí.-

¿Quién es?

99. examinarle: 'interrogarlo'.

FINEO:	Quien puede. Llegad.	
CONDE:	¿Adónde vas?	
CHICHÓN:	Yo, señor,	105
	voy por vino, como ves,	
	para mi amo.	
CONDE;	¿Quién es?	
Chichón:	Pedro Alonso, un tejedor,	
	de quien yo soy aprendiz.	
CONDE:	¿Es galán de esa mujer?	110
CHICHÓN:	O lo es o lo quiere ser.	
CONDE:	[Aparte]: ¡Hay hombre más infeliz!—	
	Di tu nombre.	
Снісно́м:	Yo me llamo	
	Chichón.	
CONDE:	Vete en hora buena.	
CHICHÓN:	[Aparte]: Pienso que ha de hacer la cena	115
	hoy mal provecho a mi amo.	[Vase.
FINEO:	¿Qué determinas, señor?	
CONDE:	Que llames, fingiendo ser	
	este mozo, entrar y hacer	
	que se vaya el tejedor,	120
	y aun darle la muerte.	
FINEO:	¡Oh, cielos!	
	Mira	
CONDE:	A furia me provoco.	
	Si de amor estaba loco,	
	¿qué será de amor y celos?	1
	Un hombre bajo ¿ha de hacer	125
	competencia a mi afición?	
Fineo:	Por esa misma razón	
	has de mudar parecer;	
	que dice cierto entendido	
	que no puede querer bien	130
	a la mujer, si también	
	no le enamora el marido.	
	Considera un tejedor	
	muy barbado, que está agora	
	gozando de tu Teodora,	135
_	y perderás el amor.	
CONDE:	Considera tú un abismo	
	en que peno, ardiente y ciego,	
	_ , _ , _ , _ ,	
	y verás cómo mi fuego	

<sup>122. &#</sup>x27;...estoy furioso'.
132. le enamora: 'le simpatiza'.
133. 'imaginate a un tejedor'.

se aumenta con eso mismo. 140 Llama, acaba que ya el pecho se abrasa en loco furor.

FINEO: ¡Oh, duro imperio de amor!

Llama.

Sale TEODORA a la ventana

TEODORA:

¿Quién es?

FINEO:

Chichón.

Quitase Teodora de la ventana

Esto es hecho.

145

CONDE:

El rostro tendré cubierto.

Tú lo puedes disponer sin que me dé a conocer.

Rebózase.

FINEO:

Es cordura. Ya han abierto.

CONDE: Entremos, pues.

> Salen TEODORA con un candil y PEDRO ALONSO en cuerpo, con espada y broquel, a lo valiente

TEODORA:

¡Ay de mí!

150

¿Quién es?

FINEO:

No os alborotéis;

que amigos son los que veis.

PEDRO ALONSO:

Y, ¿qué pretenden aquí,

caballeros, a tal hora, teniendo dueño esta casa?

155

CONDE:

[Aparte]: Ya la cólera me abrasa.

FINEO:

Que dejéis sola a Teodora.

PEDRO ALONSO:

Por Dios, hidalgos, que vienen

de mí muy mal informados.

Adviertan, si son honrados.

160

la poca razón que tienen;

pues aunque me hubiera hallado

acaso aquí, me obligara, teniendo barba en la cara

y ciñendo espada al lado.

165 la ley del mundo a no hacer

semejante cobardía.

147-8. 'tú lo puedes disponer de tal modo que no me reconozcan'. acotación antes de 150. en cuerpo: 'sin capa ni manto'. a lo valiente: 'como valentón'.

163. acaso: 'casualmente'.

	Pues si esta mujer es mía y si mi esposa ha de ser, ¿cómo la puedo dejar	170
Fineo:	sin morir primero yo? Y quien también se empeñó,	
TIMEG.	comenzándolo a intentar,	
	¿cómo con sus obligación,	
	desistiendo agora dello,	175
	cumplirá?	
Pedro Alonso:	Rindiendo el cuello	
	al yugo de la razón,	
	pues es la hazaña mayor	
CONDE:	vencerse a sí. [Aparte a Fineo]: ¿Oué te pones	
CONDE:	[Aparte a Fineo]: ¿Qué te pones a argumentos y razones,	180
	cuando estoy loco de amor?	100
	Hazle al punto resolver	
	a que se vaya, sin dar	
	a más réplicas lugar.	
Fineo:	Pedro Alonso, esto ha de ser.	185
Pedro Alonso:	No ha de ser.	
Fineo:	Sólo pudiera	
	responder así un señor,	
D.,	mas no un bajo tejedor.	
Pedro Alonso:	Y solamente pidiera	•••
	lo que aquí habéis intentado	190
	tan contra razón y ley,	
	quien fuera un tirano rey o un muy gran desvergonzado.	
FINEO:	¡Villano!	
TEODORA:	¡Triste de mí!	
<b>·</b>	¡Tened, por Dios! ¡Escuchad!	195
Pedro Alonso:	Vive Dios!	
CONDE: '	[Aparte]: Mi autoridad	
	es ya menester aqui.—	[Descúbrese.
	¡Pedro Alonso, detenéeos,	
	que estoy aquí yo!	
Pedro Alonso:	¿Es el Conde?	
CONDE:	El Conde soy.	
Pedro Alonso:	¿Corresponde	200
	a los heroicos trofeos	
~	de vuestra sangre esta hazaña?	
CONDE:	¡Basta, atrevido! ¿Qué es esto?	

172. se empeñó: 'se comprometió'.

¿A mí me habláis descompuesto? ¿Qué confianza os engaña?

Idos al punto!

Pedro Alonso:

¡Señor!...

CONDE:

¡Idos, villano! ¡Acabad!

Pedro Alonso:

¡Tratadme bien, y mirad que soy, aunque tejedor,

tan bueno...!

CONDE:

¡Qué atrevimiento!

210

205

¿Eso me decis a mí?

[Dale un bofetón.

¡Matalde!

TEODORA:

¡Ay, cielo!

Pedro Alonso:

¡Hasta aquí

ha llegado el sufrimiento!

Sacan las espadas

TEODORA:

¿Hay mujer más desdichada?

CONDE: ¡Muera!

Acuchillanse

PEDRO ALONSO: Presto habéis de ver 215

que no gobierna el poder, sino el corazón, la espada.

[Vanse ellos.

UN CRIADO:

[Dentro]:

¡Muerto soy!

TEODORA:

[Tristel ¿Qué haré?

Chichón, con el jarro

CHICHÓN:

Teodora, ¿qué confusión

y ruido es éste?

TEODORA:

Chichón,

220

mi desdicha sola fue

la que ha podido causallo. Llévame al punto de aquí,

que hay gran mal.

CHICHÓN:

Luego lo vi;

mas no pude remediallo.

225

¿Adónde te he de llevar?

TEODORA:

A casa de algún amigo,

donde el rigor y el castigo

descompuesto: 'con osadía'. el sufrimiento: 'mi tolerancia'.

Снісно́м:	del Conde pueda evitar. No sé adónde, porque es cosa	230
	de gran peligro poner	230
	la moza en otro poder.	
	Y el verte a ti tan hermosa	
	me da mil desconfianzas;	
	que estando a solas contigo,	235
	no hay amigo para amigo,	233
	las cañas se vuelven lanzas.	
	Mas embajador me llamo.	
TEODORA:	Bien dices.	
CHICHÓN:	Alli segura,	
	la desdicha o la ventura	240
	aguardarás de mi amo.	240
Teodora:	Vamos.	
Chichón:	¡Bien hayan, amén,	
	los primeros inventores	
	de casas de embajadores	
	para bellacos de bien!	245
	Farm harmon are brown.	[Vanse.
		[ , *******
	[Cárcel]	
•	Salam CARGERÍNI MESSO DON Trans	
•	Salen Garcerán, preso, Don Juan	
Don Juan:	Digo que, a mi parecer,	
	la verdadera ocasión	
	que os tiene en esta prisión	
	no es la que os dan a entender;	
	causa tiene superior,	250
	y para encubrilla, dan	
	al agravio, Garcerán,	
GARCERÁN:	que os hacen, esta color.	
GARCERAN:	Ay de mí, que bien lo entiendo!	
	Bien sé, triste, que Clariana	255
232en pod	ler de otro'.	•
234. 'me causa : 236-7. es frase	mil temores'. proverbial; significa: 'ya no hay amigos; el torne	o (juego de

236-7. es frase proverbial; significa: 'ya no hay amigos; el torneo (juego de cañas) se torna combate de verdad'.

238. quizá esté errado el verso: el sentido es 'te llevaré a casa de un embajador'.

245. ya que no puede llamarse a sí mismo "hombre de bien", es "bellaco de bien".

247. ocasión: 'causa'. 253. esta color: 'esta apariencia'. 254. lo entiendo: 'lo sé'.

	es la causa soberana del mal que estoy padeciendo. Bien sé que en tenerme aquí	
	es el intento matarme; porque siendo quien soy, darme la cárcel pública a mí	260
•	por prisión, no se me esconde que es rigor, furia y venganza.	
DON JUAN:	De su padre la privanza	
Don' joint.	da tanta soberbia al Conde,	265
	que sus celosos enojos	203
	quiere vengar como agravios.	
GARCERÁN:	Hallé hechizos en los labios,	
	hallé encantos en los ojos	
	de aquella aldeana bella,	270
	injuria del sol; robóme	
	el alma, don Juan; hallóme	
	el Conde hablando con ella;	
	sus celos y su afición	
	disimuló; mas al punto	275
	le vi, en el color difunto	
	de la cara, el corazón;	
	y quiere dar fin aquí	
	a sus celos con mi vida,	
	bien lograda si perdida,	280
	bella Clariana, por ti.	
DON JUAN:	Garcerán, esa fineza	
•	es de caballero andante.	
	Lo preciso y lo importante	
	es mirar por la cabeza.	285
Garcerán:	¿Cómo?	
Don Juan:	Buscando algún modo	
•	con que esta borrasca, huyendo,	
	evitéis; que al fin, viviendo	
	se vence y se alcanza todo.	

### Salen por otra parte Pedro Alonso con grillos y con ganfiones en los pulgares y Chichón

258-9. '...que la intención de tenerme aquí es matarme'

260. siendo quien soy: 'siendo noble y teniendo honor'.

266. 'que su sufrimiento por celos'.

271. injuria del sol: porque es más hermosa que él.

282. fineza: 'actitud idealizadora'.

acotación antes de 290. ganfiones: 'argollas que ataban, uno con otro, los pulgares'.

Pedro Alonso:	¿Siéntelo mucho Teodora?	290
CHICHÓN;	De suerte, que a ser de vino	
	sus lágrimas, diera abasto	
	a todos los retraídos.	
Pedro Alonso:	¡Mal haya su pretensión,	
	y mal hayan los servicios	295
	de su padre, que la hicieron	
	hablar para daño mío	
	al Marqués!, que allí el amor	
	del Conde tuvo principio.	
CHICHÓN:	Da en decir que quiere hablar	300
	por ti al Conde.	
Pedro Alonso:	¿Tal ha dicho?	
	¿Quiere comprar con mi ofensa	
	la gracia de mi enemigo?	
	Daréle mil puñaladas,	
	vive el cielo!, si averiguo	305
	que otra vez toma en la boca	
	su nombre.	
CHICHÓN:	¿Tienes juicio?	
<b>U</b>	Cuando te ves con ganfiones	
	las manos, los pies con grillos,	
	¿echas retos?	
PEDRO ALONSO:	¿Luego tú	310
	por ventura has entendido	
	que he de estar preso mañana?	
CHICHÓN:	Antes, señor, imagino	
CILLUITOTT	que saldrás libre a dar higas	
	a todos tus enemigos;	315
	mas daráslas con la lengua,	. 013
	hecho en el aire racimo.	
Pedro Alonso:	¡Calla, necio! Tráeme tú	
I EDRO MLONSO.	dos cordeles y un martillo;	
	que en cas del Embajador	320
	he de amanecer contigo.	720
CHICHÓN:	¿Cómo?	
Pedro Alonso:	No preguntes cómo.	
I EDRO ALONSO:	Tráeme luego lo que pido,	
	Chichón, y no me repliques.	
	Chichon, y no me repuques.	
[200 a 400 T/	ersificación: romance].	
293. retraídos:	'asilados (en una embajada, un templo, etc.)'.	
294. su pretens	ión: que Teodora solicitara un premio por los servicios	de su
padre a la corona.	maneado!	
311. entendido: 314. dar higas:	burlarte de'.	
317. 'ahorcado'.		

Chichón:	Voy por ello y no replico.	325
Garcerán: Don Juan:	Esto me importa.  La vida arriesgaré por serviros, pues dicen que la prisión	[Vase.
Pedro Alonso:	es toque de los amigos.	[Vase.
Garcerán:	¡Señor Garcerán!  ¿Qué es esto, Pedro Alonso? ¿Qué delito tan grave hicistes, que estáis con ganfiones y con grillos?	330
PEDRO ALONSO:	¿No se lo ha dicho la fama?	
GARCERÁN:	No.	
PEDRO ALONSO:	Pues anoche me hizo cierto señor un agravio, con la ventaja atrevido de tres que le acompañaban; mas mi buena suerte quiso	335
	que, dando muerte a los dos, comenzase su castigo; y si el socorro les tarda, hago en los demás lo mismo. Llovió luego sobre mí	340
	más justicia que granizo el Noto helado dispara en el abrasado estío. Prendiéronme, y sepultaron mis pies en doblados grillos;	345
	pidiéronme la patente en su acostumbrado estilo los presos avalentados con privilegio de antiguos; mas yo, con el remanente	350
	del pasado furor mío, con un mástil visité los sesos a cuatro o cinco, hasta que los bastoneros	355

<sup>329.</sup> toque: 'piedra de toque'.
340. a los dos: 'a dos de ellos'.
345. justicia: 'alguaciles, corchetes, etc.'.
346. Noto: un viento.
350. la patente: 'una cantidad de dinero (que los miembros de corporaciones pedían a los novicios)'.
356. mástil: 'palo'.
358. bastoneros: 'ayudantes del alcaide de la cárcel'.

Garcerán:	acudieron al ruïdo, y, echándome estas prisiones, cesaron mis desatinos. ¡Caso extraño!	360
Pedro Alonso:	No se espante;	
1 2210 12201100.	que un hombre honrado ofendido	
	es un toro agarrochado,	
	que en las capas, vengativo,	365
	los rigores ejecuta	
	que en sus dueños no ha podido.	
	Pero, señor Garcerán,	
	¿está vusted de peligro?	
	¿Es mortal la enfermedad	370
•	que a este sepulcro de vivos	
	le ha traído?	
Garcerán:	Ya la vida,	
	según son los males míos,	
	porque muera muchas veces,	255
m	me conserva mi destino.	375
Pedro Alonso:	Pues no se aflija, que yo,	
	si vusted quiere, me obligo	
	a ponelle en libertad	
	antes que en blando rocío	380
Canana (ar.	bañe los campos el alba. ¿Burláisos?	300
GARCERÁN: Pedro Alonso:	<b>-</b>	
LEDKO UTONSO:	Esto que digo	
	cumpliré: su voluntad me diga, y a cargo mío	
	deje lo demás.	
GARCERÁN:	Daréis	
ORIGINAN,	la libertad a un cautivo.	385
	la vida a un muerto.	
Pedro Alonso:	Pues calle,	
	y esta noche prevenido	
	me aguarde en la enfermería.	
Garcerán:	Vuestro será mi albedrío	
	y mi vida, si de vos,	390
	como decís, la recibo;	
	y de mí podéis creer	
	que hiciera por vos lo mismo;	
	que me debéis afición	
	después que os vi, porque miro	395
260 mricionae	Sandanae'	

<sup>360.</sup> 362. 364.

prisiones: 'cadenas'.
espante: 'sorprenda'.
agarrochado: 'herido por la garrocha'.

·		
	en vuestro rostro una imagen,	
	trasunto y retrato vivo	
	de aquel infeliz Fernando	
	Ramírez; que los dos fuimos	
	los amigos más estrechos	400
	que han celebrado los siglos.	
PEDRO ALONSO:	[Aparte]: ¡Quién pudiera declararte	
	secretos tan escondidos!	
	Mas el secreto es forzoso	
	donde es tan grande el peligro.	405
	¿No es el que en Madrid hallaron	105
	muerto a puñaladas, hijo	
	del noble Beltrán Ramírez,	
	el que en público suplicio	
	murió condenado, siendo	410
	de Madrid Alcaide?	410
Garcerán:	El mismo.	
PEDRO ALONSO:	Dios descubra la verdad;	
1	que la fama siempre ha dicho	
	que dieron muerte al Alcaide	
	invidias, y no delitos.	415
GARCERÁN:	Defendiendo esa verdad	415
OMODINA.	a dar la vida me obligo.	
PEDRO ALONSO:		
I EDNO ALONSO;	Sois noble; y creed que en mí,	
	si son mis hados propicios,	
	no echéis menos a Fernando,	420
GARCERÁN:	si me queréis por amigo.	
PEDRO ALONSO:	Dello os doy palabra y mano.	
FEDRO ALONSO;	Yo como debo lo estimo.	
Salen nor otro	parte Camacho, Cornejo y Jaramillo, pres	De
outen per one	purio Chimacito, Connejo y Janamillo, pres	US
Самасно:	Pues Pedro Alonso lo dice,	
	y es su valor conocido,	425
	él saldrá con lo que intenta.	723
Cornejo:	Camacho, lo mesmo digo.	
JARAMILLO:	Más vale salto de mata	
,	que rogar a estos ministros	
	del infierno. El está aquí.	430
Самасно:	Hablémosle, ¡Pedro amigo!	730
PEDRO ALONSO:	Oh Camacho!	
CAMACHO:	•	
CAMACHU;	Ya he tratado	

417. me obligo: 'me comprometo'. 428-9. adaptación del refrán "Más vale salto de mata (= huida') que ruego de buenos".

	con Cornejo y Jaramillo, por quien se gobiernan todos los bravos, vuestro designio. Más de veinte están dispuestos a ayudaros y seguiros.	435
Pedro Alonso:	Pues libertad, camaradas; que ayuda a los atrevidos la fortuna. Redimamos el peligro con peligro; que no han de estar tantos hombre:	440 s
	sujetos a dos puntillos de una pluma, que cortando los vientos, ensayos hizo para cortar de las vidas, como la Parca, los hilos.	445
Camacho: Pedro Alonso:	Lo mismo decimos todos.  Sólo me falta advertiros que busquen modo esta noche, los que quieran conseguirlo, de estar en la enfermeria.	450
Самасно:	Para los presos antiguos no es difícil, porque tienen oficiales conocidos.	455
Cornejo:	Y los demás, con achaque de velar a Alonso Pinto, que está muriéndose, pueden	
Pedro Alonso:	fácilmente conseguirlo. Trácelo al fin cada cual; que yo, puesto que imagino que es imposible, conforme acriminan mis delitos,	460
	que fuera del calabozo me dejen esos ministros, si no hay precisa ocasión, con la traza que fabrico lo alcanzaré. ¿Tiene alguno	465
Самасно:	de vosotros un cuchillo? Yo le tengo veisle aquí.	470 [Sáca un cuchillo.

<sup>444.</sup> de una pluma: la que escribirá la condena de muerte.

<sup>455.</sup> oficiales: = bastoneros (verso 358).

<sup>456.</sup> con achaque: 'con pretexto'.

<sup>463.</sup> acriminan: 'exageran'.

<sup>466. &#</sup>x27;si no los fuerzan a hacerlo'.

<sup>468.</sup> alcanzaré: 'lograré'.

Pedro Alonso:	Pues en la cabeza, amigo, me dad una cuchillada; y fingiendo que he caído desta escalera, mi intento con ese medio consigo, pues luego en la enfermería me han de poner.	475
CAMACHO:	Peregrino, aunque criiel, es el medio.	
PEDRO ALONSO:	Antes piadoso, si evito con él de un fiero verdugo el inhumano suplicio. Acabad; que el golpe espero.	480
Самасно:	Con vos agora ejercito, para excusar mayor daño,	
	de cirujano el oficio.	485
Dale un golpe dentro del	con el cuchillo en la cabeza, y Pedro A vestuario un golpe con el cuerpo, como q	aLONSO da ue cae
Pedro Alonso:	¡Válgame el cielo!	[Vase.
	Sale un BASTONERO	
Bastonero:	¿Qué es eso?	
Самасно:	Pedro Alonso, que ha caído,	
	de esa escalera. ¡Mal hayan tantos ganfiones y grillos!	
JARAMILLO:	Mejor es matar un hombre.	490
Cornejo:	La cabeza se ha rompido.	150
BASTONERO:	Llévenlo a la enfermeria.	[Vase.
Garcerán:	[Aparte]: Más valor tiene escondido,	•
	que de un tejedor se espera,	
	este hombre; y a no haber visto	495
	mis ojos muerto a Fernando,	
Corneto:	afirmara que es él mismo.	
CAMACHO:	Demonio es el tejedor. Tragóla el señor ministro.	[T/
CHAMICHO!	rragora er senor manistro.	[Vanse.
	[Sala en casa del Marqués]	
	Salen el Conde y Fineo	
FINEO:	Gran escándalo ha causado	500
484. excusar: 'er 490. se entiende	: mejor que tenerlo preso de esa manera.	
499. tragóla: 'ca [500 a 575. Ver	yó en la trampa'. stficación: redondillas].	

	en Segovia este suceso,	
	y es sin duda que haber preso	
	al tejedor te ha dañado.	
CONDE:	Ni yo lo pude estorbar	
	sin darme allí a conocer,	505
	ni los celos saben ser	
	hidalgos en perdonar.	
	Demás que es tan arrojado,	
	tan valiente y atrevido,	
	que libre y de mi ofendido,	510
	me pudiera dar cuidado.	
	Mejor está, a toda ley,	
	donde pague su locura;	
	que si el pueblo me murmura,	
•	como no lo sepa el Rey,	515
	no importa; y su Majestad,	
	como sabes, no da audiencia	
	a nadie sin mi presencia;	
	y el amor y voluntad	
	que me tiene, me aseguran	520
	de los que a su lado están,	
	pues sólo gusto le dan	•
	los que dármele procuran.	
	Fuera de que el tejedor,	
	que conoce mi poder,	525
	se ha de enfrenar y temer	
	de la justicia el rigor,	
	si declara que el acero	
	osó contra mí empuñar;	
	pues esto le ha de dañar	530
	más que el homicidio fiero	
	que cometió.	
Fineo:	Caso es llano.	
CONDE:	¿Cómo está Claudio?	
Fineo:	La herida	
	ha abierto puerta a la vida,	
	si no yerra el cirujano.	535
CONDE:	¡Triste dél!	
Fineo:	¡Triste de Arnesto,	
	que sin confesión pagó	
	pena que no mereció!	
511. cuidado	: 'temor'.	
HTP ( /-1	3	
520me 532está	aseguran el apoyo'. i claro'.	
20 m. 11,000	causar su muerte, a decir del cirujano'.	

	Mas dime, señor, con esto ¿hase aplacado el ardor del solícito deseo	540
<b>C</b>	de Teodora?	
CONDE:	No, Fineo;	
	que no es tan cuerdo mi amor.	
	Yo la he de gozar, o el llanto	
	me ha de matar, según peno.	545
	La flecha trajo veneno,	
Fineo:	pues de una vez pudo tanto.	
111110.	Y Clariana, ¿qué diría	
Conde:	si esto supiese?	
COMBE.	De amor	===
	es incentivo el temor;	550
	la seguridad lo enfría.	
	En nueva afición me enciendo;	
	y no hay amor que posea	
	que no trueque al que desea	
Fineo:	el bien que está poseyendo.	555
LINEO;	Pues si no sientes perdella,	
	epor qué en Garcerán, señor,	
	te vengas con tal rigor	
Comme	de hallarle hablando con ella?	
CONDE:	Esa ha sido obligación,	560
	si no de amante, de honrado;	
	que en amar a quien he amado	
	ofendió mi estimación.	
	Demás que entonces Clariana	
	era toda mi alegría;	565
	que de Teodora aun no había	
	visto la luz soberana.	
	Mas mi padre viene aquí.	
	Parte al punto, y con recato	<b></b>
	sabe de aquel dueño ingrato	570
	a quien el alma rendí.	
	No vuelvas sin saber dónde	
Fineo:	se oculta el bien por quien muero.	
1 11110.	Hallarla, señor, espero, si el mismo centro la esconde	
	er er menne centre la esconde	575
		[Vase.
*** 4. 7		•

<sup>561. &#</sup>x27;si no de enamorado, de hombre de honor'.

<sup>563.</sup> estimación: 'reputación'.575. 'aunque se esconda en el centro de la fierra'.

#### Sale el Marqués

Conde... Marqués: CONDE: Señor... Marqués: ¿Vos sabéis que sois señor? Sé a lo menos CONDE: que vos lo sois, y que soy vuestro hijo y heredero. MARQUÉS: Pues no, no está en heredarlo, 580 sino en obrar bien, en serlo; que desto solo resulta la estimación o el desprecio. Los señores son jüeces, y los jüeces nacieron 585 para deshacer agravios, Conde, que no para hacerlos. ¿Qué piensan vuestras locuras? ¿Qué esperan vuestros excesos, 590 sino que todos os pierdan, con justa causa, el respeto? Por una mujer humilde, con hombre que tanto menos vale que vos ¿la opinión y vida ponéis a riesgo? 595 Allá; en horas mala, allá con los moros de Toledo, que contra Segovia intentan pasar el nevado puerto, mostrad esos fuertes bríos; 600 que quien tiene noble el pecho, por su honor, por Dios y el Rey sólo empuña el blanco acero. ¿Sabéis que el alto lugar que os ha dado el que yo tengo 605 con el Rey, está a la envidia y la emulación sujeto? ¿Sabéis acaso que basta a la privanza un cabello 610 para tropezar? ¿Sabéis que, en tropezando, es muy cierto el caer, pues el privado es árbol, a quien, derecho,

[576 a 709. Versificación: romance]. 577. señor: 'noble'.

	las ramas que le rodean son adornos lisonjeros, y en comenzando a caer, las mismas que pompas fueron son todas peso que ayuda	615
	a derribarlo más presto? ¿No os lo están diciendo a voces mil historias, mil ejemplos?	620
	¿No vistes vos a Beltrán	
	Ramírez mandar el reino,	1.
	y de la envidia después	
	en un teatro funesto,	625
	los rayos de su privanza	
	en humo leve resueltos?	
	¿Pues qué confianza necia	
	os da loco atrevimiento	
	para irritar con agravios	630
	justas venganzas del pueblo?	
	Está el otro con su dama,	
	y vos, airado y soberbio,	
	tras querérsela quitar,	
	¿le enfrentáis? ¡Pluguiera al cielo	635
	que como su injusto agravio vengó en dos criados vuestros,	
	diera en vuestra misma vida	
	el riguroso escarmiento!	
CONDE:	Señor	
Marqués:	No me deis disculpas:	640
	emendad vuestros excesos,	
	o por la vida del Rey,	
	si no lo hacéis, de poneros	
	en un castillo de donde	
	no salgáis hasta que el tiempo,	645
	cubriéndoos de nieve el rostro,	***
	os tiemple el ardor del pecho.	[Vase.
CONDE:	Con un loco en vano son	1,
	amenzas ni consejos,	
	mientras no me restituyas,	650
	hermosa Teodora, el seso.	Vase.
625. 'en un c	adalso'.	

625. 627. 632.

<sup>&#</sup>x27;en un cadalso'.
resueltos: 'disueltos'.
el otro: se refiere a Pedro Alonso. dama: 'concubina'.
'que así como...'
de poneros: 'juro encerraros'.
'cubriéndoos de canas'.

<sup>636.</sup> 643. 646.

### [Cárcel]

#### Salen todos los presos con luz y PEDRO ALONSO, con un martillo y cordeles en la pretina

Pedro Alonso: Agora, amigos, que ocupa

	la noche en profundo sueño nuestros contrarios, despierten el valor nuestros intentos ¿Hay quien se atreva a romper estos ganfiones? ¡Cornejo, Camacho, probad las fuerzas!	655
Hace	fuerza Camacho para romper los ganfiones	
Самасно:	Romper el templado hierro	
	con la fuerza de las manos,	660
PEDRO ALONSO:	Pedro Alonso, es vano intento. ¡Que no quisiese el alcaide,	•
	viéndome herido y enfermo,	
	aliviarme las prisiones!	
CAMACHO:	Aun muerto, le daréis miedo.	665
	Prueba Cornejo	
Cornejo:	Lo mismo es batir con balas	
	de cera muros de acero.	
Самасно:	Pues querer romperlo a golpes	
	es malograr el desco;	670
	que es forzoso que al ruïdo despierten los bastoneros.	0,0
PEDRO ALONSO:	Pese a mí! Si tengo dientes,	
	¿por qué busco otro remedio?	
	¿Dos dedos han de estorbar	
	que se libre todo el cuerpo?	675

Muérdese los pulgares y arroja dos vejiguillas de sangre y saca las manos, y saca un lienzo y rómpelo y átase los dedos

Hase arrancado

¿Qué habéis hecho? GARCERÁN:

Самасно:

654. 655.

'nuestros enemigos...'
intentos: 'planes'.
'hacer menos pesadas las cadenas'.
batir: 'derribar'. 664.

666.

669. 'es contraproducente'. acotación antes de 676. vejiguillas: 'bolsitas'.

los dos últimos artejos de los pulgares. GARCERÁN: En vos otro Scévola contemplo. Mas los grillos... PEDRO ALONSO: En los pies 680 no importa el impedimento; que como yo pueda usar de las manos, no estoy preso Dadme un cuchillo. CAMACHO: Tomad. Dale un cuchillo. PEDRO ALONSO: Quien de la hazaña que emprendo 685 desistiere se imagine con éste a mis manos muerto. Cornejo: Todos quieren ayudaros, seguiros y obedeceros. Pedro Alonso: Pues, amigos, levantad 690 de las camas los enfermos: que poniendo unas en otras. hemos de llegar al techo; y rompiéndole una tabla con este martillo, haremos 695 puerta con que todos gocen, libres de prisión, el cielo; v estos cordeles después serán escalas del viento para bajar a la calle. 700 GARCERÁN: Comencemos, pues. Pedro Alonso: Enfermo no ha de quedar, aunque esté

oleado ya, que dello pueda hacer la relación:

salga vivo o quede muerto

quien no pudiere seguirnos.

Garcerán:

Noche, ayude tu silencio

contra injustas tiranías tan justos atrevimientos.

[Vanse.

705

677. artejos: 'falanges'.

679. Mucio Escévola se quemó una mano para castigarse.

702-3. '...aunque le hayan dado los santos éleos'.

704. 'pueda contar lo ocurrido'.

## [Patio en casa de un embajador]

# Salen Fineo y Chichón

Fineo:	Los que a su provecho están atentos sólo han de ser lisonjeros del poder: "viva quien vence" es refrán.	710
	El Conde, mi dueño, amigo, pierde por Teodora el seso; ya lo sabes, y por eso hablo tan claro contigo.	715
	Ayer pusimos espías en la cárcel, que te vieron con Pedro Alonso y siguieron tus pasos cuando venías a cas del Embajador,	720
	de que colegí que esconde esta casa el sol que al Conde tiene abrasado de amor. Ayúdame a conquistar la voluntad de Teodora;	725
	y porque la clara aurora al mundo comienza a dar luces ya, si lo has de hacer, llámala al punto; que quiero hablalla, Chichón, primero	730
	que nadie lo pueda ver.  Y porque a obligarte empiece, esta cadena te dé [Dale una cadena. señal del amor y fe que el Conde por mí te ofrece.	735
Снісно́м:	Por cierto que has predicado tan eficaz, que imagino que si te oyera Calvino, hubiera su error dejado. Y el epílogo en un toro,	740
	en un tigre, hiciera efeto, pues cerró, como discreto, la oración con llave de oro. De tu palabra me fío y del valor y el poder	745

[710 a 793. Versificación: redondillas], 732. primero: 'antes'. 734. obligarte: 'ganar tu voluntad'. 737. por mí: 'a través de mí'.

	de tu dueño, para hacer tal deslealtad contra el mío. Mas pues hoy ha de morir, yo, por no serle infiel, aquí me despido dél	750
Fineo:	y al Conde empiezo a servir.  Y yo en su nombre, Chichón, te recibo; que dél tengo, en orden a lo que vengo, tan amplia la comisión, que lo que yo hiciere da	755
Снісно́м:	por hecho. Llamemos, pues a este aposento que ves; que en él aguardando está Teodora del tejedor	760
	los sucesos desdichados.	[Llama.
	Sale TEODORA, a medio vestir	
TEODORA:	¿Quién está aquí?	
CHICHÓN:	Dos criados	
	son del Conde mi señor.	765
TEODORA:	¿Es Chichón?	
Chichón:	Mi presunción	
	a Chichón no te responde; que después que sirvo al Conde	
	me llamo ya don Chichón.	
TEODORA:	¿Al Conde sirves?	
Ситсно́м:	Teodora.	770
<del>-</del>	a ti debo esta ventura:	
	tercero fue tu hermosura,	
	porque yo lo fuese agora.	
	Si te admiras desto, fía	
	que no soy solo al que ha dado	775
	para volar a privado	
	plumas la alcahuetería. El Conde, al fin, mi señor,	
	que ciegamente te adora,	
•	quiere hacerte gran señora,	780
	de dama de un tejedor.	.00
	Pedro Alonso ha de ser hoy	
	despojo vil de un verdugo	

756-7. 'en vista de mi misión, tan amplios poderes'.

### Salen todos los presos

	Childre voluce tos preses	
Pedro Alonso;	Gracias a Dios, que le plugo	
O · · ·	librarnos!	
CHICHÓN:	[Aparte]: Perdido soy;	785
	que es Pedro, y si me ha escuchado,	
	me mata. ¡Infeliz Chichón!	
	Heme aquí quitado el don	
_	y vuelto al primer estado.	
TEODORA:	¿Es posible que te veo	790
•	libre ya?	
Pedro Alonso:	Teodora, sí.	
Fineo:	[Aparte]: En gran riesgo estoy aquí.	[Vase.
TEODORA:	Yo te abrazo y no lo creo.	-
Pedro Alonso:	Amigos, ya que ha querido,	
	con piedad tan generosa,	795
	el cielo que a los intentos	
	los efetos correspondan,	
	conviene que consultemos	
	y resolvamos agora	
	el modo de conservarnos	800
	en la libertad preciosa.	000
	Y aunque nos parezca estar	
	seguros aquí, pues gozan	
	las casas de embajadores	
	exenciones tan notorias,	0.05
		805
	suelen por razón de estado,	
	[cuando la quietud importa,]	
	ellos mismos dar permiso	
	de que estos fueros les rompan;	
	y más siendo mi contrario	810
	del Rey la privanza toda,	
	a quien el Embajador	
·	hará mayores lisonjas.	
	Por esto, pues, y por ver	
	que es una especie penosa	815
	de prisión el retraimiento,	
	pues la libertad estorba,	
	me parece que partamos	
	todos juntos de Segovia	
	adonde nuestras hazañas	820
[707 000 TT		: <b>-</b>

<sup>[793</sup> a 933. Versificación: romance].
809. 'de que violen la inmunidad de que gozan (sus embajadas)'.
810-13 'y más teniendo yo por enemigo todos los privados del rey, cuya voluntad sabrá granjearse el embajador'.
816. retraimiento: 'asilo en la embajada'.
820. 'a un lugar donde...'

	·	
	den materia a las historias.	
	Muchos somos, y serán	
	muchos más los que por horas,	
	medrosos de sus delitos,	
	a seguirnos se dispongan.	825
	De los vecinos lugares,	
	o por fuerza o por mañosa	
	industria, los delincuentes	
	sacaremos que aprisionan;	
	y de todos formaremos	830
	un ejército que ponga	030
	temor a enemigas huestes,	
	seguridad a las propias.	
	Y ocupando a esa montaña	
		835
	la aspereza peñascosa,	033
	nos darán muros y torres	
	sus inexpugnables rocas.	
	Saltearemos caminantes,	
	y las poblaciones cortas	0.40
	saquearemos de dineros,	840
	de bastimentos y joyas.	
	Los agraviados podrán	
	vengarse; que es cierta cosa	
	que el tiempo dará ocasiones	
_	y la ventaja vitorias.	845
Самасно:	Yo soy de ese parecer.	
Cornejo:	¿Quién hay que no se disponga	
_	a seguiros?	
JARAMILLO:	Todos juntos	
	en lo mismo se conforman.	
Chichón:	[Aparte]: ¡Bueno es esto! ¡Vive Dios,	8 <b>50</b>
	que quieren echar la soga	
	tras el calderol Chichón,	
	por aquí van a la horca.	
Pedro Alonso:	Y vos, señor Garcerán,	
	¿qué decis?	
Garcerán:	Que a mí me importa	855
	proseguir otros designios,	
	porque no soy dueño agora	
	de mi libertad, que vive	
823. por horas:	'incesantemente'.	
835. ¹los áspero	s peñascos'.	
839. cortas: per		
843. 'y es s	eguro".	. (

<sup>851-2.</sup> echar la soga tras el caldero: 'destruir todo medio de redimirse (es frase proverbial).

	presa en la cadena hermosa del gusto de una mujer; y pues del amor no ignora vuestro pecho el duro imperio, no dudo yo que conozca	860
	que es ésta bastante causa.  Pero ya que mi persona no os siga, creed que el alma, que se os confiesa deudora desta vida, eternamente	865
Pedro Alonso:	su obligación reconozca, y que si puede, algún tiempo os lo muestre con las obras. De vuestra sangre lo fío.	870
Garcerán:	Vuestras manos valerosas	
	alcancen tanta ventura	
	cuanto valor las informa.	875
<i>-</i> ,	97 w 34 1	[Vase.
Chichón:	Yo, señor, que a nadie he muerto	
	y me hallo bien en Segovia,	
	y entré contigo a aprender de tus manos tejedoras	
	a gobernar lanzaderas,	880
	y no lanzas, quiero agora	
	hacer cuenta. Tú me has dado	
	tres ducados, que esto montan	
	tres meses que te he servido:	
	hete quebrado una olla,	885
	dos platos y un orinal;	
	para esto compré a mi costa	
D 4	los cordeles y el martillo.	
Pedro Alonso: Chichón:	¡Traidor!	
CHICHON:	El furor reporta.	
	Huye hacia la puerta	
Самасно:	A la calle salió huyendo.	890
Chichón:	Aquí sois muchos; si a solas	
	quieres reñir, en la plaza	TT7
G	te aguardo junto a la horca.	[Vase.
CAMACHO:	Segura estacada escoge.	
865. <i>ya gue: 'a</i> 872. 'confio en 882. 'hacer cue	ello, dada vuestra nobleza'.	
894. estacada:	'campo de batalla'.	

PEDRO ALONSO: Tratemos de lo que importa: 895 elijamos capitán a quien todos reconozcan; que sin cabeza no hay orden, y sin orden es forzosa la confusión y ruïna, 900 según muestran las historias. CAMACHO: ¿Quién sino vos lo ha de ser? CORNEJO: ¿Quién puede haber que se oponga a vuestro valor? JARAMILLO: Ya todos por su capitán os nombran. 905 PEDRO ALONSO: Pues todos sobre esta cruz ¡Hácela con los dedos. la derecha mano pongan, y juren que me serán, pena de muerte afrentosa. obedientes y leales. 910 Topos: [Poniendo la mano sobre la cruz]: Sí juramos. PEDRO ALONSO: Falta agora que busquemos arcabuces, espadas, broqueles, cotas: prevéngase cada cual como pueda. Tú, Teodora, 915 ¿qué dices desto? TEODORA: Que iré a las partes más remotas a tu lado, oscureciendo la fama a las amazonas. Pedro Alonso: ¡Oh, ejemplo de la firmeza 920 y de las mujeres honra! Como me cuestas me pagas; y yo, si tu cara hermosa me acompaña, me prometo de todo el mundo vitoria. 925 Amigos, a preveniros; que no ha de alumbrar la aurora otra vez, sin que pisemos de Guadarrama las rocas. Vamos. CAMACHO: Topos: Vamos. 903. '...que compita'.

'so pena de...

<sup>918-9. &#</sup>x27;... superando el 926. '...a prepararnos'. ... superando el valor que dio fama a las amazonas'.

Yo haré presto

que tú y el mundo conozca, Conde enemigo, el valor del Tejedor de Segovia.

930

## ACTO SEGUNDO

### [Sierra de Guadarrama]

Salen Pedro Alonso, Camacho, Cornejo, Jaramillo, todos los Bandoleros, con medias máscaras en las manos; TEODORA, en hábito de hombre

Самасно:	Ya, famoso capitán, son ochenta hombres valientes y armados los que obedientes a tu fuerte mano están.	935
Cornejo:	Un ejército lucido ha de ser tu compañía, según crece cada día, porque no ha de haber bandido, agraviado o malhechor	940
Pedro Alonso:	que de seguirte no trate; y más cuando se dilate la fama de tu valor. Si cuantos son delincuentes me eligen por capitán,	945
	en número excederán a las de Ciro mis gentes. Pero, amigos, advertid que en la guerra es vencedor más el orden que el valor,	950
	más que la fuerza el ardid.  Y así, supuesto que es cierto que si publica la fama que ocupan de Guadarrama tantos soldados el puerto,	955
	el Rey ha de prevenir por prendernos tanta gente, que a su ejército valiente no podamos resistir;	960

[934 a 1009. Versificación: redondillas].

<sup>944.</sup> se dilate: 'se difunda'.
949. se refiere al famoso sátrapa de Asia Menor y a sus numerosas huestes.
954. '...puesto que es seguro'.

	me parece que ocupéis	
	toda la sierra, esparcidos,	
	en escuadras divididos,	
	cinco a cinco y seis a seis,	965
	distantes en proporción	
	que unos a otros oyáis,	
	porque ayudaros podáis	
	si lo pide la ocasión.	
	De suerte que en cualquier lance	970
	sólo parezcan aquellos	
	que basten a que con ellos	
	lo que se emprenda se alcance;	
	que, demás que es importante	
	para que senda o vereda	975
	no quede por donde pueda	
	escaparse un caminante,	
	mientras se entienda que son	
	pocos los nuestros, ni harán	
	caso dello, ni pondrán	980
	cuidado en nuestra prisión.	300
Самасно:	Está bien considerado.	
PEDRO ALONSO:	En la sierra, demás desto,	
	hemos de elegir un puesto	
	de nadie jamás pisado,	985
	donde reparos forméis	505
	contra la nieve y el viento,	
	y a común alojamiento	
	todos de noche os juntéis.	
	Las mujeres, alli ocultas,	990
	del regalo cuidarán	
	de todos, y allí se harán,	
	como importa, las consultas.	
CAMACHO:	Aguardad; que viene allí	
	un caminante.	
Pedro Alonso:	Pues dos	995
	salgan, Camacho, con vos	333
	al camino, y traelde aquí.	
Самасно:	Vamos los tres	
964. escuadras:	'grupos'.	
966-7. 'separado	s por uma distancia que permita oíros unos a otros'.	
971. parezcan: '	se presenten. 10 se averigüe que son'.	
980-1. 'ni se	e preocuparán por agarrarnos'.	
986. <i>reparos:</i> 'a]	bergues'.	
991. 'se ocupará 993. <i>consultas:</i> '		
993. Consultas:	'deliberaciones'.	

### Vanse Camacho, Cornejo y Jaramillo

Los demás Pedro Alonso: se retiren. Tú, Teodora, ¿halláste bien salteadora? 1000 Pero acostumbrada estás a presas de más valor: pregúntaselo a tus ojos, a quien rinde por despojos almas y vidas amor. 1005 TEODORA: Mi firme fe has agraviado, mi bien, con pregunta igual; que no se me atreve el mal mientras gozo de tu lado. Pónense las máscaras todos; salen CAMACHO, CORNEJO, JARAMILLO v un ALGUACIL de camino 1010 ALGUACIL: Quitadme, si sois humanos, la hacienda, mas no la vida: advertid que la crueldad infama la valentía. CAMACHO: Ande y calle. Pedro Alonso: Di quién eres. Alguacil por mi desdicha. 1015 ALGUACIL: [Aparte]: Pues tus manos me prendieron, CAMACHO: mejor dirás por la mía; pero, ¡vive Dios!, que agora ha llegado tu visita. Pedro Alonso: ¿Qué hay en la corte de nuevo? 1020 Sólo agora se platica ALGUACIL: del tejedor Pedro Alonso. ¿Qué dicen dél? Pedro Alonso: Mil mentiras. ALGUACIL: que, en una verdad envueltas, la fama las acredita. 1025 PEDRO ALONSO: El es un gran delincuente. '¿te encuentras bien como salteadora?' 1000. 1004-5. 'a los cuales el amor entrega almas y vidas'. 1007. '...con tal pregunta'. 1007. 'que el mal no se atreve a acercárseme'. 1008.

[1010 a 1125. Versificación: romance]. la mía: 'mi desdicha'.
visita: 'la inspección para que rindas cuentas'. 1017. 1019. 'no se habla de otra cosa sino'. 1021.

1025. los rumores les dan apariencia de verdad'. ALGUACIL: Ni las edades antiguas ni las presentes han visto mayor bellaco en Castilla. [Aparte]: La hoguera en que ha de abrasarse, CORNEJO: 1030 su misma lengua fabrica. PEDRO ALONSO: ¿Tratan de prendello? ¿Hace diligencias la justicia? ALGUACIL: Dos mil ducados promete a quien entregare viva 1035 su persona. PEDRO ALONSO: Es vano intento: que vo he tenido noticia que a ampararse de los moros ha pasado a Andalucía. Si no hacen más prevenciones 1040 segura tiene la vida. ALGUACIL: Dan agora más cuidado las banderas berberiscas. que en Toledo se aperciben para hacer guerra a Castilla. 1045 PEDRO ALONSO: Y tú agora ¿a qué lugar y a qué negocio caminas? ALGUACIL: A informarme con secreto si Garcerán de Molina está escondido en Madrid: 1050 el conde don Juan me envía. Pedro Alonso: ¿Qué dinero llevas? ALGUACIL: Poco. PEDRO ALONSO: Pues ¿no has hurtado estos días? ALGUACIL: Anda muy corto el oficio: que está la corte perdida: 1055 sólo delinquen los pobres, no peca la gente rica, que la corrige y ajusta, no la virtud: la avaricia. Por no arriesgar el dinero, 1060 no hay agraviado que riña, en los pleitos se conciertan, 1038. 'a buscar amparo entre los moros'. 1040. 'si no toman más precauciones'.

1038. 'a buscar amparo entre los moros'.
1040. 'si no toman más precauciones'.
1042. 'ahora preocupan más'.
1047. negocio: 'asunto'.
1054. corto: 'desmedrado'.

1058. 'que la tiene a raya'.

en las mujeres varían. Y si hallamos con su dama alguno por su desdicha, 1065 por no incurrir en la pena, antes muere que reincida. Décimas nunca se logran; que si alguno determina ejecutar, luego hay ruegos, 1070 conciertos y tercerías. Y al fin, las más simples aves viven ya con tal malicia, que son los que menos cazan

los pájaros de rapiña.

Pedro Alonso: Pues yo he de ganar perdones

con quitarte lo que quitas; no ocultes solo un real.

que te costará la vida. ALGUACIL: En este pequeño bolso,

1080 Da lo aue dice. esta cadena y sortija

1075

os dov todo cuanto Ilevo. Venga la capa y ropilla

presto.

ALGUACIL: [Desnúdase. De muy buena gana. Самасно: Y después dello la vida. 1085

### Vale a dar una puñalada

Pedro Alonso: No le mates.

Cornejo:

CAMACHO:

CAMACHO: Este fue

la ocasión de mis desdichas:

que él me prendió.

PEDRO ALONSO: Si su oficio

> ejerció como justicia, ni te hizo agravio en prenderte, 1090

ni con razón le castigas. ¿No basta ser alguacil?

'cambian de mujer'. 1064. dama: 'concubina'. 1066. pena: 'castigo'.

los diezmos de las multas nunca llegan a cobrarse, porque cuando un juez va a condenar al culpable en seguida entran en acción los ruegos, las

componendas y los intermediarios. 1072-5. 'y, finalmente, hasta los más ingenuos se han vuelto tan mañosos,

que apañan incluso más que los ladrones de profesión'. 1076-7. glosa el refrán "quien hurta al ladrón cien días gana de perdón".

1083. ropilla: vestidura corta, ajustada al tórax.

justicia: 'agente de justicia'. 1092. 'no basta que sea alguacil'.

Pedro Alonso:	No basta; antes me fastidian los que de oficio aborrecen a los ministros. Por dicha	1095
	¿no ha de haberlos? ¿No han de ser	1095
	hombres? ¿Acaso querías	
	que no haya algunos que prendan	
	donde hay tantos que delincuan?	
	Si los basta a malquistar	1100
	el oficio que administran,	1100
	¿qué información en su abono	
	pretendes más conocida	
	que conservarse entre tantos	
	enemigos quien tendría	1105
	de la culpa más venial	1105
	mil mortales coronistas?	
	Vete, amigo.	
Самасно:	Sólo quiero	
	que cortarle me permitas	
	una oreja.	
PEDRO ALONSO:	Ni un cabello.	1110
	En hazañas más altivas	
	ha de emplear el valor	
	quien anda en mi compañía.	
CAMACHO:	Basta que lo quieras tú.	
ALGUACIL:	Los años del Fénix vivas.	1115
	Pero ya que la piedad	
	tan noblemente ejercitas,	
	dame sólo con qué coma	
	de aquí a Madrid.	
Самасно:	Pues la vida	
	le dejamos, parta luego,	1120
	sin pedir más demasías.	
	Esa vara de virtud	[Dale la vara.
	su necesidad redima;	<b>L</b>
	que quien le deja las uñas,	
	no le quita la comida.	1125
	Vase el Alguacil	
1100 6/1.4.		
1102. 'qué testii 1105-7. 'qui mil despiadados acus 1111. altivas: 'ii	mportantes'.	e sea, ya tendria
I121. demasías:	mamente'. 'sin pedir cosas que no le corresponden'. a mágica (la de alguacil) le permitirá satisf para robar.	acer su hambre'.

# Sale un VILLANO cantando

VILLANO:	La mujer flaca y vieja	
	con muchos huesos	
	es un juego de bolos	
Current	en su talego. ¡Tente, villano!	
CAMACHO:	Sí tengo;	1130
VILLANO:	_	1130
Pedro Alonso:	mas no tengo. Así estarás	
FEDRO ALONSO:	más seguro. ¿Adónde vas?	
VILLANO:	De ver una hermana vengo	
VILLANO.	que en Guadarrama fue novia,	
	y vuélvome a mi lugar.	1135
Pedro Alonso:	¿De dónde eres?	
VILLANO:	Del Villar,	
VILLING.	aldea que de Segovia	
	está dos leguas, al pie	
	de esta sierra.	
Pedro Alonso:	¿Hay en tu aldea	
I EDNO 1 LLONGO.	alguien que estimado sea	1140
	por rico?	
VILLANO:	Señor, no sé	
•	que estimen ningún borrico	
	más que el de Bras Chaparrón,	
	porque es bravo garañón.	
PEDRO ALONSO:	No digo sino hombre rico.	1145
VILLANO:	¿Hombre rico? En una aldea	
••••	¿qué riqueza puede haber?	
	Soldemente una mujer,	
	en cuya afición se emprea	
	todo polido zagal,	1150
	por su aliño y hermosura,	
	en el lugar se murmura	
	que tiene mucho caudal	
_	de joyas.	
Самасно:	Y esa villana	
	¿es casada?	
[1126 a 1129. [1130 a 1333.	Versificación: seguidilla]. Versificación: redondillas].	
1130. 'detente,	villano. —sí me detengo'.	
	casó en Guadarrama'. : 'considerado'.	
1142. borrico:	tergiversación de por rico.	
1144. bravo: '6	excelente'. nte: rusticismo por solamente.	
1148. soldemer 1149. 'a la cu	al tiene afición' (emprea = emplea).	

VILLANO:	0.5	
VILLANO:	Señor, ella	1155
Самасно:	Ella dice que es doncella.	
VILLANO;	¿Cómo es su nombre?	
_	Clariana.	
PEDRO ALONSO: VILLANO:	¿Con quién vive?	
VILLANO;	Soldemente	
Q	la acompaña una criada.	
Самасно:	Esta es presa acomodada	1160
	para que mi gusto aumente	
	Robemos esta mujer,	
<b>.</b>	capitán.	
PEDRO ALONSO:	Pues, ¿ya la quieres?	
Самасно:	Donde faltan las mujeres	
	¿qué regalo puede haber?	1165
PEDRO ALONSO:	Dices bien.	2203
CAMACHO:	Este villano	
	servirnos podrá de guía.	•
PEDRO ALONSO:	Ya esconde el autor del día	
	en el húmedo Océano	
	su hermoso, luciente coche.	1170
	Partiendo luego, llegamos	1170
	del silencio de la noche.	
Самасно:	Vamos.	
PEDRO ALONSO:		
I MDIIO ZILONGO.	Villano, guiad	
VILLANO:	a vuestra aldea.	
ATTIVITY.	Esta vez,	1175
	Clariana, tu doncellez	
	tien de decir la verdad.	[Vanse.
	[Sala en casa del Conde, en Segovia]	
	[oma on case act Conte, en Segunta]	
	Salen el Conde y Fineo	
CONDE:	Así he trazado, Fineo,	
	el remedio de mi daño.	
FINEO:	¡Con qué rigor tan extraño	1180
	te aflige un loco deseo!	1100
CONDE:	No sé qué hechizo bebí	
CONDA.	por los ojos, tan violento,	
	que del todo en un momento	
	quedé por ella sin mí.	110#
	чисие рог спа эщ так.	1185
1160-1. 'ésta es	presa adecuada para satisfacer mi gusto'.	•
TIOD. TERRIO: g	usto.	
1176-7. 'se	va a saber si eres doncella o no'.	•

Fineo: Conde:	y tal me llego a sentir, que entre gozalla o morir es imposible dar medio. Hágase, pues, lo que ordenas. Entre Chichón, y engañemos, puesto que no la alcancemos, con la esperanza mis penas.	1190 [Vase Fineo.
	Sale Chichón	[,
Chichón:	A jurar de tu crïado vengo con tal presunción, que temo que el Chichón	1195
CONDE:	ha de reventar de hinchado.  A recebirte me obliga ver que me tienes amor.	
Снісно́м:	¿De dónde eres? Yo señor, soy natural de Barriga.	1200
Conde: Chichón:	Pues, ¿hay lugar de ese nombre? Que ignorante dello estés me admira. Barriga es	
	la primer patria del hombre Della se etimologiza mi nombre, y el caso fue que Mencía (en gloria esté),	1205
	siendo doncella castiza, dio un tropezón, y fue tal la caída, que aunque dio sobre un colchón, le quedó en el vientre un cardenal. Creció después la hinchazón;	1210
	y a quien saber pretendía la ocasión, le respondía Mencía que era un chichón. En efeto, me parió; y la vecindad con esto,	1215
	viéndola sana tan presto, y que el chichón era yo,	1220
1192. puesto q 1194com 1209. 'a pesar	o criado tuyo'. de ser doncella de buena familia'. : 'moretón'.	

Yo estoy, al fin, sin remedio,

Conde: Chichón:	con risa y murmuración, apuntándome, decía: "Hélo el chichón de Mencía"; y quedóseme Chichón. Donaire tienes. Señor, hoy empiezo a ser feliz, pues que salgo de aprendiz, y aprendiz de un tejedor;	1225
	que el alma tengo cansada de estar, por corto interés, siempre con manos y pies bailando la rastreada.	1230
Conde:	¿Sabes ya, pues te dispones	
	a servir, a qué te obligas?	1235
Снісном:	A mal premiadas fatigas	
	y a mal pagadas raciones,	
	a andar fino y puntüal	
	un mes o dos, y, pasados,	
	como los demás criados,	1240
CONDE:	decir de ti mucho mal.	
CONDE:	Yo sé que tú no lo harás; que mi privado has de ser.	
Chichón:	¿Qué partes me han de poner	
OMCHON,	en el lugar que me das?	1245
CONDE:	Mi afíción te lo promete.	1243
CHICHÓN:	¿Privado sin merecello?	
·	Señores, del pie al cabello	
	me tengan por alcahuete,	
	pues Teodora ya ha volado.	1250
CONDE:	Ese fue un liviano antojo,	
	de quien ya me causa enojo	
	la memoria, y no cuidado:	
	en caso más grave agora	
	tu ingenio me ha de valer	1255
Chichón:	Manda, pues.	
CONDE:	Tú has de prender	
	al tejedor y a Teodora.	
1231. 'por p 1233. en el bail 1235. obligas: 'c 1238. fino: 'obe 1244-5. '¿qué ca	acia' 'dejo de ser'. 'occo sueldo'. 'e "rastreado", propio de gente humilde, no se alzaban comprometes'. diente, leal'. ualidades tengo para ocupar un puesto tan alto?' es seguro que Teodora perderá su honra'.	los pies.

CHICHÓN:	¡Guarda la gamba!	
Conde:	En la sierra,	
	con otros facinorosos,	
	son salteadores famosos	1260
	y atemorizan la tierra.	
CHICHÓN:	¿Yo he de prenderlos?	
CONDE:	Dos mil	
	ducados Segovia da,	
	y el Rey por mí te dará	
	una vara de alguacil;	1265
	que a su Majestad así	
	harás, Chichón, gran servicio,	
	al reino un gran beneficio,	
	y una gran lisonja a mí.	
CHICHÓN:	Si la fama te ha informado	1270
	acaso que soy valiente,	
	por Dios que la fama miente;	
	que soy muy considerado.	
	¿Que haya quien riña, teniendo	
	un gaznate, un corazón	1275
	cuatro lagartos, que son	
	tan delicados, que en viendo	
	el más meñique agujero	
	en cualquier dellos, la vida	
	a las veinte por la herida	1280
	deja el triste cuerpo güero?	
	Pues luego, es fuerte la malla	
	del pellejo! Aquí me acabo	
	de acobardar: con un nabo	
	puede el más flaco pasalla.	1285
CONDE:	Con industria lo has de hacer.	1205
001.227	que no con fuerza, Chichón;	
	que ésta ha sido la ocasión	
	que me ha movido a escoger	
	tu persona; que supuesto	1290
	que has sido tú su crïado,	
	de ti estará confiado,	
	y estriba el engaño en esto.	
	, continu di ciignito cii coto.	

Iguarda la gamba! exclamación de sorpresa y temor. lisonja: 'favor'. 1258.

1269.

manera'.

<sup>1273.</sup> considerado: 'comedido'.
1276-80. lagartos: músculos de los brazos y las piernas. 'teniendo músculos tan delicados, que por pequeña que sea la herida que se haga en ellos, en seguida se desangra el cuerpo y queda vacío (güero)'.
1283-5. '...mejor renuncio; al fin cualquiera puede sobrevivir de alguna

CHICHÓN:

Si en eso consiste, fía

de mi ingenio y mi lealtad.

CONDE:

Oye, pues.

Sale un vaje

PAJE:

Su Majestad

aguarda a vueseñoría

[Vase.

1295

CONDE:

Quédate aquí; que después te lo diré más despacio.

[Vase.

CHICHÓN:

Confusiones de palacio,

1300

turbados muevo los pies; que apenas tus puertas vi

cuando mi ciega ambición tropieza en una traición

1305 contra el dueño a quien serví.

Mas, ¿por qué traición la llamo,

si es forzoso a toda ley hacer lo que manda el Rey y el Conde, que ya es mi amo?

1310 Bien me puede el tejedor

perdonar, si por dos mil y una vara de alguacil y privar con tal señor sus obligaciones dejo;

1315 que en mucho menos que yo

Judas a Cristo vendió.

[Vase. Es verdad que era bermejo.

[Sala en casa de doña Ana, en el Villar]

Salen Doña Ana y Florinda, de labradoras, con luz, de noche

Doña Ana:

Florinda, de suerte estoy,

FLORINDA:

que me falta el sufrimiento. En tan justo sentimiento

1320

ningún remedio te doy.

Doña Ana:

¿Después de tanta firmeza,

tan repentina mudanza?

¿Después de tanta esperanza,

tan desdeñosa tibieza?

Cosas son...

1325

1300-1. '(ya estoy mendo en mo para 1314. 'dejo los compromisos contraídos con el'. '(ya estoy metido en) líos palaciegos; estoy atemorizado'.

sufrimiento: 'paciencia'.

FLORINDA:

¿Qué así se enfría,

1330

1335

1340

1345

1350

1355

en medio de guerer bien, un hombre? Mal haya, amén, la mujer que en ellos fía!

Sale GARCERÁN, de labrador

GARCERÁN:

[Aparte]: Como mi amor la desea

hallo la puerta. ¡Oh, verdad,

quietud y seguridad de la vida del aldea!-

Agora, gloria mía. que de llegar a verte

trajo esta noche el venturoso día,

no temo ya la muerte;

antes muera vo aquí si he de perderte.

Doña Ana:

¿Qué es esto? ¿Es Garcerán?

GARCERÁN:

Es quien la vida,

sólo ganada si por ti perdida, consagra a tu hermosura,

principio de mi mal y mi ventura.

Doña Ana:

Garcerán, un amor correspondido con bastante disculpa es atrevido;

mas, si desengañado de que no puede ser jamás pagado

hace de los peligros tal desprecio, afecto es temerario, impulso necio.

GARCERÁN:

Por eso es amor loco:

que no ama mucho quien arriesga poco.

Doña Ana:

Esa es fineza vana: que ni galán os quiero,

ni esposo querréis ser de una villana.

GARCERÁN: FLORINDA:

De mi amor verdadero... Pasos siento, señora.

Doña Ana: [Aparte]:

¡Ay de mí! Si es el que mi pecho adora.

yo, ¡triste!, soy perdida.— Mirad por mi opinión y vuestra vida.

A ese oscuro aposento

[1334 a 1480. Versificación: silva].

1340. 'que sólo vale si se pierde por ti'.

1345. 'mas si sabiendo'.

1347. 'desafía de tal modo los peligros'.

1352. galán: 'amante'.

1358. opinión: 'buen nombre'.

os entrad; que a la huerta

sale dél una puerta.

Garcerán:

Por tu opinión consiento

que saque pies aquí mi atrevimiento.

Doña Ana:

¡Presto!

Garcerán:

[Aparte]: ¿Por qué dilatas, suerte dura,

la vida a quien abrevias la ventura?

[Retirase al paño.

1360

1365

1370

1375

1380

## Salen Pedro Alonso y sus compañeros, con las máscaras puestas

Doña Ana:

¿Quién es? ¡Ay, desdichada!

Pedro Alonso:

Las voces enfrenad, o dura espada

las matará en el pecho.

Doña Ana:

¿Quién sois? ¿Qué pretendéis?

PEDRO ALONSO:

Same one (Sue breamder)

Doña Ana: Yo

Yo soy. Venga la llave de tus jovas.

¿Eres Clariana?

Pedro Alonso: Doña Ana:

Da, Florinda, las llaves al momento.

#### Vase Florinda con Camacho

GARCERÁN:

[Aparte al paño]:

¡Oh, ladrones infames! Mas ¿qué intento?

Si guardan el decoro a su belleza, no pierda la opinión por la riqueza,

pues es fuerza perdella

si saben que a tal hora estoy con ella.

PEDRO ALONSO:

[Aparte]: ¿Qué miro? ¡Vive el cielo, si viviera

doña Ana, que dijera que es la misma que veo!

Pero no puede ser, porque a mis ojos

rindió a la muerte pálidos despojos.

## Salen Camacho, con un cofrecillo y Florinda

CAMACHO:

Ya están aquí las joyas y el dinero.

PEDRO ALONSO: Las dos agora, sin mover los labios,

o verán de la muerte el rostro fiero,

caminen.

1363. 'retirarme de aquí'.

1367. 'dejad de dar gritos...'

1374. 'es preferible que pierda sus riquezas y no su buen nombre'.

### Sale GARCERÁN metiendo mano a la espada.

GARCERÁN:

A mujer hacéis agravios!

1385

¿A un serafín humano el respeto perdéis?

Meten mano los tres bandoleros; detiénelos Pedro Alonso

PEDRO ALONSO:

[Tened, amigos!

¿Es Garcerán?

Garcerán: Pedro Alonso: El mismo soy.

La mano

que de amistad os di no ha de ofenderos.

Envainad los aceros!

1390

Garcerán:

¿Quién es el que conmigo

usa de tal nobleza?

Pedro Alonso:

Vuestro amigo

Descúbresele y vuelve a ponerse la máscara; hablan aparte

¿Conocéisme?

GARCERÁN:

Sí, Pedro; que no olvida

a quien le ha dado libertad y vida quien tiene noble el pecho.

1395

Pedro Alonso:

Pues, Garcerán, decidme: ¿es por ventura

Clariana la ocasión de vuestros daños?

¿Es ésta hermosura

de que os resultan males tan extraños?

GARCERÁN:

Bien muestra el mismo caso

1400

1405

1410

PEDRO ALONSO:

que es el fuego Clariana en que me abraso. Pues advertid que el Conde no perdona

traza ni diligencia

en orden a prender vuestra persona;

que en la sierra he encontrado yo estos días

diferentes espías

contra vos despachadas

a las tierras vecinas y apartadas. Si como por gozar la luz hermosa

en que se ha de abrasar la mariposa, os tiene de Clariana el amor ciego

preso al mismo peligro, al mismo fuego,

huid de la prisión y de la pena, y llevad con vos mismo la cadena.

1400. 'bien muestra lo que habéis visto'.

1413. pena: 'castigo'.

	Robemos a Clariana:	1415
	casi cien hombres tengo ya, valientes,	
	a mi imperio obedientes;	
	que mi fama acrecienta cada día	
	mi fuerte compañía.	
	Si dellos y de mí queréis valeros,	1420
	del Conde injusto y aun del mundo todo	
	es fácil en la sierra defenderos.	
Garcerán:	Si como me está bien vuestro consejo,	
	se conformase en él Clariana hermosa,	
	¿qué suerte más dichosa?	1425
	Su gusto es, Pedro amigo,	1.25
	ley de mi voluntad, norte que sigo.	
Pedro Alonso:	¿Tiéneos amor?	
GARCERÁN:	Si mi afición pagara,	
<del>-</del>	¿qué desdichas llorara?	
PEDRO ALONSO:	En pena, pues, de su rigor injusto	1430
	rinda a la fuerza lo que niega al gusto,	1450
	proponelde el intento,	•
	y redimid la vida y el tormento.	
Garcerán:	Hermosa prenda mía,	
· · ·	perdona si un amor que desconfía	1435
	de ablandar tu esquiveza,	1733
	conquista con agravios tu belleza.	
	Conmigo he de llevarte.	
Doña Ana:	¿Qué dices, Garcerán?	
GARCERÁN:	Digo que muero	
	y pues que desespero	1440
	señora, de obligarte,	1110
	ni te admires ni culpes la fe mía,	
	si emprendo por vivir tal grosería.	
Doña Ana:	Primero en mil pedazos	
	me verás dividida, que en tus brazos!	1445
PEDRO ALONSO:	Ello ha de ser al fin, Clariana hermosa,	- 113
	y donde la elección no se permite,	
	en vano estás dudosa.	
Doña Ana:	¿Vos sois amante, Garcerán? ¿Vos noble?	
	¿De qué rústico roble	1450
•	las entrañas tenéis? ¿Qué bruto ofende	
	al mismo dueño que obligar pretende?	
	¿Qué vitoria, qué palma	
	- Jan Lauren	
1435. 'que	no fiene esperanzas'.	
1440-1. 'y pues	no tiene esperanzas'.  que no tengo esperanzas, señora, de granjearme tu	voluntad'.

<sup>1442. &#</sup>x27;ni te sorprendas ni culpes mi amor'.
1449. '¿vos tenéis amor...?'

		lleva el amor injusto,	1455
		de voluntad sin gusto,	1455
		alma sin voluntad, cuerpo sin alma?	
		Y si sabéis de honor, como lo fío	
		de vuestra ilustre sangre, ¿por qué el mío	
		con tan infame acción queréis quitarme?	
		Ofenderme ¿es amarme?	1460
PEDRO	ALONSO:	Tu resistencia es vana.	
		¿Qué honor ha de tener una villana	
		que no quede ilustrado,	
		teniendo por galán tal caballero?	
Doña	Ana:	Y si por dicha el traje os ha engañado,	1465
		y le igualo en nobleza acaso, ¿espero	
		que de mí condolidos,	
		deis a mi mal piadosos los oídos?	_
PEDRO	ALONSO:	[Aparte]: ¡Válgame Dios! Con mil sospechas luc	
		Habla; que ya te escucho,	1470
		inclinado a ampararte, si mereces	
		en lo que ocultas más que en lo que ofreces.	
Doña	ANA:	[Aparte]: Rompa aquí los candados el secreto,	
		si sólo ya el librarme	
		de tan extraño aprieto	1475
		consiste en declararme.—	
		Oíd pues; que yo espero,	
		si las entrañas no tenéis de acero,	
		que han de mostrarse pías,	
		si no a mi sangre, a las desdichas mías.	1480
		Esta vil corteza,	
		este rudo traje,	
		nubes son del sol,	
•		y del oro engastes.	
		No es la vez primera	1485
		que fieros combates	
		de fortuna obligan	
		a ocultos disfraces.	
		Mi nombre es doña Ana	
		Ramírez, mi padre	1490
		fue Beltrán Ramírez,	
		de Madrid alcaide.	
		Su infeliz historia	
		no es bien que os relate,	
145 146	5. 'de una e	entrega sin amor'. 'ennoblecido'.	
146		o el traje'	
147	0. 'ofrec	es a la vista'.	
[148	si a 1728.	Versificación: romancillo hexasilábico].	

pues le da la fama	1495
eternas edades.	
Escuchad la mía,	
pues sola es bastante	
a mover a llanto	
duros pedernales.	1500
Cuando la fortuna	1300
con viento suave	
a mi ilustre casa	
dio prosperidades,	
el conde don Juan	1505
dio en solicitarme,	1303
señor con poder	
y galán con partes;	
mas mis resistencias,	
puesto que le amase,	1510
nada desmintieron	
a mis calidades.	
Y así, con su firma	
se obligó a casarse	
conmigo, por verme	1515
a sus ruegos fácil.	
Dio la vuelta entonces	
la rueda mudable	
de aquella que ciega	
sus dones reparte.	1520
Murió en el suplicio	*****
mi inocente padre,	
lamentable efeto	
de la envidia infame.	
Mi hermano Fernando,	1525
de quien los diamantes	1743
tiernamente lloran	
el fin miserable,	
teniendo noticia	
_	1500
de que era mi amante	1530
el Conde, y temiendo	
mi afrentoso ultraje,	
porque en ningún tiempo	
1495-6. 'pues será bien conocida de todos para siempre'. 1497. la mía: mí historia.	
1508. 'y pretendiente con cualidades'.	
1510. 'aunque lo amaba'.	
1511-2. 'no desmintieron mi alto rango'. 1516. fácil: 'dócil'.	
1519-20. se refiere a la fortuna.	
1526. 'de quien hasta los más duros corazones'.	

pudiese gozarme, venenos previene	1535
que mi vida acaben.	
Piadoso me avisa	
el mismo a quien hace	
secreto ministro	
de tales crueldades,	1540
y conficionando,	
para prepararme,	
antidotos fuertes	
que su fuerza atajen,	
el licor mortal	1545
mi hermano me trae:	
necia medicina	
de calamidades.	
Bebílo, y fingiendo	
entre ansias mortales	1550
despedir la vida	
pude asegurarme;	
que él al mismo punto	
de mi casa parte	
a buscar la muerte	1555
que Castilla sabe.	
Ŷo con los temores	
de infortunios tales,	
y con las afrentas	
de mi ilustre sangre,	1560
la ficción prosigo;	
y para ocultarme,	
de Madrid me ausento,	
. mudo nombre y traje.	
Mas tan duras penas,	1565
tan fieros desastres,	
a no amar al Conde	
no fueron bastantes;	
antes lo aumentaron	
las adversidades,	1570
buscando en sus bienes	
remedio a mis males;	
que con pena y miedo,	

<sup>1535. &#</sup>x27;prepara venenos'.
1539. ministro: 'ejecutor'.
1541. 'y confeccionando'.
1552. 'pude quedar a salvo'.
1567-8. 'no me hicieron abandonar mi amor al Conde'.
1571. 'buscando en su protección'.

sin honra y sin padres,	
por único asilo	1575
escogí a mi amante.	
Reveléle el caso	
cuando él daba al aire,	
llorando mi muerte,	
quejas lamentables.	1580
Con nuevas promesas	
volvió a asegurarme,	
engaños agora, .	
si entonces verdades.	
Y así, su poder,	1585
mi amor y mis males	
del honor y el alma	
le hicieron alcaide.	
Mudóse a Segovia	
la corte, y yo, en traje	1590
de villana, sigo	
mi adorado amante;	
y él, para poder	
más libre gozarme,	
en esta aldehuela	1595
quiso que habitase.	
Ya son siete estios	
los que esos cristales	
de la sierra han dado	
licor a su margen,	1600
después que en promesas	
paga mis verdades:	
pena de quien fía	
lo que tanto vale.	
Estos son mis casos,	1605
mi estado y mi sangre:	
si a piedad os mueven	
desventuras tales,	
amparadme humanos,	
o fieros matadme,	1610
pues la muerte es puerto	
de calamidades.	
¿Que tú eres doña Ana?	

PEDRO ALONSO:

¿Que tú eres doña Ana? Díganlo mis males.

Doña Ana:

<sup>1577.</sup> el caso: 'lo que había ocurrido'. 1582. 'volvió a declararme su amor'. 1597-1602. 'desde hace siete años ha venido pagando con promesas, solamente, mi verdadero amor'. 1603-4. 'castigo para la que entrega su doncellez'.

GARCERÁN:	No han visto los siglos	1615
	caso más notable.	
Pedro Alonso:	¿Que al Conde engañoso	
_	tu honor entregaste?	
Doña Ana:	Desdichas lo hicieron,	
	que no liviandades.	1620
Pedro Alonso:	[Aparte]: ¡Qué máquinas formas	
	y qué enredos haces,	
	vil fortuna, sólo	
	en mi mal constante,	
	para perseguirme!	1625
	Estoy por sacarle	
	mi sangre del pecho	
	Mas bien es que trace	
	medios que a su honor	
	den remedios, antes	1630
	que a su error castigos.—	
	Podéis perdonarme,	
	Garcerán; que es fuerza	
	que a doña Ana ampare.	
Garcerán:	Lo mismo pretendo;	1635
	que a su hermano y padre	
	tuve obligaciones	
	y debí amistades	
	tan grandes, que dado	
	que es mi amor tan grande,	1640
	moriré primero	
	que su ley quebrante.	
PEDRO ALONSO:	Son correspondencias	
	a quien sois iguales.	
	Tú, doña Ana hermosa,	1645
	escúchame aparte.	[Apártanse.
	A mí me han movido	1 4
	tus adversidades,	
	como a quien se informa	
	de tu misma sangre.	1650
	Quién soy es forzoso	
	que agora te calle;	
	defender tu honor	
	pienso que es bastante	
	- 4	

1621. 'qué artificios engendras'.
1639-40. dado que: 'aunque'.
1642. su ley: la de la amistad.
1643-4. 'actuáis conforme a vuestra alta categoria'.
1647. movido: 'conmovido'.
1649-50. 'como a quien tiene tu...'

	para prueba dello,	1655
	y para que aguarde	
	que este beneficio	
75.7	con otro me pagues.	
Doña Ana:	Si el honor te debo,	
	no hay dificultades	1660
	que por ti no venza.	
PEDRO ALONSO:	[Aparte]: No es bien declararle	
	mi intento; que al Conde,	
	puesto que la agravie,	
	adora, y no guarda	1665
	secreto un amante;	
	válgame la industria.—	
	Doña Ana, ampararme	
	del Conde pretendo,	
	para que él me alcance	1670
	con el Rey perdón	
	de las culpas graves	
	a que me ha obligado	
	este oficio infame.	
	Y para este efeto	
	quiero que te encargues,	167 <b>5</b>
	cuando él venga a verte,	
	de hacer avisarme;	
	que a sus pies prostrado,	
	no dudo, si sabe	1680
	que por prenda suya	
	hice respetarte,	
	que esta obligación	
75 - 6	como noble pague.	
Doña Ana:	Corto premio pides	1685
	de merced tan grande.	
	Pero, dime, cadonde	
D	enviaré a avisarte?	
Pedro Alonso:	En la cruz que al cerro	
	la cabeza parte,	1690
	me busque o me espere	
	quien lleve el mensaje,	
	y tenga en la mano	rn 1
	por seña este guante;	[Dale un guante.
1664 musets	(	
1664. puesto qu	te: 'aunque'.	

1666. 'ayúdeme el ingenio'.1667. ampararme: 'buscar la protección'.

1670. me alcance: 'me consiga'. 1681. 'que por pertenecerle tú a él'.

Doña Ana:	que siempre a la vista tendré quien le aguarde. De mi obligación	1695
	confiado parte.	
Pedro Alonso:	Volvelde las joyas.	
Doña Ana:	El cielo te guarde;	1700
	y tú, Garcerán,	
	pues mi historia sabes,	
	mi rigor perdona;	
	que ya que no amante,	
	quedo agradecida.	1705
Garcerán:	Ruego a Dios que alcances	
	el fin que pretendes;	•
	que el tiempo mudable	
	no borró las deudas	
	que tengo a tu sangre.	1710
	Vanse doña Ana y Florinda	
Pedro Alonso:	Si quieres pagallas,	
	y de los combates	
	que tu vida emulan	
	intentas librarte,	
	huye los peligros,	1715
	y ven donde mandes	
	mi valiente escuadra.	,
GARCERÁN:	Pues ya no hay qué aguarde	
	mi abrasado amor,	
	fuerza es que me ampare	1720
	de ti y de tu gente.	
Pedro Alonso:	Ven, pues; que si valen	
	industria y valor,	
	presto pienso darte	
	de mi amistad firme	1725
	más claras señales.	
Самасно:	Cornejo, por Díos,	
	que echamos buen lance.	[Vanse.

1695-6. 'que siempre tendré ahí alguien esperándolo'.

1697-8. 'parte confiado en que cumpliré con mi compromiso'.

1704. amante: 'enamorada'.1711. pagallas: las deudas.

1713. emulan: 'persiguen'.

1728. irónico: 'que sacamos buena ganancia'.

## [Puerto de Guadarrama]

# Salen CHICHÓN con otros dos, de bandoleros

CHICHÓN:	En esta inculta aspereza	
	los habemos de encontrar.	1730
Bandolero 19:	Temo que te has de turbar.	
CHICHÓN:	Mal sabéis la sutileza	
	del ingenio de Chichón:	
	en engañar y fingir	
	parias me puede rendir	1735
	el griego astuto Sinón.	
	No me mandéis pelear,	
	que lo demás sabré hacer.	
BANDOLERO 20;	Ā ti toca el disponer,	
	y a nosotros el obrar.	1740
Chichón:	El enredo he ya trazado	
	de suerte, que me creyera	
	Pedro Alonso, aunque estuviera	
	de nuestro intento avisado.	
	Pero aguardad, que he sentido	1745
	entre estas peñas rumor.	
0.1.0		
Salen CAN	MACHO, CORNEJO y JARAMILLO, con máscar	as,
	apuntando con los arcabuces	
Самасно:	Hidalgos, rindan las armas.	
Снісно́и:	Esperad, que soy Chichón.	
	Si es de vosotros alguno	
	Pedro Alonso, mi señor,	1750
	todos somos de la carda,	
	todos somos de la carda, todo viviente es ladrón.	
	todo viviente es ladrón. Descubrirse puede el rostro; que de su fama la voz	
	todo viviente es ladrón. Descubrirse puede el rostro;	1755
_	todo viviente es ladrón.  Descubrirse puede el rostro; que de su fama la voz trajo a los tres a aumentar el número salteador.	1755
Самасно:	todo viviente es ladrón. Descubrirse puede el rostro; que de su fama la voz trajo a los tres a aumentar	1755
Самасно:	todo viviente es ladrón.  Descubrirse puede el rostro; que de su fama la voz trajo a los tres a aumentar el número salteador.	
Chichón:	todo viviente es ladrón.  Descubrirse puede el rostro; que de su fama la voz trajo a los tres a aumentar el número salteador.  Bien podemos descubrirnos.	
	todo viviente es ladrón.  Descubrirse puede el rostro; que de su fama la voz trajo a los tres a aumentar el número salteador.  Bien podemos descubrirnos.  [Quitanse las	

[1729 a 1744. Versificación: redondillas]. 1735-6. 'soy superior a Sinón'. Ver Mudarse por mejorarse, nota a 1375. [1745 a 1798. Versificación: romance]. 1751. de la carda: 'picaros'.

Y Jaramillo.

CORNEJO:

CHICHÓN:

¿Y mi amo?

CAMACHO:

Aquí quedó

1760

1770

1775

1780

1785

1790

con su querida Teodora. Pero ya vienen los dos.

Salen Pedro Alonso y Teodora, de hombre

CORNEJO:

Ya tenemos, capitán, tres soldados más.

Pedro Alonso:

¡Chichón!

1765 ¿En mis manos has caído?

CHICHÓN:

Si; mas fue por querer yo hacer dellas fuerte escudo contra la persecución,

que por serte tan fiel mi cabeza amenazó.

Pero conoce v recibe en tu amistad a los dos; que luego de nuestros casos

te haré larga relación.

BANDOLERO IO:

Huyendo de la fortuna,

vengo a ampararme de vos, por dar con tal capitán al mismo infierno temor.

No tiene más de seis muertes

CHICHÓN:: el amigo.

¿Seis?

CHICHÓN:

Los dos

en el campo cuerpo a cuerpo,

y las cuatro de antuvión. De un poderoso enemigo

Bandolero 20:

Pedro Alonso:

la ventaja, no el valor,

me obliga a buscar defensa

en vuestro fuerte escuadrón.

CHICHÓN:

El que ves a un mayorazgo le dejó, de un bofetón,

hecha la boca Origüela, que toda la despobló.

Con tan valientes soldados Pedro Alonso:

ya me juzgo vencedor

'dos de ellas Inchando cuerpo a cuerpo y cuatro con alevosía y 1780-2. ventaia'.

la ventaja: 'el poder'.

mayorazgo: 'primogénito, heredero de la fortuna y el título paternos'.

0. Orthuela: ciudad de la provincia de Alicante, que quedó despoblada 1789-90. con la expulsión de los moriscos en 1609.

de cuantos reinos visita la luz hermosa del sol.

CHICHÓN: ¿Es por dicha mi señora 1795

la que miro?

TEODORA: CHICHÓN:

Sí, Chichón. ¿Quién se podrá defender

de tan bello salteador?

#### Cantan dentro

Músico:

Ya se salen de Segovia cuatro de la vida airada: 1800 el uno era Pedro Alonso, Camacho el otro se llama, el tercero es Jaramillo, y Cornejo es el que falta; todos cuatro matasietes, 1805 valentones de la fama. Rompiendo los embarazos y quitándose las trabas, a pesar de guardianes se escaparon de la jaula. 1810 Pidieron embajador, y dando salto de mata, fueron a ser gavilanes del cerro de Guadarrama. Despoblado está el bureo. 1815 desierta queda la manfla, la jacarandina triste, y sin abrigo las hachas. Las plumas se han atufado, y aborrascado las varas; 1820 unas recorren las cuevas. y otras escriben las causas. ¡Triste de aquel que agarraren

[1799 a 1936. Versificación: romance, con otra rima que el anterior]. 1799-1826. lo que se canta es una "jácara", o sea, un romance de rufianes, con varias palabras "germanescas" (del hampa). 1800. vida airada: 'vida del hampa'.

1806.

'valentones famosos'.
'rompiendo las cadenas, grillos, esposas'. 1807.

1810.

jaula: 'carcel'.
bureo: 'lugar donde se divierten los hampones'.
manfla: 'burdel'. 1815.

1816.

jacarandina: 'conjunto de jaques o rufianes'. 1817.

1818. 'y sin protección las ladronas'. 'los escribanos se han enojado'. 1819.

1820. 'y alterado los alguaciles'.

	los pescadores del caña!	
	Que al son de una cuerda sola	1825
	hará en el aire mudanzas.	
CHICHÓN:	[Cantando]: Antes cieguen que tal vean	
	cuantos oyen los que cantas.	
Pedro Alonso:		
	pues que por la sierra pasa	1830
	cantando seguramente.	
Chichón:	No debe de llevar blanca.	
Pedro Alonso:	Salilde al paso los tres,	
	y venga aquí; que me agrada	
	el romancillo, y deseo	1835
	escuchalle lo que falta.	
	Demás que me ha parecido	
	correo de a pie, y las cartas	
	quiero ver; que me serán	
	por ventura de importancia.	1840
CAMACHO:	Vamos.	
Chichón:	El os ha sentido,	
	y ya sus pies llevan alas.	
Pedro Alonso:	Seguilde, no le dejéis	
	de alcanzar, aunque a las faldas	
	lleguéis que con sus cristales	1845
	fertiliza Guadarrama;	
	que, pues huye tan ligero	
	y tan medroso se guarda,	
	algo lleva de valor.	
	W Command of Committee I 1971	
	Vanse Camacho, Cornejo y Jaramillo	
CHICHÓN:	[Mirando adentro]:	
	Hombre, ¿eres liebre? ¿Eres cabra?	1850
	¿Eres pelota de viento?	
	Volando las peñas pasa,	
	y del bote que da en una,	
	tan ligero en otra salta,	
	que o son de corzo sus pies,	1855
	o son los riscos de lana.	
1824. los que p 1825-6. otro jus un instrumento de u	pescan (ladrones) con cañas (dando golpes)'. ego de palabras: 'bailará en el aire al son de ina sola cuerda (la soga)'.	(colgado de)
1832. blanca: m	ioneda de poco valor.	
1838. 'mensajere 1841. sentido: 'e	o que va a pie'	
1845. sus cristal	les: 'su nieve derretida'.	
1848. se guarda	: 'se protege'.	
1851. 'pelota	nueca.	

Pedro Alonso: Hijos son del viento mismos

los que le van dando caza: en vano escaparse intenta.

Ya ni aun la vista lo alcanza. CHICHÓN:

Mientras vuelven con la presa, PEDRO ALONSO:

concede, prenda del alma, tu regazo a quien te adora.

TEODORA:

Sentémonos, y descansa

1865 un rato de tantas penas y de vigilias tan largas.

Siéntase Teodora y Pedro Alonso deja el arcabuz y recuéstase en su regazo

CHICHÓN:

[Aparte a los dos bandoleros]:

Esta es la misma ocasión, amigos; sus camaradas

van tan lejos, que no pueden

1870 socorrerle; yo en la cara

le echaré este capitollo, y vos quitalde las armas; vos a Teodora tapad lo boca y amenazalda

con la muerte si da voces.

1875

BANDOLERO 19: CHICHÓN:

Bien has dicho. ¡Llega! ¡Acaba! ¡Animo, pues! ¡Que yo tiemblo desde el cabello a la planta!

¡Qué no podrás, vil codicia, en la condición humana!

1880

1860

Llega con un capotillo en las manos

Pedro Alonso:

¿Qué es eso, Chichón?

CHICHÓN:

contemplo que es dura cama

la que te da ese peñasco; v así pretendo que hagan

1885 alfombra este capitollo,

si no colchón, tus espaldas.

No es menester; ya los riscos PEDRO ALONSO:

me conocen, pues son blandas

las peñas a los trabajos

1867. 'éste es el momento adecuado'.

1871 y 1885. capitollo: deformación jocosa de capotillo. 1884-6. 'y así quiero que este capotillo sirva de alfombra, ya que no de colchón, a tus espaldas'. 1889. trabajos: 'sufrimientos'.

1890 que me oprimen comparadas. CHICHÓN: ¿Qué trabajos? ¿Has parido? Que en el mundo no me espanta otro a mí. BANDOLERO 19: [Aparte a Chichón]: Chichón, ¿qué es esto? ¿Agora el valor te falta? CHICHÓN: No os espantéis, que me ha echado 1895 unos ojos, que bastaran a dar miedo al mismo infierno. Mas esta vez esta hazaña se ha de acabar. Vuelve a llegar como a echarle el capotillo sobre los ojos PEDRO ALONSO: ¿Aún porfías, Chichón? CHICHÓN: Señor, en la cara 1900 te dan los rayos del sol, v hacerte sombra intentaba. PEDRO ALONSO: Oh, qué oficioso que estás! ¿De cuando acá me regalas Chichón, con tanto cuidado? 1905 CHICHÓN: Agora hay más justa causa; que tu vida y tu salud nos son de tanta importancia. Pedro Alonso: Deja de cuidar de mí. CHICHÓN: No puedo hacer lo que mandas; 1910 que eres mi amparo. BANDOLERO 19: [Aparte a Chichón]: Chichón, ¿siempre al llegar te acobardas? CHICHÓN: Sí, camaradas; que tiene la muerte muy mala cara. BANDOLERO 10: Pues los dos le prenderemos, 1915 v tú a Teodora. CHICHÓN: Eso vaya; que con ella bien me atrevo

Los dos bandoleros echan a Pedro Alonso el capotillo sobre la cabeza y lo sujetan, y CHICHÓN a TEODORA

a hacer singular batalla.

# Pedro Alonso: ¡Ah, traidores!

1891. se refiere a los "trabajos" del parto. 1893. otro: otro trabajo que el del parto. 1895. espantéis: 'sorprendáis'.

regalas: 'mimas'. 1904.

TEODORA:

¿Qué es aquesto?

CHICHÓN:

Es tu muerte si no callas.

1920

1925

1930

1935

BANDOLERO 19:

No resista, si no quiere que le abramos puerta al alma.

BANDOLERO 29:

Âtadle las manos presto.

#### Atanselas atrás con la cuerda del arcabuz

Bandolero 19:

Este es el fin de quien anda,

Pedro Alonso, en tales pasos.

CHICHÓN:

Perdonad; que el Rey lo manda.

BANDOLERO 20:

Atadle bien.

BANDOLERO 19:

Con la cuerda

del arcabuz enlazadas

sus manos, serán de Alcides

si la rompe o se desata.

Bandolero 29: Bandolero 19: Empiecen a caminar. Espuela será esta daga

si perezosos se mueven.

CHICHÓN:

¡Malos años! ¡Cómo brama! Paciencia, Pedro; que al fin

quien mal anda mal acaba.

### ACTO TERCERO

## [Sala de una venta]

Salen por una puerta un PASAJERO y por otra un VENTERO vejete con un velón encendido; pónelo sobre una mesilla de venta

PASATERO:

¡Ventero! ¡Ah, ventero!

VENTERO:

¡Necio,

ya lo sé!

Pasajero: Ventero: Acá estamos todos.

Otro, que entraba en galeras

a remar, dijo lo propio.

1940

PASAJERO:

Pepita!...

1929. 'sus manos serán tan fuertes como las de Hércules'.

[1937 a 2062. Versificación: romance].

1939-40. el ventero moteja al pasajero de delincuente (condenado a galeras).

1941. pepita: parece comienzo de una maldición; la pepita era una enfermedad que les daba en la lengua a las gallinas.

VENTERO: ¡En quien me maldice!

PASAJERO: ¿Habrá qué cenar?

VENTERO: Un rollo

de congrio no faltará.
PASAJERO: ¿Pullas a mí, purgatorio

de caminantes?

VENTERO: Espinas, 1945

que no pullas, tiene el congrio.

PASAJERO: Qué santa sinceridad!

Por eso os tienen por bobo.

VENTERO: El oficio lo requiere.

Mas vos, que tan malicioso 1950

habláis, ¿quién sois?

Pasajero: Yo soy sastre.

VENTERO: Yo ventero: vamos horros.

Pero, de dónde venís?

Pasajero: De ese alcázar suntüoso.

a quien dan luciente espejo, 1955

vueltos en cristal, los copos que en el abrasado estío hurta a la sierra ese arroyo.

VENTERO: Esa hermosa recreación

es de Pedro de los Cobos. 1960

Pasajero: Hase retirado a ella, melancólico y ansioso

(dicen que de hipocondría) el conde don Juan; aunque otros

dicen que su padre así, 1965

por travesuras de mozo, le castiga; y he venido a hablarle en cierto negocio.

Salen CHICHÓN y los dos bandoleros, con Pedro Alonso y Teodora, atadas las manos atrás, como los prendieron

CHICHÓN: Esta venta está dos leguas

de Segovia; en ella un poco 1970 descansaremos, y a la hambre

1942. rollo: juega con los dos sentidos de la palabra, el de rueda (de pescado) y el de columna donde se ahorcaba a los delincuentes.

1945-6. el ventero se hace el inocente: 'yo no te estoy zahiriendo (con pullas); sólo me refería al pescado'.

1952. vamos horros: 'estamos a mano (porque los dos somos ladrones y maliciosos)'.

1959. recreación: casa de recreo.

1962. ansioso: 'angustiado'. 1968. negocio: 'asunto'.

le demos algún socorro, pues estamos ya seguros.

BANDOLERO 19:

Bien dices.

Oste! Bon chorno.

CHICHÓN: VENTERO:

Si aquí hay bochorno, en la sierra

no estaréis tan caloroso.

CHICHÓN:

iOste...!

VENTERO:

¿Os quemo?

CHICHÓN:

¿E cualque cosa

que manchar?

VENTERO:

Aceite es proprio

para manchar.

CHICHÓN:

¿No me entiendes,

venterico de mis ojos, que te hablo en italiano?

VENTERO:

Pues hágase a zaga un poco; que requebrarme y hablarme

italiano es peligroso.

Mas, ¿quién es el de las manos

1985

1980

1975

atadas?

CHICHÓN:

Es el demonio:

el Tejedor de Segovia.

VENTERO:

¡Ah, enhoramala! Mas, ¿cómo no me pedistes albricias,

que estoy de contento loco?

1990

1995

#### Canta y baila

Ya está metido en la trena el valiente Pedro Alonso...

CHICHÓN:

Loco está el viejo.

Ventero:

que ha mil días que no como;

No es mucho,

que de temor no llegaba

a esta venta un hombre solo. Dadnos qué cenar de albricias.

BANDOLERO 19: VENTERO:

De un cebón os daré un lomo,

en lo tierno portugués,

1974. oste: interjección con el sentido de hazte allá, quitate'. bon chorno: el italiano bon giorno.

1977-8. '...¿hay algo que comer?
1982-4. los italianos tenían fama de homosexuales.
1991-2. el ventero parodía una júcara famosa, que comenzaba "Ya está metido en la trena / el valiente Escarramán...". trena: 'cárcel'. 1998. cebón: 'puerco cebado'.

1999. los portugueses eran considerados tiernos en amores (enamoradizos).

y provincial en lo gordo. ¡Oué cara tiene el bellaco! 2000

### [A Pedro Alonso]

Hombre, dime, ¿qué demonio

te engañaba?

CHICHÓN:

No esperéis

que os responda más que un tronco;

2005 que en prendiéndole, caló

la visera y cerró el morro, y no ha hablado una palabra.

VENTERO:

Decidme: ¿quién es el otro?

CHICHÓN: Es un camarada suyo. VENTERO:

2010 ¡Triste dél, que es como un oro!

¿Qué digo? Guardaos de hablar

en italiano a este mozo.

[Vase.

BANDOLERO 19:

Mientras doy priesa a la cena, quedad de guarda vosotros.

[Vase. 2015

2025

PASATERO:

¿No me diréis de qué suerte pudistes prendelle?

BANDOLERO 29: Todo

lo alcanza la humana industria.

Escuchad y sabréis cómo.

Pónense en corro a hablar el Bandolero 2º, Chichón y el Pasajero

Pedro Alonso: [Aparte]: Dadme favor, santos cielos!

que, mientras hablan, dispongo 2020

que el fuego de este velón me dé remedio piadoso,

aunque las manos me abrase;

que si las desaprisiono,

hechos ceniza los lazos,

han de hacer, del fuego propio en que ellos se abrasen, rayos con que a mis contrarios todos

fulmine mi ardiente furia.

2000. provincial: 'religioso que gobierna los conventos de una provincia'.

2005-6. '...se encerró en el mutismo'.

'(como el "mozo" es tan guapo), cuidado con requebrarlo ("hablar en italiano")'.

## Llégase de espaldas a la mesilla donde está el velón

Elemento poderoso, esfuerza la acción voraz, tú, que los húmedos troncos, los aceros, los diamantes, sabes convertir en polvo. ¡Ah! Pese a tu actividad!

Todo me abraso y no rompo los lazos! Fuego enemigo, ¿dante pasto más sabroso mis manos que esas estopas,

que te suelen ser tan proprio 2040 alimento? Ya estoy libre. [Desátese.

2030

2035

Agora sí cuantos monstros de Egipto beben las aguas, pacen de Hircania los sotos,

se oponen a mi furor, 2045

los haré pedazos todos.

Pasajero: Dicha fue que le dejasen

sus camaradas tan solo,

para prenderle.

CHICHÓN: Obra fue

de Dios, que ordenó piadoso 2050

que pague tan gran bellaco tantos insultos y robos.

PEDRO ALONSO: ¡Agora lo veréis, perros!

Saca la espada al pasajero y acuchillalos

CHICHÓN: ¡Ay de mí! ¡Perdidos somos!

BANDOLERO 29: ¡Aquí del Rey!

Pónese Chichón al lado de Pedro Alonso

Chichón: ¡Ah, gallinas! 2055

¿A mi amo Pedro Alonso os atrevistes? A ellos, que a tu lado estoy!

TEODORA: Socorro,

cielos!

PEDRO ALONSO: ¡Ah, traidor! [Dale a Chichón. CHICHÓN: ¿Así

2044. eran famosos los tigres de Hircania (en Asia Menor).

	me pagas, cuando me pongo a tu lado?	2060
Bandolero 29: Ventero:	¡Muerto soy! ¡Toca a la Hermandad, Bartolo!	[Vanse.
	[Quinta de Pedro de los Cobos]	
	Salen el Conde y Fineo, de campo	
FINEO:	Alegre noche.	
CONDE:	A no estar	
	yo tan triste, alegre fuera;	
	mas las luces de su esfera	2065
	no se pueden igualar	
	en número a mis pesares,	
	como ni a la causa dellos	
	se igualan en rayos bellos	
	sus hermosos luminares.	2070
Fineo:	Famosa recreación	
	es ésta de Cobos	
CONDE:	Buena,	
	si hiciese un punto mi pena	
	treguas con mi corazón.	
Fineo:	¿Quieres, señor, que con juegos	2075
	te diviertan los criados,	
	y que alumbrando estos prados,	
	con luminarias y fuegos	
	te entretengan?	
CONDE:	No, Fineo;	
	antes al campo salí	2080
	por dar más lugar aquí	
	a que me mate el deseo.	
Fineo:	No fuera malo traer	
	a Clariana de la aldea.	
CONDE:	No la nombres, si desea	2085
	tu privanza no perder	
	el lugar que en mí te doy.	
	Todo lo que no es hablar	
	de Teodora, es aumentar	
	pena al infierno en que estoy.	209 <b>0</b>
0000		J

2062. se refiere a la Santa Hermandad, grupo policíaco encargado de perseguir los crímenes cometidos fuera de poblado [2063 a 2306. Versificación: redondillas]. 2071. 'hermosa casa de recreo'. 'te distraigan...'

FINEO:

El moro dicen, señor,

CONDE:

que a Madrid tiene sitiado.

.

¡No me dieran más cuidado que sus flechas las de amor!

FINEO:

También publica la fama

que contra Segovia tiene

el mismo intento, y que viene marchando hacia Guadarrama.

CONDE:

A manos de amor he muerto,

y no temo a Marte ya.

FINEO:

El Rey dicen que saldrá

mañana a ocupar el puerto, para impedir el paso

a las moriscas banderas.

CONDE:

¡Ah, Teodoral ¡Si supieras

cuán ciegamente me abraso!

Fineo:

[Aparte]: Al fin es vana intención,

tocando una y otra historia,

la enamorada pasión.

2110

2095

2100

2105

Mas, ¿qué luces son aquellas que en el valle resplandecen, y exhalaciones parecen en el curso, si no estrellas?

VILLANOS, dentro, gritando

VILLANO IO:

¡A la quinta!

VILLANO 20:

¡Al valle!

VILLANO 39:

¡Al prado!

2115

2120

## Sale Pedro Alonso con la espada quebrada

Pedro Alonso:

[Aparte]: ¡Cielo santo! ¿Dónde iré?

¿Cómo librarme podré de tanta gente cercado? Imposible es resistir;

que me ha llegado a faltar

la espada para esperar, y el aliento para huir.— Si hay en vosotros piedad, si noble sangre os anima,

2093-4. 'ojalá que las flechas de amor me preocuparan tan poco como las de los moros'.

2109. 'apartar de...' 2113-4. 'parecen aerolitos o estrellas fugaces'.

	si ajeno mal os lastima,	2125
	a un desdichado amparad.	2127
CONDE:	¿Quién sois?	
Pedro Alonso:	Si tenéis valor,	
I EDRO ALONSO:	basta ser un perseguido	
	de mil contrarios, que os pido	
	contra su furia favor.	2130
	Si habéis de hacerlo, mirad	2150
	que airados y temerarios	
	se acercan ya mis contrarios.	
Conde:	En esa quinta os entrad;	
CONDE;	que yo os libraré.	
Pedro Alonso:	que yo os ribrare. Yo espero	2135
PEDRO ALONSO:		2133
	que seréis sagrado mío.	
	Sin saber de quién, me fío,	[Vase.
	por ser el lance postrero.	[vase.
de paja, que sa	no 1º, el Ventero y villanos, con armas y hac can a Teodora atada. Van a entrar por donde Pedro Alonso, y detiénelos el Conde	chones entró
Ventero:	O la tierra lo ha tragado,	
	o en esta quinta se esconde.	2140
CONDE:	Aguardad.	
VENTERO:	¿Quién es?	
	assures Dunne Arennes a suna prostana	
А	sómase Pedro Alonso a una ventana	
CONDE;	El Conde.	
PEDRO ALONSO:	[Aparte]: ¡Hay hombre más desdichado!	
	En manos de mi enemigo	
	he dado.	
CONDE:	¿Es Celio?	
BANDOLERO 19:	Señor,	
	Celio soy, que al Tejedor	2145
	con toda esta gente sigo.	
	Con Teodora le traía	
	preso; y haciendo pedazos	
	en esa venta los lazos	
	que Alcides no rompería,	2150
	y sacando de la cinta	
	la espada a un huésped, hiriendo	

2136. 'que tu casa será para mí un lugar inviolable'. 2138. 'por ser mi única alternativa'.

Conde; Bandolero 2º; Pedro Alonso;	y matando, escapó huyendo; y si no está en esta quinta, es cierto que se ha librado. ¿Y Teodora? Vesla aquí. [Aparte]: ¡Todo el infierno arde en mí!	2155
Conde:	[Aparte]: Pues la palabra que he dado le cumpliré al Tejedor; que soy noble; y pues alcanza a Teodora mi esperanza, ni mi amor ni mi rigor le quieren dar más castigo.— El, sin ser visto de mí,	2160
	no ha podido entrar aquí. Quede Teodora conmigo,	2165
BANDOLERO 10: VENTERO:	y proseguid en buscalle.  Vamos.  A fe de ventero, de no dar a pasajero	[Vase.
	vino puro antes de hallalle.	2170
CONDE:	Llega; que ofendido estoy,	los villanos.
	Teodora, de que estos lazos presuman prender los brazos cuyo prisionero soy.	[Desátala.
Pedro Alonso:	[Aparte]: ¿Qué haré sin armas, celoso, y en poder de mi enemigo? Que aunque se mostró conmigo tan noble, humano y piadoso	2175
	en ocultarme a la gente que me sigue, ya cumplió la palabra que me dio; y agora temo que intente sus venganzas en mi vida,	2180
Conde:	y en Teodora mis agravios.  Mueve los hermosos labios; no te muestres ofendida de que te adore Y advierte que está en mi poder tu amante;	2185
	y si resistes, constante, te he de obligar con su muerte a olvidalle y a quererme;	2190

<sup>2169-70. &#</sup>x27;juro no dar a ningún pasajero vino puro antes de hallar al Tejedor'; otra ironía del ventero.
2171. 'acércate, que me molesta'.

	y que al fin, para vencer,	
	la fuerza me ha de valer,	
	si no puede amor valerme.	2105
	Llama al Tejedor, Fineo.	2195
Danna Arassas.	[Anarta].	[Vase Fineo.
Pedro Alonso:	[Aparte]: Esto es hecho.	[Vase.
TEODORA:	[Aparte]: ¡Ay, dueño mío!	[vase.
1 EODORA:	No librarte es desvarío	
	del peligro en que te veo.	
	Librete yo; que después	
	sabré morir resistiendo.—	2200
	No pienses, Conde, que ofendo,	
	con el silencio que ves,	
	a la estimación debida	
	a tu amor y tu grandeza;	
	antes viendo mi bajeza,	2205
	avergonzada y corrida	
	de no haber antes tu amor,	
	como era justo, pagado,	
	y de haberte despreciado	
	por un bajo tejedor,	2210
•	negaba a la boca el pecho	
	atrevimiento de hablarte.	
CONDE:	Si ya merezco ablandarte,	
	obligado y satisfecho	
	de tu resistencia estoy,	2215
	pues ella misma la gloria	
	aumenta de la vitoria.	
TEODORA:	No lo dudes, tuya soy.	
Salen	PEODRO ALONSO, FINEO y otros dos cria	dos
Pedro Alonso:	[Tal escucho! [Ah, vil mujer!	
	Ah, mudable! Ah, fementida!	2220
CONDE:	No la injuries, si la vida	
	también no quieres perder.	
	De la gente que venía	
	siguiéndote prometí	
	librarte; ya lo cumplí;	2225
	y si agora tu osadía	
	la ofende o me ofende, piensa	
	que puedo, sin quebrantar	
	mi palabra, ejecutar	
	el castigo de mi ofensa.	

Fineo:	[A los criados]: Estad todos con cuidado,	2230
	que es demonio el Tejedor.	
Pedro Alonso:	¿Qué nobleza, qué valor	
	muestra el haberme librado	
	de mis contrarios, si aquí	2235
	deslustras esa piedad,	
	y ejecuta tu crueldad	
	más fiera venganza en mí?	
	¿Qué alabanza solicitas	
	de la fe que me cumpliste,	2240
	pues si la vida me diste,	
	el alma, en cambio, me quitas?	
	Mas no de ti; fementida,	
	de ti me quiero quejar.	
TEODORA:	[Aparte]: Temo que le ha de costar	2245
	el injuriarme la vida.—	
	Necio, dí: ¿qué confianza	
	te ha dado a entender jamás	
	que yo no estimase más	
	cumplir la justa esperanza	2250
	del Conde, que ser constante	
	a la fe de un tejedor?	
	¿Tan ciega estoy de tu amor,	
	que a un gran señor, que es Atlante	
	en que estriba dignamente	2255
	el peso desta corona,	
	prefiera la vil persona	
	de un bandido delincuente?	
	Conócete, presumido;	
	confiado, vuelve en ti;	2260
	que el seguirte yo hasta aquí	
	no amor, sino fuerza ha sido.	
	Y así el furor que te anima	
	sólo fabrica tu daño:	
	goza, pues, del desengaño,	2265
	y como a prenda me estima	
	del Conde ya, jo vive el cielo,	
	si me vuelves a injuriar,	
	que yo misma he de manchar	2272
	de tu infame sangre el suelo!	2270
2240. 'de la pal 2252. 'al amor		

<sup>2252. &#</sup>x27;al amor de...' 2265. 'reconoce, pues, la verdad'. 2266. me estima: 'reconóceme'.

Pedro Alonso: ¡Tal escucho! ¿Que merezco CONDE: tan gran favor de tus labios? Pedro Alonso: Ya con tan fuertes agravios mi misma vida aborrezco. 2275 Empieza a matarme, fiera; que ya yo empiezo a ofenderte, y alegre aguardo la muerte, como injuriándote muera. ¡Vil, infame! CONDE: El sufrimiento me falta ya. ¡Muera!... Sacan las espadas TEODORA: Conde. 2280 tente! Que no corresponde a tu grandeza ese intento; que en un rendido manchar tu acero no es honra tuya, 2285 y para más pena suya, yo misma le he de matar. [A un criado]: Dame esa espada. ¡Ah, enemiga! PEDRO ALONSO: ¡Cielo santo! ¿para quién guardáis los rayos? Toma TEODORA la espada a un criado, hace como que acomete a PEDRO ALONSO, se pone a su lado y le da la espada TEODORA: Mi bien, 2290 tómala, y porque no siga mis medrosos pies el Conde, la puerta defiende, en tanto que en su tenebroso manto Huye. la noche negra me esconde. CONDE: ¡Ah, engañadora!

#### Acuchillanse

2295 PEDRO ALONSO: ¡Huye, honor de mujeres!

¡Muera, muera!... CONDE:

¡Y seguilda!

PEDRO ALONSO: Si no fuera

el que suele mi valor, la pudiérades seguir,

matándome a mí primero. 2300

Por la punta deste acero al campo habéis de salir.

CONDE: Furia del infierno es. Presos habéis de quedar; Pedro Alonso:

el paso he de asegurar 2305

con las manos a los pies.

## Mételos a cuchilladas y vase

## [Campo]

## Salen Garcerán, Camacho, Cornejo, Jaramillo y bandoleros

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Garcerán:	Soldados, marchad apriesa.	
	Agora, amigos, agora	
	de nuestro agradecimiento	
	den testimonio las obras.	2310
	Vuestro capitán va preso,	
	a cuyo valor deudoras	
	son las más de vuestras vidas	
	del libre estado que gozan.	
	Agora, pues, a la suya	2315
	las sacrifiquemos todas,	
	porque a la ley de amistad	
	como deben correspondan.	
	Apresuremos el paso;	
	que antes que llegue a Segovia,	2320
	espero restituillo	
_	a la libertad preciosa.	
Cornejo:	¡Vive Dios, que hemos de entrar,	
	aunque la corte se ponga	
	en arma, a la cárcel misma,	2325
	si la suerte rigurosa	
	impide que le alcancemos!	
Garcerán:	[Mira adentro]: Entre las oscuras sombras	,
	viene nicando la falda	,

viene pisando la falda

de la sierra una persona. 2330

Un hombre es solo y a pie. CORNEJO:

[2307 a 2400. Versificación: romance].

JARAMILLO;

CORNEJO:

Llamémosle, pues, que importa informarnos del si viene

por ventura de Segovia.

## Sale Teodora

Teodora:	¡Ay de mí! Perdida soy.	2335
Garcerán:	Hombre, no huyas, reporta	
	el receloso temor	
	y la turbación medrosa,	
	y dinos si has encontrado	
	y adónde llegará ahora	2340
	la gente que lleva preso	
	al Tejedor de Segovia.	
Teodora:	¿Engáñame mi deseo,	
	o es Garcerán?	
GARCERÁN:	¿Es Teodora?	
TEODORA:	Teodora soy.	•
Garcerán:	Pues, ¿qué es esto?	2345
<b>5</b>	¿Cómo vienes libre y sola?	
	¿Qué hay de Pedro?	
Teodora:	Hacia la quinta	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	que al pie de la sierra borda	
	ese arroyo, que en las peñas	
	hace del cristal aljófar,	2350
	caminemos; que por dicha	2030
	vuestro socorro le importa;	
	y refiriéndoos iré	
	en el camino su historia.	
GARCERÁN:	Vamos apriesa. Mas dinos	2353
<del></del>	si queda libre.	
Pedro Alonso:	[Dentro lejos]: ¡Teodora!	
TEODORA:	¡Ay, cielos! Su voz es ésta.	
PEDRO ALONSO:	[Más cerca]: ¡Teodora!	
TEODORA:	[Suerte dichosal	
	¡Libre está! ¡Pedro!	•
GARGERÁN:	Otra vez	
	le llama, porque conozca	2360
•	tu voz y siga sus ecos.	
TEODORA:	Pedro!	
	12 242	

sale al camino.

[Mira adentro]: Ya de entre las rocas

GARCERÁN:

Llegad;

que aquí vuestra escuadra toda os aguarda.

## Sale Pedro Alonso con una espada desnuda

Pedro Alonso: Garcerán: Pedro Alonso: Teodora:	¿Es Garcerán? Y vuestra gente. ¿Y Teodora? Dame los brazos.	2365
Самасно:	Y a todos los que en tu dicha se gozan.	
Garcerán:	Supimos de un pasajero	
	que os llevaban a Segovia presos, y juntando al punto	2370
	vuestra cuadrilla animosa,	
<b>D</b>	partimos en vuestro alcance.	
Pedro Alonso:	Mi valor me dio vitoria	
	de aquellos traidores viles,	2375
	que con industria alevosa	
	me prendieron; y después	
	me dio la vida Teodora,	
	honor de su patria, afrenta	2380
	de las romanas matronas.	2300
	Al Conde y a sus criados dejo encerrados agora	
	en la quinta por defuera.	
	Amigos, si en la memoria	
	tenéis lo que os he servido,	2385
•	en esta ocasión me importa	2505
	que vuestro agradecimiento	
	en los efetos conozca.	
Garcerán:	La prevención es agravio,	
	la duda, ofensa notoria,	2390
	para quien la vida os debe.	
Самасно:	No hay aquí quien no se oponga	
	por vos a la muerte misma.	
Cornejo:	Todos por vos se conhortan	
•	a dar guerra al mismo infierno.	2395
JARAMILLO:	Prueba tu gente animosa.	
PEDRO ALONSO:	Seguidme, pues.	
Garcerán:	¿Dónde vamos?	
Pedro Alonso:	A hacer que el mundo conozca	

2379-80. '...que supera en valor a las matronas romanas'. 2394. se conhortan: 'se animan'.

	el valor que esconde el pecho del Tejedor de Segovia.	2400 [Vanse.
	[Sala en la quinta de Cobos]	
	Salen el Conde y Fineo	
CONDE:	Mal reposa un agraviado, mal sosiega un ofendido; de avergonzado y corrido, no ha permitido el cuidado	
	a mis ojos un momento de sueño. ¡Que pueda tanto un hombre vil! ¡Cielo santo! De tener vida me afrento	2405
Fineo:	Toda la noche, señor,	2410
Conde:	sin reposar has pasado. ¡Ojalá que hubiera dado fin a mi vida el dolor! ¡Ojalá, cuando me veo	2410
	de un vil tejedor vencido mi vida hubiera dormido el postrer sueño. Fineo! ¡Que una mujer me engañase! ¡Que un hombre vil me venciese! ¡Que en mi poder le tuviese,	2415
	y la ocasión no gozase! ¡Ah, cielo airado y crüel! Si os ofende nombre igual, dadme ya el último mal,	2420
	y os diré piadoso en él. ¡Hoy me matad, cielos!¡Hoy me matad! Haz prevenir caballos en que partir a la Corte, pues estoy	2425
	obligado a acompañar al Rey, que hoy parte a la sierra.	2430

### Vase Fineo

¿Qué hazañas hará en la guerra, qué moros ha de matar

[2401 a 2584. Versificación: redondillas].
2408. me afrento: 'me avergiienzo'.
2422-4. 'si os ofende que os llame así, dadme ya la muerte, y os llamaré piadoso por dármela'.

un hombre, cuyo valor, con ventaja tan notoria, no pudo llevar vitoria de un humilde tejedor?

2435

2460

### Sale CHICHÓN, entrapajada la cabeza, con báculo, macilento

CHICHÓN:

A besar llega tus pies

la sangrienta calavera de tu criado: pondera

cuál me viste y cuál me ves 2440

por cumplir tus intenciones.

CONDE:

¡Chichón!

CHICHÓN:

Ya puedes pasar

al plural del singular: llámame, señor, chichones.

> 2445 Preso el Tejedor y presa

Teodora, se desató por ensalmo, y empezó a matarnos tan apriesa

las pulgas, que los venteros,

de sangre de mis costillas 2450 dieron en hacer morcillas

Sale FINEO

FINEO:

Perdidos somos, señor;

que coman los pasajeros.

que un gran escuadrón de gente mascarada y diligente

2455

ha cercado alrededor la quinta, y poniendo guardas

a las puertas, con violento

furor viene a tu aposento.

CONDE:

¿Qué temes? ¿Qué te acobardas?

A mí, ¿quién se ha de atrever?

Sale Pedro Alonso con toda su gente, con máscaras puestas, y Doña Ana

GARCERÁN:

Aquí está el Conde.

CHICHÓN: [Aparte]: Sin duda

es el Tejedor. ¡Ayuda,

2440. 'cómo me viste y cómo me ves ahora'.

2455. 'con máscaras...

	cielos! Quiérome esconder	
	tras de la cama del Conde.	2465
	¡Aquí pagaréis, Chichón!	2403
	Tarde o presto, a la traición	
	el castigo corresponde.	Escondese.
CONDE:	Hombre, ¿quién sois? ¿Qué queréis,	[
	que con tal loca osadía	2470
	el respeto y cortesía	
	a mi grandeza perdéis?	
PEDRO ALONSO:	No admiréis mi atrevimiento;	
	que yo aquí para con vos	
	de la justicia de Dios	2475
•	soy un humano instrumento.	
	Y aunque vale tanto el nombre	
	que os da el mundo, viene a ser,	
	en queriéndole ofender,	
	el mayor señor un hombre.	2480
	¿Conocéis esta villana?	
CONDE:	Bien la conozco.	
Pedro Alonso:	¿Sabéis	
	que es esta mujer, que veis	
	en traje humilde, doña Ana	
	Ramírez, cuyo linaje	2485
	es igual, si no mejor,	
	que el vuestro, y que vuestro amor	
	la disfraza en este traje,	
	dando a sus prendas, perdidas	
	por ser en vos empleadas,	2490
	esperanzas engañadas	
	y promesas mal cumplidas?	
CONDE:	Yo a doña Ana?	
Pedro Alonso:	Yo no espero	
	aquí vuestra confesión;	0.405
	que plenaria información	2495
	basta a mover el acero.	
	Dalde, pues, Conde, al momento,	
	la mano que le debéis,	
	o a vuestro suplicio haréis	
	teatro deste aposento.	

'...cuando un señor, por noble que sea, ofende al mundo, se con-2478-80. vierte en un simple hombre'. 2489-90. 'dando a sus cualidades, que se encuentran menguadas por haberse

entregado a vos'.
2495-6. 'que estoy totalmente informado del caso, y eso me basta para empuñar la espada'. 2499-2500. 'o convertiréis este aposento en escenario de vuestro suplicio'.

Fineo:	[Aparte al Conde]: Sin duda es el Tejedor	2500
	en la voz; y pues en vano	
	resistir, dale la mano.	
	Libra tu vida, señor,	
	del gran peligro que ves;	2505
	pues siendo obligado a ello	
	con violencia, el deshacello	
CONDE:	será tan fácil después.	
CONDE;	Bien dices. Llega, doña Ana;	2510
	que felizmente se emplea en ti mi mano: no sea	2510
	tan justa esperanza vana.	
Doña Ana:	Bien sabes, Conde y señor,	
Bonn man	que cuando no te obligara	
	tu palabra y fe, bastara	2515
	a merecerte mi amor.	2323
CONDE:	A tu fineza es debida	
	tan justa correspondencia.	
	[Aparte]: ¡Ah, enemiga, esta violencia	
	me pagaréis con la vida!	2520
	Danse las manos	
	Mi mano es ésta; ya soy	
Doña Ana:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.	
Doña Ana:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo. Y yo, venturosa,	
Doña Ana;	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.	
Doña Ana: Pedro Alonso:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora;	2225
Pedro Alonso:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy. Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.	2225
Pedro Alonso:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?	2225
Pedro Alonso:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora,	2225
Pedro Alonso: Fineo: Conde:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.	
Pedro Alonso:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.  [Aparte]: Pedirle querrá sin duda	2225 2530
Pedro Alonso: Fineo: Conde:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.  [Aparte]: Pedirle querrá sin duda que con el Rey le dé ayuda	
Pedro Alonso: Fineo: Conde:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.  [Aparte]: Pedirle querrá sin duda que con el Rey le dé ayuda para que perdón alcance.	
Pedro Alonso: Fineo: Conde:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.  [Aparte]: Pedirle querrá sin duda que con el Rey le dé ayuda para que perdón alcance.  Mas no le hubiera ofendido	
Pedro Alonso: Fineo: Conde:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.  [Aparte]: Pedirle querrá sin duda que con el Rey le dé ayuda para que perdón alcance.  Mas no le hubiera ofendido si ésta fuera su intención.	2530
Pedro Alonso: Fineo: Conde:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y vo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.  [Aparte]: Pedirle querrá sin duda que con el Rey le dé ayuda para que perdón alcance.  Mas no le hubiera ofendido si ésta fuera su intención. En medrosa confusión	
Pedro Alonso: Fineo: Conde:	Mi mano es ésta; ya soy tu esposo.  Y yo, venturosa, pues doy la mano de esposa a quien vida y alma doy.  Dejadnos solos agora; que al Conde tengo que hablar.  [Aparte]: ¿Más queda que averiguar?  [Aparte]: Por ti, enemiga Teodora, vengo a tan pesado lance.  [Aparte]: Pedirle querrá sin duda que con el Rey le dé ayuda para que perdón alcance.  Mas no le hubiera ofendido si ésta fuera su intención.	2530

CONDE:

[Aparte]: No espere suerte mejor quien desenfrenado yerra.

# Hace Pedro Alonso como que cierra las puertas

	Una y otra puerta cierra por de dentro el Tejedor. Al cielo tiene enojado mi soberbio pensamiento, pues con tal vil instrumento	2540
Pedro Alonso: Conde:;	mi altivez ha derribado. Conde, ¿conocéisme? Sí, y en vuestro valor osado, antes de haberos quitado la máscara, os conocí.	[Descúbrese. 2545
Pedro Alonso; Conde:	¿Quién soy? Sois el Tejedor Pedro Alonso, no me olvido.	2550
PEDRO ALONSO:	Aún no me habéis conocido.	
CONDE:	Miradme, Conde mejor. Por lo que decís, pensara, si pudiera ser, mirando el retrato de Fernando	2555.
	Ramírez en vuestra cara, que érades él.	
Pedro Alonso:	Sí soy, Conde.	
Conde:	¡Válgame Dios! Si ofendido de mi el cielo, ha permitido que del sepulcro que esconde vuestro cadáver helado, que yo mismo vi enterrar,	2560
	os levantéis a vengar vuestra hermana, ya he pagado la deuda, y cobró su honor con la mano que le di. ¿Qué más pretendéis de mí?	2565
Pedro Alonso:	No quiero que mi valor deslustréis, atribuyendo a milagro soberano las hazañas de mi mano; y aunque justamente entiendo	2570
	que es el cielo quien ordena que yo os castigue, no estoy muerto, Conde; vivo soy, y ha de ser de vuestra pena	2575

mi valor el instrumento. ¿Cómo es posible? Yo mismo os vi entregar al abismo	0,500
de un oscuro monumento.	2580
Engaño fue, no verdad;	
y porque no le quitéis	
la gloria que le debéis	
a mi valor, escuchad.	
Seis años ha que el diente venenoso	2585
de la infernal envidia, que derrama	
furia mortal y tósigo rabioso	
contra el valor, virtud, nobleza y fama,	
a mi padre se opuso, que, dichoso,	
fue mariposa a la luciente llama	2590
de la gracia del Rey, pues halló en ella	
la causa de perderse y de perdella.	
La enemistad, la emulación y el miedo	
que en sus contrarios la privanza cría	
(pues ni mi padre pudo ni yo puedo	2595
faltar a la lealtad y sangre mía),	
con el moro Celián, rey de Toledo,	
a mi padre imputaron que tenía	
trato alevoso; y la malicia pudo	
vencer de la verdad el fuerte escudo.	2600
Rindió el cuello inocente al vil suplicio	
el alcaide leal, y quiso el cielo	
que pretendiendo por el mismo indicio	
manchar de mi inculpada sangre el suelo,	
para ocultarme al capital juicio	2605
me prestase el temor alas, y velo	
la sacra habitación de Martín santo;	
que aún duran las piedades de su manto.	
Sabiendo, pues, allí que de mi hermana	
era vuestro cuidado la belleza,	2610
porque no la obligase a ser liviana,	
Conde, o vuestro poder o su flaqueza,	
la quise atosigar; mas a doña Ana	
preservó la piedad y la destreza	
del que el veneno fabricó; de suerte	2615
que fingiendo morir, huyó la muerte.	
Sólo restaba hurtarme a la amenaza	

2580. monumento: 'sepulcro'.

CONDE;

PEDRO ALONSO:

[2585 a 2720. Versificación: octavas reales].

2607-8. se refiere a la piedad de San Martín, que compartió su manto con un mendigo.

y al golpe fiero de mi suerte dura, y la necesidad me dio una traza, si bien horrible, por igual segura; que cuando en sueño más profundo enlaza al viviente mortal la noche oscura, dandome mi temor atrevimiento,	2620
doy a la ejecución mi pensamiento.  A una bóveda llego, en que escondía despojos de la muerte el templo santo; la fuerza aplico, y una losa fría,	262 <b>5</b>
puerta del hondo túmulo, levanto: entro, y tentando por la cueva umbría, poco diversa al reino del espanto, saco de su ataúd un cuerpo helado, la misma noche en él depositado.	2630
La mortaja quité al cadáver yerto, y púsela mi propia vestidura; y para que no fuese descubierto mi engaño, le deshice la figura del rostro con heridas; y así el muerto traslado de su quieta sepultura	2635
a la calle, y mi planta el campo pisa con sola su mortaja por camisa.  Hallando, pues, el sol el cuerpo frío con mis vestidos, llaves y papeles, que en publicar que era el cadáver mío	2640
fueron tenidos por testigos fieles, voló la fama, y el desastre impío enterneció los pechos más crueles, y dándole en la tierra el común puerto, se asentó la opinión de que soy muerto.	2645
Yo, fugitivo, en curso acelerado a Guadarrama caminé. Y fingiendo que he sido de ladrones salteado, a la piedad cristiana me encomiendo del cura del lugar, que lastimado	2650
de mi desdicha y desnudez, pidiendo limosna al pueblo, me compró un vestido, con que a Segovia parto agradecido.  Y antes de entrar en ella, despojado de la barba, mi rostro desfiguro;	2655

<sup>2630. &#</sup>x27;parecida al infierno'.
2644. el sujeto de fueron tenidos es vestidos, llaves y papeles.
2647. el común puerto: 'la sepultura'.
2653. lastimado: 'compadecido'.
2658. desfiguro: 'cambio de aspecto'.

si bien antes la pena y el cuidado me dio la nueva forma que procuro. Pedro Alonso me nombro, y obligado de la necesidad, su imperio duro y mis desdichas evité sirviendo	2660
a un tejedor, cuyo ejercicio aprendo. Seis veces las corrientes del Oronte en hielo convirtió la invernal bruma, y la cabeza de ese altivo monte ornó la nieve de rizada espuma,	2665
mientras gozaba yo en este horizonte suma felicidad y quietud suma, como quien de la arena deste estado miraba de ambición el golfo airado.	2670
De mi tranquilidad y mi ventura se cansó la fortuna, y de Teodora tomó por instrumento la hermosura de la tormenta en que me anego agora. Conquisté su belleza, y con fe pura	2675
paga el amor con que mi fe la adora: es noble, es bella, es firme, y yo dichoso en la palabra que le di de esposo. En esto estaba yo, cuando los cielos trajeron a Segovia el cortesano	2680
tumulto, porque diese a mis desvelos fiera ocasión vuestro poder tirano, añadiendo a la rabia de mis celos y al agravio feroz de vuestra mano el de mi hermana, donde a cada ofensa	2685
es sola vuestra vida recompensa.  Esta es mi historia, Conde; y satisfecho con esto de que vivo y es humana la fuerza de mi brazo y de mi pecho, prodigio no de sombra soberana, sustentad los agravios que habéis hecho,	2690

2659-60. 'aunque es verdad que ya antes el dolor y el sufrimiento me habían cambiado la cara...'

2662. su imperio duro: 'la tiranía de la necesidad'.

2665-8. 'durante seis años'.

2671-2. 'puesto que desde la playa de mi tranquilidad miraba el agitado mar de las ambiciones'.

2681-2. 'hicieron que la Corte se trasladara, con su tumulto, a Segovia...'. 2686. se refiere al bofetón (verso 211).

2687-8. 'el agravio de mi hermana, de modo que sólo vuestra vida podía pagar tantas ofensas acumuladas'.

2689. satisfecho: 'cerciorado' (vos)'.

# Saca la espada

	y empuñando el acero, la tirana	
	mano se muestre aquí tan atrevida,	2695
	como contra el honor, contra la vida.	
CONDE:	Siendo, Fernando, de doña Ana hermano,	
	¿mostráis contra su esposo airado brío?	
Pedro Alonso:	Ella cobró el honor con vuestra mano,	
	y yo con vuestra muerte cobro el mío.	2700
CONDE:	De vuestra afrenta el sentimiento es vano,	
CONDE,	pues no agravió mi injusto desvarío	
	a Fernando Ramírez, sino a un hombre	
	tejedor en oficio y Pedro en nombre.	
Pedro Alonso:	Este es el rostro mismo en que la afrenta	2705
PEDRU ALONSU:		2103
	de vuestra injusta mano se retrata;	
	si al Tejedor la hicisteis, haced cuenta	
	que el Tejedor, y no Fernando, os mata.	
	Este es el pecho que ofender intenta	
_	vuestro amor con mi esposa.	0510
CONDE:	Si ella, ingrata,	2710
	resiste mi afición, ¿en qué os ofendo?	
Pedro Alonso:	Al marido se ofende pretendiendo	
	Acuchíllanse, y cae el Conde	
CONDE:	¡Muerto soy! Cielo, justo es el castigo	
CONDE,	de mis culpas. Escucha, ya que muero.	•
	Yo contra ti y tu padre fui testigo;	2715
		2.13
	falso, Fernando, fui, no verdadero.	
	Orden fue de mi padre; que conmigo	
	y con él de la envidia el rigor fiero	
	tan grande fue; perdonáme, pues eres	1
T		dentro.
Pedro Alonso:	Perdonado mueres.	2720
		[Vase.
	Sale Chichón arrastrándose	
CHICHÓN:	Ya ha pasado la tormenta,	
	si doy crédito al silencio.	
	Quedito. ¿Si ya se fue	
	el tejedor caballero?	
	Bravas cosas he sabido!	2725
	¡Válgate el diablo por Pedro!	
FAMA AAA	77 1/1 7	
12721 a 2936.	Versificación: romance].	

¿Que eres Fernando Ramírez?	
Por Dios, que lo dije luego,	
que tejedor tan valiente	
ocultaba algún secreto.	2730
jAh, Conde! Como un atún	2.00
está tendido en el suelo.	
Pero la llave le ha echado	
por de fuera al aposento.	
¡Triste de mi! ¿Qué he de hacer,	2735
encerrado con un muerto?	2133
¡Qué gustosa compañía!	
Temblando estoy. Yo confieso	
que fui siempre con los vivos	
gallina; mas con los muertos	2740
	2740
soy un tataragallina.	
Por esta ventana quiero	
descolgarme. Ya la turba	
de los salteadores fieros	
hacia la sierra camina.	2745
De las sábanas del lecho	
del triste Conde podré	
hacer escalas al viento;	
que hay tan mal olor aquí	
que me atafago y mareo;	2750
aunque no sé de los dos	
cuál huele mal, yo o el muerto.	[Vase.
	_
[Puerto de Guadarrama]	

## [Puerto de Guadarrama]

Salen Pedro Alonso, Garcerán, Camacho, Cornejo, Jaramillo, otros bandoleros. Dentro ruido de batalla

Pedro Alonso:	Esta es la ocasión, amigos,	
	en que justamente espero que adore un honroso fin todos los pasados yerros.	2755
	Vitorioso el berberisco, sigue el alcance y los nuestros	
	sin orden ya se retiran; por mil valemos los ciento	2760
2748 'bacer un	a escalera nor fuera de la comi	

2748.	'hacer u	na escalera	por fuera	de la	casa'.
2750	ma atati	rda, ima an	Limit?		

<sup>2750.</sup> me atafago: 'me asfixió'.
2752. el miedo lo ha hecho defecar.
2755. adore: 'dore'.
2758. (continúa persiguiendo a nuestros soldados...'

	en la sierra, donde estamos ejercitados y diestros. Acometamos en orden, a la fuga reparemos de los castellanos. ¡Ea! Al Rey, a la patria, al cielo, a quien viviendo ofendimos, obliguemos hoy muriendo.	2765
Garcerán:	Con tan valiente caudillo y con tan honrado intento, será un rayo cada brazo y una peña cada pecho.	2770
Cornejo:	¡Acomete, capitán, que todos te seguiremos!	
Camacho: Jaramillo:	¡Restauremos lo perdido! ¡Acometamos! ¡A ellos!	2775
	Pónense las máscaras	
Salen el Rey	y el MARQUÉS, armados, con las espadas desnu	das
Marqués:	¡Toma un caballo, señor, y salva tu vida!	
REY:	jAh, cielos!	
	Defended la causa mía,	0700
Pedro Alonso:	pues yo la vuestra defiendo! ¡Volved, volved, castellanos; que no los moros, el miedo es quien os vence y os sigue! ¡Volved! ¡Santiago! ¡A ellos!	2780
	Vanse Pedro Alonso y los bandoleros	
Rey:	¿Qué escuadra es ésta, Marqués, que con los rostros cubiertos, valerosamente embiste contra el campo sarraceno?	2785
Marqués:	Favor al cielo has pedido,	2790
Rev:	y te da favor el cielo. ¡Volved, soldados, volved! ¡Cobren los heroicos pechos	Δ13 <b>0</b>
Marqués:	la reputación perdida! Ya sube el moro sangriento, huyendo por los peñascos,	2795

2785./ escuadra: 'grupo de soldados'.

REY:

por donde bajó siguiendo. ¡Embestid, Marqués, volved

por mi honor y por el vuestro, pues por vos y vuestro hijo, que en un lance tan estrecho

se ha ocultado, os obligastes

a pelear!

Marqués:

Sabe el cielo

que estoy de haberle engendrado

tan corrido, que deseo

morir por no verle vivo, 2805 y vivir por verle muerto.

REY:

Partid; que yo, de cansado,

llamas doy en vez de aliento,

y sobre esta dura peña con la vitoria os espero.

SOLDADOS: [Dentro]:

[Vitorial [Castillal

REY:

Gracias

os hago, Señor inmenso, que de las piedades vuestras el tesoro habéis abierto!

Sale Chichón, con la espada en la mano

Chichón:

[Aparte]: Agora que por la sierra suben los moros huyendo,

2815

2825

2800

2810

seguro puedo salir

de entre las peñas; y quiero

participar de la gloria

de los vencedores. ¡Perros! 2820

¿De perros os volvéis liebres? ¡Aguardad; que quiere haceros Chichón a todos chichones!

Sale el MARQUÉS, retirándose de PEDRO ALONSO, acuchillándose ambos

Marqués:

¿Quién eres, hombre... [Aparte]: ¿Qué es esto?

REY: Marqués:

Que después de haber vencido

2796. siguiendo: 'persiguiendo (a nuestra gente)'.

2800. 'que en una situación tan comprometida'. 2804. corrido: 'avergonzado'.

2813-4. 'que habéis prodigado vuestras mercedes'. 2820. se insultaba a los moros llamándolos perros.

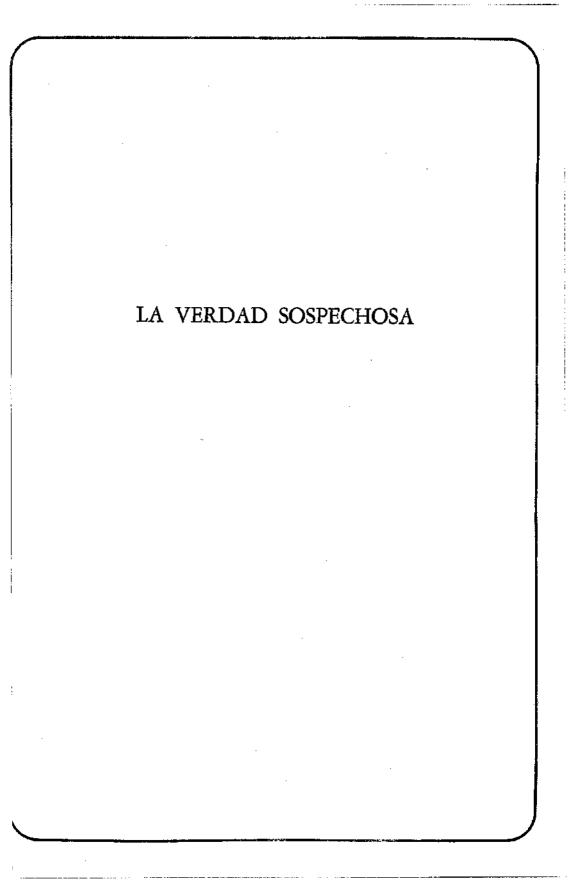
	los moros, el fuerte acero	
	contra los cristianos vuelves?	
Pedro Alonso:	Sólo contra ti lo vuelvo.	
	Fernando Ramírez soy	
REY:	[Aparte]: ¡Qué escucho!	
Pedro Alonso:	a quien quiso el cielo	2830
	dar vida porque mostrase	
	las lealtades de mi pecho,	
	dándole vitoria al Rey,	
	y a ti el castigo sangriento	
	de los injustos agravios	2835
•	que a mi padre y a mí has hecho.	
Rey:	[Aparte]: Misterios del cielo son!	
11	No quiero oponerme al cielo.	•
Chichón:	[Aparte]: El Tejedor al Marqués	
Official.	le está dando pan de perro.	2840
Marqués:	[Cayendo]:	<b></b> ,
MARQUES,	¡Muerto soy! ¡Tente, Fernando!,	
	y pues ya muero, confieso	
	que a ti y a tu noble padre	
	la vida y honor os debo.	
	Testimonio os levanté,	2845
	de la envidia vil efeto.	2047
REY:	¡Basta, Fernando; detén,	
UEX:	pues lo confiesa, el acerol	
Pedro Alonso:	¿Tu majestad lo ha escuchado?	
FEDRU ALONSO:		2850
	Con esto estoy satisfecho,	2030
	y con que su hijo el Conde ha confesado lo mesmo.	
Сисном:		
CHICHON:	Dello soy testigo yo;	
	que, debajo de su lecho, lo que refiere Fernando	2855
		2000
Dunna Ar arrea.	le vi confesar muriendo.	
Pedro Alonso:	Yo, señor, le di la muerte,	
	por agravios que me ha hecho,	
	que su injusta tiranía	2860
	me obligó a ser bandolero.	2000
	Por él y su padre el mío	
	manchó el teatro funesto;	
	y yo con astuto engaño	
	libré mi vida, poniendo	20/5
	mis vestidos a un cadáver,	2865
	con que mi muerte creyeron.	
2840. Io está 2862. 'manchó	castigando'. de sangre el cadalso'.	

<sup>2862. &#</sup>x27;manchó de sangre el cadalso'.

Rev:	Quitó el honor a mi hermana; y a mi esposa pretendiendo, porque lo impedí, en mi rostro imprimió los cinco dedos. Humilde pongo a tus pies la cabeza, si merezco pena cuando, siendo noble, tan justamente me vengo. Fernando, a vuestro valor	2870 2875	
	y al de vuestra gente debo la vitoria que hoy alcanzo; y cuando fueron los vuestros delitos, y no venganzas		
	tan justas, os diera, en premio de hazaña tan valerosa,	2880	
	en mi gracia el lugar mesmo que os quitó la envidia. Lleguen		
	vuestros soldados, que quiero		
	conocerlos y premiarlos.	2885	
	Llegan todos		
Garcerán:	Todos, gran señor, ponemos		
	a vuestros pies estas vidas,		
_	que leales os sirvieron.		
Rey:	Todos quedaréis premiados		
	de vuestros heroicos hechos.	2890	
	Mas decid, Fernando, ¿vive		
Pedro Alonso:	vuestra hermana?		
redku alunsu;	En ese pueblo traje aldeano la oculta		
	Pero ya con el contento		
	de la vitoria se acercan	2895	
	los villanos, y con ellos,	2003	
	mi hermana y mi esposa, a daros		
	la norabuena.		
Salen Teodora, Doña Ana y villanos			
Doña Ana:	Lleguemos		
	a besar los pies al Rey.		
Pedro Alonso:	Llega, esposa; que ya el cielo	2900	
	dio fin a nuestras desdichas,		
2070 'er sam ei	Transfer anciones bubiness side?		

_	y a tus firmezas el premio. Llega, hermana, y a su Alteza, por la merced que me ha hecho, besa las reales plantas.	2905
Teodora:	Humildes besan el suelo	
т.	que honran tus pies nuestros labios.	
REY:	Alzad; que honraros deseo,	
	por esposa y por hermana	
Danna Avenue	de Fernando.	2010
PEDRO ALONSO:	Y yo con eso	2910
	lo que ofrecí tejedor	
	cumpliré, Teodora, siendo	
	Fernán Ramírez, pues eres	
	de noble sangre y les debo	2915
	la mano, el honor y vida	2915
	a tus firmes pensamientos.	
	Y vos, Garcerán, pues ya veis sin mancha el claro espejo	
	de mi honor, y el de mi hermana	
	quedó restaurado, siendo	2920
	su esposo el Conde, la mano	2920
	le dad, si acaso os merezco	
	por cuñado.	
GARCERÁN:	Si doña Ana	
	quiere premiar mis deseos,	
	será colmada mi dicha,	2925
	pues gano en un punto mesmo	
	el más verdadero amigo	
	y el más valeroso deudo.	
Doña Ana:	Bien merece tanto amor	
	la mano y alma.	
CHICHÓN:	Y con esto	2930
	puede Fernando en albricias	
	darme perdón de mis yerros.	
Pedro Alonso:	Yo los perdono, con ser	
	tan grandes, por ver si puedo	
	obligar así al Senado	2935
	a que perdone los nuestros.	

2928. deudo: 'pariente'. 2933. con ser: 'a pesar de haber sido'.



#### **PERSONAS**

Don García, galán

Don Juan, galán

Don Félix, galán

Don Beltrán, viejo grave

Don Sancho, viejo grave

Don Juan De Luna, viejo grave

Jacinta, dama

Lucrecia, dama

Tristán, gracioso

Camino, escudero

Isabel, criada

Un letrado

Un paje

Un criado

[La escena es en Madrid]

### ACTO PRIMERO

[Sala en casa de Don Beltrán]

Salen por una puerta, Don García y un Letrado viejo, de estudiantes, de camino, y por otra Don Beltrán y Tristán

Don Beltrán: Con bien vengas, hijo mío.

Don García: Dame la mano, señor.

Don Beltrán: ¿Cómo vienes?

Don García: El calor del ardiente y seco estío

acotación inicial. letrado: 'jurisconsulto'. de estudiantes: vestidos de sotana, capa larga y gorrilla. de camino: con traje de viajar (botas altas, capote, etc.).

[1 a 664. Versificación: redondillas].

3. '¿cómo estás?...'

	me ha afligido de tal suerte,	5
	que no pudiera llevallo,	
	señor, a no mitigallo	
	con la esperanza de verte.	
Don Beltrán:	Entra, pues, a descansar.	
	Dios te guarde. ¡Qué hombre vienes!	10
	Tristán	
Tristán:	Señor	
Don Beltrán:	Dueño tienes	•
	nuevo ya de quien cuidar.	
	Sirve desde hoy a García;	
	que tú eres diestro en la corte,	
	y él bisoño.	
Tristán:	En lo que importe	15
<u>-</u> ,	yo le serviré de guía.	
Don Beltrán:	No es criado el que te doy,	
2011 22212111111	mas consejero y amigo.	
Don García:	Tendrá ese lugar conmigo.	[Vase.
Tristán:	Vuestro humilde esclavo soy.	
INIGIAN.	v destro numinue esciavo soy.	20
Don Beltrán:	Déma agai Péanatala	[Vase.
DON DELIKAN;	Déme, señor Licenciado,	
T====.	los brazos.	
LETRADO:	Los pies os pido.	
Don Beltrán:	Alce ya. ¿Cómo ha venido?	
LETRADO:	Bueno, contento, honrado	
	de mi señor don García,	25
	a quien tanto amor cobré,	
	que no sé cómo podré	
/	vivir sin su compañía.	
Don Beltrán:	Dios le guarde; que en efeto	
	siempre el señor Licenciado	30
	claros indicios ha dado	
	de agradecido y discreto.	
• •	Tan precisa obligación	
	me huelgo que haya cumplido	•
	García, y que haya acudido	35
	a lo que es tanta razón.	
	Porque le aseguro yo	
6-7. 'que no ha	bría podido soportarlo, señor, si no lo hubiera	mitigado yoʻ.
	ato, inexperto.	
	habituales de saludo. está?	
23¿cómo (	está?	
32. discreto: 'ser		
33. <i>precisa:</i> 'nec	zesarra. za hecho lo que debía (honrar a su tutor)'.	
/ 400 //0/		

	que es tal mi agradecimiento, que, como un corregimiento mi intercesión le alcanzó (según mi amor, desigual), de la misma suerte hiciera darle también, si pudiera, plaza en Consejo Real.	40
Letrado:	De vuestro valor lo fío.	45
Don Beltrán:	Sí, bien lo puede creer;	1,5
DON BELTRAN:		
	mas yo me doy a entender que, si con el favor mío	
	en ese escalón primero	
	se ha podido poner, ya	50
	sin mi ayuda subirá	50
	con su virtud al postrero.	
Letrado:	En cualquier tiempo y lugar	
LEIKADO:	he de ser vuestro criado.	
Don Beltrán:	Ya, pues, señor Licenciado,	55
DON BELIERN.	que el timón ha de dejar	7.2
	de la nave de García,	
	y yo he de encargarme dél,	
	que hiciese por mí y por él	
	sola una cosa querría.	60
LETRADO:	Ya, señor, alegre espero	•
DEIRADO.	lo que me queréis mandar.	
Don Beltrán:	La palabra me ha de dar	
DON DELIKAN.	de que lo ha de hacer, primero.	
LETRADO:	Por Dios juro de cumplir,	65
LETIMOO.	señor, vuestra voluntad.	Ψ-
Don Beltrán:	Oue me diga una verdad	
DON BEETIMIN.	le quiero sólo pedir.	
	Ya sabe que fue mi intento	
	que el camino que seguía	70
	de las letras don García	_
	fuese su acrecentamiento;	
	que para un hijo segundo,	
	der Lara an mile collection	

39-40. 'que así como le he conseguido un puesto de corregidor'.
41. 'inferior al que mi aprecio hubiera deseado'.
42-4. 'del mismo modo habría hecho, de haber podido, que le dieran un puesto en el Consejo Real'.
45. 'estoy seguro, dada vuestra nobleza'.
47. 'mas yo sospecho'.
54. he de estar a vuestras órdenes'.
69 'interio: 'nlan'.

69. intento: 'plan'.
72. 'mejorase su posición social y económica'.
73-82. Don García era un "segundón", y como tal no heredaría la fortuna de su padre. La carrera de las letras le daría un medio de subsistencia y de prestigio

como él era, es cosa cierta que es esa la mejor puerta para las honras del mundo. Pues como Dios se sirvió de llevarse a don Gabriel,	75
mi hijo mayor, con que él	
mi mayorazgo, quedó,	80
determiné que, dejada	
esa profesión, viniese	•
a Madrid, donde estuviese,	
como es cosa acostumbrada	
entre ilustres caballeros	85
en España; porque es bien	
que las nobles casas den	
a su rey sus herederos.	
Pues como es ya don García	
hombre que no ha de tener	90
maestro, y ha de correr	
su gobierno a cuenta mía,	
y mi paternal amor	
con justa razón desea	
que, ya que el mejor no sea,	95
no lo noten por peor,	-
quiero, señor Licenciado,	
que me diga claramente,	
sin lisonja, lo que siente	***
(supuesto que le ha criado)	100
de su modo y condición,	
de su trato y ejercicio,	
y a qué género de vicio muestra más inclinación.	
	105
Si tiene alguna costumbre que yo cuide de enmendar,	103
no piense que me ha de dar	
con decirlo pesadumbre.	
Que él tenga vicio es forzoso;	
que me pese, claro está;	110
que me pese, ciaro esta,	110

(las honras del mundo). Al morir el hijo mayor, Don Garcia pasa a ser mayorazgo, o sea, heredero universal, y ya no necesita tener una profesión para sustentarse.

74. '...es seguro'.

83. 'a la Corte, para radicar en ella'.

95-6. 'que, aunque no sea el mejor, no lo critiquen como el peor'.

100. 'puesto que...'

101. 'de su manera de ser y su carácter'.

'de su conducta y sus actividades'.

	mas saberlo me será	
	útil, cuando no gustoso.	
	Antes en nada, a fe mía,	
	hacerme puede mayor	
	placer, o mostrar mejor	115
	lo bien que quiere a García,	
	que en darme este desengaño	
	cuando provechoso es,	
	si he de saberlo después	
	que haya sucedido un daño.	120
LETRADO:	Tan estrecha prevención,	
	señor, no era menester	
	para reducirme a hacer	
	Īο que tengo obligación;	
	pues es caso averiguado	125
	que cuando entrega al señor	
	un caballo el picador	
	que lo ha impuesto y enseñado,	
	si no le informa del modo	
	y los resabios que tiene,	130
	un mal suceso previene	
	al caballo y dueño y todo.	
	Deciros verdad es bien;	
	que demás del juramento,	
	daros una purga intento	135
	que os sepa mal y haga bien.	
	De mi señor don García	
	todas las acciones tienen	
	cierto acento en que convienen	
	con su alta genealogía.	140
	Es magnánimo y valiente,	
	es sagaz y es ingenioso,	
	el liberal y piadoso;	
	si repentino, impaciente.	
	***	
	no: 'si bien no'. n decirme la verdad, ahora que'	
121. 'tan rigu	rosa advertencia.	
123. 'para ind	lucirme'	
127. vicador:	ien sabido'. 'domador'.	
129. modo: 'n	nanera de ser'.	
130. resabios: 131. previene:	'malos hábitos'.	
131. previewe:	también'.	
134. 'que ade	también'. más de haberlo jurado'.	
	o tono que las hace concordar con su alto abolengo'.	
	precipitado, puede ser escrupuloso'.	
-		

	No trato de las pasiones propias de la mocedad, porque en esas con la edad	145		
	se mudan las condiciones.			
	Mas una falta no más			
	es la que le ha conocido,	150		
	que por más que le he reñido,			
D D /	no se ha enmendado jamás.			
Don Beltrán:	¿Cosa que a su calidad			
I when the co	será dañosa en Madrid?			
LETRADO: Don Beltrán:	Puede ser.			
LETRADO:	¿Cuál es? Decid.	155		
DON BELTRÁN:	No decir siempre verdad.			
DON BELTRAN:	Jesús, qué cosa tan fea en hombre de obligación!			
Letrado:	Yo pienso que, o condición			
LEIRADO.	o mala costumbre sea.	160		
	Con la mucha autoridad	100		
	que con él tenéis, señor,			
	junto con que ya es mayor			
•	su cordura con la edad,			
	ese vicio perderá.	165		
DON BELTRAN:	Si la vara no ha podido,	. 103		
	en tiempo que tierna ha sido,			
	enderezarse, ¿qué hará			
	siendo ya tronco robusto?			
LETRADO:	En Salamanca, señor,	170		
	son mozos, gastan humor,			
	sigue cada cual su gusto:			
	hacen donaire del vicio,			
	gala de la travesura,			
	grandeza de la locura;	175		
	hace al fin la edad su oficio.			
	Mas en la corte mejor			
	su enmienda esperar podemos, donde tan validas vemos			
	las escuelas del honor.	100		
Don Beltrán:	Casi me mueve a reír	180		
DON DELIKAN.	ver cuán ignorante está			
	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
149. falta: 'defecto'.  153-4. '¿es algo que pueda perjudicar a su reputación en la Corte?'.  158. 'en hombre noble (y como tal obligado a actuar de manera honorable)'.  159. condición: 'inclinación innata'.  171. 'son jóvenes, se divierten'.  173-5. 'hacen aparecer los vicios como gracias, las travesuras como bizarrías,				
la locura como privi	liegio de los nobles'.	io mzattias,		
179-80. 'donde vemos tan respetados los principios del honor'.				

de la corte. ¿Luego acá no hay quien le enseñe a mentir? En la corte, aunque haya sido un extremo don García, hay quien le dé cada día	185
mil mentiras de partido. Y si aquí miente el que está en un puesto levantado en cosa en que al engañado la hacienda o honor le va,	190
¿no es mayor inconveniente quien por espejo está puesto al reino? Dejemos, esto, que me voy a maldiciente. Como el toro a quien tiró	195
la vara una diestra mano arremete al más cercano, sin mirar a quien le hirió, así yo, con el dolor que esta nueva me ha causado,	200
en quien primero he encontrado ejecuté mi furor. Créame que si García mi hacienda, de amores ciego, disipara, o en el juego	205
consumiera noche y día; si fuera de ánimo inquieto y a pendencias inclinado, si mal se hubiera casado, si se muriera, en efeto,	210
no lo llevara tan mal como que su falta sea mentir. ¡Qué cosa tan fea! ¡Qué opuesta a mi natural! Ahora bien, lo que he de hacer	215
es casarle brevemente, antes que este inconveniente conocido venga a ser. Yo quedo muy satisfecho	220
un extremo: 'un modelo'.  de partido: 'de ventaja'.  levantado: 'alto'.  'que mienta quien'  'descargné mi ira'.  'incluso si se muriera'.  'no me afectaría tanto'.  brevemente: 'rápidamente'.	

186. 188. 190.

190. 194. 204. 212. 213. 218.

	de su buen celo y cuidado, y me confieso obligado	
	del bien que en esto me ha hecho. ¿Cuándo ha de partir?	
LETRADO:	Querría	225
Don Beltrán:	luego. ¿No descansará algún tiempo y gozará de la corte?	
LETRADO:	Dicha mía	
	fuera quedarme con vos;	
<b>5</b> 5 4	pero mi oficio me espera.	230
Don Beltrán:	Ya entiendo: volar quisiera,	
Y	porque va a mandar. A Dios.	[Vase.
LETRADO:	Guárdeos Dios. — Dolor extraño	
	le dio al buen viejo la nueva.	225
	Al fin, el más sabio lleva agramente un desengaño.	235
	agramente un desengano.	[Vase.
	[Calle]	
Sal	len Don García, de galán, y Tristán	
Don García:	¿Diceme bien este traje?	
Tristán:	Divinamente, señor.	
	Bien hubiese el inventor	
	desde holandesco follaje!	240
	Con un cuello apanalado	
	¿qué fealdad no se enmendó?	
	Yo sé una dama a quien dio	
	cierto amigo gran cuidado	
	mientras con cuello le vía;	245
	y una vez que llegó a verle	
	sin él, la obligó a perderle	
	cuanta afición le tenía, porque ciertos costurones	
	• •	
230. mi oficio:	agradecido'. 'mi puesto (de corregidor)'.	
233. extraño: 'r 235-6. 'sopo 237. 'me queda	rta mal una verdad desagradable'.	
240. se refiere	a los cuellos de tela holandesa. c'con pliegues'.	
243-4. 'a qu 245. <i>via:</i> 'veia'.	iien tuvo muy enamorada cierto'	
	'cicatrices'.	

	en la garganta cetrina publicaban la ruina de pasados lamparones. Las narices le crecieron, mostró un gran palmo de oreja,	250
	y las quijadas de vieja, en lo enjuto, parecieron. Al fin, el galán quedó tan otro del que solía,	255
Don García:	que no le conocería la madre que le parió. Por esa y otras razones me holgara de que saliera premática que impidiera esos vanos canjilones.	260
	Que, demás de esos engaños, con su holanda el extranjero saca de España el dinero para nuestros propios daños.	265
	Una valoncilla angosta, usándose, le estuviera hien al rostro, y se anduviera más a gusto o menos costa. Y no que con tal cuidado	270
Tristán:	sirve un galán a su cuello, que por no descomponello, se obliga a andar empalado. Yo sé quien tuvo ocasión de gozar su amada bella,	275
	y no osó llegarse a ella por no ajar un canjilón. Y esto me tiene confuso: todos dicen que se holgaran de que valonas se usaran, y nadie comienza el uso.	280
Don García:	De gobernar nos dejemos	285
251. 'ponían el 252. lamparone 256. enjuto: 'fl 258. 'tan distin 263. premática 264. canjilones 266. holanda: 269. valoncilla: 272. 'por n 276. empalado:	to' c'decreto' (ciertas modas se regian por decretos). c'pliegues de los cuellos apanalados'. t'ela muy fina'. c cuello sencillo de lino. angosta: 'estrecha'.	

	el mundo. ¿Qué hay de mujeres?	
Tristán:	El mundo dejas, ¿y quieres	
	que la carne gobernemos?	
	¿Es más fácil?	
Don García:	Más gustoso.	
Tristán:	¿Eres tierno?	
Don García:	Mozo soy.	290
Tristán:	Pues en lugar entras hoy	
	donde amor no vive ocioso.	
	Resplandecen damas bellas	
	en el cortesano suelo	
	de la suerte que en el cielo	295
	brillan lucientes estrellas.	
	En el vicio y la virtud	
	y el estado hay diferencia,	
	como es varia su influencia,	
	resplandor y magnitud.	300
	Las señoras, no es mi intento	
	que en este número estén,	
	que son ángeles a quien	
	no se atreve el pensamiento.	
	Sólo te diré de aquellas	305
	que son, con almas livianas,	
	siendo divinas, humanas;	
	corruptibles, siendo estrellas.	
	Bellas casadas verás	
	conversables y discretas,	310
	que las llamo yo planetas	
	porque resplandecen más.	
	Estas, con la conjunción	
	de maridos placenteros,	
	influyen en extranjeros	315
	dadivosa condición.	
	Otras hay cuyos maridos	
	a comisiones se van,	
-	o que en las Indias están	
	- J 100 1114100 000MI	

287. '...dejas de gobernar'.

289. tierno: 'enamoradizo'.

<sup>295.</sup> de la suerte: 'de la misma manera'.
298. el estado: la posición social y económica'.
299-300. influencia, resplandor y magnitud: conceptos normalmente aplicados

<sup>301-2. &#</sup>x27;de las mujeres de alcurnia no pienso hablar'.
310. 'sociables y dotadas de ingenio'.
313-4. 'éstas, con la anuencia de sus complacientes maridos'. (conjunción: 'aparente superposición de dos astros').
315-6. 'provocan a los forasteros a darles regalos'.

o en Italia, entretenidos.	320
No todas dicen verdad	
en esto, que mil taimadas	
suelen fingirse casadas	
por vivir con libertad.	
Verás de cautas pasantes	325
hermosas recientes hijas:	
éstas son estrellas fijas,	
y sus madres son errantes.	,
Hay una gran multitud	
de señoras del tusón,	330
que entre cortesanas son	330
de la mayor magnitud.	
Síguense tras las tusonas	
otras que serlo desean,	335
y aunque tan buenas no sean,	333
son mejores que busconas.	
Estas son unas estrellas	
que dan menor claridad;	
mas en la necesidad	2.40
te habrás de alumbrar con ellas.	3 <b>4</b> 0
La buscona no la cuento	
por estrella, que es cometa;	
pues ni su luz es perfeta,	
ni conocido su asiento.	12.12
Por las mañanas se ofrece	345
amenazando al dinero,	
y en cumpliéndose el agüero,	
al punto desaparece.	
Niñas salen, que procuran	
gozar todas ocasiones:	350
éstas son exhalaciones	
que mientras se queman, duran.	
Pero que adviertas es bien,	
si en estas estrellas tocas,	
que son estables muy pocas,	355
por más que un Perú les den.	•
No ignores, pues yo no ignoro,	
que un signo el de Virgo es,	
•	las Calon-
325-6. 'verás las "hijas" recién adquiridas por viejas experimentad huetas)'.	as (aica-
330. "tusonas", o sea, 'cortesanas'.	
336. busconas: 'prostitutas'.	•
344. 'el lugar donde viven'. 347. 'y una vez conseguido lo que quería'.	
351. exhalaciones: 'aerolitos'.	
356. un Perú: 'una fortuna'.	

	t los do anomos con turo	
	y los de cuernos son tres: Aries, Capricornio y Toro;	2/0
	Y así, sin fiar en ellas,	360
	lleva un presupuesto solo,	
	y es que el dinero es el polo	
Don García:	de toda estas estrellas.	
	¿Eres astrólogo?	
Tristán:	Oí,	365
	el tiempo que pretendía	
	en palacio, astrología.	
Don García:	¿Luego has pretendido?	
Tristán:	Fui	
	pretendiente, por mi mal.	
Don García:	¿Cómo en servir has parado?	370
Tristán:	Señor, porque me han faltado	
	la fortuna y el caudal;	
	aunque quien te sirve, en vano	
	por mejor suerte suspira.	
DON GARCÍA:	Deja lisonjas, y mira	375
	el marfil de aquella mano,	
	el divino resplandor	
	de aquellos ojos, que juntas	
	despiden entre las puntas	
	flechas de muerte y amor.	380
Tristán:	¿Dices aquella señora	300
	que va en el coche?	
Don García:	¿Pues cuál	
	merece alabanza igual?	
Tristán:	¡Qué bien encajaba agora	
	esto de coche del sol,	385
	con todos sus adherentes	503
	de rayos de fuego ardientes	
	y deslumbrante arrebol!	
DON GARCÍA:	=	
DON CARCIA.	¿La primer dama que vi	
The same Control	en la corte me agradó?	390
Tristán:	La primera en tierra.	
Don García:	No,	•

<sup>362. &#</sup>x27;parte de un...' 365-7. 'cuando aspiraba a un puesto en palacio tomé lecciones de astrología'. pretendido: 'solicitado (un cargo)'. 368.

<sup>370. &#</sup>x27;¿cómo es que descendiste a ser criado?'
378-80. 'de aquellos ojos, cuyos rabillos disparan flechas de muerte junto a flechas de amor'.

<sup>384-8.</sup> burlándose de la retórica del amor cortés, Tristán enumera sus tópicos. 391. alusión al dicho "La primera, y ésa en tierra", usado cuando algo salía mal al primer intento.

	la primera en cielo, sí;	
T	que es divina esta mujer.	
Tristán:	Por puntos las toparás	
•	tan bellas, que no podrás	395
	ser firme en un parecer.	
	Yo nunca he tenido aquí	
	constante amor ni deseo,	*
	que siempre por la que veo	
~	me olvido de la que vi.	400
Don García:	¿Dónde ha de haber resplandores	
700	que borren los de estos ojos?	
Tristán:	Míraslos ya con antojos	
D (1	que hacen las cosas mayores.	
Don García:	¿Conoces, Tristán?	
Tristán:	No humanes	405
	lo que por divino adoras;	
	porque tan altas señoras	
D . C .	no tocan a los Tristanes.	
DON GARCÍA:	Pues yo, al fin, quien fuere sea,	
	la quiero y he de servilla.	410
	Tú puedes, Tristán, seguilla.	
Tristán:	Detente; que ella se apea	
	en la tienda.	
Don García:	Llegar quiero.	
	¿Usase en la corte?	
Tristán:	Sí,	
	con la regla que te di,	415
	de que es el polo el dinero.	
Don García:	Oro traigo.	
Tristán:	¡Cierra, Españal	
	Que a César llevas contigo.	
	Mas mira si en lo que digo	
	mi pensamiento se engaña:	420
	advierte, señor, si aquella	
	que tras ella sale agora	
	puede ser sol de su aurora,	
	ser aurora de su estrella.	
Don García:	Hermosa es también.	425
394. por punto	s: 'a cada rato'.	
	cambiarás de opinión'.	
403-4. 'con	lentes de aumento' y a la vez 'con deseo, que	embellece las
410. servilla: '	oortejarla'	
	o v cierra España!' 'era exclamación de triunfo.	

<sup>417. &</sup>quot;¡Santiago, y cierra España!" 'era exclamación de triunfo.
418. 'que llevas todas las de ganar'.

Pues mira TRISTÁN: si la criada es peor. El coche es arco de amor, Don García: v son flechas cuantas tiras. Yo llego. A lo dicho advierte... Tristán: DON GARCÍA: ¿Υ es...? 430 Tristán: Que a la mujer rogando, y con el dinero dando. Don García: ¡Consista en eso mi suerte! Pues yo, mientras hablas, quiero TRISTÁN: que me haga relación 435 el cochero de quién son. Don García: ¿Dirálo? Sí, que es cochero. Tristán: Salen JACINTA, LUCRECIA e ISABEL, con mantos; cae JACINTA, v llega Don García v dale la mano JACINTA: ¡Válgame Dios! Don García: Esta mano os servid de que os levante. si merezco ser Atlante 440 de un cielo tan soberano. Atlante debéis de ser. **JACINTA:** pues le llegáis a tocar. Una cosa es alcanzar Don García: y otra cosa merecer. ¿Qué vitoria es la beldad 445 alcanzar, por quien me abraso, si es favor que debo al caso, y no a vuestra voluntad? Con mi propria mano así 450 el cielo; mas, ¿qué importó, si ha sido porque él cayó,

si ha sido porque él cayó, y no porque yo subí? ¿Para qué fin se procura

JACINTA: ¿Para merecer?

Don García: Para alcanzar.

IACINTA: Llegar al fin sin pasar

por los medios, ¿no es ventura?

434. 'que me cuente'.
436. los cocheros tenían fama de contar la vida y milagros de sus amos.
445-8. '¿qué victoria es tocar a la beldad a la que amo, si sólo se lo debo al azar y no a vuestro amor?'
454. merecer: 'hacer méritos'.

455

Don García:	Sí.	
JACINTA:	Pues, ¿cómo estáis quejoso	
	del bien que os ha sucedido,	
	si el no haberlo merecido	
	os hace más venturoso?	460
Don García;	Porque como las acciones	
	del agravio y el favor	
	reciben todo el valor	
	sólo de las intenciones,	
	por la mano que os toqué	465
	no estoy ya favorecido,	
	si haberlo vos consentido	
	con esa intención no fue.	
	Y así, sentir me dejad	
	que cuando tal dicha gano,	470
	venga sin alma la mano	
7	y el favor sin voluntad.	
JACINTA:	Si la vuestra no sabía,	
	de que agora me informáis	
	injustamente culpáis	475
	los defetos de la mía.	
	Sale Tristán	
Tristán:	[Aparte a Don García]:	
	El cochero hizo su oficio:	
	nuevas tengo de quién son.	
Don García:	¿Que hasta aquí de mi afición	
	nunca tuvistes indicio?	480
JACINTA:	¿Cómo, si jamás os vi?	
Don García:	¿Tan poco ha valido, jay Dios!,	
	más de un año que por vos	
	he andado fuera de mí?	
Tristán:	[Aparte]: ¿Un año, y ayer llegó	485
	a la corte?	
JACINTA:	¡Bueno a fe!	•
	¿Más de un año? Juraré	
	que no os vi en mi vida yo.	
Don García:	Cuando del indiano suelo	
	por mi dicha llegué aquí,	490
	la primer cosa que vi	
	fue la gloria de ese cielo:	
469. 'dejad	que me lamente'.	
473. 'si no sab	ía de vuestro amor'.	
	ia de mi "voluntad" '. le las Indias'.	

Jacinta:	y aunque os entregué al momento el alma, habéislo ignorado, porque ocasión me ha faltado de deciros lo que siento. ¿Sois indiano?	495
Don García:	Y tales son	
	mis riquezas, pues os vi,	
	que al minado Potosí	
	le quito la presunción.	500
Tristán:	[Aparte]: ¿Indiano?	
JACINTA:	Y sois tan guardoso	
n o	como la fama los hace?	
Don García:	Al que más avaro nace	
7	hace el amor dadivoso.	<b>20</b>
JACINTA:	¿Luego, si decís verdad,	505
Dom Court	preciosas ferias espero?	
Don García:	Si es que ha de dar el dinero	
	crédito a la voluntad,	
	serán pequeños empleos	610
	para mostrar lo que adoro,	510
	daros tantos mundos de oro como vos me dais deseos.	
	Mas ya que ni al merecer	
	de esa divina beldad,	
	ni a mi inmensa voluntad	515
	ha de igualar el poder,	313
	por lo menos os servid	
	que esta tienda que os franqueo	
	dé señal de mi deseo.	
JACINTA:	[Aparte a Lucrecia]:	
	No vi tal hombre en Madrid,	520
-	Lucrecia; ¿qué te parece	
	del indiano liberal?	
Lucrecia:	Que no te parece mal,	
	Jacinta, y que lo merece.	
Don García:	Las joyas que gusto os dan	525
	tomad deste aparador.	
Tristán:	[Aparte a su amo]:	
	Mucho te arrojas, señor.	
501. guardoso: 506. ferias: 're; 507-8. 'si el di 509. empleos: '	galos'. nero ha de comprobar mi amor'. 'atenciones'. 'a los méritos'. 'permitid'.	

Don García:	Estoy perdido, Tristán.	
Isabel:	[Aparte a las damas]:	
	Don Juan viene.	
Jacinta:	Yo agradezco,	
	señor, lo que me ofrecéis.	530
Don García:	Mirad que me agraviaréis,	
	si no lográis lo que ofrezco.	
Jacinta:	Yerran vuestros pensamientos,	
	caballero, en presumir	
	que puedo yo recebir	535
	más que los ofrecimientos.	
Don García:	Pues, ¿qué ha alcanzado de vos	
	el corazón que os he dado?	
JACINTA:	El haberos escuchado.	
Don García:	Yo lo estimo.	
ACINTA:	A Dios.	
Don García:	A Dios,	540
	y para amaros me dad	
	licencia.	
JACINTA:	Para querer	
•	no pienso que ha menester	
	licencia la voluntad.	545
		anse las mujeres.
Tristán:		military and investigation
Tristán: Don García:	Si te fatigas,	
	Si te fatigas, Síguelas.	
	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa	<b></b>
	Si te fatigas, Síguelas.	
	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé.	
Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas;	
Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso	550
Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas;	
Don García:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna.	
Don García:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa,	
Don García:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama	
Don García:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa,	
Don García:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene,	550
Don García:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene; mas no sé cómo se llama".	550
Don García:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé. Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene;	550
Don García:  Don García:  Tristán:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé.  Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene; mas no sé cómo se llama". Esto respondió el cochero. Si es Lucrecia la más bella,	550
Don García:  Don García:  Tristán:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé.  Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene; mas no sé cómo se llama". Esto respondió el cochero. Si es Lucrecia la más bella, no hay más que saber, pues ella	550
Don García:  Don García:  Tristán:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé.  Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene; mas no sé cómo se llama". Esto respondió el cochero. Si es Lucrecia la más bella,	550 555
Don García:  Don García:  Tristán:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé.  Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene; mas no sé cómo se llama". Esto respondió el cochero. Si es Lucrecia la más bella, no hay más que saber, pues ella es la que habló y la que quiero; que como el autor del día	550 555
Don García:  Don García:  Tristán:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé.  Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene; mas no sé cómo se llama". Esto respondió el cochero. Si es Lucrecia la más bella, no hay más que saber, pues ella es la que habló y la que quiero; que como el autor del día le amor.	550 555
Don García:  Don García:  Tristán:  Don García:	Si te fatigas, Síguelas. señor, por saber la casa de la que en amor te abrasa, ya la sé.  Pues no las sigas; que suele ser enfadoso la diligencia importuna. "Doña Lucrecia de Luna se llama la más hermosa, que es mi dueño; y la otra dama que acompañándola viene, sé donde la casa tiene; mas no sé cómo se llama". Esto respondió el cochero. Si es Lucrecia la más bella, no hay más que saber, pues ella es la que habló y la que quiero; que como el autor del día	550 555

	las estrellas deja atrás, de esa suerte a las demás	
	la que me cegó vencía.	
Tristán:	Pues a mí la que calló	565
	me pareció más hermosa.	
Don García:	¡Qué buen gusto!	
Tristán:	Es cierta cosa	
	que no tengo voto yo;	
	mas soy tan aficionado	
	a cualquier mujer que calla,	570
	que bastó, para juzgalla	
	más hermosa, haber callado.	
	Mas dado, señor, que estés	
	errado tú, presto espero,	
	preguntándole al cochero	575
	la casa, saber quién es.	
Don García:	Y Lucrecia, ¿dónde tiene	
	la suya?	
Tristán:	Que a la Vitoria	
	dijo, si tengo memoria.	
Don García:	Siempre ese nombre conviene	580
•	a la esfera venturosa	
	que da eclíptica a tal luna.	
	•	
Sale	n Don Juan y Don Félix por otra parte	
DON JUAN:	[A don Félix]:	
•	¿Música y cena? ¡Ah, fortuna!	
Don García:	[A Tristán]: ¿No es éste don Juan de Sosa?	
Tristán:	El mismo.	
Don Juan:	[A Don Félix]: ¿Quién puede ser	585
•	el amante venturoso	
	que me tiene tan celoso?	
Don Félix:	Que lo vendréis a saber	
	a pocos lances confío.	
DON JUAN:	¡Que otro amante le haya dado	590
•	a quien mía se ha nombrado	000
•	música y cena en el río!	
Don García:	¡Don Juan de Sosa!	
578. a la Vitori	isto'. ue: 'suponiendo que'. ia: 'junto a la iglesia de la Victoria' (situada en la Pue	rta del
Sol). 581-2. 'al lugar 583. 'jah, d	dichoso donde habita tal belleza (Doña Lucrecia de Luc lesdicha!' enamorado'.	na)'.
586. amante: 'e 589. a pocos la	enamorado'. nces: 'pronto'.	

Don	JUAN:	¿Quien es:	
Don	García:	¿Ya olvidáis a don García?	
Don	JUAN:	Veros en Madrid lo hacía,	595
	•	y el nuevo traje.	
Don	GARCÍA:	Después	
		que en Salamanca me vistes,	
		muy otro debo de estar.	
Don	JUAN:	Más galán sois de seglar	
	•	que de estudiante lo fuistes.	600
		¿Venís a Madrid de asiento?	
Don	GARCÍA:	Sí.	
	JUAN:	Bienvenido seáis.	
	GARCÍA:	Vos, don Félix, ¿cómo estáis?	
	FÉLIX:	De veros, por Dios, contento.	
		Vengáis bueno en hora buena.	605
Don	GARCÍA:	Para serviros. ¿Qué hacéis?	
	<del>-</del>	¿De qué habláis? ¿En qué entendéis?	
Don	JUAN:	De cierta música y cena	
	<b>,</b>	que en el río dio un galán	
		esta noche a una señora,	610
		era la plática agora.	
Don	GARCÍA:	¿Música y cena, don Juan?	
_	_	¿Y anoche?	
Don	JUAN:	Sí.	
	GARCÍA:	¿Mucha cosa?	
		¿Grande fiesta?	
Don	JUAN:	Así es la fama.	
Don	GARCÍA:	¿Y muy hermosa la dama?	615
Don	Juan:	Dicenme que es muy hermosa.	
Don	GARCÍA:	¡Bien!	
Don	JUAN:	¿Qué misterios hacéis?	
Don	GARCÍA:	De que alabéis por tan buena	
		esa dama y esa cena,	:
		si no es que alabando estéis	620
		mi fiesta y mi dama así.	
Don	Juan:	¿Pues tuvistes también boda	•
	-	anoche en el río?	
Don	García:	Toda	
		en eso la consumí.	
59:		fue la causa'.	
599 599		apuesto en traje cortesano.	
60	<ol> <li>de asiento:</li> </ol>	'para permanecer'.	
60.	5. espero que	e estéis bien y os doy la bienvenida'. entendéis?: 'sobre qué estáis conversando?'	
60' 61			
62			

Tristán:	[Aparte]:	
	¿Qué fiesta o qué dama es ésta, 62.	5
	si a la corte llegó ayer?	•
DON JUAN:	¿Ya tenéis a quien hacer,	
•	tan recién venido, fiesta?	
	Presto el amor dio con vos.	
Don García:		n
	que un mes no haya descansado.	•
Tristán:	[Aparte]:	
,	Ayer llegó, ¡voto a Dios!	
	El lleva alguna intención.	
DON JUAN:	No lo he sabido, a fe mía,	
	que al punto acudido habría 63	5
	a cumplir mi obligación.	_
DON GARCÍA:	He estado hasta aquí secreto,	
Don Juan:	Esa la causa habrá sido	
	de no haberlo yo sabido.	
	Pero ¿la fiesta en efeto 640	n
	fue famosa?	•
Don García:	Por ventura	
Don Omione.	no la vio mejor el río.	
Don Juan:	[Aparte]: ¡Ya de celos desvarío!—	
Don joxxi.	¿Quién duda que la espesura	
	del Sotillo el sitio os dio?	_
Don García:	Tales señas me vais dando,	,
Don Canola.	don Juan, que voy sospechando	
	que la sabéis como yo.	
Don Juan:	No estoy de todo ignorante,	
DON JOHN.	aunque todo no lo sé:	^
	dijéronme no sé qué	•
	confusamente; bastante	
	a tenerme deseoso	
	de escucharos la verdad:	
	forzosa curiosidad 65	5
	en un cortesano ocioso	-
	[Aparte]: O en un amante con celos.	
Don Félix:	[Aparte a don Juan]:	
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Advertid cuán sin pensar	
	os han venido a mostrar	
	vuestro contrario los cielos. 660	n
	THOUSE COLUMN TO CICION	,
636. cumplir	con mi obligación: de visitaros.	
641. 'fue no	table? —Posiblemente'.	,
645. <i>el Sotili</i> Manzanares.	lo (o "el Soto"): parque de recreo cerca de Madrid, a orillas de	il.
648. 'que sal	eis tanto de la fiesta como yo'.	
660. <i>contrari</i>	io: 'rival'.	

660. contrario: 'rival'.

Pues a la fiesta atended;	
contaréla, ya que veo	
que os fatiga ese deseo.	
Haréisnos mucha merced.	
Entre las opacas sombras	665
y opacidades espesas	
que el Soto formaba de olmos	
y la noche de tinieblas,	
se ocultaba una cuadrada,	
limpia y olorosa mesa,	670
a lo italiano curiosa,	
a lo español opulenta.	
En mil figuras prensados	
manteles y servilletas,	
sólo invidiaban las almas	675
a las aves y a las fieras.	
Cuatro aparadores puestos	
en cuadra correspondencia,	
la plata blanca y dorada,	
vidrios y barros ostentan.	68 <b>0</b>
Quedó con rama un olmo	
en todo el Sotillo apenas;	
que dellas se edificaron	
en varias partes seis tiendas.	
Cuatro coros diferentes	685
ocultan las cuatro dellas;	
otra, principios y postres,	
y las viandas, la sexta.	
Llegó en su coche mi dueño,	
dando envidia a las estrellas,	690
a los aires suavidad,	
y alegría a la ribera.	
Apenas el pie que adoro	
hizo esmeraldas la yerba,	

Don García:

Don Juan: Don García:

'formando un cuadrado'.

688. las viandas: 'entremeses'.

<sup>661. &#</sup>x27;pues escuchad lo que os diré de la fiesta'.
663. 'que os acosa el deseo'.
[665 a 872. Versificación: romance].
671. 'arreglada con el primor que usan los italianos'.
673-6. 'los manteles y servilletas estaban arreglados en forma de mil figuras (de animales, aves, plantas, etc.), a las cuales sólo les faltaba el alma para estar vivas'.

<sup>689.</sup> mi dueño: 'mi amada'.
693-6. 'apenas el pie de mi amada (al bajar del coche) convirtió (con su hermosura) el prado en esmeraldas, el agua (del Manzanares) en cristal y las arenas en perlas'.

hizo cristal la corriente,	695
las arenas hizo perlas,	
cuando en copia disparados	
cohetes, bombas y ruedas,	
toda la región del fuego	
bajó en un punto a la tierra.	700
Aun no las sulfúreas luces	
se acabaron, cuando empiezan	
las de veinte y cuatro antorchas	
a oscurecer las estrellas.	
Empezó primero el coro	705
de chirimías; tras ellas	
el de la vigüelas de arco	
sonó en la segunda tienda.	
Salieron con suavidad	
las flautas de la tercera,	710
y en la cuarta cuatro voces	
con guitarras y arpas suenan.	
Entre tanto, se sirvieron	
treinta y dos platos de cena,	
sin los principios y postres,	715
que casi otros tantos eran.	
Las frutas y las bebidas,	
en fuentes y tazas hechas	
del cristal que da el invierno	
y el artificio conserva,	720
de tanta nieve se cubren,	
que Manzanares sospecha,	
cuando por el Soto pasa,	
que camina por la sierra.	
El olfato no está ocioso	725
cuando el gusto se recrea,	
que de espíritus suaves	
de pomos y cazolejas,	
v distilados sudores	

en copia: 'abundantemente'.

bombas y ruedas: tipos de fuegos artificiales.

chirimía: instrumento de aliento hecho de madera. 706.

vigüela de arco: instrumento parecido al violoncello, más pequeño. 707.

'aparte de los...' 715.

718-21. las fuentes y tazas, de cristal, contenían hielo y nieve para conservar frescas las frutas y bebidas.

727-32. 'que por haber tantas esencias olorosas, el Soto se convirtió en otra Saba'. 727. 728.

espíritus: 'esencias'. cazolejas: 'cazuelas pequeñas'. sudores: 'vapores'.

729.

	de aroma, flores y yerbas, en el Soto de Madrid	730
	se vio la región sabea. En un hombre de diamantes,	
	delicadas de oro flechas,	
	(que mostrasen a mi dueño	735
	su crueldad y mi firmeza)	
	al sauce, al junco y al mimbre	
	quitaron su preeminencia:	
	que han de ser oro las pajas	
	cuando los dientes son perlas.	740
	En esto, juntos en folla,	
	los cuatro coros comienzan	
	desde conformes distancias	
	a suspender las esferas;	
	tanto, que invidioso Apolo,	745
	apresuró su carrera,	
	porque el principio del día	
	pusiese fin a la fiesta.	
DON JUAN:	Por Dios, que la habéis pintado	
-	de colores tan perfectas,	750
	que no trocara el oírla	
	por haberme hallado en ella!	
Tristán:	[Aparte]:	
	¡Válgate el diablo por hombre!	
	Que tan de repente pueda	
	pintar un convite tal	755
	que a la verdad misma venza!	
DON JUAN:	[Aparte a don Félix]:	
D Edn	¡Rabio de celos!	
Don Félix:	No os dieron	
Dox Inter	del convite tales señas.	
DON JUAN:	¿Qué importa, si en la sustancia,	

aroma: goma que destilan ciertos árboles y plantas (o bien, flor del 730. aromo).

732. se refiere a Saba, ciudad de Arabia famosa por su producción de perfumes. 733-40. esas flechas o pajas de oro eran lujosos mondadientes; estaban clavadas en una figurita humana cubierta de diamantes; por ser de oro, los palillos vencieron a las plantas de cuya madera se hacen normalmente.

741. en folla: 'mezclados, fundidos'. conformes: 'proporcionadas'. 'a extasiar al cielo'. 743.

744.

Apolo: el sol. 'apresuró su curso'. 745.

'que prefiero haberla oído contar a haber estado en ella'. exclamación usual de sorpresa y admiración. 751-2.

753.

que tan improvisadamente... 'no os describieron así la fiesta'.

Don García: ¿Qué decis? Don Juan: Que fue el festín más célebre que pudiera hacer Alejandro Magno. Don García: ¡Oh! Son niñerías éstas, ordenadas de repente. 765 Dadme vos que yo tuviera para prevenirme un día, que a las romanas y griegas fiestas, que al mundo admiraron. nueva admiración pusiera. 770 Mira adentro. Don Félix: [Aparte a don ]uan]: Jacinta es la del estribo en el coche de Lucrecia. DON JUAN: Los ojos a don García se le van, por Dios, tras ella. Don Félix: Inquieto está y divertido. 775 DON JUAN: Ciertas son ya mis sospechas. Don Juan y don García: A Dios. Don Félix: Entrambos a un punto fuistes a una cosa mesma. [Vanse don Juan y don Félix. TRISTÁN: No vi jamás despedida tan conforme y tan resuelta. 780 DON GARCÍA: Aquel cielo, primer móvil de mis acciones, me lleva arrebatado tras sí. Tristán: Disimula y ten paciencia, que el mostrarse muy amante 785 antes daña que aprovecha, y siempre he visto que son venturosas las tibiezas. Las mujeres y los diablos caminan por una senda, 790 'más célebre de lo que pudiera haberlo hecho...' 765. 'improvisadas'. 766-7. 'si yo hubiera tenido síquiera un día para prepararme'. 770. 'habría superado en esplendor'. 771. estribo: 'asiento junto a la puerta del coche'. 775. divertido: 'distraído'. 776. ciertas: 'seguras'. 777-8. 'los dos hicisteis lo mismo al mismo tiempo (despediros)'.

el tiempo y lugar concuerdan?

760

	que a las almas rematadas ni las siguen ni las tientan; que el tenellas ya seguras les hace olvidarse dellas, y sólo de las que pueden escapárseles se acuerdan.	795
Don García:	Es verdad, mas no soy dueño de mí mismo.	
Tristán:	Hasta que sepas	
	extensamente su estado,	
	no te entregues tan de veras;	800
	que suele dar quien se arroja	
	creyendo las apariencias,	
	en un pantano cubierto	
D 0 4	de verde, engañosa yerba.	005
Don García:	Pues hoy te informa de todo.	805
Tristán:	Eso queda por mi cuenta.	
	Y agora, antes que reviente,	
	dime, por Dios, qué fin llevas en las ficciones que he oído,	
		810
	siquiera para que pueda ayudarte, que cogernos	010
	en mentira será afrenta.	
	Perulero te fingiste	
	con las damas.	
Don García:	Cosa es cierta.	
Don Onnom.	Tristán, que los forasteros	815
	tienen más dicha con ellas;	
	y más si son de las Indias,	
	información de riqueza.	
Tristán:	Ese fin está entendido;	
	mas pienso que el medio yerras,	820
	pues han de saber al fin	
	quién eres.	
Don García:	Cuando lo sepan,	
•	habré ganado en su casa	
	o en su pecho ya las puertas	
	con ese medio, y después	825
	yo me entenderé con ellas.	
Tristán:	Digo que me has convencido,	
799. 'exactame	s: 'perdidas sin remedio'. ente su posición social y económica'. 'indiano'.	

<sup>813.</sup> perulero: 'indiano'.
818. 'que da testimonio de riqueza'.
823. en su casa: 'con su familia'.

Don García:	señor; mas agora venga lo de haber un mes que estás en la corte: ¿qué fin llevas, habiendo llegado ayer? Ya sabes tú que es grandeza esto de estar encubierto o retirado en su aldea,	830
Tristán:	o retirado en su aldea, o en su casa descansando. ¡Vaya muy en hora buena! Lo del convite entra agora.	835
Don García:	Fingilo, porque me pesa que piense nadie que hay cosa	
	que mover mi pecho pueda a invidia o admiración, pasiones que al hombre afrentan; que admirarse es ignorancia,	840
	como invidiar es bajeza. Tú no sabes a qué sabe,	845
	cuando llega un portanuevas muy orgulloso a contar una hazaña o una fiesta, taparle la boca yo	
	con otra tal, que se vuelva con sus nuevas en el cuerpo y que reviente con ellas.	850
Tristán:	¡Caprichosa prevención, si bien peligrosa treta! La fábula de la corte	855
Don García:	serás, si la flor te entrevan. Quien vive sin ser sentido, quien sólo el número aumenta,	922
	y hace lo que todos hacen, ¿en qué difiere de bestia? Ser famosos es gran cosa; el medio cual fuere sea.	860
	Nómbrenme a mí en todas partes y murmúrenme siquiera; pues uno por ganar nombre	865
	abrasó el templo de Efesia;	003
840-1. 'que pue	a: 'señal de alto rango social'. da causarme envidia o admiración'. comidilla de la corte si te descubren el truco'. le se den cuenta de él'. surmuren de mi'.	
. —		•

Tristán:	y al fin, es éste mi gusto, que es la razón de más fuerza. Juveniles opiniones sigue tu ambiciosa idea, y cerrar has menester en la corte la mollera.	870 [Vanse.
	[Sala en casa de Don Sancho]	
Salen Jacinta e	Isabel, con mantos, y Don Beltrán y l	Don Sancho
JACINTA: Don Beltrán:	¿Tan grande merced? No ha sido	
	amistad de solo un día la que esta casa y la mía, si os acordáis, se han tenido; y así, no es bien que extrañéis mi visita.	875
Jacinta:	Si me espanto es, señor, por haber tanto que merced no nos hacéis. Perdonadme; que ignorando el bien que en casa tenía,	880
Don Beltrán:	me tardé en la Platería, ciertas joyas concertando. Feliz pronóstico dais al pensamiento que tengo, pues cuando a casaros vengo,	885
	comprando joyas estáis.  Con don Sancho, vuestro tío, tengo tratado, señora, hacer parentesco agora nuestra amistad, y confío (puesto que, como discreto,	89 <b>0</b>
	dice don Sancho que es justo remitirse a vuestro gusto) que esto ha de tener efeto. Que pues es la hacienda mía y calidad tan patente,	895

[873 a 960. Versificación: redondillas]. 878. '...si me sorprendo'. 880. 'que no nos visitáis'. 884. 'tratando el precio de ciertas joyas'. 893. 'aunque, como prudente'. 895. 'actuar conforme a vuestro gusto'.

	sólo falta que os contente la persona de García; y aunque ayer a Madrid vino de Salamanca el mancebo,	900
	y de invidia el rubio Febo le ha abrasado en el camino, bien me atreveré a ponello ante vuestros ojos claros, fiando que ha de agradaros desde la planta al cabello,	905
JACINTA:	si licencia le otorgáis para que os bese la mano. Encarecer lo que gano en la mano que me dais, si es notorio, es vano intento;	910
	que estimo de tal manera las prendas vuestras, que diera luego mi consentimiento, a no haber de parecer	915
	(por mucho que en ello gano) arrojamiento liviano en una honrada mujer; que el breve determinarse en cosa de tanto peso	920
	o es tener muy poco seso o gran gana de casarse. Y en cuanto a que yo lo vea, me parece, si os agrada, que para no arriesgar nada,	925
	pasando la calle sea.  Que si como puede ser, y sucede a cada paso, después de tratarlo, acaso se viniese a deshacer,	930
903-4. 'y el sol,	¿de qué me hubieran servido, o qué opinión me darán envidioso (de su hermosura) lo ha quemado.	
907. 'confiando. 910. 'para que v 912. 'con el mat 913. 'puesto que	' renga a ponerse a vuestro servicio'. rimonio que me ofrecéis'. es evidente (cuanto gano), es innecesario (decirlo)'. alidades'	
918. 'por lo muo 921. 'que el deci 922. <i>peso:</i> 'impo 931. 'que despué	cho' Idirse rápidamente'.	

Don Beltrán:	las visitas de un galán con licencias de marido? Ya por vuestra gran cordura,	<del>9</del> 35
	si es mi hijo vuestro esposo,	
	le tendré por tan dichoso	
Dog Comme	como por vuestra hermosura.	940
Don Sancho:	De prudencia puede ser	
Don Beltrán:	un espejo la que oís.	
DON BELTRAN:	No sin causa os remitis,	
	don Sancho, a su parecer.	
	Esta tarde con García	945
	a caballo pasaré	
	vuestra calle.	
JACINTA:	Yo estaré	
	detrás de esa celosía.	
Don Beltrán:	Que le miréis bien os pido,	
	que esta noche he de volver,	950
	Jacinta hermosa, a saber	
	cómo os haya parecido.	
JACINTA:	¿Tan apriesa?	
Don Beltrán:	Este cuidado	
	no admiréis, que es ya forzoso;	
	pues si vine deseoso,	955
	vuelvo agora enamorado.	
	Y a Dios.	
JACINTA:	A Dios.	
Don Beltrán:	¿Dónde vais?	
DON SANCHO:	A serviros,	
Don Beltrán:	No saldré.	
DON SANCHO:	Al corredor llegaré	[Vanse.
	con vos, si licencia dais.	960
ISABEL:	Mucha priesa te da el viejo.	300
JACINTA:	Yo se la diera mayor,	
-	pues tan bien le está a mi honor,	
	si a diferente consejo	
	no me obligara el amor;	965
	g +- <del></del>	203
935. galán: 'pre	tendiente'.	
941-7 (Taginta		

941-2. '(Jacinta) es un dechado de prudencia'.

953-4. '...no os sorprenda este empeño'.

956. enamorado: 'aficionado, lleno de simpatía'.

958. 'a acompañaros a la puerta'.

[961 a 1040. Versificación: quintillas]. 962.

'yo le daría mayor prisa'.

	que aunque los impedimentos	
	del hábito de don Juan,	
	dueño de mis pensamientos,	
	forzosa causa me dan	
	de admitir otros intentos,	970
	como su amor no despido,	
•	por mucho que lo desco,	
	que vive en el alma asido,	
	tiemblo, Isabel, cuando creo	
	que otro ha de ser mi marido.	975
ISABEL:	Yo pensé que ya olvidabas	
	a don Juan, viendo que dabas	
	lugar a otras pretensiones.	
JACINTA:	Causanlo estas ocasiones,	
<b>J</b>	Isabel; no te engañabas;	980
	que como ha tanto que está	
	el hábito detenido,	
	y no ha de ser mi marido	
	si no sale, tengo ya	
	este intento por perdido.	985
	Y así, para no morirme,	
	quiero hablar y divertirme,	
	pues en vano me atormento;	
	que en un imposible intento	
	no apruebo el morir de firme.	990
	Por ventura encontraré	
	alguno tal que merezca	
	que mano y alma le dé.	
ISABEL:	No dudo que el tiempo ofrezca	
	sujeto digno a tu fe;	995
	y si no me engaño yo,	
	hoy no te desagradó	
	el galán indiano.	
JAGINTA:	Amiga,	
-	¿quieres que verdad te diga?	
	Pues muy bien me pareció,	1000
	<b>-</b>	

966-7. como se verá después, Don Juan ha estado tratando de ingresar a la orden militar de Calatrava (de obtener un hábito) y no quiere casarse antes de lograrlo.

de aceptar a otros pretendientes.

'como no renuncio a su amor, por lo mucho que...'

ocasiones: 'motivos'.

'si no lo obtiene...'

'este proyecto...'

divertirme: 'distraerme'. 970. 971-2.

979. 984.

985.

987.

). 'que no apruebo el morir por ser fiel a un amor imposible'. 'un hombre digno de tu amor'. 989-90.

	y tanto, que te prometo	
	que si fuera tan discreto,	
	tan gentilhombre y galán	
	el hijo de don Beltrán,	
7	tuviera la boda efeto.	1005
Isabel:	Esta tarde le verás	
τ.	con su padre por la calle,	
JACINTA:	Veré sólo el rostro y talle;	
	el alma, que importa más,	
•	quisiera ver con hablalle.	1010
Isabel:	Háblale.	
JACINTA:	Hase de ofender	
	don Juan si llega a sabello,	
	y no quiero, hasta saber	
	que de otro dueño he de ser,	
-	determinarme a perdello.	1015
ISABEL:	Pues da algún medio, y advierte	
	que siglos pasas en vano,	
	y conviene resolverte;	
	que don Juan es, desta suerte,	
	el perro del hortelano.	1020
	Sin que lo sepa don Juan	
	podrás hablar, si tú quieres,	
	al hijo de don Beltrán;	
	que como en su centro están	
_	las trazas en las mujeres.	1025
JACINTA:	Una pienso que podría	
	en este caso importar.	
	Lucrecia es amiga mía:	
	ella puede hacer llamar	
	de su parte a don García;	1030
	que como secreta esté	
	yo con ella en su ventana,	
	este fin conseguiré.	
ISABEL:	Industria tan soberana	
	sólo de tu ingenio fue.	1035
JACINTA:	Pues parte al punto, y mi intento	
	le di a Lucrecia, Isabel.	
1001. te promet	o: 'te aseguro'.	
1002tan i	nteligente y culto'.	
1005. tan noble	y atractivo',	
1005. 'se realiza 1008. <i>talle:</i> 'ene	ría la boda'. rpo, figura'.	
TUTO Dues faci	lifa las cosas '	
las deta compa al an	rerbial: "El perro del hortelano, que no come traño" (hay otras versiones).	las berzas ni
1024. 'que como	en su elemento están'.	

ISABEL: [ACINTA: Sus alas tomaré al viento. La dilación de un momento le di que es un siglo en él.

1040

[Vase.

1045

1050

1055

1060

1065

## Don Juan encuentra a Isabel al salir.

DON JUAN: ISABEL:

¿Puedo hablar a tu señora? Sólo un momento ha de ser,

que de salir a comer

DON JUAN:

mi señor don Sancho es hora. Ya, Jacinta, que te pierdo,

ya que yo me pierdo, ya...

JACINTA:

¿Estás loco?

DON JUAN:

¿Quién podrá estar con tus cosas cuerdo?

ACINTA:

Repórtate y habla paso, que está en la cuadra mi tío.

DON JUAN:

Cuando a cenar vas al río, icómo haces dél poco caso!

TACINTA:

¿Qué dices? ¿Estás en ti? Cuando para trasnochar

DON JUAN:

con otro tienes lugar, ¿tienes tío para mí?

JACINTA:

¿Trasnochar con otro? Advierte que aunque eso fuese verdad,

era mucha libertad

hablarme a mí de esa suerte;

cuanto más que es desvarío de tu loca fantasía:

DON JUAN:

Ya sé que fue don García el de la fiesta del río;

ya los fuegos que a tu coche,

Jacinta, la salva hicieron; ya las antorchas que dieron sol al Soto a media noche; ya los cuatro aparadores

con vajillas variadas; las cuatro tiendas pobladas

de instrumentos y cantores.

1070

1040. 'dile que es un siglo para mi plan'. [1041 a 1116. Versificación: redondillas]. 1049. 'contrólate y habla en voz baja'. cuadra: 'sala'.

1051-2. 'cuando... sí le haces poco caso (a tu tío)'. 1055. '... tienes manera'.

1065-6. 'ya (sé) de los fuegos de artificio que te celebraron'.

	Todo lo sé y sé que el día	
	te halló, enemiga, en el río:	
	idi agora que es desvarío	1075
	de mi loca fantasíal;	
	di agora que es libertad	
	el tratarte desta suerte,	
	cuando obligan a ofenderte	
	mi agravio y tu liviandad!	1080
JACINTA:	iPlega a Dios!	1000
DON JUAN:	Deja invenciones!;	
DON JUAN.		•
	icalla, no me digas nadal,	
	que en ofensa averiguada	
	no sirven satisfaciones.	1005
	Ya, falsa, ya sé mi daño;	1085
	no niegues que te he perdido;	
	tu mudanza me ha ofendido,	
	no me ofende el desengaño.	
	Y aunque niegues lo que oí,	
	lo que vi confesarás,	1090
	que hoy lo que negando estás,	
	en sus mismos ojos vi.	
	Y su padre, ¿qué quería	
	agora aquí? ¿Qué te dijo?	
	¿De noche estás con el hijo,	1095
	y con el padre de día?	1033
	, -	
	Yo lo vi; ya mi esperanza	
	en vano engañar dispones;	
	ya sé que tus dilaciones	
	son hijas de tu mudanza.	1100
	Mas, critel, wiven los cielos,	
	que no has de vivir contenta!	
	Abrásate, pues revienta	
•	este vulcán de mis celos.	
-	El que me hace desdichado,	1105
	te pierda, pues yo te pierdo.	
JACINTA:	¿Tú eres cuerdo?	
Don Juan:	¿Cómo cuerdo,	
25021 ) - 11111	amante y desesperado?	
JACINTA:	Vuelve, escucha; que si vale	
JAOINIA.		1110
	la verdad, presto verás	1110
D I	cuán mal informado estás.	
Don Juan:	Voyme, que tu tío sale.	
7004	ough finalifianting	

1084. satisfacciones: 'justificaciones'.

JACINTA:

No sale, escucha, que fío

satisfacerte.

DON JUAN:

Es en vano,

si aquí no me das la mano.

TACINTA:

¿La mano? Sale mi tío.

1115

## ACTO SEGUNDO

[Sala en casa de Don Beltrán]

Don García, en cuerpo, leyendo un papel, Tristán y Camino

Don García:

[Lee]: "La fuerza de una ocasión me hace exceder del orden de mi estado. Sabrála vuestra merced esta noche por un balcón que le enseñará al portador, con lo demás, que no es para escrito; y guarda nuestro Señor . . . ".

¿Quién este papel me escribe?

CAMINO:

Doña Lucrecia de Luna.

Don García:

El alma, sin duda alguna,

que dentro en mi pecho vive.

1120

¿No es ésta una dama hermosa que hoy antes de mediodía

estaba en la platería?

CAMINO:

Sí, señor.

Don García:

¡Suerte dichosa!

Informadme, por mi vida,

1125

1130

de las partes desta dama.

CAMINO:

Mucho admiro que su fama esté de vos escondida.

Porque la habéis visto, dejo

de encarecer que es hermosa;

es discreta y virtüosa,

su padre es viudo y es viejo; dos mil ducados de renta los que ha de heredar serán,

bien bechos.

1113-4. '...que espero convencerte...'

acotación y carta al comienzo del Acto II. en cuerpo: 'sin capa ni manto'. la fuerza: 'importancia'. exceder del orden de mi estado: 'infringir las normas de conducta de mi categoría social'. sabrála: 'conocerá la causa'.

[1117 a 1308. Versificación: redondillas]. 1126. 'de las cualidades...'

1135. bien hechos: 'sobrados'.

Don García:	¿Oyes, Tristán?	1135
Tristán:	Oigo, y no me descontenta.	
CAMINO:	En cuanto a ser principal,	
	no hay que hablar: Luna es su padre,	
	y fue Mendoza su madre,	
	tan finos como un coral.	1140
	Doña Lucrecia, en efeto,	
	merece un rey por marido.	
Don García:	¡Amor, tus alas te pido	
	para tan alto sujeto!	
	¿Dónde vive?	
CAMINO:	A la Vitoria.	1145
Don García:	Cierto es mi bien. Que seréis,	
	dice aquí, quien me guiéis	
	al cielo de tanta gloria.	
Camino:	Serviros pienso a los dos.	
DON GARCÍA:	Y yo lo agradeceré.	1150
Camino:	Esta noche volveré,	
	en dando las diez, por vos.	
Don García:	Eso le dad por respuesta	
	a Lucrecia.	
CAMINO:	A Dios quedad.	[Vase.
Don García:	¡Cielos! ¿Qué felicidad,	1155
	amor, qué ventura es ésta?	
•	¿Ves, Tristán, cómo llamó	
	la más hermosa el cochero	
	a Lucrecia, a quien yo quiero?	
	Que es cierto que quien me habló	1160
	es la que el papel me envía.	
Tristán:	Evidente presunción.	
Don García:	Que la otra, ¿qué ocasión	
	para escribirme tenía?	
Tristán:	Y a todo mal suceder,	1165
	presto de duda saldrás;	
	que esta noche la podrás	
	en la habla conocer.	
Don García:	Y que no me engañe es cierto,	
,	según dejó en mi sentido	1170
	impreso el dulce sonido	
	de la voz con que me ha muerto.	
1105	2. (1. 1l., <del>\</del> \	
	l: 'de la alta nobleza'. es mi dicha'	
	s mi diena suposición.	
	peor de los casos'.	
1169. cierto: 's		

## Sale un Paje con un papel; dalo a Don García

PAJE:

Este, señor don García,

es para vos.

Don García:

No esté así.

PAJE:

Crïado vuestro nací.

1175

Don García:

Cúbrase, por vida mía.

Lee a solas.

"Averiguar cierta cosa importante a solas quiero

con vos: a las siete espero

en San Blas. Don Juan de Sosa".

1180

[Aparte]: ¡Válgame Dios! ¿Desafio?

¿Qué causa puede tener don Juan, si yo vine ayer, y él es tan amigo mío?—

Decid al señor don Juan

1185

que esto será así.

[Vase el PAJE.

Tristán:

Señor,

mudado estás de color:

¿qué ha sido?

Don García:

Nada, Tristán.

TRISTÁN:

¿No puedo saberlo? No.

Don García: TRISTÁN:

[Aparte]: Sin duda es cosa pesada.

1190

1195

Don García:

Dame la capa y espada.

[Vase Tristán.

¿Qué causa le he dado yo?

Sale Don Beltrán

Don Beltrán:

García...

Don García:

Señor . . .

Don Beltrán:

Los dos

a caballo hemos de andar

juntos hoy, que he de tratar

cierto negocio con vos.

Don García:

¿Mandas otra cosa?

Sale Tristán y dale de vestir a Don García

DON BELTRÁN:

Adóndeے

vais, cuando el sol echa fuego?

no esté así, el paje se ha quitado el sombrero en señal de respeto; Don García le dice que se cubra la cabeza; luego insiste. 1190. pesada: 'grave, enojosa'. 1196. negocio: 'asunto'.

Don García:	Aquí a los trucos me llego de nuestro vecino el Conde.	1200
Don Beltrán:	No apruebo que os arrojéis, siendo venido de ayer, a daros a conocer	*****
	a mil que no conocéis, si no es que dos condiciones guardéis con mucho cuidado, y son: que juguéis contado,	1205
	y habléis contadas razones.  Puesto que mi parecer es éste, haced vuestro gusto.	1210
Don García: Don Beltrán:	Seguir tu consejo es justo. Haced que a vuestro placer aderezo se prevenga	1210
	a un caballo para vos.	
Don García:	A ordenallo voy.	[Vase.
Don Beltrán:	A Dios.	1215
	[Aparte]	
	¡Que tan sin gusto me tenga	
	lo que su ayo me dijo!—	
	¿Has andado con García,	
	Tristán?	
Tristán:	Señor, todo el día.	
Don Beltrán:	Sin mirar en que es mi hijo,	1220
	si es que el ánimo fiel	
	que siempre en tu pecho he hallado	
	agora no te ha faltado,	
	me di lo que sientes dél.	
Tristán:	¿Qué puedo yo haber sentido	1225
	en un término tan breve?	
Don Beltrán:	Tu lengua es quien no se atreve,	
	que el tiempo bastante ha sido,	
	y más a tu entendimiento.	1220
	Dímelo, por vida mía, sin lisonja.	1230
	siii iisoitja.	
1199. los trucos	s: juego parecido al billar; me llego: 'voy'.	
1202. 'habiendo	llegado apenas ayer'. 'con el dinero que tengáis'.	
1209. puesto qu	ue: 'aunque'.	
1212. 'haced qu	ue según vuestro gusto'.	
1216. 'que tan 1226. <i>término</i> :	a disgusto' 'plazo, tiempo'.	
	endo tú tan inteligente'.	

Tristán:	Don García,	•
I RISTAN.	mi señor, a lo que siento,	
	que he de decirte verdad.	
	pues que tu vida has jurado	
Don Beltrán:	De esa suerte has obligado	1235
	siempre a mí tu voluntad.	
Tristán:	Tiene un ingenio excelente,	
	con pensamientos sutiles;	
	mas caprichos juveniles	
	con arrogancia imprudente.	1240
	De Salamanca rebosa	
	la leche, y tiene en los labios	
	los contagiosos resabios	
	de aquella caterva moza:	1245
	aquel hablar arrojado, mentir sin recato y modo,	1245
	aquel jactarse de todo,	
	y hacerse en todo extremado.	
	Hoy, en término de una hora,	
	echó cinco o seis mentiras.	1250
Don Beltrán:	¡Válgame Dios!	1230
Tristán:	¿Qué te admiras?	
	Pues lo peor falta agora:	
	que son tales, que podrá	
	cogerle en ellas cualquiera.	
Don Beltrán:	¡Aĥ, Dios!	
Tristán:	Yo no te dijera	1255
	lo que tal pena te da,	
	a no ser de ti forzado.	
Don Beltrán:	Tu fe conozco y tu amor.	
Tristán:	A tu prudencia, señor,	
	advertir será excusado	1260
	el riesgo que correr puedo	
	si esto sabe don García,	
	mi señor.	
Don Beltrán:	De mí confía;	
	pierde, Tristán, todo el miedo.	
1234. Don Relt	rán ha dicho "por vida mía".	
1235-6. 'por esc	e medio te has granjeado siempre mi voluntad'.	
1241-2. 'muestr 1243. <i>resabios</i> :	a estar recién egresado de (la Universidad de) Salam 'malos hábitos'.	anca'
1244. 'de aquel	la muchedumbre de jóvenes'.	
1246. 'sin r 1248. 'v decir o	nedida'. que es excelente en todo'.	
	tales: las mentiras.	
1258. fe: 'lealta	ad'.	

	Manda Iuego aderezar		1265
	los caballos.	[Vase Tri	STÁN.
	Santo Dios,		
	pues esto permitís vos,		
	esto debe de importar.		
	A un hijo solo, a un consuelo		
	que en la tierra le quedó		1270
	a mi vejez triste, dio		
	tan gran contrapeso el cielo?		
	Ahora bien, siempre tuvieron		
	los padres disgustos tales; siempre vieron muchos males		1275
	los que mucha edad vivieron.		1475
	Paciencia! Hoy he de acabar,		
	si puedo, su casamiento;		
	con la brevedad intento		
	este daño remediar,		1280
	antes que su liviandad,		1200
	en la corte conocida,		
	los casamientos le impida		
	que pide su calidad.		
	Por dicha, con el cuidado		1285
	que tal estado acarrea,		
	de una costumbre tan fea		
	se vendrá a ver enmendado;		
	que es vano pensar que son		
	el reñir y aconsejar		1290
	bastantes para quitar		
	una fuerte inclinación.		
	Sale Tristán		
	Sale TRISTAN		
Ť:	Ya los caballos están,		
	viendo que salir procuras,		
	probando las herraduras		1295
	en las guijas del zaguán;		
	porque con las esperanzas		
	de tan gran fiesta, el overo		
	a solas está, primero,		
brevedad: liviandad: 'que corre	ser por algún motivo'. ograr'. 'rapidez'. 'imprudencia'. spondan a su abolengo'. a entrega y atención que trae consigo el		har-
	a ennega y aæncion que trae consigo er	манимино	usku

1268.

1277. 1279. 1281.

TRISTÁN:

1284. 1285-6. que'. 1298. overo: caballo de color amarillo rojizo.

	ensayando sus mudanzas; y el bayo, que ser procura émulo al dueño que lleva, estudia con alma nueva	1300
Don Beltrán: Tristán:	movimiento y compostura. Avisa, pues, a García. Ya te espera tan galán,	1305
	que en la corte pensarán	
	que a estas horas sale el día.	[Vanse.
	[Sala en casa de Don Sancho]	
	Salen ISABEL y JACINTA	
Isabel:	La pluma tomó al momento	
	Lucrecia, en ejecución	1310
	de tu agudo pensamiento,	
	y esta noche en su balcón	
	para tratar cierto intento	
	le escribió que aguardaría,	
	para que puedas con él	1315
	platicar con don García.	
	Camino llevó el papel,	
Lorenza	persona de quien se fía.	
JACINTA: Isabel:	Mucho Lucrecia me obliga.	1320
ISABEL:	Muestra en cualquier ocasión ser tu verdadera amiga.	1320
IACINTA:	¿Es tarde?	
ISABEL:	Las cinco son.	
IACINTA:	Aun durmiendo me fatiga	
J	la memoria de don Juan;	
	que esta siesta le he soñado	1325
	celoso de otro galán.	[Miran adentro.
ISABEL:	¡Ay, señora! ¡Don Beltrán	
	y el perulero a su lado!	
Jacinta:	¿Qué dices?	
ISABEL:	Digo que aquel	
1303. 'estudia [1309 a 1383. 1313. intento: 1314. le: a Do 1319. me oblig 1323. me fatig	rs: 'pasos como de baile'. con nueva energía'. Versificación: quintillas]. 'plan'. n García. a: 'me favorece'. a: 'me persigue'. ro: 'el indiano'.	

		que hoy te habló en la platería viene a caballo con él.	1330
<b>7</b>		¡Mírale!	
JACINTA:		¡Por vida mia,	
		que dices verdad, que es él!	
		¡Hay tal! ¿Cómo el embustero	1335
		se nos fingió perulero,	1333
T		si es hijo de don Beltrán?	
ISABEL:		Los que intentan siempre dan	
		gran presunción al dinero.	
		y con ese medio hallar	1340
		entrada en tu pecho quiso;	UPCI
		que debió de imaginar	
		que aquí le ha de aprovechar	
		más ser Midas que Narciso.	
JACINTA:	:	En decir que ha que me vio	1345
		un año, también mintió,	1345
		porque don Beltrán me dijo	
		que ayer a Madrid su hijo	
		de Salamanca llegó.	
[SABEL:		Si bien lo miras, señora,	1250
		todo verdad puede ser:	1350
		que entonces te pudo ver,	
		irse de Madrid, y agora	
		de Salamanca volver.	
		Y cuando no, ¿qué te admira	
		que quien a obligar aspira	1355
		prendas de tanto valor,	
		para acreditar su amor	
		se valga de una mentira?	
		Demás que tengo por llano,	
		si no miente mi sospecha,	1360
		que no lo encarece en vano;	
		que hablarte hoy su padre es flecha	
		que ha salido de su mano.	
		No ha sido, señora mía,	
1337.	intentan:	'procuran conseguir algo'.	

presunción: 'importancia'. 1338. presunción: 'importancia'.
1343. 'más ser rico que hermoso'. Según la leyenda, Midas, rey de Frigia, tenía el don de convertir en oro cuanto tocaba.
1354. 'y si esto no fuera así...'
1355. obligar: 'ganarse la voluntad de'.
1356. se refiere a Jacinta.
1357. acreditar: 'hacer creíble'.
1359. llano: 'claro, obvio'.
1361. 'que es verdad su amor'. 1338.

	acaso que el mísmo día que él te vio y mostró quererte, venga su padre a ofrecerte	1365
Jacinta;	por esposo a don García.  Dices bien; mas imagino que el término que pasó desde que el hijo me habló hasta que su padre vino fue muy breve.	1370
ISABEL:	El conoció	
	quién eres; encontraría su padre en la platería; hablóle, y él, que no ignora tus calidades y adora	1375
	justamente a don García, viuo a tratarlo al momento.	
JACINTA:	Al fin, como fuere sea.  De sus partes me contento; quiere el padre, él me desea:	1380
	da por hecho el casamiento.	[Vanse.
	[Paseo de Atocha]	
	Salen Don Beltrán y Don García	
Don Beltrán: Don García:	¿Qué os parece? Que animal	
Don Beltrán: Don García:	no vi mejor en mi vida. ¡Linda bestia!  Corregida de espíritu racional.	1385
Don Beltrán:	¡Qué contento y bizarría! Vuestro hermano don Gabriel, que perdone Dios, en él	1390
Don García:	todo su gusto tenía. Ya que convida, señor, de Atocha la soledad, declara tu voluntad.	
1370. término: 1373. conoció: 1381. partes: 'c [1384 a 1395. 1384-91. se refi 1386-7 tan	r casualidad'. 'tiempo'. dio cuenta de'. ualidades'. Versificación: redondillas).	

Don Beltrán:	Mi pena, diréis mejor. ¿Sois caballero, García?	1395
Don García:	Téngome por hijo vuestro.	
Don Beltrán:	¿Y basta ser hijo mío	
	para ser vos caballero?	
DON GARCÍA:	Yo pienso, señor, que sí.	1400
DON BELTRÁN:	¡Qué engañado pensamiento!	
2011 2221111111	Sólo consiste en obrar	
	como caballero el serlo.	
	¿Quién dio principio a las casas	
	nobles? Los ilustres hechos	1405
	de sus primeros autores.	
	Sin mirar sus nacimientos	
	hazañas de hombres humildes	
	honraron sus herederos.	
	Luego en obrar mal o bien	1410
	está el ser malo o ser bueno.	
	¿Es así?	
Don García:	Que las hazañas	
DON GARCIA.	den nobleza, no lo niego;	
	mas no neguéis que sin ellas	
	también la da el nacimiento.	1415
Don Beltrán:	Pues si honor puede ganar	
DOM DELIKAN,	quien nació sin él, ¿no es cierto	
	que por el contrario puede,	
	quien con él nació, perdello?	
Don García:	Es verdad.	
DON GAROIA.  DON BELTRÁN:	Luego si vos	1420
DON DELIKAN.	obráis afrentosos hechos,	1,20
	aungue seáis hijo mío,	
	dejáis de ser caballero;	
	luego si vuestras costumbres	
	os infaman en el pueblo,	1425
	no importan paternas armas,	1723
	no sirven altos abuelos.	
	¡Qué cosa es que la fama	
	diga a mis oídos mesmos	

1425. infaman: desprestigian'.

armas: 'escudo de armas' (de los nobles). 'cómo puede ser que...' 1426.

1428.

<sup>[1396</sup> a 1731. Versificación: romance].
1404. casas: 'familias, linajes'.
1407-9. 'lo que confirió honra (nobleza) a sus herederos fueron las hazañas de sus antepasados, independientemente de si eran nobles o humildes'.
1415. 'también confiere nobleza el haber nacido de padres nobles'.
1417. 'quien no fue noble por nacimiento'.
1425. infaman: desprecticion'.

que a Salamanca admiraron	1430
vuestras mentiras y enredos!	
¡Qué caballero y qué nada!	
Si afrenta al noble y plebeyo	
sólo el decirle que miente,	
decid, ¿qué será el hacerlo?	1435
¡Si vivo sin honra yo,	
según los humanos fueros,	
mientras de aquel que me dijo	
que mentía no me vengo!	
¿Tan larga tenéis la espada,	1440
tan duro tenéis el pecho,	
que penséis poder vengaros,	
diciéndolo todo el pueblo?	
¿Posible es que tenga un hombre	
tan humildes pensamientos,	1445
que viva sujeto al vicio	
mas sin gusto y sin provecho?	
El deleite natural	
tiene a los lascivos presos;	
obliga a los cudiciosos	1450
el poder que da el dinero;	
el gusto de los manjares,	
al glotón; el pasatiempo	
y el cebo de la ganancia,	
a los que cursan el juego;	1455
su venganza, al homicida;	
al robador, su remedio;	
la fama y la presunción,	
al que es por la espada inquieto.	
Todos los vicios, al fin,	1460
o dan gusto o dan provecho;	
mas de mentir, ¿qué se saca	
sino infamia y menosprecio?	

1430. admiraron: 'impresionaron'. 1433-9. decir a alguien que mentía era una grave ofensa, que deshonraba y exigía venganza.

Ĭ435. el hacerlo: el mentir de hecho.

1437. fueros: 'leyes'. 1440-3, 'si el ano.' 'si el que dice que mentis es todo el pueblo, ¿creéis que tenéis fuerzas y ánimo suficientes para vengaros de esa afrenta?'
1445. 'tan plebeyas aspiraciones'.
1448-9. 'el placer sexual aprisiona, subyuga, a los hombres lascivos'.

1450.

1455.

'el placer sexual aprisiona, subyuga 'domina a los codiciosos'.
'a los adictos al juego'.
su remedio: 'el remediar su pobreza'.
'al que es dado a los desafíos'.
infamia: 'desprestigio'. 1457. 1459.

1463.

Don García:	Quien dice que miento yo	
Don Beltrán:	ha mentido. También eso	1465
DON DELIKAN;	es mentir, que aun desmentir	1465
	no sabéis sino mintiendo.	î
Don García:	Pues si dais en no creerme!	
Don Beltrán:	¿No seré necio si creo	
	que vos decís verdad solo,	1470
•	y miente el lugar entero?	
	Lo que importa es desmentir	
	esta fama con los hechos,	
	pensar que éste es otro mundo,	
	hablar poco y verdadero;	1475
	mirar que estáis a la vista	
	de un Rey tan santo y perfeto,	
	que vuestros yerros no pueden	
	hallar disculpa en sus yerros;	
	que tratáis aquí con grandes,	1480
	títulos y caballeros,	
	que si os saben la flaqueza,	
	os perderán el respeto;	
	que tenéis barba en el rostro,	
	que al lado ceñís acero,	1485
	que nacistes noble, al fin,	
	y que yo soy padre vuestro.	
	Y no he de deciros más,	
	que esta sofrenada espero	
	que baste para quien tiene	1490
	calidad y entendimiento.	
	Y agora, porque entendáis	
	que en vuestro bien me desvelo,	
	sabed que os tengo, García,	
D (C(	tratado un gran casamiento.	1495
Don García:	[Aparte]:	
	¡Ay, mi Lucrecia!	

1474. 'pensar que en Madrid se vive de otra manera (que en Salamanca)'. 1477. parece aludir a Felipe III, apodado "el Santo". 1478-9. 'puesto que ese rey no yerra, no encuentran justificación vuestros

errores'.

1480-1. grandes, títulos y caballeros: los tres grados principales de la jerarquía aristocrática; a los grandes o duques seguían los títulos (condes, vizcondes, marqueses), también pertenecientes a la alta nobleza; los caballeros (y los hidalgos) formaban la pequeña nobleza.

1482. 'que si conocen vuestro defecto'.

1485. acero: 'espada'.

1489. sofrenada: 'reprimenda'.

Don	Beltrán:	Jamás	
		pusieron, hijo, los cielos	
		tantas tan divinas partes	
		en un humano sujeto	
		como en Jacinta, la hija	1500
		de don Fernando Pacheco,	
		de quien mi vejez pretende	
		tener regalados nietos.	
Don	GARCÍA:	[Aparte]:	
		Ay, Lucrecia! Si es posible,	
		tú sola has de ser mi dueño.	1505
Don	BELTRÁN:	¿Qué es esto? ¿No respondéis?	
Don	GARCÍA:	[Aparte]:	
		Tuyo he de ser, vive el cielo!	
Don	BELTRÁN:	¿Qué os entristecéis? Hablad;	
<b>D</b> 0.11	D2m	no me tengáis más suspenso.	
Don	GARCÍA:	Entristézcome porque es	1510
Don	Omicani	imposible obedeceros	
Dost	Beltrán:	¿Por qué?	
	GARCÍA:	Porque soy casado.	
	BELTRÁN:	¡Casado! ¡Cielos! ¿Qué es esto?	
DOM	DELIGAN.	¿Cómo, sin saberlo yo?	
Dow	GARCÍA:	Fue fuerza, y está secreto.	1515
	GARCIA: Beltrán:	1Hay padre más desdichadol	1313
	GARCÍA:	No os aflijáis, que en sabiendo	
DOM	GARCIA:	la causa, señor, tendréis	
		por venturoso el efeto.	
Dox	Beltrán:	Acabad, pues, que mi vida	1520
DON	DELIKAN:	pende sólo de un cabello.	1320
Dost	GARCÍA:	[Aparte]: Agora os he menester,	
DOM	GARGIA;	sutilezas de mi ingenio!	
		En Salamanca, señor,	
		hay un caballero noble,	1525
			1723
		de quien es la alcuña Herrera,	
		y don Pedro el proprio nombre. A éste dio el cielo otro cielo	
		por hija, pues con los dos soles	1530
		—sus dos purpúreas mejillas—	1550
		hace claros horizontes.	
		Abrevio, por ir al caso,	
		con decir que cuantas dotes	
		4 . 7 2	

1498. partes: 'virtudes'. 1503. regalados: 'dulces, deliciosos'. 1505. mi dueño: 'mi amada, mi mujer'. 1526. 'es del linaje de los Herrera'.

pudo dar naturaleza en tierna edad, la componen.	1535
Mas la enemiga fortuna,	
observante en su desorden,	
a sus méritos opuesta,	
de sus bienes la hizo pobre;	
que, demás de que su casa	1540
no es tan rica como noble,	
al mayorazgo nacieron	
antes que ella dos varones.	
A ésta, pues, saliendo al río	
la vi una tarde en su coche,	1545
que juzgara el de Faetón	
si fuese Erídano el Tormes.	
No sé quién los atributos	
del fuego en Cupido pone;	
que yo de un súbito hielo	1550
me senti ocupar entonces.	
¿Qué tienen que ver del fuego	
las inquietudes y ardores,	
con quedar absorta un alma,	
con quedar un cuerpo inmóvil?	1555
Caso fue verla forzoso,	
viéndola, cegar de amores;	
pues, abrasado, seguirla,	
júzguelo un pecho de bronce.	
Pasé su calle de día,	1560
rondé su puerta de noche;	
con terceros y papeles	
le encarecí mis pasiones,	
hasta que al fin, condolida	
o enamorada, responde,	1565
porque también tiene amor	
jurisdición en los dioses.	

1537. 'siempre injusta'.

1539.

'de bienes de fortuna...'
sus dos hermanos primogénitos serán los herederos universales del 1542-3. padre.

1546-7. 'yo habria pensado que su coche era el del sol (Faetón), si el río (de Salamanca) hubiera sido, no el Tormes, sino el Erídano o Po (en el cual, según la leyenda, se precipitó el carro de Faetonte).

1552-5. '¿por qué se dice que el amor es fuego (y por lo tanto, movimiento), si yo quedé inmóvil?'

1556. 'fue inevitable que la viera'.

1558-9. 'Juste el hombre més dura entenderá que estando chrecado de emor

1558-9. hasta el hombre más duro entenderá que, estando abrasado de amor,

tuviera yo que seguirla'.

1566-7. 'porque el amor también tiene poder sobre los dioses (y por lo tanto, sobre esa mujer "divina").

Fui acrecentando finezas, y ella, aumentando favores,	
hasta ponerme en el cielo	1570
de su aposento una noche.	13.0
Y cuando solicitaban	
el fin de mi pena enorme,	
conquistando honestidades,	
mis ardientes pretensiones,	1575
siento que su padre viene	
a su aposento: llamóle	
(porque jamás tal hacía)	
mi fortuna aquella noche.	
Ella turbada, animosa	1580
(¡mujer al fin!), a empellones	
mi casi difunto cuerpo	
detrás de su lecho esconde.	
Llegó don Pedro, y su hija,	
fingiendo gusto, abrazóle,	1585
por negarle el rostro en tanto	
que cobraba sus colores.	
Asentáronse los dos,	
y él con prudentes razones	
le propuso un casamiento	1590
con uno de los Monroyes.	
Ella, honesta como cauta,	
de tal suerte le responde.	
que ni a su padre resista,	
ni a mí, que la escucho, enoje.	1595
Despidiéronse con esto,	
y cuando ya casi pone	
en el umbral de la puerta	
el viejo los pies, entonces	
imal haya, amén, el primero	1600
que fue inventor de relojes!,	
uno que llevaba yo	
a dar comenzó las doce.	
Oyólo don Pedro, y vuelto	
hacia su hija: "¿De dónde	1605
hacia su hija: "¿De dónde vino ese reloj?" le dijo.	
Ella respondió: "Envióle,	

<sup>1568.</sup> finezas: 'atenciones'.

<sup>1578. &#</sup>x27;porque jamás iba al aposento de su hija'.

<sup>1579.</sup> fortuna: 'mala suerte'.

<sup>1586-7. &#</sup>x27;para que no viera su rostro mientras recobraba su color natural'.

para que se le aderecen,	
mi primo don Diego Ponce,	
por no haber en su lugar	1610
relojero ni relojes".	
"Dádmele, dijo su padre,	
porque yo ese cargo tome".	
Pues entonces doña Sancha,	
que éste es de la dama el nombre,	1615
a quitármele del pecho	
cauta y prevenida corre,	
antes que llegar él mismo	
a su padre se le antoje.	
Quitémele yo, y al darle,	1620
quiso la suerte que toquen	
a una pistola que tengo	
en la mano, los cordones.	
Cayó el gatillo, dio fuego;	
al tronido desmayóse	1625
doña Sancha; alborotado	- •
el viejo, empezó a dar voces.	
Yo, viendo el cielo en el suelo	
y eclipsados sus dos soles,	
juzgué sin duda por muerta	1630
la vida de mis acciones,	1000
pensando que cometieron	
sacrilegio tan enorme	
del plomo de mi pistola	
los breves volantes orbes.	1635
Con esto, pues, despechado,	1033
saqué, rabioso, el estoque;	
fueran pocos para mí	
en tal ocasión mil hombres.	
A împedirme la salida,	1640
como dos bravos leones,	1070
con sus armas sus hermanos	
y sus criados se oponen;	
mas, aunque fácil, por todos	1645
mi espada y mi furia rompen;	1040
no hay fuerza humana que impida	

<sup>1608.</sup> aderecen: 'compongan'.
1613. 'para que yo me ocupe de eso'.
1621-24. los cordones del reloj tocaron el gatillo de la pistola, haciendo que

disparara.
1634-5. las pequeñas balas de plomo'.
1636. despechado: 'desesperado'.
1645. rompen: 'se abren camino'.

6 - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
fatales disposiciones;	
pues al salir por la puerta,	
como iba arrimado, asióme	3.650
la alcayata de la aldaba	1650
por los tiros del estoque.	
Aqui, para desasirme,	
fue fuerza que atrás me torne,	
y entre tanto mis contrarios	
muros de espadas me oponen.	1655
En esto cobró su acuerdo	
Sancha, y para que se estorbe	
el triste fin que prometen	
estos sucesos atroces,	
la puerta cerró, animosa,	1660
del aposento, y dejóme	
a mí con ella encerrado,	
y fuera a mis agresores.	
Arrimamos a la puerta	
baúles, arcas y cofres;	1665
que al fin son de ardientes iras	
remedio las dilaciones.	
Quisimos hacernos fuertes;	
mas mis contrarios feroces	
ya la pared me derriban	1670
y ya la puerta me rompen.	
Yo, viendo que aunque dilate,	
no es posible que revoque	
la sentencia de enemigos	
tan agraviados y nobles,	1675
viendo a mi lado la hermosa	
de mis desdichas consorte,	
y que hurtaba a sus mejillas	
el temor sus arreboles;	
viendo cuán sin culpa suya	1680
conmigo fortuna corre,	
pues con industria deshace	
cuanto los hados disponen,	
por dar premio a sus lealtades,	
por dar fin a sus temores,	1685
har are the a sea comorca)	1003

<sup>1647. &#</sup>x27;lo dispuesto por los hados'.
1651. 'por las correas de la espada'.
1656. 'en esto volvió en si'.
1678-9. 'y que el temor palidecía sus mejillas'.
1681. 'participa de mi mala fortuna'.
1682-3. 'pues (doña Sancha) con su ingenio invalida la acción de los (funestos) hados'.

	por dar remedio a mi muerte	•
	y dar muerte a más pasiones,	
	hube de darme a partido	
	y pedirles que conformen	
	con la unión de nuestras sangres	1690
	tan sangrientas disensiones.	
	Ellos, que ven el peligro,	
	y mi calidad conocen,	
	lo acetan, después de estar	
	un rato entre sí discordes.	1695
	Partió a dar cuenta al obispo	
	su padre, y volvió con orden	
	de que el desposorio pueda	
	hacer cualquier sacerdote.	
	Hízose, y en dulce paz	1700
	la mortal guerra trocóse,	
	dándote la mejor nuera	
	que nació del Sur al Norte.	
	Mas en que tú no lo sepas	
	quedamos todos conformes,	1705
	por no ser con gusto tuyo	
	y por ser mi esposa pobre;	
	pero ya que fue forzoso	
	saberlo, mira si escoges	
	por mejor tenerme muerto	1710
	que vivo y con mujer noble.	
Don Beltrán:	Las circunstancias del caso	
	son tales, que se conoce	
	que la fuerza de la suerte	
	te destinó esa consorte;	1715
	y así, no te culpo en más	
	que en callármelo.	
Don García:	Temores	
	de darte pesar, señor,	
	me obligaron.	
Don Beltrán:	Si es tan noble,	1500
	¿qué importa que pobre sea?	1720
	¡Cuánto es peor que lo ignore,	
	para que habiendo empeñado	
	mi palabra, agora torne	
	con eso a doña Jacinta!	
1687. vasiones:	'angustias'.	
1688. 'tuve que	e rendirme'.	
1689. conforma	en: 'aplaquen'.	

<sup>1689.</sup> conformen: 'aplaquen'. 1709. saberlo: 'que lo supieras'.

			•
		¡Mira en qué lance me pones!	1725
		Toma el caballo, y temprano,	
		por mi vida, te recoge,	
		porque de espacio tratemos	
		de tus cosas esta noche.	[Vase.
Don	GARCÍA:	Iré a obedecerte al punto	1730
		que toquen las oraciones.	1130
		Dichosamente se ha hecho;	
		persuadido el viejo va:	
		ya del mentir no dirá	
		que es sin gusto y sin provecho,	1735
		pues es tan notorio gusto	1733
		el ver que me haya creído,	
		y provecho haber huido	
		de casarme a mi disgusto.	
		¡Bueno fue refiir conmigo	1740
		porque en cuanto digo miento,	1170
		y dar crédito al momento	
		a cuantas mentiras digo!	
		Qué fácil de persuadir	
		quien tiene amor suele ser!	1745
		Y  qué fácil en creer	1145
		el que no sabe mentir!	
		Mas ya me aguarda don Juan.	Dirá adentro.
		Hola! Llevad el caballo.	(1281 to the control of
		Tan terribles cosas hallo	1750
		que sucediéndome van,	1130
		que pienso que desvario:	
		vine ayer, y en un momento	
		tengo amor y casamiento	
		y causa de desafío.	1755
		•	2133

## Sale Don Juan

DON JUAN:

Como quien sois lo habéis hecho,

don García.

Don García:

¿Quién podía, sabiendo la sangre mía, pensar menos de mi pecho?

Mas vamos, don Juan, al caso

1760

por que llamado me habéis.

[1732 a 2151. Versificación: redondillas]. 1756. 'os habéis comportado como noble que sois (acudiendo a la cita)'. 1759. mi pecho: 'mi valor'.

	Decid, ¿qué causa tenéis,	
	que por sabella me abraso, de hacer este desafío?	
Don Juan:	Esa dama a quien hicistes,	1765
DON JUAN.	conforme vos me dijistes,	1703
	anoche fiesta en el río,	
	es causa de mi tormento,	
	y es con quien dos años ha	
	que, aunque se dilata, está	1770
	tratado mi casamiento.	11,0
	Vos ha un mes que estáis aquí,	
	y de eso, como de estar	
	encubierto en el lugar	
	todo ese tiempo de mí,	1775
	colijo que, habiendo sido	
	tan público mi cuidado,	
	vos no lo habéis ignorado,	
	y así, me habéis ofendido.	
	Con esto que he dicho, digo	1780
	cuanto tengo que decir;	
	y es que o no habéis de seguir	
	el bien que ha tanto que sigo,	
	o, si acaso os pareciere	
	mi petición mal fundada,	1785
	se remita aquí a la espada,	
	y la sirva el que venciere.	
Don García:	Pésame que sin estar	
	del caso bien informado,	
	os hayáis determinado	1790
	a sacarme a este lugar.	
	La dama, don Juan de Sosa,	
	de mi fiesta, ¡vive Dios!,	
	que ni la habéis visto vos,	
	ni puede ser vuestra esposa;	1795
	que es casada esta mujer,	
	y ha tan poco que llegó	
	a Madrid, que sólo yo	
	sé que la he podido ver. Y cuando esa hubiera sido,	1800
	•	1000
	de no verla más os doy palabra como quien soy,	
	o quedar por fementido.	
as the law to		
1777. 'tan cond 1787. 'y la pre	ocido de todos mi amor (por esa dama)'.	
1795. esposa: "	prometida'.	
1800. 'y annqu	e hubiera sido la otra (o sea, Jacinta)'.	

Don Juan:	Con eso se aseguró la sospecha de mi pecho,	1805
Don García:	y he quedado satisfecho. Falta que lo quede yo;	
	que haberme desafiado	
	no se ha de quedar así.	1010
	Libre fue el sacarme aquí, mas habiéndome sacado,	1810
	me obligastes, y es forzoso,	
	puesto que tengo de hacer	
	como quien soy, no volver	*0*#
Don Juan:	sino muerto o vitorioso.	1815
DON JUAN;	Pensad, aunque a mis desvelos hayáis satisfecho así,	
	que aún deja cólera en mí	
	la memoria de mis celos.	
	Sacan las espadas y acuchillanse	
	Sale Don Félix	
Don Félix:	Deténganse, caballeros,	1820
	que estoy aquí yo!	
Don García:	¡Que venga	
D E4	agora quien me detenga!	
Don Félix:	¡Vestid los fuertes aceros; que fue falsa la ocasión	
	desta pendencia!	
Don Juan:	Ya habia	1825
•	dícholo así don García;	
	pero, por la obligación	
	en que pone el desafío,	
Don Félix:	desnudó el valiente acero. Hizo como caballero	1830
DON FELIX;	de tanto valor y brio;	1000
	y pues bien quedado habéis	
	con esto, merezca yo	
	que a quien de celoso erró	
	perdón y la mano deis.	1835
	Danse las manos	
1804-5. 'con es	so se calmó la sospecha'	
1810. libre: 'ai 1812. me oblig	so se calmó la sospecha' trevido, imprudente'. pastes: 'me comprometisteis'.	
1814. como qu	uen soy: 'como noble, dotado de honra'.	
1823. 'envaina	d las espadas'. o hacedme el favor'.	
2000. CON CON	THEOLIGIC LE TAVOL	

Don García:	Ello es justo, y lo mandáis.	
	Mas mirad de aquí adelantes	
	en caso tan importante,	
	don Juan, cómo os arrojáis.	
	Todo lo habéis de intentar	1840
	primero que el desafío;	
	que empezar es desvarío	
	por donde se ha de acabar.	[Vase.
Don Félix:	Extraña ventura ha sido	
	haber yo a tiempo llegado.	1845
Don Juan:	¿Que en efeto me he engañado?	
Don Félix:	Ší.	
Don Juan:	¿De quién lo habéis sabido?	
Don Félix:	Súpelo de un escudero	
	de Lucrecia.	
Don Juan:	Decid, pues,	
•	¿cómo fue?	
Don Félix:	La verdad es	1850
	que fue el coche y el cochero	
	de doña Jacinta anoche	
	al Sotillo, y que tuvieron	
	gran fiesta las que en él fueron;	
	pero fue prestado el coche.	1855
	Y el caso fue que a las horas	
	que fue a ver Jacinta bella	
	a Lucrecia, ya con ella	
	estaban las matadoras,	
	las dos primas de la quinta.	1860
Don Juan:	¿Las que en el Carmen vivieron?	
Don Félix:	Sí, pues ellas le pidieron	
	el coche a doña Jacinta,	
	y en él con la escura noche	- 0 4 =
	fueron al río las dos.	1865
	Pues vuestro paje, a quien vos	
	dejastes siguiendo el coche,	
	como en él dos damas vio	
	entrar cuando anochecía,	1070
	y noticia no tenía	1870
	de otra visita, creyó	
	ser Jacinta la que entraba	

<sup>1844. &#</sup>x27;extraordinaria suerte ha sido'.
1859-60. a la vez que alude a las dos primas hermosas que viven en una quinta, juega con los términos de un juego de naipes: matador: carta principal; las dos primas de la quinta: las dos cartas principales de una quinta del mismo palo. 1861. el Carmen: calle del Carmen en Madrid.

	Juan; Félix:	y Lucrecia.  Justamente. Siguió el coche, diligente, y cuando en el Soto estaba entre la música y cena lo dejó y volvió a buscaros a Madrid, y fue el no hallaros ocasión de tanta pena;	1875
Dov	Tours	porque yendo vos allá se deshiciera el engaño.	1880
DON	Juan:	En eso estuvo mi daño; mas tanto gusto me da el saber que me engañé, que doy por bien empleado	1885
Don	Félix:	el disgusto que he pasado. Otra cosa averigüé, que es bien graciosa.	
Don	JUAN:	Decid.	
	FÉLIX:	Es que el dicho don García	
		llegó ayer en aquel día de Salamanca a Madrid, y en llegando se acostó y durmió la noche toda, y fue embeleco la boda	1890
		y festín que nos contó.	1895
Don	JUAN:	¿Qué decis?	
	Félix:	Esto es verdad.	
_	JUAN:	¿Embustero es don García?	
Don	FÉLIX:	Eso un ciego lo vería;	
		porque tanta variedad	
		de tiendas, aparadores,	1900
		vajillas de plata y oro,	
		tanto plato, tanto coro	
		de instrumentos y cantores,	
Dox	Terano.	(no eran mentira patente)	
DON	Juan:	Lo que me tiene dudoso	1905
		es que sea mentiroso un hombre que es tan valiente,	
		que de su espada el furor	
		diera a Alcides pesadumbre.	
Don	FÉLIX:	Tendrá el mentir por costumbre	1910
'		y por herencia, el valor.	1910
Don	Juan:	Vamos, que a Jacinta quiero	

1890. 'llegó apenas ayer'. 1909. '(es tan valiente que) pondría en apuros al mismo Hércules'. pedille, Félix, perdón, y decille la ocasión

con que esforzó este embustero

mi sospecha.

Don Félix:

Desde aquí nada le creo, don Juan.

DON JUAN:

Y sus verdades serán

ya consejas para mí.

Vanse.

1915

#### [Calle]

Salen Tristán, Don García y Camino, de noche

DON GARCÍA:

Mi padre me dé perdón,

que forzado le engañé. ¡Ingeniosa excusa fue!

Tristán:

Pero, dime: ¿qué invención

agora piensas hacer

con que no sepa que ha sido

1925

1920

el casamiento fingido?

DON GARCÍA:

Las cartas le he de coger

que a Salamanca escribiere, y las respuestas fingiendo

yo mismo, iré entreteniendo

1930

la ficción cuanto pudiere.

Salen Jacinta, Lucrecia e Isabel, a la ventana

JACINTA:

Con esta nueva volvió

don Beltrán bien descontento, cuando ya del casamiento

estaba contenta yo.

1935

1940

LUCRECIA:

¿Que el hijo de don Beltrán

es el indiano fingido?

**TACINTA:** 

Sí, amiga.

LUCRECIA:

¿A quién has oído

lo del banquete?

IACINTA:

A don Juan.

LUCRECIA:

Pues, ¿cuándo estuvo contigo?

1915. esforzó: 'reforzó, apoyó'.

·...desde ahora'.

1919. consejas: 'patrañas'. acotación antes de 1920.

de noche: 'en traje de noche' (o sea, embozados en sus capas, con sombrero, etc.). 1927. coger: 'interceptar'.

JACINTA:	Al anochecer me vio,		
	y en contármelo gastó		
Lucarecte	lo que pudo estar conmigo.		
Lucrecia:	¡Grandes sus enredos son!	1045	
LACINICIA	Buen castigo te merece!	1945	
JACINTA:	Estos tres hombres parece		
I troppedta.	que se acercan al balcón.		
Lucrecia:	Vendrá al puesto don García,		
LAGITAGA	que ya es hora.		
JACINTA:	Tú, Isabel,	1050	
	mientras hablamos con él,	1950	
ITTORTOTA	a nuestros viejos espía.		
Lucrecia:	Mi padre está refiriendo		
	bien de espacio un cuento largo		
•	a tu tío.		
ISABEL:	Yo me encargo		
	de avisaros en viniendo.	1955	
_		[Vase.	
CAMINO:	[A Don García]:		
	Este es el balcón adonde		
	os espera tanta gloria.	[Vase.	
Lucrecia:	Tú eres dueño de la historia;	_	
	tú en mi nombre le responde.		
Don García:	¿Es Lucrecia?		
Jacinta:	¿Es don García?	1960	
Don García:	Es quien hoy la joya halló		
	más preciosa que labró		
	el cielo, en la platería;		
	es quien, en llegando a vella,		
	tanto estimó su valor,	1965	
	que dio, abrasado de amor,		
	la vida y alma por ella.		
	Soy, al fin, el que se precia		
	de ser vuestro, y soy quien hoy		
	comienzo a ser, porque soy	1970	
	el esclavo de Lucrecia.		
ACINTA:	[Aparte a Lucrecia]:		
•	Amiga, este caballero		
	<b>3</b> /		
1942-3. 'gastó el tiempo que'			
1945. te merece	: 'merece que le des'.		
	: 'al sitio señalado'.		
	o: 'con calma',		
1955. en vinien	do: 'si vienen (o viene alguno de ellos)'.		
1958. 'tú eres ]	a protagonista de esta historia'.		
1970. 'comienzo a existir'			

Lucrecia:	para todas tiene amor. El hombre es embarrador.	
JACINTA:	El es un gran embustero.	1975
Don García:	Ya espero, señora mía,	
DON GARCIA.	lo que me queréis mandar.	
JACINTA:	Ya no puede haber lugar	
JACINIA.	lo que trataros quería	
Tristán:	[Al oído a su amo]:	
IRIGIAN.	Es ella?	
Don García:	Sí.	
	Que trataros	1980
JACINTA:		1500
	un casamiento intenté	
	bien importante, y ya sé	
D	que es imposible casaros.	
Don García:	¿Por qué?	
JACINTA:	Porque sois casado.	
Don García:	¿Que yo soy casado?	1005
JACINTA:	Vos.	1985
Don García:	Soltero soy, ¡vive Dios!	
	Quien lo ha dicho os ha engañado.	
Jacinta:	[Aparte a Lucrecia]:	
	¿Viste mayor embustero?	
Lucrecia:	No sabe sino mentir.	
JACINTA:	¿Tal me queréis persuadir?	1990
Don García:	Vive Dios, que soy soltero!	
IACINTA:	[Aparte a Lucrecia]:	
•	Y lo jura.	
Lucrecia:	Siempre ha sido	
	costumbre del mentiroso	
	de su crédito dudoso,	
	jurar para ser creído.	1995
Don García:	Si era vuestra blanca mano	
Don Cilitaria	con la que el cielo quería	
	colmar la ventura mía,	
	no pierda el bien soberano,	
	pudiendo esa falsedad	2000
	probarse tan fácilmente.	
JACINTA:	[Aparte]: ¡Con qué confianza miente!	
<b>,</b>	¿No parece que es verdad?	
Don García:	La mano os daré, señora,	
Don Omeia,	v con eso me creeréis.	2005
ACINTA:	Vos sois tal, que la daréis	<del></del>
jacinia.	100 3013 km, que sa cancas	
10541	Jan. (and the same Johles or encode?	

embarrador: 'que obra con doblez y engaño'. tal: 'de eso'. 'que duda de ser creído'.

<sup>1974.</sup> 1990. 1994.

Don García:	a trescientas en un hora. Mal acreditado estoy	
	con vos.	
JACINTA:	Es justo castigo;	
	porque mal puede conmigo	2010
	tener crédito quien hoy	
	dijo que era perulero,	
	siendo en la corte nacido;	
	y, siendo de ayer venido,	
	afirmó que ha un año entero	2015
	que está en la corte; y habiendo	
	esta tarde confesado	
	que en Salamanca es casado,	
	se está agora desdiciendo;	
	y quien, pasando en su cama	2020
	toda la noche, contó	
	que en el río la pasó	
	haciendo fiesta a una dama.	
Tristán:	[Aparte]: Todo se sabe.	
Don García:	Mi gloria,	
	escuchadme, y os diré	2025
	verdad pura, que ya sé	
	en qué se yerra la historia.	
	Por las demás cosas paso,	
	que son de poco momento,	
	por tratar del casamiento,	2030
	que es lo importante del caso.	
	Si vos hubiérades sido	
	causa de haber yo afirmado,	
	Lucrecia, que soy casado,	
v :	¿será culpa haber mentido?	2035
JACINTA;	¿Yo la causa?	
Don García:	Si, señora.	
JACINTA:	¿Cómo?	
Don García:	Decíroslo quiero.	
JAGINTA:	[Aparte a Lucrecia]:	
	Oye, que hará el embustero	
D 04	lindos enredos agora.	
Don García:	Mi padre llegó a tratarme	2040
	de darme otra mujer hoy;	
	pero yo, que vuestro soy,	
	quise con eso excusarme;	
	que mientras hacer espero	
	con vuestra mano mis bodas.	2045
2029. 'que son o	de poca importancia'.	

	soy casado para todas, sólo para vos soltero.	
	Y como vuestro papel	
	llegó, esforzando mi intento,	
	al tratarme el casamiento	2050
•	puse impedimento en él.	_050
	Este es el caso: mirad	
	si esta mentira os admira,	
	cuando ha dicho esta mentira	
	de mi afición la verdad.	2055
Lucrecia:	[Aparte]:	
	Mas, ¿si lo fuese?	
JACINTA:	[Aparte]: ¡Qué buena	
<b>,</b>	la trazó, y qué de repente!	
	Pues, ¿cómo tan brevemente	
	os puedo dar tanta pena?	
	¡Casi aún no visto me habéis,	2060
	y ya os mostráis tan perdido!	2000
	¿Aún no me habéis conocido,	
	y por mujer me queréis?	
Don García:	Hoy vi vuestra gran beldad	
	la vez primera, señora;	2065
	que el amor me obliga agora	2003
	a deciros la verdad.	
	Mas si la causa es divina,	
	milagro el efeto es,	
	que el dios niño, no con pies,	2070
	sino con alas, camina.	4070
	Decir que habéis menester	
	_	
	tiempo vos para matar	
	fuera, Lucrecia, negar	
	vuestro divino poder.	2075
	Decís que sin conoceros	
	estoy perdido. ¡Pluguiera	
	a Dios que no os conociera,	
	por hacer más en quereros!	
2040 (		
	ando mi intención'.	

2050-1. 'cuando (mi padre) me habló del casamiento, alegué impedimentos'.

'cuando esta mentira reveló mi afición (por vos)'.

2056-7. '... ¡qué bien supo fingir, y en forma tan improvisada!'

2059. 'os puedo causar tanto sufrimiento amoroso'.2061. '...tan perdido de amor'.

2077-9. el valor de la dama es tal, que ella enamora incluso sin que se la vea. En su exaltación, García dice que habría sido más mérito amarla sin conocerla de vista.

	Bien os conozco: las partes sé bien que os dio la Fortuna, que sin eclipse sois Luna,	2080
	que sois Mendoza sin martes, que es difunta vuestra madre, que sois sola en vuestra casa, que de mil doblones pasa la renta de vuestro padre. Ved si estoy mal informado:	2085
	jojalá, mi bien, que así	2000
_	lo estuviérades de mí!	2090
Lucrecia:	[Aparte]: Casi me pone en cuidado.	
JACINTA:	Pues Jacinta, ¿no es hermosa,	
	no es discreta, rica y tal,	
	que puede el más principal	2095
D - t C4.	desealla por esposa?	2093
Don García:	Es discreta, rica y bella;	
T. orres.	mas a mi no me conviene.	
JACINTA:	Pues, decid, ¿qué falta tiene?	
Don García:	La mayor, que es no querella.  Pues yo con ella os quería	2100
JACINTA:	casar, que esa sola fue	2100
	la intención con que os llamé.	
Don García:	Pues será vana porfía;	
DUN GARCIA:	que por haber intentado	
	mi padre, don Beltrán, hoy	2105
	lo mismo, he dicho que estoy	2203
	en otra parte casado.	
	Y si vos, señora mía,	
	intentáis hablarme en ello,	
	perdonad, que por no hacello,	2110
	seré casado en Turquía.	
	Esto es verdad, ¡vive Dios!	
	porque mi amor es de modo,	
	que aborrezco aquello todo,	
	mi Lucrecia, que no es vos.	2115
Lucrecia:	[Aparte]: ¡Ojalá!	
JACINTA:	¡Que me tratéis	
	con falsedad tan notoria!	
	Decid, ¿no tenéis memoria,	
	o vergüenza no tenéis?	
	•	

2080. partes: 'cualidades'.
2082-3. juega con los dos apellidos de Lucrecia. Mendoza sin martes: 'Mendoza, pero sin el mal agüero (que se asociaba con una rama de esa familia)'.
2091. 'casi me está enamorando'.
2093. discreta: 'inteligente'.

	¿Cómo, si hoy dijistes vos a Jacinta que la amáis, agora me lo negáis?	2120
Don García;	¡Yo a Jacinta! ¡Vive Dios, que sola con vos he hablado	
T	desde que entré en el lugar!	2125
JACINTA:	¡Hasta aquí pudo llegar	
	el mentir desvergonzado! Si en lo mismo que yo vi	
	os atrevéis a mentirme,	•
	¿qué verdad podréis decirme?	2130
	Idos con Dios, y de mí	2150
	podéis desde aquí pensar,	
	si otra vez os diere oído,	
	que por divertirme ha sido;	
	como quien, para quitar	2135
	el enfadoso fastidio	
	de los negocios pesados,	
	gasta los ratos sobrados	
	en las fábulas de Ovidio.	[Vase.
Don García:	Escuchad, Lucrecia hermosa!	2140
LUCRECIA:	[Aparte]: Confusa quedo.	[Vase.
Don García:	Estoy locol	
<b>.</b>	¿Verdades valen tan poco?	
Tristán:	En la boca mentirosa.	
Don García:	Que haya dado en no creer	
Tristán:	cuanto digo!	0145
IRISTAN;	¿Qué te admiras,	2145
	si en cuatro o cinco mentiras	
	te ha acabado de coger? De aquí, si lo consideras,	
	conocerás claramente	
	que quien en las burlas miente	2150
	pierde el crédito en las veras.	2130
	Leaves as granted are ven sprins	

<sup>2133. &#</sup>x27;si otra vez os escucho'.
2134. divertirme: 'distraerme'.
2138. '...los ratos de ocio'.

### ACTO TERCERO

[Sala en casa de Don Sancho]

#### Sale Camino con un papel y dalo a Lucrecia

Camino:	Este me dio para ti Tristán, de quien don García con justa causa confía	
	lo mismo que tú de mí; que aunque su dicha es tan corta, que sirve, es muy bien nacido,	2155
	y de suerte ha encarecido	
	lo que tu respuesta importa,	
	que jura que don García está loco.	2160
Lucrecia:	¡Cosa extraña!	
	¿Es posible que me engaña	
	quien desta suerte porfía?	
	El más firme enamorado	
	se cansa si no es querido,	2165
	ty éste puede ser fingido,	
~	tan constante y desdeñado?	
CAMINO:	Yo, al menos, si en las señales	
	se conoce el corazón,	0150
	ciertos juraré que son,	2170
	por las que he visto, sus males;	
	que quien tu calle pasea tan constante noche y día	
	quien tu espesa celosía	
	tan atento brujulea;	2175
	quien ve que de tu balcón,	-11.5
	cuando él viene, te retiras,	
	y ni te ve ni le miras,	
	y está firme en tu afición;	
	quien llora, quien desespera,	2180
	quien porque contigo estoy	
	me da dineros, que es hoy	
	_ •	

[2152 a 2475. Versificación: redondillas]. 2156-7. 'que, aunque ha tenido tan escasa dicha, que tiene que trabajar cuiado. '

de criado... 2158-61. 2158-61. 'y tanto ha insistido en la importancia de tu respuesta para Don García, que jura que está trastornado (por tu rechazo)'.
2168. señales: 'indicios externos'.
2175. brujulea: 'acecha'.
2179. '...en la afición que te tiene'.

	la señal más verdadera, yo me afirmo en que decir		
	que miente es gran desatino.	2185	
LUCRECIA:	Bien se echa de ver, Camino,	2103	
LUCKECIA:	que no le has visto mentir.		
	¡Pluguiera a Dios fuera cierto		
	su amor! Que a decir verdad,		
	no tarde en mi voluntad	2190	
	hallaran sus ansias puerto.		
	Que sus encarecimientos,		
	aunque no los he creído,		
	por lo menos han podido		
	despertar mis pensamientos:	2195	
	que, dado que es necedad	<b>#</b> 1.7.3	
	dar crédito al mentiroso,		
	como el mentir no es forzoso,		
	y puede decir verdad,		
		2200	
	oblígame la esperanza y el propio amor a creer	2200	
	que conmigo puede hacer		
	en sus costumbres mudanza.		
	Y así, por guardar mi honor		
	si me engaña lisonjero,	2205	
	v si es su amor verdadero,	2203	
	porque es digno de mi amor, quiero andar tan advertida		
	a los bienes y a los daños,		
	que ni admita sus engaños,	2210	
	ni sus verdades despida.	2210	
Camino:	De ese parecer estoy.		
	Pues dirásle que, crüel,		
Lucrecia:	rompí sin vello el papel;		
	que esta respuesta le doy.	2215	
		2417	
	Y luego tú, de tu aljaba,		
	le di que no desespere,		
	y que si verme quisiere,		
	isto en que' oco tiempo cedería mi voluntad a su afán amoroso'.		
	s declaraciones de amor'.		
	tientos: 'fantasías de amor'.		
2196. 'que au	inque'		
2200. 'indúceme' 2202-3. 'que en su relación conmigo puede cambiar de costumbres'.			
	en su relación commigo puede cambiar de costumbres. da: 'preparada'.		
2211. despida	: 'rechace'.		
	o tú, de tu cosecha'.		

vaya esta tarde a la otava de la Madalena.

CAMINO:

Vov.

2220

LUCRECIA: CAMINO:

Mi esperanza fundo en ti. No se perderá por mí,

pues ves que Camino soy.

[Vanse.

## [Sala en casa de Don Beltrán]

# Salen Don Beltrán, Don García y Tristán

Don Beltrán saca una carta abierta y dala a Don García

DON BELTRÁN:

¿Habéis escrito, García?

Don García:

Esta noche escribiré.

2225

DON BELTRÁN:

Pues abierta os la daré, porque leyendo la mía,

conforme a mi parecer a vuestro suegro escribáis;

que determino que vais

2230

vos en persona a traer

vuestra esposa, que es razón;

porque pudiendo traella vos mismo, enviar por ella

2235

DON GARCÍA:

Es verdad; más sin efeto

será agora mi jornada.

fuera poca estimación,

DON BELTRÁN:

¿Por qué?

DON GARCÍA:

Porque está preñada;

y hasta que un dichoso nieto te dé, no es bien arriesgar

2240

2245

su persona en el camino. ¡Jesús! Fuera desatino,

DON BELTRÁN:

estando así, caminar.

Mas dime: ¿cómo hasta aquí

no me lo has dicho, García?

Don García:

Porque yo no lo sabía; y en la que ayer recebí de doña Sancha, me dice

2219-20. la otava de la Madalena: 'la celebración (de ocho días) en la iglesia de la Magdalena'.
2226, 2227. la se refiere a carta.
2230. 'que decido que vayáis'.

2230. 'que decido que vayas...'2235. 'sería señal de poco aprecio'. '...inútil será abora mi viaje'.

Don	Beltrán:	que es cierto el preñado ya. Si un nieto varón me da, hará mi vejez felice. Muestra; que añadir es bien cuánto con esto me alegro.	2250
		Tómale la carta que le había dado	
		Mas di, ¿cuál es de tu suegro el propio nombre?	2255
	GARCÍA:	¿De quién?	2255
Don	Beltrán:	De tu suegro.	
Don	GARCÍA:	[Aparte]: ¡Aquí me pierdo!— Don Diego.	
Don	Beltrán:	O yo me he engañado,	
		o otras veces le has nombrado	
		Don Pedro.	
Don	GARCÍA:	También me acuerdo	
		de eso mismo; pero son	2260
		suyos, señor, ambos nombres.	
Don	Beltrán:	¿Diego y Pedro?	
Don	GARCÍA:	No te asombres;	
		que por una condición	
		"don Diego" se ha de llamar	
		de su casa el sucesor.	2265
		Llamábase mi señor	
		"don Pedro" antes de heredar;	
		y como se puso luego	
		"don Diego", porque heredó,	
		después acá se llamó	2270
		ya "don Pedro", ya "don Diego".	
Don	Beltrán:	No es nueva esa condición	
		en muchas casas de España.	fT7
		A escribirle voy.	[Vase.
TRIS	TÁN;	Extraña	2075
_		fue esta vez tu confusión.	2275
	GARCÍA:	¿Has entendido la historia?	
TRIS	TÁN:	Y hubo bien en qué entender.	
		El que miente ha menester	
		gran ingenio y gran memoria.	
22	49. 'que ya e	es seguro el embarazo'.	
22	<ol><li>54. 'el nombi</li></ol>	re de pila'	
	63. condición	; 'requisito formal (del testamento)'.	
	73. casas: 'fa 74. extraña:		
	77. 'y fue bi	en complicada'.	

Don García:	Perdido me vi.	
Tristán:	Y en eso	2280
	pararás al fin, señor.	
Don García:	Entre tanto, de mi amor	
	veré el bueno o mal suceso.	
	¿Qué hay de Lucrecia?	
Tristán:	Imagino,	
	aunque de dura se precia,	2285
	que has de vencer a Lucrecia	2200
	sin la fuerza de Tarquino.	
Don García:	¿Recibió el billete?	
Tristán:	Sí,	
	aunque a Camino mandó que diga que lo rompió;	2222
		2290
	que él lo ha fiado de mí.	
	Y pues lo admitió, no mal	
	se negocia tu deseo,	
	si aquel epigrama creo	
	que a Nevia escribió Marcial:	2295
	"Escribí; no respondió	
	Nevia: Iuego dura está;	
	mas ella se ablandará,	
<b>n</b> • .	pues lo que escribí leyó".	
Don García:	Que dice verdad sospecho.	2300
Tristán:	Camino está de tu parte	
	y promete revelarte	
	los secretos de su pecho;	
	y que ha de cumplillo espero,	
	si andas tú cumplido en dar;	2305
	que para hacer confesar	
	no hay cordel como el dinero.	
	Y aun fuera bueno, señor,	
	que conquistaras tu ingrata	
	con dádivas, pues que mata	2310
	con flechas de oro el amor.	
Don García:	Nunca te he visto grosero	
	sino aquí en tus pareceres.	
	¿Es ésta de las mujeres	
	que se rinden por dinero?	2315
2202 5		

<sup>2283. &#</sup>x27;veré si marcha bien o mal'.
2286-7. alusión a la famosa Lucrecia romana, violada por el rey Tarquino.
sin la fuerza de: 'sin forzarla, como hizo'.
2291. 'que él me lo ha confesado'.
2306-7. un tipo de tortura para hacer confesar consistía en apretar el cuerpo con cuerdas (cordeles).
2313. pareceres: 'juicios'.

Tristán:	Virgilio dice que Dido	
	fue del troyano abrasada,	
	de sus dones obligada	
	tanto como de Cupido.	
	¡Y era reina! No te espantes	2320
	de mis pareceres rudos,	
	que escudos vencen escudos,	
	diamantes labran diamantes.	
Don García:	¿No viste que la ofendió	
	mi oferta en la Plateria?	2325
Tristán:	Tu oferta la ofendería,	
	señor, que tus joyas no.	
•	Por el uso te gobierna;	
	que a nadie en este lugar	
	por desvergonzado en dar	2330
	le quebraron brazo o pierna.	
Don García:	Dame tú que ella lo quiera,	
	que darle un mundo imagino.	
Tristán:	Ĉamino dará camino,	
	que es el polo desta esfera.	2335
	Y porque sepas que está	
	en buen estado tu amor,	
	ella te mandó, señor,	
	que te dijese que hoy va	
	Lucrecia a la Madalena	2340
	a la fiesta de la otava,	
	como que él te lo avisaba.	
Don García:	¡Dulce alivio de mi pena!	
	¿Con ese espacio me das	
	nuevas que me vuelven loco?	2345
Tristán:	Dóytelas tan poco a poco	
	porque dure el gusto más.	[Vanse.

[Claustro del convento de la Magdalena, con puerta a la iglesia]

#### Salen JACINTA y LUCRECIA, con mantos

JACINTA:

¿Que prosigue don García?

2317. el troyano: Eneas. 2320. espantes: 'sorprendas'. 2322-3. 'que las monedas (escudos) vencen hasta a los de linaje noble (que tienen escudo de armas) y los diamantes ablandan hasta a los más duros cora-

zones'. 2328. 2332-3.

'rigete por las costumbres al uso'.

'ojala que ella lo quiera, porque entonces pienso darle "un mundo"'.

'que en él descansa todo este asunto'. 2335.

2342. haciendo (Camino) como que la noticia partía de él (no de ella)'.

2344. 'con esa calma me das'.

Lucrecia:	De modo que con saber su engañoso proceder, como tan firme porfía, casi me tiene dudosa.	2350
Jacinta:	Quizá no eres engañada, que la verdad no es vedada a la boca mentirosa. Quizá es verdad que te quiere, y más donde tu beldad	2355
LUCRECIA:	asegura esa verdad en cualquiera que te viere. Siempre tú me favoreces; mas yo lo creyera así, a no haberte visto a ti,	2360
Jacinta:	que al mismo sol oscureces.  Bien sabes tú lo que vales, y que en esta competencia nunca ha salido sentencia, por tener votos iguales.	2365
	Y no es sola la hermosura quien causa amoroso ardor, que también tiene el amor su pedazo de ventura. Yo me holgaré que por ti,	2370
	amiga, me haya trocado, y que tú hayas alcanzado lo que yo no merecí; porque ni tú tienes culpa, ni él me tiene obligación.	2375
	Pero ve con prevención, que no te queda disculpa si te arrojas en amar y al fin quedas engañada de quien estás ya avisada	2380
Lucrecia:	que sólo sabe engañar. Gracias, Jacinta, te doy; mas tu sospecha corrige, que estoy por creerle, dije;	2385
JACINTA:	no que por quererle estoy. Obligaráte el creer y querrás, siendo obligada:	
2358. 'provoca	amor'.	

2360. '...me alabas'.
2366, 'nunca se ha dictaminado a favor de una u otra'.
2388-9. 'el creer te llevará a querer'.

Evenyers	y así es corta la jornada que hay de creer a querer. Pues, ¿qué dirás si supieres	<b>2390</b>
Lucrecia:	que un papel he recebido?	
JACINTA:	Diré que ya le has creído,	
<b>J</b>	y aun diré que ya le quieres.	2395
Lucrecia:	Erráraste; y considera	
	que tal vez la voluntad	
	hace por curiosidad	
	lo que por amor no hiciera.	
	¿Tú no le hablastes gustosa	2400
	en la platería?	
JACINTA:	Sí.	
Lucrecia:	¿Y fuiste, en oírle allí,	
	enamorada o curiosa?	
JACINTA:	Curiosa.	
Lucregia:	Pues yo con él	
	curiosa también he sido,	2405
•	como tú en haberle oído,	
-	en recebir su papel.	
JACINTA:	Notorio verás tu error,	
	si adviertes que es el oír	2410
	cortesía, y admitir	2410
_	un papel, claro favor.	
Lucrecia:	Eso fuera a saber él	
	que su papel recebí;	
	mas él piensa que rompí,	0415
T	sin leello, su papel.	2415
JACINTA:	Pues con eso es cierta cosa	
Lucrecia:	que curiosidad ha sido. En mí vida me ha valido	
LUCKECIA;	tanto gusto el ser curiosa.	
	Y porque su falsedad	2420
	conozcas, escucha y mira	2.20
	si es mentira la mentira	
	que más parece verdad.	
	1wr — Princes (orange	

Saca un papel y ábrele y lee en secreto

2390. jornada: 'camino'.

2396. erráraste: 'te equivocarías'. 2397. 'que algunas veces...'

2411. favor: 'señal de aceptación'.

2416. '...es claro'. 2418. '...me ha proporcionado'.

## Salen Camino, Don García y Tristán por otra parte

CAMINO:

¿Veis la que tiene en la mano

un papel?

Don García:

CAMINO:

Pues aquélla

2425

es Lucrecia.

DON GARCÍA:

Oh, causa bella

de dolor tan inhumano!

Ya me abraso de celoso. ¡Oh, Camino cuánto os debo!

TRISTÁN:

 $[A \ Camino]$ :

Mañana os vestís de nuevo.

2430

CAMINO:

Por vos he de ser dichoso. Llegarme, Tristán, pretendo Vase.

Don García:

adonde, sin que me vea,

si posible fuere, lea

2435

Tristán

el papel que está leyendo. No es difícil; que si vas

a esta capilla arrimado,

saliendo por aquel lado, de espaldas la cogerás.

Vase.

DON GARCÍA:

Bien dices. Ven por aquí.

2440 [Vase.

JACINTA:

Lee bajo, que darás

mal ejemplo.

LUCRECIA:

No me oirás.

Toma y lee para ti.

Da el papel a JACINTA

JACINTA:

Ese es mejor parecer.

Salen Tristán y Don García por otra puerta; cogen de espaldas a las damas

Tristán:

Bien el fin se consiguió.

2445

Don García:

Tú, si ves mejor que yo, procura, Tristán, leer.

IACINTA:

[Lee]: "Ya que mal crédito cobras

de mis palabras sentidas.

dime si serán creídas,

2450

pues nunca mienten, las obras.

'mañana tendréis nuevo traje' (regalado por el agradecido García). 2430. 2448. 'ya que no crees en la verdad'.

	Que si consiste en creerme,			
	señora, en ser tu marido,			
	y ha de dar el ser creído			
	materia al favorecerme,			2455
	por éste, Lucrecia mía,			
	que de mi mano te doy			
	firmado, digo que soy			
	ya tu esposo don García".			
Don García:	[Aparte a Tristán]:			
	¡Vive Dios, que es mi papel!			2460
Tristán:	¿Pues qué?, ¿no lo vio en su casa?			
DON GARCÍA:	Por ventura lo repasa,			
	regalándose con él.			
Tristán:	Comoquiera te está bien.			
Don García:	Comoquiera soy dichoso.			2465
JACINTA:	El es breve y compendioso;			
<b>J</b>	o bien siente o miente bien.			
Don García:	[A Jacinta]:			
	Volved los ojos, señora,			
	cuyos rayos no resisto.			
JACINTA:	[Aparte a Lucrecia]:			
JAOIII AAA.	Cúbrete pues no te ha visto,			2470
	y desengáñate agora.			
	y descriganite agora.			
	Tápanse Lucrecia y Jacinta			
Lucrecia:	[Aparte a Jacinta]:			
	Disimula y no me nombres.			
Don García:	Corred los delgados velos			
	a ese asombro de los cielos,			
	a ese cielo de los hombres.			2475
	¿Posible es que os llego a ver,			
	homicida de mi vida?			
•	Mas como sois mi homicida,			
	en la iglesia hubo de ser.			,
	Si os obliga a retraer			2480
	mi muerte, no hayáis temor;			
	que de las leyes de amor			
	·			
	que me correspondas'.			
	lose con él'.			
	prier modo, te favorece'.  ioso: 'conciso'.			
[2476 a 2525.	Versificación: décimas].			
2480-1. 'si bus miedo'.	cáis asilo (en la iglesia) por haberme	matado,	no	tengáis
	is leyes de amor son tan contradictorias'.			
-	=			

	es tan grande el desconcierto,	
	que dejan preso al que es muerto,	
	y libre al que es matador.	2485
•	Ya espero que de mi pena	_,
	estáis, mi bien, condolida,	
	si el estar arrepentida	
	os trajo a la Madalena.	
	Ved cómo el amor ordena	2490
	recompensa al mal que siento;	2130
	pues si yo llevé el tormento	
	de vuestra crueldad, señora,	
	la gloria me llevo agora	0.40**
	de vuestro arrepentimiento.	2495
	¿No me habláis, dueño querido?	
	¿No os obliga el mal que paso?	
•	Arrepentisos acaso	
	de haberos arrepentido?	
	Que advirtáis, señora, os pido	2500
	que otra vez me mataréis;	
	si porque en la iglesia os veis	
	probáis en mí los aceros,	
	mirad que no ha de valeros	
	si en ella el delito hacéis.	2505
JACINTA:	¿Conocéisme?	
Don García:	¡Y bien, por Dios!	
	Tanto, que desde aquel día	
	que os hablé en la platería,	
	no me conozco por vos;	
	de suerte que de los dos	2510
	vivo más en vos que en mí;	
	que tanto, desde que os vi,	
	en vos transformado estoy,	
	que ni conozco el que soy,	
	ni me acuerdo del que fui.	2515
JACINTA:	Bien se echa de ver que estáis	2313
jiioinia.	<del>-</del>	
	del que fuistes olvidado,	
	pues sin ver que sois casado	
	nuevo amor solicitáis.	
Don García:		2520
JACINTA:	nuevo amor solicitáis.	2520
-	nuevo amor solicitáis. ¡Yo casado! ¿En eso dais?	2520
JACINTA:	nuevo amor solicitáis. ¡Yo casado! ¿En eso dais? ¿Pues no?	2520
JACINTA:	nuevo amor solicitáis. ¡Yo casado! ¿En eso dais? ¿Pues no? ¡Qué vana porfía!	2520
JACINTA:	nuevo amor solicitáis. ¡Yo casado! ¿En eso dais? ¿Pues no? ¡Qué vana porfía! Fue, por Dios, invención mía, por ser vuestro.	2520
JACINTA: Don García:	nuevo amor solicitáis. ¡Yo casado! ¿En eso dais? ¿Pues no? ¡Qué vana porfía! Fue, por Dios, invención mía,	2520

	seréis casado en Turquía.	2525
Don García:	Y vuelvo a jurar por Dios	
	que en este amoroso estado	
	para todas soy casado,	
	y soltero para vos.	
Jacinta:	[Aparte a Lucrecia]:	
	¿Ves tu desengaño?	
Lucrecia:	[Aparte]: ¡Ah, cielos!	2530
	Apenas una centella	
	siento de amor, y ya della	
	nacen vulcanes de celos.	
Don García:	Aquella noche, señora,	
	que en el balcón os hablé,	2535
	¿todo el caso no os conté?	
JACINTA:	¡A mí en balcón!	
LUCRECIA:	[Aparte]: ¡Ah, traidora!	
Jacinta:	Advertid que os engañáis.	
	¿Vos me hablastes?	
Don García:	¡Bien, por Dios!	
Lucrecia:	[Aparte]:	
	¡Habláisle de noche vos,	2540
	y a mí consejos me dais!	
Don García:	Y el papel que recibistes,	
	¿negaréislo?	
JACINTA:	¿Yo papel?	
Lucrecia:	[Aparte]: ¡Ved qué amiga tan fiel!	
Don García:	Y sé yo que lo leístes.	2545
JACINTA:	Pasar por donaire puede,	
	cuando no daña, el mentir;	
	mas no se puede sufrir	
_	cuando ese límite excede.	255
Don García:	¿No os hablé en vuestro balcón,	2550
	Lucrecia, tres noches ha?	
Jacinta:	¡Yo Lucrecia! ¡Bueno va!	
	Toro nuevo, otra invención.	
	[Aparte]: A Lucrecia ha conocido,	2555
	y es muy cierto el adoralla;	2000
	pues finge, por no enojalla,	
	que por ella me ha tenido.	
[2526 a 2717.		
2536. '¿no os 2546. donaire:	conté todo lo que pasó?' 'gracia'.	
2548 sufrir '	son∩rfar'.	
2553. 'héte aq	uí otra mentira'. Literalmente, 'ya entró en la arena t	n nuevo
toro, y estás inven 2554. 'ha	tando nuevos pases'. reconocido'.	
	guro que la adora'.	

Lucanos	[4,]	
Lucrecia:	[Aparte]:	
	Todo lo entiendo. ¡Ah, traidora!	
	Sin duda que le avisó	05/0
	que la tapada fui yo,	2560
	y quiere enmendallo agora	
	con fingir que fue el tenella	
Tristán	por mí, la causa de hablalla.	
1 RISTAN;	[A Don García]:	
	Negar debe de importalla,	
	por la que está junto della	2565
D (1 (	ser Lucrecia.	
Don García:	Así lo entiendo;	
	que si por mí lo negara,	
	encubriera ya la cara.	
	Pero no se conociendo,	
	¿se hablaran las dos?	
Tristán:	Por puntos	2570
	suele en las iglesias verse	
	que parlan, sin conocerse,	
	los que aciertan a estar juntos.	
Don García:	Dices bien.	
Tristán:	Fingiendo agora	
	que se engañaron tus ojos,	2575
	lo enmendarás.	_
Don García:	Los antojos	
	de un ardiente amor, señora,	
	me tienen tan deslumbrado.	
	que por otra os he tenido.	
	Perdonad; que yerro ha sido,	2580
	de esa cortina causado;	
	que como a la fantasía	
	fácil engaña el deseo,	
	cualquiera dama que veo	
	se me figura la mía.	2585
JACINTA:	[Aparte]: Entendîle la intención.	2303
Lucrecia;	[Aparte]: Avisóle la taimada.	
JACINTA:	Según eso, la adorada	
,	es Lucrecia.	
Don García:	El corazón,	
	desde el punto que la vi,	2590
	la hizo dueño de mi fe.	4330
	William do IIII IC.	

<sup>2564-6.</sup> Île debe importar negar que es Lucrecia, para que no se dé cuenta la que está junto a ella'.
2569-70. 'pero si no se conocieran, ¿se hablarían las dos? —Frecuentemente'.
2576. los antojos: Tos desvaríos'.

JAGINTA:	[Aparte]:	
	¡Bueno es esto!	
Lucrecia:	[Aparte]: ¡Que ésta esté	
	haciendo burla de mí!	
•	No me doy por entendida,	
	por no hacer aquí un exceso.	2595
Jacinta:	Pues yo pienso que a estar de eso	
	cierta, os fuera agradecida	
	Lucrecia.	
Don García:	¿Tratáis con ella?	
JACINTA:	Trato, y es amiga mía;	
•	tanto, que me atrevería	2600
	a afirmar que en mí y en ella	
	vive sólo un corazón,	
Don García:	[Aparte]: Si eres tú, bien claro está.	
— ··· •	Qué bien a entender me da	
	su recato y su intención!—	2605
	Pues ya que mi dicha ordena	2005
	tan buena ocasión, señora,	
	pues sois ángel, sed agora	
	mensajera de mi pena.	
	Mi firmeza le decid,	2610
	y perdonadme si os doy	2010
	este oficio.	
Tristán:	[Aparte]: Oficio es hoy	
IRIGIAN:	de las mozas en Madrid.	
Don García:	Persuadilda que a tan grande	
DON GARCIA:		2615
Ta curnima a	amor ingrata no sea.	4013
Jacinta:	Hacelde vos que lo crea.	
Don García:	que yo la haré que se ablande. ¿Por qué no creerá que muero,	
DON GARCIA;	pues he visto su beldad?	
JACINTA:		2620
JACINIA.	Porque, si os digo verdad,	2620
Don García:	no os tiene por verdadero. ¡Esta es verdad, vive Dios!	
JACINTA:	Hacelde vos que lo crea.	
JACINIA:	¿Qué importa que verdad sea,	
	si el que la dice sois vos?	2625
	Que la boca mentirosa	2025
	incurre en tan torpe mengua,	
	que solamente en su lengua	
	es la verdad sospechosa.	
0.505		

2595. un exceso: 'una escena'. 2597. cierta: 'segura'. 2606. ordena: 'dispone'.

Don García: Jacinta:	Señora Basta: mirad	2630
,	que dais nota.	_**-
Don García:	Yo obedezco.	
JACINTA:	[Aparte a Lucrecia]:	
	¿Vas contenta?	
LUCRECIA:	Yo agradezco,	
	Jacinta, tu voluntad.	[Vanse las dos.
Don García:	¿No ha estado aguda Lucrecia?	
	Con qué astucia dio a entender	2635
	que le importaba no ser	
TT/	Lucrecia!	
Tristán:	A fe que no es necia.	
Don García:	[Sin duda que no quería]	
	que la conociese aquella	2640
Tristán:	que estaba hablando con ella.	2040
IRISTAN;	Claro está que no podía obligalla otra ocasión	
	a negar cosa tan clara,	
	porque a ti no te negara	
	que te habló por su balcón, pues ella misma tocó	2645
	los puntos de que tratastes	
	cuando por él os hablastes.	
Don García:	En eso bien me mostró que de mí no se encubría.	2650
Tristán:	Y por eso dijo aquello:	2050
X 4120 112211	"y si os vuelven a hablar dello,	
	seréis casado en Turquía".	
	Y esta conjetura abona	
	más claramente el negar	2655
	que era Lucrecia y tratar	
•	luego en tercera persona	
	de sus propios pensamientos,	
	diciéndote que sabía	
	que Lucrecia pagaría	2660
	tus amorosos intentos,	
	con que tú hicieses, señor,	
D (	que los llegase a creer.	
Don García:	Ah, Tristán! ¿Qué puedo hacer	2//2
Tristán:	para acreditar mi amor? ¿Tú quieres casarte?	2665

<sup>2631. &#</sup>x27;que llamáis la atención...' 2654-5. 'y esta conjetura se ve apoyada aún más por el hecho de que negara'. 2665. acreditar: 'hacer creible'.

Don García: Tristán:	Sí. Pues pídela.	
Don García;	Y si resiste?	
Tristán:	Parece que no la oíste	
	lo que dijo agora aquí:	
	"Hacelde vos que lo crea;	2670
	que yo la haré que se ablande".	
	¿Qué indicio quieres más grande	
	de que ser tuya desea?	
	Quien tus papeles recibe,	
	quien te habla en sus ventanas,	2675
	muestras ha dado bien llanas	
	de la afición con que vive.	
	El pensar que eres casado	
	la refrena solamente,	
	y queda ese inconveniente	2680
	con casarte remediado;	
	pues es el mismo casarte,	
	siendo tan gran caballero,	
	información de soltero;	****
	y cuando quiera obligarte	2685
	a que des información,	
	por el temor con que va	
	de tus engaños, no está	
Don García:	Salamanca en el Japón.	2600
DON GARGIA;	Sí está para quien desea, que son ya siglos en mí	2690
	los instantes.	
Tristán:	Pues aquí	
1 -120 21111,	eno habrá quien testigo sea?	
Don García:	Puede ser.	
Tristán:	Es fácil cosa.	
Don García:	Al punto los buscaré,	2695
Tristán:	Uno yo te le daré.	
Don García:	Y ¿quién es?	
Tristán:	Don Juan de Sosa.	
Don García:	¿Quién? ¿Don Juan de Sosa?	
Tristán:	Si,	
Don García:	Bien lo sabe.	
Tristán;	Desde el día	
	que te habló en la platería	2700
	no le he visto, ni él a ti.	

2676. *llanas:* 'claras'. 2682-4. 'pues el hecho mismo de casarte (siendo tan noble) comprueba que eres soltero'.

	Y aunque siempre he deseado saber qué pesar te dio el papel que te escribió, nunca te lo he preguntado,	2705
	viendo que entonces severo	
	negaste y descolorido; mas agora que ha venido	
	tan a propósito, quiero	
	pensar que puedo, señor,	2710
	pues secretario me has hecho	
	del archivo de tu pecho.	
Don García:	y se pasó aquel furor. Yo te lo quiero contar;	
DON GARGIA:	que pues sé por experiencia	2715
	tu secreto y tu prudencia,	2.25
	bien te lo puedo fiar.	
	A las siete de la tarde	
	me escribió que me aguardaba	2520
	en San Blas don Juan de Sosa	2720
	para un caso de importancia. Callé, por ser desafío,	
	que quiere el que no lo calla	
	que le estorben o le ayuden:	
	cobardes acciones ambas.	2725
	Llegué al aplazado sitio,	
	donde don Juan me aguardaba	
	con su espada y con sus celos,	
	que son armas de ventaja.	2730
	Su sentimiento propuso; satisfice a su demanda,	2730
	y por quedar bien, al fin,	
	desnudamos las espadas.	
	Elegí mi medio al punto,	
	y haciéndole una ganancia	2735
	por los grados del perfil,	
	le di una fuerte estocada.	
	te apesadumbró'. lo: preguntártelo.	

2703. 'por qué te apesadumbré'.
2710. que puedo: preguntárielo.
2711. secretario: 'confidente'.
2716. 'tu discrección y...'
[2718 a 2975, Versificación: romance].
2726. '...al sitio señalado'.
2730. propuso: 'expuso'.
2731. 'contesté satisfactoriamente a...'
2734. 'me situé en seguida en la distancia adecuada'.

2734. me situe en seguida en la distancia adecuada. 2735-6. 'y saliéndome de la línea de combate para herir desde afuera'.

Sagrado fue de su vida	
un Agnus Dei que llevaba,	
que topando en él la punta,	2740
hizo dos partes mi espada.	
El sacó pies del gran golpe	
pero con ardiente rabia	
vino, tirando una punta;	
mas yo por la parte flaca	2745
cogi su espada, formando	
un atajo. El presto saca	
como la respiración	
tan corta línea le tapa,	
por faltarle los dos tercios	2750
a mi poco fiel espada—	
la suya, corriendo filos;	
y como cerca me halla	
(porque yo busqué el estrecho,	
por la falta de mis armas),	2755
a la cabeza, furioso,	
me tiró una cuchillada.	
Recibíla en el principio	
de su formación y baja,	
matándole el movimiento	2760
sobre la suya mi espada.	
Aquí fue Troya! Saqué	
un revés con tal pujanza,	
que la falta de mi acero	
bizo allí muy poca falta;	2765
que abriéndole en la cabeza	
un palmo de cuchillada,	
vino sin sentido al suelo,	
y aun sospecho que sin alma.	
Dejéle así, y con secreto	2770
me vine. Esto es lo que pasa,	
y de no verle estos días,	
Tristán, es ésta la causa.	
ARAVVILLE, TO COM AN OBMONI	

<sup>2738.</sup> sagrado: 'protección'.
2739. agnus Dei: 'reliquia con la figura del cordero'.
2742. 'con el gran golpe, él retrocedió dando la cara'.
2744. '...lanzando una estocada derecha'.
2745-61. 'mas yo sujeté con mi espada la parte estrecha (cercana a la punta) de la suya, formando una cruz (atajo); como sus movimientos se veían limitados porque a mi espada le faltaban dos terceras partes, él liberó la suya, deslizándola a lo largo de la mía, y como me halló cerca, porque yo tuve que aproximarme al no tener armas, me tiró furioso una cuchillada a la cabeza; yo logré pararla cerca de la empuñadura y la detuve con mi espada'.
2767. 'una herida de diez centimetros'.

TRISTÁN:

¡Qué suceso tan extraño!

¿Y si murió?

Don García:

Cosa es clara,

2775

porque hasta los mismos sesos esparció por la campaña.

Tristán:

¡Pobre don Juan!... Mas, ¿no es éste,

que viene aquí?

# Salen Don Juan y Don Beltrán por otra parte

Don García:

¡Cosa extraña!

TRISTÁN:

¿También a mí me la pegas?

2780

¿Al secretario del alma?

[Aparte]: ¡Por Dios, que se lo creí,

con conocelle las mañas! Mas, ¿a quién no engañarán

2785

DON GARCÍA:

mentiras tan bien trovadas? Sin duda que le han curado

por ensalmo.

Tristán:

Cuchillada

que rompió los mismos sesos

Don García:

¿en tan breve tiempo sana? ¿Es mucho? Ensalmo sé yo

2790

2795

con que un hombre en Salamanca,

a quien cortaron a cercen un brazo con media espalda, volviéndosele a apegar,

en menos de una semana

quedó tan sano y tan bueno como primero.

TRISTÁN: Don García: Ya escampa!

Esto no me lo contaron: yo lo vi mismo.

TRISTÁN:

Eso basta.

DON GARCÍA:

De la verdad, por la vida,

2800

no quitaré una palabra.

Tristán:

[Aparte]: ¡Que ninguno se conozca!—

Señor, mis servicios paga

con enseñarme este ensalmo.

Don García:

Está en dicciones hebraicas,

2805

2774. extraño: 'notable'. 2777.

campaña: 'campo'. trovadas: 'inventadas'. 2785.

2797. jya escampa! En México diríase "jy dale!", mostrando irritación ante la pesada insistencia de otra persona. 2805. dicciones: 'caracteres'.

y si no sabes la lengua, no has de saber pronunciarlas. Y tú, sábesla? ¡Oue bueno! Mejor que la castellana: hablo diez lenguas. 2810 [Aparte]: Y todas para mentir no te bastan. Cuerpo de verdades lleno con razón el tuyo llaman, pues ninguna sale dél, ni hay mentira que no salga. 2815 [Hablan aparte Don García y Tristán] Don Beltrán: [A Don Juan]: ¿Qué decis? Esto es verdad: ni caballero ni dama tiene, si mal no me acuerdo, de esos nombres Salamanca. Don Beltrán: [Avarte]: Sin duda que fue invención 2820 de García: cosa es clara. Disimular me conviene.— Gocéis por edades largas, con una rica encomienda.

de la cruz de Calatrava. DON JUAN:

Creed que siempre he de ser más vuestro cuanto más valga. Y perdonadme, que ahora,

por andar dando las gracias a esos señores, no os voy sirviendo hasta vuestra casa.

2830 [Vase.

2825

2835

Don Beltrán:

TRISTÁN:

Tristán:

DON JUAN:

DON GARCÍA:

que a mí no me perdonaran las costumbres deste mozo?

¿Que aun a mí en mis propias canas

[Aparte]: ¡Válgame Dios! ¿Es posible

me mintiese, al mismo tiempo

'con esos nombres....' 2819. encomienda: 'renta asignada a los comendadores de las órdenes mi-2824. litares'.

"...he de estar más a vuestras órdenes cuanto más me honren con 2826-7. dignidades'.

2829-30. 'por andar visitando a los miembros de la orden para darles las gracias (por el hábito)'.

	que riñéndoselo estaba? ¿Y que le creyese yo	
	en cosa tan de importancia	
	tan presto, habiendo ya oído	2840
	de sus engaños la fama?	2040
	Mas, ¿quién creyera que a mí	
	me mintiera, cuando estaba	
	reprehendiéndole esos mismo?	
	Y ¿qué juez se recelara	2845
	que el mismo ladrón le robe	4043
Tristán:	de cuyo castigo trata?	
Don García:	¿Determinaste a llegar? Si, Tristán.	•
TRISTÁN:	-	
Don García:	Padre	
Don Beltrán:	¡No me llames padre,	2850
	vil! Enemigo me Ilama;	
	que no tiene sangre mía	
	quien no me parece en nada.	
	¡Quitate de ante mis ojos,	
	que por Dios, si no mirara!	2855
Tristán:	[Aparte a Don García]:	2033
	El mar está por el cielo:	
	mejor ocasión aguarda.	
Don Beltrán:	¡Cielos! ¿Qué castigo es éste?	
	¿Es posible que a quien ama	
	la verdad como yo, un hijo	2860
	de condición tan contraria	
•	le diésedes? ¿Es posible	
	que quien tanto su honor guarda	
	como yo, engendrase un hijo	
	de inclinaciones tan bajas;	2865
	y a Gabriel, que honor y vida	
	daba a mi sangre y mis canas,	
	llevásedes tan en flor?	
	Cosas son que a no mirarlas	
	como cristiano	
Don García:	¿Qué es esto?	2870
Tristán:	Quitate de aqui. ¿Qué aguardas?	
Don Beltrán:	Déjanos solos, Tristán.	
	Pero vuelve, no te vayas;	
	por ventura la vergüenza	
2845. se recelar	a: 'temería'.	
2856. hay torm		•

de que sepas tú su infamia podrá en él lo que no pudo el respeto de mis canas. Y cuando ni esta vergüenza	2875
le obligue a enmendar sus faltas, sirvirále por lo menos de castigo el publicallas. Di, liviano, ¿qué fin Ilevas? Loco, di, ¿qué gusto sacas	2880
de mentir tan sin recato? Y cuando, con todos, vayas tras tu inclinación, ¿conmigo siquiera no te enfrenaras?	2885
¿Con qué intento el matrimonio fingiste de Salamanca, para quitarles también el crédito a mis palabras? ¿Con qué cara hablaré yo	2890
a los que dije que estabas con doña Sancha de Herrera desposado? ¿Con qué cara, cuando, sabiendo que fue fingida esta doña Sancha,	2895
por cómplices del embuste infamen mis nobles canas? ¿Qué medio tomaré yo que saque bien esta mancha,	2900
pues a mejor negociar, si de mí quiero quitarla, he de ponerla en mi hijo, y diciendo que la causa fuiste tú, he de ser yo mismo pregonero de tu infamia?	2905
Si algún cuidado amoroso te obligó a que me engañaras, ¿qué enemigo te oprimía? ¿qué puñal te amenazaba, sino un padre, padre al fin,	2910
que este nombre solo basta para saber de qué modo le enternecieran tus ansias?	2915

2878-9. 'y si tampoco esta vergüenza lo obliga...' 2899. infamen: 'deshonren'. 2902. 'pues en el mejor de los casos'. 2915. 'lo habrian conmovido tus angustias'.

Don García:	Un viejo que fue mancebo, y sabe bien la pujanza con que en pechos juveniles prenden amorosas llamas. Pues si lo sabes, y entonces para excusarme bastara, para que mi error perdones	2920
	agora, padre, me valga.  Parecerme que sería respetar poco tus canas no obedecerte, pudiendo, me obligó a que te engañara.  Error fue, no fue delito;	2925
	no fue culpa, fue ignorancia; la causa, amor; tú, mi padre pues tú dices que esto basta. Y ya que el daño supiste, escucha la hermosa causa,	2930
	porque el mismo dañador el daño te satisfaga. Doña Lucrecia, la hija de don Juan de Luna, es alma desta vida; es principal	2935
	y heredera de su casa; y para hacerme dichoso con su hermosa mano, falta sólo que tú lo consientas, y declares que la fama	2940
Don Beltrán:	de ser yo casado tuvo ese principio, y es falsa. ¡No, no! ¡Jesús! ¡Calla! ¿En otra habías de meterme? ¡Bastal Ya si dices que ésta es luz,	2945
Don García:	he de pensar que me engañas.  No, señor: lo que a las obras te remite es verdad clara, y Tristán, de quien te fías, es testigo de mis ansias.	2950
	Dilo, Tristán.	
Tristán:	Sí, señor:	
Don Beltrán:	Io que dice es lo que pasa. ¿No te corres desto? Di:	2955
***		

2920. y entonces: 'y en ese momento'.
2935. 'justifique ante ti el dafio'.
2956. 'no te avergüenzas...'

¿no te avergüenza que hayas menester que tu criado acredite lo que hablas?	
Ahora bien, yo quiero hablar	2960
a don Juan, y el cielo haga	
que te dé a Lucrecia, que eres	
tal, que ella es la engañada.	
Mas primero he de informarme	
en esto de Salamanca;	2965
que ya temo que en decirme	
que me engañaste, me engañas.	
Que aunque la verdad sabía	
antes que a hablarte llegara,	
la has hecho ya sospechosa	2970
tú con sólo confesarla.	[ $Vase.$
Bien se ha hecho.	
¡Y cómo bien!	
Que yo pensé que hoy probabas	
en ti aquel salmo hebreo	
que brazos cortados sana.	2975
	[Vanse.

## [Sala con vistas a un jardín, en casa de Don Juan de Luna]

Don García: Tristán:

## Salen Don Juan de Luna, viejo, y Don Sancho

Juan de Luna: Don Sancho:	Parece que la noche ha refrescado. Señor don Juan de Luna, para el río éste es fresco en mi edad demasïado.	
Juan de Luna:	Mejor será que en este jardín mío	
-	se nos ponga la mesa, y que gocemos	2980
	la cena con sazón, templado el frío.	
Don Sancho:	Discreto parecer. Noche tendremos	
	que dar a Manzanares más templada;	
	que ofenden la salud estos extremos.	
Juan de Luna:	[Dirigiéndose adentro]:	
	Gozad de vuestra hermosa convidada por esta noche en el jardín, Lucrecia.	2985
	· ·	

2972. ¡y cómo bien!: '¡y hasta qué punto!'
2973. '...que hoy tendrias que poner a prueba'.
[2976 a 3048. Versificación: tercetos].
2977. para el río: 'para ir a cenar al río'.
2981. '...con tranquilidad y en clima templado'.
2982-3. '...podremos ir al Manzanares en una noche más templada'.
2985. se refiere a Jacinta.

Don Sancho: Veáisla, quiera Dios, bien empleada;

que es un ángel.

Juan de Luna: Demás de que no es necia,

y ser cual veis, don Sancho, tan hermosa,

menos que la virtud la vida precia. 2990

#### Sale un CRIADO

CRIADO: [A Don Sancho]:

Preguntando por vos, don Juan de Sosa

a la puerta llegó y pide licencia.

DON SANCHO: ¿A tal hora?

Juan de Luna: Será ocasión forzosa.

Don Sancho: Entre el señor don Juan. [Vase el Criado.

Sale Don Juan, galán, con un papel

Don Juan: [A Don Sancho]: A esa presencia

sin el papel que veis, nunca llegara; 2995

mas ya con él faltaba la paciencia, que no quiso el amor que dilatara la nueva un punto, si alcanzar la gloria

consiste en eso de mi prenda cara. Ya el hábito salió: si en la memoria 3000

3005

3010

la palabra tenéis que me habéis dado, colmaréis con cumplirla mi vitoria.

Don Sancho: Mi fe, señor don Juan, habéis premiado

con no haber esta nueva tan dichosa

por un momento solo dilatado. A darla voy a mi Jacinta hermosa.

y perdonad, que por estar desnuda,

no la mando salir. [Vase.

JUAN DE LUNA: Por cierta cosa

tuve siempre el vencer; que el cielo ayuda la verdad más oculta, y premiada

dilación pudo haber, pero no duda.

2987. bien empleada: 'bien casada'.

2988-90. 'además de ser inteligente y... hermosa, es virtuosa'.

2993. '...debe de ser cosa urgente'.

2996. 'mas ya teniéndolo me invadió la impaciencia'.

3003. 'mi amistad...'

3006. darla: la nueva.

3007. desnuda: 'sin el vestido adecuado para la velada'.

3008-9. '...siempre estuve seguro de que vencería'.

3010-11. 'el verdadero mérito, y forzada dilación...'

## Salen Don García, Don Beltrán y Tristán por otra parte

Don Beltrán: Esta no es ocasión acomodada de hablarle; que hay visita, y una cosa tan grave a solas ha de ser tratada. Don García: Antes nos servirá don Juan de Sosa 3015 en lo que Salamanca por testigo. DON BELTRÁN: ¡Que lo hayáis menester! ¡Qué infame cosa! En tanto que a don Juan de Luna digo nuestra intención, podréis entretenello. JUAN DE LUNA: ¡Amigo don Beltrán! DON BELTRÁN: 3020 ¡Don Juan amigo! **TUAN DE LUNA:** ¿A tales horas tal exceso? DON BELTBÁN: En ello conoceréis que estoy enamorado. JUAN DE LUNA: Dichosa la que pudo merecello. DON BELTRÁN: Perdón me habéis de dar; que haber hallado la puerta abierta, y la amistad que os tengo, 3025 para entrar sin licencia me la han dado. JUAN DE LUNA: Cumplimientos dejad cuando prevengo el pecho a la ocasión desta venida. Quiero deciros, pues, a lo que vengo. [Hablan a solas. Don Beltrán: Don García: [A Don Juan de Sosa]: Pudo, señor don Juan, ser oprimida 3030 de algún pecho de invidia emponzoñado verdad tan clara, pero no vencida. Podéis, por Dios, creer que me ha alegrado vuestra vitoria. DON JUAN: De quien sois lo creo. 3035 DON GARCÍA: Del hábito gocéis encomendado, como vos merecéis y lo deseo. Es en eso Lucrecia tan dichosa, JUAN DE LUNA: que pienso que es soñado el bien que veo. Con perdón del señor don Juan de Sosaoíd una palabra, don García. 3040 Oue a Lucrecia queréis por vuestra esposa me ha dicho don Beltrán. El alma mía. Don García: mi dicha, honor y vida está en su mano. 3012. acomodada: 'adecuada'. 3017. infame: 'deshonrosa'. 3027-8. '...cuando me preparo a escuchar el motivo...' 3030-2. '...ser negados por algún envidioso vuestros evidentes méritos'.

3034. '...por ser vos noble lo creo'.

Juan de Luna: Yo desde aquí por ella os doy la mía;

[Danse las manos.

3045

3050

que como yo sé en eso lo que gano,

lo sabe ella también, según la he oído

hablar de vos.

Don García:

Por bien tan soberano los pies, señor don Juan de Luna, os pido.

Salen Don Sancho, Jacinta y Lucrecia

Lucrecia:

[A Jacinta]: Al fin, tras tantos contrastes,

tu dulce esperanza logras.

Con que tú logres la tuya

[ACINTA: seré del todo dichosa.

JUAN DE LUNA: Ella sale con Jacinta, ajena de tanta gloria,

más de calor descompuesta 3055

que aderezada de boda. Dejad que albricias le pida

de una nueva tan dichosa. [Habla con Lucrecia.

DON BELTRÁN: [Aparte a Don García]:

Acá está don Sancho. ¡Mira

en qué vengo a verme agora! DON GARCÍA: Yerros causados de amor

3060

3075

quien es cuerdo los perdona.

¿No es casado en Salamanca?

LUCRECIA: JUAN DE LUNA: Fue invención suya engañosa,

procurando que su padre 3065

no le casase con otra. LUCRECIA:

Siendo así, mi voluntad

es la tuya, y soy dichosa. DON SANCHO:

Llegad, ilustres mancebos, a vuestras alegres novias, 3070

que dichosas se confiesan,

y os aguardan amorosas.

Don García: Agora de mis verdades

darán probanza las obras.

Vanse Don García y Don Juan a Jacinta

DON JUAN:

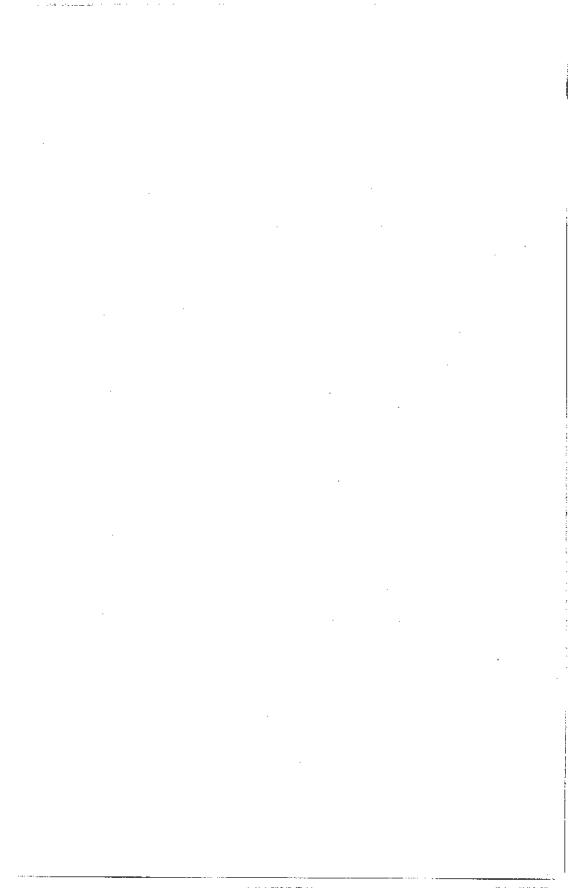
¿Adónde vais, don García?

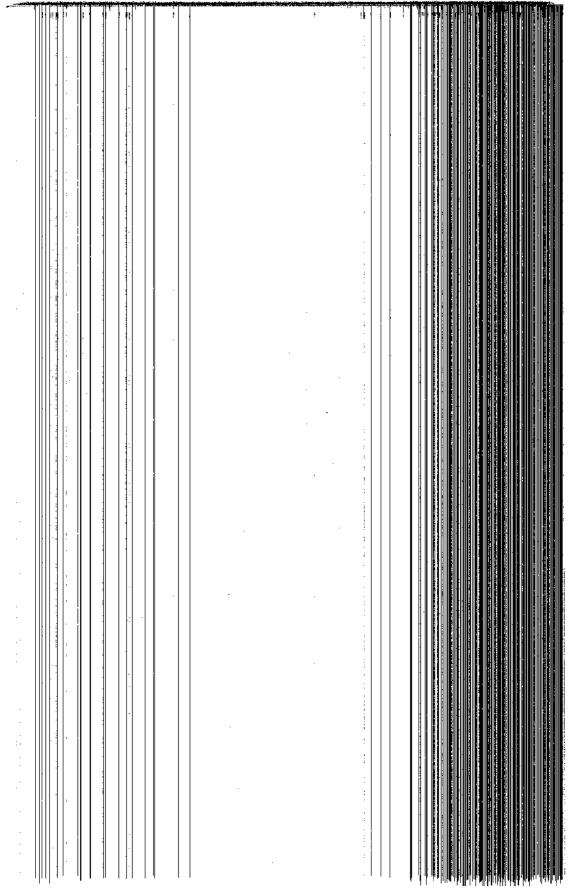
Veis allí a Lucrecia hermosa.

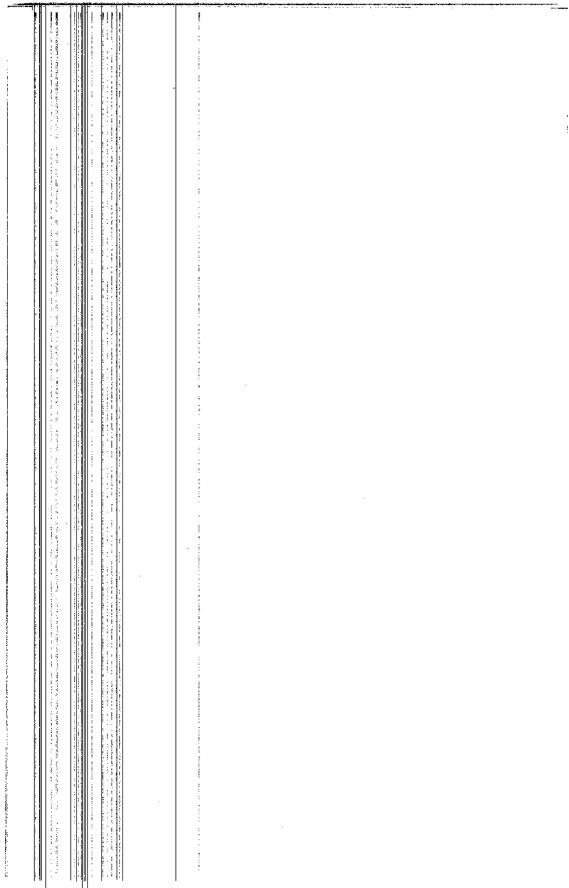
3044. la mia: mi mano.

[3049 a 3112. Versificación: romance]. 3049. contrastes: 'impedimentos'. 3055. 'más alterada por el calor'.

¿Cómo Lucrecia? Don García: ¿Qué es esto? Don Beltrán: Don García: [A Jacinta]: Vos sois mis dueño, señora. Don Beltrán: ¿Otra tenemos? Si el nombre Don García: 3080 erré, no erré la persona. Vos sois a quien yo he pedido, y vos la que el alma adora. Lucrecia: Y este papel, engañoso, Saca un papel. que es de vuestra mano propia, 3085 ¿lo que decís no desdice? Don Beltrán: ¡Que en tal afrenta me pongas! DON JUAN: Dadme, Jacinta, la mano, y daréis fin a estas cosas. Don Sancho: Dale la mano a don Juan. [A Don Juan]: Vuestra soy. TACINTA: Perdí mi gloria. 3090 Don García: Don Beltrán: ¡Vive Dios, si no recibes a Lucrecia por esposa, que te he de quitar la vida! Juan de Luna: La mano os he dado agora 3095 por Lucrecia, y me la distes; si vuestra inconstancia loca os ha mudado tan presto. yo lavaré mi deshonra con sangre de vuestras venas. Tristán: Tú tienes la culpa de toda: 3100 que si al principio dijeras la verdad, ésta es la hora que de Jacinta gozabas. Ya no hay remedio; perdona, 3105 v da la mano a Lucrecia. que también es buena moza. DON GARCÍA: La mano doy, pues es fuerza. TRISTÁN: Y aquí verás cuán dañosa es la mentira, y verá el Senado que en la boca 3110 del que mentir acostumbra es la verdad sospechosa.









\* Esta Cronología ha sido revisada y ampliada por el Departamento Técnico de la Biblioteca Ayacucho.

Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón				
1580 (o 1581)	Nace Juan Ruíz de Alarcón en la ciudad de México, hijo de Pedro Ruíz de Alarcón y Doña Leonor de Mendoza.			
	- -			

M: Don Lorenzo Suárez Mendoza, conde de la Coruña, entra a México a encargarse del virreinato de Nueva España (11/VI).

Bernal Díaz del Castillo: Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España. Fray Bartolomé Roldán: Castilla y doctrina, traducida y romanzada en la lengua chuchona del pueblo de Tepexic de la Seda (México).

El gobernador de Nueva Granada, capitán Gaspar de Rodas sale a la pacificación de los indios yamecíes. Antonio Sepúlveda, autorizado por el Consejo de Indias, desagua la laguna de Guatavita y saca de ella unos seis míl ducados en joyas. Por Bula pontificia se eleva a la categoría de Universidad Pontificia a la Casa de Estudios de la orden dominicana en Santafé de Bogotá. El capitán Rafael de Piña sofoca levantamiento de indios muzos y colimas. El capitán Benito Franco concierta las paces entre los indios yarigüíes y sus encomenderos. Juan de Garay funda definitivamente —y repuebla— Nuestra Señora Santa María de los Buenos Aires (hoy Buenos Aires), cuya primera fundación databa de 1536. Es designado presidente de la Audiencia de Charcas, Perú, el jurisconsulto Juan de Matienzo. Gabriel de Luján es llamado a desempeñar las funciones de gobernador de la Isla de Cuba. Holanda comienza la colonización de Guavana.

M: Don Martín Henríquez de Almansa, hijo del marqués de Albañices, es promovido del virreinato de Nueva España al del Perú.

AL: Condenado por asesinato es degollado en Santafé el oidor Andrés Cortés de Mesa. El Gobernador de Antioquia Las colonias portuguesas pasan a España (XII). Libro de la concordia, colección oficial de todas las obras confesionales del luteranismo como base para la unión de los estamentos luteranos. Los venecianos introducen el café en Italia.

Los frailes mercedarios Juan Gil y Antonio de la Bella pagan 500 escudos por el rescate de Cervantes. Juan Bodin: Demonomanies (teoría de los demonios y de la sola manera de com-(portugués): batirlos). Andrade primer cerco de Dios. Fernando de Herrera: Anotaciones a Garcilaso. Montaigne: Essais (libros I y II). Tasso: Gerusalemme liberata. Sidney: Arcadia (18 versión). Defensa de la poesía. Fischar: El bonete de cuatro picos de los jesuitas. Kochanovski (polaco): Lamentos. Nace en Madrid Francisco de Quevedo y Villegas.

Separación de los Países Bajos septentrionales, gobernados por Guillermo de Orange (26/VII). Comienza la conquista de Siberia por Rusia (cosaco Yermak). Fundación de la Sociedad anglo-levantina. Compendious or brief examination of certain ordinary complaints of divers of our countrymen in

Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón				
1582				
i				

y de la provincia de Entre Dos Ríos, Gaspar de Rodas, funda la ciudad de Zaragoza de las Palmas. La Audiencia de Santafé decreta la prisión del visitador Juan Bautista Monzón. El capitán Bartolomé Talaverano penetra en tierras de los indios pijaos (provincia de Coyaima) donde funda la villa de El Escorial. El gobernador interino de Buenos Aires, don Diego de Mendieta, es destituido. Se introduce la imprenta en Lima, Perú.

Fray Pedro de Aguado: Recopilación Historial (no publicada hasta 1906).

M: Fray Gaspar González elabora un Vocabulario de la lengua Yucatán y lo remite a la Audiencia de México para que autorice su impresión.

Fray Juan Gaona: Coloquios de la Paz y la tranquilidad cristiana compuesta en lengua mexicana (Méx. Ed. Pedro Ocharte).

AL: Se reedifica en Nueva Granada la ciudad de San Juan de Rodas, de la gobernación de Antioquia. Alonso Pérez de Salazar es recibido como oidor de la Audiencia. El doctor Francisco Guillén Chaparro, fiscal de la Audiencia de Santafé, es promovido al cargo de oidor de la misma. El arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas funda el Colegio Seminario de San Luis en Santafé de Bogotá. Por Cédula Real dispónese que de España salgan a la India dos flotas separadas: la de Nueva España --en mayo- y la de Tierra Firme --en agosto-. Fundación de Santa Fe de Lerma en el

these our days (de William Strafford)?; bases de la política mercantil inglesa. Renovación del tratado comercial francoturco (protectorado sobre todos los cristianos de Oriente). Declaración de independencia de las siete provincias neerlandesas del Norte. Es proclamado Felipe II rey de Portugal, con toda solemnidad, en el Monasterio de Tomar (16/IV). La reina Isabel I de Inglaterra le otorga al corsario Francis Drake el título de Caballero a bordo de la Golden Hind, en Deptford (4/IV).

Juan de la Cueva: El informador (publ. en 1588). Cervantes: Numancia. Aníbal Caro: versión al italiano de La Eneida (póstuma, publicada por su nieto Lepido Caro).

La misión del jesuita italiano Mateo Ricci en China. Paz rusopolaca en Yam-Zapolsky. Reforma gregoriana del calendario, aplicada primeramente sólo en los países católicos. Muere el duque de Alba en Lisboa (11/XII). Fundación de la Universidad de Wurzburgo. Fundación de la Academia de la Crusca en Florencia.

Juan de la Cueva: Poesías. Fernando de Herrera: Rimas. Caporali: Viaje al Parnaso. Giordano Bruno: El candelero. Aníbal Caro: Los harapientos (póstuma). Palestrina: Eripe me de inimicis; Lauda Sion; Missa Prima; Missa quarta. Muere en Alba de la Torre Santa Teresa de Jesús.

Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón				
1400	l <del></del>		<u></u>	
1583				

valle de Salta, al norte de la Argentina. Designase a fray Juan de Manzanillo, religioso dominicano, obispo de Caracas. Se funda el Colegio de San Martín en Lima. Es convocado por el arzobispo Mogronejo el III Concilio Provincial Limeño.

M: Un granero público es establecido en la ciudad de México por orden de Felipe II.

Diego García Palacio: Diálogos militares (Méx. Ed. Pedro Ocharte). Fray Francisco Gonzaga: Cartas de avisos y apuntamientos (Méx. Ed. Pedro Ocharte). Fray Bernardino de Sahagún: Psalmodia christiana y Sermonario de los santos del año, en lengua mexicana. Carta y provisión real sobre la adopción en la Nueva España de la reforma gregoriana del calendario. (Méx. Ed. Pedro Ocharte).

AL: Las autoridades eclesiásticas y civiles de la Audiencia neogranadina entran en franca competencia en el expolio de los santuarios, tumbas y oratorios de los indios. El visitador Prieto de Orellana informa el Rey sobre el estado general del Nuevo Reino y ratifica cargos contra el presidente Lope de Armendáriz y sus oidores. Se descubren nuevas y ricas minas de oro en las cercanías de Ibagué. Se piden al Rey negros para su explotación. Alonso Esteban Rangel funda la ciudad de Salazar de las Palmas. Nuevo alzamiento de los guarigüíes, motivado por la orden de ahorcar al cacique Maldonado. Se traslada a Caracas la sede episcopal de Coro. Garci González vence a los caribes en el Guárico; éstos hacían frecuentes incursiones desde el Orinoco hasta las vecindades de Valencia. Manuel Téllez Barreto entra a gobernar el Brasil hasta 1587, cuanSir Humphrey Gilbert toma posesión de Terranova, que pertenecía hasta entonces a los Cabotos. Guerra en el obispado de Colonia, con victoria del partido católico. Colonización inglesa en las costas de Terranova; expedición a Virginia de sir Walter Raleigh. Edificación de la iglesia de San Miguel, de los jesuitas, en Munich, primer edificio barroco alemán. Felipe II regresa a España dejando al cardenal Alberto como regente en Portugal.

Fray Luis de León: Los nombres de Cristo (Parte I) y La perfecta casada. Monteverdi: Madrigali spirituali a quattro voci, Brescia, Cremona. Nace Francisco de Rioja. Muere Juan de Timoneda.

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón	
1584		
1704		
	·	
	j	
	·	

do muere. Don Luis de Rojas es promovido de la gobernación de Santa Marta a la de Venezuela. El mariscal Martín Ruiz de Gamboa es designado para ejercer interinamente el gobierno de Chile (-1592). Es nombrado presidente de la Audiencia del Perú don Cristóbal Ramírez. Se inicia el Concilio Limense, que aconseja el uso del idioma indígena (quechua) para la evangelización y la predicación.

M: Pedro Moya de Contreras se hace cargo del virreinato de Nueva España (-1585). Juan Fernández Salvador: Utrum minori juris perito doctori, competat in integrum restitutionis beneficium (Méx. Imprenta Pedro Balli). Muere Bernal Díaz del Castillo.

En Nueva Granada el cacique de Turmequé, el mestizo don Diego de Torre, eleva al Rev un memorial de agravios que se hacen a los indios de Tunja y Santafé por parte de encomenderos. oidores v autoridades eclesiásticas. El gobernador de Santa Marta, Lope de Orozco, somete una nueva insurrección de indios guajiros. Sale la expedición del capitán Antonio Berrío en busca de el Dorado. Juan de Rodas Carvajal muda San Juan de Rodas y da principio a San Jerónimo del Monte (Antioquia). El capitán Diego de Bocanegra prosigue su jornada pacificadora contra los pijaos. Juan de Garay perece, junto con sus compañeros a manos de los indios, a orillas del río Paraná. Sebastián Díaz de Alfaro funda en Venezuela la ciudad de San Sebastián de los Reyes. El ingeniero Juan Bautista Antonello construye en La Habana el Castillo de "El Morro", llamado inicialmente de "Los tres reves". Se cierra el tercer Concilio Limense. Es Sir Walter Raleigh funda Virginia. Introducción del tabaco y las patatas en Europa. Asesinato de Guillermo de Orange (10/VII), Guerra victoriosa de Alejandro Farnesio contra los Países Bajos del norte. Muere el cardenal Carlos Borromeo, propugnador de la Contrarreforma en Suiza. Se inician luchas en el cabildo de Estrasburgo. con victoria del partido católico. Ruptura de las relaciones comerciales entre España e Inglaterra. Cervantes contrae matrimonio con doña Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, en Esquivias. Muere en el Kremlin de Moscú el Zar Iván el Terrible, cuando disponíase a jugar una partida de ajedrez con Boris Godunov. El licenciado Hernando de Vega v Fonseca, del Conseio de la Inquisición, es designado Presidente del Real Supremo Consejo de Indias.

Justo Lipsio: De constantia (renovación del estoicismo). Giordano Bruno: Spaccio della bestia trionfante; della causa, principio et uno; degli heroici furori (publicado en Inglaterra). Luis de Molina: Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione. Rufo: La Austriada. Giordano Bruno: Del infinito universo y mundo. Lily: Alejandro y Campaspes. Monte-

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	•
1585	
1586	

publicada en Lima la primera Doctrina Cristiana.

Pragmática sobre los diez días del año (Lima). Anhieta: Historia brasileña de la Compañía de Jesús (Brasil). Nace el cronista boliviano fray Antonio de la Calancha, autor de la Crónica Moralizada (1638). Muere Gaspar de Carvajal, autor de Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas (1541/42).

M: Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, es el séptimo virrey de Nueva España.

AL: En Nueva Granada el visitador Juan Prieto de Orellana suspende en sus funciones a los oidores y al secretario de la Audiencia, Francisco Velásquez. El capitán Pedro Daza funda la ciudad de Medina de las Torres o San Martín del Puerto en tierra de los pijaos, unidad que, tiempo después, el capitán Bocanegra trasladará a orillas del río Coello. En Venezuela, eclesiásticos y Oficiales Reales acuden a los barcos para impedir el ingreso de libros heréticos. Alonso de Vera y Aragón funda la ciudad de Concepción de la Buena Esperanza para facilitar el tránsito de Paraguay a Salta. Por orden real don Iñigo de la Mota traslada la ciudad de Nombre de Dios a Portobelo (tierra firme). Entra en ejercicio al cargo de gobernador del Perú, Don Fernando Torres y Portugal es el primero en ocuparlo.

Cardim: Narración epistolar de un viaje y una misión jesuítica (Brasil).

M: Don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de villa Manrique y hermano del duque de Béjar, se encarga del viverdi: Canzonette a 3 voci (libro primo). Nace el escritor español Diego Saavedra Fajardo.

Florecimiento económico de Amsterdam. John Davis descubre el estrecho entre Groenlandia y la Tierra Firme (estrecho de Davis). Francis Drake comienza sus expediciones de piratería entre las colonias españolas. Saquea a Vigo, sigue en dirección a las islas de Cabo Verde, donde ataca y pilla a Santiago, luego toma rumbo a América. Alianza de Felipe II con la Liga francesa. Isabel de Inglaterra envía a los Países Bajos dinero y tropas. Caída de Amberes en poder de los españoles (17/ VIII). Flandes y Brabante recobrados por España. Es elegido Papa Sixto V. Nace en París Armand Richelieu, duque de Jean du Plessis.

Cervantes: La Galatea. Nace en Matute (Logroño) el poeta español Esteban Manuel de Villegas.

Abbas el Grande, Shah de Persia. Florecimiento de la dominación sefévida. Fundación de la Universidad de Gratz

	Vida y	obra de	Juan	Ruiz	de	Alarcón	
:							
:							
·							
							<u> </u>
1587							

(jesuitas). Primeras compañías ingle-

rreinato de Nueva España en forma presente y efectiva. El visitador don Diego Romano, obispo de Tlaxcala, le inicia juicio de residencia.

Miguel Cabello de Balboa: Miscelánea Antártica.

El corsario inglés F. Drake ataca Cartagena. Los vecinos de esta ciudad huyen a los montes; después de débil resistencia las autoridades encargadas de la defensa capitulan y pagan a F. Drake 107,000 ducados como rescate. Dos meses después el cosario sale hacia Nombre de Dios y Panamá (10/VI). Los seminaristas del Colegio Conciliar de San Luis entran en huelga. Don Pedro Ludueña es nombrado gobernador de Cartagena. El Consejo de Indias decide incorporar la ciudad de Santafé de Antioquia a la gobernación de Entre Dos Ríos, separándola del gobierno de Popayán. Otras ciudades anexadas fueron Cáceres, Zaragoza v San Terónimo del Monte. El sábado 11 de enero Sir F. Drake entra a saco en la ciudad de Santo Domingo, incendía casas, iglesias, conventos y navíos. Exige un rescate de 25.000 ducados e incauta un espléndido galeón. Entra al Río de la Plata la primera misión jesuítica en esas tierras. Juan de Baños, indiano encomendero del pueblo de Yala, descubre la provincia del reino del Perú que se llamará "El Gran Chaco". Se establece en Quito la Universidad agustiniana de San Fulgencio. Don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo, es recibido como virrey del Perú. Terremoto en Lima.

M: Th. Cavendish, corsario inglés llega a Mazatlán, captura el galeón español Santa Ana y se retira, llegando el

sas de cómicos ambulantes en Alemania. Cardenal Roberto Belarmini: De controversiis christianae fidei adversus hujus temporis hereticos. Stevin: Teoría de los planos inclinados; vasos comunicantes. César Barón: Annales ecclesiastici (base de la historiografía católica). Luis Barahona de Soto: Las lágrimas de Angélica. Tasso: Rey Turismundo. Kyd: La tragedia española.

La Reina Isabel I de Inglaterra envía a Francis Drake contra las fuerzas de Felipe II, al mando de una escuadra de

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	·
•	
1588	

4 de noviembre al Cabo San Lucas, California.

Diego García de Palacio: Instrucción náuthica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México. (Méx. Pedro Ocharte).

AL: En Nueva Granada la Junta de la Contaduría Mayor de España reglamenta los servicios personales de los indios para evitar abusos de los españoles, especialmente de los encomenderos. Fuerte epidemia de viruela negra diezma la población de Santafé y pueblos aledaños. Es electo obispo de Cartagena fray Antonio de Hervias, religioso dominico. Los licenciados Bartolomé Ferraes de Porres y Diego Rojo de Carrascal son recibidos en Santafé como oidores de la Audiencia. Don Diego de Osorio, residente en Santo Domingo, recibe los despachos para suceder a su antecesor y residenciar en la provincia de Venezuela como gobernador y capitán general. F. Drake ataca Cádiz. Th. Cavendish cruza el estrecho de Magallanes y asola las costas del Pacífico. Sir W. Raleigh funda una colonia en Virginia.

Soares de Souza: Tratado descriptivo del Brasil en 1587 (Brasil). Nace el cronista ecuatoriano, luego obispo, Don Gaspar Villarroel, autor, entre otras obras, del Gobierno eclesiástico-pacífico o unión de los dos concilios pontificios regios (1656/57).

M: Muere el cronista mexicano fray Diego Durán, autor de la Historia de las Indias de Nueva España (redactada a partir de documentos escritos en náhuati).

20 buques, Drake ataca a Cádiz, destruye embarcaciones españolas frente a San Vicente, toca en Lisboa, sigue a las Azores y apresa un galeón portugués con más de dos millones de ducados (19/IV). El pirata Thomas Cavendish realiza la proeza de capturar un galeón de Manila, frente a las costas de California. Nace en Roma Gaspar de Guzmán, futuro Conde-Duque de Olivares (6/I). Los rusos fundan Tobolsk. Hideyoschi es designado emperador del Japón. Leyes contra los jesuitas. Terminación de las guerras entre daimyos y unificación del Imperio japonés. Decapitación de María Estuardo en Fortheringhay (8/II). Segismundo Wasa, sucesor al trono de Polonia, se convierte al catolicismo y, habiendo ocupado el trono de Polonia, intenta restituir esta religión.

Marlowe: Tamerlán el Grande. Monteverdi: II primo libro de madrigali a 5 voici, Venecia.

Barricadas en París (12/V); Enrique II tiene que convocar los Estados en Blois. Agosto: pérdida de la "Armada Invencible" al atacar a Inglaterra. Asesinato de Enrique y Luis de Guisa (23/24/XII). Muere el teósofo protes-

·
1589

AL: Francisco Redondo pacifica a los indios chanco, de la provincia de Chocó, Nueva Granada y reedifica la ciudad de Cáceres. Cédula real al presidente del Nuevo Reino de Granada, doctor Antonio González, para que dé cumplimiento a las leyes de protección a los indios. El rey Felipe II ordena a la Casa de Contratación de Sevilla que envíe al Nuevo Reino los elementos necesarios para la explotación de las minas de plata. El virrey del Perú, conde del Villar, se dirige al monarca español presentándole un cuadro desolador de las instituciones eclesiásticas en las Indias: la codicia, y no al servicio de Dios, es el móvil principal de los prelados, elérigos y religiosos, exceptuándose franciscanos y jesuitas. El Adelantado del Río de la Plata, Juan Torres de Vera funda San Juan de Vera de las Siete Corrientes, hoy Corrientes, puerto de intensa actividad comercial. El licenciado Diego de Cárdenas fue el último presidente togado del reino de Tierra Firme: a partir de entonces se establece la Comandancia General de Tierra Firme.

M: Los hermanos benedictinos llegan a México. Los indios del norte de México atacan a los españoles en repetidas ocasiones.

Juan Suárez de Peralta: Tratado del descubrimiento de las Indias. P. José de Acosta: De promulgatione Evangeli apud barbaros sive de procuranda Indorum salute.

AL: En Nueva Granada el capitán Gaspar de Párraga escribe una relación del viaje por el río de la Candelaria o de Pamplona, que desemboca en el lago de Maracaibo. Fray Antonio de Hervias, obispo de Cartagena escribe a Felipe

tante Valentín Weigel. Después del fracaso de la "Armada Invencible", Alejandro Farnesio, duque de Parma, divide sus fuerzas en tres cuerpos: uno, bajo el mando del elector de Colonia, Ernest, quien se apodera de Bonn; otro, a órdenes del general Mansfeld, que ocupa Warthendonck, y el tercero, con él, que ataca Bergop-Zoom, donde es traicionado por un espía inglés y sufre un descalabro. Se desquita pronto en Gertruidenberg.

Marlowe: Life and death of doctor Faustus. Montaigne: Essais (lib. III). Pereira Brandao: La elegiada. Pedro Malón de Chaide: La conversión de la Magdalena. Lily: Endimión 1591). Santa Teresa de Jesús: El libro de su vida; Las moradas, o Castillo interior. Giordano Bruno: Acrotismus, Wittenberg y Adversus hujus temporis mathematicos et philosophos (Praga). Góngora: Flor de varios romances (Moncayo en Huesca). Palestrina: Peccavi ¿quid faciam? (motete para 5 voces) y Lamentationes Jeremiae Prophetae.

Asesinato de Enrique III de Francia (fin de la casa de Valois) (1/VIII). Entra a reinar Enrique IV (Borbón calvinista). Gobierno de Mauricio de Orange en los Países Bajos septentrionales. El metropolitano de Moscú recibe la dignidad de patriarca y la independencia con respecto al patriarcado de Constantinopla. El ministro Sully funda el poder naval y colonial de Francia. Felipe II ordena a Alejandro Farnesio, Duque de Parma, que marcha sobre París para proteger a los católicos amenazados por el nuevo rey, Enrique IV. Muere Catalina de Médicis en Paris (5/I). Sale Drake nue-

	Vida y obra de Ju	an Ruiz de Alarcón	
•			
			<u>.</u>
1590			
;			

II para denunciar la malversación de los fondos destinados a la defensa del puerto y el trato desconsiderado que en su diócesis dan españoles y encomenderos a los indios (2/VIII). Gonzalo Peña Lidueña es nombrado gobernador y capitán general de Venezuela. Diego de Osorio funda La Guaira. Don Juan Maldonado Barrionuevo es electo gobernador de Cuba.

Alonso de Ercilla y Zúñiga: La Araucana (Parte III). Juan de Castellanos: Elegías de varones ilustres de Indias.

M: Es recibido como virrey de Nueva España don Luis de Velasco, segundo de este nombre y apellido. Concentra a los indios en colonias y reduce las Filipinas a su gobierno.

P. José Acosta: Historia natural y moral de las Indias. Juan Suárez de Peralta: Tratado de la caballería, de la jineta y brida. Muere fray Bernardino de Sahagún.

Muere el arzobispo de Santafé de Bogotá, fray Luis Zapata de Cárdenas. El 30 de marzo es recibido en esa ciudad el doctor Antonio González como gobernador, presidente y capitán general del Nuevo Reino de Granada. Felipe II elige al arzobispo de Santo Domingo, Alonso López Dávila, para ocupar el vacante arzobispado de Santafé de Bogotá. Los cabildos de la Provincia de Venezuela, reunidos en Congreso, en Caracas, envían a España como Procurador a don Simón de Bolívar, quien pide reivindicaciones comerciales, políticas y económicas. Don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, entra a ejercer el virreinato del Perú. Antonio Barba inventa nuevos procedimientos para benevamente de Plymouth con una escuadra contra España, ataca a la Coruña y a Lisboa sin resultado favorable.

Botero (italiano): Razón de Estado. Marlowe: El judío de Malta. Palestrina: Hymni: Ad coenam Agni providi; Ad preces nostras; A solis ortu cardine; Aurea luce y Ave maris stella. Entierro de fray Luis de Granada (1/I).

Alejandro Farnesio, Duque de Parma, conduce al ejército español contra Francia: entra a Meaux, toma a Ligny y Corbeil, y entra a París. Urbano VII electo Papa y en el mismo año lo es Gregorio XIV, su sucesor. Se inicia el empleo del carbón del Rhur; al principio, explotación al aire libre.

Cervantes solicita al Consejo de Indias se le dé uno de los oficios vacantes en el Nuevo Reino de Granada, precisamente en Cartagena de Indias (21/V). Se le contesta negativamente. 'Busque por acá en que se le haga merced". Felipe Sidney: Arcadia, Edmundo Spenser: Faery Queen (novela caballeresca en verso). Guarino: El pastor Fido. Shakespeare: Enrique VI (2a y 3ª partes). Wang Shihchen: La ciruela del vaso de oro (Chin P'ing Mei). León Hebreo: Diálogos del amor (traducción del Inca Garcilaso de la Vega). Palestrina: Misas: Nasce la gioia mia; Nigra sum; Sicut lilium inter spinas. Monteverdi: II secondo libro de madrigali a 5 voici, Venecia, Muere en Salamanca el teórico musical Francisco de Salinas, a quien fray Luis de León dedicó su famosa oda.

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
· · · ·	-
1591	
·	
1592	-
1)92	

ficio de la minería de la plata en Tarabuco. Composiciones de tierras en los Andes (-1600).

M: El licenciado Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de México y arzobispo de esa iglesia metropolitana es nombrado presidente del Real Consejo de Indias.

Juan de Cárdenas: Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias. (Mex. Ed. Pedro Ocharte).

Se funda en el territorio de la actual Argentina la ciudad de La Rioia. Don Francisco de Sousa entra como gobernador del Brasil, es el primer marqués de Minas Gerais, distinción otorada por el rey mismo. Da los primeros pasos para la explotación metódica y racional de los yacimientos auríferos de su provincia; organiza militarmente las bandeiras, crea núcleos de población en las zonas mineras y confía a técnicos su explotación. En Venezuela. el capitán Gonzalo Piña Ludueña funda Pedraza y Gibraltar; Juan Fernández de León, por su parte, funda Guanare. Se abre en Caracas el primer instituto de Enseñanza.

M: Gaspar Castaño de Sosa va hacia Nuevo México.

Fr. Agustín Farfán (médico y religioso agustino): Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades (Mex. Ed. Pedro Ocharte).

AL: El virrey del Perú promulga la Real Cédula del impuesto de alcabala; fuertes reacciones, en especial en Quito. Son fundados el Real Colegio de San Felipe y el Real Colegio de San Marcos, en Lima. Se descubren en Perú Sumisión de las Cortes aragonesas a Felipe II. Fuga de Antonio Pérez a Francia. Electo Papa Inocencio IX. Primera expedición inglesa en la India.

Spenser: La reina de las hadas (tres primeros libros). Sidney: Astrofel y Stella. Giordano Bruno: De inmenso et innumerabilibus; De compendiosa architectura y De triplici minimo et mensura (publicados en Francfort). Palestrina: Magnificate (lib. I). Muere Juan de la Cruz, místico español, en Ubeda (Jaén). En Madrigal de las Altas Torres (Avila), fallece fray Luis de León.

Segismundo Wasa, rey de Polonia, ocupa el trono de Suecia. Electo pontífice Clemente VIII.

Juan de Mariana: Historia General de España. Juan Bodino: Colloquium heptaplomeres (pide tolerancia para todas las religiones). Shakespeare: Ricardo III. Anónimo de Patak. (húngaro): Euríalo y Lucrecia o Historia de dos amantes. Monteverdi: Il terzo libro de madrigali a 5 voci. Muere Michele Eyquem de Montaigne.

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	·
1593	
j	
. •	·

las minas de plata de Yauli. M. Salazar asume el gobierno de las provincias de El Chocó, Dabaibe y Valle de Baeza; tres capitanes suyos sofocan la insurrección de los indios tatanias, noanamas y chocoes. Los licenciados Andrés Egas de Guzmán y Miguel de Herrera son nombrados nuevos oidores de la Audiencia santafereña. Los indios pijaos, carares y otros siguen incursionando y defendiendo exitosamente sus territorios. Se encarga la gobernación de Chile a don Martín Garci Oñez de Lovola, sobrino de San Ignacio. Crece la insurrección de los araucanos, lo cual impide hacer nuevas fundaciones a los españoles. El gobierno de Chile cree que la guerra contra los araucos sólo podrá hacerse con gente reclutada en España.

M: Fray Francisco de Alvarado: Vocabulario en lengua mixteca (Mex. Imp. Pedro Balli). Fray Antonio de Ios Reyes: Arte en lengua mixteca (Mex. Imp. Pedro Balli).

AL: Llega a Cartagena de Indias como gobernador don Pedro de Acuña, comandante de galeras que hizo frente a F. Drake cuando éste atacó Cádiz en 1587. Se sublevan los guajiros y, para contenerlos, piden los vecinos de Riohacha al gobernador Francisco Manso de Contreras que funde una población. Francisco Maldonado de Saavedra funda en las Sabanas de Orinos la ciudad de Pedraza de Campo, con un vecindario de unos 6.000 indios macuiras. El gobernador de Santa Marta emprende la pacificación de los indios de Betoma y Nueva Córdoba. Es nombrado arzobispo de Santafé el señor don Bartolomé Martínez. Francisco de Argañazas funda la ciudad de Jujuy (Argentina).

Fortaleza de los portugueses en Mombasa. Enrique IV se convierte al catolicismo (25/VII).

Tasso: Jerusalén conquistada. Marlowe: Eduardo II. Shakespeare: Venus y Adonis; La fierecilla domada; Sonetos. Drayton: Idea. Palestrina: Ofertorios. Letanías. Muerte de Cristóbal Marlowe.

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1594	
:	·
1505	
1595	

En Guanare (Venezuela), Juan Fernández de León funda la Villa del Espíritu Santo de Guanare. Comienza la consfrucción, en Caracas, de la Iglesia de San Francisco.

M: El fiscal de la Audiencia de Santafé, licenciado Bernardino Aller de Villagómez, es promovido al cargo de Fiscal del Crimen de la ciudad de México, donde morirá.

Manuel Alvarez: De Gramática Institutione (imprenta Pedro Balli).

AL: Pedro de Astorga funda la ciudad de Ontiveros, en el Nuevo Reino de Granada. Queda pacificada la tierra de Betoma, jurisdicción de Santa Marta. Se descubren en Remedios las minas de oro de las Quebradas, que propagaron una de las fiebres de oro más agudas de todo el período de la colonia. Este pueblo se convirtió, en un lapso de dos años en uno de los más ricos de este continente, con más de 2.000 esclavos negros en el laboreo de las minas. Entra don Francisco de Sande a ejercer la presidencia de la Real Audiencia de Guatemala, de donde pasará, en 1596, a la de Santafé de Bogotá. J. Hawkins cruza el Estrecho de Magallanes, es hecho prisionero y enviado a Lima.

Relación de lo que hizo don Beltrán de Castro y de la Cueva en la entrada de Juan de Aquines (John Hawkins), tnglés, por el estrecho de Magallanes y Mar del Sur (Lima).

M: Don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca se hace cargo del virreinato de Nueva España y logra reducir el Nuevo México; envía al capitán Juan de Vizcaíno en expedición que culmina Salen las primeras naves holandesas hacia la India.

Shakespeare imprime su poema Lucrece, que reafirma su condición de primer poeta lírico de su tiempo. Termínase la construcción del Globe-theater para la compañía de Shakespeare. Bajo el nombre de Hallamn, el dramaturgo inglés termina su Comedy of Errors. Publica su primera comedia impresa bajo el título: The First Part of the Contention between the Two Famous Houses of Yorks and Lancaster, luego conocida con el título de Henry VI.

Sátira Menipea. Rinuccini: Dafne. Balassa (húngaro): Cantos de amor; Cantos devotos. Palestrina: Misas: Ave María; Dies santificatus; Dilexi quoniam; In te Domine speravi; Quam pulchra est. Madrigales espirituales para 5 voces. Muere el compositor italiano Juan Perluigi, generalmente conocido por "De Palestrina", por haber nacido en esta localidad, en 1526; muere otro compositor italiano: Orlando di Lasso, en Munich. Muere Alonso de Ercilla y Zúñiga, autor de La Araucana.

Enrique IV declara la guerra a España (Felipe II) (17/I). Batallas de Doulens-Cambray y Fontaine-Française. Absolución de Enrique IV por el Papa Clemente VIII. Muere San Felipe de

	Vida y	obra	de	Juan	Ruiz	de	Alarcón
1596	Ingre realiz	sa a I a estu	a R dios	eal y de Γ	Ponti Derech	ficia o C	Universidad de México, donde anónico.
l							

con el descubrimiento de California; sofoca la rebelión de los indios topia y es, por último, promovido al Perú (1602).

Alonso López de Hinojosa: Summa y recopilación de cirugía con un arte para sangrar y examen de barberos (Imp. Pedro Balli). Fray Antonio de Rincón: Arte mexicana (Imp. Pedro Balli).

Sir Francis Drake asalta el puerto de Riohacha y se interna tres leguas adentro en su saqueo; parte a Santa Marta donde, con 600 ingleses hace frente a 40 españoles y comete toda clase de atrocidades (22/XII). Gaspar de Rodas, gobernador de Antioquia capitula ante el mestizo Pedro Martín el derecho de conquista de las tierras de los indios nitate, panzenu, guazuza, urabá y urabaibe. Los caciques de Yariguí eligen, para combatir, la zona comprendida entre los ríos Magdalena, Opón y Sogamoso. Se presentan por primera vez en Caracas comedias y espectáculos de danza: el primer intento de radicar inmigrantes fracasa a causa de las masivas muertes por enfermedad y por la permanente lucha contra los indios. Alvaro de Mendaña emprende la búsqueda de la Terra Australis Incógnita, en el Pacífico, descubre así las islas Marquesas, Danger y Santa Cruz, donde encuentra la muerte. Lo reemplaza su muier. Isabel de Barreto al mando de la flota, alcanzando el título de Adelantada del Mar del Sur, siendo esta la única vez que fuera otorgado a una mujer. Sir W. Raleigh ataca las costas venezolanas. El marqués de Cañete es virrey del Perú.

M: Montemayor funda Monterrey, capital de Nueva León.

Neri. Fernando de Transilvania llega a obtener la soberanía e impone el catolicismo en el país. Comienza la colonización holandesa de la India oriental y en las islas de la Sonda. El licenciado Pablo de Laguna, del Consejo de Castilla y de la Inquisición, es promovido a la presidencia del Real y Supremo Consejo de Indias.

Jorge Rollenhagen: Batracomiomaquia (poema didáctico-alegórico-satírico). Camões: Rimas (publicación póstuma). Ginés Pérez de Hita: Historia de los bandos de los zegries y Ensayos (ed. póstuma). Spenser: Amorcillos; Epitalamios. Daniel: Guerras civiles entre las casas de York y Lancaster. Shakespeare: Ricardo II; El sueño de una noche de verano. Muere Torcuato Tasso en el convento de Sant-Onofrio, de Roma.

Alianza de Francia, Inglaterra y los Países Bajos contra Felipe II. Tercera bancarrota del Estado español. Enrique

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1597	
:	
	•

Saqueada ya Santa Marta y habiendo permanecido en ella durante un mes, F. Drake sale con rumbo a Nombre de Dios en los primeros días de enero; pilla e incendia la ciudad y sigue hacia Portobello. Al penetrar en aguas de dicha bahía Drake contrae una fulminante disentería, muere a los pocos días (29/I) y su cuerpo, encerrado en una caja de plomo es arrojado al mar en aguas del Darién. El capitán mestizo Pedro Martín Dávila funda en tierra de los indios chocoes la ciudad de San Agustín de Avila. Martín Dávila emprende la navegación del Darién. Es consagrado obispo de Cartagena fray Juan de Ladrada, quien decide la reedificación de la destruida catedral. Se funda en la gobernación del Río de la Plata la ciudad de San Luis. Fondea en Manila uno solo de los numerosos galeones que componían la flota expedicionaria de Alvaro de Mendaña. Lo comanda su viuda, Isabel de Barreto. Luis de Velasco, marqués de Salinas, entra a ejercer el virreinato del Perú. Don Pedro de Valdés es el primer capitán General de Cuba, el licenciado Alvaro Gómez de Abaúnza es promovido de oidor más antiguo al cargo de presidente de la Audiencia de Guatemala.

Pedro de Oña Arauco domado (I parte).

M: Se inicia en México el teatro público con las actuaciones de la "Casa de las Comedias" de don Francisco de León.

AL: El doctor Francisco de Sande es recibido como presidente gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, en reemplazo del doctor Antonio González (23/VIII). Nacaremo, hijo del cacique del Darién, don Diego, lleva a cabo un atroz escarmiento en

IV de Borbón, rey de Francia, termina la guerra con la Liga.

Johann Kepler: Prodomus disertationum; Mysterium cosmographicum y De admirabili proportione coelestium orbium. Bernardes (portugués): El Lima. Shakespeare: El mercader de Venecia. Nace René Descartes en La Haya de Touraine, Francia.

La Casa de Contratación de Sevilla es dirigida en lo sucesivo por un caballero de capa y espada. Se crean las Juntas de Hacienda y de Guerra de Indias, dependientes del Consejo de Indias, durante el reinado de Felipe II. Una segunda armada española es aniquilada por la tormenta al atacar a Inglaterra. Toma y pérdida de Amiens por los españoles. La Hansa obtiene una ley imperial que excluye del Imperio a los mercaderes y a las mercancías inglesas.

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1598	Se retira de la Universidad de México.
,	-

los españoles para vengar la muerte de su padre, e incendia la recién fundada ciudad de San Agustín de Avila (o Dávila). Gobierna en Buenos Aires el criollo nacido en la región del paraguay Hernando Arias de Saavedra. Se encarga del gobierno de Venezuela don Gonzalo de Piña Ludueña, fundador de las ciudades de Gibraltar y de Nuestra Señora de Pedraza. Don Domingo de Berrío es promovido de gobernador de Caracas a presidente de la Isla de Santo Domingo.

Diego de Santistevan Osorio: La Araucana, quarta y quinta parte, en que se prosigue y acaba, la historia de don Alonso de Ercilla hasta la reducción del valle de Arauco, en el reino de Chile. (Salamanca).

M: Juan de Ofiate explora Arizona y Nuevo México y funda San Gabriel de los Españoles.

El licenciado Diego Gómez de Mena es recibido en Santafé de Bogotá como nuevo oidor de la Real Audiencia. Debe apaciguar un motin clerical en el que contendieron con igual encarnizamiento los agustinos y los partidarios del Provisor arzobispal. A la muerte del presidente don Francisco de Sande, queda Gómez de Mena gobernando el Nuevo Reino de Granada. Entra a ejercer el cargo de oidor de Santafé el licenciado Luis Henriquez (17/X), luego suspendido por el visitador Alvaro Zambrano. Para proteger a Riohacha del asalto de los corsarios, el gobernador de Santa Marta, Juan Guiral Belón, dispone la construcción del castillo de San Jorge. Muere en Santafé de Bogotá el oidor Egas de Guzmán. Los araucanos matan al gobernador Martín García Flores de Loyola.

Ley inglesa de pobres sobre socorro, trabajo y cuidados de los pobres (válida hasta 1834). Muere San Pedro Canisio, primer jesuita alemán y adalid espiritual de la Contrarreforma en Alemania. Galileo inventa el termoscopos y el compás proporcional.

Francisco Bacon: Primeros ensayos. Anchieta (portugués): Santa Inés. Prieto (portugués): Monarquía lusitana. Shakespeare: Enrique IV (1ª y 2ª partes). Skarga (polaco): Sermones en la Dieta. Muere en Madrid Juan de Herrera, el arquitecto de El Escorial.

Troilüs de Mesgouez, marqués de la Roche, viaja a la Acadia, antigua Nueva Francia y hoy Nueva Escocia, y parte de Nueva-Brunswick, Ilevando consigo en calidad de colonos a aventureros y perseguidos por la justicia; establece una colonia en la isla de Sable, explora la Acadia; pero una tormenta lo desvía de su rumbo y, desorientado, arriba a las costas de Francia. Paz de Vervins: Felipe II desiste de someter Francia. Sublevación del luterano Carlos IX. Wasa contra su sobrino católico. Segismundo en el trono de Suecia. Fin de la casa Rurick en Rusia, Boris Godunov es zar de Rusia después de envenenar al zar Fedor I, su cuñado. Felipe II muere en el monasterio de El Escorial y le sucede su hijo Felipe III, a la edad de 20 años. Edicto de Nantes. tolerancia del calvinismo en Francia. Violenta extirpación del protestantismo en Austria por Fernando II. Apertura del mercado de acero de La Hansa en Londres.

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón	
1599		
	·	
•		
	·	

Luis Jerónimo de Oré: Símbolo católico indiano (Lima).

M: Fray Juan Bautista: Confesionario en lengua mexicana y castellana (en Santisgo, Tlatilulco, Imp. Mulchior Ocharte).

AL: Llega a Santafé de Bogotá el arzobispo electo don Bartolomé Lobo Guerrero (28/III). Don Pedro de Acuña es promovido de la gobernación de Cartagena de Indias a la de Filipinas. Lo reemplaza don Jerónimo de Suazo Casasola. Alzamiento de negros cimarrones en la provincia de Cartagena, encabezados por Domingo Bioho, comúnmente llamado Dominguillo. Rebelión de los indios jeribocas, bondas, taironas, macingas y macinguillos de la provincía de Santa Marta; la sofoca el gobernador con auxílio de tropas venidas de Cartagena, Riohacha, Valledupar, Nueva Sevilla y Córdoba, Catocique, cabecilla de la rebelión, es reducido y se entrega. Don Vasco de Mendoza y Silva se apropia de la gobernación de Popayán. Don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, entra en ejercicio de su cargo de virrey del Perú. Los araucanos invaden y destruyen las ciudades chilenas de Valdivia, Imperial, Arigol, Concepción, Cruz y Chillán: el gobernador de Chile, Pedro de Vizcarra, pide al virreinato de Lima auxilio de tropas y bastimentos. En el Brasil, Francisco de Sousa, atraído por la noticia del descubrimiento de minas de oro en la capital de San Vicente, viaja a Sao Paulo. De allí, sigue Sousa a las minas de Jaraguá y luego a la Sierra de Biracoyaba, donde funda la ciudad de Nuestra Señora de Montserrat.

Ben Jonson: Every man in his humor (su primer drama). Ferreira: Poemas lusitanos (publ. póstuma). Lope de Vega: La Dragontea.

Primera tarifa postal en Alemania. El mazino francés Chauvin obtiene el monopolio de pieles en el Canadá; viaja a este país y funda a Tadoussac en las márgenes del río San Lorenzo. Felipe III casa en Valencia con Margarita de Austria. Anulación del matrimonio de Enrique y Margarita, reyes de Navarra. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, procedente de Italia, llega a España, ingresa a la Universidad de Salamanca, renuncia seguir la carrera eclesiástica y casa con doña Inés de Zúñiga. Nace Oliver Cromwell en Huntington (Inglaterra).

Hugo Grocio (Grotius) comienza su colaboración con De Thou en la Historia sui temporis y traduce a Teócrito. Juan de Mariana: De Rege et Regis Institutione (Toledo) y De ponderibus et mensuris (Toledo). Lope de Vega: El Isidro. Mateo Alemán: Guzmán de Alfarache (1ª parte). Dakker: Fiesta de los zapateros. Chubranovich (croata): La gitana. Tulsi Das (hindú): El lago de la gesta de Rama (Ram-cartimanas). Palestrina: Misas. (O admirabile commercium, In te Domine speravi. Dum esset summus pontifex, etc.). Nace en Amberes el pintor flamenco Anton van Dyck. Nace en Sevilla el pintor Diego Rodríguez de Silva y Velásquez (6/VI). Nace en Madrid Pedro Calderón de la Barca (17/I), Muere el P. José de Acosta (español), autor de la Historia natural y moral de las Indias. Muere en la mayor pobreza el poeta inglés Edmundo Spenser.

1	ida (	у	орга	ae	) uan	Kuiz	ае	Ataro	on				
							_						-
			_				_	-		-	-	-	

Viaja a España. Matriculado en la Universidad de Salaman-1600 ca, termina ahí el bachillerato en Cánones y recibe el grado correspondiente. Inicia los estudios de Derecho Civil. 1601

M: Mueren los conquistadores mexicanos Hernando Alvarado Tezozómoc y Diego Muñoz Camargo. Muere el Poeta mexicano Francisco de Terrazas, autor del extenso poema épico Nuevo Mundo y conquista, elogiado por Cervantes en su Canto de Calíope (Galatea, libro IV).

AL: Es recibido en Santafé como oidor Lorenzo de Terrones; el presidente de la Audiencia acuerda una triple entrada a las tierras de los varigüíes, alcanzando resultados satisfactorios. Prosigue en Cartagena la insurrección negra acaudillada por Dominguillo; se va acrecentando hasta hacerse sentir en Tolú, Mompós, y Tenerife y prolongándose hasta 1613. Es electo obispo de Caracas fray Diego Salinas, de la orden de Santo Domingo, natural de Medina del Campo. La Audiencia de Santo Domingo designa a don Alonso Arias Vaca, vecino de Coro, para ejercer la gobernación de Venezuela. Entra el capitán Francisco de Quiñones a reemplazar interinamente al licenciado Vizcarra en el gobierno de Chile. Pide éste al Rey que le envie un sustituto joven y dinámico porque Chile está atravesando una difícil situación de inferioridad con respecto a la numerosa y bien organizada insurrección de los naturales, quienes continúan saqueando y arrasando ciudades y sitiando por hambre a los españoles. Francisco de Sousa, en Brasil, dicta disposiciones que permiten ocuparse a cualquiera en la explotación de las minas de oro, con la condición de pagar el quinto real.

M: Tiene lugar en México un auto de fe ante el cual comparecen 124 reos, de los cuales cincuenta eran judaizantes. Dieciséis fueron quemados en efigie y tres de ellos en persona.

Fundación de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. Dominación de los shogun Tokugawa en el Japón (hasta 1863). Comienzo de dominación de los Deis jenizaros en Argel. Fundación del Banco de Amsterdam. Se hace el primer endoso de letras en Nápoles. Giordano Bruno es quemado en Roma (17/II).

William Gilbert descubre el magnetismo terrestre.

Malherbe: Odas a la reina María de Médicis. Dekker: El viejo Fortunato. Shakespeare: Las alegres comadres de Windsor; Hamlet. Palestrina: Misas: Alma Redemptoris; Descendit angelus Domint. Giá fu chi'm'ebbe cara; Illumina oculos meos e In illo tempore. John Dowland: Second Book of Songs or Ayres, of 2,4 and 5 parts. (Dedicado a Lucy, Condesa de Bedford).

Edictos de tolerancia de Yeyasu en el Japón. Debate religioso en Ratisbona entre teólogos protestantes y jesuitas. La Cámara baja de Inglaterra se pronuncia contra los monopolios. Primera

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
;	
	·
1602	Recibe en Salamanca el grado de bachiller en Derecho Civil.
1002	Quizá inicia en ese año los cursos para la licenciatura en ambos derechos.
. }	

AL: El licenciado Alonso Vásquez de Cisneros asume el cargo de oidor de Santafé. Por orden del presidente del Nuevo Reino de Granada, doctor Francisco de Sande, sale el licenciado Luis Henríquez a la pacificación de los indios yarigüies a lo largo del río Magdalena, complementando así la triple entrada iniciada el año anterior. Entra a ejercer la gobernación de Cartagena don Pedro Acuña, caballero de la Orden de San Jerónimo. Fray Pedro Martín Palomino es nombrado obispo de Caracas (es dominico). Muere en el mismo año. La gobernación de Venezuela pasa a manos de don Sancho de Alquiza, capitán de infantería. Don Gaspar de Pereda es designado capitán general de la Isla de Cuba. Es nombrado presidente de Panamá (Tierra Firme), don Alonso Sotomayor y Andía, marqués de Valparaiso. En vista de la inquietante situación que vive Chile, ocasionada por el creciente poderío de los indios, la corte española acuerda enviar como mandatario a un militar experto, fogueado en Flandes, capaz de solucionar el problema; designa entonces como gobernador a Alonso Ribera de Zambrano. Luis de Velasco es virrey del Perú.

Antonio de Herrera: Décadas o Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano (4 vols. Madrid).

AL: Los pijaos inquietan al gobierno del Nuevo Reino por sus esporádicos ataques a las ciudades de Buga, Cartago, Ibagué y Timaná, y por la intersección del camino real del Perú, en los dos caminos que llevan respectivamente a Quito y a la provincia de los Sutagao. El oidor Luis Henríquez asegura la navegación del Magdalena y la defensa de Vélez, para remediar en

expedición española contra los piratas turcos y berberiscos.

Fallece el astrónomo danés Tycho Brahe. Sus observaciones permitieron a Kepler, su alumno, enunciar sus leyes sobre el movimiento de los planetas. Kepler es nombrado astrónomo de cámara del emperador Rodolfo II.

Pierre Charron: La Sagesse. P. Juan de Mariana: Historia general de España. Campion: Libros de arias. Hugo Grocio: Poemata sacra. Shakespeare: Twelfh Night. Palestrina: Misas: Ascendo ad Patrem; Fratres ego enim accepi; Hodie Christus natus est y Laudate Dominum. Nace en Belmonte de Calatayud el escritor Baltasar Gracián. Nace en Granada el pintor y escultor imaginero de España, Alonso Cano.

Fundación de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Las leyes de la caída y del péndulo descubiertas por Galileo. Cervantes preso de nuevo en Sevilla.

Diego de Conto: Décadas asiáticas. Lope de Vega: La hermosura de Angélica. Campanella: La ciudad del sol. Campion: Observaciones sobre el arte de la

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón	=
		_
1603		

parte la revuelta de los yarigüíes. Diego Botelho, primer gobernador del Brasil, es nombrado por Felipe III. El corsario William Parker asalta y saquea la ciudad de Villarrica, cuando gobierna Chile el leonés Francisco de Quiñones, guerrero en Italia y vendido como esclavo en Constantinopla. Rescatado, continuó prestando servicios militares.

Martín del Barco Centenera: La Argentina (Lisboa).

M: Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, entra a México y toma posesión del cargo de virrey. Durante su mandato se llevaron a cabo importantes trabajos de obras públicas: calzadas, acequias, acueductos, etc.

AL: Promuévese de la Audiencia de Charcas a la de Lima a don Hernando Arias de Ugarte. Procedente de la Isla Española llega a Santafé su octavo fiscal, el licenciado Buenaventura Cuadrado Solanilla. En virtud de la cédula real del 9 de junio de este año, expedida en Valladolid, al consulado de Lima, entonces con exclusivas funciones mercantiles, se le da el nombre de Universidad de la Caridad y debe funcionar como Consulado de los Reyes y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile. Dichos consulados se regían por un prior y dos cónsules, con asistencia de cierto número de diputados.

Diego de Torres Bello, S. J.: Comentarios del Perú; breve relación del fruto
que se recoge de los indios (Roma), Diego de Torres Rubio, S. J.: Gramática y
Vocabulario en lengua Quichua, Aymará y Española. Se abre el Corral de Comedias en el Hospital Santa Fe, Lima.
Se funda la Facultad Teológica de San
Fulgencio, en Quito.

poesía inglesa. Lope de Vega: Rimas humanas.

Jacobo I, hijo de María Estuardo, rey de Inglaterra. Descubrimiento de Santa Elena. Irlanda es sometida definitivamente. El Yogunato en el Japón pasa a Tokugava. Ocupación del Canadá por los franceses. Muerte de Isabel de Inglaterra (24/III). Don Pedro Fernández de Castro y Andrade, conde de Lemos, virrey de Nápoles, es promovido a la presidencia del Consejo de Indias. El falso Demetrio en Rusia.

Althusio: Política methodica digesta. Lope de Vega: El acero de Madrid; La corona merecida y Los Vargas de Castilla (comedias). Chapman: Tragedias. Juan de la Cueva: Conquista de la Bética. Rubens pinta el retrato ecuestre del duque de Lerma y la serie de Los Apóstoles del Prado. Claudio Monteverdi: Madrigales para 5 voces (libro IV). John Dowland: Third and Last Book of Songs or Ayres. William Byrd y Alphonso Ferrabosco: Medulla Musicke (libro de circulación limitada).

Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón			
1604 (o 1605)	Abandona la Universidad de Salamanca.		
1605			

M: Oñate explora California.

Baltazar Dorantes de Carranza: Sumaria relación de las cosas de la Nueva España. Bernardo de Balbuena: Grandeza Mexicana.

AL: Llega a Cartagena, via Santafé, fray Pedro Simón, autor de Noticias Historiales. Envíasele a Juan Borja despacho de nombramiento de presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino. Abre sus puertas en Santafé el primer colegio de jesuitas, con el nombre de Colegio Máximo (27/IX). Felipe III presenta el nombre de fray Antonio de Alcega, religioso franciscano, para ejercer el obispado de Caracas; es aceptado. Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, pasa de Nueva España, donde ejerce las funciones de virrey, al Perú, con el fin de ejercer aquí el mismo cargo.

Nace en Argentina el poeta gongorino Luis de Tejada, autor del poemario Coronas líricas.

M: Oñate funda Santa Fe en Nuevo México.

AL: Los vocales de la orden de San Francisco reúnense en capítulo, establecen estudios de arte y teología. El arzobispo Lobo Guerrero fumda el Colegio Semínario de San Bartolomé y le da estatutos propios. Sale don Juan de Borja de San Lúcar de Barrameda y arriba a Cartagena. Sube al Nuevo Reino por el río Magdalena y dispone la construcción de fuertes a lo largo de él en el sector en que se mueven los insurrectos indios carares y yarigüíes. Mediante cédula ordena Felipe III establecer sendos tribunales de cuentas en Santafé, Lima y México (24/VIII). Entra

Fundación de la Compañía Francesa de las Indias Orientales. Los rusos fundan Tomsk. Gambia, inglesa. Champlain funda el imperio franco-canadiense (Nueva Francia). Prohibición del servicio de Dios evangélico en Hungría. Victorioso levantamiento de los protestantes húngaros bajo Esteban Bocskay, que en 1605 es elegido príncipe de Transilvania. Decrétase en Madrid la prisión del historiador jesuita P. Juan de Mariana y se le encierra en el Convento de San Francisco.

Juan Valentín Andrea: Escritos de la Rosa Cruz. Fray Prudencio de Sandoval: Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V (parte I). Lope de Vega: El peregrino en su patria; Rimas (1604-1634). Mira de Amescua: La rueda de la fortuna. Shakespeare: Otelo. Marston: El descontento. Van Mander: El libro de la pintura. John Dowland: "Lacrymae, or Seven Teares, figured in seven passionate Pavans" (para instrumentos, dedicada a Ana de Dinamarca).

El landgrave Mauricio de Hessen Cassel se convierte a la Iglesia reformada. Es elegido Papa Paulo V. Admisión de los calvinistas neerlandeses en Hamburgo. Yanszoon descubre las costas septentrionales de Australia. El gran Mogol Yehangir (1605-1627). Felipe III pacta tregua de La Haya.

Cervantes: Don Quijote de la Mancha (1ª parte). Pedro de Espinosa: Las flores de poetas ilustres. López de Ubeda: La pícara Justina. Rodríguez Lopo (portugués): Eglogas. Chiabrera (it): Rimas. Francis Bacon: Advancement of Learning. (Dignidad y progreso de las ciencias, en la versión española). Pieter Carnelisz Hooft: Granida. Shakespeare:

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1606	Participa (lo mismo que Cervantes) en una fiesta en San Juan de Alfarache, cerca de Sevilla. En el certamen de poesías jocosas se lee una composición suya.

solemnemente don Juan de Borja a Santafé (2/X) y a los pocos días convoca a una junta de guerra para fijar objetivos esenciales a la próxima ofensiva contra los pijaos: estimación de la población activa en el momento y modos de financiar la guerra. Don Diego de Orozco entra a ejercer el gobierno de Tierra Firme.

Inca Garcilaso de la Vega: La Florida del Inca, historia del Adelantado Hernando de Soto, gobernador y capitán general del reino de la Florida y de otros heroicos caballeros españoles e indios. (Lisboa).

M: El virrey de Nueva España, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, cruza cartas con el virrey del Perú, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, para comentar y celebrar la aparición de la primera parte del Quijote, cuya edición príncipe se vendió casi totalmente en el Nuevo Mundo. Antes de transcurrido un año de su aparición, cerca de 1.500 volúmenes corrían desde Sonora hasta Chile.

Los pijaos designan al cacique Calará como jefe y planean el asalto a Ibagué. El provincial de los franciscanos, fray Luis de Mejorada, compra los solares de la Burburata, al norte de Bogotá, para edificar la recoleta de San Diego. El arzobispo de Santafé, Bartolomé Lobo Guerrero, convoca y reúne el Segundo Sínodo de la Arquidiócesis. Francisco Poveda hace una entrada a dominios de los indios topocoros, arayas, y pueblos circunvencinos. Andrés de Salcedo refrena la subversión de los indios zapoaras, aliles, toas y guajiros. Bajo la presidencia de don Juan de Boria se abre el tramo secundario del llamaEl rey Lear. Claudio Monteverdi: Madrigales para 5 voces (libro V). William Byrd: Gradualia (Book I).

Paz de Viena entre Habsburgo y Hungría. Libertad religiosa para los protestantes húngaros; reconocimiento de la soberanía de Esteban Rocskay en Transilvanía y en una parte de Hungría. Fundación de la Compañía de Virginia. Fundación de la Compañía Inglesa de Levante.

Quevedo comienza a escríbir Los sueños. Góngora recibe las órdenes sacerdotales y dice su primera misa. Juan de la Cueva: Exemplar poético (poemas didácticos). Shakespeare: Macbeth. Ben Johnson: Volpone. Fray Prudencio de Sandoval: Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V (parte II). Muere en España el poeta sevillano Baltasar de Alcázar.

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	•
1607	Obtiene un puesto de abogado en la Real Audiencia de Se-
2007	villa. Solicita permiso para regresar a México.
·	
:	

do camino real, que va desde Vélez al puerto de Carare; el camino tenía, en su totalidad, más de 3.200 kilómetros y unía Lima con Caracas a través de Santafé. Se funda en el Ecuador la ciudad de San Miguel de Ibarra, por orden del gobernador del mismo nombre y apellido. Entra a ejercer la gobernación del Perú la Audiencia presidida por don Juan Fernández de Boán. Durante los cuatro años de su mandato prosigue la lucha contra los indios armados de Angol, Guadaba, Purén, Imperial, Valdivia y Villarrica.

Luis de Valdivia: Arte y Gramática de la lengua de Chile.

M: Don Luis de Velasco, marqués de Salinas, toma por segunda vez el bastón de virrey de Nueva España. Ni bien asumido el mando encara y somete una sublevación de negros.

AL: Son descubiertas las minas del Valle de Upar. En virtud de cédula real la gobernación de La Grita, dado su deficiente potencial económico, pasa a ser corregimiento al que se anexan la ciudad de Mérida v la villa de San Cristóbal; se le designa un corregidor, cargo para el que es nombrado el capitán Pedro Vanegas. Sale de Santafé el presidente Borja a combatir contra los pijaos (27/I). Entra el ejército de Borja al fuerte de San Lorenzo del Chaparral. Convoca allí una junta de guerra (21/II). A fines del año Borja está a punto de cumplir la segunda fase de su guerra contra los pijaos: encerrarlos en una bolsa de la que no podrían salir. En la ciudad de Remedios, gobernación de Antioquia, se alzan los negros que trabajan en las minas regionales. Don Juan de Mendoza y Luna, Maximiliano de Baviera ocupa la ciudad de Donauwörth a causa de su actitud protestante. Establecimiento de los ingleses en el continente indio en Surate. Cuarta bancarrota del Estado español; los Fúcares pierden tres y cuarto millones de ducados. El emperador Rodolfo II confirma el establecimiento inglés en Stade. Establecimientos holandeses en Celebes. Paz definitiva del Japón con China respecto de Corea. Fundación de Jamestown (V). Origen de la colonia de la corona de Virginia.

Fundación de la Universidad alemana de Giessen. Shakespeare: Antonio y Cleopatra; Coriolanus. Lope de Vega: El príncipe despeñado (comedia): Alvarez do Oriente: Lusitania transformada. Honoré d'Urfé: l'Astrée. Tourneur: La tragedia del vengador. Beaumont y Fletcher: El caballero del almirez ardiente. Monteverdi: Orfeo (estreno); Scherzi musicali (para tres voces). William Byrd: Gradualia (Book II).

Vida	y	obra	đe	Juan	Ruiz	đe	Alarcón		

1608

Vuelve a solicitar permiso para regresar a su patria. Viaja a México. (En la misma flota van el nuevo arzobispo de México, Fray García Guerra, y el escritor Mateo Alemán). pasa de Nueva España a Perú, siempre con el cargo de virrey.

González Holguín: Gramática y Arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua quechua o lengua del Inca. Fray Gregorio García, O.P.: Origen de los indios del Nuevo Mundo. Muere en Tunja don Juan de Castellanos, autor de Elegías de varones ilustres de Indias, Historia del Nuevo Reino y Discurso de Drake.

M: Mateo Alemán llega a México con sus tres hijos, una sobrina y un criado. Viene a reunirse con el resto de su familia, residente en ese país.

AL: Es recibido en Santafé el nuevo oidor, doctor Juan de Villabona Zubiaurre (11/VIII). Rebelión de los guajiros, cocinas y macuiras, de la gobernación de Santa Marta. En vista de su ventajosa posición estratégica en la guerra contra los pijaos, don Juan de Borja eleva a Timaná a la categoría de gobernación y entrega su mando a don Pedro de Velasco. El Tribunal de Cuentas de Santafé informa sobre exportaciones e importaciones del Nuevo Reino, sin explicitar su cuantía. Exporta oro, plata, esmeraldas, mantas de algodón e hilo de pita a España; harina, bizcochos, quesos, jamones, conservas, legumbres, caballos y mulas a otros países de América. Importa azogue para beneficiar la plata, vino, aceite de oliva, trajes de paño, armas, útiles de trabajo y manufacturas en general. Borja inicia el cuarto ciclo de la guerra contra los pijaos; en noviembre sale de Chaparral para Santafé de Bogotá. La población blanca de Venezuela alcanza las 740 personas; los indios en encomienda suman 16.000. Diego de Meneses llega al Brasil, donde gobernará hasta 1613. Disolución de la Dieta de Ratisbona por los protestantes. Unión de los estamentos protestantes fundada en Anhausen bajo la dirección del electorado palatino (12/V).

El óptico holandés Lipperschey inventa el telescopio.

Lope de Vega: La batalla de honor (comedia). San Francisco de Sales: Introducción a la vida devota. Mathurin Régnier: Satires. Rinuccini: Ariadna. Smith: Verdadera relación de los acontecimientos ocurridos en Virginia. John Fletcher: La pastora fiel. Shakespeare: Pericles. Monteverdi: Ballo delle Ingrate (ópera). Estreno (5/II) de la ópera Arianna. Prólogo a L'idropica (estreno en Mantua, 2/VI).

Vida	ν	obra	đe	Tuan	Ruiz	дe	Alarcón
r evere		0010	w	3 579740	2	***	******* P.A.1

## 

Obtiene de la Universidad de México el título de licenciado en ambos Derechos. Pide y obtiene permiso para optar al título de Doctor sin necesidad de pasar por las costosas ceremonias (porque era "tan pobre"); pero no llega a doctorarse nunca. Participa en las oposiciones a la cátedra de Instituta y a la de Decreto; no las obtiene. Comienza a trabajar como abogado en la ciudad de México.

Don Sancho de Alquiza es nombrado capitán general de la isla de Cuba. Se pone en funciones la Audiencia de Chile.

Bernardo de Balbuena: Siglo de oro en las selvas de Erífile (novela pastoril). Silvestre de Balboa (primer poeta cubano conocido): Espejo de paciencia (poema épico).

AL: El licenciado Alvaro Zambrano es Visitador de la Real Audiencia de Santafé. Sale de Santafé el arzobispo Lobo Guerrero, promovido al arzobispado de Lima. Renuncia fray Juan de Castro al cargo vacante en Santafé, que es ocupado por don Pedro Ordóñez v Flórez. Andrés Salcedo sofoca la insurrección de los indios Tupes del valle de Upar. El presidente Borja establece a los indios yarigüies en la ruta que umía a Vélez con el río Opón, medida que exige auxiliar a los viajeros, expuestos a ser atacados. El capitán Juan de Sosa hace una entrada a los núcleos urbanos del Valle de Ecija y Mocoa, en el Putumayo, los somete. Felipe III autoriza el sistema de los indios mitayos (26/V). El período de la guerra entre los españoles y los pijaos que se inicia en este año para cerrarse en 1618 se caracteriza por la lenta desintegración de las fuerzas combatientes. tanto de uno como del otro bando; los pijaos se disgregan y dispersan, los españoles se desordenan e indisciplinan. El rey de España ordena nuevamente que se proceda a poblar los desiertos del Potosí, mediante el procedimiento de la mita. El entonces virrey del Perú, príncipe de Esquilache, responde que la mita más despuebla que puebla. Entra a gobernar la Provincia del Río de la Plata don Diego Martín Negrón.

Tregua de doce años entre España y los Países Bajos; reconocimiento de la unión neerlandesa (9/IV). Lucha por la sucesión de Juliers-Cleves. Edicto de Rodolfo II asegurando a los protestantes de Bohemia la libertad religiosa (9/VII). Liga católica fundada en Munich bajo la dirección de Baviera (10/VII). Aparece la primera publicación semanal en Alemania, Estrasburgo. Factoría holandesa fundada en el Japón. Hudson toma posesión para Holanda de la región de las nuevas tierras bajas. Don Juan de Acuña nombrado presidente del Real y Supremo Consejo de Indias.

Juan Arnd: Cuatro libros del verdadero cristianismo (obra de edificación protestante con tendencias místicas). Hugo Grocio: Mare liberum (defensa de la libertad comercial en interés de los Países Bajos, contra España e Inglaterra). Kepler: De stella Martis (definición de la órbita de Marte) y Astronomía nova (leyes del movimiento de los planetas). Lope de Vega: Arte nueva de hacer comedias. Juan de Mariana: Tractatus septem (Colonia). Shakespeare: Sonnets; Cymbeline. Mateo Alemán: Ortografía castellana.

Vida	v	ohra	de	Tuan	Ruiz	de	Alarcón
7 4 6464		COLL	LLC.	Jeanso	11000		TENEFCOIS

Sigue ejerciendo la abogacía; es asesor y suplente del Corregidor de la ciudad y juez adscrito al Cabildo y a la Audiencia; dicta sentencias, sobre todo en asuntos referentes al tráfico del pulque (-1613).

Inca Garcilaso de la Vega: Comentarios reales, que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra (Lisboa).

M: Gaspar de Villagrá: Historia de la Nueva México. Fernán González de Eslava: Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas (México).

Muere el gobernador y conquistador del Valle de la Plata, capitán Alonso de Olalla, sucédele su hermano Antón de Olalla. El capitán Juan de Campos realiza una expedición pacificadora en la región de los indios carares y el capitán Benito Franco realiza otra en dominios de los naturales yarigüíes. El capitán Francisco Ramírez de la Serna hace una entrada en tierras de los indios timbas, cacahambres, piles y prispesos, que amenazan la seguridad del puerto de Buenaventura; vende a los prisioneros como esclavos a encomenderos del Cauca. Los sindeguas atacan a los colonos del Valle del Patía. Se castiga a los rebeldes. Se descubren arenales de oro en el Telembí, origen del centro minero de Santa María del Puerto. El gobernador de Zaragoza, Bartolomé de Alarcón, firma capitulación con el capitán Juan Pérez Garavito para la pacificación de los indios guamocos. Se înstituye el Tribunal de la Santa Inquisición en el Nuevo Reino de Granada, con sede en Cartagena (25/II). Ejerce la gobernación de Venezuela don Martín de Robles Villafañate. Fray Juan de Bohórquez, natural de México y religioso dominico es designado obispo de Caracas. Don Sancho de Alquiza es promovido de la gobernación de Venezuela a la de Guavana. Se establece el gobierno de la Real Audiencia de Chile.

Enrique IV de Francia, asesinado por el fanático Ravaillac (14/V). María de Médicis, regente en nombre de Luis XIII, concierta el matrimonio de éste con Ana de Austria, hija de Felipe III de España. Por su corta edad, queda el matrimonio en suspenso. Los polacos en Moscú. Se usa por primera vez la palabra "acción" (En la compañía neerlandesa India Oriental). Primera introducción del té en Holanda. Decrétase la expulsión de los moriscos de Andalucía.

Lope de Vega: La hermosa Ester; La buena guarda y El caballero del Sacramento. Galileo: Sidereus muntius. Ben Johnson: El alquimista. Sebastián Covarrubias y Orozco: Emblemas morales. Rubens termina su obra La erección de la cruz para la catedral de Amberes. Monteverdi: Santissimae Virgini Missa senis vocibus ac Vesperae pluribus decantandae... (Venezia, imp. Ricardo Amandino).

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1611	
1011	
	·
1612	La Corte lo nombra pesquisidor en Veracruz, donde debe investigar un asesinato.

R. P. Pedro Gobes de Victoria, S. J.: Relación del naufragio y peregrinaciones en las costas del Perú; viajes y riesgos que tuvo en él con sus compañeros.

M: Don fray García Guerra, religioso dominico y arzobispo de México, pasó a desempeñar el cargo de Virrey de Nueva España.

Siendo gobernador de Santa Mar-AL: ta don Diego de Argote, levántanse los indios de Tenerife y los tupes del Valle de Upar y se declaran en franca rebelión los palenques y pacupanos de Ocaña. En el mismo año se hace la paz con los tupes, los guajiros y los pampañinos de Tamaleque así como con los alzados en armas en la provincia de Ocaña. Se descubren minas de cobre en Nueva Valencia y pesquerías de perlas en Riohacha, en jurisdicción de Santa Marta. Vecinos de Zaragoza emprenden la conquista de Guamoco, notable por su abundancia en minas de oro. Quedan excluidos de la jurisdicción del Santo Oficio de la Inquisición los obispados de Cartagena, Panamá, Santa Marta, Popayán, Venezuela, Puerto Rico y Santiago de Cuba. El licenciado Francisco de Herrera Campuzano funda San Lorenzo de Aburrá, origen del actual Medellin. El doctor Merlo de Fuente, gobernador de Chile, se dirige al rey para insistir en que debe abandonarse la idea de una guerra defensiva propuesta por el jesuita Luis de Valdivia y, en cambio, poner en práctica una táctica de no provocación.

M: Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y Conde de Priego, es designado virrey de Nueva España; lo reemplaza el mismo año don Diego Fernández de Córdoba, marqués Gustavo Adolfo ocupa el trono de Suecia. Establecimiento permanente de los merchantes adventurers en Hamburgo. Expedición naval de don Rodrigo de Silva y don Pedro Lira, que aporta una valiosa colección de manuscritos árabes a El Escorial. Luis de Velasco, marqués de Salinas, es nombrado presidente del Supremo Consejo de Indias.

Kepler inventa el telescopio astronómico.

Lope de Vega: Barlaam y Josefat; La discordia en los casados; El mejor mozo de España y Los pastores de Belén. Shakespeare: Winter's Tales; Tempest. Pedro de Espinosa: La fábula de Genil. Tourneur: La tragedia del ateo. Beaumont y Fletcher: La tragedia de la doncella. Welster: El diablo blanco. S. Covarrubias y Orozco: Tesoro de la lengua castellana o española. William Byrd: ... Psalmos, Songs and Sonnets. La Cofradía de los Arqueros de Amberes encarga a Rubens un cuadro que representa a San Cristóbal (7/IX).

Matías II, hijo de Maximiliano II y emperador germánico, asciende al trono como rey de Hungría y de Bohemia. Se inician los establecimientos ingleses en las Indias Occidentales. Surate, al norte

	<del></del>					
•	Vida y	obra de	Juan	Ruiz	de	Alarcón
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
]						
444	A	. 1	. 1			

Aspira a la cátedra de Instituta, pero vuelve a perder las oposiciones. Con su hermano mayor, Pedro, inicia trámites para que le sean reconocidos a la familia los servicios hechos a la Corona. Se embarca para España.

de Guadalcázar. Se realizan importantes obras públicas y se reprime totalmente un alzamiento de negros.

Nace el poeta mexicano Matías de Bocanegra, autor de la Comedia de San Francisco de Borja.

AL: Convocados a capítulo, religiosos del convento de San Francisco de Santafé eligen provincial a fray Alonso Delgado, el primer santafereño que ejercerá el cargo (12/VII). A medio camino entre Tocaima y Timaná, el capitán Diego de Ospina funda la ciudad de Concepción del Valle de Neiva. A don Domingo Erazo le sucede en la gobernación de los muzos y colimas don Juan Pacheco Maldonado, criollo de la ciudad de Trujillo. Alonso de Ribera y Zambrano vuelve a encargarse de la gobernación de Chile. Surgen diferencias entre los mandatarios de este país acerca de los modos de conducir la guerra contra los araucanos hacía la victoria. El virrey de Lima es partidario del sistema de guerra defensiva, preconizado por el jesuita L. de Valdivia, autor -por otra parte- de una gramática chileno-española y de un vocabulario bilingüe. Los sucesivos gobernadores de Chile: García Ramón Ribera, Merlo de la Fuente, y Juan de Jara Quemada (o Xaraquemada) no son partidarios de la guerra defensiva sino de la ofensiva. Paraguay es entregado a los jesuitas para su evangelización.

Padre Ludovico Bertonio, S.J.: Diccionario Aymará (Lima).

AL: "Fray Antonio de Trejo, Vicario General de la Orden de San Francisco, anexa nuevamente el gobierno de las tres provincias de Tierra Firme (Caracas, Santafé y Quito) a la Comisaría General del Perú, cuyo cargo directivo

de Bombay, factoría inglesa. Holandeses en Ceilán y en Timor. Primer establecimiento holandés y primer establecimiento francés en el Africa Occidental. Los holandeses arrebatan a los portugueses sus posesiones en el centro de Africa (1612-1642). Las islas Bermudas, al nordeste de las Antillas, caen en poder de los ingleses.

Juan Arnd: Jardincillos del paraiso (obra de edificación protestante). Jacobo Böhme: Aurora o La salida del sol. Luís de Góngora: La fábula de Polifemo y Galatea. Mira de Amescua: El esclavo del demonio. Lope de Vega: La noche toledana; Cuatro soliloquios y El bastardo de Mudarra. Boccalini: Avisos del Parnaso. John Dowland: A Pilgrim's Solace (libro de canciones). Orlando Gibbons: Madrigals and Mottets of five parts: apt for viols and voices.

La casa de Romanov es encumbrada al trono (hasta 1762). Paz de Knerod entre Dinamarca y Suecia (10/I). El príncipe elector Juan Sigmundo de Brandenburgo se convierte al calvinismo. Construcción del primer edificio

	Vida y obra de Juan Rutz de Alarcón
	•
į	
1614	Se instala en Madrid.
`	
•	

desempeña a la sazón fray Francisco de Herrera. Llega a Santafé el nuevo arzobispo, don Pedro Ordóñez Flórez (3/ III). En jurisdicción del gobierno de Mérida, los indios jiraharas arrasan la ciudad de Nuestra Señora de Altagracia de Tipacoro. Se produce una nueva insurrección de los indios tupes en los Valles de Upar, sofocada una vez más. Juan de Campos ataca los principales focos de resistencia de los insurrectos indios carares. Obtiene un éxito tan notable que establece en el Carare una partida de colonos y otra en dominio de los yariguíes. Se normaliza el tráfico por el Camino Real del Perú, interrumpido durante la primera década del siglo XVII a causa de la presencia de los pijaos, lo que provocó la casi incomunicación del Nuevo Reino. Gaspar de Sousa expulsa a los franceses establecidos en la isla de Marañón.

Se funda la Universidad de Córdoba del Tucumán (Argentina).

M: El piloto Pedro Fernández de Quirós logra obtener un nuevo permiso para realizar otra expedición a las Nuevas Hébridas, a las que había llegado antes ya, en 1605; la muerte, sin embargo, lo sorprende en México cortando el proyecto.

AL: Muere el arzobispo de Santafé. La Audiencia de Santafé envía al oídor Francisco de Herrera Campuzano a hacer una visita a la gobernación de Antioquia, fruto de la cual fueron unas ordenanzas sobre el trabajo de minería que aún se consideran un modelo en su género. El capitán Diego de Ospina es nombrado gobernador de Timará, Concepción y Páez (8/II); levanta casas, descubre minas, introduce esclavos, pacifica a los indios dúhos (vecinos de

para Bolsa en Amsterdam. Factoría inglesa en el Japón.

Incendio consume teatro Globus durante la representación del Enrique VIII de Shakespeare. Góngora: Soledades (Parte I). Cervantes: Novelas ejemplares. Mateo Alemán: Sucesos de fray García Guerra (México). Santa Teresa de Jesús: La dama boba; la burgalesa de Lerma. Testi (italiano): Poesías. Hooft: Geeraerdt van Velzen (lit. holandesa). Muere el canónigo y lexicógrafo toledano don Sebastián de Covarrubias y Orozco.

Tratado de Xante: reparto de la herencia de Juliers-Cleves entre el Palatina-do, Neuburgo (católico) y Brandenburgo (reformado). Ultima convocación de los Estados generales franceses antes de 1789. Fundación en Norteamérica de los primeros Estados puritanos de Nueva Inglaterra. Ruina de la casa comercial de los Welser (los Belzares de los cronistas de Indias).

John Napier o Neper, barón de Merchisten, matemático escocés, inventa el cálculo de logaritmos.

Lope de Vega: Rimas sacras. Alonso F. de Avellaneda: Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha... Cervantes: Viaje al Parnaso. Mendes Pinto: Peregrinaciones. Marino: La Lira, Webster: La duquesa de Mal-

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	·
·	
1615	
:	

Neiva) y sondea posibilidades de navegación del alto Magdalena. Los indios del grupo araya deponen las armas. El gobernador de Santa Marta, Diego Fernández de Argote, viaja a los ostrales de San Antonio, donde logra la extracción de una cantidad de perlas suficientes para salvar la arruinada economía de Santa Marta. Entra en Cartagena, designado como obispo, fray Pedro de Vera, de la orden de Santo Domingo. Don Diego de Portugal Ilega a Charcas, Perú, con el cargo de presidente de la Real Audiencia.

Alonso González de Nájera, conquistador de Chile, termina su obra literaria: Desempeño y reparo de la guerra del reino de Chile, donde se manifiestan las principales ventajas que los indios tienen a nuestros españoles y de los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de la conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla (obra inédita).

M: Juan de Iturbide sale de Acapulco hacia el golfo de California, donde realiza una exitosa pesca perlera.

Francisco Hernández: Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas que están recebidos en el uso de Medicina en la Nueva España.

AL: Nombrado gobernador de la Guayana don Diego Palomeque Acuña (8/ XI). Posteriormente el rey confirma a don Fernando de Berrío Oruña en su título de mandatario vitalicio de la Guayana, cargo que no puede ejercer sino en 1619, en competencia con don Juan Viloria y Quiñones, nombrado para el mismo cargo por la Audiencia de Santo Domingo. Don Luis Enríquez de Monroy es designado para ejercer el cargo fi. Ben Jonson: La feria de San Bartolomé. Monteverdi: Madrigales para 5 voces (lib. VI). Se inicia el pintor holandés de retratos Franz Hals. Muere el Greco.

Los holandeses toman a los portugueses las Islas de la Especiería (Molucas). María de Médicis sigue gobernando a Francia con su primer ministro Concini, a pesar de haber sido proclamada la mayoría de edad de su hijo Luis XIII. Victoria del marqués de Hinojosa en Milán sobre el duque de Mantua, bajo el reinado de Felipe III de Habsburgo-Austria.

Montchretien: Traité de l'économie politique (sistema del mercantilismo). Cervantes: Don Quijote de la Mancha (Parte II); Ocho comedias y ocho entremeses. Lope de Vega: El mayor imposible. El premio de la hermosura; El principe perfecto; Los ramilletes de Madrid; Las dos estrellas; El galán de la

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
į	
1/1/	
1616	
	I
:	
	·

de gobernador en Antioquia. Es recibido como gobernador de la provincia de Popayán don Pedro Lasso de la Guerra. Electo Provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada es el R. P. Manuel de Arceo. Es recibido en Lima el nuevo virrey don Francisco de Boria v Aragón, príncipe de Esquilache, hombre de letras y acción. (Nada tiene que ver con el excelente poeta Príncipe de Esquilache). Asalta y saquea la capital de la Guayana el corsario inglés Walter Raleigh. Toma posesión del cargo de gobernador de la provincia del Río de la Plata don Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), quien va la había gobernado en el período de 1600-1609.

Juan Bartista Aguilar: Restauración y repaso del Perú.

AL: Se descubren las minas de plata de los Nevados, Chiriguana y Cerro de San Juan, bajo la gobernación de don Diego de Argote. Don Francisco de Berrío es nombrado gobernador de Antioquía. Diego de Mercado —un flamenco españolizado — propone la apertura del canal de Nicaragua. Don Francisco Venegas ejerce las funciones de capitán general de Cuba.

Muere el Inca Garcilaso de la Vega.

Membrilla y Peribáñez. Tassoni: Filipicas.

Primera Compañía danesa de las Indias Orientales. Tratado de comercio entre Holanda y el Japón. El ordenamiento territorial de Pomerania mantiene la servidumbre de los aldeanos. Expedición naval del español Francisco de Ribera. El ministro Concini nombra a Richelieu secretario de Estado en Guerra y Negocios Extranjeros. Luís XIII pretende gobernar a Francia y resiste a su madre, María de Médicis, y a Concini. Richelieu lo apoya y no se doblega a las imposiciones de sus protectores. La Congregación del Indice condena por herético el libro de Copérnico De revolutionibus orbium coelestium.

San Francisco de Sales: Traité de l'amour de Dieu. Lope de Vega: Servir con mala estrella. Agrippa d'Aubigné: Los tragiques. Campanella: Apología de Galileo. Monteverdi: Tirsi e Clori (Estreno en Mantua, abril 1616). Mueren Cervantes, en Madrid; Shakespeare en Stratford (23/IV).

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1617	
i	•
,	
·	
1618	Se representan, en un convento, Las paredes oyen y Los favores del mundo.

AL: Fray Francisco de Otáloza, visitador de la provincia franciscana de Santafé convoca a capítulo en esta ciudad (5/I) para elegir Provincial, resultando electo fray Juan de Fuentes, Santafereño como su antecesor. Se funda en Cartagena el Convento de Santa Clara, que será ocupado por monjas traídas de España por fray Guillén de Peraza. Se crea por orden real la sexta plaza de oidor en la Audiencia de Bogotá, ocupando el nuevo cargo el hasta entonces fiscal del reino, Buenaventura Cuadrado de Solanilla. Fugazmente se hace cargo de la gobernación de Cartagena don Antón de Castro. Don Luis de Sousa es gobernador del Brasil. Fray Gonzalo de Angulo, religioso franciscano, natural de Valladolid y calificador del Santo Oficio, es promovido a la silla episcopal de Caracas. Corsarios franceses se apoderan de las islas de Tamaraca, frente a la costa de Brasil, y roban los engenhos de Bahía y de Los Ilheos. Hernandarias de Saavedra propone al rey la división de su gobernación en dos: Paraguay y Buenos Aires, lo que se hace por cédula real del 16 de diciembre.

Inca Garcílaso de la Vega: Historia General del Perú (parte II, póstumo, Córdoba). Muere Santa Rosa de Lima.

AL: Llega a Bogotá el arzobispo electo, don Hernando Arias de Ugarte,
quien venía ejerciendo el obispado de
Quito. El visitador Lesmes de Espinosa
Saravia recorre la gobernación de los
muzos y colimas, la Palma y Vélez;
dicta ordenanzas favorables a los indios
de aquellas tierras, tanto en lo referente a su trabajo como en lo que
atañe a su adoctrinamiento. El Nuevo
Reino de Granada afronta una de sus

Paz de Stolbowa entre Rusia y Suecia. Cesión de las provincias bálticas a Suecia. Tratado de herencia y sucesión entre el emperador Matías y España. Coronación del archiduque Fernando (II) como rey de Bohemia y en 1618 como rey de Hungría. María de Médicis es alejada de su hijo.

Fundación de la Sociedad fructifera. sociedad del idioma, fundada en Weimar, según el modelo de la Academia della Crusca en Florencia. Cervantes: Los trabajos de Persiles y Segismunda (póstuma). Lope de Vega: La Estrella de Sevilla; Los melindres de Belisa; El villano en su rincón: El anzuelo de Fenisa. Góngora: La comedia venatoria v El doctor Carlino (comedia). Theophile Viau: Pyrame et Thisbé (tragedia). Alessandro Tassoni: El cubo robado. Bredero (holandés): El brabanzón español. Monteverdi: La Maddalena (interludio); Le nozze di Peleo e di Tetide (ópera); Andrómeda. Nace el que ha de ser famoso pintor de España: Bartolomé Esteban Murillo. Muere el ilustre teólogo v filósofo español Francisco Suárez, S. J.

Brandenburgo obtiene a Prusia como feudo polaco. Fin de la guerra rusopolaca. Sublevación de Bohemia por atentado a la Carta de Majestad. Defenestración de Praga (23/V). Fundación de la congregación benedictina de San Mauro en Saint-Germain. Comienza la patrística científica. Se inicia el Sínodo general de los calvinistas en Dordrecht, imponiéndose el calvinismo ortodoxo. Los Manchúes se apoderan de la Man-

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	<b>7.</b>
<u> </u>	
1619	
	·
	·

más graves crisis económicas, causada por los excesivos gastos de las guerras contra los pijaos, carares y yarigüíes, etc. Felipe III promulga ordenanzas por las cuales dispone que ni los encomenderos ni otro personal alguno puede impedir el matrimonio de los indígenas (10/X). Aparece un gigantesco cometa (22/XI), que surca el cielo de Nueva Granada durante 54 días, desaparece el 14 de enero de 1619. Hernandarias de Saavedra abandona sus funciones de gobernador de Buenos Aires (gobernación). Iníciase entonces un nuevo período en la historia política del Río de la Plata; la labor del gobierno se dirige a incrementar la vida colonial y la residencia de la autoridad máxima deja de ser Asunción, donde había estado hasta el momento por ser la región más densamente poblada, asiento de los grupos guaraníes, pacíficos y organizados, y de los índios del Chaco, aguerridos y poco propensos al sometimiento de la colonización.

Fray Martín Ignacio de Loyola: Itinerario del Nuevo Mundo (revisado por fray Juan González de Mendoza).

M: Fray Jerónimo Larios, religioso mercedario: Arte de los indios de la sierra de Guatemala (México).

AL: Nueva sublevación de los indios tupes en Valle de Upar (Nuevo Reino de Granada), en la gobernación de Santa Marta, a cargo de Luis Coronado. El gobernador de la Guayana, Fernando de Berrío y Oruña, envía al capitán Jerónimo de Gredos a pacificar a los naturales de Baruma, Esquiro y Berría, quien cae en poder de corsarios ingleses. Libre de éstos, regresa a Santo Tomás donde es encarcelado por sospechas de entendimiento con los ta-

churia. Gorea, en el Cabo Verde, es fundada por los holandeses. Primer fuerte inglés en Africa, junto al Gambia.

Lope de Vega: Fuenteovejuna; El perro del hortelano; La discreta enamorada. Vicente Espinel: La vida del escudero Marcos de Obregón. Guillén de Castro: Las mocedades del Cid. Ruiz de Alarcón: La cueva de Salamanca. Böhme: El gran misterio.

Federico V del Palatinado es electo rey de Bohemia (26/VII). Disolución de la unión protestante. Fernando II es declarado emperador romanogermánico (28/VIII). Fundación de los Bancos de Hamburgo y Venecia. Fundación de Batavia en Java. Por primera vez son trasladados a Virginia negros africanos.

Hugo Grocio: De veritate religionis christianae. Jacobo Böhme: De los tres principios de la esencia cristiana. Sarpi: Historia del Concilio tridentino. Lope de Vega: La viuda valenciana. Monteverdi: Madrigales para 5 voces (lib. VII).

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	·
1620	

les corsarios. El nuevo gobernador de Santa Marta, Francisco Martínez de Rivamontán Santander, nombra pacificador de los tupes en el mes de agosto, a Crystobal de Almonacid. Este viejo militar hace una tercera entrada a tierras de los insurgentes, mientras que el gobernador Rivamontán recorre el territorio quemando casas, talando sementeras, repartiendo las tierras de los tupes y ordenando la reconstrucción del destruido Valle de Upar. Gobernando a Santa Marta el dícho Martínez de Rivamontán llega un navío corsario inglés a cuatro leguas del puerto y es rechazado por un buque de guerra de Cartagena v un patache al mando del capitán Diego de Torres. Riohacha solicita que las pesquerías de perlas sólo tributen un décimo al rey, en vez de un quinto, solicitud que es atendida en virtud de cédula real fechada el 10 de marzo de 1619. Berrío reconstruye la ciudad de Santo Tomé, arrasada por la fuerza expedicionaria de Sir Walter Raleigh.

Fray Bernardo de Lugo: Grámatica de la lengua general del Nuevo Reyno, llamada Mosca (Madrid).

M: Francisco Bramón: Los sirgueros de la Virgen sin original pecado.

AL: Se dan al servicio nuevamente las pesquerías de perlas de Riohacha, con notable rendimiento. Descúbrense nuevas minas de cobre en el Valle de Upar y en Pueblo Nuevo. Es electo gobernador de Santa Marta don Pedro de Castro para poner fin a la tiranía de Martínez de Rivamontán Santander. El cabildo nombra luego gobernador a Juan Núñez de Vela, quien saca a Rivamontán, encarcelado por Pedro de Castro. Barcos corsarios franceses atacan Carta-

Batalla de la Montaña Blanca en Praga (8/XI); victoria de los liguistas al mando de Tilly, sobre el ejército palatino bohemio. Federico del Palatinado huye de Bohemia. Los Padres peregrinos, puritanos, fundan la iglesia calvinista en América del Norte. Bohemia y el Palatinado son violentamente devueltos al catolicismo. Viaje de Mayflower (Flor de Mayo); fundación de Newplymouth. Desembarco de los primeros esclavos negros en Jamestown. Enorme inflación en Alemania.

1	Vida	y	obra	de	Juan	Ruiz	de	Alarcón
		-			•		-	• • • • •

Se representa, ante la reina, Ganar amigos. Alarcón tiene listas para su publicación las ocho piezas que integran la Parte primera de sus comedias. Según dice en los preliminares del volumen, han pasado "la censura del teatro" y "el peligro de [los] silbos" del vulgo, o sea, que se han representado. Además de las tres comedias cuya representación (en 1618 y 1621) consta, se habrían puesto en escena,

gena. El gobernador García Girón, con el auxilio de dos galeones y seis navíos armados de un total de 40 cañones repele el ataque de los corsarios, causándoles apreciables pérdidas de navíos y hombres. Muere fray Sebastián de Ocando, obispo de Santa Marta. En Venezuela el visitador Alonso Vásquez de Cisneros, de la Audiencia de Bogotá, dicta en Mérida 63 Ordenanzas sobre el trabajo de los indios y la manera de tratarlos, especie de lo que hoy sería "Ley de Trabajo". Se crea el obispado de Buenos Aires. Se funda en Quito la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno. Entra el gobernador interinamente a Chile, don Luis Fernández de Córdoba y Arce, quien trueca el sistema de guerra defensiva, sustentado por el jesuita Luis de Valdivia, por el de la guerra ininterrumpida, que logra efectos favorables a los españoles. El obispo de Santiago, don Francisco de Salcedo, se declara en favor de los indios chilenos y protesta contra esta guerra inhumana; los indios son herrados en el rostro, se les esclaviza y se les vende en el Perú.

Francisco de Caro de Torres: Relación de los servicios que hizo a su majestad el rey don Felipe segundo y tercero, don Alonso Sotomayor, etc. (Madrid). Nace en Ecuador el poeta Jacinto de Evia, que publica en España un Ramillete de varias flores poéticas recogidas y cultivadas en los primeros abriles de sus años (1675).

M: Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, conde de Priego, tuvo serias desavenencias con el arzobispo de México don Juan Pérez de la Serna, ocasionando un motín que estalló en 1624. La Audiencia se abrogó el gobierno durante diez meses. Bacon: Novum organum scientiarum (teoría de la ciencia). Lope de Vega: Obras son amores; En los indicios, la culpa; El halcón de Federico; Los locos de Valencia. Tirso de Molina: La villana de Vallecas. Marinó: La zampoña. Campanella: Del sentido de las cosas y de la magia.

A la muerte de su padre, Felipe IV asciende al trono de España (31/III) y nombra primer ministro al conde duque de Olivares, quien emprende una rigurosa campaña de represión de la inmoralidad. Reunión del primer Parlamento americano en Jamestown (30/VII).

## Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón

entonces, La industria y la suerte, El semejante a sí mismo, La cueva de Salamanca, Mudarse por mejorarse, Todo es ventura y El desdichado en fingir.

1622

Colabora con otros ocho dramaturgos en la redacción de Algunas hazañas del Marqués de Cañete, comedia que se imprime y representa ese año en el Palacio Real. Antonio Mira de Amescua firma, el 29 de enero, la aprobación de la Parte primera de las comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza (que se publicará seis años después).

Pero Mexía de Ovando: La Ovandina. Aparece el primer periódico impreso en México: Hojas Volantes, dirigido por Diego Garrido.

AL: Don Francisco Maldonado intenta una nueva expedición pacificadora al Darién. Sale con 800 soldados, de los que mueren 735. El rey Felipe IV solicita al Nuevo Reino de Granada un Tributo Gracioso que asciende a la suma de cien mil pesos: "suma increible si se considera el estado del Reyno", dice don Juan de Borja, al monarca, al informarle sobre el resultado de la colecta. Una mortal epidemia de viruela se extiende por el Nuevo Reino. mueren más de 7.000 indios. Los españoles trajeron a estas tierras la viruela, el tifo, la tos ferina, el sarampión, la sífilis y demás enfermedades venéreas. Felipe IV confirma a don Francisco de Borja en la presidencia del Nuevo Reino de Granada. Entra a ejercer el cargo de virrey del Perú don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.

Anónimo: Viajes y sucesos de los carabelones, galeones de la guarda de Cartagena de Indias, y su corte, y la grandiosa victoria que he tenido contra los corsarios piratas en aquel mar, este año de 1621. Impreso en la ciudad de Cosme Deleado.

AL: El licenciado Juan Ortiz de Cervantes es recibido como oidor adscrito a la Real Audiencia de Santafé (10/X). Fúndase la Casa de Moneda de Santafé. El corregidor de Mérida, Juan Pacheco Velasco, acude al Valle de Miricao, tierras aledañas a la ciudad de Gibraltar, para castigar crímenes cometidos por los indios jiraharas en españoles e indios de otras tribus. Entra

Ejecución de don Rodrigo Calderón (21/X). Reanudación de la guerra en los Países Bajos. Es electo Papa Gregorio XV, quien regula la elección de Pontífice mediante la encíclica Aeterni Patris. Fundación de la compañía neerlandesa de las Indias occidentales. Conflicto de la Compañía inglesa de las Indias Orientales con la Neerlandesa. Ultima Biblia escrita en bajo alemán e impresa en Goslar.

Tirso de Molina: Los cigarrales de Toledo. Lope de Vega: Amor, pleito y desafío.

Tilly —general walón al servicio del Sacro Imperio— vence a Cristián de Halberstadt, a Jorge Federico de Baden y a Ernesto de Mansfeld. Expirada la tregua de La Haya, España reanuda la guerra de los Países Bajos. Victoria de don Fadrique de Toledo sobre los holandeses en Gibraltar. Don Ambrosio de Spínola toma a Juliers. Asesinato del Conde de Villamediana. Richelieu

1623

Se representa El Anticristo. Se publica, con el nombre de Ruiz de Alarcón, el Elogio descriptivo de las fiestas que Su Magestad... hizo... a la celebración de los conciertos entre... Carlos Estuardo, Príncipe de Inglaterra y la... Infanta de Castilla. Este poema en 73 octavas de estilo gongorino, fue en realidad compuesto por doce diferentes poetas ("por hacer burla de don Juan") y sólo arreglado y firmado por Alarcón. El hecho suscitó un gran escándalo.

como gobernador de Santa Marta don Francisco Maldonado de Mendoza. El crecimiento demográfico de indios y españoles descendió sensiblemente. Queda instituida la Universidad Javeriana de Santafé, regentada por jesuitas (13/ VI). Andrés Páez de Sotomayor funda la ciudad de Bucaramanga (22/XII). Termínase la construcción de la iglesia de San Francisco de Bogotá. Don Francisco Núñez Melián entra a ejercer la Gobernación de Venezuela. Entra en Lima, con el objeto de hacerse cargo del virreinato del Perú, don Diego Fernández de Córdoba. En virtud de cédula real del 2 de febrero, Felipe III autoriza la fundación de la Universidad boliviana de Chuquisaca.

AL: Elegido por unanimidad Provincial del Convento de Santafé (3/VI), el cronista de Venezuela y del Nuevo Reino, fray Pedro Simón, quien establece las cátedras de gramática, artes, teología, escolástica y moral. Inaugúrase la Academia Javeriana, instituida el año anterior, tendrá facultad para conferir grados. Inician los españoles en la región del río Negro una penetración que culminará con el hallazgo de ricos yacimientos de oro y la fundación —en 1625— de la población de Guarne, sobre el río Mosca. Guiado por el piloto Antonio Vicente Cochado, don Luis Aranha de Basconcelos remonta el río Amazonas, luchando a un tiempo con indios y filibusteros holandeses, explora una gran extensión de dicho río y alcanza a reconocer 400 leguas de su curso.

entra a desempeñar su cargo de secretario de Asuntos Exteriores y gobierna desde entonces la política exterior de Francia.

Campanella: Poesías. Sousa: Historia de Santo Domingo (Parte I). Lope de Vega: Romancero espiritual. Quevedo: Epistola satírica contra las costumbres perversas de los castellanos. Nace en París Juan Bautista Poquelín, nombre de pila del famoso Molière.

Maximiliano de Baviera obtiene el electorado palatino. Electo Papa Urbano VIII. El emperador de Bohemia hace a Wallestein príncipe imperial y le regala las tierras de Gitschin y Friedland (7/IX). Carlos I de Inglaterra viaja de incógnito a Madrid, con Buckingham, para lograr su boda con la infanta María, hija de Felipe III, pero fracasa por diferencia de relaciones. Muere Louynes, privado de Luis XIII, rey de Francia, quien confía el Gobierno a Vieuville. Richelieu recibe el capelo cardenalicio y se encarga de Negocios Extranjeros que le ofrece Vieuville. Antonio de Oquendo asciende a almirante en propiedad de la Armada del Océano.

Se publica en Londres la primera edición completa de los dramas de Shakespeare: Comedies, Histories and Tragedies of William Shakespeare... containing the first editions of all plays non mentioned above. Galileo desarrolla la teoría de Copérnico en su obra: Diálogo di Galilieo Galilei etc. Bacon: His-

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
_	
	·
1/0/	
1624	
	· .
	·
•	

M: Llega a México con el cargo de virrey don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo. Durante su mandato, en los años 1629, 1631 y 1634 sobrevinieron ciertas inundaciones que pusieron en grave peligro a la ciudad de México. El virrey emprendió obras públicas de gran importancia para evitar nuevas catástrofes.

AL: Es recibido el licenciado don Juan de Valcárcel como oidor de Santafé en reemplazo de Juan de Villabona y Zubiaurre (8/XI). El corregimiento de Mérida es restablecido como Gobernación v se confía al capitán Juan Pachecho Maldonado. Mueren en Santafé Melchor de Salazar, ex gobernador del Chocó (1592-1595) y el canónigo y racionero don Hernán Vásquez, cura de la parroquia de las Nieves. Los holandeses invaden Brasil, sitian Bahía y hacen prisionero al entonces gobernador, don Diego de Mendoza Hurtado. Es designado Comandante General de Tierra Firme don Alvaro Quiñones Osorio, marqués de Lorenza. Entra a ejercer el gobierno de la provincia del Río de la Plata don Francisco de Céspedes, quien procede a convocar gentes de Paraguay para defender a su provincia de un intoria vitae et mortis. Lope de Vega: Las famosas asturianas. Francisco de Moncada: Expedición de catalanes y aragoneses contra los turcos y griegos, Marino: Adonis. Velázquez: Retrato de hombre (Pinacoteca de Munich); Retrato del Conde Duque de Olivares (Museo del Prado) y Calabacillas de la Revolera (Colec. Donaldson, Londres). Nace Blas Pascal en Clemond (Auvergne). Muere el compositor musical británico William Byrd, probablemente en Stondon (Essex).

Primer establecimiento inglés en las Indias Orientales. Fundación de la Nueva Amsterdam (más tarde Nueva York) por los holandeses. Fundación de la Orden de los lazaristas. La Formosa se hace holandesa. Limitación de las factorías extranjeras en el Japón. Virginia, colonia de la corona inglesa. Holanda funda un imperio colonial en el Brasil (Pernambuco).

Martín Optz: Poemas alemanes y libro de la poesía alemana. Herbert de Cherbury: De veritate (deísmo). Guez de Balzac: Cartas. Lope de Vega: La desdicha por la honra; La prudente venganza; El marqués de las Navas; Circe; Quien bien ama, tarde olvida. Pedro de Espinosa: Bosque de doña Ana. Juan de Jáuregui: Antidoto contra las Soledades y Discurso poético. Monteverdi: Il combattimento di Tancredi e Clorinda (libreto de Torquato Tasso). Mueren los escritores españoles Vicente Espinel y el Padre Juan de Mariana, jesuita.

Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón		
1625	Solicita a Felipe IV un puesto "digno de sus méritos". El rey turna la solicitud al Consejo de Indias, el cual redacta un informe sobre los méritos de Alarcón.	

minente ataque de filibusteros holandeses, que acaban de tomar la Bahía de Todos los Santos, en Brasil.

Bernardo de Balbuena: Bernardo (poema épico). Nace en Santafé, Bogotá (6/ III) Lucas Fernández de Piedrahita, futuro obispo de Santa Marta y Panamá, y autor de la Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada (1era. ed. Amberes 1688).

AL: El rey exige al Nuevo Reino de Granada otro Tributo Gracioso, para los gastos de una armada que custodiaría el Mar del Sur y lo defendería de las incursiones de los piratas, filibusteros, bucaneros y corsarios. Parece que el gobierno de Santafé no atendió esta vez a la solicitud real. Inaugúrase el primer Concilio Provincial del Nuevo Reino de Granada, organizado por el arzobispo don Hernando Arias de Ugarte con la colaboración del entonces presidente de la Audiencia, don Juan de Borja (13/IV). Sale de Santafé el arzobispo Arias de Ugarte promovido a la silla de Charcas (30/VII). Gobierna Brasil don Francisco de Moura Rolim. natural de Pernambuco, combatiente en Flandes e Italia. Don Juan Biltrián de Biamonte inicia sus funciones en la Capitanía General de la Isla de Cuba. Una poderosa flota de 60 navios con bandera hispano-lusitana, comandada por Fadrique de Toledo, fondea frente a Bahía (Brasil) e inicia el desembarco para desalojar de dicha plaza a los holandeses, que allí se habían hecho fuertes desde el 8 de mayo de 1624 (29/III). Los holandeses terminan rindiéndose el 27 de abril de 1625.

Wallenstein es nombrado comandante de las tropas por el Emperador germánico Fernando II. Los franceses ocupan las Antillas. Establecimiento en Londres de la primera oficina colonial. Fundación de la Orden de las Hermanas de la Caridad por San Vicente de Paúl. Gobernando Richelieu, acontece la primera rebelión de los protestantes; Rohan y Soubise son decapitados. Por muerte de su padre, sube al trono de Inglaterra Carlos I.

Hugo Grocio: De jure belli ac pacis. Pedro de Espinosa: Espejo de cristal; Panegírico de la ciudad de Antequera; El perro y la calentura (novela). Lope de Vega: El Brasil restituido; Triunfos divinos, con otras rimas; La niñez del Padre Rojas y jay, verdades que en amor...! Quevedo: Cartas del caballero de la Tenaza. Honorat de Bueil, señor de Rocan: Les bergeries (pastoral dramática que denuncia influencia italiana). Bacon: Apophthegmus. Fallecen, en Amberes, el pintor Jan Brueghel (12/I), Jacobo Ayner, en Nuremberg; en Canterbury, el compositor y organista inglés Orlando Gibbons (5/ VI).

· 	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1626	Es nombrado Relator interino del Real Consejo de Indias
	·
· .	
1627	
1027	
.*	

AL: Desígnase gobernador de Antioquia a don Pedro Pérez de Aristizábal, quien inicia la colonización del Valle de Aburrá y el ingreso de grupos mineros en el río Nare (7/XII). La Real Audiencia de Santafé nombra visitador de Anserma, Cartago y otras partidas de Tierra Caliente al doctor Lesmes de Espinosa y Saravia, oidor más antiguo, y otórgale plenos poderes para tasar a los indios, incoar y sentenciar los pleitos contra los encomenderos y revisar la validez de sus títulos. Llega al Nuevo Reino, procedente de San Lúcar de Barrameda, don Juan de Flórez de Ocáriz. Es el autor de Genealogías del Nuevo Reyno de Granada (1era. ed. Madrid. 1674). Gobierna el Brasil don Diego Luis de Oliveira y con éxito hace frente a los holandeses. Don Luis de Céspedes es designado gobernador de la Plata y Paraguay.

Fray Pedro Simón: Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales (Cuenca), Luis Brochero (natural de la Palma en el Nuevo Reino): Diccionario sobre el uso de exponer los niños y en favor de los expósitos (Sevilla).

AL: Llega a Santafé su nuevo arzobispo, don Julián de Cortázar (14/VII). Don Juan de Borja y Miguel es nombrado por su padre, el presidente Juan de Borja y Armendía, gobernador interino de la Provincia de Popayán. El R. Luís de Santillán es elegido Provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Se establece el oficio de gran Canciller del Real Consejo de Indias, que es adjudicado, en juro de heredad, al Conde-duque de Olivares. Una escuadra holandesa ataca Bahía (Brasil), cuyo gobernador don Diego

Wallenstein vence a Mansfeld en el punto de Dessau; toma la Pomerania (25/IV). Tilly vence a Cristián IV de Dinamarca en Lutter, cerca a la montaña de Baren (27/VIII). Sublevación de aldeanos en la alta Austria. Bajo la dirección de Richelieu, se firma el Tratado de Monzón y tiene lugar la liberación de la Valtelina. Paz de La Rochelle (5/II). Carlos I, rey de Inglaterra, después de haberlo cerrado el año anterior, convoca de nuevo el Parlamento. Los oposicionistas atacan al privado Buckingham como responsable de los desaciertos del rey, y éste ordena prender a Eliot y a Digges. Carlos I disuelve al Parlamento una vez más (15/VI).

Quevedo: La historia de la vida del buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños. Lope de Vega: Sin secreto no hay amor; El piadoso aragonés y Amor con vista. Fallecen en Londres F. Bacon (9/IV) y el compositor y tañedor de laúd inglés, John Dowland. Nace en París María Rabutin-Chantal, marquesa de Sevigné.

Ataque de Wallenstein y de Tilly a Holstein, Schleswig y Jutlandia. Ordenamiento del territorio bohemio y traslado del gobierno a Viena. Fundación en Roma del Collegium de propagatione fidei. Giulio Mazarino participa en la embajada de Barberini para terminar la guerra de sucesión de los ducados de Montferrato y Mantua.

Kepler: Tabulae Rudolfinae (que establecen el aún vigente cálculo de longitudes y latitudes). Quevedo: Los sueños. Lope de Vega: La corona trágica

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
_	
1628	Se publica en Madrid la Parte primera de las comedias de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza (8 comedias), dedi- cada a Don Ramiro Felipe de Guzmán, presidente del Con- sejo de Indias.

Luís de Oliveria, sólo dispone de un navío de guerra para hacer frente al ataque de los flamencos.

Padre Alonso de Sandoval, S. J.: De instaurada Aethiopum salute (Sevilla). Rodrigo de Carvajal y Robles: Poema de la conquista y asalto de Antequera.

En reemplazo del oidor Francisco de Herrera Campuzano, es recibido en Santafé el licenciado don Juan de Padilla. Como fiscal llega a Santafé el doctor Diego Carrasquilla Maldonado. ascendido a oidor en 1634. Don Juan Bermúdez de Castro entra a ejercer el cargo de gobernador de la provincia de Popaván (15/II) para el cual fue designado el 26-IV de 1626. Don Francisco de Berrío ejerce interinamente las funciones de Gobernador de Cartagena. Entra a Cartagena, con el cargo de gobernador, don Melchor de Aguilera. y es suspendido y residenciado por don Bernardino de Prado, oidor de Santafé de Bogotá. Muere repentinamente don Juan de Borja y Armendía, primer presidente de capa y espada de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá (12/ II); gobernó durante 22 años, Juan de Meneses y Padilla funda la ciudad

(poema de alabanza de la reina María Estuardo). Doce comedias del maestro Tirso de Molina. Hurtado de Mendoza: Historia de la guerra de Granada. Sousa: Anales de don Juan III. Della Valle: Góngora: Romances; Sonetos (1651-1672). Estreno de la primera ópera alemana, Dafnis de Heinrich Schütz, libreto de Martín Opitz, según el original de Ottavio Rinuccini (23/ IV). Estreno en Parma de la ópera Armida, de Monteverdi, libreto de Tasso y Ascanio Pio (13/XII). Estreno en Mantua de otra ópera de Monteverdi, La finta pazza Licori, según libreto de Giulio Strozzi. Nace en Dijon, de noble familia borgoñona, el que ha de ser famoso orador sagrado, Jacques Benigne Bossuet (27/IX). Mueren Luis de Góngora y Argote, en Córdoba (23/V); y el jesuita Francisco Suárez, restaurador del Tomismo.

Wallestein es nombrado general del mar Océano y del Báltico y recibe en feudo los ducados de Mecklemburgo y de Sagan (21/IV). Se ve obligado a levantar el sitio de Stralsund, Derrota al rev Cristián de Dinamarca en Wolgast y asegura la Pomerania. Felipe V de Habsburgo es derrotado en la batalla de Cariñán. Tercera convocatoria del Parlamento británico. Este se declara adverso a Buckingham por los desastres de Mansfeld y Essex contra Cádiz y el del propio Buckingham en La Rochelle, v pide al rey Carlos I los derechos (petition of right), que se ve obligado a conceder el 7 de junio. En el Havre se construye el primer puerto provisto de esclusas. Fundación de la Sociedad del Canadá y del Senegal por Richelieu. Segunda sublevación de los protestantes franceses apoyados por Inglaterra. Richelieu entra en La Rochelle, en cuyo

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1629	

de Nuestra Señora de la Victoria del Prado de Talavera, hoy Nirgua (Venezuela).

Nace el Padre Manuel Rodríguez, escritor neogranadino, autor de *El Marañón* y Amazonas.

Llega a la gobernación de Santa AL: Marta don Rodrigo de Velasco. Aumenta entonces la producción ganadera en Valle de Upar, Pueblo Nuevo y Paso del Adelantado, al tiempo que en la Ramada disminuye apreciablemente. Recibe el gobernador de Cartagena cédula real en la que se ordena que las galeras o la armada efectúen correrías por las pesquerías de perlas del litoral norte para ahuyentar a los navíos de corsarios, bucaneros, filibusteros y piratas. Inicia las labores el convento de Santa Clara de Bogotá. Fernando Berrio, gobernador de la Guayana, perece ahogado. La Compañía Holandesa de las Indías Occidentales, fundada en 1621, ordena a sus agentes aliarse con los caribes para atacar a los conquistadores españoles. Es así como atacan la ciudad de Santo Tomé y la saquean y la incendian. Tales sagueos e incendios se repiten en 1637. Don Jerónimo Hernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, conde de Chinchón, entra en Lima para tomar posesión del virreinato del Perú. Pedro de Texeira, establecido hace 20 años en el norte del Brasil, sale sitio participó Descartes como voluntario.

William Harvey: De motu cordis et sanguinis (descubrimiento de la doble circulación de la sangre). Ruiz de Alarcón: Las paredes oyen. Calderón de la Barca: El purgatorio de San Patricio (publ. en 1636), Della Valle: La reina de Escocia (María Estuardo). John Ford: El corazón roto (drama). Monteverdi: Mercurio e Marte (Torneo). Estreno: 21/XII en Parma). El lírico francés Malherbe, poeta de cámara de Enrique IV, fallece en París. Nace el médico y anatomista italiano Marcelo Malpighi, fundador de la histología.

En Francia, paz de Alais que pone término a los protestantes, apoyados por Inglaterra, como partido político. María de Médicis y Ana de Austria se enfrentan a Richelieu. Complot por la unión de Gastón de Orléans, hermano de Luis XIII, con una Montpensier, que Richelieu reprime enérgicamente. Edicto de restitución: devolución de todos los bienes eclesiásticos secularizados desde 1552 y exclusión de los calvinistas de la paz religiosa. Paz de Lubeck entre el emperador germánico Fernando II y Cristian de Dinamarca, quien reconoce el Edicto de restitución y renuncia a intervenir en el Imperio. Tregua entre Polonia y Suecia; Suecia recibe Livonia. Eliminación del Parlamento en Inglaterra.

Primera comedia de Corneille, la intitulada Melite. Calderón de la Barca: El príncipe constante (publ. en 1636); El alcalde de Zalamea (publ. 1636); La dama duende. Milton: Himno a la mañana de la Natividad de Cristo. Onevedo: La culta latiniparla. Bernini

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1630	Se publica La verdad sospechosa o El mentiroso en la Part veynte y dos de las comedias de Lope de Vega (Zara goza).
	·
	·

en expedición punitiva contra los filibusteros holandeses, remonta el río Amazonas hasta Tapajoz, llevando como piloto a Bento da Costa. Texeira reconoce los afluentes de ambas orillas del Amazonas, toma la altura de los parajes por donde pasa, censa las aldeas de indios que a su paso encuentra, toma noticias de los lugares alejados del curso que sigue, arriba a la desembocadura del río Guárico y de aquí continúa su viaje hasta Quito. Regresa al punto de partida en 1639.

Muere el cronista paraguayo Ruiz Díaz de Guzmán, autor de la discutida cró nica de la conquista titulada La Argentina manuscrita (1612).

AL: Llega a Santafé como su gobernador y capitán don Sancho de Girón, Marqués de Sofraga (1/II). El licenciado don Gabriel de Tapia y Carvajal, es recibido como oidor de Santafé, en reemplazo del licenciado don Fernando de Saavedra (9/V/III). Diecinueve barcos de bandera holandesa, comandados por el corsario Adriano Juan Pater, asaltan y saquean Santa Marta (26/II). Los frailes dominicos de Santafé se dividen en dos bandos; uno partidario del Provincial fray Francisco Garaita, y otro que le niega obediencia. Fray Luis Ronquillo de Córdoba fue designado obispo de Cartagena, Mueren fray Pedro Simón y el arzobispo don Julián Cortázar. Olinda y Recife, ciudades brasileñas, son destruidas por los holandeses. Don Francisco Riaño y Gamboa es encargado de la Capitanía General de la Isla de Cuba.

Melchor Xufré de Aguila: Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile (Lima). Fray Diego de Córdoba Salinas: Cróes nombrado arquitecto de San Pedro en Roma.

Gustavo Adolfo, rey de Suecia, desembarca en Usedom y ocupa la Pomerania (26/VI). Los príncipes electores de Germania aprovechan este descalabro para desprestigiar a Wallenstein. El emperador Fernando II, en la Dieta de Ratisbona se deja influir por la Liga de los príncipes electores y por Maximiliano, y accede a la destitución de Wallenstein. El ejército imperial alemán pasa al mando de Tilly. Emigración puritana a Nueva Inglaterra. Los franciscanos y los dominicos misioneros en China.

Thomas Mun: Englands Treasure by forcing trade (teoria del mercantilismo). Tirso de Molina: El burlador de Sevilla. Lope de Vega: Amar sin saber a quién. Mira de Amescua: La Fénix de Salamanca. Martín Opitz: Pastoral de la ninfa Ercinia. Monteverdi: Proserpina rapita (Venecia) y La Delia e l'Ulisse (Bolonia?).

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1/21	
1631	
1632	Se publican Examen de maridos o Antes que te cases mira lo que haces y Ganar amigos (con el título Amor, pleito y desafío) en la apócrifa Parte veinte y quatro de las comedias de Lope de Vega (Zaragoza), reimpresa en 1633.

nica franciscana de las provincias del Perú. Antonio de León Pinelo: Tratado de confirmaciones reales.

AL: Llega a Santafé su nuevo Visitador, el licenciado don Antonio Rodríguez de San Isidro y Manrique. Entra a Santafé su nuevo Arzobispo, don Bernardino de Almansa (12/X). Pacificación de los indios noanamá de la provincia del Chocó. Francisco Mantilla de los Ríos funda la ciudad de San Juan de Girón, cabeza entonces del gobierno de Río de Oro. Parte de Lisboa el almirante español don Antonio de Oquendo con una armada de 20 navíos y 12 carabelas, transportando 2.000 hombres de socorro para distribuir en Brasil, entre Bahía, Pernambuco y Parahíba (5/V). A la altura de los Ilheus se entabla una dura lucha entre la escuadra hispanoportuguesa y la holandesa. El resultado de la batalla es indeciso. Oquendo logra desembarcar sus fuerzas en Bahía, Arrial don Bom Jesús y la capitanía de Parahíba.

Antonio León de Pinelo: Aparato de la historia...de la Ciudad de los Reyes (Lima...Madrid).

M: Francisco de Ortega zarpa de San Pedro, entra en la bahía de Sacramento y funda el puerto de San Francisco.

Bernal Díaz del Castillo: Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.

AL: El licenciado Blas Robles de Salcedo es recibido como oidor, en reemplazo del licenciado Juan Ortiz de Cervantes (3/XII). Rencilla entre el visitador don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique y el arzobispo don Bernardino de Almanza. Electo Provin-

Tratado de Francia y Suecia en Baer Wald: subsidios franceses para los suecos. Tilly toma Magdeburgo (20/V). Brandenburgo y Sajonia se umen a Gustavo Adolfo en el tratado de alianza de Francia y Baviera. Victoria de Gustavo Adolfo en Breitenfeld sobre las fuerzas de Tilly (17/IX).

William Petty: Political aritmetic (sobre política económica reglamentada por el Estado). Hugo Grocio: Introducción al estudio del Derecho holandés. Lope de Vega: Castigo sin venganza; La noche de San Juan. Calderón de la Barca: La vida es sueño (1631-1636). Milton: L'alegro; Il penseroso. Spee: La caución criminal. Quevedo: La aguja de navegar cultas con la receta para hacer Soledades en un día. Johann Kepler muere en una posada de Ratisbona en la mayor miseria (15/XI). Muere en Zaragoza Bernardo Leonardo de Argensola.

Gustavo Adolfo de Suecia vence a Tilly en Lech, y entra en Munich (5/IV). Acuerdo de Göllersdorf por el cual Wallenstein se encarga de nuevo del mando supremo de las fuerzas del Imperio, Austria y España, con plenos poderes (13/IV). Wallenstein tuma a Sajonia y obliga a Gustavo Adolfo a replegarse sobre Nuremberg. Wallenstein derrota a Gustavo Adolfo cerca de Fürt, vuelve a Sajonia y el rey le sigue (3/IX). Batalla de Lützen (16/XI), en la cual Wallenstein es derrotado, pero muere el rey Gustavo Adolfo, a quien sucede

1633

Se nombra a Alarcón Relator propietario del Consejo de Indias. Tiene listas para su publicación las doce comedias que se imprimirán al año siguiente (la Aprobación y censura data del 12 de abril). Como afirma en el prólogo Al Lector que todas "han pasado por los bancos de Flandes que para las comedias lo son los del teatro de Madrid", tendrían que haberse representado para esas fechas, además de Ganar amigos (ver 1621) y El Anticristo (ver 1623), Los empeños de un engaño, El dueño de las estrellas, La amistad castigada, La manganilla de Melilla, La verdad sospechosa, El Tejedor de Segovia, Los pechos privilegiados, La prueba de las promesas, La crueldad por el honor y Examen de maridos.

cial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada el padre Baltasar Más Burgués. Don Luis de Monsalve es designado gobernador de Guayana. Es designado gobernador de la Provincia del Río de la Plata don Pedro Esteban de Avila, Caballero de la Orden de Santiago y hermano del marqués de Navas. Durante su gobierno los indios abipones tomaron la opulenta ciudad de la Concepción del Río Bermejo (29/III).

Nace en Perú Juan de Espinosa Medrano ("El Lunarejo"), poeta gongorino autor del Apologético en favor de don Luis de Góngora (ed. 1662).

Toma posesión del cargo de gobernador de Popayán don Lorenzo de Villaquirán (8/I). Una violenta epidemia conocida con el nombre de "peste de Santos Gil" azota Santafé. Víctimas de ella murieron el arzobispo fray Bernardino de Almanza, su arcediano y tres canónigos: Pedro de Chaves, Bartolomé Arias de Ugarte, y Juan Bonilla Navarro, entre tantos otros. Almanza murió en Villa de Leiva el 27 de septiembre. Se recibe una cédula real que ordena se dé la libertad a los indios, se les exima del trabajo personal y se les paguen los trabajos que realicen (14/XII). Don Juan de Carvajal es designado presidente de la Real Audiencia de Charcas, Bolivia. Entra a ejercer la gobernación de Chile don Luis Fernández de Córdoba y Arce.

su hija Cristina, bajo la tutela del canciller Oxenstierna. El tratado de Saint Germain devuelve a Francia los territorios de Canadá y Acadia, y entonces Champlain pide que le sea devuelta su colonia, solicitud a la que Richelieu accede, nombrándole gobernador.

Galileo: Diálogo sopra i due massimi del mondo. P. Torres Rámila: Poesías. Lope de Vega: La Dorotea. Donne: Duelo a muerte. Czepko: Tres rollos de enamorados pensamientos. Dach: Poesías. Monteverdi: Scherzi musicali (para una o dos voces). Corneille: Clitandre (estrecho). Rembrandt: Lección de anatomía (por encargo del cirujano y burgomaestre doctor Tulp); La reina Artemisa (Mus. Prado).

Alianza de los protestantes de alta Alemania en Heilbronn, concertada por Oxenstierna. Tratado con Suecia y adhesión a Francia. Wallenstein intenta negociaciones con Sajonia, que no dan resultado. Wallenstein aniquila a los suecos en Silesia (12/X). Bernardo de Weimar toma a Ratisbona (14/XI). Los enemigos de Wallenstein aumentan. España se alía a los austriacos contra él. Un ejército español, procedente de Valtelina, Ilega a Constanza y a Brisach. Francia ocupa a Lorena (hasta 1659). Galileo, detenido en el palacio de la Inquisición de Roma, es obligado a abjurar de sus ideas sustentadas en la doctrina de Copérnico (22/VI). Dos días después es puesto en libertad y se le señala como residencia la Villa Médicis, del duque de Toscana, su protector, y en diciembre retorna a su Villa Arcetri. Santa Elena, holandesa (hasta 1651).

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1634	Se publica en Barcelona la Parte segunda de las comedias del Licenciado Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, dedicada también al presidente del Consejo de Indias. Examen de maridos se publica suelta en Barcelona, con el título Antes que te cases mira lo que haces.
1635	Alarcón solicita (no por primera vez) una plaza de asiento en una de las Audiencias de Indias. Ganar amigos se reedita, con su título espurio, en Veintidos parte perfeta de comedias de Lope de Vega (Madrid). En la Segunda parte de las comedias de Tirso de Molina (Madrid) se incluye

colaboró Alarcón.

Siempre ayuda la verdad, comedia en la cual se supone que

AL: El licenciado don Sancho de Torres y Muñetones llega a Santafé investido del cargo de Fiscal de su Audiencia; el duodécimo de la serie en este empleo (7/IX). Juan de Urpín termina la conquista de los cumanagotos, naturales de la Nueva Andalucía. Don Alvaro de Luna y Sarmiento es promovido de la Capitanía General de las Islas Filipinas a la comandancia General de Tierra Firme. Los holandeses se apoderan definitivamente de la isla de Curazao.

M: Don López Díez de Armendáriz, marqués de Cadereita y varias veces general de galeones, toma posesión del virreinato de Nueva España (México). Reparó los daños de inundaciones anteriores, continuó el desagüe de Huebuetoca y estableció la armada de Barlovento.

Milton: Arcades. John Donne: Poesias (póstumas). George Herbert: El templo. Philip Massinger: Nueva manera de pagar deudas antiguas. Calderón de la Barca: La devoción de la cruz. Lope de Vega: Los milagros del desprecio (escrito en 1618-1621) y Rimas humanas y divinas (bajo el seudónimo de "Tomé de Burguillos"). Richelieu termina su Testament politique. Corneille estrena La Veuve y La Galérie des Passants.

Asesinato de Wallenstein en Eger (25/II). Derrota de Bernardo de Weimar y de Horn en Noerdlingen (5-6/IX). Tratado entre Francia y los protestantes (1/XI). Richelieu incluye a Corneille en el grupo de sus "Cinco poetas de cámara", destinados a escribir bajo su inspiración.

Bartolomé y Leonardo de Argensola: Rimas (póstumas). Lope de Vega: Gatomaquia; El castigo sin venganza; Las bizarrías de Belisa. Cascales: Cartas filológicas. Tercera parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina, recogidas por don Francisco Lucas de Avila, sobrino del autor. Jean Mairet: Sophonisbe. Brasile: El cuento de los cuentos (napolitano). Milton: Comus. Corneille estrena La suivante y La Place Royale.

Sajonia concierta la paz de Praga con el emperador y obtiene Lausitz (30/V). Richelieu declara la guerra a España (19/V). Richelieu combate constantemente los alzamientos de la nobleza francesa. María de Médicis se ha refugiado en los Países Bajos. Encuentros de la marina española con los bucaneros

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
;	
;	
1/2/	
1636	

Llega a Santafé como arzobispo del Nuevo Reino, fray Cristóbal de Torres. Posesiónase de la gobernación de Santa Marta, Marcos Gedler Calatayud, quien reedifica y dota de piezas de artillería el castillo de San Juan. Sometimiento de los indios sindagua. que actuaban entre el valle del Patía y Barbacoas. Muere el nidor Lesmes de Espinosa Saravia (9/V). Es promovido a Quito con el cargo de oidor, don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique. Es designado gobernador de Buenos Aires don Pedro Esteban de Avila. Fray Cristóbal de Aresti, de la orden de San Benito, es promovido a la silla episcopal del Paraguay, para finalmente ocupar la de Buenos Afres. La Casa de los Quintos de San Pablo, en tiempos en que fue gobernador del Brasil don Francisco de Sousa, comienza a cobrar regularmente sus recaudaciones, que con el tiempo alcanzan un crecimiento inusitado.

Aparece el poema histórico El vasauro, del poeta gongorino chileno don Pedro de Oña. Nace el cronista neogranadino fray Alonso de Zamora.

M: Tercer viaje de Ortega; sale de Santa Catalina de Sinaloa para llegar a La Paz.

AL: El licenciado don Gabriel Alvarez de Velasco llega a Santafé en reemplazo del oidor, doctor Lesmes de Espinosa Saravia (18/VIII). El gobernador de Santa Marta, Marcos Gedler Calatayud, intenta pacificar de nuevo a los indios tupes y guajiros. Se inaugura en el Brasil el fastuoso gobierno del príncipe Mauricio Nassau, que llenó un sexenio, caracterizado por sus esplendores materiales y una política de atracción. Don Henríquez de Sotamayor

franceses en La Rada, ensenada de la isla Tortuga, no lejos de Haití.

Quevedo: Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanás; La cuna y la sepultura. Lope de Vega: El mejor alcalde, el rey. Cuarta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina, recogidas por su sobrino don Francisco Lucas de Avila. Corneille: Medea. Gryphius: Poesías. Richelieu funda la Academia Francesa. Fallece Lope de Vega en Madrid (27/VIII).

Victoria de los suecos al mando de Baner en Wittstock (4/X). Torstenson penetra en Bohemia. Primera importación de té a París. Sublevaciones contra la soberanía Ming en China. Rhode Island y Providence fundadas por Roger Williams. El Papa reintegra a Mazarino en su cargo de vicedelegado pontifical en Avignon.

Pereira de Castro: Ulisea. Calderón de la Barca: Comedias de don Pedro Calderón de la Barca, recogidas y sacadas de sus verdaderos originales por don José Calderón de la Barca, hermano del autor (parte I). Tirso de Molina:

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1637 (o 1638)	Alarcón cae enfermo.

pasa promovido del gobierno de Puerto Rico a la Comandancia General de Tierra Firme, donde muere en 1638. En Venezuela, la sede espiscopal se traslada de Coro a Caracas.

Fray Bernabé Cobo: Historia del Nuevo Mundo.

Entra a Santafé don Martin de AL: Saavedra Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava, nombrado presidente, gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada (5/X). Se funda la Universidad de Santo Tomás, bajo la dirección de los frailes dominicos (3/VIII), Gedler Calatavud, gobernador de Santa Marta, visita los pueblos de Ocaña y obliga a los encomenderos a pagar a los indios cuanto les adeudan (12/I). Don Vicente de los Reyes Villalobos ejerce interinamente la Gobernación de Cartagena. Llega a Pernambuco el nuevo gobernador del Brasil. Juan Mauricio, Conde de Nassau Siegen, quien logra, no sólo estabilizar, sino extender considerablemente el dominio de la Compañía de Indias (27/ I). Cae Porto Calvo en poder del conde de Nassau, y otro tanto acontece con Ceará, al norte, y Sergipe, al sur del Brasil (3/III). Al mismo tiempo, dicho gobernador envía una fuerte expedición para apoderarse de la forta-

Quinta parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina. Galileo: Lettera a Cristina di Lorena (Estrasburgo). Corneille: L'illusion comique y Le Cid (inspirado en Las mocedades del Cid, de Guillén de Castro). Dach: Anke di Tharau. Rembrandt: Diana y Acteón; Retrato de Martín Daey; Sansón, ciego; Crucifixión; Descendimiento; Sepultura de Cristo. Velázquez: Esopo; Menipo; El enano Morras. (Mus. Prado) y Retrato del Duque de Módena (Mus. de Módena), Ribera: San Sebastián (Friedrichs. Mus., Berlin); Anaxágoras (Colec. Lichtenstein, Viena); Visión de San Antonio (Ac. San Fernando, Madrid); Lucha de gladiadores (Prado) y Magdalena (Ac. San Fernando, Madrid).

Fernando III, nacido en Gratz, asciende al trono germánico a la muerte de su padre. Son ejecutados en Inglaterra Burton Bastwick y Prynne. La irritación contra el arzobispo Laud Stafford es considerable. Pym, a la cabeza de los puritanos, y Cromwell, a la de los parlamentarios. defienden enérgicamente sus derechos. Muere en Jena Gerhard, representante de la ortodoxia luterana y "padre de la iglesia protestante". Ruina de la especulación de tulipanes en Holanda. Sublevaciones en el Japón contra la dominación Tukugawa son reprimidas. Persecuciones en Japón a los John Moritz últimos cristianos. Nassau es nombrado virrey general en el Brasil holandés.

Gracián: El héroe. Calderón: Comedias de don Pedro Calderón de la Barca, recogidas y sacadas de sus verdaderos originales por don José Calderón de la Barca, hermano del autor (parte II). Rojas Zorrilla: Entre bobos anda el juego. Descartes: Discours de la Mé-

	Vida y obra de Juan Ruiz de Alarcón
1638	
·	
·	

leza y factoría de San Jorge de la Mina, toda vez que le interesaba la posesión de aquella base para el aprovisionamiento de esclavos, con el fin de destinarlos al trabajo en los ingenios que habían comenzado a formarse entonces en Pernambuco y Parahíba.

Encargado de residenciar al presidente Sancho Girón, el licenciado don Bernardino de Prado Beltrán reemplaza al oidor Blas Robles de Salcedo (9/V). El doctor Jorge de Herrera y Castillo es recibido en Santafé como Fiscal de su Audiencia (30/IX). Entra a Cartagena con el cargo de gobernador, don Melchor de Aguilera; es suspendido y residenciado por don Bernardino de Prado, oidor de Santafé de Bogotá. Fallece en Lima (27/I) el Arzobispo Hernando Arias de Ugarte. Juan de Urpín funda Nueva Barcelona (Venezuela), donde se establece el uso del papel sellado. Entra a ejercer la presidencia de la Real Audiencia de Guatemala don Fernando de Escobedo. Don Diego López de Escobar es nombrado gobernador de Guayana. Inicia su mandato como gobernador de la provincia del Río de la Plata, don Mendo de la Cueva y Benavides, quien manda se construya el fuerte de Santa Teresa para defensa de la ciudad de Santafé, Entra el conde de Nassau a la Bahía de Todos los Santos con una armada de 40 navíos y 4.000 hombres, desembarca en Itapagipe y asalta la ciudad (16/IV); pero el entonces gobernador de Bahía, Pedro da Silva, rechaza a Nassau y lo obliga a reembarcarse hacia Recife, lo

thode... Milton: Lvcidas (elegía). Vondel: (holandés): Gijsbreght van Amstel. Rembrandt: El sacrificio de Abraham; Boda judia; Tobias. Ribera: Isaac y Jacob (Prado); San Jerónimo (M. de Murcia); Diógenes (M. de Dresde); Tres filósofos (Col. Lichtenstein, Viena); Venus y Adonis (Gal. Nacional, Roma); Apolo y Marsias (M. de Nápoles). Velázquez: Retrato del enano llamado "El primo"; El bobo de Coria; El niño de Vallecas.

Alianza franco-sueca. Bernardo de Weimar conquista Brisach. En Covenant. reunión de los escoceses para proteger la "verdadera religión" contra Carlos I de Inglaterra. Muere Cornelius Jansen, nacido en 1585, fundador del jansenismo en su obra póstuma (1640), Augustinus, condenada en 1642 por Urbano VIII a instigación de los jesuitas. El Japón se cierra a los europeos. Ceilán conquistada por los holandeses. Primer establecimiento francés en la desembocadura del Senegal. Arguín 1677) Chasta y Mauricio (hasta 1710), holandeses. Fundación de Connecticut con New Haven. Al sur de Delaware nace una colonia sueca (Nueva Suecia).

Milton: Defensio secunda (descripción de su viaje a Italia); Epitaphium Damonis (elegía a la muerte de un amigo dilecto). Galileo: Discorsi e demostrazioni matematiche intorno a due nuove scienze. Pérez de Montalbán: Los amantes de Teruel. Lope de Vega: Porfiar hasta la muerte (póstuma). Mira de Amescua: Obligar contra su sangre. Hugo Grocio: Philosophorum veterum sententiae de fato et de eo quod est in nostra potestate. Monteverdi: Madrigali guerreri e amorosi (lib. VIII).

1639

Escribe su testamento. Muere, el 4 de agosto, en su casa de la Calle de Urosas, en Madrid. Es enterrado en la Parroquia de San Sebastián de la misma ciudad.

En 1646 se publica Mudarse por mejorarse en la Parte quarenta i una de comedias de diferentes autores (Zaragoza). En el mismo volumen se incluye, atribuida a Alarcón, La culpa busca la pena y el agravio la venganza, que no figura en las obras publicadas por el autor.

En 1653 se publica a nombre suyo No hay mal que por bien no venga (tampoco incluida por él entre sus obras) en Laurel de comedias. Quarta parte de diferentes autores. (Madrid).

En 1667 se imprime Los empeños de un engaño en la Parte veinte y ocho de comedias nuevas de los mejores ingenios desta Corte (Madrid).

En 1679 se reedita Mudarse por mejorarse, con el título Dejar dicha por más dicha, en Comedias nuevas, escogidas de los mejores ingenios de España. Parte quarenta y cinco. (Madrid).

que el conde realiza furtivamente durante la noche del 25 de mayo. A fines de este mes, el recién nombrado gobernador del Brasil, Fernando de Mascarenhas, parte de Lisboa con una flota de más de 6.000 hombres con el objeto de expulsar de Brasil a los holandeses. A esta flota lusitana se le unen, en Cabo Verde, las fuerzas navales de España.

Fray Miguel de Guevara: Arte doctrinal y modo general para aprender la lengua Matlatzinga. Fray Antonio de la Calandra (boliviano): Crónica moralizada (noticias sobre la vida colonial de Perú y Bolivia). Juan Rodríguez Freyle termina El Carnero.

AL: Terminase la construcción de la iglesia santafereña de San Ignacio, según planos del padre Juan Bautista Caluccini. El R. P. Gaspar Sobrino es electo provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino. El gobernador de Popayán, don Juan de Borja y Miguel, ordena levantar un censo de armas y caballos para hacer frente a las acometidas de los pijaos. En un auto de fe son condenados a la hoguera el médico chileno doctor Francisco Maldonado de Silva v Manuel Bautista Pérez, jefe de los judíos portugueses. Se posesiona de la gobernación del Perú don Pedro de Toledo y Leyva, Marqués de Mancera (18/XII). Se traba una encarnizada batalla, a la altura de la isla de Itamaracá, entre la flota hispanolusitana, comandada por el gobernador de Brasil, don Fernando de Mascarenhas, y varios holandeses (12/I). Esta acción terminó con resultado favorable a éstos, a pesar de haber perecido en ella su almirante. Pedro Texeira regresa, desde Onito, de su expedición por el Amazonas, guiado por el piloto Bento da Costa,

Portugal se declara independiente. María de Médicis se traslada a Inglaterra. Mazarino decide dejar el servicio pontificio y naturalizarse francés. Su primer servicio al rey de Francia, Luís XIII, es obtener la adhesión de la Casa de Saboya.

Calderón: No hay cosa como callar. Monteverdi: Adone (Venecia, 21/XII). Rembrandt: El sacrificio de Manoah; El predicador Anolo. Ribera: Llanto de San Pedro (Prado). Sagrada Familia (M. de Toledo) y Virgen con el niño (Col. duque de Bovino, Nápoles). Velázquez: Las lanzas y Retrato ecuestre del duque de Olivares (Prado). Poussin es llamado de Italia a París. donde se le nombra pintor de cámara y como a tal se le confía la decoración del Louvre (Las cuatro estaciones). Quevedo es encarcelado en San Marcos de León, donde permanece cuatro años.

	Vida y	obra de	Juan	Ruiz	đe	Alarcón		
								-
:								
								•
	٠							
			•					
	•		٠					
1								
		_					<del></del> .	

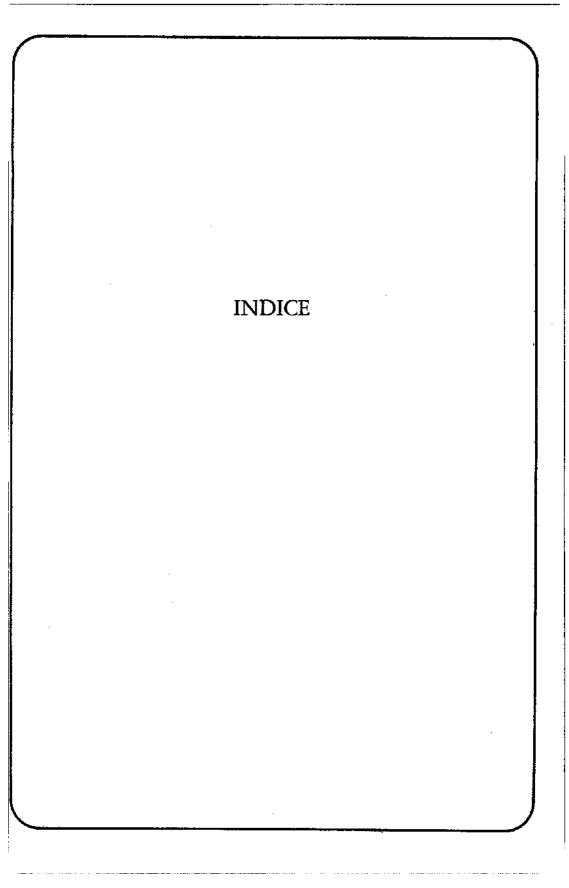
México y América Latina	México	y	América	Latina
-------------------------	--------	---	---------	--------

Mundo exterior

después de haber obtenido éxitos extraordinarios (12/XII).

Fray Antonio de Calancha: Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú (Barcelona). P. Antonio Ruis de Montaya, S. J.: Conquista espitual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Uruguay y Tape (Madrid), Tesoro de la lengua guaraní (Madrid). Fernando Pizarro y Orellana: Varones Ilustres del Nuevo Mundo.







PROLOGO, por Margit Frenk	ıx	
NOTAS AL PROLOGO	xxx	
CRITERIO DE ESTA EDICION	XXXIV	
MUDARSE POR MEJORARSE	1	
Acto Primero	3	
Acto Segundo	31	
Acto Tercero	61	
LA CRUELDAD POR EL HONOR	89	
Acto Primero	91	
Acto Segundo	118	
Acto Tercero	143	
EXAMEN DE MARIDOS	173	
Acto Primero	175	
Acto Segundo	201	
Acto Tercero	230	
EL TEJEDOR DE SEGOVIA	259	
Acto Primero	261	
Acto Segundo	289	
Acto Tercero	318	

LA VERDAD SOSPECHOSA	349
Acto Primero	351
Acto Segundo	384
Acto Tercero	414
CRONOLOGIA	445

### TITULOS PUBLICADOS

1

## SIMON BOLIVAR DOCTRINA DEL LIBERTADOR

Prólogo: Augusto Mijares Selección, notas y cronología: Manuel Pérez Vila

2

PABLO NERUDA CANTO GENERAL

Prólogo, notas y cronología: Fernando Alegria

3

JOSE ENRIQUE RODO

ARIEL - MOTIVOS DE PROTEO

Prólogo: Carlos Real de Azúa

Edición y cronología: Angel Rama

4

JOSE EUSTASIO RIVERA LA VORAGINE

Prólogo y cronología: Juan Loveluck Variantes: Luis Carlos Herrera Molina S.J.

5-6

INCA GARCILASO DE LA VEGA

COMENTARIOS REALES

Prólogo, edición y cronología: Aurelio Miró Quesada

7

RICARDO PALMA
CIEN TRADICIONES PERUANAS
Selección, prólogo y cronología: José Miguel Oviedo

# EDUARDO GUTIERREZ Y OTROS TEATRO RIOPLATENSE

Prólogo: David Viñas Compilación, notas y cronología: Jorge Lafforgue

9

RUBEN DARIO POESIA

Prólogo: Angel Rama Edición: Ernesto Mejía Sánchez Cronología: Julio Valle-Castillo

10

JOSE RIZAL

NOLI ME TANGERE

Prólogo: Leopoldo Zea

Edición y cronología: Márgara Russotto

11

CASA-GRANDE Y SENZALA

Prólogo y cronología: Darcy Ribeiro

Traducción: Benjamín de Garay y Lucrecia Manduca

12

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO FACUNDO

Prólogo: Noé Jitrik Notas y cronología: Susana Zanetti v Nora Dottori

13

JUAN RULFO
OBRA COMPLETA
Prólogo y cronología: Jorge Ruffinelli

14

MANUEL GONZALEZ PRADA
PAGINAS LIBRES - HORAS DE LUCHA
Prólogo y notas: Luis Alberto Sánchez

15

JOSE MARTI NUESTRA AMERICA Prólogo: Juan Marinello Selección y notas: Hugo Achúgar Cronología: Cintio Vitier

#### SALARRUE

### EL ANGEL DEL ESPEJO

Prólogo, selección, notas y cronología: Sergio Ramírez

17

#### ALBERTO BLEST GANA MARTIN RIVAS

Prólogo, notas y cronología: Jaime Concha

18

ROMULO GALLEGOS DOÑA BARBARA

Prólogo: Juan Liscano

Notas, variantes y cronología: Efraín Subero

19

### MIGUEL ANGEL ASTURIAS TRES OBRAS

(Leyendas de Guatemala, El Alhajadito y El Señor Presidente) Prólogo: Arturo Uslar Pietri Notas y cronología: Giuseppe Bellini

20

### JOSE ASUNCION SILVA OBRA COMPLETA

Prólogo: Eduardo Camacho Guizado
Edición, notas y cronología: Eduardo Camacho Guizado
v Gustavo Mejía

21

### JUSTO SIERRA EVOLUCION POLITICA DEL PUEBLO MEXICANO Prólogo γ cronología: Abelardo Villegas

22

JUAN MONTALVO

LAS CATILINARIAS Y OTROS TEXTOS

Selección y prólogo: Benjamín Carrión

Cronología y notas: Gustavo Alfredo Jácome

23 - 24

### PENSAMIENTO POLITICO DE LA EMANCIPACION Prólogo: José Luis Romero

Compilación, notas y cronología: José Luis Romero y Luis Alberto Romero

#### MANUEL ANTONIO DE ALMEIDA MEMORIAS DE UN SARGENTO DE MILICIAS

Prólogo y notas: Antonio Cándido Cronología: Laura de Campos Vergueiro Traducción: Elvio Romero

26

UTOPISMO SOCIALISTA (1830-1893)

Prólogo, compilación, notas y cronología: Carlos M. Rama

ROBERTO ARLT LOS SIETE LOCOS / LOS LANZALLAMAS Prólogo, vocabulario, notas y cronología: Adolfo Prieto

28

LITERATURA DEL MEXICO ANTIGUO Edición, estudios introductorios, versión de textos y cronología: Miguel León-Portilla

29

POESIA GAUCHESCA Prólogo: Angel Rama Selección, notas, vocabulario y cronología: Jorge B. Rivera

30

RAFAEL BARRETT EL DOLOR PARAGUAYO Prólogo: Augusto Roa Bastos

Selección y notas: Miguel A. Fernández Cronología: Alberto Sato

31

PENSAMIENTO CONSERVADOR

(1815-1898)

Prólogo: José Luis Romero Compilación, notas y cronología: José Luis Romero y Luis Alberto Romero

32

LUIS PALES MATOS POESIA COMPLETA Y PROSA SELECTA

Edición, prólogo y cronología: Margot Arce de Vázquez

JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS CUENTOS

Prólogo: Alfredo Bosi Cronología: Neusa Pinsard Caccese

Traducción: Santiago Kovadloff

34

JORGE ISAACS
MARIA

Prólogo, notas y cronología: Gustavo Mejía

35

JUAN DE MIRAMONTES Y ZUAZOLA ARMAS ANTARTICAS Prólogo y cronología: Rodrigo Miró

36

RUFINO BLANCO FOMBONA ENSAYOS HISTORICOS

Prólogo: Jesús Sanoja Hernández Selección y cronología: Rafael Ramón Castellanos

37

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA UTOPIA DE AMERICA

Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot Compilación y cronología: Angel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot

38

JOSE MARIA ARGUEDAS
LOS RIOS PROFUNDOS Y CUENTOS SELECTOS

Prólogo: Mario Vargas Llosa Cronología: E. Mildred Merino de Zela

39

LA REFORMA UNIVERSITARIA Selección, prólogo y cronología: Dardo Cúneo

40

JOSE MARTI
OBRA LITERARIA
Prólogo, notas y cronología: Cintio Vitier

41

CIRO ALEGRIA
EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO
Prólogo y cronología: Antonio Cornejo Polar

# CONTRAPUNTEO CUBANO DEL TABACO Y EL AZUCAR Prólogo y cronología: Julio Le Riverend

43

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER
IDEARIO POLITICO
Selección, prólogo, notas y cronología: Edmundo O'Gorman

4.4

FRANCISCO GARCIA CALDERON
LAS DEMOCRACIAS LATINAS
LA CREACION DE UN CONTINENTE
Prólogo: Luis Alberto Sánchez
Cronología: Angel Rama

45

MANUEL UGARTE
LA NACION LATINOAMERICANA
Compilación, prólogo, notas y cronología: Norberto Galasso

46

POESIA COMPLETA Y REISSIG POESIA COMPLETA Y PROSA SELECTA Prólogo: Idea Vilariño Edición, notas y cronología: Alicia Migdal

47

ARTE Y ARQUITECTURA DEL MODERNISMO BRASILEÑO (1917-1930)

Compilación y prólogo: Aracy Amaral Cronología: José Carlos Serroni Traducción: Marta Traba

48

BALDOMERO SANIN CANO
EL OFICIO DE LECTOR
Compilación, prólogo y cronología: Gustavo Cobo Borda

49

LIMA BARRETO
DOS NOVELAS

(Recuerdos del escribiente Isaías Caminha y El triste fin de Policarpo Quaresma) Prólogo y cronología: Francisco de Assis Barbosa Traducción y notas: Haydée Jofre Barroso

### ANDRES BELLO OBRA LITERARIA

Selección y prólogo: Pedro Grases Cronología: Oscar Sambrano Urdaneta

51

### PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACION

(Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo xvIII) Compilación, prólogo, notas y cronología: José Carlos Chiaramonte

52

JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS OUINCAS BORBA

Prólogo: Roberto Schwarz Cronología: Neusa Pinsard Caccese Traducción: Jorge García Gayo

53

ALEJO CARPENTIER
EL SIGLO DE LAS LUCES

Prólogo: Carlos Fuentes Cronología: Araceli García Carranza

54

#### LEOPOLDO LUGONES

EL PAYADOR Y ANTOLOGIA DE POESIA Y PROSA Prólogo: Jorge Luis Borges (con la colaboración de Bettina Edelberg) Edición, notas y cronología: Guillermo Ara

55

MANUEL ZENO GANDIA LA CHARCA

Prólogo y cronología: Enrique Laguerre

56

MARIO DE ANDRADE OBRA ESCOGIDA

Selección, prólogo y notas: Gilda de Mello e Souza Cronología: Gilda de Mello e Souza y Laura de Campos V.

57

### LITERATURA MAYA

Compilación, prólogo y notas: Mercedes de la Garza

Cronología: Miguel León-Portilla

Traducciones: Adrián Recinos, Alfredo Barrera y Mediz Bolio

### CESAR VALLEJO OBRA POETICA COMPLETA

Edición, prólogo y cronología: Enrique Ballón

59

POESIA DE LA INDEPENDENCIA

Compilación, prólogo, notas y cronología: Emilio Carilla Traducción: Ida Vitale

60

ARTURO USLAR PIETRI LAS LANZAS COLORADAS Y CUENTOS SELECTOS Prólogo y cronología: Domingo Miliani

61

CARLOS VAZ FERREIRA LOGICA VIVA / MORAL PARA INTELECTUALES Prólogo: Manuel Claps Cronología: Sara Vaz Ferreira

62

FRANZ TAMAYO OBRA ESCOGIDA

Selección, prólogo y cronología: Mariano Baptista Gumucio

63

GUILLERMO ENRIQUE HUDSON LA TIERRA PURPUREA ALLA LEIOS Y HACE TIEMPO Prólogo y cronología: Jean Franco Traducciones: Idea Vilariño

FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS VIDA DE HERNAN CORTES Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

65

FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MEXICO Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

66

TUAN RODRIGUEZ FREYLE EL CARNERO Prólogo, notas y cronología: Darío Achury Valenzuela TRADICIONES HISPANOAMERICANAS Compilación, prólogo y cronología: Estuardo Núñez

68

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE UNA NACION (Argentina 1846-1880)

Compilación, prólogo y cronología: Tulio Halperín Donghi

69

JOSE CARLOS MARIATEGUI
7 ENSAYOS DE INTERPRETACION
DE LA REALIDAD PERUANA
Prólogo: Aníbal Quijano

Notas y cronología: Elizabeth Garrels

70

LITERATURA GUARANI DEL PARAGUAY

Compilación, estudios introductorios, notas y cronología: Rubén Barciro Saguier

71 - 72

PENSAMIENTO POSITIVISTA LATINOAMERICANO Compilación, prólogo y cronología: Leopoldo Zea

73

JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE OBRA COMPLETA Prólogo: José Ramón Medina Cronología: Sonia García

74

ALEJANDRO DE HUMBOLDT CARTAS AMERICANAS

Compilación, prólogo, notas y cronología: Charles Minguet Traducción: Marta Traba

75-76

FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO Transcripción, prólogo y cronología: Franklin Pease

77

JULIO CORTAZAR RAYUELA

Prólogo y cronología: Jaime Alazraki

### LITERATURA QUECHUA

Compilación, prólogo, notas y cronología: Edmundo Bendezú

79

## LOS SERTONES

Prólogo, notas y cronología: Walnice Nogueira Galvao Traducción: Estela Dos Santos

80

### FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN MEXICO ANTIGUO

Edición, prólogo y cronología: José Luis Martínez

81

GUILLERMO MENESES ESPEJOS Y DISFRACES Selección y prólogo: José Balza Cronología: Salvador Tenreiro

82

JUAN DE VELASCO
HISTORIA DEL REINO DE QUITO
Edición, prólogo, notas y cronología: Alfredo Pareja Diezcanseco

83

JOSE LEZAMA LIMA
EL REINO DE LA IMAGEN
Selección, prólogo y cronología: Julio Ortega

84

#### OSWALD DE ANDRADE OBRA ESCOGIDA

Selección y prólogo: Haroldo de Campos Cronología: David Jackson

Traducciones: Héctor Olea, Santiago Kovadloff, Márgara Rusotto

85

### NARRADORES ECUATORIANOS DEL 30

Prólogo: Jorge Enrique Adoum Selección y cronología: Pedro Jorge Vera

86

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ NARRATIVA Y ENSAYO

Selección y prólogo: Orlando Araujo Cronología: María Beatriz Medina

### CIRILO VILLAVERDE CECILIA VALDES

Prólogo y cronología: Iván Schulman

88

HORACIO QUIROGA CUENTOS

Selección y prólogo: Emir Rodríguez Monegal Cronología: Alberto Oreggioni

89

FRANCISCO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO
OBRA EDUCATIVA
Edición, prólogo, notas y cronología: Philip Astuto

90

ANTONIO JOSE DE SUCRE DE MI PROPIA MANO

Selección y prólogo: J. L. Salcedo-Bastardo Cronología: Inés Quintero Montiel y Andrés Eloy Romero

91

MACEDONIO FERNANDEZ
MUSEO DE LA NOVELA DE LA ETERNA
Selección, prólogo y cronología: César Fernández Moreno

92

JUSTO AROSEMENA
FUNDACION DE LA NACIONALIDAD PANAMENA
Selección, prólogo y cronología: Ricaurte Soler

93

SILVIO ROMERO ENSAYOS LITERARIOS

Selección, prólogo y cronología: Antonio Cándido Traducción: Jorge Aguilar Mora Este volumen,
el XCIV de la BIBLIOTECA AVACUCHO,
se terminó de imprimir
el día 14 de mayo de 1982,
en los talleres de Editorial Arte,
Calle Milán, Los Ruices Sur,
Dtto. Sucre, Edo. Miranda.
En su composición se utilizaron
tipos Fairfield de 12, 10 y 8 puntos.